



ZACATECAS

2016-2021

Trabajemos Unidos



DO

INFORME

DE GOBIERNO

Avanzamos gracias a ti

LABOR VINCIT OMNIA

ALEJANDRO TELLO

GOBERNADOR DEL ESTADO DE ZACATECAS



DO
INFORME
DE GOBIERNO
Avanzamos gracias a ti



LABOR VINCIT OMNIA

PL\$ II



ZACATECAS

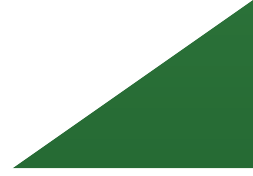
2016-2021

Trabajemos Unidos

BA'BAÑVELOS DIEGO YBARA JV' DTOLOSA .AP' DONATE



OR VINCIT Q



DO
INFORME
DE GOBIERNO

ALEJANDRO TELLO
GOBERNADOR DEL ESTADO DE ZACATECAS





LABOR VINCIT OMNIA

“El Trabajo Todo lo Vence”



GOBIERNO
DO
INFORME
DE GOBIERNO
Avanzamos gracias a ti

En cumplimiento al artículo 59 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, que garantiza a la sociedad la rendición de cuentas, presento ante esta Sexagésima Tercera Legislatura el Segundo Informe de Gobierno sobre la situación de la Administración Pública Estatal que encabezo.

Aprovecho la ocasión para expresar, a nombre del Poder Ejecutivo del Estado y del pueblo zacatecano, un respetuoso reconocimiento a todos los diputados y diputadas integrantes de la entrante Legislatura, caracterizada por una mayoría perteneciente a partidos diferentes al mío.

Bienvenida la nueva pluralidad legislativa lograda legítimamente en las urnas por millones de ciudadanos. Trabajemos unidos por Zacatecas y por México; juntos haremos que la pluralidad, y la inteligencia imperen en el análisis, el debate y las decisiones que nos conducirán hacia los objetivos comunes de bienestar y progreso para los zacatecanos.

El repudio de millones de mexicanos expresado en todo el país a violencia, corrupción e impunidad el pasado 1 de julio, fue abrumador, nítido, contundente. El Gobierno de Zacatecas lo entiende y lo atiende. Construir el México al que todos aspiramos exige unión y corresponsabilidad; esta es nuestra máxima tarea.

Hoy, la mayoría de los mexicanos avanzan, unidos como nunca, en los caminos de la esperanza y nosotros nos congratulamos de ser agentes de la transformación a la que estamos convocados.

Aspiramos a un Zacatecas equitativo, más próspero, competitivo, honesto y transparente, en el que gocemos de un entorno de seguridad en nuestras vidas y bienes, siempre garantizado por la ley y la justicia.

Éstas aspiraciones, ya contenidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, las renovamos y fortalecemos para no dar tregua a las adversidades, que son muchas, pero también es grande nuestra tenacidad y las venceremos.

Al comenzar esta administración dijimos que lo urgente era mejorar el orden de la casa y lo hemos conseguido gracias al uso metódico, racional, honesto y eficiente de los recursos disponibles.







Dos años de intenso trabajo, debemos reconocerlo, no son suficientes para cumplir las metas planteadas; pero confiamos en nuestra planeación y tenemos la certeza de que al cumplir el quinquenio habrá excelentes resultados, porque trabajamos para lograrlo.

Austeridad, racionalidad, pertinencia y honestidad en el ejercicio del presupuesto son las permanentes premisas que han facilitado el gradual cumplimiento de los 16 contratos suscritos durante la campaña por el voto en 2016 y que están asentados en el Plan Estatal de Desarrollo.

La práctica de esas premisas, basadas en la no creación de puestos laborales en el gobierno; la reducción de 5 por ciento en el gasto de servicios personales, de 10 por ciento en viáticos y la no adquisición de bienes inmuebles o arrendamientos, ayudaron a disminuir el déficit financiero, por lo que hoy la deuda pública es de 7 mil 450 millones de pesos.

El reordenamiento administrativo y financiero, además de reflejarse en la cotidianidad, ha merecido reconocimientos externos, como el de la Plataforma Ciudadana México ¿Cómo Vamos?, el cual indica que se superó la meta de generar 7 mil 200 empleos formales durante el primer semestre de 2018, al crear 8 mil 808 nuevas plazas, lo que nos colocó entre las 10 entidades de mayor generación de empleo.

Hay más trabajo y mejor pagado, pero vamos por más; con 16 mil 888 plazas formales concretamos, al 30 de junio de este año, 42 por ciento de la meta quinquenal de generar 40 mil fuentes laborales. Pugnaremos por superar esa meta

Cumplimos en la generación de empleos y también en mejorar las remuneraciones. Según los registros del Instituto Mexicano del Seguro Social, en junio del año pasado el promedio del salario nominal ascendía a 307.18 pesos diarios. En junio de 2018, ese promedio subió a 321 pesos con 78 centavos, equivalente a un sueldo mensual de 8 mil 971 pesos 20 centavos.

Otro reconocimiento nacional vino de la encuestadora internacional Fitch, que elevó la calificación de Zacatecas aA-(Mex), por tener primer lugar nacional en crecimiento, fortaleza fiscal y por la aplicación estricta de lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera.

Es evidente que estas distinciones nacionales fueron alcanzadas gracias al ejercicio de un presupuesto basado en resultados, a la eficiencia y puntualidad del Sistema de Evaluación del Desempeño y a la firme decisión de cumplir los contratos firmados con la sociedad.

Junto con el empleo, la seguridad es uno de los asuntos que más lastiman en los últimos años a la sociedad. Recientemente el estado fue sacudido por homicidios contra mujeres e infantes, situación que nos impulsó a solicitar a la Secretaría de Gobernación que aprontara la declaratoria de Alerta de Violencia de Género, mecanismo que unirá todos los esfuerzos federales, estatales y municipales encaminados a extirpar esa patología social.

Desde el 8 de agosto asumimos conjuntamente esa Alerta, a la cual el Gobierno de Zacatecas aportó todos sus esfuerzos y posibilidades para generar las sinergias necesarias para garantizar la seguridad de las mujeres zacatecanas. Ese es nuestro objetivo común y trabajamos para lograrlo.

Parte de esos esfuerzos, que habremos de llevar al máximo, será la realización del Primer Foro Nacional de Políticas Públicas Sobre Prevención y Atención de la Violencia Femenicida, que se efectuará el próximo 25 de septiembre.

Hoy, cuando estamos en un México nuevo, necesitamos erradicar paradigmas disfuncionales. La situación exige un Zacatecas unido en los compromisos para romper ciclos de odio, encono y violencia y restablecer un clima de paz y armonía.

Vamos todos en el mismo camino; compartamos las responsabilidades porque México está cambiando. Culpar sistemáticamente a otros de lo que sucede es fácil, pero es una actitud irresponsable, cuando es la corresponsabilidad la que debe imperar.

También necesitamos corresponsabilidad para combatir la corrupción, ese flagelo social cuyas raíces y ramificaciones son tan amplias que ningún esfuerzo gubernamental bastaría para eliminarlas.

Por eso abrimos los portales Indyce y Obra Transparente, donde al escrutinio ciudadano están visibles programas, políticas, acciones y obras del gobierno estatal, que a su vez, internamente, también se vigila mediante las Unidades de Transparencia y los Órganos Internos de Control que operan en cada una de las dependencias de la administración, con la finalidad de prevenir, detectar, y en su caso, denunciar y castigar irregularidades, decisiones o acciones deshonestas.

Nuevos tiempos se escriben para México y Zacatecas ya no se rezagará, porque quiere ser parte de los grandes momentos de la historia que comenzamos a construir.

Ningún sector social, en ninguno de los 58 municipios, deberá quedar al margen de la esperanza del Zacatecas al que aspiramos y por el que cotidianamente nos esforzamos.

En los próximos tres años consolidaremos los proyectos de seguridad, educación, salud, economía, empleo y bienestar.

Trabajemos unidos por la paz, la armonía y el progreso de todos.

Honorable Sexagésima tercera Legislatura: Pongo a su consideración este Segundo Informe de Gobierno para su revisión, análisis y crítica, y quedamos a su disposición para intercambiar puntos de vista, atender propuestas y aceptar enmiendas y correcciones.

Este mismo ejercicio de rendición de cuentas y cercanía con el pueblo lo llevaré a Chalchihuites, Concepción del Oro, Juchipila, Tlaltenango y Villa González Ortega.

El diálogo entre el pueblo y los tres Poderes del Estado debe ser constante y fructífero. Por Zacatecas, quedo a su disposición.

Muchas Gracias.

L.C. ALEJANDRO TELLO CRISTERNA
GOBERNADOR DEL ESTADO DE ZACATECAS



PRODUCCIÓN
GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS

©SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO 2018
©GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS
©ALEJANDRO TELLO CRISTERNA

D.R. © DE LA PRESENTE EDICIÓN
GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS
AV. HIDALGO 604. CENTRO HISTÓRICO
C.P. 98000 ZACATECAS, ZAC; MÉXICO

IMPRESO Y HECHO EN MÉXICO

RESPONSABLES DE LA INTEGRACIÓN DEL
©SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO:

Ing. Marco Vinicio Flores Guerrero
Coordinador Estatal de Planeación

M.V.Z. Antonio Rivera Ruiz Esparza
Secretario Técnico

Lic. José de Jesús Flores Jiménez
Director de Seguimiento de la Gestión
y Evaluación del Desarrollo

Lic. Carlomagno Muro Hernández
Departamento de Gestión
para el Informe de Gobierno Estatal

Mtro. Eduardo Ernesto Hernández Castañeda
Lic. Israel Guerrero de la Rosa
Lic. Ma. Leticia González Gómez

Colaboradores:

Lic. Verónica Marcela Bañuelos Cruz
Ing. Miguel Alberto Bernal Murillo
T.I. Elisa Castillo Hernández
Lic. Óscar Raúl Galaviz Sánchez
Ing. José Martín Gamboa Murillo
Ing. Saúl Gerardo Mena Mercado
Ing. Jorge Luis Ramos Troncoso
Ing. Nélida del Real Rodríguez
Lic. Mónica Cecilia Rodríguez Lamas
Lic. Sofía Bañuelos Cruz
Act. Laura Ma. Rivera Becerra
Ing. Juan Sánchez Legaspi
Ing. Édgar Eduardo Soto de la Torre
Lic. Laura Elena Zapata Molina

Corrección de estilo:

Mtro. Ricardo Gómez Moreno
Lic. Hur Solís Camacho
L.D.G. Ángeles Pamela Ortíz Cárdenas

Director General de Imagen Institucional
L.E.M. Julio César Juárez Batres

Dirección Editorial y Diseño
M.D.G.P. Salvador Román Lozano

Gráficos y Diseño
L.D.G. Priscilla Alejandra Ruiz Sánchez
L.D.G. Braulio Escobedo Espitia

Diseño de Portadas
L.D.G. Esaúl Trejo Montalvo

Fotografía
L.C.T.C. Omar Alejandro Morales Hernández
Carlos Andrade

GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS
Derechos Reservados Conforme a la ley ©.

EJE 1

**GOBIERNO
ABIERTO Y
DE RESULTADOS**

EJE 1

GOBIERNO ABIERTO Y DE RESULTADOS









1. GOBIERNO ABIERTO Y DE RESULTADOS

1.1 Democracia y participación ciudadana

En mi gobierno, reconocemos y valoramos la cada vez más demandante y exigente participación de la ciudadanía en los asuntos públicos, lo que nos motiva a constituirnos como un gobierno que garantice el ejercicio efectivo de los más elementales derechos democráticos.

Hoy, somos un gobierno que trabaja diferente, que construye de la mano de su ciudadanía, que ha generado espacios que facilitan la participación de los ciudadanos y de los grupos sociales en la vigilancia constante de las acciones que realizamos en busca del bienestar de los zacatecanos.

Ahora más que nunca, tenemos mecanismos y herramientas que transparentan las principales acciones de gobierno; se puede observar las asignaciones de las obras, así como como su evolución; trabajamos para que la sociedad participe en la construcción del presupuesto participativo y abrimos espacios para que la gente proponga acciones, participe en el monitoreo de los indicadores y conozca la evaluación de los programas.

1.1.1 Fomentar la participación e involucramiento de la sociedad en los asuntos públicos

Aspiramos a una gobernabilidad donde la participación de todos los zacatecanos es indispensable para mantener la paz social. Desde el inicio de la administración, emprendimos una política basada en el diálogo y la concertación, la apertura, respeto y tolerancia con los líderes de las diversas organizaciones políticas, económicas y sociales presentes en el estado, para brindar un seguimiento oportuno en el cumplimiento de acuerdos que nos permitan atender los conflictos y demandas sociales, generando un ambiente de tranquilidad y paz social.

Así, intervenimos con procesos de mediación en la solución o mitigación del impacto de los conflictos: entre los que destacan:

- Demandas de los comerciantes del Centro Histórico.
- Problemática entre propietarios del Fraccionamiento Rincón Guadalupano e Infonavit.
- Conflictos de bloqueos en la minera Peñasquito, por el Frente de Comunidades afectadas por la Minería.
- Negociación de docentes de los cinco centros de atención para estudiantes con discapacidad.
- Demandas de asociaciones de taxistas y sus afectaciones por el tema de inseguridad.
- Negociación con el Frente Popular de Lucha de Zacatecas.
- Mediación entre SEDESOL Federal y la organización Movimiento Social por la Tierra, ante los bloqueos derivados de las demandas de apoyos sociales.
- Demandas de la Federación Nacional de Estudiantes Revolucionarios “Rafael Ramírez” y de Antorcha Campesina.
- Conflicto entre la empresa GDI y la CTM estatal.

- Negociación entre Maestros de Educación Física de la Región V con representantes de la Secretaría de Educación Pública.
- Celebramos 30 reuniones de diálogo y concertación entre la minera Peñasquito y los ejidos con los que tiene firmado un Convenio de Ocupación Temporal (C.O.T.), como “El Vergel”, “El Rodeo”, “San Antonio de Portezuelo”, “Tecalotes”, “Enrique Estrada”, “Cedros” (anexo Mesas) y “Mazapil” (anexo Charcos) del Municipio de Mazapil y Ejidos Matamoros y “El Rodeo” del Municipio de Melchor Ocampo; así como con la Unión de Transportistas y Trabajadores del Municipio de Mazapil, Zacatecas.
- Establecimos una mesa de trabajo interinstitucional con la participación de dependencias de los tres niveles de gobierno, para la Integración del Plan de Intervención de la Región VI Norte, que articula acciones y proyectos públicos con la acción de la Minera Peñasquito, S.A. de C.V. para la solución de problemáticas y atención de necesidades de las comunidades aledañas.
- Realizamos reuniones en los municipios de Zacatecas y Pinos para atender la problemática generada por los conflictos entre los ejidos: “La Estrella” con “San José de Bernalejo”, “20 de Noviembre” con “Motolinía”, “Santiago” con “Pequeños Propietarios”, “La Cruz” y Anexos con “Las Güeritas”, “El Sitio” con su anexo “El Machucado”.
- Acreditamos la protección jurídica de la reserva territorial de los predios de la Escuela Normal Rural de San Marcos “Gral. Matías Ramos Santos”, dentro del régimen de Fraccionamientos Rurales.

Crear un ambiente de empoderamiento público y corresponsabilidad de la sociedad civil

En apoyo a las organizaciones de la sociedad civil, intensificamos la agenda de gestión, con el propósito de orientar sus trámites y procedimientos para que cumplan con los requerimientos que exige el marco legal que las regula, y puedan obtener documentos de acreditación de actividades u obtener la clave única de inscripción en el Registro Nacional de Organizaciones.

- Asesoramos a siete nuevos grupos para constituirse como Asociaciones sin fines de lucro y obtener autorización como Donatarias por parte del Sistema de Administración Tributaria. Estas se suman a las 44 asociaciones existentes, de las cuales, ocho son educativas y 36 de asistencia social y difusión cultural.
- Apoyamos y dimos seguimiento a la integración y constante actualización del registro de Organizaciones de la Sociedad Civil (2011-2018), que a la fecha cuenta con 495 registros de Organizaciones, de las cuales, 457 tienen también registro nacional y cuentan con Clave Única de Inscripción (CLUNI).
- En este año, mantenemos activas 245 asociaciones que podrían presentar proyectos de desarrollo en la Convocatoria dirigida a Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) en temas de alimentación, inclusión social e igualdad y equidad de género en el Estado de Zacatecas, dentro del Programa de Coinversión Social.
- Integramos un fondo de coinversión entre el Gobierno del Estado y el Instituto para el Desarrollo Social (INDESOL), por un monto total de cuatro millones 500 mil pesos, para el citado programa.
- Realizamos dos foros de profesionalización para las OSC, en donde participaron activamente 148 personas.
- Con el apoyo de notarios y notarias, realizamos talleres de orientación a grupos que buscan la



constitución como Asociaciones Sociales.

- En coordinación con organizaciones de la sociedad civil, apoyamos diversos eventos como:
 - La conmemoración del Día Mundial de Alimentación con el Banco de Alimentos.
 - La 11va. Carrera de AMANC Zacatecas.
 - La marcha conmemorativa del día de las personas con implante Coclear.
 - La transmisión de diversos programas de radio, concientizando sobre el cuidado y protección de mascotas con Radio Zacatecas y Vida Animal A.C., entre otros.
- Con la intención de mantener una estrecha relación con la iniciativa privada, establecimos 53 mesas de diálogo y llevamos a cabo reuniones con empresas constructoras, corporativos mineros, empresas industriales y sus sindicatos con la finalidad de prolongar la buena correlación entre gobierno e iniciativa privada.
- A través de una comunicación permanente con los sindicatos, logramos diferentes acuerdos de negociación que permiten la pronta solución de los conflictos en asuntos con Organizaciones Sociales como la Organización de Campesinos Unidos en Lucha por el Campo, El Barzón Zacatecano, Agrofuerza Calerense y El Agrobarzón Fresnillo, entre otras.
- Logramos la condonación de los intereses moratorios e intereses normales, con los deudores de las Cajas Populares, así como la renegociación de la deuda, estableciendo nuevos plazos para el pago de capital ante las instituciones crediticias.

En el compromiso de mantener una relación cercana con la gente, impulsamos la atención ciudadana como un eje principal de la construcción de un gobierno cercano con sus gobernados. Por ello hemos mantenido un esquema de giras por todos los municipios del Estado.

- Visitamos 35 municipios a través de 71 giras para las inauguraciones de obras, principalmente de infraestructura para el campo zacatecano, vivienda, deporte, educación, agua y drenaje. También destaca la entrega de apoyos de seguridad alimentaria a familias del campo y grupos vulnerables.

UNIDOS

VAMOS A CUMPLIR

GIRAS POR MUNICIPIO

SEPTIEMBRE 2017 A JUNIO 2018

No. DE MUNICIPIOS VISITADOS	MUNICIPIO	NO. DE GIRAS
1	APOZOL	1
2	CALERA	2
3	CAÑITAS DE FELIPE P.	1
4	CD. CUAUHTÉMOC	1
5	CONCEPCIÓN DEL ORO	1
6	FRESNILLO	8
7	GUADALUPE	12
8	HUANUSCO	1
9	JALPA	2
10	JEREZ	4
11	JUAN ALDAMA	1
12	JUCHIPILA	2
13	LORETO	1
14	LUIS MOYA	3
15	MAZAPIL	1
16	MIGUEL AUZA	1
17	MONTE ESCOBEDO	1
18	MORELOS	2
19	MOYAHUA	1
20	NORIA DE ÁNGELES	1
21	PÁNFILO NATERA	1
22	PINOS	2
23	RÍO GRANDE	1
24	TABASCO	1
25	TEPECHITLÁN	1
26	TEPETONGO	1
27	TEÚL DE GONZÁLEZ ORTEGA	1
28	TLALTENANGO	2
29	TRANCOSO	1
30	VALPARAÍSO	2
31	VETAGRANDE	1
32	VILLA GARCÍA	1
33	VILLA GONZÁLEZ	1
34	VILLA HIDALGO	1
35	ZACATECAS	7

MUNICIPIOS POR VISITAR

- 1 APOZOL
- 2 ATOLINGA
- 3 BENITO JUÁREZ
- 4 CHALCHIHUITES
- 5 EL SALVADOR
- 6 ENRIQUE ESTRADA
- 7 FRANCISCO R. MURGUÍA
- 8 GARCÍA DE LA CADENA
- 9 GENARO CODINA
- 10 JIMÉNEZ DEL TEUL
- 11 JOAQUÍN AMARO
- 12 MELCHOR OCAMPO
- 13 MEZQUITAL DEL ORO
- 14 MOMAX
- 15 NOCHISTLÁN
- 16 OJOCALIENTE
- 17 PÁNUCO
- 18 SAIN ALTO
- 19 SANTA MARÍA DE LA PAZ
- 20 SOMBRERETE
- 21 SUSTICACÁN
- 22 VILLA DE COS
- 23 VILLANUEVA

TOTAL: 23 MUNICIPIOS NO VISITADOS

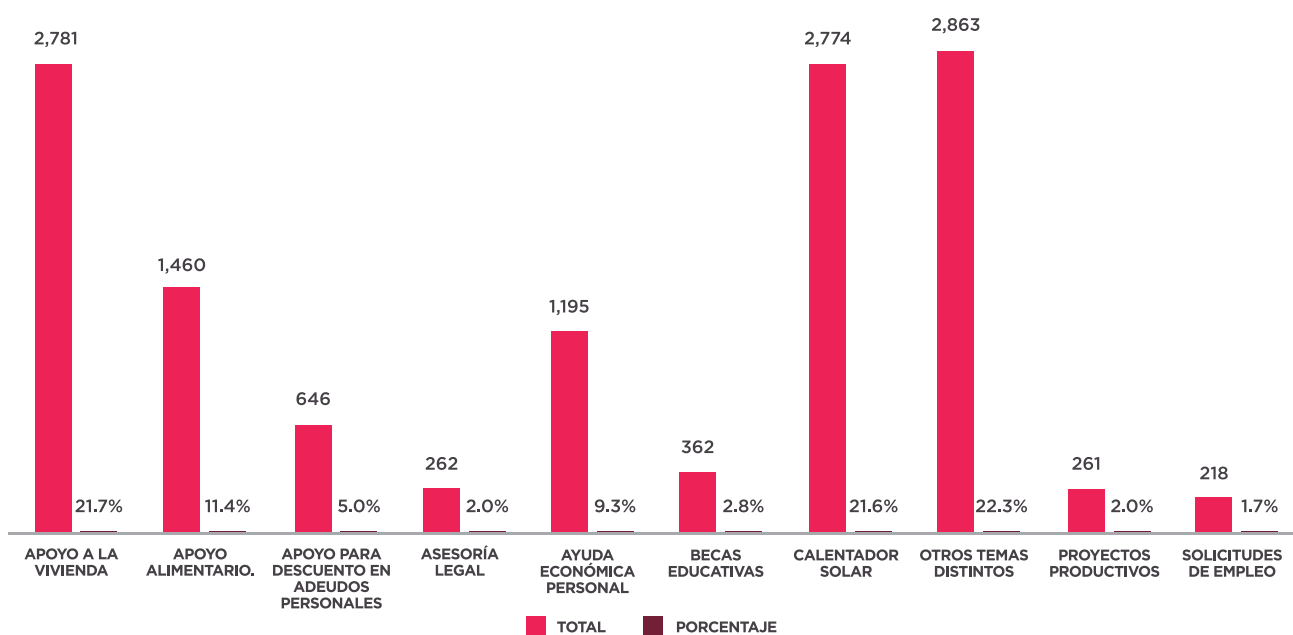
Del trabajo de giras y atención ciudadana, deriva la atención a 12 mil 821 peticiones:

TEMA	TOTAL	TEMA	TOTAL	TEMA	TOTAL
Apoyo a la vivienda.	2130	Ayuda con terreno urbano.	8	Concesiones de servicio de grúa.	2
Calentador Solar.	2125	Ayuda con uniformes escolares.	8	Conflictos de concesionarios del transporte público.	2
Despensas.	1118	Donación de lentes.	8	Conflictos laborales.	2
Ayuda económica personal.	915	Equipo de cómputo.	8	Construcción de Domo.	2
Apoyo para descuento en adeudos personales.	495	Ex braceros.	8	Construcción de infraestructura de salud.	2
Becas educativas.	277	Apoyo y/o descuento en honorarios notario público.	7	Construcción y mantenimiento de infraestructura hidráulica.	2
Asesoría Legal.	201	Asignación de personal.	7	Derechos del Trabajador.	2
Proyectos Productivos.	200	Concesiones de transporte combi.	7	Desarrollo Forestal.	2
Solicitudes de empleo.	167	Desarrollo Agrícola.	7	Dictamen de Suelo Urbano.	2
Concesión de placas de taxi.	159	Electrificación.	7	Donación de material.	2
Asistencia social.	109	Fiestas Patronales.	7	Facilitar instalaciones.	2
Donaciones de medicamentos.	84	Material y equipos deportivos.	7	Financiamiento y subsidio de vivienda Esta es tu Casa.	2
Donaciones de aparatos y prótesis.	68	Mujeres Vulnerables.	7	Fotocelda Solar.	2
Pasaje y/o transporte solicitado.	60	Ofrecer Servicios.	7	Infraestructura hidráulica para riego.	2
Programa Prospera.	54	Apoyo con mobiliario y equipo.	6	Jubilados y pensionados.	2
Construcción, mantenimiento y rehabilitación de escuelas.	53	Apoyo en intervención quirúrgica.	6	Problemática con viviendas.	2
Derechos del trabajador.	53	Apoyo para realización de eventos culturales.	6	Programa de Prevención del Delito.	2
Servicios básicos.	51	Concesiones de servicio de carga.	6	Programas de educación media.	2
Salarios.	45	Programa 70 y más.	6	Programas de educación superior.	2
Programa Responsabilidad Diferente.	44	Programa Oportunidades.	6	Quejas e inconformidades hábitat y medio ambiente.	2
Construcción de infraestructura deportiva y recreativa.	43	Programas de educación para discapacitados.	6	Reforestación.	2
Apoyos a la familia.	40	Quejas e inconformidades.	6	Respuesta no competencia.	2
Actividades empresariales e inversiones.	38	Seguridad social.	6	Solicita Empleo.	2
Bolos y Juguetes.	38	Viabilidad de proyectos.	6	Telecomunicaciones.	2
Concesiones de rutas de transporte urbano.	36	Actas de nacimiento.	5	Actividades bancarias y financieras.	1
Programas de apoyos al campo.	36	Actividades comerciales.	5	Actividades Mineras.	1
Seguridad Pública.	36	Ambulancias y equipamiento a hospitales.	5	Adornos navideños en desuso.	1
Infraestructura carretera y caminera.	33	Ayuda con vehículo en desuso.	5	Adquisición de bienes.	1
Apoyo Económico.	32	Constancias.	5	Agilización de procesos.	1
Atención Médica.	31	Escuelas Públicas.	5	Asesoría en materia penal.	1
Actividades productivas.	30	Fomento a la salud.	5	Asesoría Jurídica.	1
No presupuesto.	29	Infraestructura de casas de cultura.	5	Atención a la Salud del Niño.	1
Pavimentación de calles.	29	Insumos Agrícolas.	5	Ayuda mediante donación de bienes.	1
Gestión Gubernamental.	28	Mobiliario y equipo.	5	Calentadores solares.	1
Fuentes de empleo.	26	Perforación de pozos.	5	Campañas contra enfermedades.	1
Construcción de obras públicas.	24	Programa 3x1.	5	Centro de atención a la familia.	1
Traslado de dominio de concesiones.	22	Programa Super Tienda Diferente.	5	Centro Platero.	1
Madres Solteras.	21	Rehabilitación de fachadas y viviendas.	5	Centros de acopio y distribución.	1
Tercera Edad.	21	Agilización de trámite inscripción de predios.	4	Centros de Salud.	1
Drenaje y alcantarillado.	20	Alumbrado público.	4	Concesiones de transporte funerario.	1
Programas de educación básica.	20	Artesanías y tradiciones populares.	4	Control de Infracciones.	1
Transporte público.	18	Asesoría en materia legal.	4	Crédito Agrícola.	1
Agua y Medio Ambiente.	17	Asignación de personal médico.	4	Desarrollo Agroindustrial.	1
Discapacitados.	17	Beneficio legal a reclusos.	4	Desarrollo avícola.	1
Iglesias.	17	Ciencia y tecnología.	4	Desayunos escolares.	1
Agua Potable.	15	Desarrollo Pecuario.	4	Difusión de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes.	1
Capacitación para el empleo.	14	Descuentos y/o condonaciones.	4	Donación de material por contingencia climatológica.	1
Concesiones de rutas de transporte foráneo.	14	Implementos Agrícolas.	4	Donación de mobiliario.	1
Programa Fondo de Apoyo al migrante.	14	Impuesto predial.	4	Flora y fauna.	1
Caminos rurales y vecinales a construir y reparar.	13	Mejoramiento de vivienda.	4	Inconformidades del transporte público.	1
Citatorio.	13	Patrimonio Cultural.	4	Instalación de Tienda.	1
Fraccionamientos Urbanos.	13	Vialidad.	4	Mejoramiento de instalaciones deportivas.	1
Albergue solicitado.	12	Actividades Turísticas.	3	Pago de acreedor con instancia municipal.	1
Apoyo para desarrollo artístico y cultural.	12	Asesoría en materia laboral.	3	Pago de honorarios.	1
Concesiones de transporte materialista.	12	Canasta Básica.	3	Permiso para venta.	1
Recursos extraordinarios.	12	Construcción, mejoramiento y rehabilitación de bibliotecas.	3	Permisos de conducir.	1
Atención a víctimas.	11	Cultura.	3	Problemáticas residuos sólidos.	1
Créditos.	11	Expropiación de predios e indemnización.	3	Responsabilidad de los Servidores Públicos.	1
Escrituración de Vivienda.	11	Familia.	3	Seguridad.	1
Migrantes.	11	Problemas Educativos.	3	Servicio Social.	1
Ayuda en inscripciones y cuotas escolares.	10	Programa Atención a Contingencias Climatológicas.	3	Sindicatos.	1
Programa PROCREDI (SEDESOL).	10	Programa PROCRAFI (SEDESOL).	3	Subprograma de movilidad laboral interna.	1
Construcción de domos.	9	Programa Vidas Diferentes.	3	Tarifas de agua potable.	1
Desazolve de presas, bordos y abrevaderos.	9	Puente peatonal.	3	Tarifas del servicio de energía eléctrica.	1
Programa Ayúdame a Llegar.	9	Rehabilitación de obras públicas.	3	Uso de suelo y agua.	1
Programa Empleo Temporal.	9	Titulación de propiedad urbana.	3	Vinculación con universidades del extranjero.	1
Valores en familia.	9	Visas, pasaportes y permisos.	3		
Agilización de investigaciones y denuncias.	8	Actividades Industriales.	2		
Apoyo para Organizaciones y Congresos.	8	Apoyo para realización de evento.	2		
Ayuda académica para viajes de estudio y prácticas.	8	Asignación de obra.	2		
		Ayuda para ingresar a educación superior.	2		
		Comercialización de productos agrícolas.	2		
				TOTAL GENERAL	9,821



TEMA	TOTAL	PORCENTAJE
Apoyo a la vivienda.	2,781	21.7%
Apoyo alimentario.	1,460	11.4%
Apoyo para descuento en adeudos personales.	646	5.0%
Asesoría Legal.	262	2.0%
Ayuda económica personal.	1,195	9.3%
Becas educativas.	362	2.8%
Calentador Solar.	2,774	21.6%
otros temas distintos.	2,863	22.3%
Proyectos Productivos.	261	2.0%
Solicitudes de empleo.	218	1.7%
TOTAL	12,821	100.0%

TABLA 1



GRÁFICA 1

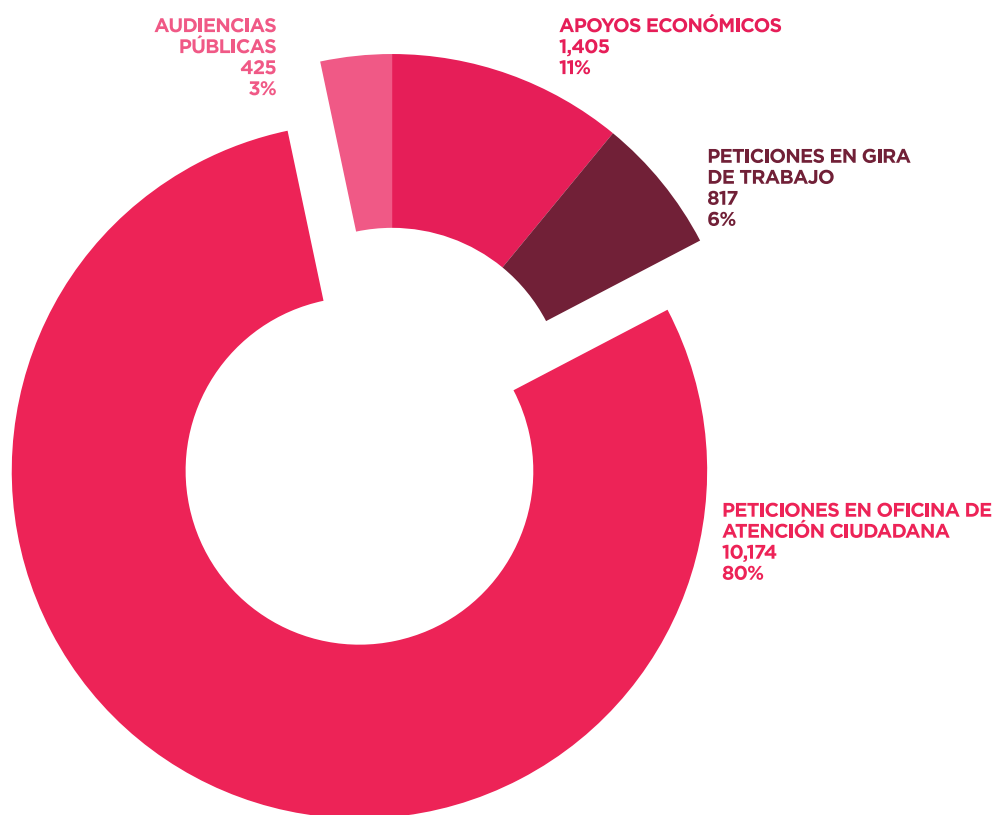
GESTIÓN DE CALIDAD

APOYO	CANTIDAD
Apoyos Económicos	1,405
Peticiones en gira de trabajo	817
Peticiones en oficina de Atención Ciudadana	10,174
Audiencias Públicas	425
TOTAL GENERAL	12,821

TABLA 5

- Se recibieron 543 peticiones en giras en los municipios y 274 peticiones en 35 eventos públicos en los municipios de Zacatecas Capital y Guadalupe (817 peticiones en total).

TOTAL DE ATENCIONES REALIZADAS EN LA DIRECCIÓN DE ATENCION CIUDADANA Y AUDIENCIAS DEL GOBERNADOR



GRÁFICA 5



ZACATECAS | CIENCIA:TECNOLOGÍA

Jesús Eduardo Salas Ibañez

Licenciatura en Física

Universidad Autónoma de Zacatecas

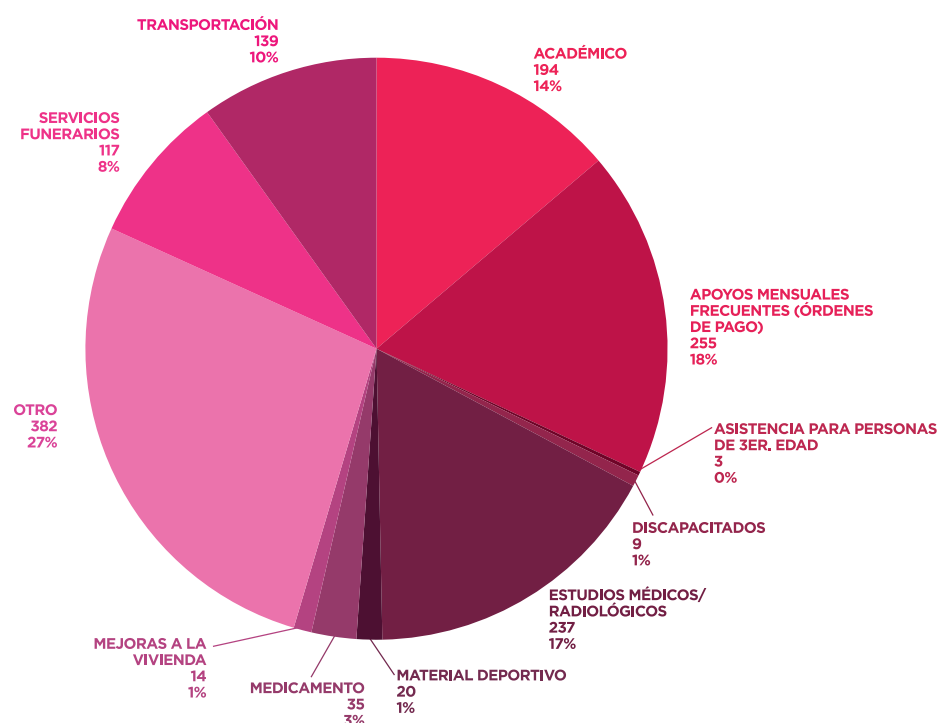


- Se atendieron diez mil 174 peticiones de manera directa en la oficina de Atención Ciudadana. Además de 906 asesorías ofrecidas por parte del área de asesores.
- De éstas, se recibieron cuatro mil 967 peticiones en la oficina ubicada en la cabecera municipal de Fresnillo y vía correspondencia, las cuales se canalizaron a las instancias correspondientes por medio del área de captura de la Dirección.
- Se han atendido las peticiones ciudadanas generadas en audiencia por lo menos a 425 personas.
- Durante el mismo periodo se gestionaron mil 405 apoyos económicos y se entregaron tres millones 261 mil 901 pesos, por concepto de apoyo económico a familias zacatecanas de escasos recursos; cubriendo necesidades esenciales en materia de salud, educación, gastos por servicios funerarios, traslado, entre otros.

APOYO	CANTIDAD	MONTO
Académico	194	\$443,930.00
Apoyos mensuales frecuentes (órdenes de pago activos)	255	\$441,750.00
Asistencia para personas de 3er. Edad	3	\$2,900.00
Discapacitados	9	\$14,250.00
Estudios Médicos / Radiológicos	237	\$632,550.00
Material Deportivo	20	\$76,500.00
Medicamento	35	\$43,750.00
Mejoras a la Vivienda	14	\$51,180.00
Otro	382	\$947,470.43
Servicios Funerarios	117	\$415,446.19
Transportación	139	\$192,175.00
TOTAL GENERAL	1,405	\$3,261,901.62

TABLA 4

TOTAL DE APOYOS ECONÓMICOS GESTIONADOS Y ENTREGADOS EN LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA Y AUDIENCIA PÚBLICA DEL GOBERNADOR



GRÁFICA 4

En lo que va del quinquenio podemos destacar los avances siguientes:

- Dando cumplimiento al mandato legal de nuestro gobierno, mediante recorridos y giras a lo largo y ancho del territorio zacatecano; registramos 184 giras por los 58 municipios de Zacatecas.

OBRA Y/O ACCIÓN	META ALCANZADA		TOTAL QUINQUENAL
	1IG	2IG	
GIRAS	184	72	256

- Del 12 de septiembre 2016 al 31 de agosto del presente año atendimos 24 mil 528 peticiones dirigidas al C. Gobernador Alejandro Tello.

OBRA Y/O ACCIÓN	META		TOTAL QUINQUENAL ACUMULADO
	1IG	2IG	
Peticiones canalizadas	11,707	12,821	24,528
Peticiones en campo Giras y Eventos	1,213	817	2,030
Peticiones en atención directa	9,186	7,037	16,223
Peticiones recabadas en Fresnillo y vía Correspondencia	1,308	4,967	6,275

- Recibimos dos mil 30 peticiones en giras de trabajo del titular del Ejecutivo estatal.
- Asimismo, 16 mil 223 peticiones fueron atendidas de manera directa por la oficina de Atención Ciudadana. Además de 2 mil 482 asesorías ofrecidas por parte del área de asesores.
- Durante el mismo periodo se han gestionado 2 mil 814 apoyos económicos y entregamos 6 millones 476 mil 645 pesos, por concepto de apoyo económico a familias zacatecanas de escasos recursos; cubriendo necesidades esenciales en materia de salud, educación, gastos por servicios funerarios, traslado, entre otros.

ACCIÓN	1IG		2IG		TOTAL QUINQUENAL	
	CANTIDAD	MONTO	CANTIDAD	MONTO	NO.	CANTIDAD TOTAL
Apoyos económicos	1,409	\$3,214,744.36	1,405	\$3,261,901.62	2,814	\$6,476,645.98

PETICIONES MÁS RECURRENTES

TEMA	1IG		2IG		TOTAL QUINQUENAL
	PETICIONES		PETICIONES		PETICIONES
Apoyo a la vivienda.	3,145		Apoyo a la vivienda.	2,246	5,391
Ayuda económica personal.	1,349		Calentador Solar.	2,195	3,544
Becas.	1,096		Despensas.	1,153	2,249
Despensas.	960		Ayuda económica personal.	987	1,947
Calentador Solar.	706		Apoyo para descuento en adeudos personales.	523	1,229
Mejoramiento de vivienda.	594		Proyectos Productivos.	210	804
Proyectos Productivos.	588		Asesoría Legal.	207	795
Apoyo para descuento en adeudos personales.	575		Solicitudes de empleo.	191	766
Solicitudes de empleo.	305		Becas educativas.	168	473
Becas educativas.	301		Concesión de placas de taxi.	165	466
Asistencia social.	211		Becas.	114	325
Otros temas.	1,877		Otros temas.	4,662	6,539
TOTAL	11,707		TOTAL	12,821	24,528

MUNICIPIOS CON MAYOR NÚMERO DE PETICIONES

1ER. AÑO		2DO. AÑO		TOTAL QUINQUENAL
MUNICIPIOS	PETICIONES	MUNICIPIOS	PETICIONES	PETICIONES
Guadalupe	4,308	Guadalupe	2,949	7,257
Zacatecas	3,142	Zacatecas	2,384	5,526
Fresnillo	1,395	Fresnillo	1,414	2,809
Trancoso	400	Trancoso	218	618
Calera de Víctor Rosales			458	458
Ojocaliente	304			638
Villa Hidalgo	288			288
Pánuco	222			222
Mazapil			186	186
Villanueva	197			197
Jerez			170	170
Loreto	191			353
Concepción del Oro			162	162
Genaro Codina	188			188
Cañitas de Felipe Pescador			142	
Vetagrande	169			503
Panuco			140	140
Otros municipios	903	Otros municipios	4,264	5,167
TOTAL	11,707	TOTAL	12,821	24,528

GÉNERO DE LOS SOLICITANTES	1IG		2IG		TOTAL QUINQUENAL	
					NO.	%
Hombres	4,332		5,000		9,332	38%
Mujeres	7,375		7,821		15,196	62%
TOTAL	11,707		12,821		24,528	100%

1.1.2 Fortalecer la colaboración entre los poderes del Estado y órdenes de gobierno, a fin de garantizar la gobernanza democrática

Desde el inicio de mi gobierno, adoptamos como reto principal, una forma de gobernar que permita transitar a un modelo que sitúe a las personas como el centro principal de atención para el desarrollo humano integral y que a la vez recupere la confianza ciudadana ante las instituciones, en la perspectiva de gobernar diferente.

Mejorar los esquemas de coordinación con los Poderes del Estado y Órdenes de Gobierno

Con motivo del proceso electoral 2018, intensificamos el seguimiento a la cobertura de los partidos políticos y candidatos que participaron en este proceso.

- Dimos seguimiento a 380 eventos de actos de campaña que realizaron los candidatos en el proceso electoral.
- Instalamos una mesa de trabajo permanente con las distintas fracciones parlamentarias de la Legislatura del Estado, en materia de civilidad electoral.
- Se celebraron 280 reuniones con los Ayuntamientos del Estado, con la finalidad de difundir la cultura de la civilidad y tolerancia para contribuir a que la jornada electoral se desarrollara armónicamente.

Los principios de respeto y cooperación con los Poderes del Estado, así como la gestión a las demandas de las diversas organizaciones políticas, económicas y sociales, permiten establecer estrategias para dar respuesta a sus peticiones.

- Instalamos una mesa de diálogo, con profesores de la Sección 34 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación del SNTE, para atender el retraso del pago del seguro institucional por parte de la Secretaría General de la propia Sección.
- Intervenimos en la solución del bloqueo de las oficinas de SEDATU por parte de cuatro organizaciones campesinas (CIOAC, CODUC, UNTA, MST) por retraso de apoyos económicos.
- Gestionamos con integrantes del Sindicato de Filarmónicos la firma de convenio para su integración al Seguro Popular.
- Atendimos a trabajadores del Sindicato Nacional Minero Metalúrgico que bloquearon la carretera federal 45, por la aplicación del impuesto de responsabilidad ambiental (impuesto minero).

En un marco de respeto y tolerancia religiosa, emprendimos conjuntamente con las agrupaciones y asociaciones religiosas, las siguientes acciones:

- A través de la relación de colaboración y respeto que mantenemos con Líderes de la Iglesia Católica y Cristianos Evangélicos, así como con personal del Centro Estatal de Prevención del Delito y Participación Ciudadana, impulsamos actividades para fortalecer la seguridad, prevención del delito y construcción de una sociedad con valores.
- Brindamos el apoyo a los peregrinos en su trayecto a diversas fiestas y santuarios religiosos entre los que destacan la romería en honor a Ntra. Señora del Patrocinio, los traslados de Zacatecas-Villanueva, en honor a San Judas Tadeo, Pinos-San Juan de los Lagos, y diversas peregrinaciones que tiene como destino Plateros y la ciudad de Zacatecas.



Para fortalecer entre la ciudadanía una cultura cívica, participativa y responsable, trabajamos en forma conjunta con las áreas de cultura de las diversas instituciones, realizando las siguientes acciones:

- Elaboramos y dimos a conocer coordinadamente con la Delegación Federal de la Secretaría de Gobernación, el Calendario Cívico 2018 a todas las instituciones de Gobierno del Estado y a los Poderes Legislativo y Judicial.
- Organizamos 51 eventos cívicos e izamientos de bandera para promover nuestra identidad nacional, así como el reconocimiento de nuestros orígenes e historia. Entre los que destacan: el 101 Aniversario de la Constitución de 1917 en el mes de febrero; el CCXII Aniversario del Natalicio de Benito Juárez García; el Aniversario Luctuoso del Gral. J. Jesús González Ortega; así como el CIV Aniversario de la Toma de Zacatecas, el pasado 23 de junio.
- Participamos en la Exposición de las Fuerzas Armadas “Pasión por Servir a México”, organizado por la Secretaría de la Defensa Nacional y la Secretaría de Marina, evento que tuvo como objetivo fomentar los valores cívicos, y promover un ambiente familiar y de convivencia entre el personal militar y la sociedad zacatecana.

1.1.4. Fomentar la legalidad y certeza jurídica de la acción gubernamental

Constituir un Sistema Jurídico Estatal, es uno de los objetivos primordiales en mi administración, para dotar al Estado de una adecuada estructura reglamentaria que garantice, el respeto a los Derechos Humanos, la Seguridad Jurídica y Legalidad, así como la Justicia y la Paz Social.

Diseñar un marco jurídico que dé plena certeza a la cultura de la legalidad

Consolidando el marco conceptual, institucional y operacional en los diversos órdenes de gobierno, fortalecemos el Estado de Derecho y garantizamos el orden, la paz, las libertades, los derechos y aspiraciones de la sociedad.

En cumplimiento a lo anterior, a través de la Coordinación General Jurídica, presentamos ante la LXII Legislatura del Estado las siguientes iniciativas:

- Reforma Constitucional en materia de gasto público, a efecto de incluir como política obligatoria y permanente, presupuestos basados en resultados y un sistema de evaluación de desempeño, figuras que habrán de elevar la calidad del presupuesto y del gasto de los recursos públicos de la entidad.
- Reforma a la Ley Orgánica de la entonces Procuraduría General de Justicia del Estado, a fin de crear una Fiscalía Especializada de Atención de Delitos contra las Mujeres por Razones de Género, con la finalidad de garantizar a las mujeres zacatecas el acceso pleno a la procuración de justicia.
- Reforma sobre Bebidas Alcohólicas para el Estado de Zacatecas, con la finalidad de implementar una nueva política pública de prevención en el consumo de bebidas alcohólicas, con enfoque especial en los jóvenes zacatecanos.
- Nuevo Código Territorial y Urbano del Estado de Zacatecas y sus Municipios, a fin de que el Estado de Zacatecas armonice su marco jurídico con la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, presentado el 8 de marzo del año 2018.
- Nueva Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados, que armoniza las nuevas disposiciones en materia de gasto público y responsabilidades administrativas, además de brindar un marco legal para los municipios del estado, de manera expresa, a fin de que estos cuenten con

procesos de contratación y ejecución de obra más eficientes, transparentes y que atiendan las necesidades de los habitantes.

- Nueva Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Zacatecas, que se ajusta a las nuevas disposiciones en materia de contabilidad gubernamental, transparencia, rendición de cuentas y disciplina financiera. Recoge, además las mejores prácticas nacionales e internacionales sugeridas por instituciones públicas y privadas, como lo son la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el IMCO y Transparencia Mexicana.
- Nueva Ley de Bienes del Estado y Municipios de Zacatecas, que se propone abrogar la Ley del Patrimonio del Estado y Municipio para responder a las necesidades de los entes públicos para administrar su patrimonio, creando un sistema estatal de bienes para que el estado tenga un inventario permanente y actualizado de los bienes de su propiedad, así como brindar las condiciones necesarias para la ejecución de proyectos de asociaciones público privadas, figura que ya es legislada. Además, adiciona criterios en materia de adquisición, conservación y mantenimiento de acuerdo con criterios de transparencia, disciplina financiera y gestión eficiente del patrimonio.

Con el objetivo de garantizar la adecuada distribución y divulgación del marco normativo, que brinde a la población, certeza jurídica y transparencia para contribuir a una gestión pública más eficiente y eficaz, a través del Periódico Oficial del Estado realizamos las siguientes acciones:

- 95 publicaciones de periódicos ordinarios.
- 314 publicaciones de suplementos.

Entre las publicaciones más destacadas se encuentran:

- Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas.
- Ley de Salud del Estado de Zacatecas.
- Ley de Asociaciones Público Privadas del Estado de Zacatecas.
- Ley de Turismo del Estado de Zacatecas.
- Ley de Protección Civil del Estado y Municipios de Zacatecas.
- Ley para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana para el Estado de Zacatecas.

En los esfuerzos para fortalecer el impacto del Periódico Oficial, destacan:

- A partir del pasado 6 de junio se integró el Código QR a todas las publicaciones, el cual facilita y verifica la consulta de los ordenamientos re-direccionando a la página y a la publicación referida; con ello, se da certeza al usuario y a la autoridad.
- Pusimos en marcha el sitio de la Dirección de Estudios Legislativos y Consultoría Legal, donde se pueden consultar y descargar en forma abierta y formato editable, las leyes vigentes y totalmente actualizadas del Estado de Zacatecas.

En la legítima y ferviente defensa de los Intereses jurídicos del Gobierno del Estado de Zacatecas, a través de los distintos mecanismos legales:

- Otorgamos la defensa, representación legal y seguimiento dentro de mil 678 juicios de amparo;

- 273 Recursos de Revisión relacionados con las sentencias dictadas dentro de los primeros;
- Medios de Control Constitucional; dos Acciones de Inconstitucionalidad y dos Controversias Constitucionales, haciendo énfasis en que dichos medios se encuentran substanciándose; así como los diversos juicios y procedimientos de índole Civil, Agraria, Laboral y Administrativa.

Fomentar la cultura de la legalidad

La generación de la cultura de la legalidad comienza desde el inicio de la vida misma y en el ente familiar.

Para garantizar el de identidad, pilar fundamental de una sociedad a través de procedimientos sencillos y rápidos para que los recién nacidos sean identificados, de forma gratuita, obligatoria, oportuna e inmediatamente después de su nacimiento, implementamos soluciones tecnológicas de vanguardia para captura y digitalización del archivo histórico; con el mantenimiento de la base de datos, generando la simplificación en el trámite que los ciudadanos realicen.

Al respecto, destacan los siguientes avances:

- Operamos siete módulos hospitalarios en el Estado, para el registro universal, oportuno y gratuito de recién nacidos.
- Realizamos vía administrativa el registro gratuito de nacimiento de 160 personas, entre ellos niñas, niños, adolescentes, adultos mayores e indígenas, dentro del Programa de Registro Extemporáneo.
- A través del Programa “Soy México, Soy Migrante”, brindamos atención a mil 916 niños México-americanos, de los cuales 724 fueron a través de las Ferias binacionales.
- Equipamos tres oficialías de Registro Civil y se acreditaron 19 Oficiales de Registro Civil en el Estándar de competencia ECO778.
- Destinamos 2.4 millones de pesos para la digitalización de 293 mil 679 registros de nacimiento.

Es prioridad de la Administración actual, hacer rápido y eficiente, el acceso de los servicios públicos a la ciudadanía, además, coadyuvar con la cultura de la legalidad, exhortando a la población para que regularicen sus documentos, y haga una debida planeación sucesoria, obteniendo así una mayor certeza jurídica en los bienes que son de su propiedad.

- Con el fin de proteger el patrimonio y la unidad familiar, los notarios del Estado participaron en el programa “El mes del Testamento”, en el que se obtiene un 50% de descuento para la elaboración de testamentos. Obteniendo mil 26 testamentos durante el periodo de septiembre a diciembre.

1.2 Gestión pública basada en resultados

A paso constante, avanzamos hacia la construcción de un gobierno plenamente organizado y cuyos esfuerzos se orienten correctamente a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad. Por ello, mantenemos el compromiso con la implementación de la Gestión Pública por Resultados, como instrumento para la consolidación de un modelo verdadero de gobernanza.





1.2.1 Implementar la planeación estratégica del Gobierno del Estado para una gestión transparente basada en resultados y con perspectiva de género.

La mejora de la Administración Pública no puede ser pensada sin la conformación de un sistema de gestión orientada a resultados, que contemple integralmente la cobertura del proceso administrativo y de política pública, en el cual se diseñen acciones desde la perspectiva de planeación, pero se mantenga el encadenamiento de procesos hasta la etapa de evaluación, que permita el ajuste a las acciones para la optimización y en su caso, reorientación las políticas, programas y proyectos.

Establecer la Gestión Pública por Resultados con enfoque de género

Comprometidos con la consolidación de una gestión pública basada en resultados, hemos puesto énfasis en el fortalecimiento a la actividad de planeación, con el objetivo de contar con un marco programático adecuadamente diseñado y orientado a resultados específicos en la atención de necesidades sociales.

En este contexto impulsamos esfuerzos importantes para la consolidación del marco jurídico que otorgue certeza a los procesos de diseño e implementación de políticas públicas.

En el contexto de la Ley de Planeación para el Estado de Zacatecas y sus Municipios y en cumplimiento al impulso de la planeación democrática con participación ciudadana y a través de sus órganos de planeación:

- Llevamos a cabo la reunión del Comité Técnico del COPLADEZ en la cual se aprobó la convocatoria para la integración del Consejo de Planeación.
- Derivado de ello, instalamos el Consejo de Planeación, como órgano consultivo en el cual participan la CANACINTRA delegación Zacatecas, la Federación de Colegios y Asociaciones de Profesionistas del Estado de Zacatecas (FECOAPEZ), el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey campus Zacatecas, la Universidad Autónoma de Zacatecas a través de la Unidad Académica de Ciencias Sociales y de la Unidad Académica de Economía y la Unión Social de Empresarios de México, capítulo Zacatecas, el cual ha tenido una participación relevante en la construcción del Programa General Prospectivo 2033 del Estado de Zacatecas.

El primer gran producto del Consejo Estatal de Planeación se refleja en la integración y entrega a la H. Legislatura del Estado, del Programa General Prospectivo 2033.

- Se trata de instrumento de planeación estratégica con vigencia de 15 años sobre el cual deberán alinearse los programas de desarrollo de las administraciones estatales que se inscriban en el periodo.
- Para su integración se convino la coordinación del mismo con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.
- Asimismo, se capacitó en materia de planeación prospectiva a 52 servidores públicos estatales.
- Se realizaron 18 grupos focales estratégicos con el apoyo de las dependencias estatales, entre ellos minería, tecnologías de la información e innovación para el desarrollo, turismo como motor económico, desarrollo y cohesión social, entre otros, así como 10 entrevistas con especialistas de distancias materias.

Como instrumento fundamental para la gestión transparente basada en resultados y con perspectiva

de género, en su etapa de diseño, avanzamos en la consolidación del Sistema Integral de Padrón Único de Beneficiarios (SIPAB); gracias a ello podemos identificar que:

- Al primero de julio se registran más de 665 millones de pesos en apoyos de 12 dependencias, georreferenciados a nivel de localidad.
- Entregamos más de 274 mil apoyos a 134 mil beneficiarios de los cuales el 60% son destinados a mujeres, ratificando el impacto de la inclusión de la perspectiva de género.

Para continuar con su fortalecimiento:

- Actualizamos el convenio de intercambio de información con la Secretaría de Desarrollo Social para la conformación del Padrón único de Beneficiarios Federal.
- Así realizamos confrontas con el Padrón único de Beneficiarios Federal en beneficiarios de becas educativas estatales y federales.
- Además, implementamos un módulo de confronta de beneficiarios del SIPAB con lo que las dependencias estatales previo a la entrega de apoyos puede generar un cruce de información para identificar concurrencias o duplicidades, avanzando en materia de focalización.

A partir de estos y otros criterios de planeación:

- Integramos y publicamos en el Periódico Oficial las Reglas de Operación de los Programas Estatales para el Ejercicio 2018, de 15 dependencias y 97 programas.
- Elaboramos el Catálogo de Programas Estatales 2018 el cual presenta de manera sencilla y accesible a toda la población las dependencias, programas y tipos de apoyo.

Gracias al fortalecimiento del marco jurídico y programático en materia de planeación, incrementamos nuestro margen de maniobra para consolidar el Presupuesto Basado en Resultados, que para el Ejercicio Fiscal 2018 incorporó la perspectiva de género en los 74 programas presupuestarios de nuestra administración.

- Como primera parte de la ejecución del presupuesto, se emitieron mil 67 oficios por un monto de mil 474 millones 878 mil 752 pesos, que respaldan la validación de obras y/o acciones.

Integramos también el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas para el Ejercicio Fiscal 2019, que incorpora nuevamente la perspectiva de género en sus programas presupuestarios, así como la transversalidad en materia de prevención del delito y la perspectiva de niñas, niños y adolescentes, el enfoque de derechos sociales y económicos. Además de los Objetivos del Desarrollo Sostenible.

En el marco de colaboración institucional con el Gobierno Federal, trabajamos en con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía en actividades y proyectos para la generación de información estadística básica, insumo fundamental para la Gestión Pública por Resultados, en el contexto de diseño y evaluación de políticas públicas.

En el presente ejercicio efectuamos diversos ejercicios estadísticos en la entidad.

- En colaboración con las 54 dependencias de Gobierno del Estado se llevó a cabo el Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatal.

CIUDADANÍA GOBIERNO

- El Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal se recabo con el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas.
- En el Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal, se contó con el apoyo de la Fiscalía General de Justicia del Estado.
- Para el Censo Nacional de Poderes Legislativos Estatales, se contó con la colaboración de la LXII Legislatura del Congreso del Estado.
- El Censo Nacional de Derechos Humanos Estatales fue posible gracias a la interacción con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas.
- Se realizaron las siguientes encuestas regulares en hogares, que permiten conocer las características, hábitos y condiciones de vida de la población del país, así como su percepción de los cambios sobre el bienestar social y el desarrollo económico:

AÑO DE REALIZACIÓN	TIPO DE ENCUESTA	PERIODICIDAD	REPRESENTATIVIDAD DE LA MUESTRA
2017 y 2018	Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE)	Trimestral	Nacional y Estatal
2017 y 2018	Encuesta Nacional sobre Confianza del Consumidor (ENCO)	Mensual	Nacional
2017 y 2018	Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU)	Trimestral	Nacional Ciudad de Fresnillo y Zona Conurbada Zacatecas-Guadalupe
2017 y 2018	Encuesta Nacional de los Hogares (ENH)	Anual	Nacional

- Para la captación de información en unidades económicas (características, condiciones, percepción) se llevaron a cabo las siguientes:



AÑO DE REALIZACIÓN	TIPO DE ENCUESTA	PERIODICIDAD	REPRESENTATIVIDAD DE LA MUESTRA
2017 y 2018	Encuesta Mensual de Establecimientos Comerciales (EMEC)	Mensual y Anual	Nacional y Estatal
2017 y 2018	Encuesta Nacional de la Industria de la Construcción (ENEC)	Mensual y Anual	Nacional y Estatal
2017 y 2018	Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera (EMIM)	Mensual y Anual	Nacional
2017 y 2018	Estadística Mensual de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX)	Mensual	Nacional y Estatal
2017 y 2018	Encuesta Mensual de Opinión Empresarial (EMOE)	Mensual	Nacional
2017 y 2018	Encuesta Mensual de Servicios (EMS)	Mensual y Anual	Nacional y Estatal

Se realizaron, además las siguientes encuestas especiales:

AÑO DE REALIZACIÓN	TIPO DE ENCUESTA	REPRESENTATIVIDAD DE LA MUESTRA
2018	Módulo de Lectura (MOLEC)	Nacional
2018	Módulo de Cultura (MODECULT)	Nacional
2017 - 2018	Módulo de Bienestar Autoreportado (BIARE)	Nacional
2017	Módulo de Trabajo Infantil (MTI)	Nacional y Estatal
2017	Módulo de Práctica Deportiva y Ejercicio Físico (MOPRADEF)	Nacional
2017	Módulo Encuesta Demográfica Retrospectiva (EDER)	Nacional
2017	Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS)	Nacional y Estatal
2017	Encuesta sobre la Percepción Pública de la Ciencia y la Tecnología en México (ENPECYT)	Nacional y Estatal
2017	Encuesta Nacional de Estándares y Capacitación Profesional Policial (ENECAP)	Nacional
2017	Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG)	Nacional y áreas urbanas de 100 mil habitantes y más
2017	Encuesta Nacional de Adolescentes en el Sistema de Justicia Penal (ENPOL II)	Nacional
2018	Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE)	Nacional y Estatal
2018	Encuesta Nacional sobre Consumo de Energéticos en Viviendas Particulares (ENCEVI)	Nacional
2018	Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH)	Nacional y Estatal
2018	Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF)	Nacional
2018	Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID)	Nacional y Estatal
2018	Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH)	Nacional y Estatal

- La Encuesta sobre Investigación y Desarrollo Tecnológico (ESIDET 2017), con el fin de proporcionar información relacionada con los recursos humanos y financieros destinados a las actividades de investigación y desarrollo tecnológico en las empresas.
- Se realizó la Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA 2017), con el objetivo de obtener información estadística básica y actualizada, acerca de las unidades de producción agrícola, ganadera y forestal, para generar indicadores económicos de México.
- La Encuesta Nacional de Victimización de Empresas (ENVE 2018), para hacer estimaciones de la victimización de las empresas en el sector privado.

AÑO DE REALIZACIÓN	TIPO DE ENCUESTA	REPRESENTATIVIDAD DE LA MUESTRA
2017	Encuesta sobre Investigación y Desarrollo Tecnológico (ESIDET)	Nacional y Estatal
2017	Encuesta Nacional Agropecuaria	Nacional y Estatal
2018	Encuesta Nacional de Victimización de Empresas (ENVE)	Nacional y Estatal

- Se efectuó además la captación de datos y registros administrativos de estadísticas vitales, sociales y económicas, como a continuación se indica:

AÑO DE REALIZACIÓN	ESTADÍSTICAS VITALES	FUENTES CONSULTADAS
2017 - 2018	Nacimientos	59
2017 - 2018	Divorcios	30
2017 - 2018	Matrimonios	59
2017 - 2018	Defunciones fetales	60
2017 - 2018	Defunciones	90

AÑO DE REALIZACIÓN	ESTADÍSTICAS VITALES	FUENTES CONSULTADAS
2017 - 2018	Laborales	1
2017 - 2018	Estadística de museos	36

AÑO DE REALIZACIÓN	ESTADÍSTICAS ECONÓMICAS	FUENTES CONSULTADAS
2017 - 2018	Sacrificio de ganado en rastro municipal.	43 Rastros Municipales
2017 - 2018	Accidentes de tránsito en zonas urbanas y suburbanas.	32 Fuentes en 32 Municipios
2017 - 2018	Finanzas públicas estatales mensuales.	1 Fuente Mensual
2017 - 2018	Finanzas públicas estatales anuales.	1 Fuente Anual
2017 - 2018	Finanzas públicas municipales anuales (órgano de fiscalización superior y tesorerías).	58 Fuentes Anuales
2017 - 2018	Estadística de vehículos de motor registrados en circulación.	1 Fuente Anual
2017 - 2018	Industria manufacturera maquiladora y de servicios de exportación.	20 Establecimientos
2017 - 2018	Estadística de Salud en Establecimientos Particulares.	34 Establecimientos

En el marco de las actividades que se desarrollan en el seno del Comité se emprenden esfuerzos de vinculación y colaboración de las unidades de estado que guiados por programas de trabajo anuales son coordinados para la obtención de los resultados.

- El 14 de diciembre de 2017 se celebró la 2da Sesión Ordinaria del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica (CEIEG), en la cual se aprobó el PAT 2018 con 24 proyectos y 64 actividades específicas.

Por su relevancia es importante mencionar que:

- Con la finalidad de actualizar el Registro Estadístico Nacional (REN), ratificamos con INEGI, 40 proyectos para la generación 46 productos estadísticos.

Respecto a las actividades desarrolladas en el marco del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica del Estado de Zacatecas:

- Celebramos dos sesiones ordinarias del Comité Estatal de Información Estadística y Geografía del Estado de Zacatecas (CEIEG).
- Elaboramos el Programa Anual de Trabajo 2018 del CEIEG que contiene 25 proyectos para la generación de información estadística y/o geográfica.
- Coordinamos además de manera conjunta, la integración del Anuario Estadístico y Geográfico del Estado de Zacatecas.
- Se concertó la réplica de proyectos geoestadísticos de relevancia económica para la entidad: la Oficina Virtual de Información Económica (OVIE) y el proyecto denominado ICluster, que producen herramientas de análisis para el fomento económico. Adicionalmente se implementó la aplicación del Sistema de Información Georreferenciada para el análisis Geodelictivo y de

Emergencias (Geodelictivo 911), cuyas características permiten la ubicación de la incidencia delictiva.

- Se aplicó la Herramienta para la Evaluación de la Calidad de los Registros Administrativos (HECRA) en la Secretaría de Finanzas y en la Dirección de Policía y Seguridad Vial, lo cual implicó entre otras acciones la adopción del estándar de metadatos denominado DDI.
- Se colaboró con el Comité Ciudadano de Monitoreo de Indicadores de Desarrollo, en la elaboración de cuatro documentos analíticos con temáticas de interés.
- Se llevaron a cabo 21 capacitaciones de normatividad técnica del SNIEG, asistiendo 287 servidores públicos de 78 unidades de estado.

Para materializar la utilidad de los productos estadísticos y geográficos, desarrollamos productos documentales para fines específicos de diversas áreas de la administración pública:

- Elaboramos el documento de las Zonas de Atención Prioritaria 2018 para el estado de Zacatecas que contiene 440 Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEB's) urbanas en 75 localidades de 51 municipios.
- Actualizamos las 58 Fichas de información estadística básica municipal y las ocho regionales.
- Integramos siete documentos de análisis estadístico en temas de pobreza, seguridad, uso de tecnologías, calidad e impacto gubernamental, entre otros.
- Elaboramos mapas de integración de información geográfica y estadística y georreferenciación de obras y acciones, para apoyar la toma de decisiones de dependencias y entidades de la administración pública estatal.

Conscientes de la importancia de la adolescencia en nuestro Estado, mantenemos activo el Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA), con importantes avances en materia de planeación:

- En el mes de agosto presentamos ante la ciudadanía, la Estrategia Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes 2018-2021.
- Presentamos ante el CONAPO el Informe Anual de Actividades 2017.
- Logramos la conformación de 54 Comités Municipales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (COMUPEA).
- Participamos en el Primer Encuentro Nacional de los GEPEA's, convocado por el Consejo Nacional de Población (CONAPO), en coordinación con el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES).
 - Durante el mes de mayo del 2018, se llevó a cabo la Primer Sesión Ordinaria, en donde se acordó la incorporación al grupo de la Secretaria del Trabajo y Prevención Social y la Subsecretaría del Servicio Nacional de Empleo de la SEZAC.

En el mismo sentido y ara fortalecer el diseño de políticas para la atención de grupos sociales de la entidad:

- Elaboramos el Programa Especial de Atención a Jornaleros Agrícolas, Migrantes y Locales, así como a sus Familias.
- Derivado del programa, estructuramos mesas temáticas relacionadas con, alimentación, tra-

bajo y previsión social; salud, servicios básicos, educación, vivienda, seguridad, procuración de justicia y tránsito migratorio, para la atención de los principales problemas en los municipios de Fresnillo, Cuauhtémoc, Saín Alto, Ojocaliente, Noria de Ángeles, Luis Moya, Loreto, Villa Hidalgo y Villa de Cos.

Consolidar la evaluación del desempeño en la gestión pública, con base en resultados

Desde el inicio de nuestra administración decidimos impulsar fuertemente la actividad evaluativa, entendiendo que es solo a partir de ello, que el gobierno puede modificar constantemente su rumbo para optimizar la gestión pública y el logro de resultados.

Por ello, y apoyados en el marco de la Ley de Planeación del Estado de Zacatecas y sus Municipios, de reciente entrada en vigor, en el mes de noviembre, instalé el Sistema Estatal de Evaluación (SIEE), en cuyo marco:

- Publicamos el Reglamento del Sistema Estatal de Evaluación, como uno de los reglamentos de la mencionada Ley, que articula y define el funcionamiento del SIEE, mismo que ha sido consultado por otras entidades federativas.
- Instalamos el Consejo Estatal de Evaluación y los dos Comités auxiliares: el Comité Técnico de Evaluación de la Política Pública y el Comité Ciudadano de Monitoreo de Indicadores y metas del PED.
- Celebramos tres reuniones del Consejo Estatal de Evaluación.
- Derivado del Convenio Marco de Colaboración con la Universidad Autónoma de Zacatecas, establecimos dos convenios específicos para la implementación de la Licenciatura en Desarrollo y Gestión Pública y la Maestría en Estudio y Solución de Problemas Públicos para funcionarios estatales y municipales.
- Destacamos la actividad del Comité Ciudadano que ha realizado 11 reuniones de seguimiento de indicadores y metas del INDyCE, de las cuales cuatro fueron mesas de diálogo con los titulares de Seguridad Pública, Economía, Educación y Desarrollo Social. Las minutas de las reuniones mencionadas se encuentran publicadas en la página de INDyCE.
- Publicamos el Programa Anual de Evaluación 2018, que contempla 12 Políticas y/o Programas, con cuyas evaluaciones de desempeño y resultados, se promueve la generación de mayor valor público y se detectan aspectos susceptibles de mejora. Dichas evaluaciones se llevan a cabo a partir de la convocatoria para la contratación de despachos externos que doten al proceso de objetividad y transparencia, bajo los criterios de orientación de los Términos de Referencia (TdR) que elaboramos.
- Elaboramos los Lineamientos de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) con la finalidad de sistematizar su proceso de atención y garantizar la incorporación de Políticas Públicas, Programas gubernamentales y la Gestión Pública, en el proceso de mejora continua.
- Creamos el micrositio “Sí Evalúa”, con el objetivo de publicar y sistematizar las evaluaciones realizadas al Gasto Federalizado, abonando a la implementación del Gobierno Abierto y a los procesos de transparencia y rendición de Cuentas.

En materia de evaluación, realizamos 15 evaluaciones de los Programas Estatales y Federales, mismos que están a disposición de la sociedad en la plataforma del INDyCE, destacan los siguientes:

- Informe Avance de ejecución del Plan Estatal de Desarrollo 2017 – 2021.
- Evaluación de Diseño de la Estrategia de Prevención Social a la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana 2017.
- Evaluación de Diseño, Consistencia, Procesos y Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE) 2016.
- Evaluación de Consistencia y Resultados del Fondo de Aportación para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA - IZEA) 2015 y 2016.
- Evaluación de Consistencia y Resultados del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA - CONALEP Zacatecas) 2015 y 2016.
- Evaluación de Consistencia y Resultados del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa (FONE) 2015 y 2016.
- Evaluación de Desempeño del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) 2015 y 2016.
- Evaluación de Consistencia y Resultados del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), Asistencia Social Alimentaria 2016.
- Evaluación Integral del Desempeño Seguro Popular 2016.
- Evaluación de Capacidades Institucionales del Recurso Humano en Materia de Monitoreo y Evaluación 2017.
- Revisión de 23 Matrices de Indicadores (MIR) vinculadas a las Políticas Públicas de Empleo y Seguridad por el CONEVAL.

Programa Anual de Evaluación 2018

Por primera vez en Zacatecas, la asignación de empresas externas que evaluarán los Programas y Fondos se realizó por convocatoria abierta y los resultados se publicaron en INDyCE y en micro sitio “Sí Evalúa”, con lo que se abona a la transparencia en materia de evaluación.

- Se encuentran en proceso 12 evaluaciones correspondientes a recursos ejercidos durante 2017:
 - Fondo Plata - Acceso a Financiamiento a las empresas y actividades productivas de la entidad
 - Programa de Apoyo al Empleo con fomento a la igualdad de género y a la no discriminación, en sus cuatro subprogramas: Bécate, Fomento al Autoempleo, Movilidad Laboral Agrícola y Repatriados trabajando
 - Concurrencia con Municipios
 - Apoyo a la Mujer Rural
 - Fondo para el fomento Productivo de la Mujer
 - Desarrollo emprendedor: créditos al talento e iniciativa joven
 - Responsabilidad diferente
 - Impulsar el Deporte de Alto Rendimiento
 - Programa de Vivienda y Reserva Territorial. “Componente 2 Construcción de la vivienda

intensificada. Componente 3 Construcción y Mejoramiento a la Vivienda”

- Programa Estratégico para el Fortalecimiento y Competitividad de las Actividades Económicas del Estado de Zacatecas. “CEDEZ”
- Fideicomiso de Impuesto sobre Nómina
- Programa de Autoproducción de Alimentos

Con el objetivo de fomentar la participación ciudadana en la actividad evaluativa, implementamos la plataforma informática INDyCE que comienza a configurarse como un instrumento de rendición de cuentas; en ella, la sociedad puede encontrar información en series históricas, de los principales indicadores que miden el avance del PED y el grado de cumplimiento de las metas y estrategias del Plan Estatal de Desarrollo:

- Contamos con 365 indicadores organizados en 15 temas de interés social y un apartado especial con 52 indicadores para seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). En ambos casos son indicadores estratégicos externos para mayor objetividad del seguimiento.
- En el apartado de metas se tiene un registro de 167 metas, las cuales cuentan con un indicador tipo tacómetro que indica el avance general de cada una de ellas a la fecha, lo cual se puede consultar en la página de INDyCE.
- En el corte del presente informe de Gobierno, contamos con:
 - 15 metas concluidas
 - 34 con avance mayor de 75%
 - 27 con un avance entre el 50 y 74%
 - 70 con avance menor al 50%
 - 10 sin ningún avance

El pasado 7 de julio, publique el Decreto 420 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado una serie de reformas Constitucionales que aprobó la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado, entre las que destacan la modificación al artículo 148 de nuestra Carta magna, donde se eleva a rango constitucional la evaluación de los recursos públicos, así como la implementación obligatoria de las recomendaciones que se deriven. Dicha modificación permitió homogenizar nuestra Constitución con la Federal en esta materia.

En materia de rendición de cuentas, vista como la evaluación de la gestión pública por naturaleza en el esquema democrático, damos cumplimiento a la normatividad correspondiente y registramos buenos números en el nivel de cumplimiento.

- El día 21 de febrero se presentó la Cuenta Pública 2017 del Estado de Zacatecas a la Legislatura.
- Se elaboró el avance programático de los programas presupuestarios para la conformación del Avance de Gestión Financiera al 30 de junio del ejercicio 2018.

- Se integraron los informes del primero y segundo trimestre del seguimiento programático a las metas de las dependencias y entidades de la administración pública estatal.
- Obtuvimos una calificación de 98 en la evaluación a los avances de la armonización contable, con corte al cuarto trimestre 2017.

Modernizar el Sistema de Contabilidad Gubernamental y dar cumplimiento a sus disposiciones normativas

Con la consolidación de la Reforma Integral Hacendaria, se logró en el presente ejercicio, con la adecuación del marco jurídico, establecer las bases para lograr un manejo responsable y apegado estrictamente a la legalidad, dando como resultado finanzas públicas sostenibles.

Esta Reforma ha sido orientada desde luego, por los criterios de armonización contable, rubro de la administración con la que asumimos un compromiso total.

- El Consejo Estatal de Armonización Contable del Estado de Zacatecas (CACEZAC) ha sesionado conforme a lo señalado en las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas, lo que ha permitido la adopción inmediata de la normatividad emitida por el CONAC, así como la detección de áreas de oportunidad en cada tipo de ente público.
- Uno de los logros más sobresalientes del CACEZAC en coordinación con la Auditoría Superior del Estado (ASE), ha sido la publicación el 3 de febrero del 2018, de un clasificador por objeto del gasto único para el Estado de Zacatecas, aplicable para todos los entes públicos estatales y municipales.
- Estamos trabajando en la realización de una plataforma moderna que permita estrechar la comunicación entre el CACEZAC y la totalidad de los entes públicos, que además le permita al Consejo dar seguimiento al cumplimiento y avance de cada uno de ellos, dicha plataforma será concluida en este mes.
- Es importante mencionar, que a la fecha el 100 por ciento de los entes públicos del estado cuentan con un sistema de contabilidad gubernamental armonizado.

En lo que va del quinquenio podemos destacar los avances siguientes:

- El 3 de febrero del 2018 de publicó un Clasificador por Objeto del Gasto único para el Estado de Zacatecas, aplicable para todos los Entes Públicos Estatales y Municipales.
- La implementación del modelo de Presupuesto basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) registra un avance de 57.6 por ciento para 2017 y 67.7 para 2018, mientras la media nacional se encuentra en 77.7 por ciento.

ACCIÓN	META ALCANZADA		TOTAL QUINQUENAL
	1IG	2IG	
Emitir el Clasificador por Objeto del Gasto Único para el Estado de Zacatecas.	0	1 Clasificador emitido.	1 Clasificador emitido.
Implementar el Sistema de Contabilidad Gubernamental Armonizado en los entes públicos del Estado.	20%	80%	100%
Implementación de una Gestión Pública Basa en Resultados.	1 Presupuesto de Egresos alineado a la estructura programática del Plan Estatal de Desarrollo.	1 Presupuesto de Egresos alineado a la estructura programática del Plan Estatal de Desarrollo.	2 Presupuesto de Egresos alineado a la estructura programática del Plan Estatal de Desarrollo.
Avanzar en el Índice General De Avance PbR-SED en las Entidades Federativas.	Avance del 57.6 %	Avance del 67.7 %	Avance del 67.7 %

1.2.2 Ejercer finanzas públicas honestas, transparentes, eficientes y eficaces

Los retos presupuestales cada vez más sentidos por el crecimiento de las demandas ciudadanas, nos obligan mantener políticas responsables y sustentables en materia de finanzas públicas, que permitan al estado, superar gradualmente la precariedad y presión financiera que heredó y a través del saneamiento paulatino de las finanzas, dar pie a la construcción del desarrollo y al fortalecimiento de las capacidades institucionales.

Diseñar una Política Fiscal que garantice la sostenibilidad de las finanzas estatales en el largo plazo

En el proceso de integración del Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio 2018 se observaron todas las disposiciones normativas vigentes e incorporamos las mejores prácticas en materia de transparencia y claridad propuestas por instituciones especializadas como el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), y el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC), comenzando con ello, con el diseño de una política fiscal sostenible.

Optimizamos y economizamos los recursos financieros mediante esquemas de austeridad, racionalidad y disciplina financiera, la correcta aplicación de la Ley de Disciplina Financiera para Entidades Federativas y sus Municipios, así como la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Zacatecas y sus Municipios.

Las principales características del presupuesto son las siguientes:

- Se etiquetaron recursos en razón de mil 122 millones 235 mil 512 pesos en treinta y un dependencias de la administración centralizada, a programas presupuestarios con perspectiva de género y de situación de violencia contra las mujeres.
- Se destina también un importe de 55 millones 275 mil 618 pesos para inversión enfocada a niñas, niños, adolescentes y jóvenes; y,
- Se establece finalmente un importe de 1 millón 500 mil pesos para reducir la vulnerabilidad y mejorar la capacidad de adaptación al cambio climático.

A partir del ejercicio fiscal 2018, consolidamos la Reforma Fiscal Integral que entró en vigor el 1 de



enero de 2017, cuyos objetivos han sido el fortalecimiento de los ingresos propios y reducción de la dependencia de los ingresos provenientes de la Federación.

- Bajo este contexto, el Plan Estatal de Desarrollo contempla un crecimiento en el periodo de esta administración de ingresos propios en un 7 por ciento, el cual ha sido ampliamente superado, al alcanzar un crecimiento del 62 por ciento, sólo por el periodo que va en estos dos años de gobierno, como se detalla a continuación:

COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS

INGRESOS NETOS Y PROPIOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ZACATECAS, 2011-2018

	2011	2012	2013	2014	2015	2016/2017	2017/2018 ¹⁾
INGRESOS NETOS (MDP)	25,462.80	26,826.40	25,834.60	28,696.40	29,818.00	31,109.51	32,929.09
INGRESOS PROPIOS (MDP)	1,498.10	1,457.20	1,527.30	1,555.80	1,471.70	2,087.98	2,376.70
PROPORCIÓN DE INGRESOS PROPIOS RESPECTO A LOS INGRESOS NETOS	5.88%	5.43%	5.91%	5.42%	4.94%	6.71%	7.22%

1) Cifras comprendidas del 01 de Septiembre de 2017 al 31 de Agosto 2018.

Fuente: Plan estatal de desarrollo 2017-2021

INGRESOS PROPIOS	6TO INFORME DE GOBIERNO	1ER INFORME DE GOBIERNO	2DO INFORME DE GOBIERNO	CRECIMIENTOS		
				2IG VS 1IG	1IG VS 6IG	2IG VS 6IG
IMPUESTOS	404,942,607.55	835,138,539.68	1,029,340,570.98	23.3%	106.2%	154.2%
CONTRIBUCIONES Y MEJORAS	89,211,293.24	103,954,209.40	138,341,569.69	33.1%	16.5%	55.1%
DERECHOS	499,206,028.11	614,316,700.39	669,371,826.09	9.0%	23.1%	34.1%
PRODUCTOS	25,646,968.05	34,908,312.03	101,224,247.13	190.0%	36.1%	294.7%
APROVECHAMIENTOS	446,991,642.59	424,704,682.16	438,420,448.06	3.2%	-5.0%	-1.9%
TOTAL INGRESOS LOCALES	1,465,998,539.54	2,013,022,443.66	2,376,698,661.95	18.07%	37.31%	62.12%

Módulo

Módulo 3

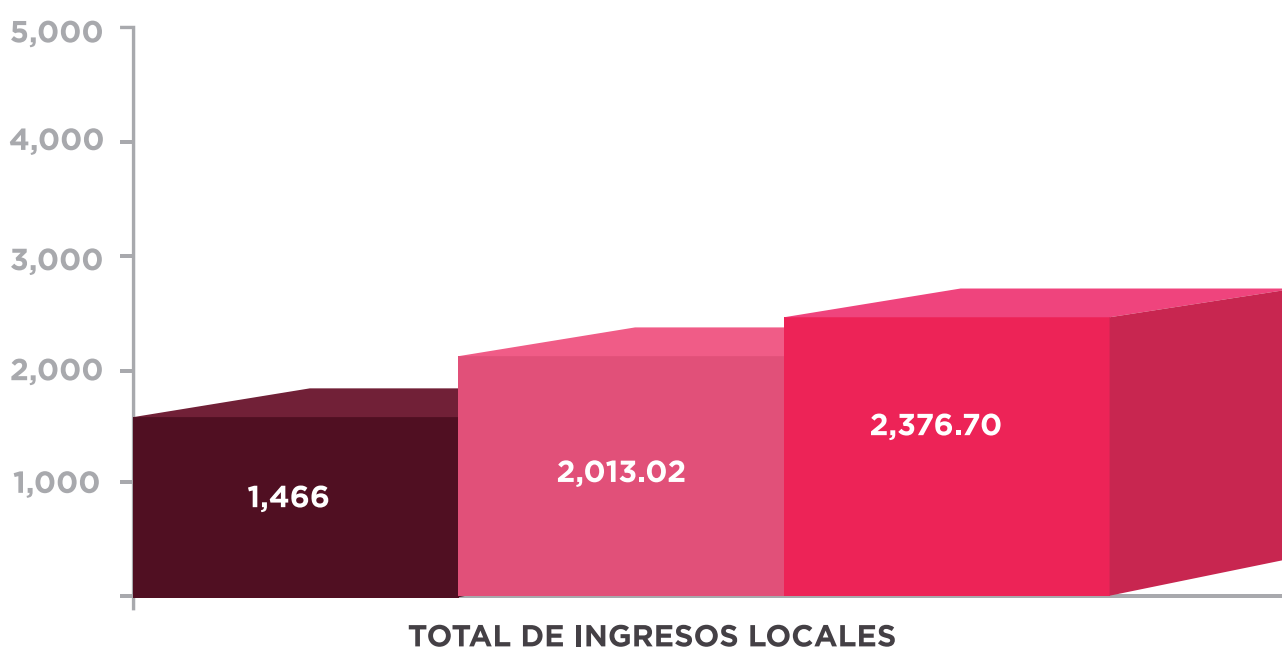


ZACATECAS

TERCER LUGAR A NIVEL NACIONAL

CON MAYOR CRECIMIENTO DE SUS INGRESOS PROPIOS

INGRESOS LOCALES (MILLONES DE PESOS)



- Los ingresos totales del Gobierno del Estado ascendieron a la cantidad de 32 mil 929 millones 091 mil 457 pesos, lo que significó obtener 4 mil millones 314 mil 696 pesos adicionales a lo estimado, es decir 15 por ciento respecto a los 28 mil 614 millones 395 mil 005 pesos estimados en Ley de Ingresos para este período, lo cual obedece al refinanciamiento obtenido y al citado incremento de los ingresos propios.
- La recaudación de ingresos provenientes de fuentes locales, ascendió a dos mil 376 millones 698 mil 661 pesos, cifra 2 por ciento superior su estimación.
- Los ingresos que se obtuvieron durante el periodo del 1 de septiembre de 2017 al 31 de agosto de 2018, en su totalidad suman un importe de 32 mil 929 millones 91 mil 457 pesos, cifra 15 por ciento más a lo estimado.

Factor elemental para dinamizar la correcta implementación de nuestra política fiscal responsable, ha sido la modernización administrativa.

Con la puesta en operación del Sistema Integral Tributario (SIT), que da cumplimiento a las reformas establecidas en diversas disposiciones fiscales para el ejercicio 2017 y 2018, generamos herramientas

para el cumplimiento de obligaciones fiscales de los contribuyentes y el pago de servicios, aspectos ambos que abonan al incremento de la recaudación y la mejora de la experiencia del usuario

En el proceso de modernización de la administración tributaria estatal hemos diversificado las opciones de pago, acercando a las y los zacatecanos los servicios que ofrece el gobierno, por lo que actualmente se reciben pagos en 64 oficinas recaudadoras que se encuentran ubicadas en 56 municipios del estado, por Internet a través del portal del Gobierno del Estado, en ventanilla bancaria, en 14 kioscos electrónicos de servicios y tiendas de conveniencia.

- Nuevamente pusimos a disposición de los contribuyentes la herramienta electrónica para que los propietarios de unidades automotrices pudieran descargar el documento “línea de captura” para el pago del impuesto a la tenencia y el derecho de control vehicular. Con esto, 28 mil 294 contribuyentes realizaron el pago de los impuestos y derechos, permitiendo la recaudación de 245 millones de pesos.
- En total ocho mil 881 contribuyentes utilizaron la herramienta informática de pagos a través del portal de Gobierno del Estado, recaudando por este medio, 67.4 millones de pesos.
- En los 14 kioscos de servicios ubicados en las principales ciudades del estado, así como en la Ciudades de Monterrey, México y Tijuana, se recaudaron 41.5 millones de pesos, mediante 164 mil 343 trámites.

Ante las adversidades económicas y financieras que se vislumbraban, emitimos cinco decretos que contienen estímulos fiscales y facilidades administrativas para el ejercicio fiscal 2018, con el objeto de favorecer el cumplimiento de obligaciones fiscales, elemento fundamental para garantizar la participación ciudadana en el esquema de política fiscal sustentable, por lo que destacan los estímulos en las contribuciones siguientes:

- Impuesto sobre adquisiciones de bienes muebles, hasta un 50 por ciento.
- Impuesto sobre tenencia, para personas físicas no empresarios y unidades nuevas del 100 por ciento.
- Impuesto sobre hospedaje, con la aplicación de la tasa del 2.5 por ciento en lugar del 3 por ciento.
- Impuestos ecológicos del 50 al 100 por ciento.

Se beneficiaron a 580 mil 210 zacatecanos dando estímulos por un importe de 888 millones un mil 68 pesos.

En el mismo sentido, dimos impulso al Programa de Verificación al R.F.C. y Registro Estatal. En cumplimiento al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal y con el objeto de promover la regularización de contribuyentes ante el Registro Federal de Contribuyentes, firmamos un Convenio de Colaboración denominado “AFILIATE”, con el Servicio de Administración Tributaria, que además de acciones de verificación, promueve el apoyo en la elaboración de declaraciones y otras acciones.

En materia de verificación al Registro Estatal de Contribuyentes (REC), de manera coordinada se tuvieron los resultados siguientes:



- 2,632 Movimientos al Registro Federal de Contribuyentes
- 434 Servicios al RFC
- 3,909 Consultas de opinión de cumplimiento
- 973 Inscripciones al Régimen de Incorporación Fiscal (RIF)
- 2,679 Apoyo para obtener su contraseña del RIF
- 400 Orientaciones del RIF
- 6,143 capacitaciones en el uso del Sistema Mis Cuentas del SAT para RIF
- 11,450 Declaraciones presentadas del RIF
- 28,620 Trámites atendidos.

Como parte de las acciones de vigilancia de obligaciones fiscales y procedimiento administrativo de ejecución:

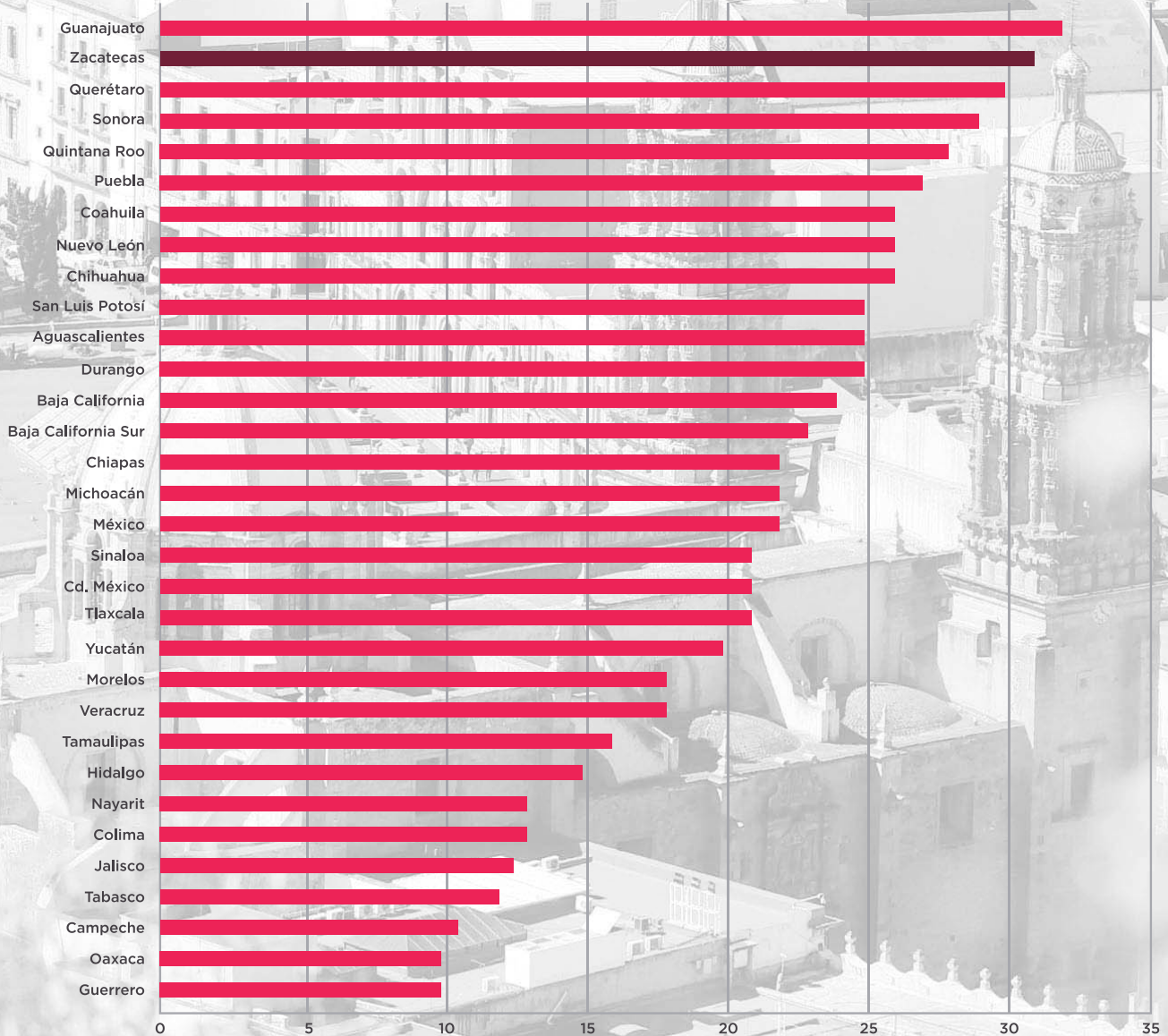
- Se diligenciaron 164 mil 717 actos administrativos, con relación a las obligaciones fiscales de contribuyentes omisos, obteniendo una recaudación por estas acciones de 69 millones 366 mil 790 pesos.

En el mismo sentido y como parte de las acciones de fiscalización:

- Se realizaron 441 auditorías de cuyas actividades de fiscalización se obtuvo una recaudación de 163 millones 529 mil 500 pesos, que representa un incremento del 38.5%, respecto al primer Informe de Gobierno.
- Con el objeto de incrementar la participación en el estado del Fondo de Fiscalización y Recaudación, se suscribió el Anexo 8 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el cual conlleva a una cooperación y coordinación en Materia de Comercio Exterior.

Con estas y otras acciones, nos ubicamos en el segundo lugar nacional, del tablero global del avance del Programa Operativo Anual de Fiscalización de Entidades Federativas, del SAT.

TABLERO GLOBAL



Finalmente, el manejo de la deuda pública ha sido fundamental para la buena evaluación de nuestra política fiscal. La situación precaria en que se recibió la administración, implicó que la deuda pública ascendiera a siete mil 698 millones de pesos, la cual incluía un crédito con un saldo de 549 millones de pesos, misma que al 31 de agosto del 2017 no había sido autorizado su registro por la SHCP.

- Con el apoyo del Poder Legislativo, se realizó el refinanciamiento de la deuda pública, que al 31 de agosto de 2018 asciende a siete mil 450 millones de pesos. Logrando en el registro ante la SHCP se mejoraron las condiciones crediticias, lo que permite ahorros económicos al contar con mejores condiciones y una mejor planeación financiera en el mediano y largo plazo.
- Logramos el refinanciamiento de 468 millones de pesos, proceso en el que participaron ocho instituciones bancarias; esto derivó en una reducción del costo financiero con una tasa de TIIE + 0.65%, que contrasta con la que se tenía de TIIE + 1.70.

Dentro de la actual administración se actúa con responsabilidad, prueba de ello es que se han contratado derivados financieros para dar certidumbre a las instituciones bancarias y al estado; ante la volatilidad de los mercados financieros que proclives a un posible incremento de las tasas de interés, fue imperativo llevar a cabo la contratación de “Coberturas de los Créditos”, para cubrir este tipo de contingencias.

- Por ello se realizó una segunda etapa, otorgando el fallo en favor de Banco Santander a una tasa ofertada de 7.77%, con un monto de 467 millones de pesos. En la actualidad se cuenta con coberturas hasta el año 2022 para el 100 por ciento de los financiamientos refinanciados.

Adicionalmente disminuimos el uso del crédito a corto plazo que pasa de un saldo a diciembre 2017 de 800 millones de pesos a marzo de 2018 de 150 millones de pesos.

Con estas acciones, el Sistema de Alertas de Deuda Pública, establecido en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, al 1er Trimestre 2018 ubicó a Zacatecas en el grado de “Nivel de Endeudamiento Sostenible” es decir en semáforo verde, que significa que el Estado puede adquirir deuda hasta en un 15% de sus ingresos de libre disposición y no disponer libremente de los excedentes de ingresos, ya que estos están etiquetados esencialmente para el pago de la deuda pública.

Más aún, el manejo responsable de las finanzas públicas, se ve reflejado en la calificación crediticia. El Gobierno del Estado, se somete a la evaluación y clasificación de riesgo económico financiero ante dos agencias calificadoras internacionales, quienes ha elevado la categoría “A-“. El desempeño financiero y presupuestal observado y la expectativa de que así continúe, nos proveerá de mejores resultados.

- Fitch Ratings
 - Subió la calificación del Estado a “A-(mex). La perspectiva es estable. Revisa las calificaciones de los siguientes financiamientos contratados por el estado.
- Crédito Banobras 17, monto contratado dos mil 800 millones de pesos, saldo a marzo de dos mil 760 millones de pesos, sube a ‘AA(mex)vra’ desde ‘AA-(mex)vra’
- Crédito Banorte 17, monto contratado cuatro mil 73 millones de pesos, saldo a marzo de cuatro mil dos millones de pesos, sube a ‘AA(mex)vra’ desde ‘AA-(mex)vra’
- Crédito Banobras 17-2, monto contratado 468 millones de pesos, saldo a marzo de 466 millones de pesos sube a ‘AA(mex)vra’ desde ‘A+(mex)vra’

- HR Ratings
 - Asignó la calificación “A-“. La perspectiva es estable, lo que significa seguridad aceptable para el pago de las obligaciones de deuda. Mantiene bajo riesgo crediticio.
 - Crédito Banobras (dos mil 800 millones de pesos) asignó la calificación de ‘AA+(E) con perspectiva estable.
 - Crédito Banorte 17 (cuatro mil 73 millones de pesos) asignó la calificación de ‘AA+(E) con perspectiva estable.
 - Crédito Banobras 17-2, (468 millones de pesos) asignó la calificación de ‘A-(E) con perspectiva estable.

Implementar los presupuestos participativos y mecanismos para garantizar la racionalización del gasto

Por primera vez en nuestra entidad incorporamos un modelo de presupuesto participativo, como un mecanismo de asignación presupuestal para atender las prioridades que la ciudadanía selecciona.

- Trabajamos a través de las sesenta y cuatro recaudaciones de rentas en todo el territorio estatal mediante el uso de “tablets” y formatos impresos, durante los primeros cuatro meses del año, por ser estos los que registran mayor afluencia de contribuyentes que aprovechan los beneficios del Decreto de Estímulos Fiscales.

Fomentar acciones para optimizar recursos destinados a la inversión pública

En el contexto de la publicación de la Ley de Asociaciones Público Privadas, entre cuyos fines destaca precisamente el de la optimización del recurso destinado a inversión pública:

- El 19 de mayo de 2018 publicamos el Reglamento del Sistema Estatal de Inversión Pública, uno de los cuatro sistemas en la que se estructura la ley de Planeación del Estado de Zacatecas. De su publicación emana la instalación del Comité de Inversión Pública para el Desarrollo, máximo órgano de decisión en materia de inversión de la Administración Pública Estatal.
- De los trabajos del Comité, destaca la aprobación del Programa Estatal de Obra Pública (PEO) 2018, por un monto de tres mil 600 millones de pesos distribuidos en mil 360 obras priorizadas de infraestructura a ejecutar por las dependencias estatales.
- Pusimos en marcha el Banco de Proyectos como instrumento de planificación sobre inversión pública, en el cual se tienen registrados 428 proyectos de las instancias estatales, lo que fortalece la toma de decisiones en la etapa de pre inversión e inversión y evitar improvisaciones.
- En una segunda etapa los municipios podrán disponer del Banco de Proyectos para mejorar y administrar su información de proyectos.

Implementar acciones para garantizar la sostenibilidad del sistema de pensiones

Nuestro compromiso con el impulso a acciones para garantizar la viabilidad financiera del Sistema de Pensiones Estatal, ha sido latente.

- Por primera vez en los 32 años de vida del ISSSTEZAC se tomó la valiente y responsable decisión de reestructurar la reserva técnica del sistema de pensiones. Después de un análisis financiero y actuarial se determinó que la plusvalía que se obtiene por los bienes inmuebles en desuso, es menor que el rendimiento que otorgan los préstamos y créditos en beneficio de la

derechohabiencia, razón que motivó a la Junta Directiva del Instituto a llegar a un acuerdo por unanimidad entre gobierno y representantes de los trabajadores, para sacar a subasta pública nacional de manera transparente los activos subutilizados y fortalecer así el fideicomiso fondo de pensiones.

De las acciones orientadas a la racionalidad y buena administración de las áreas comerciales del ISSSTEZAC, logramos:

- Un incremento de los ingresos en los primeros cinco meses del año actual del 8.53% respecto a 2017 representando más de 5 millones 860 mil pesos; una mejora en la utilidad de 90.62%, es decir 834 mil 823 pesos más de utilidad respecto al mismo periodo, considerando que el año 2017 se cerró con un incremento del 30%.
- Crecimiento de la utilidad neta de 65% logrando, por primera vez en más de siete años, tener utilidad global en todos los meses de septiembre 2017 a agosto 2018.
- En lo que va del año se logró un crecimiento de 3.03% en el margen de utilidad en relación al año pasado.
- Con el objeto de hacer más atractivo el consumo en las tiendas, farmacias y mueblerías del ISSSTEZAC se creó el Programa Recompensa de Fidelidad incentivando la venta corporativa otorgando retribuciones por su preferencia.

El desempeño de las áreas turísticas ha sido parte fundamental para la transformación del enfoque empresarial del ISSSTEZAC, hasta la fecha, insumo importante para la generación de recursos para el sistema de pensiones. Por esto motivo implementamos acciones para elevar su productividad y rentabilidad, por la mejora en la calidad de sus servicios.

- El Hotel Paraíso Caxcán, Hotel Mesón de Jobito y Hotel Parador recibieron los Distintivos “H”, “M” y Punto Limpio.
- Se tuvo un incremento en el ingreso anual de las áreas turísticas en comparación con el primer año de gobierno. Tan solo de enero a mayo del presente año se logró una utilidad de tres millones 600 mil pesos, un incremento en los ingresos de 9.7%; se disminuyeron los gastos un 6% y adicional a lo anterior sus costos disminuyeron un 3.4%, resultando en un ahorro superior a un millón cuatrocientos mil pesos en comparación con el mismo periodo del año anterior.
- Los ingresos por ventas en los tres hoteles del ISSSTEZAC durante el periodo que se informa, superan los 97 millones de pesos.

El buen desempeño financiero del ISSSTEZAC ha representado un respiro en su complicada situación financiera y nos ha permitido cumplir con su fin supremo: el otorgamiento de pensiones, además de otras prestaciones a sus derechohabientes:

- Atendimos de manera puntual la totalidad de las solicitudes de pensión realizadas al ISSSTEZAC, autorizando 552 nuevas pensiones en sus diferentes modalidades.
- Cubrimos las pólizas de defunción y de ayuda para gastos de funeral, de 147 familiares de trabajadores derechohabientes y pensionados fallecidos.
- Tan solo durante el segundo año de administración, beneficiamos a dos mil 117 mujeres y mil 737 hombres, pagando puntualmente 848 millones 900 mil pesos en pensiones y prestaciones.

A pesar de la presión por el incremento en la nómina de pensionados se logró colocar por medio de

ISSSTEZAC:

- 541 mil pesos en préstamos a corto plazo beneficiando a 20 derechohabientes.
- 1,100 préstamos a mediano plazo por un monto de 116 millones 188 mil pesos.
- 8,248 créditos para la venta de bienes y servicios por un importe superior a los 36 millones 760 mil pesos.
- 153 millones de préstamos y créditos en beneficio de nueve mil 368 derechohabientes, siendo está la mejor y más redituable inversión del Instituto.

Garantizando los derechos consagrados en la Ley del ISSSTEZAC:

- A 331 trabajadores derechohabientes que fueron dados de baja y no tenían derecho a una pensión, les fue devuelta la totalidad de sus cuotas, por un importe de 15 millones 500 mil pesos.
- Se logró el objetivo de facilitar el acceso a la adquisición de bienes y servicios a los derechohabientes, gracias a la modificación del Reglamento de Préstamos y Créditos de ISSSTEZAC reflejándose un crecimiento de los mismos en un 3% en 2017 y en los primeros cinco meses 2018 de un 6%, después de que en seis años se había tenido disminuciones considerables en los mismos.
- Organizamos con éxito dos eventos de suma relevancia: la celebración del Día del Pensionado y el Día del Servidor Público.

En lo que va del quinquenio podemos destacar los avances siguientes:

- Consideramos en todo momento, las propuestas realizadas por las instituciones especializadas como el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), y el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC) para incorporar mejores prácticas en materia de transparencia.

ACCIÓN	META ALCANZADA		TOTAL QUINQUENAL
	1IG	2IG	
Presupuesto de Egresos que incorpora la mejores prácticas en materia de transparencia y claridad.	1	1	2

ACCIÓN	META ALCANZADA		TOTAL QUINQUENAL
	1IG	2IG	
Asignación de recursos programáticos y presupuestales con criterios de inclusión y equidad.	0	1,179 mdp etiquetados a programas presupuestarios con perspectiva de género y de situación de violencia contra las mujeres	1,179 mdp asignados a perspectiva de género y mujeres en situación de violencia.

- La deuda pública con la que se recibió la administración del Gobierno el Estado ascendía a siete mil 698 millones de pesos; logramos reducirla en siete mil 450 millones de pesos, sin contratar deuda adicional.

ACCIÓN	META ALCANZADA		TOTAL QUINQUENAL
	1IG	2IG	
No se contrató deuda pública directa.	Se realizó el refinanciamiento los primeros 3 meses del ejercicio 2017.	Ya no se contrató más deuda pública.	No se incrementó la deuda pública del Estado.

ACCIÓN	META ALCANZADA		TOTAL QUINQUENAL
	1IG	2IG	
Disminución de la Deuda Pública encontrada al inicio de la Administración	Representaba 7,698 millones de pesos.	Se encuentra en 7,450 millones de pesos.	Disminución de la Deuda Pública en 248 Millones de pesos.

- Se han contratado “Instrumentos Derivado de Coberturas de los Créditos”, para cubrir contingencias ante la volatilidad de los mercados financieros; a través de contratos con Banco Santander y Banco Interacciones, se cuenta con coberturas hasta el año 2022 para el 100 por ciento de los financiamientos refinanciados.

ACCIÓN	META ALCANZADA		TOTAL QUINQUENAL
	1IG	2IG	
Contratación de las coberturas para garantizar las tasas de interés ante un escenario de volatilidad financiera.	0	Otorgando el fallo en favor de Banco Santander a una tasa ofertada de 7.77 por ciento.	se cuenta con coberturas hasta el año 2022 para el 100 por ciento de los financiamientos refinanciados.

- Gracias a la disciplina financiera sostenida durante estos dos años de administración, logramos saltar a “semáforo verde” en el Sistema de Alertas de Deuda Pública de la SHCP. Esto nos posiciona con un “Nivel de Endeudamiento Sostenible”. Cabe señalar que, al inicio de nuestra administración, teníamos “Nivel de Endeudamiento Elevado, posicionándonos en “semáforo rojo”

ACCIÓN	META ALCANZADA		TOTAL QUINQUENAL
	1IG	2IG	
Mejorar ante los indicadores de la SHCP el Nivel de Endeudamiento, en el Sistema de Alertas de Deuda Pública por la disciplina financiera del Gobierno del Estado.	“Nivel de Endeudamiento Elevado” (Semáforo rojo).	“Nivel de Endeudamiento Sostenible” (Semáforo verde).	“Nivel de Endeudamiento Sostenible” (Semáforo verde).

- Con el desempeño financiero y presupuestal observado, Zacatecas ha alcanzado una categoría en la calificación de “A-“, que nos pone con una perspectiva estable, lo que significa seguridad aceptable para el pago oportuno de deuda.

ACCIÓN	META ALCANZADA		TOTAL QUINQUENAL
	1IG	2IG	
Mejorar la calificación crediticia otorgada por las agencias internacionales.	Fitch Ratings asigna opinión crediticia en una escala nacional a largo plazo de AA-. HR Ratings asigna opinión crediticia en una escala nacional a largo plazo de AA-(E)(I) Con perspectiva estable.	Subió la calificación del Gobierno a A-(mex), la perspectiva es estable. Asignó la calificación del Gobierno a A-(mex), la perspectiva es estable, lo que significa seguridad aceptable para el pago oportuno de obligaciones de deuda.	Subió la calificación del Gobierno a A-(mex), la perspectiva es estable. Asignó la calificación del Gobierno a A-(mex), la perspectiva es estable, lo que significa seguridad aceptable para el pago oportuno de obligaciones de deuda.

- Trasferimos puntualmente a los municipios, los recursos que les corresponden de conformidad con la Ley de Coordinación y colaboración Financiera del Estado de Zacatecas y sus Municipios.

ACCIÓN	META ALCANZADA MDP		TOTAL QUINQUENAL MDP
	1IG	2IG	
Recursos Transferidos a Municipios.	\$4,066	\$4,744	\$8,810

- La “Reforma Hacendaria Integral”, nos ha permitido incrementar nuestros ingresos propios en un 62 por ciento, superando la meta del 7 por ciento planteada para el quinquenio. De igual forma, incrementamos la proporción de los ingresos propios respecto del total de los ingresos, del 6.7 por ciento al 7.22 por ciento, acotando la brecha de la dependencia de los ingresos federales.

ACCIÓN	META ALCANZADA		TOTAL QUINQUENAL
	1IG	2IG	
Incremento de los ingresos propios.	37.32%	24.80%	62.12%

ACCIÓN	META ALCANZADA		TOTAL QUINQUENAL
	1IG	2IG	
Incrementar la proporción de los ingresos propios respecto del total de los ingresos, para acotar la brecha de la dependencia de los ingresos federales.	6.71%	7.22%	7.22%

- Gracias a los esfuerzos de fiscalización, nos ubicamos en el segundo lugar del Tablero Global que publica el Servicio de Administración Tributaria, respecto del avance del Programa Operativo Anual de Fiscalización de Entidades Federativas.

ACCIÓN	META ALCANZADA		TOTAL QUINQUENAL
	1IG	2IG	
Presencia Fiscal a Nivel Nacional.	Lugar 24	Lugar 2	Lugar 2

La seguridad social es un reto a nivel mundial que exige una administración responsable, transparente y sobre todo eficiente que permita darle viabilidad en el largo plazo al pago oportuno de las pensiones y jubilaciones.

- Al inicio de la administración se contaba con una nómina de dos mil 837 pensionados del ISSSTEZAC cuyo gasto mensual ascendía a casi 47 millones de pesos; al mes de agosto de 2018 se pagan más 61 millones 500 mil pesos mensuales a un total de tres mil 707 beneficiarios. Lo anterior equivale a un incremento superior al 32% en tan solo 24 meses.
- En lo que va de la presente administración se han pagado pensiones y prestaciones a los derechohabientes y sus familiares beneficiarios por un importe superior a mil 582 millones de pesos.
- En los dos primeros años del quinquenio se han colocado por medio de ISSSTEZAC más de 231 millones de pesos en instrumentos crediticios en favor de los más de 24 mil derechohabientes. Se han obtenido intereses superiores a los 60 millones de pesos, fortaleciendo de manera permanente las finanzas del instituto y atendiendo la principal demanda de los trabajadores al servicio del estado de Zacatecas y entes afiliados.
- Uno de los objetivos estratégicos desde el inicio de la administración ha sido la optimización de recursos del ISSSTEZAC. Al día de hoy podemos observar un ahorro por un importe superior a los 44 millones de pesos, aun considerando los incrementos salariales que se otorgan año con año con base en la negociación sindical; adicional al impuesto sobre nómina.
- El gasto en nómina del año 2017 tuvo una disminución en comparación con el año anterior por un monto que asciende a más de 20 millones de pesos.
- En lo que se refiere a los capítulos 2,000 y 3,000 el ahorro rebasa los 23 millones de pesos.

1.2.3 Optimizar el funcionamiento de la capacidad institucional de la Administración Pública Estatal

La construcción de un Gobierno Abierto y de Resultados, demanda la disposición de recursos humanos, tecnológicos, materiales y activos no circulantes, además de los servicios de conservación, restauración, adecuación, instalación y mantenimiento, que permitan darles la funcionalidad necesaria para la prestación de servicios gubernamentales de forma oportuna y eficiente, que satisfaga las necesidades de los usuarios que atiende el Gobierno del Estado.





En estos procesos fomentamos acciones de mejora continua, partiendo de evaluaciones del grado de satisfacción del usuario, de forma trimestral.

Promover la certificación y rediseño de procesos con estándares de calidad

Con la finalidad de incrementar la calidad en la prestación de servicios de la Secretaría de Finanzas:

- Trabajamos en la Implementación de un Sistema de Gestión de Calidad (SGC) en base al estándar ISO 9001:2015, logrando la integración de cinco áreas de la Secretaría, documentado 22 procesos operativos y nueve procesos mandatorios.

Armonizar los procesos organizaciones y administrativos

La administración del recurso humano requiere de una alta sensibilidad para saber equilibrar entre los derechos que les conciernen a los servidores públicos, como las obligaciones que les corresponden; es por ello que se fomenta continuamente en el personal, un alto sentido ético y de servicio que se ve reflejado en un trato digno hacia los usuarios y la atención de calidad a la ciudadanía.

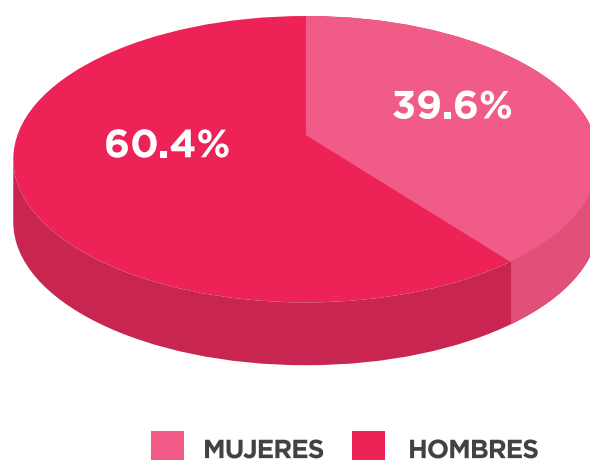
El estado que guarda el recurso humano del Gobierno del Estado, es el siguiente:

- La nómina de las dependencias centralizadas, a excepción de la Secretaría de Educación, y los 14 Organismos Públicos Descentralizados, asciende a un total de 10 mil 181 plazas activas, de las cuales el 39.6% son mujeres y el 60.4% son hombres

PLAZAS ACTIVAS

MUJERES	39.6%
HOMBRES	60.4%
TOTAL	100%

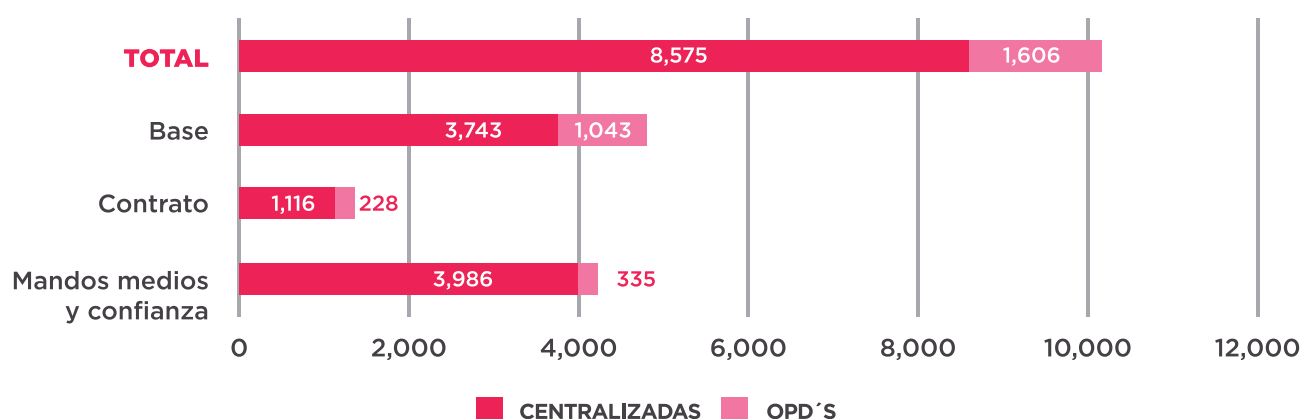
PERSONAL DE GOBIERNO DEL ESTADO



- Las Dependencias Centralizadas cuentan con: ocho mil 575 plazas, conformadas por tres mil 473 de base, mil 116 de contrato y tres mil 986 de mandos medios y confianza. Dentro de este universo se encuentran incluidas tres mil 117 plazas que desempeñan funciones de seguridad.
- Los Organismos Públicos Descentralizados cuentan con: mil 606 plazas, conformadas por mil 43 de base, 228 de contrato y 335 de mandos medios y confianza. Dentro de este universo se incluyen 56 plazas que desempeñan funciones de seguridad.

	CENTRALIZADAS	OPD`S
Mandos medios Y confianza	3,986	335
Contrato	1,116	228
Base	3,743	1,043
TOTAL	8,575	1,606

PERSONAL DE GOBIERNO DEL ESTADO

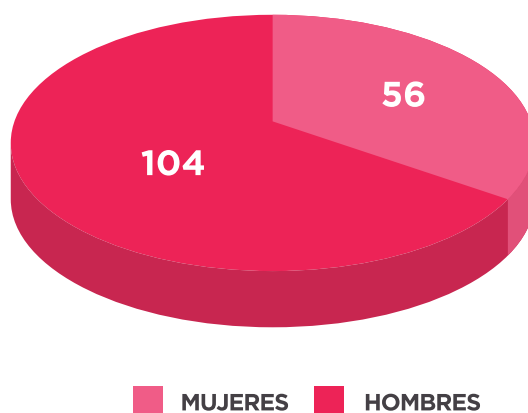


- Nuestros Servidores Públicos registran los siguientes niveles de escolaridad:
 - 0.3% no cuenta con escolaridad
 - 5.2% cuenta con primaria
 - 16% tiene secundaria
 - 16.2% con preparatoria
 - 13.6% tienen carrera técnica o comercial
 - 44.7% con Licenciatura y
 - 4% con Maestría a Doctorado.
- Durante este periodo, se adhirieron 160 servidores públicos al Programa de Retiro Voluntario: 56 Mujeres y 104 Hombres; 133 de dependencias centralizadas y 27 de organismos públicos descentralizados.

RETIRO VOLUNTARIO

MUJERES	56
HOMBRES	104
TOTAL	160

RETIRO VOLUNTARIO DEL PERIODO QUE SE INFORMA



Los servidores públicos se encuentran protegidos al recibir beneficios del Plan de Seguridad Social; por ello, en el período que se informa, se realizaron los siguientes trámites:

- Dependencias centralizadas 62 Primas de Retiro, dos Seguros de Invalidez y 26 Seguros de Vida.
- Organismos Públicos Descentralizados: 1 Prima de Retiro, dos Seguros de Invalidez y dos Seguros de Vida.

Además, como parte de los esquemas de estímulo a servidores públicos:

- Apoyamos a un total de 365 trabajadores, 141 Mujeres y 224 Hombres, para que adquieran su crédito INFONAVIT para adquisición y/o remodelación de vivienda.
- Con la finalidad de coadyuvar en el fortalecimiento de la economía de nuestro Estado y en apoyo a los servidores públicos y sus familias, implementamos el programa “Plan Diferente”, con el objetivo facilitar la adquisición de automóviles sin el pago de intereses, logrando la adquisición de mil 149 unidades que representaron una derrama económica de 402 millones de pesos. A este, se integraron 319 servidores: 255 de Dependencias Centralizadas y 64 de los Organismos Públicos Descentralizados; 160 Mujeres y 159 Hombres.

Para garantizar su seguridad y mejorar la capacidad de reacción ante una contingencia en el espacio de trabajo:

- Integramos y capacitamos a 18 unidades internas de Protección Civil y llevamos a cabo 10 simulacros.

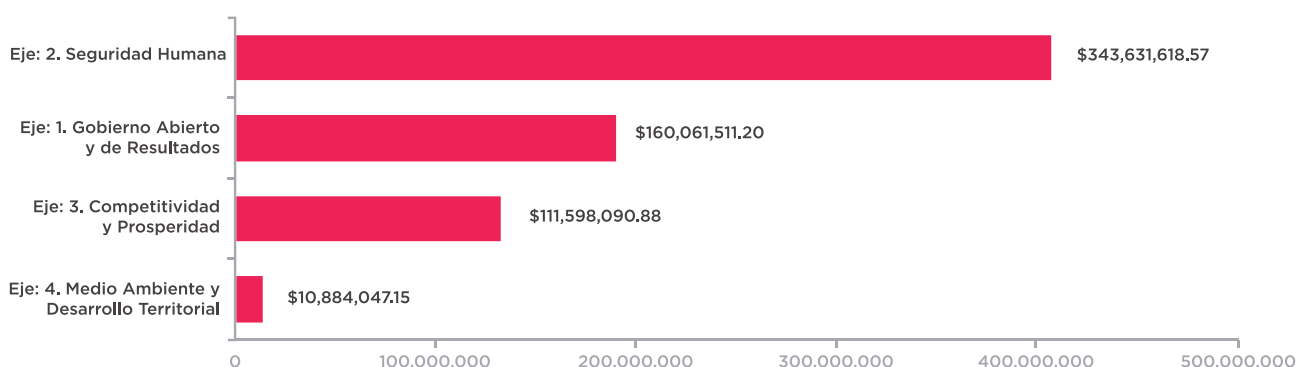
Para la presente administración, es importante guardar una relación armoniosa y equilibrada con su personal, por lo que se llevaron a cabo las gestiones para otorgar un incremento salarial justo que, sin provocar daño a las finanzas públicas, apoye el poder adquisitivo del personal al servicio del Gobierno

del Estado, lo que de manera directa benefició a la economía local.

En materia de Adquisiciones Gubernamentales la responsabilidad resulta ser, tan importante como crítica, toda vez que, a través de procesos internos óptimos, es posible optimizar la aplicación de recursos de adquisiciones. Por esto, con estricto apego al marco jurídico que regula las contrataciones públicas:

- Llevamos a cabo dos mil 815 procedimientos de adquisiciones en las tres modalidades establecidas en la normatividad relacionada a las compras gubernamentales, las cuales son Licitación Pública, Concurso y/o Invitación y Adjudicación Directa.
- Se ejercieron 626 millones 200 mil pesos que, alineadas con los cuatro ejes del Plan Estatal de Desarrollo, se distribuyen de la siguiente manera:

NOMBRE DEL EJE	MONTO EJERCIDO	%
Eje: 1. Gobierno Abierto y de Resultados	\$160,061,511.20	25.56%
Eje: 2. Seguridad Humana	\$343,631,618.57	54.88%
Eje: 3. Competitividad y Prosperidad	\$111,598,090.88	17.82%
Eje: 4. Medio Ambiente y Desarrollo Territorial	\$10,884,047.15	1.74%
MONTO TOTAL EJERCIDO	\$626,175,267.80	100.00%



En este proceso, denota la preponderancia de la licitación pública respecto de las otras dos modalidades legales de contratación gubernamental.

- Del presupuesto total ejercido, el 61.3% fue contratado bajo la modalidad de licitación pública, lo cual asciende a un total de 383 millones 900 mil pesos

ACUMULADO GENERAL

MONTO ADJUDICADO %

\$383,910,275.62	61.31%
\$10,449,765.29	1.67%
\$231,815,226.89	37.02%
\$626,175,267.80	100.00%

- En lo que corresponde a las contrataciones realizadas por adjudicación directa se ejerció un 37%, es decir, un monto de 231 millones 800 mil pesos.
- El rubro de las contrataciones a través de concurso e invitación restringida representa el 1.7% del total, equivalente a un monto de 10 millones 500 mil pesos.

PROCEDIMIENTO	ACUMULADO POR TIPO DE PROCEDIMIENTO			ACUMULADO GENERAL	
	MONTO ADJUDICADO POR PROCEDIMIENTO	CANTIDAD DE PROCEDIMIENTOS	%	MONTO ADJUDICADO	%
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL	\$368,427,072.50	78	58.84%	\$383,910,275.62	61.31%
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL	\$15,483,203.12	8	2.47%		
CONCURSOS POR INVITACION RESTRINGIDA	\$9,255,964.52	10	1.48%	\$10,449,765.29	1.67%
INVITACIONES A CUANDO MENOS 3 PERSONAS	\$1,193,800.77	4	0.19%		
ADJUDICACIONES DIRECTAS	\$231,815,226.89	2,715	37.02%	\$231,815,226.89	37.02%
TOTALES GENERALES	\$626,175,267.80	2,815	100.00%	\$626,175,267.80	100.00%

- Mediante el procedimiento de adjudicación directa se benefició a 321 proveedores locales, lo que representa un 55.2% del monto total adjudicado, en tanto los proveedores foráneos con un 44.8%.

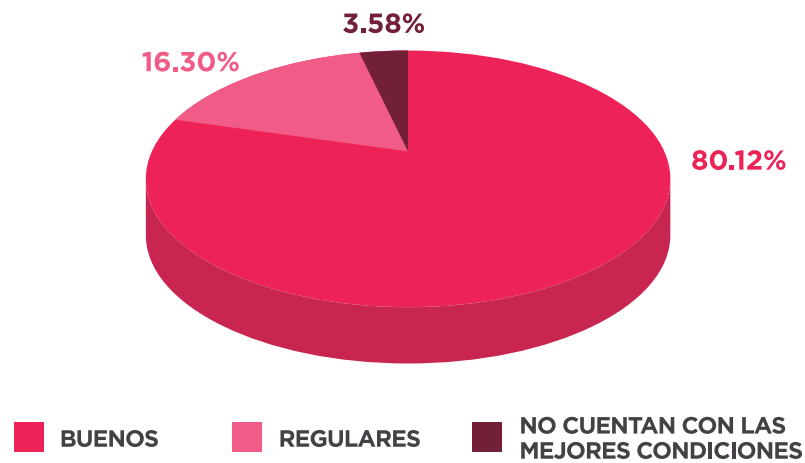
Los Activos no Circulantes son el medio a través del cual se acercan o entregan servicios a la sociedad. Por ello, su administración se realiza de manera integral, contando con procesos sistematizados que contienen la información estadística de la cantidad, estado, tipo de activo, la dependencia y hasta la persona que es responsable de su uso y resguardo.

- Se cuenta con un registro estadístico de todos los activos del Gobierno del Estado armonizando tanto a su existencia física como con su registro contable, dando cumplimiento a los lineamientos para el registro y valoración de los activos no circulantes establecidos por la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Del monitoreo de los bienes muebles se obtiene que de los 955 mil 384 bienes muebles para la operación cotidiana del aparato gubernamental, el 80.1% se encuentran en buenas condiciones de operación, el 16.3% se encuentran en regulares condiciones y el 3.6% se considera no cuentan con las mejores condiciones de operación

ESTADO FÍSICO DE LOS BIENES MUEBLES

Buenos	80.12%	Buenos	765,454
Regulares	16.30%	Regulares	155,728
No cuentan con las mejores condiciones	3.58%	No cuentan con las mejores condiciones	34,202
		TOTAL	955,384

ESTADO FÍSICO DE LOS BIENES MUEBLES

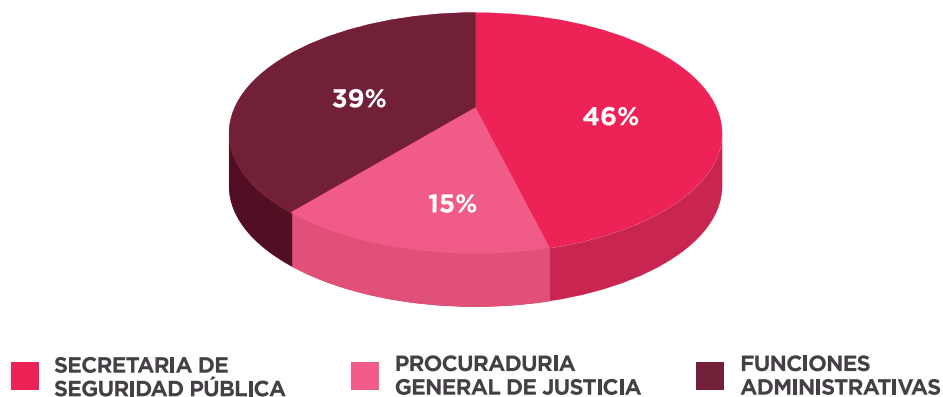


- Realizamos la revisión, diagnóstico y actualización de 45 mil 265 bienes muebles en resguardo de las dependencias y entidades.
- De un total de 91 Bienes Inmuebles propiedad de Gobierno del Estado se actualizaron 56 con la documentación jurídica y técnica correspondiente.
- Tramitamos el pago de tenencia, refrendo y placas de 237 vehículos de reciente adquisición en resguardo de las dependencias.
- De los vehículos nuevos adquiridos en el periodo que se informa un 61%, fueron destinados para utilidad de las áreas prioritarias como son seguridad y procuración de justicia.

VEHÍCULOS ADQUIRIDOS POR ESTA ADMINISTRACIÓN

Secretaría de Seguridad Pública	109	46%
Procuraduría General de Justicia	36	15%
Funciones Administrativas	92	39%
TOTAL	237	100%
Secretaría de Seg. Púb. Y Procuraduría Gral de Justicia		61%

DESTINO DE USO VEHÍCULOS NUEVOS



- Gestionamos el aseguramiento de dos mil 266 vehículos propiedad de Gobierno del Estado y en posesión de las dependencias centralizadas.
- Clasificamos, ordenamos y jerarquizamos 21 mil 122 expedientes en resguardo del Archivo de Concentración de Gobierno del Estado.

Un Gobierno responsable con su medio ambiente, procura que sus actividades mitiguen su impacto nocivo.

- Se enviaron 87.8 toneladas de papel en estado de baja a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuito a través de la Secretaría de Educación del Estado de Zacatecas a fin de que sean recicladas.

No se puede hablar de lograr un gobierno abierto y de resultados sin hablar de un uso eficiente de las Tecnologías de Información y Comunicaciones para optimizar los procesos operativos y contar con información oportuna de los mismos.

- Realizamos dos mil 420 servicios de infraestructura de Red de Voz, Datos y Sistemas de Procesamiento y Almacenamiento.
- Cabe mencionar que varios de los desarrollos tecnológicos, han sido puestos a disposición de dependencias y entidades, así como de diferentes municipios, en un ánimo de promover la mejora continua.

Es menester señalar que la administración de procesos administrativo y el resguardo de activos y expedientes, se ha realizado con total apego a las normas en materia de transparencia y rendición de cuentas, por lo que en todo momento se ha mantenido el acceso a procesos de auditoría.

En lo que va del quinquenio podemos destacar los avances siguientes:

- El servicio de calidad, es prioritario para nuestro trabajo en el gobierno, es por eso que dentro de las dependencias de está trabajando en la implementación del Sistema de Gestión de Calidad (SGC) con base en el estándar ISO 9001:2015. Logramos integrar cinco áreas sustantivas a este proceso.

ACCIÓN	META ALCANZADA		TOTAL QUINQUENAL
	1IG	2IG	
Lograr la certificación de la Secretaría de Finanzas en el Sistema de Gestión de Calidad.	0	5 áreas integradas en el proceso de certificación.	5 áreas integradas en el proceso de certificación.

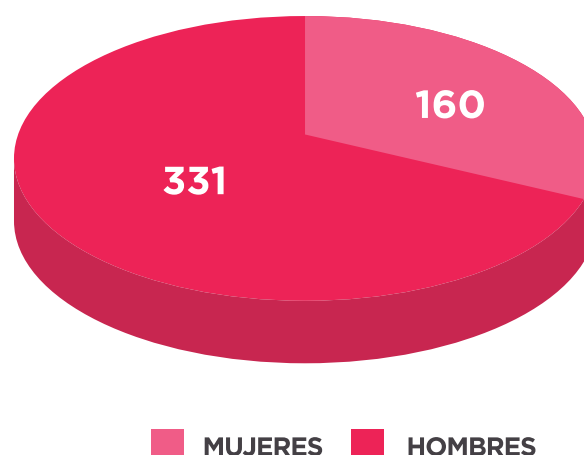
- Un total de 491 Servidores Públicos, 160 Mujeres y 331 Hombres, se han adherido al programa superando la meta acumulada de 175 al 2018. Lo anterior representa un avance del 122.7% con respecto a la meta quinquenal de adherir al menos 400 personas al programa de Retiro Voluntario

RETIRO VOLUNTARIO

MUJERES	160
HOMBRES	331
TOTAL	491

META	400	100.00%
TOTAL	491	122.75%

RETIRO VOLUNTARIO EN EL QUINQUENIO



- Realizamos 108 actualizaciones a expedientes de Bienes Inmuebles.
- Tramitamos 298 placas de vehículos nuevos.
- Clasificamos 45 mil 541 expedientes.
- Se han enviado a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuito 165.8 toneladas de papel para su recicle.
- Durante el quinquenio hemos otorgado seis mil 877 Servicios de Infraestructura de Red de Voz, Datos y Sistemas de Procesamiento y Almacenamiento.

1.2.4 Profesionalización, actualización y evaluación de los servidores públicos

En el actual entorno cambiante, innovador y competitivo, las fronteras que han venido marcando los ámbitos administrativos, sociales y de las organizaciones, se han visto reducidas; las exigencias de la ciudadanía cada vez más crítica y participativa, marca la necesidad de construir un gobierno cuyo capital humano esté comprometido con la mejora continua, oportuna y de calidad.

El Instituto de Selección y Capacitación ha sido un pilar fundamental en la tarea de formar servidores públicos de calidad y potenciar su crecimiento mediante el análisis de perfiles y la focalización de acciones de profesionalización, de la mano de la construcción de una cultura laboral con una clara filosofía de servicio.



Promover la capacitación y certificación para el desarrollo de competencias laborales y digitales de los servidores públicos

Atendiendo a las necesidades prioritarias de las y los servidores públicos, en el periodo que se informa organizamos 113 eventos de capacitación (cursos, curso-taller, conferencias y alineaciones a procesos de certificación).

- A través de ellos logramos un total de cinco mil 192 acreditaciones, en 64 diferentes temáticas.

Encabezado por el Consejo de Armonización Contable del Estado, integrado por la Secretaría de Finanzas, la Auditoría Superior del Estado, además del involucramiento de la Secretaría de la Función Pública, la Coordinación Estatal de Planeación y el Instituto de Selección y Capacitación del Estado, implementamos un programa, destinado a fortalecer a todas las dependencias del Poder Ejecutivo, Organismos Autónomos, Poderes del Estado, Organismos Públicos Descentralizados del Estado y Organismos Públicos del Sector Educativo y Municipios.

- En este contexto alcanzamos mil 965 capacitaciones a servidores públicos en materias relativas a: Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG. NET), Ley de Ingresos Municipales, septiembre 2017, Transparencia y Rendición de Cuentas y la Ley de disciplina financiera, Ejecución y Cierre Patrimonial y Presupuestal, noviembre 2017, Ley Anticorrupción y sus Efectos Contables, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, enero 2018, Reformas Fiscales 2018, Sistema estatal anticorrupción, Diseño y gestión de políticas públicas, Presupuesto Basado en Resultados y Evaluación del Desempeño.

La certificación de estándares de competencia, sigue siendo una tarea fundamental de mi gobierno, por lo que mantenemos la acreditación de la Entidad de Certificación y Evaluación del Sistema Nacional de Competencias, que conforma la Red de prestadores de servicios del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales, CONOCER; esto debido a superar satisfactoriamente la Auditoría Contractual para garantizar la calidad de servicio a los usuarios.

- Con la reacreditación mantenemos la autorización de uso de los 6 Estándares, así como la renovación de nuestro centro evaluador de la Secretaría de la Función Pública y el centro evaluador del Instituto Zacatecano de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, quienes contribuyen participando como evaluadores y certificadores de competencias laborales.

ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA RED **CONOCER**

NO. ESTANDARES DE COMPETENCIA LABORAL ECE

1	EC0105 "Atención al ciudadano en el sector público".
2	EC0399 "Asesoría en materia de contraloría social en la administración pública".
3	EC0909 "Facilitación de la información en poder del sujeto obligado".
4	EC0217 "Impartición de cursos de formación del capital humano de manera presencial grupal".
5	EC0076 "Evaluación de la competencia de candidatos con base en estándares de competencia".
6	EC0107 "Manejo de Procesador de Textos Digitales".

- A partir de ello, se realizaron evaluaciones para la Certificación de las competencias laborales a 203 servidoras y servidores públicos en tres diferentes Estándares de Competencia Laboral.
- De esos procesos fueron acreditados 195 como competentes, logrando una eficiencia del proceso de 96%.
- Nuestros evaluadores cuentan por lo menos con dos o más certificaciones acreditadas.
- Con la participación entusiasta y responsable de nuestro propio capital humano, logramos consolidar una plantilla de 18 instructores-capacitadores y 19 evaluadores de competencias laborales y digitales, mismos que cuentan al menos con dos certificaciones acreditadas. En ellos hemos encomendado el cumplimiento del 60% de los Planes Generales de capacitación y certificación, contribuyendo significativamente a la racionalización del recurso destinado a profesionalización.

En el mismo sentido y con el objetivo de fortalecer las capacidades de las y los servidores públicos, a través Centro Evaluador Microsoft Office Specialist:

- Logramos 206 acreditaciones de servidores públicos en los procesos de certificación de competencias digitales en las aplicaciones Word, Excel, Power Point y Access.

Además, celebramos diversos convenios de colaboración, como parte de la extensión de la labor institucional de profesionalización de servidores públicos.

- Con la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas de Coahuila de Zaragoza para la certificación de competencias en los estándares de “Atención al ciudadano en el sector Público” e “Impartición de cursos de formación del capital humano de manera presencial grupal”.
- Con la Secretaría de la Función Pública del Estado de Coahuila, la Secretaría de Administración, y el Ayuntamiento de Zacatecas para la realización y ejecución de acciones de evaluación con fines de certificación de las competencias a los servidores públicos.
- Con los municipios de Sombrerete y Zacatecas, el Instituto de Formación Profesional y con el Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales para la certificación de los Estándares de Competencia EC0105 “Atención al Ciudadano en el Sector Público”, EC0217 “Impartición de Cursos de Formación del Capital Humano de Manera Presencial Grupal” y “EC0076 Evaluación de la Competencia de Candidatos con Base en Estándares de Competencia”.

Consolidar la evaluación del desempeño de los servidores públicos

Reestructuramos el Sistema de Evaluación implementando mejoras que fortalecen y optimizan el desarrollo del Proceso de Evaluación, ofreciendo a los servidores públicos para proyectar como es el entorno laboral en el que se desenvuelven y el desempeño de sus superiores jerárquicos.

- Del 1° de septiembre al 30 de noviembre de 2017, llevamos a cabo el proceso de verificación de resultados de la evaluación del primer semestre de 2017, con un cumplimiento de 99.7% (381 servidoras y servidores públicos de 382 sujetos de verificación).
- Del 8 al 19 de enero del 2018, convocamos a 30 Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo del Estado, a fin de llevar a cabo el ejercicio de reportes de cumplimiento de objetivos del personal de confianza para el segundo semestre del 2017, logrando un cumplimiento del 99.3% (mil 337 servidoras y servidores públicos de mil 346 convocados)
- Durante los meses de marzo, abril y mayo de 2018 se desarrolló el proceso de verificación y

seguimiento a la evaluación del segundo semestre de 2017, con un cumplimiento de 100% de los 417 sujetos a verificar.

- Del 9 al 20 de julio del 2018, convocamos a 30 Dependencias del Poder Ejecutivo del Estado, a fin de llevar a cabo el ejercicio de reportes de cumplimiento de los objetivos del personal de confianza para el primer semestre del 2018, contando con la participación de mil 370 servidoras y servidores públicos para un 99% de cumplimiento.

En materia de evaluación del desempeño del personal de base y contrato:

- Se aplicaron un total de cinco mil 108 evaluaciones, de las cuales tres mil 914 fueron de Dependencias Centralizadas y mil 123 de Organismos Públicos Descentralizados, obteniendo una respuesta del 100% de los convocados.

En lo que va del quinquenio podemos destacar los avances siguientes:

- En nuestra administración realizamos 711 certificaciones (397 laborales mediante la Entidad de Certificación y Evaluación de la RED CONOCER y 314 digitales, mediante el Centro Evaluador Microsoft), registrando con ello un avance del 32% en el número de servidores públicos a certificar que fijamos como meta para 2021.
- Otorgamos un total de 12 mil 456 capacitaciones a servidores y servidoras públicas, alcanzando con ello un avance del 99% de la meta fijada al inicio de nuestra administración.
- Durante el último proceso de evaluación del desempeño, logramos un cumplimiento del 99% de las y los servidores públicos convocados, manteniéndonos firmes en la búsqueda del 100% propuesto como meta para el 2021.

ACCIONES	META ALCANZADA		TOTAL QUINQUENAL	INVERSIÓN		TOTAL QUINQUENAL
	1IG	2IG		1IG	2IG	
Capacitación.	7,264	5,192	12,456	\$2,966,368.29	\$1,128,507.49	\$4,094,875.78
Certificación laboral y digital.	310	401	711	\$294,499.88	\$248,789.35	\$543,289.23
Participación en evaluación del desempeño.	99%	99%	99% de participación	\$45,370.84	\$51,237.20	\$96,608.04

1.3 Gobernanza Electrónica

Es prioridad de mi administración, consolidar la gobernanza electrónica como una estrategia para modernizar al servicio público y fomentar y facilitar los esquemas de participación ciudadana en los procesos de gestión pública.

Estamos seguros de que, a través del diseño de un marco jurídico e instrumentos apoyados en el desarrollo tecnológico, crecerá la capacidad de gobernar con la sociedad y se generarán mejores estadios de corresponsabilidad y buenos resultados de gobierno.

1.3.1 Implementar un modelo de Gobernanza Electrónica

Con la creación de la Coordinación de Estrategia Digital, hemos articulado transversalmente las acciones de las dependencias de la administración pública estatal, para fortalecer el acceso pleno de la población zacatecana, a servicios electrónicos y esquemas de participación ciudadana.

Implementar un modelo de gestión pública de calidad, mejora y ampliación de servicios a través del uso de tecnologías de la información

Mediante el uso de la firma electrónica en el Estado le apostamos a la sistematización y digitalización de los trámites administrativos para la gestión pública, brindando una mejor atención a los ciudadanos al agilizar y simplificar transparentemente los trámites y servicios públicos.

- Hoy en el Estado de Zacatecas se firman 35 trámites utilizando esta tecnología, entre los cuales se encuentran la apostilla de documentos, legalización de firmas, expedición de certificados de educación básica y media superior, certificado de gravamen, certificado de libertad de gravamen y certificado de no propiedad.
- Mediante una inversión de un millón 225 mil 504 pesos en el licenciamiento de la plataforma de firma electrónica avanzada, reducimos hasta en un 80% el tiempo en que el ciudadano tarda en realizar su trámite.

Adaptamos el Sistema Automatizado para el Análisis de Riesgos, donado por la Auditoría Superior de la Federación, que permite la adecuada identificación, evaluación, priorización, supervisión y respuesta a los riesgos significativos que enfrenta los procesos sustantivos y adjetivos de la administración pública estatal y que impactaran en el logro de sus objetivos estratégicos.

Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana en la gestión pública, a través de medios electrónicos y de datos abiertos.

La participación ciudadana es prioridad de mi gobierno, motivo por el cual trabajamos en la generación de esquemas de gobernanza electrónica que integren desarrollos tecnológicos para facilitar la comunicación entre gobierno y sociedad, esto es, gobernanza electrónica.

Partimos de la integración de la estrategia **Avancemos Todos**, como espacio de diálogo, consenso y acuerdos para la ejecución de acciones, programas y proyectos seleccionados directamente por las comunidades, sus actores sociales y académicos. Esta integra dos modalidades de participación a partir de plataformas informáticas para la participación Ciudadana.

- Decidiendo Juntos es un esquema de planeación participativa regional y municipal abierta a las demandas de proyectos, obras y acciones que nacen de los ciudadanos a través de sus propuestas.
 - Durante los meses de enero a marzo del 2018 iniciamos la primera etapa en la que la población orientara a nuestro gobierno dónde invertir sus impuestos.
 - La consulta se realizó en las Oficinas Recaudatorias en todo el Estado, a través de dispositivos móviles facilitados por personal gubernamental y desde cualquier ordenador personal registrando más de 53 mil participantes.
 - Las obras y acciones priorizadas se incorporarán a la programación de la dependencia correspondiente para su ejecución en el ejercicio 2019, a las cuales, la sociedad podrá darle seguimiento mediante la Plataforma de Obra Transparente.
- Proponle a Zacatecas es un espacio digital que permite a los ciudadanos opinar e incidir en la agenda pública del Estado, mediante propuestas para construir líneas de política pública y mejorar las condiciones de seguridad humana de las y los zacatecanos en sus distintas modalidades de interacción.
 - Las y los zacatecanos en esta plataforma podrán participar con libertad y en pleno ejercicio democrático en debates, generar y presentar propuestas de proyectos que busquen mejorar

sus vidas, participar en encuestas, entrevistar al Gobernador y funcionarios públicos virtualmente, y co-generar documentos importantes.

- Para empoderar a la sociedad en el uso de todas las herramientas ciudadanas, emprendimos una campaña de comunicación y difusión en redes sociales para incentivar e incrementar su participación e incluir sus ideas y propuestas en la toma de decisiones gubernamentales.

Además, y a fin de mantener una participación ciudadana vigilante de los procesos de finanzas públicas:

- El 22 de agosto de 2016 se lanzó el Plan de Acción Local de Zacatecas 2016-2017, el cual contiene seis compromisos, entre ellos el compromiso del seguimiento al gasto público sobre el empréstito Zacatecas, que está alineado a Follow the Money “siguiendo al dinero”, que avala la transparencia en los presupuestos y garantiza una eficiente rendición de cuentas.
- Creamos el micrositio “Follow the Money” (<http://deudapublica.zacatecas.gob.mx>) como medio para mantener informado a la ciudadanía, acerca del curso de los recursos obtenidos y aplicados en el financiamiento, refinanciamiento y reestructuración de deuda pública con instituciones bancarias y del Sistema Financiero Nacional.
- Desarrollamos un micrositio informativo “Código de Ética” donde se pone a disposición de la ciudadanía y de las y los Servidores Públicos la documentación relacionada con las acciones que se realizan para impulsar la Ética de los servidores públicos

En lo que va del quinquenio podemos destacar los avances siguientes:

- Diseñamos sinergias entre las plataformas informáticas e impulsado la innovación en las dependencias y entidades de la administración pública estatal para mejorar la prestación de los servicios, la eficiencia, la cobertura y reducir costos.
- Reforzamos los mecanismos de opinión de la ciudadanía con la implementación de módulos de encuestas de atención a usuarios de las instituciones públicas, para emprender acciones de mejora continua.
- A nivel nacional colaboramos con la política de gobierno digital en la integración de la entidad a la ventanilla única de trámites y servicios, así como al portal de datos abiertos.

TOTAL DE ACCIONES

OBRA Y/O ACCIÓN	META ALCANZADA		TOTAL QUINQUENAL	INVERSIÓN		TOTAL QUINQUENAL
	1IG	2IG		1IG	2IG	
Acciones de modernización administrativa.	10	14	24	\$900,000.00	\$1,336,400.21	\$2,236,400.21

PROYECTOS CON RECURSO

OBRA Y/O ACCIÓN	META ALCANZADA		TOTAL QUINQUENAL	INVERSIÓN		TOTAL QUINQUENAL
	1IG	2IG		1IG	2IG	
Proyectos de modernización administrativa.	1	3	4	\$900,000.00	\$1,336,400.21	\$2,236,400.21

PROYECTOS SIN RECURSO

OBRA Y/O ACCIÓN	META ALCANZADA		TOTAL QUINQUENAL	INVERSIÓN		TOTAL QUINQUENAL
	1IG	2IG		1IG	2IG	
Proyectos de modernización administrativa.	9	11	20	\$900,000.00	\$1,336,400.21	\$2,236,400.21

1.3.2 Ampliar la red de infraestructura de telecomunicaciones en el territorio estatal

Los retos en materia de cobertura de telecomunicaciones siguen siendo altos; sus características orográficas nos comprometen con la generación de esfuerzos continuos y adicionales para garantizar la integración plena de todos los municipios a la red de telecomunicaciones del estado.

Impulsar la ampliación de infraestructura para la provisión de servicios de conectividad en todo el territorio estatal.

En esos esfuerzos por integrar a los 58 municipios a la dinámica global de telecomunicaciones y particularmente al uso del internet:

- Se cuentan con 54 sitios Wi-Fi gratuitos en el mismo número de municipios; a la par se han implementado servicios de wifi gratuito y administrado en plazas públicas de Zacatecas y Guadalupe. Este servicio proporciona mayores velocidades de navegación.

Robustecer y consolidar la infraestructura tecnológica estatal

Nuestro objetivo es construir una administración tecnológicamente de vanguardia; por ello:

- Actualizamos y modernizamos el centro de datos y almacenamiento (Datcenter) de Gobierno del Estado.
- Implementamos mecanismos efectivos de seguridad para que cada dependencia de la administración pública tenga un Plan de Contingencia en caso de vulnerabilidad y robo de información.
- Desarrollamos sistemas internos para mejorar la capacidad de atención y servicio de calidad hacia la ciudadanía:
 - Sistema de atención ciudadana y audiencias. Registro y canalización de las peticiones al Ejecutivo del Estado por parte de la ciudadanía dentro de una gira, audiencia y/o atención personalizada.
 - Sistema de relaciones públicas del C. Gobernador. Registro de datos generales y telefónicos de los contactos morales y físicos, control de los eventos del Ejecutivo del Estado.
 - Sistema de relaciones públicas de la Secretaría de Economía. Registro de datos generales y telefónicos de los contactos morales y físicos, control de los eventos del Secretario de Economía.
 - Sistema de monitoreo de noticias. Capturar las noticias de los medios de comunicación y redes sociales que hablan del C. Gobernador.
 - Sistema de correspondencia DIF. Registro y canalización de la correspondencia dirigida a la presidenta del SEDIF.
 - Consulta del padrón de beneficiarios (aplicación móvil). Consulta en tiempo real de los apoyos a ciudadanos en el Gobierno del Estado.
 - Sistema de correspondencia DIF Versión 2.0. Registro y canalización de la correspondencia dirigida a la Presidenta del SEDIF, así como también las invitaciones, llamadas y audiencias recibidas diariamente.



- Sistema integral de administración “SIADMIN”. Sistematiza todos los procesos que lleva a cabo la Coordinación Administrativa; desde la gestión de recursos humanos, recursos financieros, recursos materiales (almacén, parque vehicular) y correspondencia.
- Mejoramos la infraestructura de la nube de transparencia, en donde se resguardan los archivos relacionados con la información de oficio.

En lo que va del quinquenio podemos destacar los avances siguientes:

- El Gobierno del Estado como parte de la Estrategia Digital Nacional inicio un despliegue de la red de banda ancha en espacios públicos, escuelas y los centros de gobierno del país. Durante el ejercicio del primer informe se habilitaron 53 sitios de WI-FI gratuitos en el mismo número de municipios y para el periodo que se informa se alcanzó la meta anterior y se incluyó un municipio más porque a la fecha son ya 54 municipios que cuentan con un sitio WI-FI gratuito que contribuyen al desarrollo de región.

OBRA Y/O ACCIÓN	META		TOTAL QUINQUENAL ACUMULADO
	1IG	2IG	
Sitios WI-FI Gratuitos	53	54	54
Dictámenes de validación	55	165	220
Asesoría Técnica en Seguridad Informática	0	11	11

1.4 Transparencia y rendición de cuentas

En Zacatecas, el compromiso con la transparencia y rendición de cuentas es latente. Por ello, desde sus diferentes vertientes, impulsamos mecanismos que integren los principios de transparencia proactiva y máxima publicidad para el fortalecimiento de la participación ciudadana en el ejercicio de su derecho constitucional. Con ello, estamos seguros de abonar a la consolidación de esquemas de gobernanza.

1.4.1 Fortalecer la capacidad institucional para garantizar el acceso a la información, la rendición de cuentas y la transparencia proactiva

Promover la mejora de proceso administrativos, jurídicos, técnicos y tecnológicos, para garantizar el ejercicio de la transparencia y la rendición de cuentas.

La disponibilidad de plataformas sencillas, ágiles y amigables, es un elemento fundamental para que la ciudadanía, además de interesarse en los asuntos públicos, ejerza su derecho de acceso a la información. Es por eso que el Portal de Transparencia del Gobierno del Estado, se ha consolidado como el sitio institucional que, junto con la Plataforma Nacional de Transparencia, abona a la apropiación del derecho humano a la información.

- El Portal ha registrado un total de 440 mil 296 visitas realizadas por 143 mil 412 usuarios, de los cuales, 140 mil 815 son nuevos y dos mil 597 son visitantes recurrentes ya registrados en un periodo anterior, esto representa un 83.1% de nuevos usuarios contra un 16.9% de usuarios recurrentes.

- Realizamos mejoras a este portal con la finalidad de dar estricto cumplimiento a las nuevas disposiciones en materia de acceso a la información pública, por lo cual se homologó el sitio a los formatos que, conforme a la normatividad aplicable, son utilizados en la Plataforma Nacional de Transparencia.

OBRA Y/O ACCIÓN	META ALCANZADA		TOTAL QUINQUENAL
	1IG	2IG	
Visitas registradas al Portal de Transparencia del Gobierno del Estado.	311,669	440,296	751,965 visitas realizadas al Portal de Transparencia del Gobierno del Estado.

Promover la capacitación y simplificación administrativa en los procesos de transparencia

En el ejercicio de transparencia resulta fundamental el fortalecimiento de los conocimientos, habilidades, actitudes y valores de las y los servidores públicos que día con día brindan atención a la ciudadanía.

- Implementamos un programa de capacitación para las y los Titulares de las Unidades de Transparencia, Comités de Transparencia y áreas generadoras de información, impartiendo un total de 45 capacitaciones, en las cuales participaron 356 hombres y 363 mujeres.
- Desarrollamos una estrategia para la certificación de competencias laborales en la que participan, Secretaría de la Función Pública (SFP), el Instituto Zacatecano de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (IZAI) y el Instituto de Selección y Capacitación (INSELCAP). A través de ella, se certifica a Servidores Públicos en estándar EC0909 “Facilitación de la Información en Poder del Sujeto Obligado”.

OBRA Y/O ACCIÓN	META ALCANZADA		TOTAL QUINQUENAL
	1IG	2IG	
Capacitación impartida a las y los Titulares de las Unidades de Transparencia, áreas generadoras de información y Comités de Transparencia.	37	45	82 capacitaciones impartidas

Tabla 02. Capacitación en materia de acceso a la información y protección de datos personales

Además, hemos fortalecido el esquema de trabajo continuo y coordinado con las Unidades de transparencia, a través de reuniones de trabajo periódicas.

- Implementamos un mecanismo de fortalecimiento a las Unidades de Transparencia al Sujeto Obligado del Poder Ejecutivo, consistente en la realización de reuniones de trabajo mensuales, en las que se exponen las principales inquietudes y necesidades, a la vez que se mantienen informadas de los nuevos procesos que se establecen para dar cumplimiento a las disposiciones.
- En tal sentido, se llevaron a cabo ocho reuniones en las que participaron 19 dependencias y 31 entidades que asistieron a reuniones.

OBRA Y/O ACCIÓN	META ALCANZADA		TOTAL QUINQUENAL
	1IG	2IG	
Sesiones de trabajo con Unidades de Transparencia.	185	171	356 sesiones de trabajo realizadas.

Tabla 03. Sesiones de trabajo con integrantes de las Unidades de Transparencia.

Tanto el derecho de acceso a la información pública como el de protección de datos personales, son temas que han evolucionado de manera vertiginosa en nuestro país, lo cual implica la necesidad permanente de construir nuevos criterios para dar estricto cumplimiento a estas disposiciones.

- En tal virtud, se impartieron 947 asesorías y se realizaron 171 sesiones de trabajo para brindar orientación respecto de la atención a las solicitudes de acceso a la información y ejercicio de derechos ARCO, así como para la carga de obligaciones de transparencia en el portal institucional.

1.4.2. Incentivar la participación Ciudadana en el aprovechamiento de los medios de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Estamos conscientes de que, para garantizar el correcto ejercicio de la transparencia y acceso a la información, es de vital importancia fortalecer la participación ciudadana, lo cual nos obliga a buscar esquemas para incentivar su involucramiento, facilitar el acceso a los medios de transparencia y volverlos atractivos para el ciudadano.

Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la construcción de la transparencia proactiva

Promovemos la participación ciudadana en el aprovechamiento de los medios de Transparencia y acceso a la Información, a través de procesos eficientes y simplificados:

- Con la Plataforma “Obra Transparente”, ponemos disposición de la ciudadanía de una forma innovadora, toda la información referente a la contratación y ejecución de la obra pública que se realiza en Zacatecas. Representa esta, el primer gran esfuerzo de transparencia proactiva, que dota al ciudadano de información actualizada y que gradualmente va migrando hacia un esquema de comunicación continua y en tiempo real, que se articulará con otras plataformas de transparencia y gobernanza electrónica.
- La Plataforma recibió un reconocimiento por parte CONEVAL por la Plataforma Obra Transparente, misma que se ha puesto como referente nacional y es ejemplo de mejores prácticas en México.

Hablar de gobierno abierto no es posible sin participación ciudadana. En este sentido, el órgano institucional en el que se dirimen los asuntos de la política de gobierno abierto, es el Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto, mismo en el que participamos en seis sesiones ordinarias, una sesión extraordinaria y 14 reuniones de trabajo extraordinarias.

Para integrar el “Segundo Plan de Acción Local” para el periodo 2018-2019, el Secretariado Técnico

Local emitió convocatoria el 12 de marzo de 2018. Se revisaron, seleccionaron y aprobaron las propuestas que integraran el “Segundo Plan de Acción Local”, conformado por siete compromisos.

- Fideicomiso de pensiones (ISSSTEZAC).
- Transparencia del recuso del deporte.
- Cabildo abierto.
- Seguimiento a los criterios de compra, adquisiciones y contrataciones de obra pública.
- Por el rescate de la mejora e infraestructura del Cerro de la Bufa y el problema de la basura.
- Apoyos nutricionales escolares.
- Ordenamiento de la mancha territorial.

Fortalecer los mecanismos de difusión de la información pública

Nuestra política de comunicación social es concebida como el primer mecanismo de difusión de información pública, que cumple, además, en todo momento con los criterios de austeridad y transparencia considerados en el Acuerdo Administrativo que establece los Lineamientos Generales para las Campañas de Comunicación Social y Gubernamental de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado de Zacatecas para el ejercicio fiscal 2018. Para lograr una estrategia de comunicación efectiva:

- Actualizamos el Padrón Estatal de Medios.
- Pusimos en marcha dos productos informativos: un día en dos minutos y el Podcast Informativo, que consisten en un video y un audio para difundir, a través de las redes sociales, la información más relevante generada durante el día.
- Elaboramos el Programa permanente de comunicación con perspectiva de género y la Estrategia de comunicación social con perspectiva de género para el Estado de Zacatecas
- Llevamos a cabo en tres ocasiones, el taller denominado: Cómo informar sobre violencia de género, dirigido a enlaces de prensa del Gobierno del Estado, reporteros, editores, jefes de información y de redacción, así como conductores de medios de comunicación electrónicos.

OBRA Y/O ACCIÓN	META ALCANZADA		TOTAL QUINQUENAL
	1IG	2IG	
BOLETINES	1,536	2,225	3,761
ENTREVISTAS	460	687	1,147

1.5 Combate a la Corrupción

Con el objeto de restablecer la confianza y la credibilidad de la ciudadanía hacia sus autoridades, en el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021 se estableció como prioridad de esta Administración, disminuir los índices de impunidad y corrupción a través de la prevención, detección y sanción de responsabilidades administrativas y de hechos de corrupción.

1.5.1 Implementar y Consolidar El Sistema Estatal Anticorrupción

La Secretaria de la Función Pública se constituyó como órgano interno de control del Poder Ejecutivo para realizar acciones tendientes a la implementación del Sistema Estatal Anticorrupción.

- Derivado de la reforma a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, y atendiendo a los requerimientos del Sistema, se publicó la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Zacatecas, y se armonizaron las leyes reglamentarias correspondientes a la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Zacatecas, la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas y la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado.

El Sistema Estatal Anticorrupción está integrado por el Comité Coordinador, el Comité de Participación Ciudadana, el Comité Rector del Sistema Estatal de Fiscalización y los Municipios.

- El 24 de enero se instauró el Comité de Participación Ciudadana, con la toma de protesta de cinco ciudadanos de probidad y prestigio que han destacado por su contribución a la transparencia, rendición de cuentas o el combate a la corrupción, mismos que fueron elegidos por la Legislatura del Estado a través de una comisión de selección, por medio de Convocatoria abierta a la ciudadanía en general, en uno de los cuales recae la Presidencia.
- El 26 de enero fue instalado el Comité Coordinador, como instancia responsable de establecer mecanismos de coordinación entre los integrantes del Sistema; está conformado por el Auditor Superior del Estado, el Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción, la Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa, la Secretaría de la Función Pública, el Presidente del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, la Presidenta del Comité de Participación Ciudadana, y un Representante del Tribunal Superior de Justicia del Estado, el cual es presidido por el ciudadano elegido como Presidente del Comité de Participación Ciudadana.
- El Sistema Estatal Anticorrupción de Zacatecas, para su organización y funcionamiento establece la figura de la Secretaria Ejecutiva, que es dirigida por un Secretario Técnico, el cual fue designado el 17 de marzo de 2018, por mayoría de votos de los integrantes del Comité de Participación Ciudadana, después de lanzar una convocatoria pública y abierta a la ciudadanía en general.

Es importante que los diferentes sectores de la sociedad, así como las instituciones públicas, interactúen entre sí con el objeto de conocer que nos corresponde hacer respecto de un fin en común, como es el combate a la corrupción, de ahí conjuntamente con los integrantes del Comité Coordinador del Sistema:

- Realizamos el Primer Foro de Análisis sobre los Retos para Consolidar la Política Nacional Anticorrupción, con la participación de panelistas de la Red por la Rendición de cuentas, el Centro de Investigación y Docencia Económicas y la Secretaría de la Función Pública del Gobierno Federal. Se instalaron cuatro mesas de trabajo para la Construcción del Sistema Estatal Anticorrupción de Zacatecas:



- Puntos de contacto y combate a la corrupción,
 - Profesionalismo para transformar el quehacer gubernamental,
 - Mapas de riesgo y justicia administrativa, y
 - Redes de corrupción.
- Se contó con la participación de más de 500 servidores públicos de la Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo, del Poder Judicial, del Poder Legislativo, de los Organismos Autónomos, de los Municipios, de las Delegaciones Federales, así como de representantes de las Cámaras Empresariales, y Asociaciones Civiles, logrando con ello despertar la conciencia entre cuídanos y servidores públicos.

De igual manera, en el marco de creación del Sistema Estatal Anticorrupción y las reformas necesarias al marco jurídico de la materia, derivaron nuevas funciones que nos llevaron a la creación de la Subsecretaría de Responsabilidades al interior de la Secretaría de la función Pública. Esta se integra por cuatro direcciones:

- Dirección de Responsabilidades “A”, para substanciar los procedimientos de responsabilidad administrativa bajo el amparo de la nueva Ley, instaurados en contra de servidores públicos por faltas administrativa no graves.
- Dirección de Responsabilidades “B”, para substanciar los procedimientos de responsabilidad administrativa bajo el amparo de la ley anterior.
- Dirección de lo Contencioso e Inconformidades, y
- Dirección de Responsabilidades de Situación Patrimonial.

En concordancia con el compromiso con el Combate a la Corrupción, la Secretaría de la Función Pública, inició 120 Procedimientos de Responsabilidad Administrativa en contra de servidores públicos de la Administración Pública Estatal, de los que derivaron 136 resoluciones.

- Derivan 92 de procedimientos de auditorías llevadas a cabo por la Secretaría de la Función Pública Federal, que resultaron en 12 resoluciones.
- Proceden 15 de las revisiones realizadas por la Auditoría Superior de la Federación, con nueve resoluciones.
- Proceden cinco de quejas interpuestas por particulares, servidores públicos y la Auditoría Superior del Estado, con 30 y 65 resoluciones respectivamente.
- Proceden cuatro de la omisión en la presentación de las Declaraciones de Situación Patrimonial y junto con observaciones de las áreas de control interno, derivaron en 20.
- De Inconformidades cuatro derivadas de procedimientos de contrataciones públicas.

INSTANCIA DE LA QUE DERIVAN 2017-2018

Secretaría de la Función Pública Federal	92
Auditoría Superior de la Federación	15
Quejas de particulares y servidores públicos y Denuncias de la Auditoría Superior del Estado	5
Situación Patrimonial	4

116

RESOLUCIONES EMITIDAS

Secretaría de la Función Pública Federal	12
Auditoría Superior de la Federación	9
Quejas de particulares	30
Denuncias de la Auditoría Superior del Estado	65
Secretaría de la Función Pública Zacatecas	20

136

- De las 136 resoluciones emitidas, 54 se determinaron como sobreseídas, 29 con sanción, 40 improcedentes y en 13 se declaró inexistencia de responsabilidad administrativa.
- De las 29 resoluciones con sanción, se determinaron imponer 54 sanciones, relativas a 14 amonestaciones privadas, 17 inhabilitaciones y 23 suspensiones, aplicadas a 45 servidores públicos. Debe considerarse que dentro de algunas resoluciones existen varios servidores públicos sancionados, además de que el total de servidores públicos sancionados es menor al número total de sanciones impuestas, debido a que uno mismo pudo haber sido sancionado en varios procedimientos.

SENTIDO DE LAS RESOLUCIONES EMITIDAS

	SOBRESEIEMENTOS	AMONESTACIONES PRIVADAS	INHABILITACIONES	SUSPENSIONES	CANCELACIÓN DEL REGISTRO DE PROVEEDOR O CONTRATISTA	IMPROCEDENTES	INEXISTENCIA DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA	TOTAL
Secretaría de la Función Pública Federal	0	8	1	2	0	10	13	34
Auditoría Superior de la Federación	1	1	4	4	0	2	0	12
Quejas de particulares	0	0	7	3	0	20	0	30
Denuncias de la Auditoría Superior del Estado	53	3	2	2	0	5	0	65
Secretaría de la Función Pública Zacatecas	0	2	3	12	0	3	0	20
Inconformidades	0	0	0	0	0	0	0	0
	54	14	17	23	0	40	13	161

- Las inhabilitaciones y suspensiones que se emitieron fueron con diversos plazos: por dos años una inhabilitación, por un año cuatro inhabilitaciones, por seis meses seis inhabilitaciones y tres suspensiones, por cuatro meses una suspensión, por tres meses una inhabilitación y una suspensión, por dos meses una inhabilitación y una suspensión, por un mes una inhabilitación y cuatro suspensiones, por 15 días una inhabilitación y una suspensión, por 10 días dos inhabilitaciones y por siete días 12 suspensiones.

TÉRMINOS DE LAS SUSPENSIONES E INHABILITACIONES DE LAS RESOLUCIONES EMITIDAS

	INHABILITACIONES	SUSPENSIONES	
2 años	1	0	
1 años	4	0	
6 meses	6	3	
4 meses	0	1	
3 meses	1	1	
2 meses	1	1	
1 mes	1	4	
15 días	1	1	
10 días	2	0	
7 días	0	12	
	17	23	40

- Debe mencionarse que se emitieron 18 determinaciones de No Inicio, 13 de incompetencia; lo anterior por haberse solventado observaciones derivadas de auditorías, por no haber encontrado elementos para el inicio del procedimiento y porque son competencia de otras instancias, tales como los municipios, la Universidad Autónoma de Zacatecas y la Legislatura.
- Cabe señalar que emitimos mil 999 Constancias de No Inhabilitación, mismas que dan certeza sobre que el servidor público no se encuentra imposibilitado para desempeñar un empleo, cargo o comisión dentro de la Administración Pública Estatal.
- En cuanto a los Asuntos de lo Contencioso e Inconformidades, se llevó a cabo la defensa en los juicios de Amparo y de Nulidad a fin de sostener la legalidad de los actos y resoluciones que son impugnados por los servidores públicos sancionados, así como en la atención de inconformidades que promuevan los proveedores y contratistas de los actos derivados de los procedimientos de contratación.
- Tramitamos los procedimientos de sanción a empresas derivadas de incumplimiento contractual.
- Atendimos 11 juicios de amparo en los que esta Secretaría de la Función Pública fue parte, ya sea como autoridad responsable o como tercero interesado, además de 30 Juicios de Nulidad y cuatro Inconformidades.

ACCION Y/O OBRA	META ALCANZADA		TOTAL QUINQUENAL
	1IG	2IG	
Juicio de amparo	2 juicios	11 juicios	13 juicios
Juicio de nulidad	20 juicios	30 juicios	50 juicios
Inconformidades	9 inconformidades	4 inconformidades	13 inconformidades
Sanción a empresas	2 procedimientos	No se recibieron solicitudes	2 procedimientos

- Se atendieron en tiempo y forma los emplazamientos, a fin de comparecer como autoridad demandada ante el Tribunal de Justicia Administrativa al juicio de nulidad, formulando el escrito de contestación de demanda, haciendo valer las excepciones y defensas, así como ofreciendo las pruebas pertinentes para sostener la legalidad de las actuaciones de la Secretaría.
- Igualmente se atendieron los oficios provenientes de los Juzgados de Distrito o del Tribunal Colegiado del Vigésimo Tercer Circuito en su caso, a fin de comparecer a los juicios de amparo.

En el mismo tenor de la conformación del Sistema Estatal Anticorrupción, integramos la Unidad de Investigación y Calificación de Faltas, que comenzó sus actividades el 1 de febrero de 2018 y ha recibido ya un total de 70 denuncias:

- Por comparecencia, ocho interpuestas contra actos u omisiones de servidores públicos: tres de Servicios de Salud, tres de la Secretaría de Educación, uno de la Secretaría General de Gobierno y uno de la Secretaría de Infraestructura.
- Por escrito se recibieron un total de 20 denuncias contra actos u omisiones de servidores públicos: uno en la Secretaría de Migración, uno en la Coordinación General Jurídica, uno en el Instituto de Cultura Física y Deporte, tres en la Secretaría de la Mujer, cuatro de Servicios de Salud, tres de la Secretaría de Educación, uno en el Ayuntamiento de Sombrerete, uno en la Secretaría de Relaciones Exteriores, uno de Secretaría de Seguridad Pública, uno de la Fiscalía General de Justicia del Estado, uno del Ayuntamiento de Trancoso, uno de Servicio de Administración Tributaria y uno del Instituto de Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
- De forma Anónima, se recibieron dos denuncias, en contra de servidores públicos de Secretaría de Turismo y Secretaría de Finanzas.
- A través del Sistema de Captación de Contraloría Social, se interpusieron dos denuncias en contra de servidores públicos de Secretaría de Educación y Servicios de Salud.
- Recibidas por el Sistema de Bitácora de Secretaría de la Función Pública Federal, tres denuncias, en contra de Servicios de Salud, Secretaría de Economía Fiscalía General de Justicia del Estado y Servicio de Administración Tributaria, una denuncia.
- Recibida mediante Oficio de Auditoría Superior de la Federación, una en contra de servidores públicos de Secretaría de Educación.
- Derivadas de auditorías 31 observaciones, uno a Jefatura del Gobernador, dos en el Régimen Estatal de Protección en Salud, cinco en Servicios de Salud, ocho en la Secretaría de Finanzas, cinco en la Secretaría de Infraestructura, dos en Secretaría del Campo, tres en la Secretaría de Administración, y seis en el Instituto Zacatecano de Construcción de Escuelas.

UNIDAD DE INVESTIGACIÓN Y CALIFICACIÓN DE FALTAS DENUNCIAS RECIBIDAS

1	Por comparecencia	8
2	Por escrito	20
3	Anónimas	2
4	De Contraloría Social	5
5	De Función Pública Federal	3
6	De Auditoría Superior de la Federación	1
7	Derivadas de Auditorías	31
TOTAL		70

De todas ellas, el procedimiento de investigación se encuentra en las siguientes etapas:

- En trámite, procedimientos de investigación.
- Concluidas dos por falta de elementos;
- Turnadas a la Autoridad Competentes, nueve, de las cuales una corresponde a la Legislatura del Estado, una al Ayuntamiento de Sombrerete, una al Servicio de Administración Tributaria, dos a la Fiscalía General de Justicia del Estado, una al Órgano Interno de Control en el ISSS-TEZAC, una al Órgano Interno de Control en Secretaría de Finanzas, una al Órgano Interno de Control en Secretaría de Seguridad Pública, una al Órgano Interno de Control en Secretaría de Educación.
- Reabiertas por nuevos elementos, en contra de Servidores Públicos, una en contra de la Secretaría del Agua y Medio Ambiente.

UNIDAD DE INVESTIGACIÓN Y CALIFICACIÓN DE FALTAS ETAPA DE INVESTIGACIÓN

1	Trámite	58
2	Concluidas	2
3	Turnadas a la Autoridad Competente	9
4	Reabiertas	1
TOTAL		70

Promover el desarrollo y fortalecer los Órganos de Control de las Entidades Federativas, es el objetivo principal de la Comisión Permanente de Contralores Estado-Federación, organización que integra a los Órganos Estatales de Control de las 32 Entidades Federativas y de la cual Zacatecas ostenta la Coordinación en la Región Centro-Occidente, desde el año 2017.

- Zacatecas fue sede el día 3 de noviembre de 2017 de la Segunda Reunión Ordinaria 2017 de la Región Centro-Occidente, en la cual se presentaron los avances de trabajo en seguimiento al Plan Anual de Trabajo 2017.
- Participamos en la LIX Reunión Nacional de la Comisión de Contralores Estados-Federación los días 22, 23 y 24 de noviembre de 2017 en la Ciudad de Hermosillo Sonora, donde cada uno de los Coordinadores Regionales presentó los informes correspondientes.
- Para la integración del Plan Anual de Trabajo 2018, se participó en la Primera Asamblea Plenaria de Contralores Estados-Federación el día 26 de enero del presente año, con sede en el Edificio de la Secretaría de la Función Pública de Gobierno Federal en la Ciudad de México.
- En seguimiento a lo establecido en el Plan Anual de Trabajo 2018, asistimos a la primera reunión ordinaria de la Región Centro-Occidente el día 16 de febrero de 2018, donde los Órganos Estatales de Control de las Entidades que la integran presentaron sus avances correspondientes de los Proyectos:
 - Capacitación en materia de Sistemas Locales Anticorrupción,
 - Seguimiento a la implementación de los Sistemas Locales Anticorrupción
 - Homologación de los procedimientos de responsabilidades en el marco de la Ley General de Responsabilidades Administrativas
 - Impartición de Diplomado Virtual en materia de responsabilidades administrativas, dirigido a servidores públicos de los Órganos Estatales de Control.
- Participamos en la LX Reunión Nacional de la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación, los días 13, 14 y 15 de junio del presente año con sede en la Ciudad de Puebla.

El Sistema Nacional de Fiscalización es un conjunto de mecanismos interinstitucionales de coordinación entre los órganos responsables de la Auditoría Gubernamental en los distintos órdenes de gobierno; está integrado por la Auditoría Superior de la Federación, la Secretaría de la Función Pública, los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal, las Entidades de Fiscalización Superiores Locales y los Órganos Estatales de Control.

- Participamos en tres reuniones del Grupo de Trabajo Jurídico Consultivo.

Impulsar reformas a los esquemas administrativos, para reducir condiciones que den lugar a actos de corrupción

Los Órganos Internos de Control (OIC), como parte del Sistema Estatal Anticorrupción tienen como objetivo trabajar desde el interior de los entes públicos para colaborar en el correcto ejercicio de sus facultades y la prevención, detección y sanción de actos de corrupción.

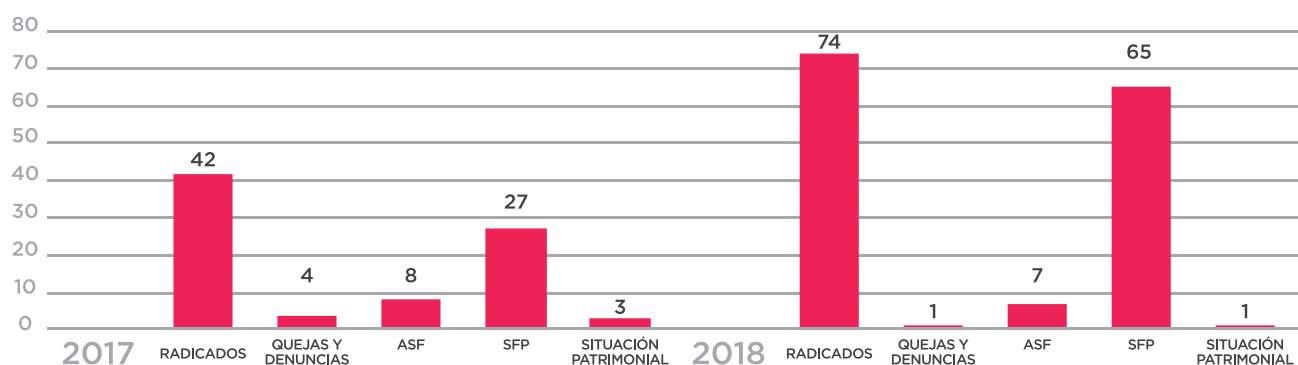
- En este sentido, para conformar los Órganos Internos de Control y derivado de sendas convocatorias públicas, fueron designados los 34 perfiles que resultaron idóneos para ocupar su titularidad, así como 29 servidores públicos que integran su equipo de trabajo, de la siguiente manera:

SOCIEDAD MÁS JUSTA

Organismo	Titulares de OIC	Titular del Área de Investigaciones	Titular del Área de Responsabilidades	Titular del Área de Auditoría
Dependencias	17	12	3	6
Entidades	17	4	2	2
TOTAL	34	16	5	8

- De las 17 Dependencias que cuentan con un OIC: dos están integrados por su titular y tres titulares de área; tres se integran solo con su titular y las restantes cuentan con el titular y por lo menos uno de los titulares de área.
- De las 17 Entidades que cuentan con un OIC: dos están integrado por su titular y tres titulares de área; dos se integran con el titular del OIC y un titular de área y las restantes se compone solo con el titular del OIC.

PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA



Derivado del trabajo con los Órganos Interno de Control, destacan las siguientes actividades:

- Se aplicaron Cuestionarios de Control Interno con el fin de contar con un diagnóstico general del desempeño de las Dependencias y Entidades; de este derivaron recomendaciones preventivas para mejorar la gestión pública.
- Se han iniciado 48 investigaciones derivado de denuncias en contra de servidores públicos, por diversas causas, entre las que se destacan: espacios públicos en mal estado, desabasto de medicamentos, mal uso de vehículos o recursos, entre otras.
- Se iniciaron auditorías y revisiones en el siguiente tenor:
 - Auditoría al programa “5 al millar” en la Secretaría de la Función Pública.
 - Revisión al Capítulo 1000 en la Secretaría de Economía.
 - Revisión en la Secretaría del Campo al rubro de Servicios Personales.
 - Revisión al Fideicomiso “Jóvenes emprendedores” ejercicios 2016 y 2017, en el Instituto de la Juventud.
 - Revisión a los programas sociales denominados “Entrega de apoyos funcionales a las personas con discapacidad” y “Apoyo a organizaciones civiles de y para personas con discapacidad con el fin de garantizar su funcionamiento y evolución” en el Instituto para la Atención e Inclusión de las Personas con Discapacidad en el Estado de Zacatecas
- Se realizaron verificaciones al parque vehicular en ocho dependencias y tres entidades, de lo que derivan 15 recomendaciones preventivas para regular y mejorar su uso.
- Se elaboró el folleto explicativo “Protocolo de Actuación para Servidores Públicos en la atención a la ciudadanía” por el Órgano Internos de Control de la Junta de Protección y Conservación de Monumentos y Zonas Típicas del Estado de Zacatecas.

En lo que va del quinquenio podemos destacar los avances siguientes:

- En lo que va de nuestra administración se han radicado 205 Procedimientos de Responsabilidad Administrativa en contra de servidores públicos de la Administración Pública Estatal; mismos que derivan de varias instancias:
 - 105 de las auditorías llevadas a cabo por la Secretaría de la Función Pública Federal.
 - 56 de las revisiones realizadas por la Auditoría Superior de la Federación;
 - 36 derivadas de quejas de particulares y denuncias de la Auditoría Superior del Estado;
 - 4 de la omisión en la presentación de las Declaraciones de Situación Patrimonial; y
 - 4 de Inconformidades derivadas de contrataciones públicas.
- En el mismo sentido, se han emitido 399 resoluciones, correspondiendo 49 a las auditorías de los Entes Fiscalizadores Federales; asimismo 69 derivadas de particulares, 246 de la Auditoría Superior del Estado, 33 de los procedimientos iniciados en el ámbito de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública, es decir de las auditorías internas realizadas por las áreas de control y por omisiones en la presentación de las Declaraciones de Situación Patrimonial y dos de inconformidades derivadas de contrataciones públicas.
- De estas resoluciones, 282 corresponden a sobreseimientos, 64 a improcedentes y 78 sanciones.



**ACUMULADO DE RESOLUCIONES EMITIDAS DERIVADO DE LOS PROCEDIMIENTOS
DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA 2016-2018**

DERIVADAS DE:	SOBRESEIIMIENTOS		IMPROCEDENTES		SANCIÓN		ACUMULADO QUINQUENAL (DOS AÑOS)
	1ER. INFORME	2DO. INFORME	1ER. INFORME	2DO. INFORME	1ER. INFORME	2DO. INFORME	
Quejas de particulares	28	0	8	20	3	10	69
Auditoría Superior del Estado	180	53	0	5	1	7	246
Situación Patrimonial	0	0	1	3	12	17	33
Auditorías (Auditoría Superior de la Federación y Secretaría de la Función Pública Federal)	20	1	1	25	7	20	74
Inconformidades	0	0	1	0	1	4	6
	228	54	11	53	24	58	428
	282		64		82		

FORTALECER INSTITUCIONES

1.5.2 Fortalecer a las instituciones para la prevención y el combate a la corrupción

El fortalecimiento institucional cubre ámbitos amplios que van desde la creación de una cultura de ética y combate a la corrupción, la generación de mecanismos de control interno y hasta la aplicación de sanciones contundentes contra actos de corrupción.

Promover la fiscalización preventiva y la auditoría presupuestal al momento de su ejecución

Ante el crecimiento de la demanda ciudadana de transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción, respondemos con responsabilidad y compromiso desde el ámbito interno de la administración pública. Por ello, con la finalidad de verificar e inspeccionar que los recursos públicos se hayan ejercido con honestidad, eficiencia, eficacia, y en total apego a la normatividad aplicable, a través de la Secretaría de la Función Pública, realizamos diversas acciones de fiscalización:

- Iniciamos un total de 43 actos de revisión: 17 por parte de este Órgano Estatal de Control y 26 de manera conjunta a través del acuerdo de Coordinación vigente celebrado con la Secretaría de la Función Pública Federal. Del total revisado, 10 fueron a Dependencias, seis a Entidades del Ejecutivo Estatal y seis a presidencias municipales, puntualizando que 19 de estas corresponden a fiscalizaciones de obra pública.
- Estos actos representan un total de presupuesto a revisar de cuatro mil 588 millones 405 mil 483 pesos, dentro de los que destacan los destinados a los siguientes fondos y programas:
 - Ingresos captados y ejercidos provenientes del Impuesto Adicional para la Infraestructura
 - Recursos públicos estatales asignados a la Secretaría de Seguridad Pública
 - “Recursos públicos operados por la Secretaría de Economía para el financiamiento de fondos, programas, proyectos, fideicomisos y subsidios, así como lo proveniente del Instituto Nacional del Emprendedor.
 - Recursos públicos destinados al ejercicio de obras o acciones de desarrollo urbano, ordenamiento territorial, vivienda y regularización de la tenencia de la tierra.
 - Fondo de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE).
 - Proyectos de Desarrollo Regional (PRODEREG).
 - Fondo para la Accesibilidad de las Personas con Discapacidad (FOADIS).
 - “Subsidio para el fortalecimiento del desempeño en materia de Seguridad Pública en los municipios y demarcaciones territoriales (FORTASEG)”.

- “Apoyo para la Protección de las personas en estado de necesidad”
- “Programa de Cultura Física y del Deporte”
- Ingresos de la Universidad Politécnica de Zacatecas, correspondiente al ejercicio 2016 y del periodo del 1 de enero al 31 de agosto de 2017
- Sistema de Protección Social en Salud (SEGURO POPULAR).
- Programa de Inclusión Social (PROSPERA-COMPONENTE SALUD).
- Recursos del “5 al Millar”, para la vigilancia, inspección y control de las Obras Públicas (VICOP).
- Fondo para el Fortalecimiento Financiero (FORTALECIMIENTO).
- Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad (FOTRADIS).
- Programa de Inclusión Social (PROSPERA).
- Fondos y Programas de Educación Media Superior (FPEMS).
- Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas (PROCONEF).
- Concluimos 11 auditorías: cuatro a la Secretaría de Finanzas, dos a los Servicios de Salud de Zacatecas, una al Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Zacatecas y cuatro a municipios (Jalpa, Miguel Auza, Villa Hidalgo y Villanueva).
- De las auditorías concluidas se derivaron 34 observaciones que equivalen a un monto observado de 53 millones 387 mil 880 pesos, el cual representa el ocho por ciento en relación al total revisado. Los fondos o programas revisados con observaciones son:
 - Sistema de Protección Social en Salud (SEGURO POPULAR)
 - Programa de Inclusión Social (PROSPERA-COMPONENTE SALUD)
 - Recursos del “5 al Millar”, para la vigilancia, inspección y control de las obras públicas (VICOP)
 - Fondo de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE)
 - Proyectos de Desarrollo Regional (PRODEREG)
 - Subsidio para el Fortalecimiento del Desempeño en Materia de Seguridad Pública en los municipios y demarcaciones territoriales (FORTASEG).
- Es importante señalar que de los 43 actos de auditoría las observaciones más recurrentes son las siguientes:
 - Incumplimiento en los procedimientos de la adjudicación de adquisiciones, arrendamiento y servicios del sector público;
 - Pagos improcedentes;
 - Recursos del “5 al Millar” recaudados, no enterados al Órgano Estatal de Control;
 - Operaciones contables sin contar con la documentación comprobatoria y justificativa del gasto;

- Incumplimiento del uso requisitado de la Bitácora Electrónica de Obra Pública (BEOP);
 - Pagos en exceso;
 - Conceptos de obra pagados, no ejecutados;
 - Modificaciones programático presupuestales no autorizados;
 - Deficiencias técnicas constructivas, y
 - Incumplimiento de obligaciones fiscales.
- De las observaciones no solventadas, se advierte la existencia de irregularidades que implican responsabilidad para los servidores que manejaron los recursos públicos, ya que no se apegaron en su totalidad a las disposiciones normativas aplicables vigentes, por lo que se turnaron nueve expedientes de auditorías con sus respectivas observaciones para que conforme al modelo anterior a la entrada en vigor del Sistema Estatal Anticorrupción, se valoren y se determine la procedencia del inicio de los procedimientos administrativos correspondientes.
 - Llevamos a cabo un total de 26 revisiones conjuntas en el marco del Acuerdo de Coordinación vigente celebrado entre la Secretaría de la Función Pública Federal y el Ejecutivo del Estado a 11 Fondos o Programas.
 - Con motivo de la fiscalización a los recursos federales transferidos a las entidades federativas correspondientes a la Cuenta Pública 2017, coadyuvamos con la Auditoría Superior de la Federación en 15 auditorías que se encuentran en proceso a fondos y programas como son:
 - Recursos del Gasto Federalizado a los Entes Ejecutores de la Entidad Federativa y sus Municipios
 - Programas y Fondos Federales en el Estado de Zacatecas (FONMETRO, PROAGUA)
 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)
 - Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)
 - Recursos Federales Transferidos a través del Acuerdo de Coordinación celebrado entre la Secretaría de Salud y la Entidad Federativa (SEGURO POPULAR)
 - Derivado de las acciones conjuntas con la Auditoría Superior de la Federación ante las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, se ha logrado la disminución oficial de 254 millones 620 mil 220 pesos de las observaciones derivadas de las Cuentas Públicas de los ejercicios 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016.

Contamos con 13 supervisores de la Secretaría de la función Pública, distribuidos en 10 regiones dentro del Estado, que dan seguimiento a la obra pública contratada por las Dependencias, Entidades y Ayuntamientos:

- Realizamos mil 582 visitas de supervisión a 375 obras, acciones y proyectos productivos, correspondientes al Programa 3x1 para Migrantes, en los ejercicios 2016 (9 proyectos), 2017 (366 proyectos), de las que se concluye lo siguiente:
 - Para el ejercicio 2017, se aprobaron 368 obras, acciones y proyectos productivos a desarrollarse en 42 municipios, con aportaciones de 17 organizaciones y/o federaciones, con una inversión total de 299 millones 517 mil 578 pesos, el estatus actual es de 305 terminadas, 61 en proceso y dos sin iniciar.

- Para el ejercicio 2018, se validaron en las reuniones de COVAM, 231 obras, acciones y proyectos productivos a desarrollarse en 32 municipios, con aportación de 16 organizaciones y/o federaciones, con una inversión total de 226 millones 957 mil 064 pesos.

PROGRAMA	1ER. INFORME		2DO. INFORME	
	VISITAS	OBRAS	VISITAS	OBRAS
3X1	716	149	1,582	375
Otros programas	2,972	2,473	2,347	955
TOTAL	3,688	2,622	3,929	1,330

- De igual forma, se llevaron a cabo dos mil 347 visitas de supervisión a 955 obras que derivan de programas tanto federales como estatales. En los casos en que se detectaron anomalías se levantaron 103 actas circunstanciadas, otorgando plazos para su corrección. Las principales anomalías son:
 - Incumplimiento al período de ejecución contratado;
 - Conceptos no ejecutados;
 - Conceptos mal ejecutados;
 - Incumplimiento en solicitud de documentación;
 - Deficiencias Técnicas, y
 - Cambio de Proyecto.
- Adicionalmente, asistimos a 337 actos de entrega-recepción de obras públicas.

En lo relativo a la utilización del Sistema de Bitácora Electrónica, llevamos a cabo 68 cursos de capacitación con la asistencia de 444 servidores públicos estatales y municipales, distribuidos de la siguiente manera:

- 29 cursos para Administradores Locales impartidos a 54 Ayuntamientos y nueve Dependencias, con la participación de 122 servidores públicos.
- 32 cursos de capacitación a 258 servidores públicos Usuarios Finales (Residente de Obra), impartidos en 54 Ayuntamientos y nueve Dependencias.
- 7 Cursos para Consultores, impartidos a 37 Ayuntamientos y 12 Dependencias en los que participaron 64 asistentes.

INFORME	ADMINISTRADOR LOCAL	USUARIO FINAL	CONSULTOR	TOTAL CURSOS
1ER.				
2DO.	29	32	7	68

Dentro del control de calidad de obras, se realiza la revisión por parte del equipo de laboratorio a obras que se encuentran en proceso de ejecución o terminadas, con la finalidad de detectar irregularidades en el proceso constructivo:

- Se recolectaron 572 muestras para análisis de laboratorio, a cuatro Dependencias, 17 Ayuntamientos y dos Entidades. Los tipos de pruebas realizados fueron:
 - 481 muestreos de compactación de terracerías y carpetas de asfalto;
 - 76 muestreos de resistencia a la compresión simple en concreto hidráulico, y
 - 15 muestreos de prueba de calidad en suelos.

CALIDAD DE OBRAS

INFORME	MUESTRAS	TOTAL DE IRREGULARIDAD	ATENDIDAS	SIN ATENDER
1ER.	354	50	34	16
2DO.	572			

En un hecho sin precedentes el 100 por ciento de los Servidores Públicos obligados a presentar dentro del plazo establecido por la ley, cumplieron con su obligación. Esto es, recibimos un total de dos mil 923 declaraciones de modificación patrimonial correspondiente al ejercicio 2017, dando cuenta del compromiso de nuestros servidores públicos con la transparencia y la rendición de cuentas.

Para garantizar la transparencia en la transferencia de puestos y cargos, para dar cumplimiento a la entrega recepción del Estado y Municipios de Zacatecas:

- Revisamos y validamos 435 entregas-recepciones del Poder Ejecutivo, de las cuales 406 se cerraron por no tener observaciones a las entregas y 29 están en proceso debido a las incidencias presentadas.

En referencia al estricto control y legítimo uso de los vehículos oficiales:

- Realizamos seis Operativos Vehiculares, tanto en retenes como en circulación en las que se lograron verificar 230 vehículos de 38 dependencias, dando como resultado siete apercibimientos y cinco exhortos a realizar mejor su trabajo.
- Atendimos 69 denuncias por el mal uso de los vehículos oficiales, de las cuales 19 servidores públicos fueron sancionados: 14 fueron con una amonestación privada, uno con suspensión de dos días de labores sin goce de sueldo, y a cuatro se les apercibió a conducirse con honestidad.

Sabedores del compromiso que representa el ejercicio de recursos a través de las contrataciones públicas, impulsamos acciones de control para la mejora de procesos, desde la perspectiva preventiva y del combate a la corrupción:

- Mantenemos en funcionamiento el registro de proveedores y contratistas, que acumuló en total de tres mil 197 trámites para la obtención de Cédulas (52% vía internet), correspondiendo el 62% a trámites de inscripción, indicativo del creciente interés de participar en los procesos de contratación que lleva a cabo el Gobierno del Estado de Zacatecas.

**REGISTRO PROVEEDORES Y CONTRATISTAS
REGISTROS DE CÉDULAS SEPTIEMBRE 2017-AGOSTO 2018**

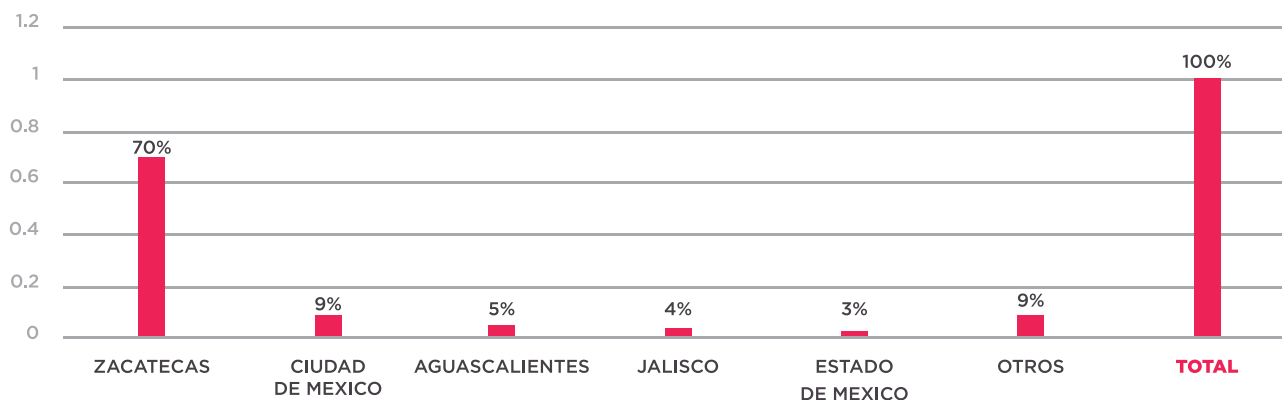
USUARIO	REGISTROS		PROCEDENCIA		TIPO		TOTAL
	INSCRIPCIÓN	REVALIDACIÓN	LOCAL	FORÁNEO	MORAL	FISICA	
PROVEEDOR	1,411	698	1,268	841	1,024	1,085	2,109
CONTRATISTA	580	508	950	138	457	631	1,088
TOTAL	1,991	1,206	2,218	979	1,481	1,716	3,197

- La procedencia de los registrados se distribuye principalmente en Zacatecas con un 70%, Ciudad de México 9%, Aguascalientes 5%, Jalisco 4% y Estado de México 2.75%.

ENTIDADES FEDERATIVAS CON MAYOR PORCENTAJE DE REGISTROS

ENTIDAD FEDERATIVA	PORCENTAJE
ZACATECAS	70%
CIUDAD DE MEXICO	9%
AGUASCALIENTES	5%
JALISCO	4%
ESTADO DE MEXICO	3%
OTROS	9%
TOTAL	100.0%

ENTIDADES FEDERATIVAS CON MAYOR PORCENTAJE DE REGISTROS



- Adicionalmente, se expidieron, 166 cédulas de proveedores que participan en el Programa “Apoyos Escolares 2017” que lleva a cabo la Secretaria de Desarrollo Social, contribuyendo así a fortalecer las acciones en pro de sectores vulnerables del Estado.

Fortalecimos también el nivel de coordinación interinstitucional en materia de contratación pública, siendo fundamental en este, la participación en comités y subcomités de adquisiciones, en donde entre otros asuntos, destacan:

- La generación de criterios y políticas que den eficiencia al proceso administrativo de contratación.
- El análisis económico y presupuestal de los procedimientos de adquisición y contratación.
- La revisión de bases y convocatorias para los concursos públicos.
- La participación activa y pasiva (observadores) en los procedimientos de contratación.
- Fomento al uso de medios electrónicos y redes sociales para transparentar los procedimientos.

Con ello se incrementa el nivel de certidumbre de los procesos y se ayuda a garantizar que los procedimientos se celebren con apego a las disposiciones legales aplicables, con la debida transparencia y promoviendo la libre participación.

**DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
ACTOS DERIVADOS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN**

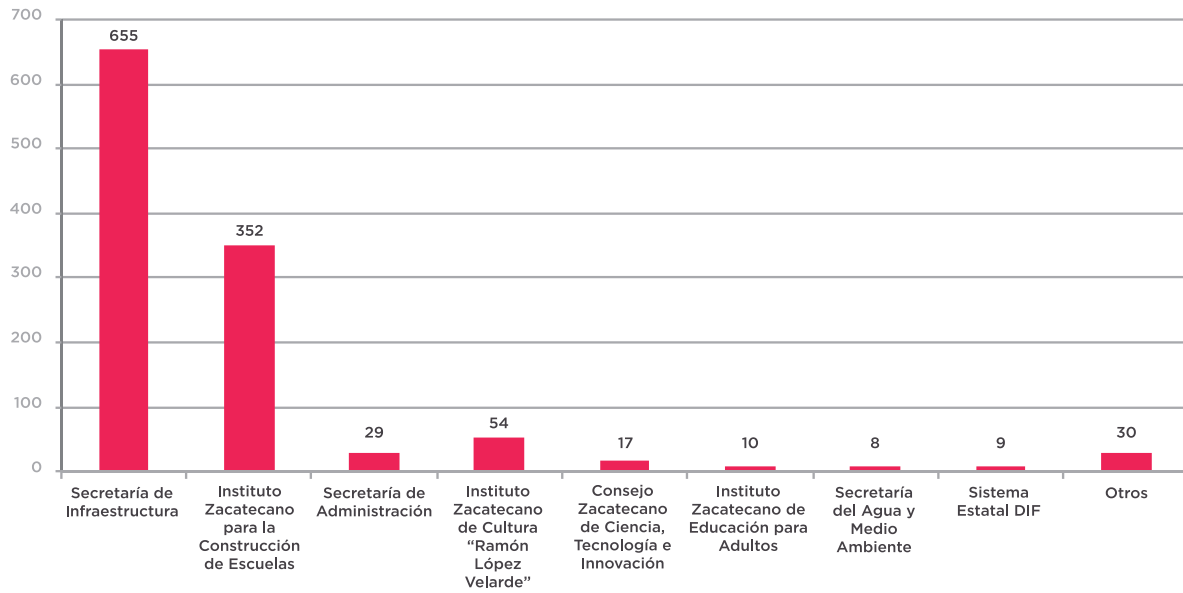
ACTO DE CONTRATAICÓN	NÚM. DE ACTO
JUNTA DE ACLARACIONES	618
APERTURA TÉCNICA - ECONOMICA	590
FALLO	467
	1675

En el mismo sentido y como parte de las acciones de control interno, a través de la Secretaría de la Función Pública:

- Asesoramos a 21 dependencias de la administración pública estatal y 31 con municipios del estado, en el uso y manejo del Sistema CompraNet.
- A través de los Órganos Internos de Control, capacitamos a 34 servidores públicos en aspectos relevantes de los procedimientos de contratación y la normatividad que los rige.
- Se revisaron 937 contratos y 227 convenios de Obra Pública, Adquisición y Prestación de Servicios celebrados por las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, verificando que cuenten con los requisitos mínimos indispensables de acuerdo al origen del recurso y servicio a contratar.

DEPENDENCIAS	NÚM. DE CONTRATOS
Secretaría de Infraestructura	655
Instituto Zacatecano para la Construcción de Escuelas	352
Secretaría de Administración	29
Instituto Zacatecano de Cultura "Ramón López Velarde"	54
Consejo Zacatecano de Ciencia, Tecnología e Innovación	17
Instituto Zacatecano de Educación para Adultos	10
Secretaría del Agua y Medio Ambiente	8
Sistema Estatal DIF	9
Otros	30

REVISIÓN DE CONTRATOS DE LAS DEPENDENCIAS



- Se detectaron 70 observaciones, emitiendo recomendaciones técnicas a fin evitar incurrir en posteriores irregularidades en la elaboración de los mismos.

Vincular la contraloría social con procesos de auditoría y fiscalización

Continuamos fortaleciendo las acciones de estímulo a la participación ciudadana a través de la Contraloría social:

- Realizamos mil 64 capacitaciones en el tema de contraloría social, con la participación de 15 mil 602 personas beneficiarias de programas de apoyo social.
- Realizamos nueve eventos de capacitación el uso del Sistema Informático de Contraloría Social (SICS), impartidos a 141 servidoras y servidores públicos de las delegaciones federales, dependencias y entidades estatales y municipales.

ACCION Y/O OBRA	META ALCANZADA		TOTAL QUINQUENAL
	1IG	2IG	
Capacitaciones	898	1,064	1,962



- Celebramos 399 reuniones con beneficiarias y beneficiarios de programas sociales, considerando que la cercanía con la sociedad, es un tema sustancial en nuestra administración.

ACCION Y/O OBRA	META ALCANZADA		TOTAL QUINQUENAL
	1IG	2IG	
Reuniones	835	399	1,234

ACCION Y/O OBRA	META ALCANZADA		TOTAL QUINQUENAL
	1IG	2IG	
Distribución de material	28,411	28,914	57,325

- Participamos en los eventos organizados por las instancias ejecutoras de Programas Sociales, en los que se validó la constitución de 524 Comités de Contraloría Social, integrados por 2 mil 722 beneficiaras mujeres y 211 hombres.

ACCION Y/O OBRA	META ALCANZADA		TOTAL QUINQUENAL
	1IG	2IG	
Validación de comités	454	524	978

- Verificamos la entrega de equipos para 194 Iniciativas de Ocupación por Cuenta Propia como parte del Programa de Apoyo al Empleo, así como 237 pagos de becas y recursos para materiales del subprograma Bécate; adicionalmente acudimos a realizar seguimiento a 535 Iniciativas de Ocupación por Cuenta Propia, emitiendo los informes y observaciones correspondientes.
- Realizamos la etapa estatal del Premio Nacional de Contraloría Social 2017, con la participación de 16 comités, obteniendo los resultados siguientes:
 - Primer lugar. Comité de Contraloría Social de la obra “Construcción del sistema de agua potable y planta de agua potable, correspondiente al Programa PROAGUA, Apartado Rural de la comunidad de Francisco García Salinas, Fresnillo, Zac., representado por el C. Miguel Meléndez Briseño. Este comité participó en la etapa federal del concurso, representando al estado de Zacatecas. Se entregó un premio en efectivo por la cantidad de 15 mil pesos y reconocimiento firmado por el Gobernador.
 - Segundo lugar. Comité de Contraloría Social, del Apoyo (Proyectos), correspondiente al Programa Comunidad Diferente, de la comunidad de Unión de San Antonio, Gral. Pánfilo Natera, Zac., y representado por la C. María Magdalena Pérez Aparicio. Se entregó un premio en efectivo por la cantidad de 12 mil pesos y reconocimiento firmado por el Gobernador.
 - Tercer lugar. Comité de Contraloría Social de la obra “Construcción de la segunda etapa del edificio de la Cruz Roja, correspondiente al Programa 3x1 para Migrantes, del municipio

de Jalpa, Zac., representado por el C. Gregorio Casillas Viramontes. Se entregó un premio en efectivo por la cantidad de 9 mil pesos y reconocimiento firmado por el Gobernador.

ACCION Y/O OBRA	META ALCANZADA		TOTAL QUINQUENAL
	1IG	2IG	
PNCS	1	1	2

Con el objetivo de construir una ciudadanía vigilante:

- Impartimos 99 talleres de valores dentro del programa “Vigilando Juntos”, con una participación de mil 239 niños y mil 218 niñas de 30 escuelas primarias en 22 municipios, haciendo entrega de 15 mil 333 materiales promocionales alusivos a los valores universales, contribuyendo a la generación de una nueva cultura enmarcada en la prevención y la legalidad.

ACCION Y/O OBRA	META ALCANZADA		TOTAL QUINQUENAL
	1IG	2IG	
Talleres de Valores impartidos	108	99	207
Materiales promocionales alusivos a los valores universales	8,673	15,333	24,006
Municipios atendidos	10	22	24

- Se constituyeron tres comités de contraloría escolar en escuelas primarias de Guadalupe y Zacatecas, con los cuales se tienen programadas visitas de seguimiento a lo largo del ciclo escolar 2018-2019, realizando diferentes acciones como son la reforestación y conservación de huertos de cultivo, fortaleciendo los valores ético-morales desde la infancia.

ACCION Y/O OBRA	META ALCANZADA		TOTAL QUINQUENAL
	1IG	2IG	
Comités de contraloría escolares constituidos	0	3	3



- Aplicamos un total de dos mil 213 encuestas de satisfacción a usuarios de los servicios públicos en 44 oficinas pertenecientes a la Administración Estatal, llevando a cabo 50 acciones de la estrategia “Usuario Simulado” dentro de las mismas, con la finalidad de prevenir y erradicar las prácticas irregulares en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.

ACCION Y/O OBRA	META ALCANZADA		TOTAL QUINQUENAL
	1IG	2IG	
Encuestas de satisfacción aplicadas a usuarios de trámites y servicios	1,325	2,213	3,538
Estrategia de usuarios simulados realizadas	24	50	74

Impulsar prácticas para desterrar la opacidad en la información, la deshonestidad, el conflicto de intereses y el nepotismo, entre otras

Conformamos 49 Comités de Ética de las dependencias y entidades de la administración pública estatal, mismos que fueron capacitados en materia del Código de Ética, Código de Conducta y lineamientos que rigen su actuación y establecen sus responsabilidades.

- Llevamos a cabo un taller de Ética con la participación de todos los Coordinadores Administrativos de las dependencias y entidades.
- Capacitamos un total de cuatro mil 250 servidores públicos (dos mil 250 mujeres y mil 700 hombres) en materia del Código de Ética, Valores y Principios del Servidor Público.
- Se elaboraron y publicaron 19 Códigos de Conducta.
- Se creó el acuerdo que tiene por objeto emitir los Lineamientos Generales para propiciar la Integridad de los Servidores Públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.
- Se crearon páginas web para Código de Ética en 28 Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, en donde la ciudadanía puede obtener información de los integrantes del Comité de Código de Ética, el Código de Ética, Códigos de Conducta, Lineamientos, evidencia de actividades desarrolladas y formato de quejas y denuncias.

Implementación del Modelo del Control Interno de cada Dependencia y Entidad de la Administración Pública del Estado.

- Se instalaron 49 Comités de Control Interno, a los que se capacitó en materia de Administración de Riesgos a la Integridad a través del conocimiento del acuerdo por el que se emiten las disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal y lo difunda en cada una de sus respectivas dependencias y entidades.

- Se han realizado 30 talleres de Autoevaluación de Riesgos a la Integridad en Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado, con ello hemos detectado los factores que obstaculizan el cumplimiento en tiempo y forma los objetivos y metas plasmados en el Plan Estatal de Desarrollo, Programas Sectoriales y Programas Presupuestarios.
- Se elaboraron 18 Programas de Trabajo de la Administración de Riesgos a la Integridad, con el fin de implementar las acciones necesarias para vigilar, mitigar, transferir, asumir o compartir el riesgo identificado en cada proceso.

Con el propósito de establecer un canal de comunicación con la ciudadanía y fortalecer la cultura de la queja y la denuncia, contamos con un Sistema de Atención Ciudadana en el cual cuenta con mecanismos de captación de asuntos a través de:

- La página <http://funcionpublica.zacatecas.gob.mx/capturaqueja.php>, Línea telefónica gratuita 0180055262667.
- Correo electrónico contraloria.social@zacatecas.gob.mx.
- Con una red de 310 de buzones instalados en las 58 presidencias municipales, así como en dependencias y entidades del Gobierno del Estado.
- De manera presencial en la oficina de la Secretaria de la Función Pública y en el módulo que se instala en las “Ferias Diferentes”.

ACCION Y/O OBRA	META ALCANZADA		TOTAL QUINQUENAL
	1IG	2IG	
Apertura de buzones del SAC	2,653	2,377	5,030

- A través de los buzones se atendieron dos mil 56 asuntos: recibidos 299 por el Sistema Electrónico SEAC, 84 por medio del 01800, 10 por correo electrónico, mil 240 en buzones y 423 de manera presencial de los cuales mil 150 consisten en quejas y denuncias; y 906 corresponden a peticiones, sugerencias y reconocimientos.
- A la fecha, se encuentran concluidos mil 727 asuntos que representan el 84% del total turnado, de los cuales 252 inconformidades fueron presentadas por personas beneficiarias de programas sociales e integrantes de comités de contraloría social.
- Cabe señalar que las quejas y denuncias motivaron la aplicación de medidas tales como: verificaciones permanentes a los programas, cambios de adscripción de servidores públicos, aperturamientos, destituciones, auditorías, fiscalizaciones de obra y sobre todo se dio la mejora de procesos.

ACCION Y/O OBRA	META ALCANZADA		TOTAL QUINQUENAL
	1IG	2IG	
Atención de asuntos del SAC	2,009	2,056	4,065

- En coordinación con el DIF Estatal y otras instituciones participamos en 37 ferias DIFerentes realizadas en 34 municipios de la Entidad donde se brindó asesoría para la presentación asuntos a través del Sistema de Atención Ciudadana a 771 hombres y 1357 mujeres, promoviendo así la cultura de la queja y denuncia.

ACCION Y/O OBRA	META ALCANZADA		TOTAL QUINQUENAL
	1IG	2IG	
Asesorías en Ferias DIFerentes	798	2,128	2,926

En lo que va del quinquenio podemos destacar los avances siguientes:

- Recibimos cinco mil 807 Declaraciones de Modificación Patrimonial.
- Se han recibido dos mil 502 Declaración Patrimonial Inicial.
- Se han recibido 750 Declaraciones de Conclusión de Empleo, Cargo o Comisión.
- Revisamos y validado 106 procesos de Entrega Recepción.
- Realizamos 10 Operativos en la que se verificaron 345 vehículos resultando 37 sancionados.
- Atendimos 73 denuncias por mal Uso de Vehículos Oficiales sancionándose a 23 Servidores Públicos
- Expedimos cinco mil 317 Cédulas en el Registro de Contratitas y Proveedores, realizando 50 verificaciones.
- Se han revisado mil 909 contratos celebrados con Gobierno del Estado.





ACCION Y/O OBRA	META ALCANZADA		TOTAL QUINQUENAL
	1IG	2IG	
Expedición de Cédulas del Registro de Contratistas y Proveedores a través de la Plataforma electrónica.	2,120	3,197	5,317
Verificar y fiscalizar en campo de los datos de los documentos presentados por los Proveedores y Contratistas para efectuar su registro en el Padrón correspondiente.	50		
Revisión de bases de los procedimientos de contratitas en materia de obra pública, adquisición y prestación de servicios de la Administración Pública Estatal.	295	603	898
Revisión, firma y publicación de convocatorias a los procedimientos de contratación de materia de obra pública, adquisición y prestación de servicios derivados de las licitaciones públicas de la administración pública estatal en el portal funcionpublica.zacatecas.gob.mx .		225	225
Revisión de los contratos elaborados por las dependencias federales y estatales deducidas de los procedimientos de contratación.	745	1,164	1,909
Asistencia a los actos derivados de procedimientos de contratación de las dependencias y entidades de la administración pública estatal, dependencias federales y municipios.	817	2,175	2,992
Participación en comité y sub-comité de compras así como en la comisión intersecretarial gasto - financiamiento.	38	30	68
Asesoría a las Dependencias y entidades de la Administración Pública estatal, federal, Municipios, personas físicas, morales y particulares que los solicitan en el uso y manejo del sistema electrónico de contrataciones gubernamentales CompraNet	501	234	735
Capacitación a las dependencias y entidades de la administración pública estatal, federal, municipios con respecto a las contrataciones.		34	34

EJE 1 GOBIERNO ABIERTO Y DE RESULTADOS



LÍNEA ESTRATÉGICA 1.3 GOBERNANZA ELECTRÓNICA

META

Transparentar el 100% de las Licitaciones Públicas a través del uso de medios electrónicos y redes sociales.



DEPENDENCIAS RESPONSABLES

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN
TRABAJEMOS DIFERENTE

SECRETARÍA DE LA
FUNCIÓN PÚBLICA
TRABAJEMOS DIFERENTE



ÁREA EN SFP

Licitaciones y
Dirección de
Innovación

100%
DE AVANCE



- Se capacitó en coordinación de la Secretaría de la Función Pública Federal a 49 Comités de Control Interno en temas de control interno y administración de riesgos.
- Se han realizado 30 talleres de administración de riesgos a la integridad.
- Revisamos 18 programas de trabajo de administración de riesgos
- Se crearon 43 comités de ética.
- Capacitamos a un total de cuatro mil 250 servidores públicos de los cuales dos mil 250 son mujeres y mil 700 hombres en materia del Código de Ética.
- Los Comités de Ética se encuentran elaborando el Código de Conducta a la fecha se cuenta con un total de 19 autorizados por la Secretaría de la Función Pública.

CONTROL INTERNO

ACCION Y/O OBRA	META ALCANZADA		TOTAL QUINQUENAL
	1IG	2IG	
Capacitación Comités de Control Interno Institucional	49		49
Talleres de Administración de Riesgos a la Integridad		30	30
Revisión de 18 Programas de Trabajo de Autoevaluación de Riesgos		18	18
Talleres de Administración de Riesgos a la Integridad		49	49
Capacitación de servidores públicos en Código de Ética		4,250	4,250
Códigos de Conducta autorizados		19	19

1.6.1 Fortalecer las Capacidades Institucionales de los Municipios.

El desarrollo municipal es una asignatura que estamos robusteciendo a través del desarrollo e incremento de las capacidades institucionales de los ayuntamientos y de su administración en estrecha colaboración y coordinación.

Instrumentar programas de capacitación para la mejora de capacidades técnicas de las administraciones municipales

Como labor fundamental para la mejora en la práctica de las administraciones municipales, continuamos con la profesionalización de sus servidores públicos municipales:

- Participaron 25 municipios en el proceso de certificación de la Norma “Funciones de la Hacienda Pública Municipal del Estado de Zacatecas”.
- Se entregaron 55 certificados de competencia laboral, de un total de 90 funcionarios municipales participantes.

Se decidió, impulsar la capacitación y fortalecimiento de los Contralores Municipales, para dotarlos de herramientas y elevar la eficiencia de la Gestión Pública.

- Llevamos a cabo el evento “Por un Zacatecas sin Corrupción” y de manera coordinada con el Instituto Nacional Electoral del Estado de Zacatecas, los capacitamos en materia de “Blindaje Electoral”.
- En coordinación con la Secretaría de la Función Pública Federal los capacitamos en temas como: “Retos del Sistema Estatal Anticorrupción en materia de Responsabilidades Administrativas” y “La Investigación en el marco de la Ley de Responsabilidades Administrativas”

Fortalecer los marcos de colaboración con organismos que promueven el desarrollo, tales como el CEDEMUN y la Asociación de Contralores Estado-Municipios

Firmamos el Convenio de Coordinación en Materia de Federalismo, Descentralización y Desarrollo Municipal entre Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Gobernación a través del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, el cual tiene por objeto establecer los mecanismos de coordinación para que se desarrollen y realicen programas y acciones conjuntas; con la finalidad de promover el desarrollo de las capacidades institucionales de los gobiernos Municipales.

- Impulsamos y coordinamos la implementación del programa Agenda para el Desarrollo Municipal, herramienta a partir de la cual se respalda a los municipios para que centren esfuerzos en mejorar la gestión pública y elevar los resultados de gobierno en las tareas que les han sido encomendadas, alentando así administraciones municipales más efectivas.
- Durante 2017 trece municipios concluyeron el proceso de implementación y obtuvieron el reconocimiento denominado “Inicio de la Transformación”. Para este 2018 se han sumado más municipios por lo que aumentamos también la participación.
- Trabajamos colaborativamente con los Ayuntamientos de Guadalupe, Jerez y Fresnillo para su inscripción en el Sistema Integral del Padrón Único de Beneficiarios, con lo que se podrá a través de convenios, la entrega eficiente de apoyos en función de la identificación de beneficiarios municipales y estatales.

- A todos los Presidentes Municipales les proporcionamos una clave de acceso al Sistema Integral de Planeación (SIPLAN), con el propósito de mantenerlos informados respecto a las inversiones en obras y acciones que ejecutan en los municipios las dependencias y organismos del Gobierno de Estado de Zacatecas.

Dentro de la Comisión de trabajo de Ahorro en Alumbrado Público:

- Se realizaron cinco reuniones regionales, las cuales se desarrollaron en los municipios de Concepción del Oro, Morelos, Miguel Auza, Susticacán, y Jiménez del Teúl, logrando ahorros en este periodo por cerca de un millón de pesos, en los municipios de Calera, Chalchihuites, Melchor Ocampo, Miguel Auza, Tabasco y Zacatecas.

El Gobierno del Estado y la Secretaría de la Función Pública suscribieron el acuerdo de coordinación que tiene por objeto la realización de un programa de coordinación especial denominado “Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción”.

Para su cumplimiento, la Secretaria de la Función Pública impulsó la actualización de los Acuerdos de Coordinación con los Municipios; derivado de ello, se constituyó la Comisión Permanente de Contralores Municipales del Estado de Zacatecas, como un órgano ejecutivo y decisorio.

- Se formalizaron 49 acuerdos de coordinación con los municipios.
- Se constituyó la Comisión Permanente de Contralores Municipio-Estado 2017-2018.
- Se han realizado dos asambleas ordinarias y dos sesiones plenarias de la Comisión Permanente de Contralores Municipios Estado (CPCM-E).
- Se llevaron a cabo 77 reuniones regionales, dentro de las cuales se ha otorgado capacitación en materia de procesos de contratación pública, auditoría gubernamental, comisión legislativa, modernización y simplificación administrativa, supervisión y auditoría a obra pública, contabilidad gubernamental, control interno, combate a la corrupción, contraloría social y transparencia y acceso a la información pública
- Se presentaron los informes de trabajo de las 10 Regiones, dando como resultado los avances siguientes:
 - Se elaboró el Proyecto de Reforma a la Ley Orgánica del Municipio.
 - Se elaboró el Manual para el uso y control del Parque Vehicular del Municipio.
 - Se elaboró la Guía de Evaluación de los Portales de Transparencia de los Ayuntamientos.
 - Se elaboró la Guía de Auditoria y Supervisión de la Obra Pública.
 - Se constituyeron 26 Contralores Municipales en Consultores de la Bitácora Electrónica de la Obra Pública.

Promover en el marco del federalismo fiscal municipal, el fortalecimiento de la capacidad recaudatoria y de gestión de recursos

En el marco de la reforma integral hacendaria que entró en vigor a partir del 1 de enero de 2017, se fortaleció el Federalismo Hacendario en nuestro Estado, a través de la operación de los organismos del Sistema Estatal de Coordinación y Colaboración Financiera del Estado de Zacatecas, como es la

Asamblea Financiera del Estado y el Comité de Coordinación y Colaboración Financiera, con la participación activa de los 58 Presidentes y Tesoreros Municipales.

- Llevamos a cabo tres sesiones de trabajo del Comité de Operación Financiera, de cuyos trabajos destaca la revisión de la Política Fiscal Municipal (fortalecimiento en la recaudación del Impuesto Predial y Derechos de Agua Potable, la recaudación del Impuesto Sobre la Renta y la determinación del Fondo Único de Participaciones).
- Llevamos a cabo dos reuniones de la Asamblea Financiera del Estado; en ellas se aprobó la propuesta de creación de un Fondo de Estabilización Financiera, el cual está integrado por el uno por ciento de las participaciones que recibe el Estado de los fondos siguientes:
 - Fondo General de Participaciones;
 - Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios;
 - Impuesto Sobre Automóviles Nuevos;
 - Fondo de Fiscalización y Recaudación, y
 - Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos.

La creación fue aprobada por la Legislatura del Estado en la Ley de Coordinación y Colaboración Financiera del Estado de Zacatecas y sus Municipios, que entró en vigor el 1 de enero de 2018, y estima que alcance los 100 millones de pesos.

- Se realizaron 12 reuniones de grupos de trabajo con dependencias del ámbito federal como la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC).

Además, cumpliendo con lo Previsto en la Ley de Coordinación Fiscal y la Ley de Coordinación y colaboración Financiera del Estado de Zacatecas y sus Municipios:

- Realizamos transferencias a los municipios por concepto de Participaciones del Ramo 28 de dos mil 692 millones 186 mil 476 pesos y por Aportaciones del Ramo 33 por dos mil 52 millones 101 mil 191 pesos.

En lo que va del quinquenio podemos destacar los avances siguientes:

- Realizamos la primera Asamblea Financiera del Estado, en la cual se impulsó la creación del Fondo de Estabilización Financiera, aprobado por la Legislatura del Estado y que aportará a los municipios para enfrentar los compromisos del fin de año cerca de 100 millones de pesos.
- Capacitamos a mil 663 servidores públicos hacendarios municipales en las áreas sustantivas de Administración de Finanzas Públicas.
- Certificamos a 104 Funcionarios municipales en competencia laboral dentro de la Certificación de la Norma “Funciones de la Hacienda Pública Municipal”

ACCIÓN	META ALCANZADA		TOTAL QUINQUENAL
	1IG	2IG	
Fortalecer el federalismo hacendario municipal.	Se crea el Sistema Estatal de Coordinación y Colaboración Financiera.	Se reforma su conformación para el 2018.	Sistema Estatal de Coordinación y Colaboración Financiera en función.
	Se realizaron 8 reuniones regionales de grupos de trabajo.	Se realizaron 17 reuniones regionales de grupos de trabajo.	25 reuniones regionales de grupos de trabajo.
	Se realizaron 2 reuniones de Comité de Operación Financiera.	Se realizaron 3 reuniones de Comité de Operación Financiera.	5 reuniones del Comité de Operación Financiera.
	0	Se llevaron a cabo 2 reuniones de la Asamblea Financiera del Estado.	2 reuniones de la Asamblea Financiera del Estado.
Fortalecer las finanzas públicas municipales.	0	Se impulsó el Fondo de Estabilización Financiera para Municipios para el cierre del ejercicio..	1 Fondo de Estabilización Financiera.
Certificar a los funcionarios públicos municipales.	29 funcionarios públicos certificados.	75 funcionarios públicos certificados.	104 funcionarios públicos municipales certificados.
Capacitación para servidores públicos municipales.	560 servidores públicos capacitados.	1,103 servidores públicos capacitados.	1,663 servidores públicos capacitados.

1.6.2 Impulsar la colaboración regional y territorial

Con el objetivo de consolidar el diseño programático desde la perspectiva regional, territorial y sectorial:

- En Sesión del Consejo Técnico del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Zacatecas, celebrada el 17 de noviembre de 2017, fueron aprobados por unanimidad, los Programas de Desarrollo Regional para cada una de las ocho regiones del estado, así como los cuatro programas sectoriales, emanados del trabajo con las dependencias estatales y federales de cada sector.
- En ellos se encuentra específicamente para cada región o sector, un diagnóstico preciso, la identificación de sus principales necesidades, la definición de las prioridades para el desarrollo en el caso de las regiones y los objetivos sectoriales en el caso de los sectores, así como la estructura programática, proyectos estratégicos e indicadores de seguimiento.
- Todo ello supone el abono a la consolidación del ejercicio de planeación democrática revisto en la Ley de Planeación del Estado de Zacatecas y sus Municipios.

En el mismo orden de ideas, derivado de la problemática suscitada de manera reiterada en la Región VI Norte, particularmente en las comunidades aledañas a la Mina “El Peñasquito” en los municipios de Mazapil y Melchor Ocampo:

- Elaboramos el “Plan de Intervención de la Región VI Norte”, configurado como un instrumento para la articulación de acciones sectoriales, que abonen a la atención de necesidades específicas, focalizando la intervención de las dependencias, de acuerdo a las principales problemáticas de cada municipio y comunidad.

EJE 2

SEGURIDAD HUMANA

EJE 2

SEGURIDAD HUMANA





EJE 2 SEGURIDAD HUMANA

La política social de nueva generación que impulsamos desde el eje de Seguridad Humana, prioriza acciones que potencian el desarrollo de capacidades, que incrementan el acceso a esquemas de seguridad social, que ayudan a construir un entorno digno, que ayudan a mejorar el ingreso y que toman en cuenta la participación de las personas para que, como resultado de la acción coordinada entre el gobierno y la población, se pueda superar la pobreza y eliminar las brechas de desigualdad.

Estamos esforzándonos para lograr el cumplimiento efectivo de los derechos sociales que potencien las capacidades de las personas en situación de pobreza, incidiendo positivamente en la alimentación, la salud y la educación mediante la reducción de las condiciones de vulnerabilidad que enfrenta la población.

2.1 Derechos humanos

Con una creciente acción social encaminada a la exigibilidad de los derechos sociales y la apertura y responsabilidad institucional, proporcionamos servicios que incluyen elementos de garantías mínimas, de protección y de impulso que gradualmente den a las personas las capacidades y herramientas necesarias para mejorar sus condiciones de vida, y con ello, las condiciones socioeconómicas del Estado.

2.1.1 Institucionalizar el enfoque de derechos humanos

Con el propósito de otorgar atención, asesoría, acompañamiento y representación a las personas que fueron víctimas de algún delito o de una violación a sus derechos humanos, realizamos a través de la Comisión Ejecutiva de Atención Integral a Víctimas las siguientes acciones:

- Representamos y dimos acompañamiento y asesoría jurídica a mil 107 víctimas de delito y de violación a derechos humanos. Incrementamos la cobertura de atención en un 120.96% con relación al año pasado.
 - Derivado de estos acompañamientos, se generaron seis mil 565 acciones de atención integral a víctimas, entre las que destacan asesorías jurídicas, atención psicológica y de trabajo social.
- Integramos 687 expedientes administrativos
 - Completamos 388 expedientes más con relación al año pasado, lo que representa un 129.76% de incremento.
- Del total de víctimas atendidas, se clasifican de la siguiente forma por sexos:
 - Mujeres: 416 lo que representa un 37.58%
 - Hombres: 517 representando un 46.70%
 - Niñas 97 que representan un 8.76%

○ Niños 77 que representan el 6.96%

- Instalamos el Comité Especial de Atención a Víctimas de la Comunidad Lésbico, gay, bisexual, transexual, transgénero, travesti e intersexual; (LGBTTTIQ+), facilitando a las personas de esta comunidad a través de la atención integral de las instancias de gobierno, vean cristalizados sus derechos humanos.
- Elaboramos protocolos de actuación, con la participación de seguridad pública, salud, educación, procuración de justicia, entre otras instancias.
- Gestionamos recursos por un monto de dos millones 7 mil 400 pesos, a través del fondo de aportaciones para la seguridad pública (FASP), para implementar el proyecto de fortalecimiento a la asesoría jurídica, del cual se logró la contratación de personal en las áreas de asesoría jurídica, psicología, trabajo social e informática, así como adquisición de vehículos.
- Gestionamos un edificio para estar en posibilidades de atender a las víctimas dignamente, con un enfoque personalizado y seguro, fortaleciendo la autonomía de la propia víctima. El inmueble se encuentra ubicado en callejón Luis Moya 111, centro histórico de la ciudad.
- A través del fideicomiso denominado “Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral”, beneficiamos a 59 familias que sufrieron algún hecho victimizante, con un monto de 885 mil 777 pesos del Fondo de Emergencia, mismo que se orienta a cubrir pagos de servicios médicos, funerarios, transporte, hospedajes y alimentos.
- Implementamos 40 capacitaciones dirigidas a servidores públicos con la finalidad de dar a conocer los objetivos y acciones que se desarrollan en esta comisión.
- Capacitamos a policías estatales y municipales en el tema de atención a víctimas, por ser el primer contacto con los afectados.

2.1.3 Garantizar el goce y ejercicio de los derechos humanos de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes, mujeres y adultos mayores

Zacatecas cuenta con un marco legal sólido en relación a los derechos de niñas, niños y adolescentes. Respetar el interés superior de la niñez y la adolescencia es una de mis prioridades, por ello, con el fortalecimiento de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), logramos avanzar en la implementación de la perspectiva de derechos, realizando esfuerzos y compromisos para que la niñez y la adolescencia cada vez sean más visibles en todas las acciones, programas y presupuestos.

- El 22 de diciembre de 2017, dentro de la tercera sesión ordinaria del SIPINNA, se pactaron 10 compromisos importantes para la niñez y adolescencia zacatecana mismo que se incluyeron en la agenda de la Conferencia Nacional de Gobernadores, asentándose la prohibición del castigo corporal; implementación de la estrategia de atajos por las niñas, niños y adolescentes; mediación de salud y nutrición de niñas, niños y adolescentes; programa de formación para servido-

res públicos; fortalecimiento de la procuraduría de protección de niñas, niños y adolescentes; aplicación de protocolos en materia de protección civil con enfoque de niñez y adolescencia en centros escolares; gestión de proyectos de fondo de aportaciones para la seguridad pública (FASP) para fortalecer la justicia para adolescentes; programa de atención para fortalecer una política enfocada a adolescentes; modelo de acogimiento para niñas, niños y adolescente migrantes y estrategia de protección integral para la garantía de derechos de niñas, niños y adolescente que viven en centros penitenciarios.

- Con base a éstos compromisos, se generaron otros temas de importancia para la niñez y la adolescencia zacatecana; el primero de marzo de 2018, se firmó el convenio de acuerdo de voluntades intergubernamentales para la estrategia “Atajos”, en la que intervienen los tres órdenes de gobierno y la sociedad. Nuestro estado forma parte de las 20 entidades federativas que implementaron esta estrategia; en el convenio se establecen nueve prioridades para garantizar los derechos de la niñez y adolescencia, como: mortalidad infantil y protección a la salud de las mujeres embarazadas; protección a la salud y desarrollo infantil evitando condiciones peligrosas; prevención del embarazo en adolescentes y niñas menores de 15 años; articulación para evitar el abandono escolar; vinculación de niñas, niños y adolescentes beneficiarios de SEDESOL con otros programas o servicios que contribuyan al ejercicio de sus derechos; el desarrollo infantil temprano; las adicciones en niñas, niños y adolescentes; sobrepeso y obesidad, y monitoreo de medios Informativos para prevenir contenidos que vulneren derechos de niñas, niños y adolescentes.
- Gran parte de nuestro trabajo se orienta en asesorar, apoyar y capacitar a los 58 sistemas municipales para implementar la ley general y la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Zacatecas. Con estas acciones buscamos sumar a diferentes actores en el compromiso de garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes.
- Con la finalidad de brindar un servicio de calidad, gestionamos un edificio para atender a las niñas, niños y adolescentes decorosamente, el inmueble se encuentra ubicado en callejón Lancaster No. 106, centro histórico de la ciudad de Zacatecas.
- Instalamos la Comisión de Seguimiento a las recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas, el día 25 de noviembre de 2017, cuya finalidad es la de coordinar y articular el cumplimiento de las sus recomendaciones, así como de las obligaciones internacionales del estado mexicano en el respeto, garantía y protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes.
- Apoyamos e impulsamos la reinstalación de la Comisión Intersecretarial para Prevenir y Erradicar el Trabajo Infantil (CITI), celebrada el día 20 de abril del año en curso, en coordinación con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), con la finalidad de emitir recomendaciones que faciliten y homologuen las acciones entre ambos órganos, para generar la articulación y adopción de una política integral para la erradicación del trabajo infantil y protección de los derechos de las personas adolescentes trabajadoras en edad permitida para trabajar.



- Instalamos la comisión para poner fin a toda forma de violencia contra niñas, niños y adolescentes, la cual está alineada a los compromisos internacionales asumidos por México, en particular, la alianza global para poner fin a la violencia contra la niñez promovida por la UNICEF; adicionalmente instalamos la comisión de igualdad sustantiva entre niñas, niños y adolescentes.

Mecanismos de participación de la niñez y adolescencia

- La Red Estatal de Promotores de Derechos del SIPINNA, integrada por 580 jóvenes y 160 adultos desplegaron diversas actividades en los 58 municipios de nuestro estado. Los jóvenes CARA de IMSS Prospera; y quienes se encuentran en el Centro de Internamiento y Atención Integral Juvenil, recibieron cursos de prevención en los temas de: embarazo en adolescentes, sistema de protección del SIPINNA, proyecto de vida, violencia de género y derechos humanos de las niñas, niños adolescentes, entre otros, auspiciados por el gobierno del estado.
- El trabajo o la exposición de niñas y niños en las ladrilleras representan diversos riesgos y peligros como accidentes y cortes con vidrios u otros objetos; daños a la salud, enfermedades digestivas y malnutrición. Para mejorar su entorno y condiciones de vida generamos un proyecto de apoyo para las niñas, niños y adolescentes:
 - Instruí a la secretaría ejecutiva del SIPINNA para que en coordinación con los sistemas municipales se analicen las necesidades y problemáticas existentes, y de manera articulada con otras áreas de mi gobierno, se realicen acciones en favor de las niñas, niños y adolescentes que laboran en las ladrilleras de nuestro estado.
 - Resultado de este trabajo, el estado de Zacatecas fue considerado como modelo para la grabación de un video y spot televisivo para ser promocionado y difundido en las redes sociales y medios de comunicación de todo el país, y con la coordinación y asesoría técnica del SIPINNA nacional, llevamos a cabo un taller denominado “Pido la Palabra por mis Derechos”, en el que participaron niñas, niños y adolescentes que laboran en las ladrilleras de los municipios de Ojocaliente y Trancoso. En este espacio, se escuchó su voz y preocupación manifiesta en los temas de salud, educación, desarrollo social, entre otros.
 - A partir de esta acción, celebramos reuniones de trabajo con las diferentes áreas de gobierno para apoyar en temas como la educación, la salud, la alimentación. De esta forma articulamos acciones y medidas para ofrecer mejores condiciones a las niñas, niños y adolescentes que trabajan o acompañan a sus padres en las ladrilleras.

Capacitación

- Emprendimos un programa de capacitación en los temas de derechos de las niñas, niños y adolescentes, como: supervivencia y desarrollo infantil temprano; derivado de lo anterior:
 - Realizamos 3 capacitaciones a integrantes del consejo de prestación de servicios infantiles,

con el propósito de generar acuerdos para el cumplimiento de la Ley de Servicios Integrales para el Desarrollo Infantil de Zacatecas.

- Realizamos la intervención en crisis para adolescentes desde el enfoque de la resiliencia, desarrollando las siguientes acciones:
 - Efectuamos 5 ciclos de talleres en temas de prevención y atención relacionados con los derechos humanos, con el apoyo y colaboración de diversas instancias de gobierno.
- Impartimos el taller de capacitación en materia de prevención de trabajo infantil y el marco jurídico internacional, nacional y local, para establecer un trabajo coordinado en la protección de la niñez y adolescencia en situación de trabajo infantil, estableciendo las bases para la articulación de la Comisión Estatal e Intersectorial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil (CITI).
- Realizamos el foro sobre “Medidas de Protección Especial para la Restitución de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes”, y la articulación de la red y comisión de protección especial a éste mismo sector, así mismo, dimos seguimiento a las actividades de asistencia social y servicios como salud, educación, protección especial, cultura y deporte.
- Contribuimos al fortalecimiento de la estrategia estatal de prevención del embarazo en adolescentes, alineándola a la agenda 2030, al programa nacional 25 a 25, al PRONAPINNA y al PROESPINNA.
- En coordinación con las 58 Secretarías Ejecutivas Municipales de Protección, realizamos talleres dirigidos a madres, padres, tutores, adolescentes y maestros en el tema de prevención de embarazo en adolescentes.
- Organizamos un taller dirigido a medios de comunicación de la administración pública estatal, municipal y medios locales, denominado “Tecnologías de la Información y Contenidos Audiovisuales dirigidos a Niñas, Niños y Adolescentes”, el cual debido a su naturaleza e importancia transmitimos en tiempo real a través de la señal del Sistema Zacatecano de Radio y Televisión (SIZART).

A través del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Zacatecas (ISSSTEZAC):

- Promovimos actividades sociales, culturales, deportivas y de fomento a la salud a los derechohabientes del ISSSTEZAC y ciudadanía en general, logrando a través de la generación de espacios que permitan el intercambio de experiencias y el desarrollo de habilidades como las 3 casas del jubilado en los municipios de Fresnillo, Jerez y Zacatecas.
- Llevamos a cabo el programa de atención solidaria a pensionados en situación de vulnerabilidad y entregamos 378 despensas a los jubilados que cuentan con menores ingresos.

- Realizamos en el teatro Fernando Calderón, la exposición pictórica JubilArte segunda edición, con obras elaboradas por los pensionados y jubilados del ISSSTEZAC; de igual manera llevamos a cabo una exposición en el teatro Hinojosa en la ciudad de Jerez.
- La interacción entre los adultos mayores genera cohesión social y permite mejorar su estado de ánimo por lo que en el mes de febrero del presente año los jubilados del ISSSTEZAC participantes del taller de guitarra y canto visitaron el asilo de ancianos La Divina Providencia para brindarles un recital y un momento de alegría, compartiendo con ellos una mañana llena de amistad y cariño. De la misma manera visitamos la Asociación Pro Personas con Parálisis Cerebral (APAC) con la finalidad de dar un concierto de canciones infantiles con motivo del Día del Niño.
- Como parte de las actividades desempeñadas por nuestros pensionados en el taller de psicología realizamos una exposición fotográfica en la fototeca Pedro Valtierra, así como la participación en conciertos de jazz organizados por la Universidad Autónoma de Zacatecas en el foyer del teatro Fernando Calderón, y asistencias periódicas a las actividades de la cineteca Zacatecas.
- Impartimos a los adultos mayores del ISSSTEZAC conferencias como “Introducción al tema de la tolerancia”, “Porqué hablar de tolerancia”, “¿Cómo deben ejercitarse los adultos mayores?”, “Sentido de la vida”, entre otras.
- Organizamos viajes a Mérida, Playa del Carmen, Nuevo Vallarta, la Huasteca Potosina, Grutas de Tolantongo, además de visitar el estado de Hidalgo, Oaxaca y Puebla, todo lo anterior para el esparcimiento de los trabajadores que entregaron su vida al servicio del estado y ahora en la vejez se encuentran jubilados.

2.2 Pobreza y desigualdad

Con la finalidad de contribuir a reducir la pobreza y la desigualdad, impulsamos programas para favorecer el ingreso o disminuir los gastos que las familias realizan, otorgando créditos y brindando capacitación en artes, oficios y tecnología a la ciudadanía, para que la población adquiriera habilidades y herramientas para auto emplearse; coadyuvamos con la educación a través de un programa de estímulos a la permanencia escolar, para evitar que por razones económicas los alumnos abandonen la escuela; apoyamos con acciones de autoproducción de alimentos y puesta en marcha de comedores comunitarios a núcleos de población con carencia de acceso a la alimentación, además, para grupos vulnerables de todas las edades y condiciones se realizaron expo ventas y capacitaciones.

2.2.1 Implementar programas de reducción de la Pobreza en todas sus dimensiones

A fin de coadyuvar a la reconstrucción del tejido social y atender la pobreza en zonas urbanas marginadas, se han puesto en marcha los Centros Bienestar (CB) los cuales son espacios donde niños, niñas, jóvenes, mujeres y adultos mayores acuden para convivir y aprender actividades que les sean útiles para desarrollar y descubrir sus habilidades, estos se encuentran en 11 municipios del Estado, donde

la población potencial que reside en los polígonos aledaños es de 60 mil 247 personas, en 15 mil 162 viviendas.

En los Centros Bienestar se fomenta el desarrollo de habilidades en la población mediante capacitaciones a través de talleres y cursos, tanto en tecnologías de la información, artes y oficios, además de actividades socioculturales y deportivas que contribuyen al desarrollo comunitario, cohesión social y con perspectiva de prevención del delito. En el periodo que se informa se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Creamos 55 empleos temporales conformando la red de talleristas, los mismos se encuentran de manera permanente realizando actividades de capacitación laboral, deportiva y sociocultural.
- Realizamos 10 jornadas culturales con la participación de cerca de mil asistentes, las cuales tienden a impactar en la prevención del delito y de conductas antisociales, enfocadas a niñas, niños y adolescentes, fomentando siempre el desarrollo comunitario, la sana convivencia y entornos libres de violencia.
- Llevamos a cabo la actividad Talleres de Inversión integrados por 14 estudiantes de nivel superior de diversas instituciones educativas los cuales brindaron consultoría a 30 usuarios de los Centros Bienestar, con el fin principal de crear proyectos de inversión; resultado de esta actividad fue la elaboración de 10 proyectos por parte de los estudiantes y entrega de créditos a los mismos con una inversión de 230 mil pesos, de esta manera se fomenta el emprendimiento y la igualdad de oportunidades.
- Establecimos diferentes actividades con las cuales se han mantenido activos cada uno de los espacios, con 219 talleres innovadores como: la instalación de eco tecnologías, creación de páginas web, instalación de redes, serigrafía, platería, robótica y programación por mencionar algunas, todas estas enfocadas a integrar de manera eficaz a las poblaciones en dinámicas modernas, a los mismos acudieron tres mil 285 personas; con una inversión de tres millones 175 mil 103 pesos para su operación.
- Además, recibimos a 22 mil 489 usuarios en los 11 centros de bienestar, quienes acuden al centro de cómputo, biblioteca, canchas deportivas, entre otras.



CENTROS BIENESTAR

NO.	CB	ACTIVIDADES REALIZADAS	BENEFICIARIOS
1	Fresnillo	15	225
2	Guadalupe	16	240
3	Zacatecas	16	240
4	Jerez	37	555
5	Valparaíso	32	480
6	Río Grande	13	195
7	Loreto	30	450
8	Ojocaliente	14	210
9	Calera	16	240
10	Sombrerete	13	195
11	Jalpa	17	255
TOTAL		219	3,285

Con el programa de autoproducción familiar de alimentos contribuimos a mejorar la seguridad alimentaria y el ingreso económico de la población con carencia por acceso a la alimentación, mediante el consumo de alimentos frescos y nutritivos de origen vegetal y animal que ellos mismos producen.

Además, promovimos la corresponsabilidad con los beneficiarios, organizándolos para garantizar la carga de los vientres porcinos con el apoyo del semental otorgado en las mismas localidades y asuman con mayor cuidado la crianza de los propios animales garantizando su sustentabilidad.

Los apoyos entregados en este periodo consistieron en componentes porcinos y avícolas, mismos que fueron situados en los espacios de traspatio de las viviendas de cada beneficiario.

- Para el caso del componente porcino, beneficiamos a 475 familias con el mismo número de vientres y/o sementales de calidad genética, edad y peso, aptos para la reproducción. En esta ocasión se implementó la entrega del semental para garantizar el apareamiento de las hembras y la producción de lechones.

- Con el componente avícola beneficiamos a mil 740 familias, con paquetes de nueve gallinas y un gallo por familia, para la producción de huevo para plato y huevo fértil para incrementar las parvadas avícolas.
- Para tal fin, destinamos cinco millones 550 mil 690 pesos; de esta cantidad, cuatro millones 651 mil 440 pesos corresponden a recursos estatales y 899 mil 250 pesos a las aportaciones municipales. En el periodo que se informa atendimos a 36 municipios beneficiando a la población con mayor carencia por acceso a la alimentación. Con 13 de estos municipios, convenimos recursos, en una proporción de 2 partes con recurso estatal y la otra parte por los municipios, esto nos permitió incrementar la bolsa en beneficio de la población.

Otro componente importante para la reducción de la pobreza en todas sus dimensiones, es la capacitación a la población que se encuentra en situación de pobreza y rezago social, la idea de las capacitaciones es contribuir a que la población pueda acceder a un ingreso extra para satisfacer sus necesidades económicas, para que puedan auto emplearse o conseguir un trabajo formal.

- Durante este periodo impartimos 162 capacitaciones en el medio rural y urbano creando 291 empleos temporales, beneficiando a cuatro mil 365 personas, en una cobertura territorial del 79% del Estado.
- Fomentamos también la actividad económica local a través de la compra con proveedores locales que tienen pequeñas y medianas empresas o negocios que ofertan los insumos necesarios para que se realicen las actividades.
- Llevamos a cabo actividades innovadoras como: la instalación de ecotecnologías, reparación de aparatos electrónicos, reparación y mantenimiento de computadoras, programación, diseño de aplicaciones y oficios como herrería, carpintería, mecánica automotriz, plomería, serigrafía, instalaciones eléctricas, por mencionar algunas.
- Este año, el municipio de Jiménez del Téul recibió el reconocimiento como el primer municipio que cuenta con calentadores solares en el 80% de sus viviendas particulares habitadas, y debido a que no existen empresas o microempresas que se dediquen a realizar estas actividades de instalación y mantenimiento en el municipio, se impartió el taller de instalación, mantenimiento y reparación de calentadores solares, donde 15 personas tendrán la oportunidad de emprender un negocio y así obtener un ingreso extra por realizar estas actividades en la región. La inversión total que realizamos en estas actividades fue de 1 millón 412 mil pesos.

DE LOS CURSOS IMPARTIDOS

Avance en cobertura estatal	87.93%
Municipios atendidos	51
Total de cursos impartidos	291
Total de beneficiarios	4,365
Monto de Inversión	\$ 2'573, 000.00

DE LA RED DE INSTRUCTORES MUNICIPALES

No. de Capacitadores de la Red Instructores Municipales	101
Municipios de los Instructores Regionales	20
Empleos Temporales	162

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN

NO.	MUNICIPIO	CURSOS IMPARTIDOS	BENEFICIARIOS	NO.	MUNICIPIO	CURSOS IMPARTIDOS	BENEFICIARIOS
1	Apozol	3	45	28	Mezquital Del Oro	1	15
2	Apulco	1	15	29	Miguel Auza	1	15
3	Atolinga	1	15	30	Morelos	5	75
4	Benito Juárez	1	15	31	Moyahua	1	15
5	Calera	10	150	32	Nochistlán	2	30
6	Cañitas De Felipe Pescador	3	45	33	Noria De Ángeles	11	165
7	Concepción Del Oro	4	60	34	Ojocaliente	1	15
8	Cuauhtémoc	1	15	35	Pánuco	3	45
9	Chalchihuites	1	15	36	Pinos	6	90
10	El Salvador	2	30	37	Río Grande	3	45
11	Fresnillo	27	405	38	Sain Alto	3	45
12	Genaro Codina	1	15	39	Santa María De La Paz	1	15
13	General Enrique Estrada	2	30	40	Sombrerete	8	120
14	General Francisco R. Murguía	1	15	41	Tabasco	4	60
15	General Pánfilo Natera	1	15	42	Tepechtlán	2	30
16	Guadalupe	29	435	43	Trancoso	1	15
17	Huanusco	2	30	44	Trinidad García De La Cadena	1	15
18	Jalpa	7	105	45	Valparaiso	1	15
19	Jerez	4	60	46	Vetagrande	3	45
20	Jiménez Del Teul	7	105	47	Villa Nueva	2	30
21	Joaquín Amaro	2	30	48	Villa García	21	315
22	Juan Aldama	3	45	49	Villa González Ortega	6	90
23	Juchipila	2	30	50	Villa Hidalgo	1	15
24	Loreto	37	555	51	Zacatecas	46	690
25	Luis Moya	2	30				
26	Mazapil	2	30				
27	Melchor Ocampo	1	15				
					TOTAL	291	4,365

Para apoyar la economía familiar y disminuir la deserción en el transcurso del periodo escolar por motivos económicos, fortalecimos el presupuesto de estímulos y becas permanentes a los niños y jóvenes en situación de mayor vulnerabilidad en el estado.

La innovación del programa consiste:

- En otorgar los estímulos durante el ciclo escolar en contraste con los apoyos únicos que se daban desde la creación del programa.
- Se aumentó el monto de los estímulos, siendo estos dos mil pesos para nivel primaria y secundaria; cuatro mil pesos para nivel media superior o preparatoria; y cinco mil pesos para estudiantes de educación superior.
- Durante el período que se informa, se entregaron 25 mil 904 estímulos escolares, con un monto de 32 millones 760 mil 500 pesos en los niveles educativos: primaria, secundaria, medio superior y superior.

NIÑEZ Y
ADOLESCENCIA
**SON MI
PRIORIDAD**



ESTÍMULOS A LA PERMANENCIA ESCOLAR

MUNICIPIO	NÚMERO DE ESTÍMULOS	MONTO	MUNICIPIO	CURSOS IMPARTIDOS	BENEFICIARIOS
Apozol	25	29,000.00	Mezquital Del Oro	83	105,250.00
Apulco	77	79,500.00	Miguel Auza	451	486,000.00
Atolinga	189	169,750.00	Momax	153	270,000.00
Benito Juárez	185	169,750.00	Monte Escobedo	132	199,000.00
Calera	127	143,000.00	Morelos	108	108,000.00
Cañitas De Felipe Pescador	6	8,000.00	Moyahua	103	106,000.00
Concepción Del Oro	262	293,000.00	Nochistlán	113	126,000.00
Cuahtémoc	95	145,000.00	Noria De Ángeles	381	463,500.00
Chalchihuites	236	236,000.00	Ojocaliente	972	1,432,000.00
El Salvador	2,450	3,543,000.00	Pánuco	514	560,500.00
Fresnillo	265	329,000.00	Pinos	419	434,000.00
Genaro Codina	52	52,000.00	Río Grande	538	679,000.00
General Enrique Estrada	52	52,000.00	Sain Alto	105	110,000.00
General Francisco R. Murguía	681	816,000.00	Santa María De La Paz	211	303,000.00
El Plateado De Joaquín Amaro	99	121,250.00	Sombrerete	700	736,000.00
El Salvador	119	178,500.00	Susticacán	49	81,000.00
General Pánfilo Natera	295	464,000.00	Tabasco	728	1,516,000.00
Guadalupe	3,156	3,459,500.00	Tepechitlán	228	255,000.00
Huanusco	189	292,000.00	Tepetongo	126	222,250.00
Jalpa	112	144,000.00	Teúl De Glez. Ortega	173	251,000.00
Jerez	680	854,000.00	Tlaltenango	202	204,000.00
Jiménez Del Teul	224	226,000.00	Trancoso	523	356,000.00
Juan Aldama	434	487,500.00	Valparaíso	1,343	1,383,000.00
Juchipila	113	123,000.00	Vetagrande	222	228,000.00
Loreto	2,270	2,603,500.00	Villa De Cos	864	900,500.00
Luis Moya	109	194,250.00	Villa Garcia	1,042	1,858,000.00
Mazapil	364	537,500.00	Villa González Ortega	103	103,000.00
Melchor Ocampo	234	301,000.00	Villa Hidalgo	204	302,500.00
			Villanueva	188	373,000.00
			Zacatecas	1,826	2,558,000.00
			TOTAL	25,904	32,760,500.00

Con el programa de apoyos escolares, se busca coadyuvar a la reducción de los índices de deserción escolar, disminuir el gasto familiar en la educación, fortalecer en la niñez zacatecana su sentido de identidad y de pertenencia a su lugar de nacimiento, evitar la discriminación propiciada por las diferencias sociales y el fortalecimiento de la seguridad individual del estudiante. Así mismo, a través de la contratación de talleres textiles en diferentes municipios del estado, propiciamos la generación de empleos directos e indirectos en el ramo textil para las familias zacatecanas.

- Los apoyos escolares, constan de tres piezas, (chamarras, playera, falda o pantalón).
- Se están entregando 200 mil apoyos escolares a 182 mil 408 niñas y niños que cursan la educación primaria en escuelas públicas del estado, de igual forma se apoya al sistema CONAFE, con mil 432 alumnos, y a 197 niñas y niños migrantes, sumando todo ello un total de 184 mil 037 alumnas y alumnos en 58 municipios. Realizando un gasto total en los procesos de producción y distribución de más de 46 millones de pesos.

MUNICIPIO	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Fresnillo	13,878	14,138	28,016
General Enrique Estrada	382	418	800
Valparaíso	1,872	1,895	3,767
Calera	2,889	2,920	5,809
Villa de Cos	2,187	2,383	4,570
Río Grande	3,595	3,823	7,418
Cañitas De Felipe Pescador	452	438	890
General Francisco R. Murguía	1,391	1,433	2,824
Juan Aldama	1,242	1,306	2,548
Miguel Auza	1,176	1,179	2,355
Sombrerete	3,658	3,806	7,464
Chalchihuites	653	618	1,271
Jiménez Del Teul	292	303	595
Sain Alto	1,538	1,634	3,172
Pinos	4,857	5,014	9,871
Noria De Ángeles	1,062	1,158	2,220
Villa García	1,216	1,252	2,468
Villa González Ortega	902	868	1,770
Villa Hidalgo	1,395	1,417	2,812
Loreto	3,284	3,485	6,769
Atolinga	99	114	213
Benito Juárez	250	267	517
García De La Cadena	169	162	331
Momax	102	100	202
Santa María De La Paz	128	164	292
Tepechitlán	481	463	944
Teúl De González Ortega	296	292	588
Tlaltenango	1,494	1,609	3,103
Jerez	2,729	2,902	5,631
Monte Escobedo	404	422	826

MUNICIPIO	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Tepetongo	331	337	668
Susticacán	74	66	140
Gra. Joaquín Amaro	81	70	151
Villanueva	1,725	1,699	3,424
El Salvador	145	139	284
Melchor Ocampo	148	181	329
Concepción Del Oro	663	722	1,385
Mazapil	1,345	1,372	2,717
Zacatecas	5,797	6,532	12,329
Guadalupe	9,315	9,621	18,936
Morelos	676	749	1,425
Pánuco	1,049	1,201	2,250
Vetagrande	667	695	1,362
Jalpa	1,415	1,505	2,920
Apozol	370	379	749
Huanusco	237	256	493
Juchipila	687	732	1,419
Mezquital Del Oro	155	129	284
Moyahua De Estrada	249	233	482
Tabasco	929	1,021	1,950
Apulco	323	355	678
Nochistlán	1,486	1,679	3,165
Ojocaliente	3,022	3,068	6,090
Cuauhtémoc	828	843	1,671
Genaro Codina	568	541	1,109
Gra. Pánfilo Natera	1,564	1,590	3,154
Luis Moya	869	955	1,824
Trancoso	1,289	1,301	2,590
TOTAL	90,080	93,954	184,034

- A la fecha, se tiene un avance del 40% de la entrega de apoyos escolares a niñas y niños que cursan la educación primaria en escuelas públicas del Estado.
- Para el presente ciclo escolar se confeccionarán 185 mil apoyos escolares en 173 talleres zacatecos distribuidos en 32 municipios del Estado, generándose una derrama económica importante con más de 15 millones de pesos en su confección, con ésta acción se ha generado alrededor de mil 900 empleos directos e indirectos, reactivando con esto la economía familiar en 32 municipios del Estado.



MUNICIPIOS CON TALLERES DE CONFECCIÓN DE PRENDA

NO.	MUNICIPIO	TOTAL DE TALLERES	ASIGNACIÓN DE PRENDA	INVERSIÓN S/IVA	INVERSIÓN S/IVA
1	Calera	4	4,400.00	106,350.00	123,366.00
2	Cañitas De Felipe Pescador	1	500.00	16,500.00	19,140.00
3	Concepción Del Oro	1	7,000.00	120,000.00	139,200.00
4	Cuauhtémoc	3	1,800.00	42,750.00	49,590.00
5	Gral. Francisco R. Murguía	1	2,500.00	64,000.00	74,240.00
6	Fresnillo	5	8,000.00	210,350.00	244,006.00
7	Genaro Codina	1	1,000.00	23,750.00	27,550.00
8	Gra. Pánfilo Natera	1	1,000.00	23,750.00	27,550.00
9	Guadalupe	23	591,900.00	3,802,767.00	4,411,209.72
10	Jalpa	2	1,000.00	25,600.00	29,696.00
11	Jerez	8	71,200.00	855,550.00	992,438.00
12	Juan Aldama	1	500.00	16,500.00	19,140.00
13	Loreto	8	10,700.00	293,900.00	340,924.00
14	Luis Moya	26	101,800.00	1,890,200.00	2,192,632.00
15	Miguel Auza	3	19,500.00	513,500.00	595,660.00
16	Morelos	7	50,100.00	840,750.00	975,270.00
17	Noria De Ángeles	2	2,800.00	77,600.00	90,016.00
18	Ojocaliente	1	800.00	20,850.00	24,186.00
19	Pánuco	1	1,500.00	40,250.00	46,690.00
20	Pinos	12	13,000.00	366,550.00	425,198.00
21	Río Grande	8	25,400.00	647,150.00	750,694.00
22	Sain Alto	1	2,500.00	64,000.00	74,240.00
23	Sombrerete	2	2,200.00	54,100.00	62,756.00
24	Tabasco	2	1,000.00	25,600.00	29,696.00
25	Trancoso	2	2,300.00	62,950.00	73,022.00
26	Valparaiso	9	3,600.00	102,150.00	118,494.00
27	Vetagrande	1	2,000.00	56,750.00	65,830.00
28	Villa De Cos	1	3,000.00	80,500.00	93,380.00
29	Villa García	2	13,000.00	355,000.00	411,800.00
30	Villa González Ortega	4	10,100.00	272,000.00	315,520.00
31	Villanueva	4	2,200.00	68,900.00	79,924.00
32	Zacatecas	26	151,700.00	1,823,300.00	2,115,028.00
	TOTAL	173	1,110,000.00	12,963,867.00	15,038,085.72

El programa de Coinversión Social (PCS), otorga apoyos económicos a organizaciones de la sociedad civil que contribuyen a dirigir los esfuerzos conjuntos para la atención de grupos de población que viven situaciones de vulnerabilidad o exclusión, en un marco de corresponsabilidad apoya proyectos que incorporen acciones de promoción del desarrollo humano y social.

- En coinversión con SEDESOL federal se han autorizado 20 proyectos de organizaciones de la sociedad civil con un monto de inversión estatal de tres millones de pesos.
- Se conformaron 24 comités de contraloría social entre beneficiarios directos para garantizar la transparencia y adecuada ejecución de recursos.
- Con la puesta en marcha de estos 20 proyectos, se otorgan recursos a 20 organizaciones de la sociedad civil, beneficiando a un total de dos mil 817 personas, ubicadas en los municipios de Fresnillo, Zacatecas, Tabasco, Calera, Vetagrande, Jalpa, Gral. Pánfilo Natera, Pánuco, Morelos, Genaro Codina, entre otros, con acciones enfocadas al desarrollo integral sustentable con participación comunitaria, mejora alimentaria, inclusión social y fortalecimiento de la igualdad y equidad de género de las personas, su entorno o grupo, comunidades y regiones que viven en situación de vulnerabilidad o exclusión con el fin de propiciar la generación de capacidades y cohesión social.

Las actividades desempeñamos se centran en las personas y con igualdad de género atendemos y apoyamos a los grupos en condición de vulnerabilidad para contribuir a mejorar su calidad de vida.

- Beneficiamos con material para trabajar a aquellas personas que estuvieron en expo ventas, adultos mayores, centros de apoyo a niñas, niños y jóvenes, y casas asistenciales, casas de día, migrantes, y con aparatos funcionales a personas con discapacidad; beneficiando a cerca de 300 familias de estos grupos en situación de vulnerabilidad.
- Realizamos 116 expo ventas cubriendo 36 municipios del estado a favor de las madres jefas de familia, adultos mayores, personas con discapacidad, privados de su libertad y personas emprendedoras, contribuyendo así en la economía familiar para un promedio de 400 familias zacatecanas.
- Nos acercamos más a las familias zacatecanas específicamente a los niños, niñas y jóvenes con el segundo concurso de danza de Matlachines, bailes típicos regionales y el concurso de canto, llevado a cabo la etapa municipal, regional y estatal, con una participación de ocho mil personas en estos eventos.

TOTAL DE ACCIONES

OBRA Y/O ACCIÓN	META ALCANZADA		TOTAL QUINQUENAL	INVERSIÓN		TOTAL QUINQUENAL
	1IG	2IG		1IG	2IG	
Créditos	7,320	5,297	12,617	39,611,500.00	37,200,500.00	76,812,000.00
Operación de centros bienestar	11	11	11	1,048,999.12	3,175,103.01	4,224,102.13
Autoproducción de alimentos familiar	2,322	2,215	4,537	6,897,250.00	5,550,690.00	12,447,940.00
Capacitación	2,955	4,365	7,320	773,000.00	2,573,000.00	3,346,000.00
Apoyos a la población en situación de vulnerabilidad	107,326	9,872	117,198	1,000,000.00	6,649,370.00	7,649,370.00
Estímulos a la permanencia escolar	4,481	25,904	30,385	6,826,000.00	32,760,500.00	39,586,500.00
Apoyos escolares	380,000	200,000	580,000	30,000,000.00	46,570,884.72	76,570,884.72
Coinversión social	20	20	40	2,000,000.00	3,000,000.00	5,000,000.00
			SUMA	88,156,749.12	137,480,047.73	225,636,796.85

Por conducto de la Secretaría de Educación a través del Programa Escuela y Salud promovemos una alimentación saludable en las niñas y niños de las escuelas de educación básica mediante los lineamientos generales del acuerdo para el expendio y distribución de alimentos y bebidas preparados y procesados en las escuelas del sistema educativo. Para dar cumplimiento a los lineamientos, se llevó a cabo las siguientes actividades:

- Se estableció en cuatro mil 89 escuelas de educación básica los criterios nutrimentales de los alimentos y bebidas preparados y procesados que se deberán expender y distribuir en las escuelas y los tipos que deberán prohibirse por no favorecer la salud de los estudiantes.
- Se conformaron 350 comités de establecimientos de consumo escolar conformado por madres y padres de familia que se comprometen y responsabilizan de la organización y el desarrollo de acciones en torno al expendio y distribución de alimentos y bebidas preparados y procesados.
- Así mismo, se estableció en 350 escuelas con servicio de alimentos, la aplicación del “Plato del Bien Comer” para la integración de una alimentación correcta que pueda adecuarse a sus necesidades

Elaboramos convenios de coordinación interinstitucional con el DIF estatal para garantizar el suministro y aprovechamiento de los programas alimenticios en instituciones educativas, donde se apoyó de la siguiente manera:

- Beneficiamos a 17 centros educativos migrantes, incluyendo el nivel, preescolar, primaria y secundaria, con el suministro de apoyos en especie de 720 desayunos fríos y 144 despensas de canasta básica al año.
- Apoyamos con 440 mochilas y paquetes de útiles escolares a hijas e hijos de jornaleros agrícola-

las migrantes de campos de Villa de Cos, Guadalupe y Calera.

- Beneficiamos a 440 alumnos del programa de atención a la niñez jornalera agrícola migrante con uniformes deportivos.

Asistencia Social Alimentaria

Los programas de alimentación y desarrollo comunitario que opera el DIF estatal, tienen el objetivo de apoyar a las familias que viven en condición de pobreza alimentaria, privilegiando el desarrollo de las capacidades asociadas con la educación, la salud y la nutrición, siempre en un margen de respeto a sus características culturales y locales, potenciando acciones integrales con el fin de garantizar efectos permanentes o a largo plazo.

Por ello, dentro de las actividades realizadas se destacan:

Programa Desayunos Escolares Modalidad Frío

- Se otorgaron seis millones 556 mil 672 raciones de desayuno escolar, beneficiando diariamente a 43 mil 136 niños y niñas de mil 477 centros escolares en todo el Estado, con lo cual se contribuye a un mejor aprovechamiento escolar.
- Contamos con 382 Comités de Participación Social, quienes realizan actividades de acompañamiento al programa, en beneficio de las propias escuelas, las niñas y los niños beneficiarios y fungiendo como ente fiscalizador ante los tres niveles de gobierno.
- Realizamos 407 asesorías a beneficiarios, centros escolares y operadores del programa y mil 233 visitas de seguimiento para verificar la distribución y almacenamiento de los insumos.

Programa Desayunos Escolares Modalidad Caliente

- 24 mil 256 niñas, niños y personas en situación de vulnerabilidad, tuvieron acceso a alimentos sanos y equilibrados en los 454 espacios alimentarios que actualmente se encuentran en operación en todo el estado, lo que representa un total de cuatro millones 366 mil 800 raciones de desayuno caliente en el periodo que se informa.
- Entregamos 32 reequipamientos parciales a espacios alimentarios de 26 localidades y cabeceras municipales.
- En el marco del subprograma de infraestructura, rehabilitación y/o equipamiento de espacios alimentarios (SIREEA), se entregaron 10 equipos completos de cocina a 10 localidades de 8 municipios, beneficiando a un promedio de 724 familias que son atendidas en estos comedores.

Programa Atención a Menores de 6 Años en Riesgo, No Escolarizados

- Gracias a este programa, se benefició mensualmente a dos mil 8 niñas y niños con algún grado de desnutrición o en riesgo de padecerlo, representando un total de 22 mil 88 paquetes alimentarios entregados.



- Se capacitó al personal responsable del programa en los sistemas municipales DIF, a través de 190 asesorías.
- Se integraron y actualizaron 153 Comités de Participación Social.
- Para verificar la calidad de los insumos y la transparencia en su distribución, se efectuaron 271 visitas de supervisión.
- El Sistema Estatal DIF en coordinación con la Secretaría de Salud de Zacatecas, elaboraron nueve mil 356 diagnósticos nutricionales de las niñas y niños beneficiados, con lo que se logró la identificación oportuna del impacto del programa.
- Con la finalidad de verificar la entrega y evaluar la adecuada selección de beneficiarios, se realizaron 270 visitas domiciliarias.

Programa Atención Alimentaria a Sujetos Vulnerables

- Representa una de las acciones de mayor impacto en la población, ya que se beneficia mensualmente a 48 mil 742 familias en todo el estado, otorgando una despensa con los insumos alimentarios básicos, lo cual, representa un total de 536 mil 162 dotaciones en el periodo que se reporta.
- Se ofrecieron 885 asesorías al personal de los SMDIF responsable del programa en los 58 municipios del estado.
- Contamos con 855 nuevos comités en apoyo al programa, quienes fungen como representantes de los beneficiarios de las comunidades atendidas.

Estrategia de Orientación Alimentaria

- La educación representa un eje sustantivo en la estrategia de apoyo a la alimentación, ya que implica un cambio de paradigma en el combate a la pobreza extrema, por ello, se potencia la capacitación y asesoría en materia de salud y nutrición a través de:
 - 554 pláticas y talleres de orientación alimentaria.
 - 166 asesorías en materia de aseguramiento de la calidad.
 - Se atendieron con estas acciones cuatro mil 719 beneficiarios de 236 localidades de los 58 municipios del Estado.

Unidades de Producción para el Desarrollo (UNIPRODES)

- Se reforzaron las acciones para el desarrollo de habilidades fomentando la participación de los beneficiarios, lo que se traduce en beneficios permanentes y sustantivos, para ello, dos mil 453 proyectos productivos enfocados al fortalecimiento de la alimentación, beneficiando a 12 mil 265 zacatecanos de todo el estado, consistentes en:
 - 579 paquetes de semilla para huerto tradicional.

- 86 huertos con sistema de riego por goteo.
- 13 micro túneles.
- 16 micro invernaderos fortalecimiento de la alimentación, beneficiando a 12 mil 265 zacatecanos de todo el estado, consistentes en:
 - 579 paquetes de semilla para 86 huertos con sistema de riego por goteo.
 - 16 micro invernaderos.
 - 26 paquetes de ovinos.
 - Mil paquetes de aves.
 - 687 árboles frutales.
 - 16 tanques bebederos purificadores de agua.
 - 30 estufas ecológicas.

Subprograma “Comunidad DIFerente”

En 2017 se dio seguimiento a la operación de 33 grupos de desarrollo, ubicados en 25 municipios del estado, los cuales fueron nombrados en asambleas comunitarias:

- En cada grupo de desarrollo se conformó un comité que constituye tres funciones: A). - Subprograma “Comunidad Diferente” (SCD), B). - Atención a Población en Condiciones de Emergencia (APCE) y C). - Contraloría Social (CS). Quienes recibieron capacitación en:
 - Prevención, higiene y salud.
 - Prevención de accidentes y primeros auxilios.
 - Panadería y repostería.
 - Contabilidad básica.
 - Administración básica para manejo de proyectos productivos.
 - Desarrollo humano y liderazgo.
- También, se les brindó orientación básica en:
 - Procesos organizativo-participativos y formativo-educativos.
 - Derechos humanos.
 - Equidad de género.

- Diversidad cultural.
- Contraloría social.
- 32 grupos de desarrollo, recibieron insumos para la elaboración de conservas ecológicas.
- 33 grupos de desarrollo recibieron 165 paquetes de aves de traspatio y 33 estufas ecológicas.
- En 2018 continuamos con la operación de 34 grupos de desarrollo, ubicados en 28 municipios del estado.
- Existe coordinación institucional con la Secretaría de la Función Pública para conformar y capacitar a los 34 comités comunitarios en contraloría social.
- Se conformó el comité estatal de atención a población en condiciones de emergencia en el estado.
- Se dio seguimiento a los 58 subcomités municipales APCE en el estado.
- Se signó convenio de colaboración mutua institucional, para involucrar la oferta de los 3 niveles de Gobierno en favor del desarrollo integral comunitario de las comunidades objetivo.
- Se capacita a los grupos de desarrollo de localidades objetivo en los siguientes temas:
 - Participación como organización.
 - Igualdad de género.
 - Conocimiento y concientización de los derechos humanos.
 - Etapas de un proyecto.
 - Comercialización.
 - Diversificación de la panadería, repostería y pastelería.
- 27 grupos de desarrollo de localidades objetivo se capacitaron en los siguientes temas:
 - Participación como organización.
 - Igualdad de género.
 - Conocimiento y concientización de los derechos humanos.
 - Etapas de un proyecto.
 - Comercialización.
 - Diversificación de la panadería, repostería y pastelería.

- 27 grupos de desarrollo de las localidades objetivo 2018, reciben:
 - Paquetes de aves.
 - Paquete de ovinos.
 - Insumos de panadería.

Atención a Grupos Vulnerables y Desarrollo Familiar

En el interés de salvaguardar la integridad de niñas, niños y adolescentes zacatecanos se incorporó en el mes de marzo de 2018 al Sistema Nacional DIF el Programa de Prevención del Abuso Sexual Infantil en el cual se han atendido dos mil 600 niñas y niños en edad preescolar y 343 padres de familia.

- Para poder prevenir el embarazo en adolescentes se han realizado varias acciones como pláticas y talleres, contando con la asistencia de cuatro mil 651 beneficiarios.
- Con la intención de mejorar la convivencia y prevenir el acoso escolar se organizaron eventos deportivos, 11 foros taller, así como pláticas y conferencias atendiendo un total de seis mil 205 niñas, niños y adolescentes.
- Dentro del Programa Participación Infantil, realizamos la elección del niño difusor en donde participaron niños de 23 municipios, los proyectos propuestos en dicho foro se están aplicando en su municipio. Se atendieron con pláticas y conferencias a 6 mil 366 niños, niñas y jóvenes.
- En el Programa Promoción del Buen Trato en las Familias impartimos pláticas beneficiando a dos mil 414 personas, así mismo se trabaja con los enlaces municipales para que continúen con dicho trabajo.
- Migración infantil no Acompañada, se tienen 160 jóvenes becados de 10 municipios, se otorgaron 42 proyectos productivos con la finalidad de arraigarlos a su comunidad.
- El SEDIF cubrió los gastos de traslado de 19 jóvenes repatriados.
- Se atendieron mil 702 jóvenes con pláticas y talleres sobre migración infantil no acompañada.
- En el Programa de Prevención de Adicciones, se trabaja en conjunto con la Secretaría de Salud canalizando gente a los Centros de Atención y Protección a la Infancia (CAPA) y se han llevado a cabo dos mil 678 atenciones.
- Dentro de los 102 Centros de Atención Infantil Comunitarios (CAIC's) se trabaja con atención a la salud del niño otorgando siete mil 776 atenciones.
- En los talleres de prevención del trabajo infantil se dieron mil 332 atenciones a niñas, niños y adolescentes, con 12 cursos de escuela para padres, con una asistencia de 210.
- Se realizaron dos mil 504 recorridos en donde se detectaron e ingresaron al programa o canalizaron a la procuraduría de protección de niñas, niños y adolescentes a aquellos identificados

que realizan trabajo urbano-marginal.

- Fundación Plaza Sésamo, LEGO: inicia en el mes de agosto y abarcan 6 escuelas de educación preescolar por mes, cubriendo un total de 180 familias en este periodo.
- En total, dentro de la subdirección de atención a grupos vulnerables y desarrollo familiar se llevaron a cabo 36 mil 538 atenciones a niñas, niños y adolescentes, padres de familia y docentes, logrando incrementar en un 404% comparado con el año anterior.
- Se realizaron 52 capacitaciones, 18 eventos conmemorativos para fortalecer los programas, 38 actividades deportivo / culturales y mil 424 platicas cubriendo en su totalidad el estado, abarcando 180 instituciones educativas.

Casa Hogar para niñas y niños “Placido Domingo”

- Durante el periodo que se informa se brindó alojamiento a 35 niñas y 22 niños.
- El cambio de modelo de atención nos ha permitido capacitar a nuestro personal, en febrero 2018 el área médica y de almacén recibió la capacitación por parte de la COFEPRIS denominado “Manejo y dispensación de medicamentos”, así como una evaluación al sistema integral de capacitación en dispensación.
- El personal de cocina recibió la capacitación denominada “Manejo, conservación y preparación de alimentos” conforme la NOM-251, lo cual nos permite ofrecer una alimentación más sana y nutritiva.
- Se da cumplimiento a la ley general de salud dando aviso del funcionamiento de botica, licencia sanitaria para medicamentos controlados, eficientando el área médica.
- Se brindó atención médico dental preventiva y estética, lo cual permite que los menores albergados tengan mejor salud bucal, mejorando su autoestima.
- Se realizaron 45 tratamientos médicos a los niños resguardados en las especialidades de:
 - Traumatología.
 - Gastroenterología pediátrica.
 - Pediatría.
 - Atención de terapia del lenguaje (CREE)
 - Terapia de estimulación temprana CEREDI.
 - Neuropediatría.
 - En oftalmología: Cirugía correctiva de estrabismo.

Cabe señalar que obtuvimos segundo lugar en la disciplina de Kun Fu en el campeonato “Guerreros del Viento”.

Casa Hogar para Jóvenes “Zacatecas”

Durante el periodo que se informa se brindó alojamiento y atención a 88 adolescentes, 38 nacionales y 50 migrantes no acompañados, principalmente de Guatemala, Honduras, el Salvador y Estados Unidos.

La Casa de Jóvenes de Zacatecas otorga el servicio de alojamiento, alimentación, vestido, atención médica y psicológica, atención educativa, deportiva, recreativa y cultural, restituyendo los derechos humanos a su población.

- Proporcionamos el derecho a la educación a los 27 albergados que actualmente cursan:
 - 8 primaria.
 - 10 secundaria.
 - 2 preparatoria.
 - Se brinda educación especial: dos en APAC, cuatro en centro de atención múltiple y dos en el hospital de especialidades en salud mental.
- Derecho a la Cultura:
 - Visita a museos de la ciudad de Zacatecas.
 - Visita al museo interactivo “Ramón López Velarde” en Jerez, Zac.
 - Visita al museo virreinal del municipio de Guadalupe, Zac.
 - Visita a la zona arqueológica de “La Quemada”.
 - Visita a la ciudadela del Arte.
 - Asistencia a los festivales culturales organizados por el Gobierno del Estado.
- Derecho al Deporte y Sano Esparcimiento:
 - Práctica de fútbol americano.
 - Practica de fútbol soccer.
 - Práctica de basquetbol.
 - Práctica de gimnasia.
 - Práctica de natación.
 - Participación en maratones.

- Actividades de fortalecimiento espiritual.
- Educación en los valores.
- Actividades de reflexión espiritual que incluyen retiros, catequesis y orientación en la fe, las cuales se imparten voluntariamente.

Programa “Responsabilidad Diferente”

- En lo que va del periodo se han entregado 42 mil apoyos económicos a mujeres jefas de familia.
- Se invirtió la cantidad de 16 millones 800 mil pesos en apoyos para solventar la alimentación, educación y salud de mujeres jefas de familia.
- Se llevó a cabo la aplicación de más de 7 mil estudios socioeconómicos en los domicilios de las integrantes y propuestas del padrón.

Gestión y Atención Ciudadana

- Se beneficiaron a dos mil 572 personas, con apoyos de manutención, pago de medicamentos, gastos funerales, gastos médicos, pasajes, y de lentes, entre otros, invirtiendo un monto de tres millones 262 mil 289 pesos.
- En coordinación con fundación Telmex se realizó convenio de colaboración peso a peso para la compra de sillas de ruedas, beneficiando a 377 personas, invirtiendo un monto de 1 millón 281 mil 46 pesos.
- Se beneficiaron 141 personas con aparatos funcionales, (andadores, muletas, y bastones), invirtiendo un monto de 34 mil 480 pesos.
- En coordinación con fundación Telmex se realizó convenio de colaboración peso a peso para la compra de aparatos auxiliares auditivos donde se beneficiaron a 300 personas, invirtiendo 1 millón 872 mil pesos.
- En coordinación con fundación Telmex se lleva a cabo el programa “Ayudándome a Llegar a mi Escuela”; beneficiándose con bicicleta a 601 menores de escasos recursos que cursan la educación básica, que recorren una distancia mínima de 3 km para llegar a su centro educativo, invirtiendo un monto de dos millones 519 mil 288 pesos.
- Se beneficiaron a 412 familias con la entrega de 834 paquetes de pañales mensualmente, invirtiendo un monto de 81 mil 565 pesos.
- Mensualmente se beneficiaron 429 niños y niñas con 882 latas de leche, invirtiendo un monto de 190 mil 247 pesos.
- Se beneficiaron a dos mil 346 familias con apoyos alimentarios, con la cantidad de dos mil 600 despensas en diferentes municipios, invirtiendo un monto de 513 mil 180 pesos.

Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y Familia

Dentro de la Procuraduría de Protección se cuenta con 49 delegaciones municipales, en el periodo que se informa estas delegaciones y la propia procuraduría realizaron las siguientes actividades:

- Otorgamos mil 960 asesorías jurídicas a 721 mujeres y mil 267 hombres, vía orientación, conciliación y mediación, para la solución de conflictos, beneficiando con ello la armonía entre los miembros del grupo familiar.
- Atendimos 915 trámites de juicios con temática sobre rectificación de actas, alimentos, pérdida de la patria potestad, guarda y custodia de hijos e interdictos, divorcios voluntarios o necesarios, tutelas, declaraciones en estado de interdicción, asentamientos extemporáneos de actas de nacimiento, autorización judicial para que un menor pueda viajar al extranjero, adopciones, denuncias ante el ministerio público y todo tipo de juicio que facilite la solución de la situación jurídica de los niños y niñas albergados en las casas asistenciales, así como a la sociedad en general.
- Se llevaron a cabo cuatro reuniones de capacitación a delegados de la procuraduría de cada ayuntamiento sobre temas relacionados en materia familiar, con el propósito de reforzar el trabajo en beneficio de los pobladores de los municipios del estado de Zacatecas.
- Se otorgaron dos mil 106 atenciones psicológicas y 875 investigaciones de trabajo social.
- En coordinación con el Instituto Nacional de Migración se prestó apoyo y asistencia a 396 niños, niñas y adolescentes migrantes acompañados y no acompañados que viajaron de Ecuador, Guatemala, El Salvador y Honduras, con la finalidad de repatriarlos a su lugar de origen, garantizando su seguridad y sus derechos durante su estancia en Zacatecas.
- Se reintegraron a sus familiares 85 menores que se encontraban albergados en las casas asistenciales del sistema estatal DIF que durante su estancia en el centro de asistencia se restituyeron sus derechos y se les otorgó certeza jurídica al regresarlos a su entorno familiar en mejores condiciones.
- Se recibieron 560 reportes por maltrato y omisión de cuidados a menores, personas de la tercera edad, con discapacidad y a mujeres, realizándose las investigaciones correspondientes, visitas domiciliarias y de seguimiento de cada uno de los casos, así como las gestiones necesarias para las mejoras en la calidad de vida, entre los que sobresalen 382 reportes de maltrato y omisión de cuidados, que involucran 201 niñas y 181 niños.
- Se identificaron y visitaron los dos centros de asistencia social privados en los municipios de Fresnillo y Zacatecas en seis ocasiones, los cuales cuentan con 51 menores de edad. Actualmente se les realizan los trámites correspondientes para reintegrarlos o liberarlos jurídicamente para la adopción, según sea el caso.
- Se instaló en la procuraduría de protección a niñas, niños, adolescentes y familia del SEDIF, la Cámara Gesell, la cual sirve para entrevistar a niñas, niños y adolescentes, involucrados en

procedimientos administrativos y/o judiciales.

- Se instaló también en la procuraduría de protección a niñas, niños, adolescentes y familia del SEDIF, una impresora Braille, que permite que las personas con alguna discapacidad visual puedan interponer alguna denuncia o realizar un trámite en materia familiar.
- La implementación del proyecto antenas en la institución, cuya meta es brindar asistencia psicológica a niñas, niños y adolescentes que deban declarar ante el ministerio público; en un ambiente idóneo, de soporte de libertad, sin miedo a represalias, en un ambiente de confianza sin revictimizar a las niñas, niños y/o adolescentes.

Subsistema Estatal de Adopciones

- Se llevaron a cabo dos sesiones del consejo de adopciones, a fin de resolver la situación jurídica de niñas, niños y adolescentes albergados en casas asistenciales.
- Se otorgaron 160 asesorías sobre adopción a personas que se acercaron a la procuraduría de protección a niñas, niños, adolescentes y familia.
- Se recibieron 28 solicitudes de adopción, se integraron los expedientes, para el momento en que se den las condiciones requeridas para la adopción.

Participación de la Procuraduría de Protección a Niñas, Niños, Adolescentes y Familia.

- Sede de la cuarta conferencia nacional de procuradoras y procuradores de protección de niñas, niños, adolescentes, participando en talleres y mesas de trabajo relacionadas con la restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes a nivel Nacional.
- Participación en el encuentro nacional de adopciones y familias de acogida llevado a cabo en Morelia Michoacán.
- En Colaboración con el sistema nacional DIF, se llevó a cabo el décimo concurso nacional de dibujo “Yo estoy aquí contra la trata”.

Centro de Atención contra la Violencia Intrafamiliar

- Se abrieron 583 casos sobre violencia familiar, el 77% de ellos fue a solicitud de una mujer violentada, mientras que el 23% restante fue a solicitud de un hombre.
- Se brindó un total de tres mil 890 atenciones: dos mil 502 se brindaron a mujeres y mil 388 a hombres.
- Mil 824 atenciones en el área jurídica dirigidas a mil 197 a mujeres y 627 a hombres.
- Mil 953 atenciones en el área de psicología, de las cuales mil 226 fueron dirigidas a mujeres y 727 a hombres.



- 113 atenciones por el área de trabajo social, se brindaron 79 a mujeres y 34 a hombres.
- Se realizaron 55 actividades por el área de prevención, tales como talleres, conferencias y/o módulos informativos, campañas informativas; en los cuales se impartieron diferentes temáticas como: “ El Mal y Buen Uso de las Redes Sociales, “Orden Familiar”, “Noviazgo sin Violencia”, “Prevención de Maltrato Infantil”, “Prevención de Violencia Familiar”, “Problemas comunes en la etapa de educación infantil”, “Respeto hacia los derechos de los niños”, “Conducta de los niños y la Actitud de los Padres”, “Autoestima”, “Relación de Pareja”, “Trabajo Social en Salud Mental”, “Manejo adecuado de las Redes Sociales” mismas que fueron llevadas a cabo en instituciones educativas y en 19 de los municipios del Estado, beneficiando a mil 525 personas, de las cuales 928 fueron mujeres y 597 hombres.
- El CAVIZ cuenta con área de albergue, ésta se encuentra trabajando al 100% los 365 días del año, brindándoles durante su estancia temporal a las usuarias y sus menores hijos que se encuentran en una situación vulnerable debido a la violencia familiar que les afecta, una atención integral humana y de calidad, beneficiando durante este periodo a 143 personas, de las cuales 51 fueron mujeres, 92 menores de edad.
- Al interior del albergue se realiza el proyecto de terapia ocupacional con fines de autoempleo, diseñado para fomentar la independencia y seguridad económica, en virtud de que este suele ser uno de los principales obstáculos en mujeres víctimas de violencia, dicho programa cuenta con 6 cursos que consta de cuatro sesiones en los siguientes temas:
 - Preservación y conservación de alimentos.
 - Decoración de confitería.
 - Reciclaje.
 - Creación y diseño con porcelana fría.
 - Cerería artesanal.
 - Manualidades múltiples

Eventos Especiales

- La carrera nocturna de duendes y santas 2017 tuvo lugar el 17 de diciembre partiendo del parque y zoológico de la Encantada a la alameda Trinidad García de la Cadena, con una participación de 250 personas entregando premios en efectivo, celulares, bicicletas, tabletas electrónicas, entre otros.
- El desfile de carros alegóricos 2017 se llevó a cabo por las principales calles del centro histórico de Zacatecas culminando en plaza de armas con la presencia de 20 mil personas aproximadamente quienes pudieron deleitarse de manera diferente, envueltos en un ambiente de paz y sana convivencia.



- El concurso de carros alegóricos y árboles navideños se entregaron premios en efectivo por más de 180 mil pesos.
- El Festejo del día de la familia del 2018 se llevó a cabo el domingo 4 de marzo en el parque y zoológico de la Encantada con una afluencia aproximada de 15 mil personas.
- Arranque de colecta cruz roja mexicana el día 16 de marzo de 2018, la cual tuvo cita en el Museo Rafael Coronel.
- Conferencia “Mi poder no tiene precio” impartida el 8 de marzo dentro del marco del día internacional de la mujer.
- Presentación del show “Coco el Musical” con 4 funciones en los municipios de Fresnillo, Jerez, Guadalupe y Zacatecas respectivamente, beneficiando a 11 mil niños.
- Celebración del día del niño en el “Parque y Zoológico La Encantada”.
- Con la finalidad de sensibilizar a la ciudadanía en contra del maltrato animal, se realizaron talleres instalados en el circuito del parque en los que se pudieron adoptar mascotas; se contó con la presencia del Centro de Atención Canina y Felina de Zacatecas (CACF) quienes son los encargados del control de animales domésticos en situación de calle, con esto se contribuye a que la densidad poblacional dentro del CACF sea menor y que los animales con los que cuentan encuentren un hogar.
- Los números musicales y teatrales realizados en el teatro del lago comenzaron con el magno concierto de la Banda Sinfónica del Estado de Zacatecas, continuando con la presentación de la obra “Método Shakespeare” a cargo de la organización teatral Los Cosmicomicos.
- Así mismo, se realizaron diferentes actividades como la carrera de botargas, el torneo de pesca infantil, el set de fotos, el taller “Cabezas de pasto”, intercambio de estampas panini del álbum “Rusia 2018” y juegos interactivos para toda la familia, contando con alrededor de 12 mil personas que pudieron gozar de este ambiente familiar.
- Obras de teatro en 32 municipios, mismo que pudieron disfrutar más de 30 mil personas:
 - Show de los “Cosmicomicos”.
 - Obra de “Títeres”.
- En el festejo correspondiente al “Día de la Madre” se celebraron dos magnos conciertos: el primero en la Monumental Plaza de Toros de Zacatecas el viernes 11 de mayo, con la presentación del artista internacional Ricardo Montaner, y el segundo en el municipio de Fresnillo (14 de mayo) con la presentación del cantante del momento “Cristian Nodale”, asistiendo más de 16 mil madres zacatecanas.

- Celebración del día del adulto mayor, como cada año se llevó a cabo la comida-baile en el que mil 200 abuelitos de todo el Estado convivieron en la ya tradicional coronación de la reina del adulto mayor.

Fortalecimiento Institucional

- Realizamos dos mil 320 visitas de supervisión y orientación, a través de las delegaciones regionales del SEDIF a los Sistemas Municipales DIF, con el fin de fortalecer la operación de los diferentes programas de asistencia social.
- Realizamos 33 reuniones regionales con presidentas (es) y directoras (es) de los SMDIF, para capacitar, orientar y atender múltiples puntos referentes a la asistencia social.
- Llevamos a cabo la segunda Reunión Estatal de Presidentas (es) y Directoras (es) de los 58 sistemas municipales DIF del Estado de Zacatecas, y a su vez, el concurso “Experiencias Exitosas DIFerentes”.
- Participaron 24 municipios y se retroalimentaron y aprendieron los 58 SMDIF, de las experiencias exitosas de asistencia social logrando un impacto económico y social para todo el Estado. Los municipios ganadores fueron:
 - 1° Lugar Melchor Ocampo.
 - 2° Lugar Noria de Ángeles.
 - 3° Lugar Fresnillo.
- En el Directorio Nacional de Instituciones Públicas y privadas de asistencia social, se ha registrado, actualizado y verificado la información correspondiente:
 - 60 Instituciones privadas
 - 67 Instituciones públicas.

De los cuales se renovaron con el informe anual ante el sistema DIF nacional las 67 públicas.

Parque Zoológico la “Encantada”

- Mejoramos las condiciones de bienestar animal en el Albergue de Carnívoros mediante la Colocación de 650 metros cuadrados de pasto, colocación de 650 metros cuadrados de sistema de riego automatizado e instalación de 390 metros cuadrados de techumbre de policarbonato.
- Enriquecimiento visual con pintura de mil 200 metros cuadrados en el interior de los albergues de los ejemplares, contribuyendo en la percepción positiva del impacto visual de los visitantes, así como las condiciones de bienestar animal.
- Tratamiento del cuerpo de agua del lago de la encantada de 89 mil 956 metros cúbicos para el mejoramiento de la calidad del agua para evitar la muerte de la carpa que habita en el lago.

- Tratamiento de 17 mil 489 metros cuadrados del fondo del lago para su saneamiento con el objetivo de disminuir la carga bacteriana y así mejorar la calidad del agua.
- Se otorgaron 93 mil 570 cortesías a instituciones educativas públicas y privadas de diferentes municipios del estado impactando positivamente en la educación y conservación ambiental de los estudiantes.

Casa Hogar de la Tercera Edad

- Destinamos de tres millones de pesos para la remodelación del área de cocina, comedor y primera etapa de televisión con una inversión de dos millones 292 mil 182 pesos y desatinamos 707 mil 818 pesos para el equipamiento de con Camas hospitalarias eléctricas, electrocardiograma, Monitor de signos vitales, bomba de infusión, esterilizador (autoclave) y dos equipos acondicionados frío y caliente, entre otros.
- Durante este período se ofrece una atención integral de manera permanente a 46 usuarios, de los cuales son 22 mujeres y 24 hombres, otorgando los servicios de hospedaje, vestido, alimentación, atención médica preventiva y especializada; atención psicológica, terapia ocupacional y lúdica, rehabilitación y activación física, y atención humana y espiritual en caso de un deceso.

Estancia de Día “Casa del Abuelo”

- Durante este periodo se benefició a 120 personas, teniendo una asistencia promedio diario de 80 adultos mayores de lunes a viernes, a quienes se les proporciona desayuno y comida de calidad y con calidez. Así mismo, se desarrollaron actividades socio-culturales y recreativas como recorridos turísticos en los parques de la ciudad y municipios aledaños, además de diferentes tipos de terapias físicas y ocupacionales.

Coro Mixto del Adulto Mayor

- El Coro Mixto del Adulto Mayor durante este año ha brindado 17 conciertos musicales con el que incentivamos a participar a 55 integrantes de los municipios de Zacatecas, Fresnillo y Guadalupe, de los cuales 35 son mujeres y 20 hombres.

“Vidas Diferentes”

Uno de los programas de ayuda social del sistema estatal DIF, que está enfocado a los adultos mayores es el denominado Vidas Diferentes que cuenta con cobertura en los 58 municipios del Estado de Zacatecas con un padrón de cuatro mil beneficiarios.

- En el periodo de septiembre de 2017 a agosto de 2018 entregamos 56 mil becas mensuales de 400 pesos cada una con una inversión de 22 millones 400 mil pesos.

“Ferias DIFerentes”

La feria DIFerente es una oportunidad de servir, de empoderar a las y los zacatecanos, y de poner a su disposición mi gobierno representado por todos y todas las servidoras y servidores públicos, dedicados cada día, a mejorar las condiciones de vida de las familias zacatecanas.



Gracias al gran entusiasmo y trabajo que realizan las servidoras y servidores públicos que participan en las ferias DIFerentes, en este periodo, llegamos a 34 municipios del estado, con el apoyo de más de 50 dependencias de gobierno federal y estatal. En éstas, llevamos información, programas, trámites y servicios a la ciudadanía directamente en su comunidad; es decir, logramos acercar el gobierno a la gente.

- En tan sólo 7 meses recorrimos cada municipio del estado y otorgamos a la población zacatecana más de 79 mil 56 servicios y más de 37 mil 478 atenciones al momento, logrando nuestra meta de cubrir los 58 municipios en el 2018.
- En esta cruzada estatal, seis mil 883 personas han recibido sus actas de nacimiento gratuitas; otorgamos cinco mil 137 consultas de medicina general, odontología y optometría; tramitamos a 158 personas adultas mayores sus tarjetas de INAPAM; registramos a 509 familias al Seguro Popular; le realizamos a 418 mujeres sus mastografías y a otras 224 sus exámenes de detección de cáncer cérvico-uterino.
- A 450 niñas, niños y adolescentes estudiosos y que se esfuerzan recorriendo distancias de más de dos kilómetros para llegar a su escuela, les proporcionamos una bicicleta para hacer menos difícil el camino a su centro educativo. Además, tramitamos una beca educativa a cerca de 191 niñas y niños y logramos la participación de cinco mil 409 personas en activaciones físicas.
- Otorgamos a más de mil 153 personas becas del servicio nacional del empleo y apoyamos a 430 más con talleres de elaboración de productos diversos, con los que buscamos mejorar su economía familiar.
- También entregamos más de dos mil 114 paquetes de aves y logramos reforestar escuelas, jardines públicos e incluso viviendas con la entrega de más de ocho mil 117 árboles.
- De manera simultánea organizamos 58 ferias del agua en igual número de escuelas y dimos pláticas a cuatro mil 300 niñas, niños y adolescentes vulnerables sobre prevención de adicciones, de embarazos, del delito, así como de protección civil y fomento a los valores.
- Organizamos la primera feria DIFerente especial por el día de la mujer en la que se instalaron más de 50 módulos que ofrecieron información y programas dirigidos a las mujeres, así como dos ferias DIFerentes juveniles en Zacatecas y Fresnillo, en las que participaron las dependencias e instituciones con programas enfocados a la juventud y a las que asistieron más de cinco mil 400 jóvenes.
- El esfuerzo que se realiza con la feria DIFerente traspasó fronteras, y en respuesta a las necesidades de la comunidad migrante zacatecana, fue creada la Feria DIFerente Binacional, que en una primera etapa llegó a las ciudades de Fort Worth, Texas; Atlanta, Georgia; Los Ángeles, California y Chicago, Illinois, donde ofrecimos más de seis mil 500 atenciones a nuestros paisanos, otorgarles un documento de identidad que fue el principal propósito; por ello, efectuamos trámites para la expedición de mil 544 licencias de conducir, expedimos mil 495 actas de nacimiento, mil 189 certificados y constancias de estudios, realizamos mil 468 trámites de

doble nacionalidad y atendimos 248 casos de asesoría legal.

- Además, otorgamos más de 300 asesorías en programas migratorios como el 3x1, corazón de plata uniendo familias, traslados, apoyo a migrantes deportados y repatriados y el programa mariposa, dedicado este último, a la atención de mujeres migrantes que sufren violencia. Todo ello con la valiosa participación de la Secretaría del Zacatecano Migrante, de la Secretaría de Educación, la Coordinación General Jurídica a través de la Dirección de Registro Civil, Dirección de Seguridad Vial e Instituto de la Defensoría Pública, coordinados por el DIF Estatal y con el apoyo de los Consulados de México y las Federaciones de Clubes de Zacatecanos Migrantes en los Estados Unidos.

“Ver Bien para Aprender Mejor”

- Recorrimos los 58 municipios del estado con el programa “Ver Bien Para Aprender Mejor”.
- Se atendieron mil 246 centros educativos de nivel primaria en los 58 municipios del estado, de las cuales 71 fueron escuelas privadas y mil 175 escuelas públicas.
- Realizamos 127 mil 77 atenciones de optometría a un mismo número de niños y niñas de todo el estado que cursa el nivel primario de escuelas públicas.
- Realizamos 10 mil 23 atenciones de optometría a niños y niñas que cursan los niveles de primarias en escuelas privadas del estado.
- Beneficiamos a más de 20 mil niños y niñas con lentes graduados acorde a sus necesidades visuales y realizamos a través de las delegaciones regionales del SEDIF y sistemas municipales 58 entregas de lentes.
- Contamos con 12 optometristas de la fundación “Ver Bien Para Aprender Mejor”, quienes realizaron 232 visitas a los diferentes municipios y comunidades del estado.

Ludoteca Móvil

- Se atendieron 29 municipios con la ludoteca móvil con acciones de lúdicas y de esparcimiento en el marco de las ferias itinerantes.
- Entregamos cuatro mil 500 rompecabezas de fomy a 13 mil 350 niños y niñas de los 3 a los 12 años en los rincones de la ludoteca móvil.
- Realizamos 120 horas de proyección cine para los niños y niñas en el espacio de cineclub.
- Se proporcionaron 174 horas de juegos lúdicos para niños y niñas de los diferentes municipios y atendimos a 174 padres de familia que interactuaron con sus hijos en la ludoteca móvil.
- Atendimos a 350 jóvenes en los juegos al aire libre en las ferias itinerantes.

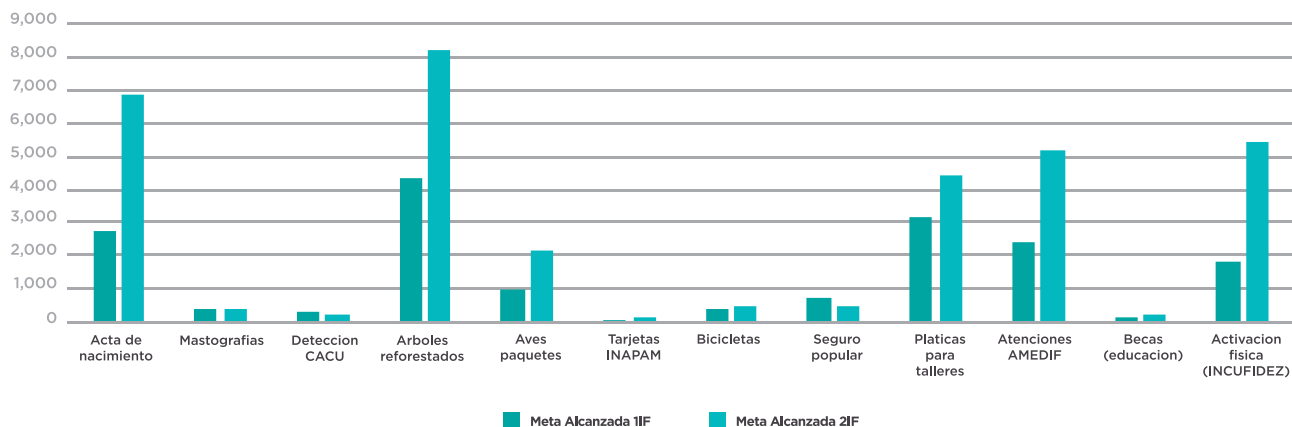
RESUMEN DE OBRAS Y/O ACCIONES ACUMULADAS

OBRA Y/O ACCIÓN	META ALCANZADA		TOTAL QUINQUENAL	INVERSIÓN		TOTAL QUINQUENAL
	1IG	2IG		1IG	2IG	
Desayunos Escolares Modalidad Frio	6,524,936	6,556,672	13,081,608	49,054,938.77	53,842,624.02	102,897,562.79
Desayunos Escolares Modalidad Caliente	4,366,080	4,366,080	8,732,160	28,796,238.08	30,039,600.64	58,835,838.72
Reequipamiento de Espacios Alimentarios	22	32	54	386,545.83	665,030.00	1,051,575.83
Subprograma de Infraestructura, Rehabilitación y/o Reequipamiento de Espacios Alimentarios	6	9	15	586,249.00	876,130.00	1,462,379.00
Atención a Menores de 6 Años, en Riesgo, No Escolarizados	22,088	22,088	44,176	3,168,985.44	3,655,523.84	6,824,509.28
Atención Alimentaria a Sujetos Vulnerables	556,162	556,162	1,112,324	51,391,615.12	57,068,108.44	108,459,723.56
Proyectos Productivos UNIPRODES	1,106	2,453	3,559	996,672.00	2,438,230.16	3,434,902.16
Capacitación	111	124	235	1,292,688.00	1,292,800.00	2,585,488.00
Entrega de insumos para aplicar los conocimientos adquiridos por los beneficiarios a través de la capacitación	1,202	675	1,877	323,171.76	323,199.92	646,371.68

RESUMEN DE ACCIONES ACUMULADAS

EJE	LÍNEA	OBRA Y/O ACCIÓN	META ALCANZADA		TOTAL QUINQUENAL
			1IG	2IG	
Seguridad Humana	2.2 Pobreza, Marginacion Y Desigualdad	Acta de nacimiento	2,769	6,883	9,652
Seguridad Humana	2.2 Pobreza, Marginacion Y Desigualdad	Mastografias	416	418	834
Seguridad Humana	2.2 Pobreza, Marginacion Y Desigualdad	Deteccion CACU	332	224	556
Seguridad Humana	2.2 Pobreza, Marginacion Y Desigualdad	Arboles reforestados	4,350	8,170	12,520
Seguridad Humana	2.2 Pobreza, Marginacion Y Desigualdad	Aves paquetes	950	2,114	3,064
Seguridad Humana	2.2 Pobreza, Marginacion Y Desigualdad	Tarjetas INAPAM	67	158	225
Seguridad Humana	2.2 Pobreza, Marginacion Y Desigualdad	Bicicletas	393	450	843
Seguridad Humana	2.2 Pobreza, Marginacion Y Desigualdad	Seguro popular	753	509	1,262
Seguridad Humana	2.2 Pobreza, Marginacion Y Desigualdad	Platicas para talleres	3,142	4,391	7,533
Seguridad Humana	2.2 Pobreza, Marginacion Y Desigualdad	Atenciones AMEDIF	2,427	5,137	7,564
Seguridad Humana	2.2 Pobreza, Marginacion Y Desigualdad	Becas (educacion)	127	191	318
Seguridad Humana	2.2 Pobreza, Marginacion Y Desigualdad	Activacion fisica (INCUFIDEZ)	1,790	5,409	7,199

FERIAS DIFERENTES



RESUMEN DE OBRAS Y/O ACCIONES ACUMULADAS

OBRA Y/O ACCIÓN	META ALCANZADA		TOTAL QUINQUENAL	INVERSIÓN		TOTAL QUINQUENAL
	1IG	2IG		1IG	2IG	
Ayuda Sociales (manutencción, medicamentos, gastos funerales, gastos médicos, pasajes, y pago de lentes)	821	2,572	3,393	1,021,697.00	3,262,288.80	4,283,985.80
Sillas de Ruedas	262	377	639	861,980.00	1,281,046.00	2,143,027.00
Aparatos funcionales (Andadores, Muletas, y bastones)	173	141	314	41,120.72	34,479.90	75,600.62
Auxiliares Auditivos	150	300	450	564,000.00	1,308,000.00	1,872,000.00
Ayudame a Llegar a mi Escuela (Bicicletas)	514	601	1,115	1,024,000.00	1,495,288.00	2,519,288.00
Pañales (Adulto e infantil)	972	834	1,806	95,061.60	81,565.20	176,626.80
Leche (Nido, Nan1 Nan2)	804	882	1,686	173,422.80	190,247.40	363,670.20
Apoyos Alimentarios	2,400	2,600	5,000	247,200.00	265,980.00	513,180.00

Por su parte, el Patronato Estatal de Promotoras Voluntarias, contribuyó con la asistencia social a los necesitados, mediante las acciones siguientes:

- Con el programa Gol con Causa, se han adquirido 27 aparatos de sordera.
- Se aumentó la venta de las tiendas de la mujer y la artesanía en un promedio de 80%, aumentando así el padrón de beneficiados.
- Signamos un convenio con federaciones de zacatecanos en Estados Unidos para la realización de los primeros 6 voluntariados migrantes.
- Se entregaron 374 hemodiálisis.
- 10 mil 200 personas fueron atendidas en el comedor comunitario del albergue del hospital general de zacatecas.
- Se formalizó el primer Voluntariado Juvenil y se formó el primer voluntariado de la sociedad civil “Club Amigas del Voluntariado”.
- Se creó el programa “Una vida a la vez” en conjunto con las damas voluntarias migrantes para “apadrinar” a personas vulnerables de todo el Estado de Zacatecas.

En coordinación con la Delegación Federal de SEDESOL, estamos dotando de esquemas de seguridad social que protegen el bienestar socioeconómico de la población en situación de carencia o pobreza.

Programa de Estancias Infantiles.

Facilitamos el acceso a servicios de cuidado y atención infantil a las madres y padres solos que buscan empleo, trabajan o estudian, para que puedan acceder y permanecer en el mercado laboral o continúen sus estudios.

- Dentro de la vertiente social, se apoyaron en 183 Estancias Infantiles a siete mil 52 niñas y niños, de seis mil 551 madres y padres solos, de 53 localidades en 38 municipios de la Entidad, con una inversión federal de 80 millones 937 mil 974 pesos.

Programa Seguro de Vida para Jefas de Familia.21)

- Para asegurar a madres jefas de familia en condiciones de vulnerabilidad para que en caso de su muerte sus hijos e hijas, puedan continuar con sus estudios, en este período de septiembre de 2017 a agosto de 2018, se incorporaron tres mil 686 madres al Seguro de Vida, alcanzando una cifra de fallecidas de 100 madres de familia del padrón total del programa.
- Se otorgaron apoyos a los que quedaron en estado de orfandad de años anteriores y del período señalado, para mil 52 dependientes de las fallecidas, por un monto federal de cuatro millones 181 mil 334 pesos, en beneficio de 524 hombres y 528 mujeres, de 53 municipios de la Entidad.

Programa Pensión para Adultos Mayores.

- Para asegurar un ingreso mínimo para las personas de 65 años y más que no cuentan con una pensión o jubilación e incrementar su bienestar económico y social, realizamos la incorporación de 119 personas al padrón de beneficiarios de apoyos de adultos mayores en los 58 municipios de la entidad, donde se otorgaron apoyos a 94 mil 204 personas, con una derrama económica federal de 502 millones 956 mil 772 pesos.

Programa de Apoyo para los Jornaleros Agrícolas.

- Con este programa y con una inversión de dos millones 62 mil 311 pesos, realizamos acciones correspondientes a 627 apoyos de arribo, alimento para menores de 14 años de edad, mujeres embarazadas y madres lactantes, en beneficio de un total de 705 hombres y 386 mujeres.

Programa de Comedores Comunitarios.

- En el periodo de septiembre de 2017 a agosto de 2018, con una inversión federal de 10 millones 146 mil 406 pesos, se brinda atención a un total de cinco mil 172 personas, donde mil 975 son hombres y tres mil 197 mujeres que acuden a los 29 comedores en 24 localidades de 17 municipios de la entidad.

Con el programa de abasto rural a cargo de DICONSA, S.A. de C. V. estamos brindando abasto de bienes básicos y complementarios económicos y de calidad a la población que habita en las localidades de alta y muy alta marginación, contribuyendo así a la atención de las dimensiones de la seguridad alimentaria, relacionadas con el acceso físico y económico a los alimentos.

El apoyo por medio de las tiendas, equivale al valor de la transferencia de ahorro de un 21.8% con respecto al precio de los productos que integran la canasta básica con relación a los precios de la localidad.

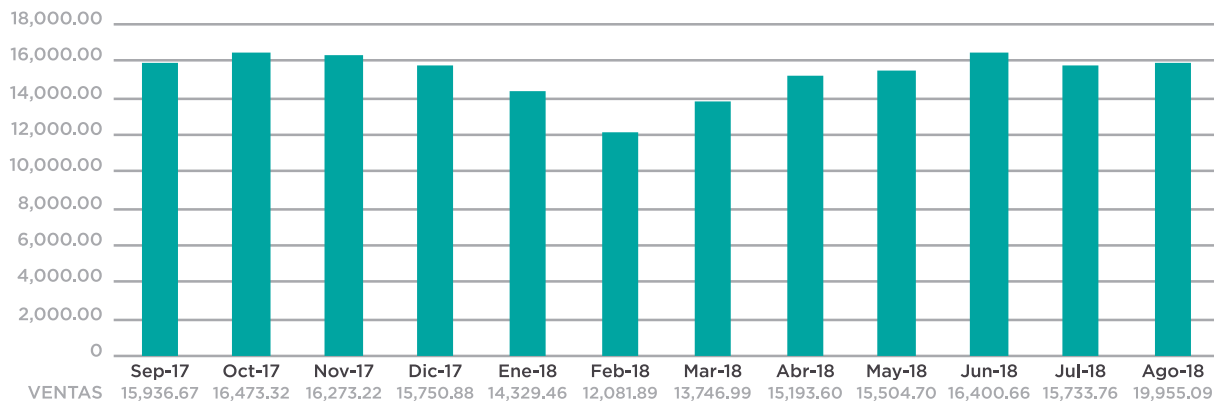
En el periodo que se informa de septiembre 2017 agosto 2018, logramos que:

- Las 547 tiendas comunitarias en el estado, que conforman la red del programa de abasto rural alcanzaron una venta al cierre de agosto de 183 millones 380 mil pesos. La población logró un ahorro de tres millones 36 mil pesos.
- Este beneficio equivale al costo de dos millones 100 mil canastas básicas (compuestas por 23 artículos al costo unitario de 337 pesos 98 centavos cada una; siendo útil para el consumo de una familia de cuatro miembros), una importante contribución a la economía de las familias rurales de Zacatecas.

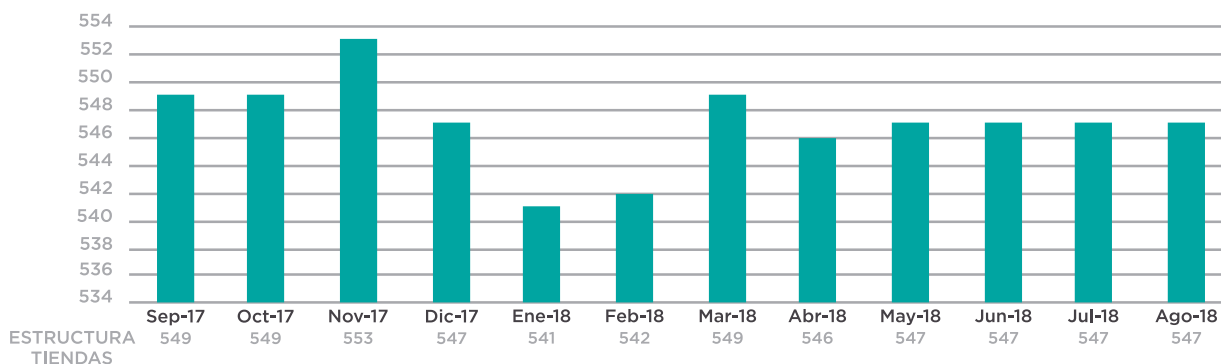
GARANTIZAR EL ABASTO DE PRODUCTOS BÁSICOS

- La inversión en capital de trabajo otorgado a las tiendas fue por el orden de ocho millones 570 mil pesos.
- De la acción conjunta entre DICONSA y LICONSA se beneficiaron 32 mil 629 zacatecanos con leche subsidiada en 106 tiendas.
- DICONSA distribuyó 4 mil 169 cajas de suplemento alimenticio del IMSS oportunidades en 141 unidades médicas rurales y nueve de módulos urbanos, así como cinco hospitales y 12 brigadas de salud móvil.
- 7 mil 946 cajas de la secretaría de salud en 154 unidades fijas, 75 unidades móviles y seis hospitales comunitarios.
- Se logró la concertación con municipios y sinergia con el gobierno del estado para la alimentación a 350 escuelas de tiempo completo.

VENTAS MILLONES DE PESOS



ESTRUCTURA DE TIENDAS



En el programa de Abasto Social Zacatecas actualmente contamos con 293 lecherías distribuidas en los 58 municipios del Estado de Zacatecas.

Asignadas de la siguiente manera:

- 80 distribuidores LICONSA leche polvo.
- 106 distribuidores DICONSA leche polvo.
- 107 distribuidores LICONSA leche líquida.
- Litros distribuidos 19 millones 35 mil 782 anualmente en el estado.
- Cabe mencionar que el costo por litro de leche subsidiada es de cinco pesos con 50 centavos.



PROGRAMA DE ABASTO SOCIAL ZACATECAS

NO. DE CONDUCTOR	MUNICIPIO	NO. LECHERIAS	FAMILIAS	BENEFICIARIOS
1	Apozol	1	220	403
2	Apulco	2	133	220
3	Atolinga	1	121	173
4	FLORENCIA DE BENITO JUREZ	1	236	393
5	Calera	8	2986	5,610
6	Cañitas De Felipe Pescador	1	151	339
7	Chalchihuites	2	404	679
8	Concepción Del Oro	1	47	89
9	Cuauhtémoc	2	573	1,132
10	El Salvador	1	18	33
11	Fresnillo	42	9,144	18,936
12	GARCÍA DE LA CADENA	1	118	183
13	Genaro Codina	3	346	720
14	General Enrique Estrada	3	494	965
15	General Francisco R. Murguía	2	185	394
16	General Pánfilo Natera	6	1,495	2,842
17	Guadalupe	34	7,902	15,600
18	Huanusco	1	99	187
19	Jalpa	2	472	953
20	Jerez	10	2,292	4,441
21	Jiménez Del Teul	2	203	369
22	Joaquin Amaro	1	86	155
23	Juan Aldama	4	898	1,825
24	Juchipila	3	178	335
25	Loreto	6	1,275	2,694
26	Luis Moya	2	330	763
27	Mazapil	2	63	119
28	Melchor Ocampo	1	12	18
29	Mezquital Del Oro	1	212	368
30	Miguel Auza	2	607	1,254

NO. DE CONDUCTOR	MUNICIPIO	NO. LECHERIAS	FAMILIAS	BENEFICIARIOS
31	Momax	1	170	264
32	Monte Escobedo	1	303	510
33	Morelos	4	1,260	2,321
34	Moyahua	1	52	94
35	Nochistlán	2	517	1,018
36	Noria De Ángeles	4	496	907
37	Ojocaliente	7	2,407	4,952
38	Pánuco	4	1,165	1,939
39	Pinos	15	2,137	3,784
40	Río Grande	16	2,430	4,577
41	Sain Alto	3	1,082	2,007
42	Sombrerete	12	3,034	5,502
43	Santa María De La Paz	1	109	170
44	Susticacán	1	45	72
45	Tabasco	2	394	836
46	Tepechitlán	1	566	923
47	Tepetongo	1	65	126
48	Teúl de González Ortega	2	206	359
49	Tlaltenango	2	885	1,416
50	Trancoso	5	1,269	2,566
51	Valparaiso	1	280	645
52	Vetagrande	5	940	1,818
53	Villa de Cos	7	1,564	2,908
54	Villa Garcia	4	1,031	1,957
55	Villa González Ortega	5	790	1,645
56	Villa Hidalgo	5	994	1,679
57	Villa Nueva	8	1,437	2,871
58	Zacatecas	25	4,659	9,480
TOTAL		293	61,587	119,538

- En el programa de abasto social zacatecas LICONSA, S.A. de C.V., se tiene programadas la apertura de dos lecherías:
 - Una en el Municipio de Sombrerete en la localidad de San José de Félix con aproximadamente 250 beneficiarios, sería leche en polvo con esquema DICONSA.
 - Otra en el Municipio de Chalchihuites, en la localidad de José María Morelos con aproximadamente 250 beneficiarios, sería lechería de polvo con esquema DICONSA.

- Contamos con cuatro centros de acopio en los municipios de Rio Grande, Loreto, Ojocaliente y Nochistlán; actualmente compramos 75 mil litros de leche diarios, lo que arroja una derrama económica para los productores de 130 millones 949 mil 916 pesos, el precio promedio del pago es de siete pesos.

- La compra a los productores de Zacatecas representa 2% del total de compra a nivel nacional.

Con el programa PROSPERA se atiende en promedio a una población de 92 mil 194 familias, las cuales están distribuidas en 2 mil 955 localidades en todo el territorio estatal, de las cuales, a principios de 2018, fueron incorporadas 7 mil 500 nuevas familias al programa.

Lo anterior representa el proporcionar la atención a 400 mil 468 personas, de las cuales 15 mil 528 son menores a siete años, quienes reciben un apoyo especial.

Los apoyos que entrega PROSPERA en el estado de Zacatecas son los siguientes:

CONCEPTO	MONTO
Apoyo Alimenticio	\$672,303,650.00
Apoyo Infantil	\$30,446,730.00
Apoyo para Adultos Mayores	\$116,920.00
Becas	\$680,483,447.00
Útiles Escolares	\$27,970,580.00
Apoyo de transición de familias*	\$233,700.00
TOTAL	\$1,411,555,027.00

- El total de apoyos entregados en el Estado de Zacatecas es de mil 409 millones 363 mil 587 pesos.
- Dentro de estos apoyos, PROSPERA impulsa el desarrollo educativo de niñas, niños y jóvenes, otorgándoles el apoyo de becas en los diferentes niveles educativos.

NIVEL EDUCATIVO	BECARIOS
Primaria	29,901
Secundaria	24,934
Bachillerato	20,078
TOTAL	74,913

- PROSPERA no detiene su apoyo hasta el nivel medio superior de estudios; este es el segundo año que se otorga la beca de educación superior “Inicia tu Carrera SEP-PROSPERA”, en la cual se otorga un monto de 11 mil pesos.
- En este año se benefició a mil 261 jóvenes de primer semestre y a 594 de tercer semestre de educación superior, dando un total de mil 855 jóvenes zacatecanos beneficiados con este apoyo.

2.2.2 Impulsar la inversión pública para ampliar la infraestructura social

Según el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social CONEVAL, la carencia de servicios básicos en la vivienda, en Zacatecas representa el 10.7% de la población, lo cual equivale a 171 mil personas que se encuentran con esta carencia. En los últimos años, incluyendo el periodo que se menciona, nuestra entidad ha logrado disminuir 7 puntos porcentuales respecto a este indicador, atendiendo aproximadamente a 82 mil personas; sin embargo, aún existen viviendas que no disponen de sanitarios, que no tienen disponibilidad de agua potable y que carecen de energía eléctrica.

Los servicios básicos como el agua, la luz eléctrica o el drenaje en las viviendas, constituyen factores clave en el desarrollo humano de las familias. Por esta razón en las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP), localidades con rezago social o en pobreza extrema, impulsamos la inversión pública para mejorar la infraestructura social básica que permitan mejorar la calidad de vida de las y los zacatecanos.

- Apoyamos con 561 obras de infraestructura social básica, las cuales benefician a ocho mil 513 familias, dotando con servicios básicos al mismo número de viviendas que carecían de esos servicios en 50 municipios de la entidad, fundamentalmente en Zonas de Atención Prioritaria (ZAP), localidades con los dos grados de rezago social más alto y población en pobreza extrema, con una inversión de 170 millones 411 mil 421 pesos 19 centavos; de los cuales 58 millones 186 mil pesos son aportación del estado y 112 millones 225 mil 422 pesos de los municipios.

- En agua potable realizamos 147 obras con tres mil 816 nuevas tomas domiciliarias para el mismo número de familias, beneficiando a 15 mil 246 habitantes y una inversión total de 36 millones 603 mil 660 pesos.
- En el rubro de alcantarillado realizamos 191 obras, para 2 mil 952 descargas domiciliarias nuevas, beneficiando a 11 mil 800 habitantes con una inversión total de 71 millones 172 mil 95 pesos.
- En el rubro de electrificación construimos y ampliamos 188 obras eléctricas entre las que destacan mil 526 acometidas, colocación de mil 257 postes e instalación de 98 plantas solares en beneficio de seis mil 496 personas, con una inversión total de 61 millones 427 mil 840 pesos.

INFRAESTRUCTURA SOCIAL BÁSICA

RUBRO	INVERSIÓN			METAS	UNIDAD DE MEDIDA	VIVIENDAS	HOMBRES	MUJERES
	TOTAL	FISE	MUNICIPAL					
Agua potable	36,603,660.94	12,875,342.34	23,728,318.60	60,070.53	ML	3,816	1,726	2,090
Alcantarillado	71,172,095.47	22,782,014.81	48,390,080.66	72,660.23	ML	2,952	1,266	1,465
Electrificación	57,187,648.95	20,014,843.81	37,172,805.14	1,257.00	POSTE	1,526	736	790
Plantas solares	4,240,191.56	1,936,340.18	2,303,851.38	98.00	PLANTA SOLAR	98	68	30
Construcción de comedores	1,207,824.27	577,458.03	630,366.24	1.00	COMEDOR	121	56	65
	170,411,421.19	58,185,999.17	112,225,422.02	134,086.76		8,513	3,852	4,440

El programa de Comedores Comunitarios, tiene como propósito incrementar el acceso a alimentos en los ámbitos urbano y rural, ubicados en las zonas de atención prioritaria y de pobreza extrema mediante su equipamiento y abasto.

- Se construyeron, equiparon y/o rehabilitaron 57 comedores, correspondientes al 47 por ciento de la meta propuesta en el PED 2017 – 2021, los cuales ya se encuentran operando por SEDESOL federal y SEDIF con una capacidad para beneficiar a 6 mil 180 personas, de lunes a viernes proporcionando desayuno y comida caliente y nutritiva.
- En coordinación con SEDESOL Federal, recientemente equipamos 14 comedores en nueve municipios beneficiando a mil 680 personas.
- Se convinieron 20 comedores en nueve municipios, los cuales están en proceso de rehabilitación y/o equipamiento, para beneficiar a 2 mil 100 personas.

2017

MUNICIPIO	COMERDORES	ACCIONES REALIZADAS
Concepción del Oro	1	Equipamiento
Cauhtémoc	1	Rehabilitación y equipamiento
Fresnillo	7	1 Construcción, 6 Reequipamientos
Genaro Codina	1	Rehabilitación y equipamiento
Gral. Pánfilo Natera	1	Equipamiento
Guadalupe	8	Reequipamiento
Jerez de García Salinas	2	Reequipamiento
Jiménez del Teul	2	Reequipamiento
Loreto	2	2 construcciones y equipamiento
Mazapil	1	Reequipamiento
Melchor Ocampo	1	Reequipamiento
Noria de Ángeles	1	Construcción y equipamiento
Ojocaliente	2	Reequipamiento
Pánuco	1	Equipamiento
Pinos	4	Equipamiento
Rio grande	1	Equipamiento
Valparaíso	1	Equipamiento
Villa de Cos	1	Equipamiento
Villa Garcia	1	Rehabilitación y equipamiento
Villa González Ortega	1	Rehabilitación y equipamiento
Villanueva	2	Rehabilitación y equipamiento
Zacatecas	1	Equipamiento
TOTAL	43	

2018

MUNICIPIO	COMERDORES	ACCIONES REALIZADAS
Ojocaliente	1	Gestión
Mazapil	1	Gestión
Jimenez del Teul	1	Gestión
El Salvador	1	Gestión
Villa de Cos	2	Gestión
Fresnillo	1	Gestión
Sombrerete	1	Gestión
Zacatecas	1	Gestión
Guadalupe	5	Gestión
TOTAL	14	

OBRA Y/O ACCIÓN	META ALCANZADA		TOTAL QUINQUENAL	INVERSIÓN		TOTAL QUINQUENAL
	1IG	2IG		1IG	2IG	
Infraestructura Social Básica	15,575	134,087	149,662	\$21,844,075.15	\$170,411,421.19	\$192,255,496.34
Comedores Comunitarios	41	37	78	\$2,998,503.86	\$3,800,000.00	\$6,798,503.86

2.2.3 Implementar el Sistema Estatal de Evaluación de la Política Social

La evaluación de la política social es parte integral del Sistema Estatal de Evaluación, de tal manera que de la evaluación al FISE realizada en el año 2017, derivó una serie de recomendaciones para la administración estatal, concretamente a las dependencias involucradas en la aplicación del FAIS.

Una acción estratégica para resolver las citadas observaciones fue la identificación de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) y el establecimiento de un grupo de trabajo que promueve los cambios que fueran necesarios y pertinentes conforme a la normatividad.

Establecimos una coordinación entre los diferentes actores responsables de la aplicación y reporte de los recursos del FAIS en sus diferentes etapas, para realizar estrategias comunes que nos permitan dar el cumplimiento de la normatividad del FAIS por parte del Gobierno del Estado y los 58 municipios, además del monitoreo permanente de la ejecución de los recursos del fondo para informar oportunamente y con calidad, en sus respectivos sistemas a las instancias normativas y fiscalizadoras.

- Al momento se han realizado tres reuniones de coordinación interinstitucional participando SEDESOL estatal y federal, Secretaría de Finanzas, SEDUVOT y la Secretaría de Finanzas.

- Promovemos con los 58 municipios a través de diferentes estrategias el registro permanente y sistemático en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social y el Sistema de formato Único de los recursos del FAIS para mejorar y transparentar su ejercicio.

2.2.4 Impulsar la economía social

El programa de créditos a grupos y emprendedores otorga financiamiento a la población en situación de pobreza, vulnerabilidad y exclusión social, esto con la finalidad de favorecer el ingreso de las familias zacatecanas, así como para crear y fortalecer proyectos productivos que incentiven el crecimiento de los individuos, la organización y la corresponsabilidad entre personas emprendedoras de Zacatecas para lo cual:

- Otorgamos 409 financiamientos por un monto total de 2 millones 74 mil 500 pesos a mujeres madres jefas de familia, con ello se fomenta la capacitación y el desarrollo de actividades económicas.

PROGRAMA DE CRÉDITOS PARA MUJERES DIFERENTES

FECHA	MONTO	CRÉDITOS
DICIEMBRE 2017	2,074,500.00	409

- Otorgamos 439 créditos por un monto de 12 millones 881 mil pesos a mujeres y hombres de escasos recursos económicos, pero que tienen un proyecto de emprendimiento, con ello se generaron autoempleos y empleos formales de los cuales 29 fueron incorporados al IMSS.

PROGRAMA DE CRÉDITOS PARA EMPRENDEDORES DIFERENTES

FECHA	MONTO	CRÉDITOS
DICIEMBRE 2017	895,000.00	33
MARZO 2018	6,340,000.00	211
JULIO 2018	5,646,000.00	195
TOTAL	12,881,000.00	439



- Apoyamos a grupos organizados y/o vulnerables, tanto en el medio rural como urbano, con esto se ha logrado fomentar el trabajo en equipo y el desarrollo de actividades económicas productivas con la participación comunitaria y solidaria de 4 mil 449 beneficiarios y un monto para la inversión de 22 millones 245 mil pesos.

PROGRAMA DE CRÉDITOS PARA AGRUPACIONES DIFERENTES

FECHA	MONTO	CRÉDITOS
DICIEMBRE 2017	4,610,000.00	922
MARZO 2018	8,720,000.00	1,744
JULIO 2018	8,915,000.00	1,783
TOTAL	22,245,000.00	4,449

Cabe destacar que se han aumentado los montos a financiar, desde cinco mil hasta 75 mil pesos y estos tienen un interés muy bajo en comparación con cualquier institución financiera. Además, el programa tiene cobertura en los 58 municipios del Estado.

A fin de fortalecer el financiamiento al sector social de la economía, realizamos las actividades siguientes:

- Impulsamos acciones de gestión al financiamiento y apoyo a la elaboración de proyectos productivos mediante asesoramiento y capacitación, atendiendo a 134 emprendedores, apoyándoles con la asesoría a 41 proyectos productivos de los cuales ocho se encuentran en ventanilla, equivalentes a dos millones 89 mil 356 pesos para crear 94 nuevos empleos; así mismo, están en proceso 22 proyectos productivos con un monto equivalente a 1 millón 355 mil 992 pesos.

APOYOS AL EMPRENDIMIENTO SOCIAL

PROYECTOS	CANTIDAD	MONTO	EMPLEOS PROYECTADOS
Terminados	33	1,835,856.00	79
En proceso	22	1,355,992.00	-
En ventanilla	8	253,500.00	15
TOTAL	63	3,445,348.00	94

- Se atendieron a emprendedores de 14 municipios del Estado en esta primera etapa.

APOYOS AL EMPRENDIMIENTO SOCIAL

NO.	MUNICIPIOS ATENDIDOS	PROYECTOS
1	Cañitas de Felipe Pescador	2
2	Florencia de Benito Juárez	1
3	Fresnillo	1
4	Guadalupe	21
5	Jiménez del Teul	2
6	Miguel Auza	1
7	Morelos	1
8	Pánuco	3
9	Río Grande	16
10	Tlaltenango	17
11	Trancoso	3
12	Valparaíso	28
13	Villa Hidalgo	1
14	Zacatecas	37
TOTAL		134

Al día de hoy los Organismos del Sector Social de la Economía (OSSE) son muy importantes en la vida nacional y en nuestro estado de Zacatecas. Los productores bajo el régimen de economía social colaboran con la autosuficiencia alimentaria, otorgan dinamismo económico a las comunidades con el intercambio de bienes y productos, generando un ambiente de democracia en donde importan los aspectos comunes para la solución de necesidades.

Con el apoyo de del Instituto Nacional de la Economía Social INAES, en el ámbito organizativo, estamos integrando los OSSE a efecto de que puedan intercambiar experiencias, fortalecer lazos comerciales y la cultura democrática al interior de sus distintos colectivos.



- En el mes de febrero de 2018 llevamos cabo el encuentro de intercambio de experiencias por líneas productivas (productores de girasol, agroindustria, granos y frijol, así como de ganado ovino) en un curso de capacitación que tuvo como objeto la detección de necesidades productivas y organizativas.
- Se acordó conformar el Consejo Estatal de Productores de la Economía Social en Zacatecas y se participó en el encuentro nacional que tuvo lugar en el mes de marzo en Centro Médico Nacional siglo XXI.
- En el evento se llevó a cabo una expo de proyectos emblemáticos por parte de la circunscripción Zacatecas y la Unión de Viticultores Asociados de Zacatecas.
- La Delegación INAES en Zacatecas suministró apoyos dentro del programa de Fomento a la Economía Social un total de 27 millones 546 mil 93 pesos a más de 61 OSSE.

MUNICIPIOS SEDE DE LOS OSSE BENEFICIADOS

Benito Juárez	Pinos
Fresnillo	Río Grande
General Enrique Estrada	Saint Alto
General Francisco R. Murguía	Sombrerete
Guadalupe	Tabasco
Jerez	Villa de Cos
Juan Aldama	Villa García
Loreto	Villa Hidalgo
Luis Moya	Vetagrande
Ojocaliente	Valparaíso
Pánuco	Zacatecas

- Entre los proyectos productivos se encuentran: producción de uva, frijol, nopal, ajo; explotación de ovinos, porcinos, apicultura. Además de manera histórica, se han apoyado actividades como producción de duraznos; elaboración de yesca, asado de boda, repostería fina, elaboración de dulces de leche, elaboración de botanas de nopal o de harina; confección de ropa típica o de ocasión, entre otros.
- Con la presencia del titular de la Sedesol supervisamos la obra del centro de acopio de uva, único en su tipo, derivado del impulso de la economía social.

Con el apoyo de SAGARPA, impulsamos el Programa de apoyos a pequeños productores y el de Proyectos Productivos (FAPPA), cuyos recursos son destinados a hombres y mujeres que habitan preferentemente en núcleos agrarios, con la finalidad de que desarrollen proyectos productivos, que les permitan obtener ingresos para mejorar su nivel de vida.

- En el periodo que se informa se apoyaron 76 proyectos productivos, destinando un monto de recursos gubernamentales de 19 millones 723 mil 200 pesos, beneficiando a 184 hombres y 267 mujeres.
- En lo que va de la presente administración apoyamos 108 Proyectos Productivos, mediante la aplicación de 27 millones 200 mil pesos; en beneficio de 633 personas del medio rural.

Con el Programa del Campo en Nuestras Manos, otorgamos apoyos a las familias rurales para que, de manera inicial, mejoren su dieta familiar y en un segundo paso, obtengan ingresos de la venta de sus excedentes de producción en los mercados locales.

- En el periodo que se informa se destinaron 15 millones 999 mil 253 pesos para apoyar el desarrollo de dos mil 197 proyectos que están trabajando dos mil 336 beneficiarios y sus familias.
- Lo anterior, sumado a los apoyos del primer año de gobierno, han permitido apoyar dos mil 938 proyectos en beneficio de tres mil 77 beneficiarios y sus familias; con una derrama económica gubernamental de 19 millones 800 mil pesos.

En coordinación con la delegación federal de la SEDESOL continuamos apoyando la economía solidaria a través de los programas siguientes:

Conversión Social.

- En este rubro, con una inversión federal ejercida de dos millones 500 mil pesos, se ejecutaron 24 proyectos en 15 localidades de igual número de municipios, que benefician a tres mil 256

personas, siendo mil 148 hombres y dos mil 108 mujeres.

Programa de Fomento a la Economía Social

- En este programa, se realizaron 52 proyectos productivos, en 33 localidades de 11 municipios del Estado, beneficiando a 134 personas, con una inversión de tres millones 679 mil 180 pesos.

2.3 Cohesión social

2.3.2 Reducir las brechas de marginación

En los últimos años el comportamiento demográfico en nuestro país ha sido factor determinante en el incremento de los índices de rezago social y condiciones de pobreza, en Zacatecas esta situación ha permeado principalmente en municipios con mayor crecimiento poblacional y es allí donde se concentra el mayor número de personas con carencias sociales; según el CONEVAL conforme a los resultados de la encuesta inter-censal 2015 existían 819 mil zacatecanos en condiciones de pobreza.

Es por ello que he instruido a titulares de las dependencias cargo del ejecutivo, participar directa y decidida en la Estrategia Nacional de Inclusión implementada por el Gobierno de la República, que nos ha permitido tener una excelente y estrecha coordinación con las dependencias federales en atención a las carencias sociales de nuestra población en temas como:

- Rezago educativo
- Acceso a los servicios de salud
- Acceso a la seguridad social
- Calidad y espacios en la vivienda
- Servicios básicos en la vivienda
- Accesos a la alimentación
- Ingreso por debajo de la línea de bienestar mínimo
- Inclusión laboral y productiva

En esa sinergia, el estado conjuntamente con la federación permanentemente coordinamos acciones a través del grupo directivo en zacatecas 2017-2018, en el que activamente participan más de 60 dependencias de los tres órdenes de gobierno, mismas que están conformadas en siete mesas de trabajo a fin de dar cumplimiento a las más de 90 acciones estratégicas integradas en el combo de intervención estatal, que sin duda han contribuido en forma significativa bajar los índices de pobreza y rezago social de los zacatecanos en esas condiciones, de tal manera que la población más vulnerable y más marginada ha podido disfrutar y ejercer sus derechos sociales establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, tales como a la educación, salud, seguridad social, alimentación y vivienda digna.

Principales Resultados 2017

- En rezago educativo se beneficiaron a 306 mil personas, evitando la deserción escolar y certificando a personas mayores de 15 años en primaria y secundaria, superando la meta establecida.
- En acceso a los servicios de salud, con la cobertura del Seguro Popular entre otras acciones se dio acceso a 410 mil 182 personas.
- En el tema de acceso a la seguridad social, se atendió a 103 mil 460 personas siendo sus principales características no contar con prestaciones laborales servicio médico, no reciben jubilación o pensión entre otros.
- En calidad y espacios en la vivienda, se realizaron mejoras en ocho mil 904 viviendas, en beneficio de 12 mil 452 personas en condiciones de pobreza extrema y marginación.
- En servicios básicos en la vivienda, se dotó de por lo menos de un servicio de agua potable, drenaje y/o electrificación a 19 mil 257 viviendas en beneficio de 77 mil personas.
- Respecto a la carencia de acceso a la alimentación, se benefició a 388 mil 112 personas, y
- Una persona se encuentra por debajo de la línea de bienestar mínimo si aun utilizando todo su Ingreso no puede adquirir la canasta alimentaria, bajo esta idea se logró atender una población de 23 mil 955.

Metas 2018

- En Educación se tiene una meta de 355 mil 742 beneficiarios.
- En el tema de Salud atender a 515 mil 942 personas.
- En Seguridad Social beneficiar a 122 mil 750 personas.
- En calidad y Espacios a la Vivienda mejorar 12 mil 796 viviendas.
- En materia de Servicios Básicos en la Vivienda la meta son ocho mil 697 viviendas.
- En Alimentación la meta es seguir atendiendo a 388 mil 112 personas.

En cuanto al tema de Ingresos e inclusión laboral y productiva tenemos como meta beneficiar a 159 mil 893 personas.

Adicionalmente, la delegación federal de la SEDESOL contribuye a mitigar el impacto económico y social a la población que ve disminuidos temporalmente sus ingresos o sufre la afectación de su patrimonio como consecuencia de situaciones adversas, emergencias o desastres.

- Con el Programa de Empleo Temporal se apoyaron 28 localidades de 25 municipios, con 49

proyectos que beneficiaron a dos mil 251 personas, con igual número de empleos, donde se generaron 62 mil 492 jornales, con una derrama económica federal de siete millones 178 mil 29 pesos.

El programa de abasto rural de DICONSA tiene una cobertura estatal, en 182 localidades rurales con población de entre 200 y hasta 14 mil 999 habitantes, definidas como alta y muy alta marginación y que no cuenta con un abasto local suficiente y adecuado.

En las 547 tiendas se ofrecen los servicios de módulo de productos enriquecidos, los cuales ofertan bienes de consumo enriquecidos y orientan a la alimentación y nutrición:

- En 194 el servicio de telefonía rural.
- En 28 se cobra el servicio de energía eléctrica.
- En 2 se cobra el servicio de agua potable.
- En 7 se cuenta con molino.
- En 29 con tortillería.
- Y se distribuye en todas las tiendas leche comercial Liconsa.

2.4 Salud y bienestar

En el Gobierno de Zacatecas reconocemos que, “El goce del grado máximo de salud que se pueda lograr es uno de los derechos fundamentales de todo ser humano sin distinción de raza, religión, ideología política o condición económica o social”, por lo que, en este periodo fortalecimos el Sistema Estatal de Salud, mediante la publicación de una nueva Ley de Salud del Estado de Zacatecas, buscando con ello garantizar el acceso efectivo a los servicios de salud de la población zacatecana, todo ello en concordancia con el artículo IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Lo plasmado en este informe en materia de salud, refleja la constante preocupación de mi gobierno y del personal de salud, para garantizar que las atenciones a las necesidades se realicen con profesionalismo, modernidad y de acuerdo con dinámica actual de la población.



2.4.1 Garantizar que las y los zacatecanos tengan acceso efectivo a los servicios de salud

Programa Asistencia Médica DIFerente (AMEDIF)

El Programa AMEDIF reafirma su compromiso de coadyuvar a la atención en salud a las personas que habitan en comunidades con alto grado de marginación y que no disponen permanentemente de estos servicios; se da atención a través de brigadas móviles y centros permanentes con servicios de consulta médica, odontológica, optometría, medicamentos, higiene general y bucal, entre otras acciones; se integran también acciones preventivas y de estudios de detección de diversas enfermedades.

El total de beneficiarios asciende a 61 mil 594 personas.

- Durante el periodo septiembre de 2017 - agosto de 2018 se visitaron los 58 municipios del Estado de Zacatecas.
- Se cubrieron 576 comunidades.
- La consulta de medicina general para 36 mil 946 pacientes.
- Consulta y atención dental para 11 mil 021 usuarios.
- Las valoraciones optométricas fueron cinco mil 877.
- El servicio de estética o corte de cabello fue para cinco mil 610 personas.
- La cantidad de medicamentos proporcionados fueron 145 mil 528.
- Además, se distribuyeron 10 mil 757 dosis de desparasitante.
- Los estudios de Papanicolaou para prevención de cáncer cervicouterino fueron de 897.
- Se solicitaron 750 exploraciones mamarias.
- Se realizaron mil 41 ultrasonidos.

Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE)

El Centro de Rehabilitación y Educación Especial como unidad prestadora de servicios de prevención de discapacidad, rehabilitación integral y educación especial, opera los programas sustantivos del programa de prevención, rehabilitación e inclusión social de las personas con discapacidad y sus familias en nuestro estado; se caracteriza por atender a personas en riesgo y/o con discapacidad motora, auditiva, visual, intelectual y múltiple. Realiza actividades de capacitación y formación de recursos humanos (auxiliares de terapia) y atiende las áreas de educación especial en coordinación con las autoridades de educación pública además de fomentar actividades de investigación en los ámbitos de su competencia. En el periodo que se informa se realizaron las siguientes actividades:



- Se atendieron dos mil 622 usuarios de consulta médica por primera vez.
- Se otorgaron seis mil 673 consultas médicas subsecuentes.
- Se realizaron mil 244 estudios de gabinete desglosados de la siguiente manera:
 - 100 Electromiografías
 - 428 Electroencefalogramas
 - 90 Potenciales evocados
 - 402 Audiometrías
 - 159 Emisiones otacústicas
 - 65 Timpanometrías
- Se otorgaron 14 mil 299 consultas paramédicas las cuales incluyen:
 - 2,580 consultas de primera vez a usuarios en Trabajo Social.
 - 4,585 consultas subsecuentes a usuarios en Trabajo Social.
 - 1,600 pacientes atendidos en Psicología por primera vez.
 - 1,478 pacientes subsecuentes en Psicología.
 - 111 pacientes de primera vez de enfermería.
 - 3,714 pacientes subsecuentes de enfermería.
 - 479 pacientes atendidos de primera vez de consulta dental.
 - 346 pacientes subsecuentes atendidos de consulta dental
- En el servicio de terapia física se atendieron a 901 pacientes de primera vez, otorgando un total de 65 mil 659 sesiones a pacientes tanto de primera vez como subsecuentes acciones divididas en:
 - 3,105 sesiones de Hidroterapia.
 - 14,788 sesiones de Electroterapia.
 - 16,602 Medios físicos.
 - 19,621 sesiones de Mecanoterapia.
 - 121 programas en casa.
 - 8,318 terapias de grupos.

- Dentro del mismo servicio de terapia física se lleva además el programa sustantivo de estimulación temprana donde se otorgaron tres mil 104 sesiones a menores de cinco años con daño neurológico, retraso psicomotor, síndrome de down e inmadurez motora cerebral.
- Se cuenta con seis recursos humanos para otorgar el servicio de terapia de lenguaje, atendiendo a 119 pacientes de primera vez, brindando seis mil 959 sesiones.
- En el laboratorio de Órtesis y Prótesis, se realizaron mil 64 plantillas y correcciones al calzado, atendiendo a 535 usuarios de primera vez y subsecuentes
- En el Programa sustantivo de Detección Temprana de Padecimientos Discapacitantes se realizaron 292 pláticas con una asistencia de ocho mil 998 personas, de los cuales se detectaron a mil 287 personas con algún grado de discapacidad, dichas acciones se realizaron en la sala de espera del CREE, en escuelas de preescolar y primarias.
- En el Programa de Inclusión laboral a personas con discapacidad se canalizaron a 24 pacientes a capacitación, se incluyeron cuatro pacientes al empleo, mientras que en el programa de inclusión educativa a 20 niños a la escuela.
- En el Programa de Escuela para Familias con Hijos con Discapacidad, donde se proporciona información sobre el diagnóstico, pronóstico y tratamiento de la enfermedad del paciente, se realizaron 25 sesiones, con un total de mil 198 asistentes, en donde se realizaron además acciones de apoyo psicológico para los familiares.
- En el Programa del Adulto Mayor, donde se proporciona información sobre el diagnóstico, pronóstico y tratamiento de la enfermedad del paciente, se realizaron 50 pláticas, con un total de 249 asistentes, donde se les otorgó acciones de apoyo psicológico para los familiares.
- En el Programa de Prevención de Discapacidad en Enfermedades Crónico Degenerativas, se proporciona información sobre el diagnóstico, pronóstico y tratamiento de la enfermedad del paciente; se realizaron 158 pláticas, con un total de 816 asistentes.
- Se otorgaron 814 altas del Centro de Rehabilitación y Educación Especial por mejoría o referencia a otra institución.
- En el Programa de Educación Continua se realizaron mil 588 sesiones, con 17 mil 384 asistentes, con el objetivo de mantener una actualización sistemática, que redunde en una mejora en la calidad de la atención de los usuarios.
- Dentro de las Unidades Básicas de Rehabilitación se otorgaron dos mil 310 consultas, 220 mil 457 sesiones de terapia física, 362 pláticas y mil 913 detecciones.
- Se realizaron los cursos de capacitación “rehabilitación en lesión medular y manejo de silla de ruedas, enfermedades crónico degenerativas y su manejo en tanque terapéutico, estimulación temprana y curso vida independiente, dirigido a personal del área de terapia física (licenciados, técnicos superiores, universitarios en terapia física y auxiliares en terapia física).

Por conducto de los Servicios de Salud de Zacatecas, realizamos esfuerzos para gestionar mayores recursos ante la federación para ampliar la provisión de servicios de salud pública de calidad y prestar atención integral que requiere la población zacatecana.

- El presupuesto para las acciones en salud en el 2018, se incrementó en un 2.8% respecto al año inmediato anterior contando con tres mil 684 millones 555 mil 851 pesos, a través de las diferentes vías de financiamiento tanto federales como estatales.
- Gestionamos recursos por 38 millones 778 mil pesos del Fondo Regional del ramo 23 (Fonregión), para la sustitución por obra nueva de cinco centros de salud en las localidades de Joaquín Amaro, Mazapil y San Tiburcio de ese municipio, Villa Insurgentes de Sombrerete y el Teul de González Ortega.

Impulsamos la ampliación y mantenimiento de infraestructura física de salud existente:

- Realizamos acciones de mantenimiento tanto preventivas como correctivas a fin de mantener las instalaciones de salud en condiciones que permitan brindar operando en beneficio de la población zacatecana con una inversión de 57 millones 480 mil 483 pesos.
- El equipo médico y biomédico es una prioridad para otorgar una atención de calidad, es por ello que invertimos en mantenimiento de equipo 49 millones 224 mil 822 pesos.

En lo que llevamos del quinquenio, los resultados son los siguientes:

- La inversión en mantenimientos preventivos y correctivos ha sido de 72 millones 750 mil 342 pesos.
- La inversión en el mantenimiento de los equipos médico y biomédico ha sido de 91 millones 996 mil 531 pesos.

En coordinación con el ISSSTE, cumplimos con una de las metas presidenciales más importantes de esta administración para nuestro estado que fue la terminación de la obra de **“Ampliación del Hospital General”**. **Incluyendo la clínica de medicina familiar, consulta de especialidades y centro de cirugía simplificada.**

- Destinamos una inversión de más de 345 millones de pesos, lo que nos permite mejorar la calidad de la atención a los derechohabientes de este Instituto de Seguridad Social.
- Las instalaciones fueron inauguradas en enero del 2018 contando con la presencia del director general del ISSSTE.

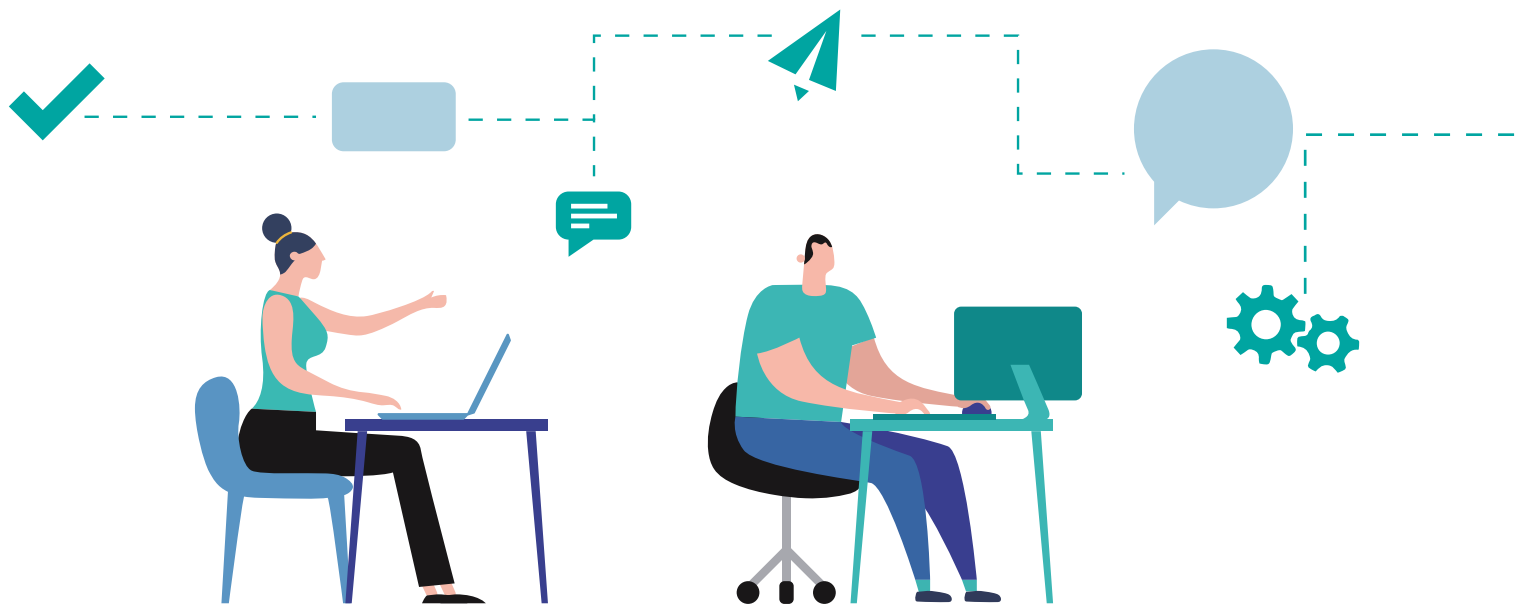
Para Impulsar la creación de infraestructura médica en las comunidades más marginadas y como parte de mi compromiso con la salud de los zacatecanos, realizamos las acciones siguientes:

- Continuamos con la construcción del Hospital de la Mujer de Fresnillo de 45 camas censables, el cual lleva un avance físico del 70% y un avance financiero del 75%. La inversión para la obra es de 177 millones 581 mil 841 pesos, respecto al equipamiento tenemos autorizada una inversión de 106 millones de pesos que se encuentra en proceso de licitación, obra que beneficiará a las mujeres del norte del estado de Zacatecas.
- Continuamos con la última etapa de construcción para la terminación del hospital comunitario de Sombrerete el cual presenta un avance global del 93%, la inversión financiera en esta última etapa es de 23 millones de pesos

Celebramos convenios de prestación de servicios entre las diferentes instituciones del sector salud del estado (IMSS, ISSSTE y SEDIF), y con ello avanzamos en el fortalecimiento de la universalización de la salud en el estado de Zacatecas:

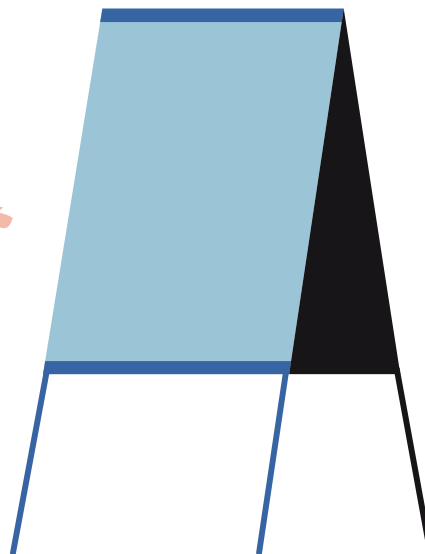
- Firmamos los convenios de subrogación con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y con el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), teniendo por objeto la prestación de servicios médicos a sus derechohabientes, en las unidades médicas de servicios de salud de Zacatecas.
- Participamos dentro de la mesa de carencia alimentaria de la Estrategia Nacional de Inclusión (ENI).
- Gestionamos capacitaciones para 580 trabajadores de salud, certificándose 71 en algunas disciplinas.





CURSOS EN QUE SE CAPACITÓ PERSONAL DE LA SECRETARIA DE SALUD DE ZACATECAS EN 2017 Y 2018

CURSOS Y/O CERTIFICACIÓN	CONVOCA	2017	2018	PERSONAL DE SSZ CAPACITADO EN EL QUINQUENIO
Mos Excel Basico 2013	INSELCAP	6	6	12
Mos Excel Intermedio 2013	INSELCAP	8	10	18
Derechos y obligaciones en el Proceso Electoral	INSELCAP		6	6
Adobe Indesind Cs6	INSELCAP	5		5
Certificación Acces 2013	INSELCAP	5	10	15
Conferencia Magistral "Descubriendo tu poder interior"	INSELCAP		30	30
Curso de capacitación sobre uso y aprovechamiento de las herraminetas de " Sistemas electrónicos de consulta de tesisi y ejecutorias de la Suprema Corte de justicia de la Nación"	INSELCAP / Suprema Corte de Justicia de la Nación	4		4
Curso de la ley anticorrupción y sus efectos contables	CASEZAC	10	5	15
Curso taller denominado POSTGRE SQL	INSELCAP	4		4
Desarrollo de aplicaciones moviles hibridas, nivel avanzado	INSELCAP	6		6
Desarrollo de Scrips para MYSQL	INSELCAP	4	3	7
Diplomado virtual de contabilidad gubernamental	ASE	31	30	61
Disciplina financiera	INSELCAP	12	15	27
El talento humano en la administración pública actual	INSELCAP	6	6	12
Estandar ec-105 "Atención al ciudadano en el sector público"	INSELCAP		2	2
Habilidades para la toma de desiciones en los procesos de trabajo	INSELCAP	4	2	6
Legislación Fiscal Estatal 2017	CACEZAC	16	20	36
Libre Office	INSELCAP		4	4
Mos (Microsoft Office Specialist) Excel 2013	INSELCAP	19	9	28



CURSOS Y/O CERTIFICACIÓN	CONVOCA	2017	2018	PERSONAL DE SSZ CAPACITADO EN EL QUINQUENIO
Mos (Microsoft Office Specialist) Power Point 2013	INSELCAP	7	4	11
Mos (Microsoft Office Specialist) Word 2013	INSELCAP	14		14
Mos Word Avanzado 2013	INSELCAP		6	
Mos Word Básico 2013	INSELCAP	3		3
Mos Word Intermedio 2013	INSELCAP		9	9
PHP Nivle avanzado con Laravel y Angular Js (Del 27 al 31 de marzo 2017)	INSELCAP	3		3
Programación Java	INSELCAP	2		2
Reformas fiscales 2018	INSELCAP		10	10
Responsabilidad y calidad en el servicio	INSELCAP	110	186	296
Seminario "Pbr-sed" en el marco de la Ley Organica De La Administración Pública Y Los Derechos Humanos	INSELCAP		5	
Sistema estatal anticorrupción y solventación de observaciones	INSELCAP		9	9
Six Sigma	INSELCAP		2	2
Solventacion de observaciones y auditoría gubernamental (25 de abril 2017)	INSELCAP	18	20	38
Tablero de mando y control	INSELCAP	4	4	8
Taller "Diseño y Gestión de Políticas Públicas. Presupuesto basado en resultados"	INSELCAP		5	5
Taller de Inicio, Ejecucion y Cierre Contable Patrimonial y Presupuestal	CACEZAC	15	25	40
Taller del Sistema de Evaluación del Desempeño Gubernamental	INSELCAP	2	2	4
Taller Práctico de Transparencia y Rendicion de Cuentas	CACEZAC	15	25	40
Tecnicas y Procesos de Atención Ciudadadna	INSELCAP	125	90	215
Transparencia y Rendicion de Cuentas y Ley de Disciplina Financiera.	CACEZAC	12	20	32
	TOTAL	470	580	1,050

- En lo que va del quinquenio, gestionamos capacitaciones para mil 50 servidores públicos, certificándose en disciplinas administrativas 157 de ellos.

A través del Patrimonio de la Beneficencia Pública Estatal y la Secretaría de Salud continuamos con la misión de generar y canalizar recursos de manera transparente y eficaz a la población, para la prevención y atención a la salud de personas en situación de vulnerabilidad socioeconómica, conferimos los subsidios conforme a la siguiente tabla:

PATRIMONIO DE LA BENEFICIENCIA PÚBLICA ESTATAL | INFORME DE APOYOS SEPTIEMBRE 2017 A AGOSTO 2018

TIPO DE APOYO	MONTO 2017	MONTO 2018	TOTAL MONTO	BENEFICIARIOS 2017	BENEFICIARIOS 2018	TOTAL BENEFICIARIOS
Medicamento Oncológico	\$2,027,899.00	\$2,489,736.00	\$4,517,635.00	98	139	237
Apoyos Economicos	\$3,005,097.00	\$2,405,670.00	\$5,410,767.00	164	170	334
Auxiliares Auditivos	\$457,696.00	\$452,539.00	\$910,235.00	49	60	109
Material de Osteosíntesis	\$3,123,697.00	\$5,989,150.00	\$9,112,847.00	67	151	218
Protesis Externas	\$541,219.00	\$1,125,650.00	\$1,666,869.00	17	54	71
Estudios	\$223,837.00	\$225,249.00	\$449,086.00	19	30	49
Apoyos Varios	\$2,702,750.00	\$4,412,628.00	\$7,115,378.00	659	471	1,130
Hemodiálisis	\$3,237,286.00	\$2,391,960.00	\$5,629,246.00	248	164	412
Medicamentos Varios	\$1,309,614.00	\$454,565.00	\$1,764,179.00	65	45	110
Lentes	\$75,169.00	\$167,255.00	\$242,424.00	48	340	388
TOTAL	\$16,704,264.00	\$20,114,402.00	\$36,818,666.00	1,434	1,624	3,058

- En el periodo de este informe, se benefició a 67 personas que requirieron material de osteosíntesis para cirugía de columna entre otros: prótesis de cadera y rodilla, con un monto de 3 millones 123 mil 697 pesos, en el mismo rubro durante el presente año se han otorgado 5 millones 989 mil 150 pesos, beneficiando actualmente a 151 personas.

Para ampliar nuestros servicios de salud, usamos las tecnologías de la información y métodos de atención médica a distancia.

- Pusimos en marcha la Unidad Médica de Tele Medicina en el Centro de Salud de Servicios Ampliados de Tlaltenango, contando con un enlace directo al Centro de Salud de Monte Escobedo y el Hospital General Jerez que fortalecerá la cobertura de atención oportuna de los zacatecanos de la región.
- Disminuimos la demanda de la consulta de especialidad en los hospitales con el uso de los Robots Tele Dirigidos, evitando la saturación de los servicios de urgencias, fortaleciendo la calidad y eficiencia la prestación de servicios médicos, con esto, otorgamos mil consultas más que el año anterior.

- Logramos almacenar un total de 288 mil 309 estudios en el sistema de almacenamiento digital, transmisión y descarga de imágenes radiológicas de los Servicios de Salud de Zacatecas lo que nos permite evitar la pérdida de información, con la posibilidad de acceder a las mismas desde cualquier lugar en cualquier momento y teniendo ahorros sustantivos en material impreso.
- En esta administración se cumplieron 10 años de contar con el expediente clínico electrónico, este año registramos 282 mil 414 acciones de prestación de servicios permitiéndonos identificar el número total, la disposición de camas, así como revisar los servicios otorgados por especialidad.
- Hemos cumplido en nuestros hospitales con capacitaciones a distancia en temas como tuberculosis, cloración de agua, trasplantes, transfusión sanguínea, influenza, enfermedades crónicas degenerativas, VIH, prevención de la mortalidad materna, evitando que personal foráneo se traslade a otras áreas a recibir alguna capacitación.
- Contamos con 13 unidades médicas interconectados a la red de telemedicina, además se cuenta con una red intersectorial en salud que involucra a los Estados de Sinaloa, Guerrero, Oaxaca, Estado de México y Nuevo León.
- Tenemos convenios de trabajo de recepción de sedes con el Instituto Nacional de Salud Pública, donde todas las unidades médicas pueden integrarse desde sus consultorios médicos y recibir en su dirección de correo electrónico sus constancias con valor curricular sin afectar la prestación de servicios médicos.
- Avanzamos en la consolidación del nuevo “Sistema de Información Básica en Salud” permitiéndonos fortalecer los hospitales con equipamiento en las áreas de estadística y mejorando la calidad de la información en salud.
- Registramos en la plataforma del Certificado Electrónico de Nacimiento (CEN) el 82.5% de nacidos vivos en el estado y este año se iniciaremos en los Hospitales de Jerez y Loreto, siendo el primer elemento rumbo a la construcción de la identidad en salud.

La aplicación de un cuadro básico y catálogo de insumos específico nos ha permitido contar con un sistema único de clasificación y codificación de insumos para la salud, que ha contribuido a homogeneizar las políticas de adquisición de la institución, elaborando un catálogo de medicamentos y material de curación acorde al perfil epidemiológico de cada una de las jurisdicciones sanitarias y hospitales comunitarios y generales. Al mismo tiempo establecimos un catálogo de medicamentos en unidades de mayor complejidad que se entregarán a pacientes contrarreferidos en la unidad de primer nivel que les corresponda, con el fin de otorgar acceso efectivo y continuidad en la atención a la salud evitando traslados innecesarios y gastos de bolsillo a la población.

- Implementamos cambios en las bases de licitación para evitar el desabasto.
- Se aplican penas convencionales al proveedor de un 2.5% del monto del contrato por incumplimientos al mismo.
- Reprogramamos los tiempos y las rutas de distribución para el abasto de medicamentos en las Jurisdicciones lo que ha permitido una mayor cobertura y un menor tiempo de respuesta.
- Buscamos la mejora de procesos mediante la capacitación al personal, integración de necesidades de consumo y optimización de la calendarización en los procesos de compra.
- Inspeccionamos y vigilamos el consumo de los bienes y servicios para con ello orientar los recursos excedentes o subutilizados, a las unidades que efectivamente lo requieran.
- Implementamos estrictas medidas de control sobre la caducidad de los medicamentos.
- Instauramos un sistema de monitoreo permanente de la suficiencia de los insumos en cada unidad mediante las visitas de supervisión.
- Actualmente el catálogo de medicamentos de primer nivel cuenta con 143 claves, hospitales comunitarios 290 claves y en los hospitales generales un total de 796 claves de medicamentos.
- De acuerdo al seguimiento de los niveles de surtimiento de recetas a pacientes y a unidades médicas de consulta externa y hospitalarias, se tiene registrado un porcentaje de abasto en el año de 96%
- De acuerdo a la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG 2017) en el tema de abasto de medicamentos, durante el 2017 se reportó un incremento de 6.5% en relación al 2015 donde la población usuaria percibe mayor disponibilidad de medicamentos.

El Seguro Popular Zacatecas es el brazo operativo del Sistema de Protección Social en Salud y el financiador de los servicios de salud que demanda su población afiliada; en este sentido, influimos en la mejora de la calidad de los servicios a través del establecimiento de criterios que permiten que los Servicios de Salud de Zacatecas garanticen el acceso efectivo a la población no derechohabiente de la seguridad social. Para esto, durante el ejercicio 2018 la Comisión Nacional de Protección Social en Salud (CNPSS) fija para el estado una meta de 868 mil 567 personas (según el ANEXO II 2018), y para ello la presente administración comprometió con la CNPSS la Aportación Solidaria Estatal por 492 millones 99 mil 272 pesos, recibiendo de la CNPSS transferencias por Cuota Social en razón de 612 millones 830 mil 971 pesos. La Cobertura de Afiliados representa 868 mil 567 personas (agosto 2018), es decir, el 100% respecto al ANEXO II, mismos que se traducen en un 53.8% del total de la población en el Estado de Zacatecas (proyección CONAPO 2018), en este sentido, garantizamos que las y los zacatecanos tengan acceso a los servicios de salud, haciendo de la entidad un Zacatecas con salud y bienestar.

RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD
INDICADORES

INDICADOR	META	LOGRO	FECHA DE TÉRMINO	STATUS
Acumulado de la población total afiliada en el periodo	868,567	868,567	31/12/18	Favorable
Porcentaje de avance en el cumplimiento de incorporación de personas al Seguro Popular	100%	100%	31/12/18	Favorable
Lograr la afiliación de la población en alta y muy alta marginación INEGI 2010	251, 681 personas en 1, 509 localidades	199,939	16/10/21	Favorable
Número de afiliados contributivos respecto a afiliados estimados	868,567	1 familia contributiva	31/12/18	Favorable

Sistema de Protección Social En Salud (Seguro Popular)

- En el periodo que se informa, el Seguro Popular mejoró su cobertura a través del CAUSES, considera 294 intervenciones de salud de carácter preventivo, promocional, curativas y de rehabilitación.
- De acuerdo a la CIE-10, la cobertura de padecimientos se incrementó de mil 663 a mil 807. Así mismo se incrementó la cobertura de procedimientos (CIE-9) de 553 a 618. El cuadro de medicamentos e insumos asociado se vio fortalecido con 627 claves de medicamentos y 37 insumos específicos (marcapasos, lente intraocular, etc.).

Seguro Médico Siglo XXI

El Seguro Médico Siglo XXI (SMSXXI), es un programa federal que aplicamos en la entidad a partir de la publicación de sus Reglas de Operación en el Diario Oficial de la Federación el pasado 31 de diciembre de 2017. Su antecedente inmediato es el Programa Seguro Médico para una Nueva Generación que implementó la administración federal en el periodo 2006-2012.

- “El SMS XXI ofrece 151 acciones de salud específicas de este grupo de edad, que se complementan con 287 intervenciones del Catálogo Universal de Servicios de Salud a través del Seguro Popular y 45 del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos; de forma que en este momento se cubre el 100% de la demanda de servicios de primero y segundo nivel de atención”.
- En el presente año se han beneficiado mil 487 niños zacatecanos, acción que beneficia de forma directa su salud y la economía de sus padres. Aunado a ello los recursos que la federación radicó a la entidad, ha permitido renovar la infraestructura física, de equipo, material y fortalecer el recurso humano.

Fondo de Protección Contra Gastos Catastróficos

El Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos, tiene autorizadas 65 patologías, estas son definidas y autorizadas por el Consejo de Salubridad General, formalizándose su cobertura en la entidad a través del convenio de colaboración suscrito el 18 de diciembre de 2008; así como a lo dispuesto en el convenio modificatorio al convenio de colaboración, celebrado el 17 de julio de 2015 en materia de prestación de servicios médicos-hospitalarios cubiertos con recursos del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos del Fideicomiso del Sistema de Protección Social en Salud, sus adecuaciones y de lo señalado en el anexo I del acuerdo de coordinación para la ejecución del sistema de protección social en salud en la entidad.

La prestación de servicios médicos que realiza la Secretaría de Salud de Zacatecas, solo fue posible mediante un proceso de acreditación que garantiza los requisitos necesarios en materia de calidad, capacidad y seguridad de la atención; para el diagnóstico, tratamiento y control del cáncer infantil, cáncer de mama, cáncer cérvico uterino, cáncer testicular, linfoma no hodgkin, cuidados intensivos neonatales en recién nacidos prematuros, VIH/SIDA, hemofilia, trasplante de córnea, infarto agudo al miocardio y malformaciones congénitas y/o adquiridas de aparato digestivo

- Los Centros Regionales de Alta Especialidad están representados en la entidad por el Hospital General Zacatecas “Luz González Cosío”; el Hospital General Fresnillo y el Hospital de la Mujer Zacatecana.
- En el periodo que se informa se proporcionaron mil 281 acciones de salud, destacando la atención de 316 recién nacidos prematuros, 262 intervenciones en pacientes con cáncer de mama, 63 intervenciones de linfoma no hodgkin, 16 de cáncer testicular, 131 intervenciones de cáncer cérvico uterino, 75 intervenciones en pacientes con cáncer infantil, un paciente de trasplante de córnea, 11 intervenciones con hemofilia y 58 intervenciones pacientes con infarto agudo al miocardio; es necesario destacar que la atención de estos pacientes se otorga de acuerdo a protocolos establecidos y que están fundamentados en medicina basada en la evidencia.

Así garantizamos protección financiera a las y los pacientes con problemas de salud reconocidos en el fideicomiso y coadyuva con los Servicios de Salud de Zacatecas en el posicionamiento del FPGC y en el mantenimiento de estándares de calidad, capacidad y seguridad de la atención médica.

Seguro Médico de Portabilidad Interestatal

- En este periodo de informe, atendimos mil 847 pacientes afiliados al Seguro Popular de otras entidades federativas principalmente y en orden de frecuencia fueron de: San Luis Potosí, Aguascalientes y Jalisco. Por otra parte, nos atendieron un total de mil 489 ciudadanos zacatecanos principalmente en las siguientes entidades federativas: Jalisco, Aguascalientes y San Luis Potosí.



Acceso a los servicios de salud por parte del IMSS

La formalización del empleo es garantizar que los trabajadores cuenten con seguridad social, condición que les permite contar con servicios médicos y asistenciales para ellos y sus familias, de ahí que la atracción de inversiones locales y extranjeras que generen empleos formales, de calidad y bien remunerados es una meta prioritaria de este gobierno.

De acuerdo a cifras del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), al 31 de mayo de 2018 se encuentran registrados en la entidad 183 mil 796 puestos de trabajo, el 84% son permanentes y el 16% eventuales.

- En el periodo que se informa (mayo 2017-mayo 2018) se crearon y formalizaron 12 mil 772 empleos en el estado, equivalente a una tasa anual de 7.46%.
- Con 34 unidades de medicina familiar en el estado y con 2 Hospitales Generales de zona se atienden a un total de 489 mil 987 derechohabientes adscritos a consultorio de medicina familiar, de los cuales, el 53% son del sexo femenino.
- A través de la estructura organizacional de estas unidades médicas de primer nivel de atención a la salud y los 2 hospitales de segundo nivel de régimen ordinario, el Instituto Mexicano del Seguro Social atiende a casi el 30% del total de la población zacatecana, la cual cuenta con seguridad social, en localidades tanto urbanas como suburbanas de la entidad.
- El Instituto atiende a un total de 884 mil 992 derechohabientes y prosperohabientes del régimen ordinario y de IMSS-Prospera.
- A través del Programa IMSS Prospera, el Instituto Mexicano del Seguro Social atiende a más de 395 mil zacatecanos sin seguridad social, en 703 localidades eminentemente rurales ubicadas en 52 de los 56 municipios de la entidad. Lo anterior, a través de la red de 150 unidades médicas de atención primaria a la salud y cinco hospitales rurales ubicados en los municipios de Concepción del Oro, Río Grande, Villanueva, Pinos y Tlaltenango, los cuales han sido reconocidos por la Secretaría de Salud como hospitales amigos del niño y la niña por el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva y la Organización Panamericana de la Salud.

Con ello se contribuye en la atención de grupos vulnerables y al cumplimiento de la meta establecida por este gobierno para garantizar que las y los zacatecanos tengan acceso efectivo a los servicios de salud, enfatizando en la promoción de una cultura de prevención y detección oportuna de enfermedades.

Importante contribución por parte del ISSSTE en materia de productividad de consulta:

- Se otorgaron un total de 447 mil 173 consultas, las cuales muestran un incremento importante

con respecto al año inmediato anterior; se otorgaron 96 mil 396 consultas de especialidad de primera vez y subsecuentes en el Hospital General y la Clínica Hospital Fresnillo, cumpliendo con nuestra meta programada en un 97%. Se otorgaron 32 mil 744 consultas de odontología, 274 mil 465 consultas de medicina familiar o/y general.

- Cabe destacar que diariamente se otorgan 126 consultas bucales, mil 059 consultas generales y 366 de consultas de especialidad.
- Se atendieron 45 mil 873 consultas de urgencias en nuestras unidades de mayor capacidad resolutive, representando un incremento de más de cinco mil consultas en relación al año anterior, y rebasando más del 100%.
- Con relación a la atención hospitalaria se tuvo un incremento considerable de cirugías realizadas con un total de cuatro mil 405 intervenciones quirúrgicas; de estas el 13% fueron de corta estancia.
- Por otra parte, se llevaron a cabo dos mil 489 cirugías de alta especialidad en las especialidades de Traumatología y Ortopedia, Neurocirugía, Angiología y Oftalmología con un incremento sustantivo referente al año 2016 con un logro de cerca de 500 procedimientos más que el año anterior.
- Referente a el índice de hospitalización en el periodo, fueron hospitalizados cinco mil 891 pacientes atendiendo 726 eventos obstétricos resueltos, 462 por operación cesárea y 264 partos, lo que corresponde a 1.9 nacimientos por día.
- En referencia a los procedimientos auxiliares de diagnóstico y tratamiento como endoscopia de tubo digestivo se llevaron a cabo 578 estudios endoscópicos, dos mil 896 procedimientos de inhaloterapia, tres mil 189 sesiones de hemodiálisis y/o diálisis, 670 sesiones de radioterapia y siete mil 695 sesiones de quimioterapia, con cerca de mil sesiones más que el año anterior. En cuanto al servicio de medicina física y rehabilitación se efectuaron 39 mil 114 sesiones.
- En materia de estudios de radiología, se practicaron 18 mil 958 estudios radiológicos, 11 mil 824 estudios de ultrasonido, dos mil 663 estudios tomográficos y 693 resonancias magnéticas. De igual forma se realizaron 326 mil 903 exámenes de laboratorio, mil 756 estudios histopatológicos y cuatro mil 32 citologías.
- Con respecto a las actividades de banco de sangre se realizaron dos mil 849 transfusiones sanguíneas, correspondiendo a 7.8 transfusiones diarias.

Sistema de Referencia y Contra Referencia

El sistema de referencia del primer nivel de atención a segundo nivel en el estado se realiza por las unidades de medicina familiar de la zona norte del estado a la clínica Hospital de Fresnillo, aquellas ubicadas en la zona sur envían al Hospital General Zacatecas, a donde también refiere la clínica Hos-

pital de Fresnillo para la atención especializada. Por la complejidad de los padecimientos de algunos derechohabientes, se refirieron al Hospital Regional “Dr. Valentín Gómez Farías” y al C. M. N. “20 de noviembre”.

Es importante mencionar que una alternativa efectiva para atención de derechohabientes que requieren atención por especialidades o subespecialidades es la atención médica mediante el Servicio de Telemedicina, contando con esta tecnología se optimizan recursos de traslado, presentando casos clínicos y resolviendo en lo inmediato.

- Durante este periodo se realizaron tres mil 528 tele consultas, que permitió atender 624 consultas sin necesidad de enviar a nuestros derechohabientes a un tercer nivel de atención, siendo las principales especialidades que fueron requeridas en este periodo: neuropediatría, cardiología, urología, oftalmología, angiología, oncología médica, y oncología quirúrgica.

Abasto de Medicamentos y Material de Curación.

- Nuestra institución cuenta con un Catálogo Institucional autorizado para las diferentes unidades médicas de nuestra delegación de aproximadamente 775 claves de medicamentos y material de curación.

2.4.2 Garantizar el acceso integral a la salud de la mujer

Programa de Vacunación Universal

Contamos con una estrategia estatal que nos permite garantizar, que por lo menos el 80% de los municipios tengan coberturas mayores o iguales a un 90% con esquema completo, mayores o iguales 95% por biológico en la población menor de un año, un año, cuatro años y seis años, durante 2018, por medio de dicha estrategia:

- Implementamos la Cartilla Electrónica de Vacunación con la que pretendemos asegurar en una primera etapa el registro oportuno de las dosis de biológicos que recibe la población menor de cinco años, colocándonos a nivel nacional en el **primer lugar en índice de efectividad: rendimiento y calidad de la información.**

Respecto a las coberturas vacunales contamos con:

- 85.4% de cobertura en menores de 1 año de edad.
- 91% cobertura al año de edad
- 100% cobertura a los 4 años de edad.
- 88% cobertura a los 6 años de edad.



MENOR DE UN AÑO DE EDAD

INSTITUCIÓN	POBLACIÓN MENOR A 1 AÑO	DOSIS APLICADAS										COBERTURAS POR TIPO DE BIOLÓGICO EN MENORES DE 1 AÑO DE EDAD					EBC EN NIÑOS MENORES DE 1 AÑO DE EDAD				
		BCG MENOR A 1 AÑO	PENTAVALENTE			ROTAVIRUS RV5			NEUMOCOCICA		HEPATITIS B		BCG (1)	Penta (3)	Rota (3)	Neumo (2)	Hep B (3)	POBLACIÓN	ESQUEMAS COMPLETOS	%	
SECTORIAL	29,478	28,575	28,205	26,944	25,466	31,594	30,358	25,986	30,337	29,235	28,600	16,015	16,528	970	864	1106	1077	965	29,478	125,790	85.4
SSZ	15,467	12,289	15,035	13,990	12,903	14,529	13,411	11,842	14,903	13,979	14,694	6,065	6,303	79.5	83.5	119.3	89.2	81.2	15,467	56,816	73.5
IMSS RO	7,261	8,461	4,896.28	4,723.25	4,688.76	9,198.097	8,681.355	8,037.85	6,499	6,471	8,205.5	4,648.05	4,323.1	116.6	64.6	108.8	17.4	170.3	7,261	31,982	89.1
IMSS PROSP	6,025	6,363	4,882	4,724	4,654	4,927	4,924	3,846	5,898	5,608	3,630	2,540	2,946	105.7	77.3	100.9	77.5	81.4	6,025	23,417	77.8
ISSSTE	785	1,462	3,392	3,507	3,220	2,940	3,342	2,760	3,037	3,177	2,070	2,764	2,956	186.3	410.4	201.2	98.6	78.7	785	13,575	100.0

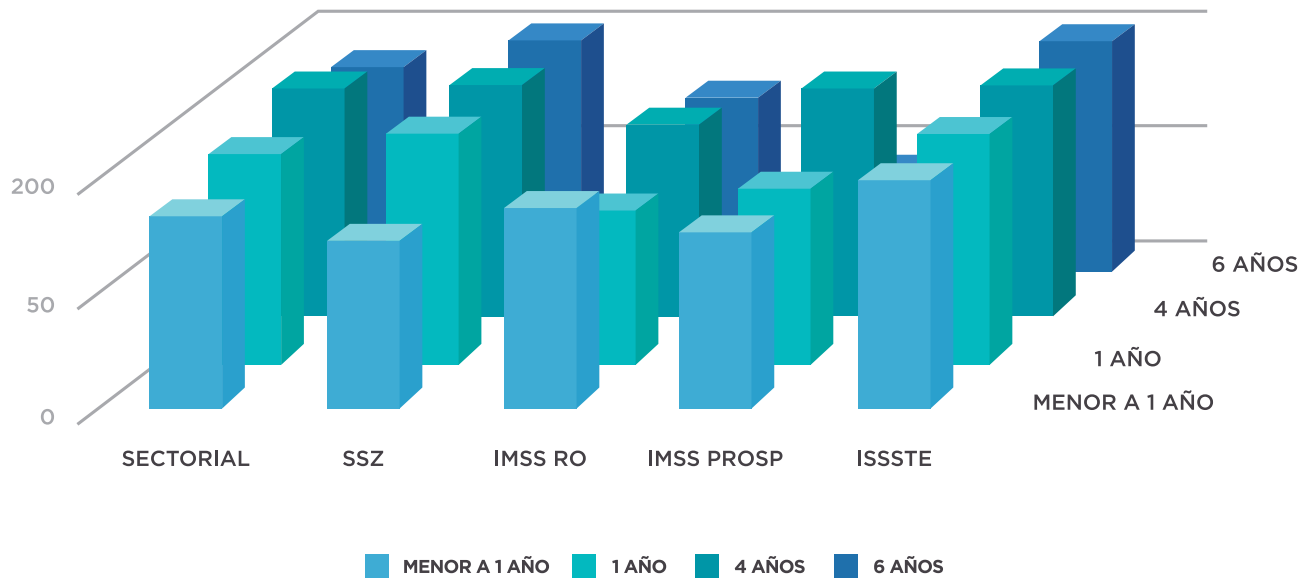
NOMBRE DE LA UNIDAD	POBLACIÓN 1 AÑO	BCG MENOR A 1 AÑO	DOSIS APLICADAS					SRP 1A	COBERTURAS POR TIPO DE BIOLÓGICO 1 AÑO DE EDAD			EBC EN NIÑOS DE 1 AÑO DE EDAD		
			ROTAVIRUS 3A	HEPATITIS 3A	PENTAVALENTE 4A	NEUMOCOCICA 3A	SRP (1)		Penta (4)	Neumo (3)	POBLACIÓN	ESQUEMAS COMPLETOS	%	
SECTORIAL	29,689	0	0	0	24,075	27,417	29,869	100.6	81.1	92.4	29,689	81,361	91.4	
SSZ	13,825	0	0	0	12,824	13,284	16,155	116.9	92.8	96.1	13,825	42,263	101.9	
IMSS RO	8,477	0	0	0	4,203	5,849	6,655	78.5	49.6	69.0	8,477	16,707	65.7	
IMSS PROSP	6,080	0	0	0	4,585	5,464	3,882	63.9	75.4	89.9	6,080	13,931	76.4	
ISSSTE	1,307	0	0	0	2,463	2,820	3,177	243.2	188.5	215.8	1,307	8,460	215.8	

NOMBRE DE LA UNIDAD	POBLACIÓN 4 AÑOS	DOSIS APLICADAS DPT	COBERTURA POR TIPO DE BIOLÓGICO 4 AÑOS	NOMBRE DE LA UNIDAD	POBLACIÓN 6 AÑOS	DOSIS APLICADAS SRP 6 AÑOS	COBERTURA POR TIPO DE BIOLÓGICO 6 AÑOS
SSZ	12,389	17,513	141.4	SSZ	12,708	14,023	110.4
IMSS RO	9,504	7,950	83.7	IMSS RO	8,975	6,704	74.7
IMSS PROSP	6,345	6,938	109.4	IMSS PROSP	6,410	2,755	43.0
ISSSTE	1,596	3,109	194.9	ISSSTE	1,485	2,506	168.8

COBERTURA

	MENOR A 1 AÑO	1 AÑO	4 AÑOS	6 AÑOS
SECTORIAL	85	91	100	88.07642577
SSZ	73	100	100	100
IMSS RO	88	66	84	75
IMSS PROSP	78	76	100	43
ISSSTE	100	100	100	100

COBERTURA POR GRUPO POBLACIONAL E INSTITUCIÓN, AJUSTADA AL 100%



La Mortalidad Infantil es un indicador que evalúa las mejoras en las condiciones de salud de un estado. La búsqueda de estrategias intencionadas para la reducción de la mortalidad Infantil deriva en un impacto positivo para la detección de los factores predisponentes que afectan al sistema de salud y por tanto será la guía para determinar las debilidades y cuya finalidad es delimitar las acciones a seguir.

En el Estado tenemos para el 2017 una tasa de mortalidad Infantil de 11.87%(cifra preliminar).

En el Comité Estatal para la Reducción de la Mortalidad Infantil (COERMI), tenemos los siguientes logros:

- Cumplimos con el 100% de las sesiones programadas, permitiéndonos completar la totalidad de casos a sesionar para el cierre estadístico del año 2017, dictaminar el 100% de las autopsias verbales realizadas para IRA's y EDA's., y actualmente en el presente año no se tiene rezago en dictámenes a sesionar por causas prioritarias.
- Implementamos el taller del correcto llenado del certificado de defunción a los médicos que acuden a la capacitación en atención integrada del niño y el adolescente; encaminado en la mejora de estadísticas de defunción para el estado.
- Realizamos la actualización y firma del acta constitutiva del Comité Estatal de Estrategias para la reducción de la mortalidad Infantil la cual no se ratificaba desde el año 2015.
- En noviembre de 2017 integramos un representante de fundación BEST y en mayo de 2018 designamos un representante de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Zacatecas para sesionar los casos que así lo ameriten, teniendo como resultado uno de los COERMI más completos a nivel nacional.

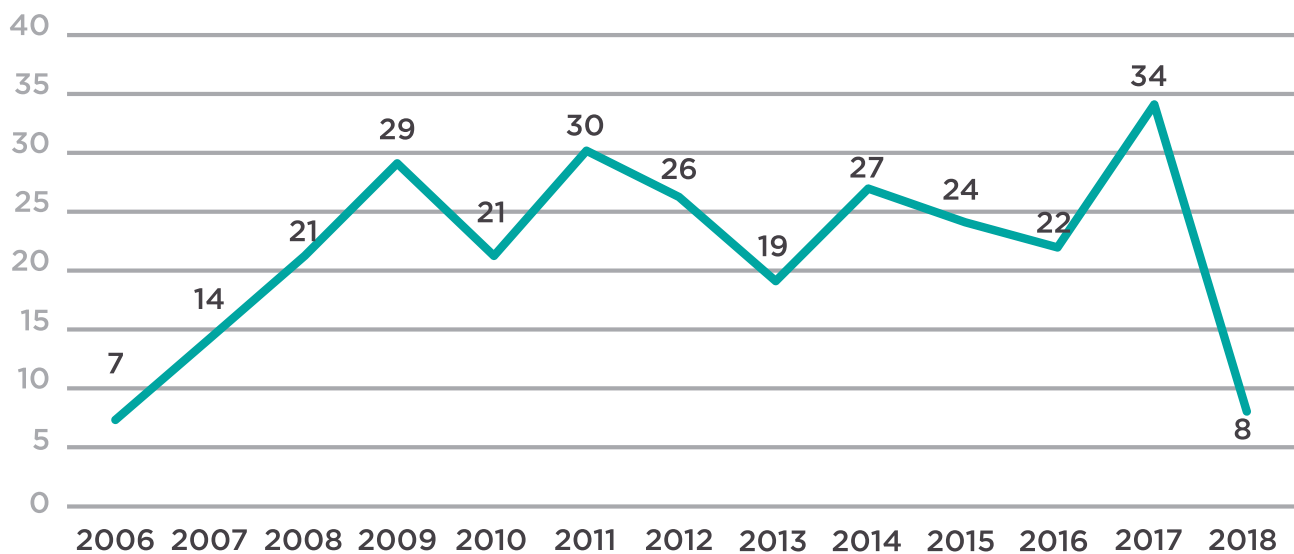
Programa de Prevención y Tratamiento del Cáncer en la Infancia y la Adolescencia

Este programa tiene como objetivos la reducción de la mortalidad por cáncer en los menores de 18 años e incrementar la sobrevivencia. El Consejo Estatal de Prevención y Tratamiento del Cáncer en la Infancia y la Adolescencia (COECIA) es una instancia interinstitucional, donde se toman decisiones y acuerdos referentes a la problemática y necesidades del programa en el estado, proponiendo y dando soluciones para mejorar la atención integral del paciente oncológico pediátrico. Así también, por medio de la estrategia de búsqueda intencionada de casos, y la promoción y difusión de los signos y síntomas de sospecha del cáncer infantil, se tienen detectados más casos cada año.

- Cerramos el 2017 con la detección, confirmación y tratamiento de 34 pacientes, cifra más alta desde el inicio del programa en el 2006.



Gráfica 1.1. Casos confirmados de Cáncer Infantil por Año en HGZ (UMA) SSZ



- Aplicamos 35 mil 504 Cédulas de Detección Oportuna de Signos y Síntomas de Cáncer Infantil con lo que superamos la meta programada.
- En comparación con las mismas fechas del 2017, para el 2018 observamos una disminución de las defunciones por cáncer en menores de 18, siendo que para mayo 2017 había cuatro defunciones y para mayo 2018 no se han presentado.
- Contratamos un Hemato-Oncólogo Pediatra, con lo sumamos dos oncólogos pediatras en el Hospital General Zacatecas, lo que permite cumplir con el criterio de acreditación para considerar al Hospital como Unidad Médica Acreditada (UMA) que se traduce en la mejora de la atención médica oportuna y mayores recursos financieros.

Tabla 1.1
CONFIRMACIÓN POR AÑO

ETIQUETAS DE FILA	CUENTA DE AÑO DE DX
2006	7
2007	14
2008	21
2009	29
2010	21
2011	30
2012	26
2013	19
2014	27
2015	24
2016	22
2017	34
2018	8
TOTAL	282

La violencia en sus distintas formas y manifestaciones produce efectos sobre la salud de la población que incluyen daños a la salud mental, complicaciones médicas y lesiones que incluso pueden llevar a la muerte; es por ello que se reconoció a la violencia como un problema de salud pública, por los daños a la salud directamente asociados con ella, el sufrimiento que produce entre los afectados y la carga de trabajo que genera en los servicios de salud.

- Cumpliendo con la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, contamos con 16 centros y servicios especializados para la atención y prevención de la violencia familiar y de género en seis de las siete jurisdicciones sanitarias.
- En lo que va del 2018 abrimos cuatro centros en municipios donde existe solicitud de alerta de violencia de género.
- En el presente año otorgamos atención a mil 739 mujeres en consulta de primera vez y nueve mil 185 en consulta subsecuentes.
- Contratamos 11 psicólogas y psicólogos lo que nos permite fortalecer la continuidad de la intervención de re-educación a víctimas y agresores de violencia de pareja.

- Atendimos tres mil 413 mujeres en 33 grupos de mujeres víctimas de violencia de pareja, así mismo cuatro mil 354 hombres en 13 grupos de hombres generadores de violencia.
- Atendimos a 706 adolescentes en 29 grupos fortaleciendo la prevención de la violencia en el noviazgo y la violencia sexual.
- Atendimos la solicitud de alerta de género mediante capacitación continua a todo el personal de salud sobre la “norma 046 (NOM-046-SSA2-2005) prevención y atención de la violencia familiar y de género, haciendo énfasis en la violencia sexual”, así como con talleres de buen trato en salas de obstetricia, cuyo principal objetivo es sensibilizar al personal de salud durante la atención del embarazo, parto y puerperio.

Salud Materna y Perinatal.

Enfocar la estrategia de maternidad saludable y sin riesgos considerando que la muerte materna se refiere al fallecimiento de causa multifactorial, por complicaciones durante el embarazo, parto y puerperio. Siendo un Indicador sensible de inequidad social y de la calidad y acceso a los servicios de salud.

- Otorgamos más de dos mil 500 consultas pregestacionales para la identificación de factores de riesgo, informando y sensibilizando a la población sobre la corresponsabilidad en la salud desde antes de su embarazo, lo que permitirá la identificación de factores de riesgo de manera oportuna.
- Realizamos tres cursos con asistencia de 90 personas en la salud preventiva de la población en particular en las mujeres en estado grávido puerperal mediante cursos-talleres de redes sociales.
- Promovimos y difundimos entre 57 mil 287 mujeres para recibieran control prenatal incluyendo en la atención materna a la pareja generando la corresponsabilidad que implica la salud materna.
- Fortalecimos la dotación de los insumos básicos para cualquier atención en una emergencia obstétrica mediante la distribución de 18 mil 336 tabletas de misoprostol, 550 tabletas de mifepristona de 200 miligramos, así como 24 medicamentos más para llevar un control prenatal.
- Distribuimos lancetas de retracción automática y permanente para el tamiz neonatal, 56 hojas de laringoscopio para prematuros, 250 pruebas de tamiz neonatal, 29 mil 500 frascos de ácido fólico, cuatro mesas de exploración, 10 mil pruebas para el diagnóstico de sífilis, 21 mil gonadotrofinas coriónicas fracción beta, 10 mil pruebas rápidas para la determinación de anticuerpos en suero y plasma, 40 mil tiras reactivas, 16 cardiotocógrafos y tres incubadoras para recién nacidos.
- Capacitamos mediante tres cursos a los jefes de ginecología de los cuatros hospitales generales, buscando mediante réplicas tener mínimo al 85% del personal capacitado de manera continua





en salud materna en la atención de la emergencia obstétrica.

- Capacitamos a 90 médicos especialistas en manejo de las emergencias obstétricas y trauma.
- Enfatizamos la difusión entre la población y el personal para aumentar la sensibilización e información en atención preconcepcional y pregestacional, garantizando así que toda paciente que desee embarazarse y a las que se encuentran en estado grávido puerperal, conozcan su condición de salud identificando los factores de riesgo, signos y síntomas de alarma.
- Implementamos y dimos a conocer un plan de seguridad a 57 mil 287 pacientes que acudieron a control prenatal para que prevean quien, y a donde se van a trasladar en una emergencia, permitiéndoles una atención más rápida y oportuna.
- Realizamos tamizaje a las mujeres en edad fértil con un 70% de avance, identificando aquellas con comorbilidad severa, que estén en este rubro de edad y no tengan un método de planificación a corto plazo con referencia oportuna a segundo nivel para establecer el momento ideal para llevar a cabo un embarazo con vigilancia estrecha.

Mortalidad Perinatal

- Capacitamos más de 300 enfermeras, médicos especialistas y médicos generales con cursos de Reanimación Neonatal que fueron impartidos a todo el personal de salud involucrado en la atención del recién nacido.
- En el Estado de Zacatecas presentamos una reducción de la mortalidad neonatal de 2.54 puntos con respecto al año 2015 ya que para el 2017 presentamos una Tasa de Mortalidad Neonatal (TMN) de 4.44 por cada mil nacidos vivos, situándonos por debajo de la media nacional que es de 6.65.
- Adquirimos 11 equipos con una inversión de un millón 85 mil 557 pesos, para realizar tamiz auditivo asignados a los hospitales comunitarios del Estado, con ellos hemos realizando al día de hoy 17 mil 456 pruebas de tamiz auditivos.

Atenciones Obstétricas Hospitalarias

- Hemos otorgado un total de 11 mil 417 atenciones obstétricas y 57 mil 287 atenciones de control prenatal en los Servicios de Salud.
 - 5,095 atenciones obstétricas en el Hospital de la Mujer Zacatecana
 - 3,617 atenciones obstétricas en el Hospital General Fresnillo.
 - 917 atenciones obstétricas en el Hospital General Jerez.
 - 635 atenciones obstétricas en el Hospital General Loreto.
 - 1,153 atenciones obstétricas en los 11 en los Hospitales Comunitarios.



Planificación Familiar y Salud Sexual y Reproductiva de las y los Adolescentes.

Programa encargado de contribuir a que la población zacatecana, disfrute de una vida sexual y reproductiva satisfactoria, saludable y sin riesgos, mediante servicios de calidad en planificación familiar y anticoncepción, con absoluto respeto a sus derechos y a su libre decisión.

- Otorgamos un total de 67 mil 833 consultas de planificación familiar en población en general, de las cuales cuatro mil 87 fueron en población adolescente.
- Existen 58 mil 474 usuarias/os activas/os de planificación familiar en el periodo señalado.
- Ingresamos a nueve mil 760 usuarias nuevas al programa de planificación familiar.
- Realizamos mil 783 oclusiones tubarias bilaterales (OTB) y 92 vasectomías.
- Distribuimos 335 mil 293 métodos anticonceptivos.
- Realizamos un foro y un encuentro de más de 500 promotores juveniles de salud sexual y reproductiva a nivel estatal.
- Contamos con 54 Servicios amigables en el estado con promotores juveniles capacitados para la consejería sobre salud sexual y reproductiva para toma de decisiones responsables.

Cáncer de la Mujer

Una de las máximas ocupaciones para mi gobierno en materia de salud es el combatir el cáncer en la mujer, sabemos que en muchas ocasiones la falta de conciencia o de información son factores claves que no permiten el poder realizar un diagnóstico oportuno, por lo que los esfuerzos para combatirlo se realizaron tanto para prevenirlo como para combatirlo.

Cáncer cervicouterino

El cáncer cervicouterino durante el 2017 se mantuvo por debajo de la media nacional siendo esta de 11.9 y en la entidad de 9.7, cifra que nos posiciona en el quinto lugar del país con menor tasa de mortalidad por cáncer cérvico uterino.

- Realizamos 19 mil 666 citologías cervicales (Papanicolaou) y ocho mil 850 pruebas del virus del papiloma humano, con un total de 28 mil 516 detecciones.
- Realizamos jornadas de detección itinerantes para la detección oportuna en localidades alejadas.
- Implementamos campañas en medios masivos de comunicación, para promoción de la prevención y detección de cáncer cérvico uterino.
- Adquirimos un equipo de tinción automatizado, con una inversión de 200 mil pesos que nos permitirá reducir los tiempos de procesamiento de muestras y por lo tanto la entrega de resultados, acción con la que fortalecemos el laboratorio estatal de salud pública en relación a

diagnóstico del Virus del Papiloma Humano (VPH) y laboratorios de citología.

Cáncer de mama

El cáncer de mama es la primera causa de muerte por cáncer en la mujer por lo que en esta administración realizamos la búsqueda intencionada de cáncer de mama, promoviendo las estrategias de detección oportuna como son: autoexploración, la exploración clínica de mama y mastografía bianual.

- Realizamos nueve mil 80 exploraciones clínicas de mama, 11 mil 209 mastografías de tamizaje (incluye las realizadas en las ferias diferentes), así como 166 biopsias.
- Tenemos 194 pacientes como casos sospechosos, casos confirmados 82 y casos en tratamiento son 77.
- Contratamos cuatro médicos subrogados para lectura de mastografías y realizar estudios complementarios de ultrasonido.
- Pusimos en operación un mastógrafo en el Centro de Salud con Servicios Ampliados (CESSA) Tlaltenango beneficiando a las usuarias de la región.
- Reforzamos el recurso humano Unidad de Especialidades Médicas para la Detección y Diagnóstico del Cáncer de Mama (UNEME DEDICAM), incorporando cuatro médicos radiólogos que cuentan con posgrado en atención intervencionista de mama y además de personal para el “Centro de llamado e invitación organizada”.

Las Enfermedades Crónicas No Transmisibles (ECNT) tales como diabetes, hipertensión arterial, obesidad, dislipidemias y algunos tipos de cáncer, son uno de los mayores retos que enfrenta el sistema de salud mexicano debido al gran número de casos detectados; la creciente contribución en la mortalidad general; tasas de incapacidad prematura y la complejidad y costo elevado del tratamiento.

- Logramos la activación de 60 grupos de ayuda mutua en las Unidades Médicas de los Servicios de Salud, del total 144 grupos en el estado 28 fueron evaluados y acreditados por auditores federales, alcanzando un logro 150% respecto a lo esperado.
- En lo que va del quinquenio tenemos importantes logros, ya que garantizamos el abasto de pruebas de laboratorio para el 100% de los integrantes de los grupos de ayuda mutua con la finalidad de prevenir y detectar de manera oportuna las complicaciones propias de las enfermedades crónicas no transmisibles.

Programa integral de salud del IMSS

En Instituto Mexicano de Seguro Social contribuye a la salud de la mujer diseñando una estrategia e

iniciativas como la construcción de nuevas clínicas, gestión de camas, uso de quirófanos, programa unifila, referencia, código infarto, triage de urgencias, abasto de medicamentos, prevención de enfermedades crónicas y fortalecimiento de la atención a la mujer embarazada, para el otorgamiento de programas integrados de salud, cuyo objetivo es unificar y sistematizar los criterios y procedimientos para la entrega de servicios educativos y preventivos en todas las áreas sustantivas de la salud englobados en cinco componentes: promoción a la salud, nutrición, prevención y control de enfermedades, detección de enfermedades, salud sexual y reproductiva.

- Promovimos la dignificación de las áreas físicas de los servicios de medicina preventiva y atención médica, así como acercar unidad móvil para atender a más de dos mil 415, mujeres de-rechohabientes y se realicen estudios de mastografías de tamizaje; todo ello en los municipios de Río Grande, Sombrerete, Jalpa, Tlaltenango, Nochistlán, Loreto Concepción del Oro, Jerez, Tabasco y Juchipila, con un costo de 950 mil pesos.
- Con en el Programa IMSS Prospera, el Instituto Mexicano del Seguro Social atiende a más de 395 mil zacatecanas y zacatecanos sin seguridad social, en 703 localidades eminentemente rurales ubicadas en 52 de los 56 municipios de la entidad. Lo anterior, a través de la red de 150 unidades médicas de atención primaria a la salud y cinco hospitales rurales ubicados en los municipios de Concepción del Oro, Río Grande, Villanueva, Pinos y Tlaltenango, los cuales han sido reconocidos por la Secretaría de Salud como hospitales amigos del niño y la niña por el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva y la Organización Panamericana de la Salud.

2.4.3 Mejorar la calidad, eficiencia y coordinación sectorial en la prestación de servicios de salud

Para alcanzar la calidad en los servicios de salud, se requiere promover leyes y regulación que aseguren que las instituciones públicas y privadas presten servicios con base en el reconocimiento de los derechos humanos.

- El pasado 7 de marzo de 2018 publicamos la nueva Ley de Salud del Estado de Zacatecas, buscando con ello garantizar el acceso efectivo a los Servicios de Salud de la población zacatecana; la anterior ley data del año 2001, por lo que era necesario y prioritario el actualizarla para que esté a las necesidades y dinámica actual de la población.

Con la finalidad de cumplir con la normatividad en materia de Transparencia y de la Evaluación del Desempeño, evaluamos el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) del año 2016 obteniendo una valoración de 3.60 puntos de 4 posibles, fondo que se evaluó mediante convenio firmado entre Gobierno del Estado y la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ). Dicha evaluación



es parte de un conjunto de fondos federales evaluados durante el 2017, con lo que fortalecemos y seguimos siendo congruentes con nuestra política de transparentar todo el gasto ejercido por parte del gobierno estatal.

- En los años de avance que llevamos de este quinquenio, evaluamos dos años consecutivos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) obteniendo calificaciones de 3.22 y 3.60 de un máximo de 4 puntos, con lo que fortalecemos la Transparencia y la Evaluación del Desempeño

PROGRAMA DE PROFESIONALIZACION ESTATAL PARA PERSONAL DE ENFERMERIA

ETAPA	ENFERMERAS	TRABAJADORAS SOCIALES	TOTAL	INVERSIÓN
PRIMERA ETAPA 2016	112	20	132	\$ 13´146,449.00
SEGUNDA ETAPA 2017	123	22	145	\$ 15´000,000.00
TERCERA ETAPA	129	0	129	\$ 15´000,000.00

Para avanzar en la Universalización de la Salud en el Estado de Zacatecas celebramos convenios de Intercambio de prestación de servicios entre las diferentes instituciones del Sector Salud del Estado (IMSS, ISSSTE y SEDIF), entre otros.

- Publicamos el día 21 de octubre del 2017 el Reglamento Interno del Comité Interinstitucional al para la Formación de Recursos Humanos para la Salud del Estado de Zacatecas, órgano de consulta de las Secretarías de Salud, de Educación, del Estado de Zacatecas y de aquellas Instituciones que intervengan en la formación de recursos humanos para la salud.
- Celebramos contrato de comodato con la Sección 39 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud (SNTSA) dando en comodato un inmueble el cual será utilizado para la construcción de las instalaciones de la unidad deportiva.
- Firmamos el contrato de cesión de derechos y transferencia de inversión en obras entre Servicios de Salud de Zacatecas y el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, transfiriendo a favor del SEDIF todos los derechos y obligaciones que tenga sobre las inversiones de obras o infraestructuras realizadas en las instalaciones y en beneficio del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, siendo los proyectos siguientes: Terminación y equipamiento de la Unidad Regional de Rehabilitación de Rio Grande, Ampliación de Servicios del CREE, Terminación y equipamiento de la Unidad Regional de Rehabilitación de Tabasco, Zac., y la Remodelación del CREE 1era Etapa.
- Firmamos el convenio de colaboración con el Instituto Carlos Slim de la Salud, A.C., con el objeto de coadyuvar en el proyecto denominado “Cartilla Electrónica de Vacunación”, cuya

finalidad es realizar el registro y seguimiento electrónico de la información de vacunación de los menores de 0 a 13 años de edad.

- En estos dos años firmamos 32 convenios tanto a nivel federal como estatal, como lo es el convenio específico para impulsar acciones en materia de prevención y control de las adicciones.

Los Recursos Humanos y la investigación en salud, son un pilar fundamental para lograr la cobertura y mejorar la calidad de la atención en salud. El contar con el personal necesario y capacitado para atender las necesidades de las poblaciones más vulnerables, en zonas marginadas, reducir las inequidades y responder a las necesidades de la salud de las personas y comunidades, es un eje estratégico esencial para lograr el acceso efectivo a los servicios de salud de calidad.

- Llevamos a cabo un programa de profesionalización como incentivo para el personal de enfermería y trabajo social el cual repercute directamente en sus percepciones salariales, en el cual integramos un total de 406 trabajadores desde el año 2016, que cubren el requisito para ser beneficiados por dicho programa, de los cuales 362 son enfermeras y/o enfermeros y 44 trabajadoras sociales, para el presente año se beneficiaron 129 enfermeras con una inversión de 15 millones de pesos.
- Contamos actualmente con 117 médicos internos de pregrado, 165 médicos pasantes del servicio social y 342 pasantes de enfermería distribuidos en las unidades fijas de la entidad.
- Continuamos con la formación de especialistas sumando 72 médicos residentes distribuidos en diferentes especialidades, asimismo cada tres meses, se envía de Hospital Regional Universitario de Colima un residente de Traumatología y Ortopedia.
- Contamos con 114 pasantes de diferentes carreras, además, otorgamos 221 becas de tiempo completo y jornada especial, para fortalecer la calidad de la atención brindada a los usuarios de las diferentes unidades de salud.

En esta administración promovemos la consolidación del Consejo Estatal de Bioética en el diseño de políticas públicas en salud en Zacatecas a través de las siguientes acciones:

- Incluimos al Consejo en los trabajos legislativos para la actualización de la Ley Estatal de Salud, en el diseño de la Ley de Voluntad anticipada y en la Ley Estatal de Salud Mental.
- En la nueva Ley de Salud del Estado se integra al Consejo Estatal de Bioética como entidad auxiliar en materia de atención a la salud definiendo, la creación obligatoria de los comités hospitalarios de bioética y de los comités de ética en investigación en los establecimientos sanitarios del sistema estatal de salud.
- Se publicó la Ley de Voluntad Anticipada el pasado 7 de julio. En esta Ley se está consideran-

do al Consejo Estatal de bioética a través de los comités hospitalarios de bioética como entes operativos en los hospitales.

- Actualmente estamos trabajando en la reglamentación a la Ley de Voluntad anticipada misma que debe entrar en vigor el próximo 1 de enero de 2019.
- Se ha concretado la inclusión de la asignatura de bioética en las licenciaturas del área de Ciencias de la Salud de la Universidad Autónoma de Zacatecas y está próximo a firmarse un convenio de colaboración entre la Comisión Nacional de Bioética, los Servicios de Salud de Zacatecas, el Consejo Estatal de bioética y la Universidad Autónoma de Zacatecas, para formalizar estos compromisos y la colaboración en materia de investigación y academia.
- Renovamos seis comités hospitalarios de bioética, contando para el presente año con el 100% en Servicios de Salud y 70% en los hospitales sujetos a dicha disposición.
- Se trabaja en la instalación de cuatro comités de ética en investigación, mismos que prestarán servicio a UAZ, IMSS, ISSSTE y SSZ

Promovemos mecanismos de uso racional de los recursos utilizados en el sector salud haciendo énfasis en la transparencia y rendición de cuentas.

- Implementamos el Comité y Subcomité revisor de bases de los Servicios de Salud de Zacatecas en los procesos de contratación, conformado por la secretaria de la Función Pública, la secretaria de Administración y el Coordinación Estatal de Planeación, además de las diferentes áreas que integran los Servicios de Salud.
- Implementamos una serie de mejoras en el sistema de administración financiera que nos permite tener un mayor control de los recursos materiales y financieros, permitiendo dar seguimiento puntual desde una solicitud de material hasta el surtimiento oportuno y destino final.
- Los resultados del Índice de Transparencia del gasto en salud 2018 que publica la revista aregional ubica a Zacatecas como una de las entidades federativas que mostraron mayor avance en la materia en relación al año anterior pasando del lugar 19 al 9no. Lugar en el contexto nacional.

En los Servicios de Salud de Zacatecas proporcionamos sangre y hemocomponentes de calidad, promoviendo en la población la cultura de donación de sangre, voluntaria y de repetición.

- Recibimos 11 mil 815 donaciones efectivas, beneficiando cuatro mil 669 pacientes.
- Incrementamos el índice de donación voluntaria pasando de 3% a 7% del total de donaciones,

siendo aún la donación por recuperación o reposición la vía principal de obtención de los diferentes hemocomponentes.

- Impartimos 21 pláticas de sensibilización sobre donación voluntaria,
- Realizamos 10 campañas de recolección de sangre.
- Llevamos a cabo el curso de medicina transfusional en las diferentes Hospitales Generales y Jurisdicciones Sanitarias del Estado para capacitar al personal médico, enfermería, trabajo social y químico.
- Realizamos el XXII Curso de Control de Calidad y el XXXIII Curso Regional de Medicina Transfusional.
- Realizamos la XXXII Reunión Gerencial de Coordinación de los Centros Estatales de Transfusión Sanguínea con el Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea.
- Realizamos un Evento de Conmemoración del Día Mundial del Donante de Sangre 2018 reconociendo a donadores voluntarios y de repetición por su labor altruista, así como las instituciones que apoyan activamente la donación voluntaria.
- Recibimos un total de 22 mil 328 donaciones efectivas, beneficiando siete mil 245 pacientes.
- Aumentamos el índice de Donación voluntaria de un 3 % al inicio del período, contando actualmente con un 7%.
- Realizamos un total de 24 campañas de recolección de sangre extramuros, en instituciones de Gobierno, empresas, instituciones educativas.

El primer nivel de atención está integrado por una red de unidades médicas que atienden a los pacientes de manera ambulatoria, es el primer contacto de las personas con el sistema formal de atención, el segundo nivel de atención está integrado por una red de hospitales que atienden a la mayor parte de los problemas y necesidades de salud que demandan internamiento hospitalario o atención de urgencias, en nuestras unidades contamos con las cinco especialidades básicas de la medicina: cirugía, pediatría, anestesiología y gineco-obstetricia y medicina interna.

Garantizamos la prestación de los servicios de salud a las personas a través de:

- 225 unidades de primer nivel de las cuales tenemos 150 fijas y 75 móviles; en el segundo nivel se tienen 4 hospitales generales y dos de especialidad (de la Mujer y Psiquiátrico), además de 17 UNEMES y el centro estatal contra las adicciones, todas ellas conforman una red de servicios integrales establecida en todo el estado para garantizar el acceso oportuno a los servicios de salud.
- En las unidades del primer nivel en el periodo que se informa se otorgaron un millón 458 mil

613 consultas que representa un promedio de casi cuatro mil consultas diarias

- Durante este año atendimos 176 mil 480 consultas de especialidad de primera vez y subsecuente, otorgando un total durante lo que va del quinquenio, de 340 mil 5 consultas de especialidad.
- En el estado contamos con 516 camas censables, las que generaron durante el año 39 mil 480 egresos hospitalarios que significa 108 egresos diarios en promedio.
- El servicio más crítico y de mayor demanda en nuestros hospitales es el servicio de urgencias, en donde atendimos 252 mil 840 personas.
- En la Unidad de Oncología atendimos 384 pacientes a los cuales se le otorgaron siete mil 741 sesiones, en lo que va del quinquenio atendimos 762 pacientes con 16 mil 623 sesiones otorgadas.

El Programa de Inclusión Social Prospera, está presente en los 58 municipios del estado, y a través de los Servicios de Salud de Zacatecas

- Otorgamos atención a 50 mil 885 familias localizadas en mil 795 comunidades; familias que reciben el paquete básico garantizado de salud y la ampliación progresiva a las 27 intervenciones de salud pública del CAUSES (Catálogo Universal de Servicios de Salud) otorgado por 153 unidades médicas fijas y 75 unidades médicas móviles.
- Otorgamos 348 mil 487 consultas externas general a población beneficiaria de Prospera, correspondiendo 11 mil 856 a menores de 2 años y 17 mil 723 en el grupo de 2 a 4 años, poniendo especial atención en los niños con algún grado de desnutrición en estos grupos de edad.
- Entregamos 60 mil 619 tratamientos de suplementos alimenticios (Nutrisano, vitaniño y bebida láctea) a niños menores de cinco años.
- Aplicamos nueve mil 303 pruebas de Evaluación del Desarrollo Infantil (EDI), que se realiza a través de una prueba de tamizaje aplicada a todos los niños menores de cinco años y detecta a niños con rezago en el desarrollo o con riesgo de retraso.
- Registramos un promedio mensual de 811 mujeres embarazadas, otorgándoseles nueve mil 80 consultas, además tenemos en control un promedio mensual de mil 652 mujeres en periodo de lactancia, distribuyéndoles 14 mil 636 tratamientos (paquetes de nutrivida tabletas).
- Impartimos 14 mil 2 pláticas dirigidas a titulares del programa y mil 264 a estudiantes de educación media superior en capacitación para el auto cuidado de la salud.

Centro Regional de Desarrollo Infantil y Estimulación Temprana

Brindar al niño oportunidades para un desarrollo adecuado es el legado más importante que se puede ofrecer a la humanidad. La detección temprana de los problemas del desarrollo es de suma importan-

cia para el bienestar de los niños y sus familias ya que permite acceder a un diagnóstico y tratamiento oportuno.

Por conducto del CEREDI realizamos detecciones, diagnósticos, planes de manejo terapéutico y seguimiento en problemas específicos del desarrollo infantil.

- Hemos atendido a ocho mil 708 pacientes, a los cuales se les han otorgado los siguientes servicios:
 - 2,526 sesiones de terapia de lenguaje
 - 196 sesiones de terapia psicológica
 - 942 consultas de nutrición
 - 426 consultas pediátricas
 - 27 talleres de estimulación temprana beneficiando a cuatro mil 993 pacientes
 - Impartimos 837 sesiones en la Cámara Multisensorial.

En la red prestadora de servicios, contamos con el servicio de imagenología y laboratorios clínicos, que permiten estudios de laboratorio y rayos x en los hospitales generales, comunitarios, hospital de la mujer, hospital de especialidades de salud mental y centro de salud urbanos de mayor complejidad y capacidad resolutive. Lo anterior ha permitido que ampliemos los servicios, considerando la demanda potencial de nuestros usuarios.

- Durante este año realizamos dos millones 793 mil 500 estudios de laboratorio, siete mil 654 estudios por día, beneficiando a 300 mil 176 personas.
- Realizamos por día 458 estudios de radiología, en el año hemos realizado 167 mil 126 estudios con 122 mil 472 personas atendidas.

Fortaleciendo los servicios a la población en la Red de Emergencias Médicas de Zacatecas (REMEZA), reportamos las acciones siguientes:

- Actualmente contamos con 12 ambulancias de urgencias básicas y 11 ambulancias de traslado con un total de 23 ambulancias que prestan servicio a las necesidades de los zacatecanos.
- Proporcionamos 11 mil 269 servicios, de los cuales cuatro mil 509 servicios prehospitalarios y dos mil 915 traslados.

El trasplante es el proceso que permite realizar la sustitución de un órgano o tejido que se encuentra enfermo por uno sano y que generalmente es procedente de un donante cadáver, es un tratamiento médico muy complejo, y el único tratamiento que necesita la solidaridad de otras personas para lle-

varse a cabo.

- Contamos con tres oftalmólogos quienes realizan los trasplantes de córnea, programa que es financiado por gastos catastróficos del Seguro Popular. A partir del mes de noviembre 2017 contamos con un microscopio especular y aunado al incremento en la donación, se han realizado a la fecha 24 trasplantes de córnea en lo que va del año.
- Gracias a la donación de tejido músculo esquelético se ha logrado el beneficio de 80 usuarios desde el 2016, quienes han necesitado tejido óseo en sus diferentes presentaciones, lo que representa un ahorro para los usuarios y sus familias de un millón de pesos.
- En el Hospital General Fresnillo reactivamos la Licencia de Procuración de Órganos y Tejidos obteniendo seis donaciones, dos de ellas multiorgánicas y cuatro de tejido músculo esquelético.

Las demandas crecientes de atención médica de la población, la transición epidemiológica que vive el país, y la necesidad de incrementar la calidad de la atención médica ofrecida al usuario, han hecho del envío de pacientes un procedimiento cada vez más utilizado. Esto ha motivado la formación de un grupo de trabajo que permita, el aprovechamiento de los recursos humanos y materiales disponibles en nuestra institución.

- Durante la presente administración se ha implementado el Comité Estatal de Referencia Contrarreferencia, en el que se analizan los porcentajes de cumplimiento en la continuidad en la atención de los pacientes, logrando identificar las necesidades en la atención primaria y evitando el sobrecupo de las unidades de segundo nivel.

La calidad es la esencia de cualquier tipo de acción o actividad y la encontramos implícita en todas las áreas del desarrollo del individuo y la sociedad, el desempeño en calidad se sustenta en la medición de resultados, de procesos y de la satisfacción de los pacientes y sus familias, y su meta es lograr la mejora continua.

- Implementamos la Estrategia Nacional para la Consolidación de la Calidad en los Establecimientos y Servicios de Atención Médica a través de la difusión, capacitación, implementación, evaluación y seguimiento de varios programas federales, con la finalidad de sistematizar los procesos de atención médica.
- Por parte de la Dirección de Calidad y Educación en Salud (DGCES), se llevó a cabo durante los meses de noviembre y diciembre 2017 procesos de evaluación para re acreditación en CAUSES y Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos, con un total de 148 Unidades de Primer y Segundo nivel de atención, de los cuales 120 Centros de Salud, 10 Hospitales Comu-

nitarios, cinco Hospitales Generales, cinco Unidades Médicas de Especialidad (UNUMES) y ocho Unidades Móviles, con la finalidad de mejorar la calidad y calidez de la atención con un verdadero sentido humano.

- En junio de 2018, el proceso de acreditación y re-acreditación se divide en cuatro etapas con un total de 30 Unidades de Primer nivel, cuatro de segundo nivel, seis Unidades Móviles, ocho Unidades Médicas de Especialidad (UNEME) y dos Centros Ambulatorio para la Prevención y Atención en SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual (CAPASITS); lo que se traduce en ingreso de recursos económicos adicionales que fortalecen la operación de las unidades en el manejo de las personas y pacientes.
- En relación con la evaluación del Sistema Nacional de Indicadores de Calidad en salud (INDICAS), los pacientes y usuarios de los servicios de salud en primer nivel perciben un trato digno superior a la media nacional de 96.2 %, y los usuarios que reciben atención médica efectiva en el segundo nivel de atención, tanto en hospitales generales y comunitarios estamos en un 91.8%, que es mayor a la media nacional.
- Otra forma de medir la calidad de los servicios es atendiendo las sugerencias, felicitación y quejas de los usuarios, por lo que se implementó el Sistema Unificado de Gestión (SUG), que da atención y seguimiento, a todas las solicitudes que presenten tanto los pacientes como sus familiares con el objetivo de incrementar la calidad dentro de las unidades de atención médica.

La interculturalidad es un proceso de comunicación e interacción entre personas y grupos con identidades culturales específicas, donde no se permite que las ideas y acciones de una persona o grupo cultural esté por encima del otro, favoreciendo en todo momento el diálogo, la concertación y con ello, la integración y convivencia enriquecida entre culturas.

- Durante este año se ha capacitado a personal de Atención Médica para la interculturalidad a nivel Jurisdicción, Unidades Médicas de Especialidades, Hospitales Generales y Comunitarios sumando un total de 618 trabajadores de salud de todo el estado, favoreciendo con ello el trato digno y adecuado a todas las personas sin distinción de cultura, raza, religión, preferencia sexual, edad, o estatus socioeconómico.

Coordinación sectorial para otorgar servicios de salud

A fin de otorgar los servicios de salud en todos los municipios de la entidad, se mantiene estrecha colaboración con la Secretaria de Salud, lo que ha permitido establecer convenios para otorgar los siguientes servicios, en municipios donde el IMSS no cuenta con ellos:

En el 2018 se cuenta con los siguientes servicios:

- Laboratorio y Rayos X; en los Municipios de Calera, Juan Aldama, Miguel Auza, Nochistlán,

Juchipila, Ojocaliente, Jalpa, Tabasco, Sombrerete, Jerez, Valparaíso Zacatecas.

- Servicio de Terapia Intensiva en Fresnillo, y Servicio de Urgencias UNEME; con un importe de dos millones 700 mil pesos.
- Medicina Familiar en los municipios de Loreto, Jalpa, Juchipila, Valparaíso, Ojocaliente, Nochistlán, Estación Camacho y Miguel Auza, con un importe de 20 millones de pesos.
- Radioterapia en la UNEME de Oncología por un importe de cinco millones 113 mil 240 pesos.

Acciones con las que se optimiza la infraestructura del sector salud en beneficio de toda la población zacatecana.

En la Delegación Estatal del ISSSTE de Zacatecas, se cumplió en el año 2017 con una de las metas presidenciales más importantes de esta administración para nuestro Estado que fue la terminación de la obra de **“Ampliación del Hospital General”**. **Incluyendo una clínica de medicina familiar, consulta de especialidades y centro de cirugía simplificada.** Con una inversión de más de **345 millones** de pesos.

CASOS DE INFLUENZA EN ZACATECAS 2009-2018

	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
TOTAL DE CASOS	1588	471	234	613	72	383	60	324	230	81
CASOS DE INF H1N1	947	39	1	71	34	267	0	95	115	2

- En la actualidad, la Delegación cuenta con una plantilla laboral de mil 326 trabajadores, quienes con base en el decálogo de la jornada “Trato para un Buen Trato” mantiene vivos los principios de calidad y calidez, a la que nos honra representar los valores y el humanismo. Todo esto implica el mejoramiento de los servicios que se le brinda a nuestra familia ISSSTE.
- En este periodo, por parte de la Delegación Estatal de Zacatecas, se tuvo la prioridad de atender de manera rápida y oportuna el otorgamiento de préstamos personales a los derechohabientes generando una derrama económica por 379 millones 450 mil pesos para el Estado y además favoreciendo a los derechohabientes que lo necesitaron.
- El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado cuenta con una población de 179 mil 651 derechohabientes, lo que representa un 11.38% de la población del Estado de Zacatecas, siendo la única Institución que otorga beneficios antes del nacimiento y



después de la muerte, con un total de 21 prestaciones.

- El ISSSTE cumple con sus pensionados con una derrama económica mediante el pago de las pensiones por dos mil 239 millones de pesos.
- Contamos con dos estancias para el bienestar y desarrollo infantil EBDI (guarderías) la 23 y la 134, con una capacidad instalada de 597 niños, la más grande a nivel estatal y nacional en su género. Las cuales se encuentran certificadas en los estándares de calidad y cuentan con procesos avanzados en el rubro educacional y de protección civil. Guarderías monitoreadas las 24 horas del día.
- Los créditos de la vivienda por medio del FOVISSSTE en el periodo será de un aproximado de 779 créditos con una derrama económica al estado de 398 millones de pesos.

2.4.4 Promover la cultura de la prevención y detección oportuna de enfermedades.

Programa de Vigilancia Epidemiológica

Implementamos un conjunto de estrategias y acciones epidemiológicas que permiten la producción de información útil para la salud pública, con la finalidad de identificar casos probables de padecimientos de interés epidemiológico para dirigir acciones de prevención y control de estos.

- Realizamos 12 reuniones ordinarias del Comité Estatal de Vigilancia Epidemiológica.
- Notificamos al SINAVE 901 mil 938 casos acumulados de padecimientos, mismos que son de interés epidemiológico tanto de enfermedades transmisibles como de no transmisibles, que son reportadas semanalmente por las unidades del sector salud.
- Estudiamos mil 364 casos probables de influenza para el periodo invernal 2017-2018 de los cuales 101 son de resultado positivos en la temporada.
- Investigamos 65 casos de enfermedad febril exantemática resultando negativas a sarampión y rubeola. Superando la tasa esperada de dos casos por cada 100 mil habitantes al documentarse una tasa de cuatro en la entidad, positividad más baja en los últimos cinco años.
- Establecimos acciones en los 14 casos positivos a Tos Ferina del sistema de vigilancia de *S. pneumoniae*, documentando el estudio de 42 casos.
- Estudiamos 15 casos de Parálisis Flácida Aguda (PFA) en la entidad, nos encontramos por arriba de la media nacional al reportarse dos casos estudiados por cada 100 mil habitantes menores de 15 años, descartándose la poliomielitis.
- Documentamos 121 casos de Eventos Supuestamente Asociados a Vacuna con el seguimiento correspondiente.

- Documentamos 17 casos de los diferentes tipos de Rickettsiosis, con el seguimiento de acciones por el programa de zoonosis.
- Documentamos 35 defectos de Tubo Neural y Cráneo-faciales de los diferentes tipos para el seguimiento por programas de control.

Programa de Urgencias Epidemiológicas y Desastres

En el Gobierno del Estado tenemos como objetivo la disminución de la mortalidad por enfermedades atribuibles directamente a las temporadas de calor y temporada invernal, fortaleciendo los mecanismos de vigilancia epidemiológica para garantizar una vida sana que promueva el bienestar de todos los zacatecanos.

- Mantuvimos durante este año en cero la mortalidad por causas atribuibles a la temporada de calor, lo logramos gracias a la implementación de actividades preventivas y al reforzamiento de la vigilancia epidemiológica.
- Durante este quinquenio, gracias al fortalecimiento de este gobierno y a la adecuada y oportuna implementación de programas preventivos hemos logrado mantener en cero la presencia de casos y defunciones por golpe calor, hipotermia, intoxicación por monóxido de carbono, intoxicación por gas y quemaduras.

Área de Análisis Sanitarios.

- Para el 2017 se realizaron un total de cuatro mil 199 determinaciones en el año, además de renovar la autorización como Tercer Laboratorio Autorizado ante la COFEPRIS.
- De enero a agosto de 2018 se han realizado un total de dos mil 813 determinaciones a muestras de alimentos, bebidas, aguas negras y blancas que son de la vigilancia para la Protección Contra Riesgos Sanitarios.

Área Biología Molecular

- Para el 2017 se realizaron un total de 13 mil 715 análisis, implementando los diagnósticos de Bordetella spp y el triplex con el cual se diagnostican tres arbovirosis de Dengue, Zika y Chikungunya. A su vez el diagnóstico de Virus de Papiloma Humano (VPH) pasó de la técnica de captura de híbridos a PCR por tiempo real.
- En presente año se han realizado cuatro mil 357 análisis en diferentes muestras de vigilancia epidemiológica (Rubeola, Leptospira y Rickettsiosis) por la técnica de PCR en tiempo real.

Área de Análisis Epidemiológicos.

- En el 2017 se realizaron un total de 13 mil 70 análisis y para el presente año llevamos cinco mil 363 análisis a muestras de vigilancia epidemiológica provenientes de todo el Estado.

Se Ampliaron los programas de prevención y detección de enfermedades con oportunidad.

Tuberculosis

La infección tuberculosa puede prevenirse, tratarse y contenerse, por lo que la Organización Mundial de la Salud recomienda la aplicación de una estrategia de detección y curación llamada Tratamiento Acortado Estrictamente Supervisado (TAES), (DOTS) por sus siglas en inglés, con la finalidad de evitar que esta enfermedad se agudice presentando repercusiones sociales y económicas graves.

- Logramos la detección de 102 casos de tuberculosis de todas formas, siendo 62 casos pulmonares, con lo que logramos el 102% en base a la meta programada.
- Se ha registrado cinco defunciones con una tasa de 0.31 por 100 mil habitantes por debajo de la tasa nacional que es 1.4 por 100 mil habitantes.
- En lo que va del quinquenio, y con la continuidad del seguimiento de los casos de Tuberculosis que inician un tratamiento tenemos un porcentaje de curación del 90.9 por ciento, del cual en cinco años no se había tenido este logro, esto con la estrategia Tratamiento Acortado Estrictamente Supervisado (TAES).

Rabia y Otras Zoonosis

En la convivencia diaria con los animales domésticos, sobre todo entre la población en condiciones de vida de pobreza extrema, las personas están expuestas a contraer los padecimientos que estos animales sufren, como es el caso de la rabia, tanto en sus ciclos urbano (perros y gatos), como en los silvestres (murciélago, coyote, zorrillo, mapache, etc.).

- Aplicamos 297 mil 416 dosis de vacuna antirrábica canina y felina con lo que se logra cubrir el 99% de la meta anual, manteniendo el estatus que se tiene en control de este padecimiento.
- Cumplimos 31 años sin presentar casos de rabia en humanos y 14 años sin rabia en perros y gatos en nuestro estado.

Enfermedades Transmitidas por Vector.

Evitar la mortalidad por la intoxicación por picadura de alacrán, paludismo, dengue, Chikungunya, Zika, y enfermedad de Chagas, mediante el diagnóstico y tratamiento oportuno y efectivo, a su vez evitar el contacto vector-humano con acciones integrales de control físico, químico y biológico de los vectores y continuar con la vigilancia epidemiológica activa en la búsqueda intencionada de casos.

- Logramos el tratamiento oportuno de tres mil 25 casos de intoxicación por picadura de alacrán de los cuales el 94% cuentan con estudio epidemiológico de caso
- Dirigimos el rociado intradomiciliario de cinco mil viviendas en aquellas localidades en donde se registraron el mayor número de intoxicaciones.
- No detectamos casos autóctonos de Arbovirosis, ni de Paludismo, detectamos y tratamos seis casos de enfermedad de Chagas.
- El Estado de Zacatecas nos certificaremos como “Estado libre de Paludismo”.

- Apoyamos al programa con 40 contratos para lograr una efectiva prevención y control de las Arbovirosis.
- Contamos con insecticidas amigables con el medio ambiente, además de equipo de aspersión para su aplicación.

Programa de Salud Bucal.

Realizamos actividades de promoción, prevención y control de enfermedades Bucodentales como parte de una salud integral de toda la población zacatecana.

- Otorgamos 103 mil 39 consultas de primera vez y subsecuentes.
- 857 mil 057 actividades curativas.
- 399 mil 165 actividades de prevención dentro de consultorio.
- 87 mil 806 pláticas de promoción para la prevención de las principales enfermedades bucodentales
- Destacamos que en el actual ciclo mejoramos la calidad de la atención y aumento las sesiones o pláticas para la prevención.

Logros Importantes en el Quinquenio

- Destacamos en lo que va del quinquenio la apertura de la Unidad de Salud Bucal en las instalaciones de la Unidad de Emergencias ubicada en la avenida García Salinas del Municipio de Guadalupe, con una inversión total de un millón 86 mil 828 pesos, con la finalidad de dar una mayor cobertura a la población de ese sector que demande el servicio de atención dental.
- Por su parte, el ISSSTE diariamente otorga 126 consultas bucales, mil 059 consultas generales y 366 de consultas de especialidad.

Programa de Seguridad Vial.

- Fortalecimos los mecanismos de información del Observatorio Estatal de Lesiones, mediante la consolidación de los acuerdos con las dependencias que lo integran.
- Implementamos las recomendaciones derivadas de una auditoría básica de Seguridad Vial realizada por el Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes (COEPRA), en la vialidad “Tránsito Pesado” Km. 11 + 000 (cruce colinas del padre primera sección), lo que disminuye los riesgos de accidentes en la zona.
- Fortalecimos la estrategia de Alcoholimetría, implementando 200 operativos en los munic-

pios de riesgo, detuvimos cinco mil 746 conductores no aptos para conducir, realizando las mismas pruebas de alcoholimetría, lo que nos ha permitido disminuir el número de accidentes con reporte de aliento alcohólico (de acuerdo a datos reportados en el Perfil Estatal Zacatecas 2016, durante el 2016 se redujeron en un 24% respecto a 2015, del programa de acción específico de Seguridad Vial, emitido por el STCONAPRA).

- Creamos un acuerdo en COEPRA con la Secretaría de Educación del Estado de Zacatecas, para la impartición de pláticas de sensibilización en materia de Seguridad Vial durante el ciclo escolar 2018-2019, a escuelas seleccionadas de secundaria de los municipios de Guadalupe y Zacatecas.

Programa de Prevención de Accidentes en Grupos Vulnerables.

El Gobierno de Zacatecas, derivado de que estadísticamente la mortalidad por asfixias, caídas, envenenamientos e intoxicaciones y quemaduras se presenta entre el 32% y 75% dentro del hogar.

- Contratamos un estudio de mediciones de factores de riesgo en hogares del estado, con la finalidad de contar con información local que permita tomar decisiones para la planeación e implementación de estrategias para prevenir este tipo de accidentes en grupos vulnerables.

Logros a dos años de Gobierno:

- Reinstalamos y reiniciamos las operaciones del “Observatorio Estatal de Lesiones”, así como fortalecimos las estrategias de intercambio de información gracias al trabajo conjunto de las dependencias que lo integran.
- Logramos la implementación de las recomendaciones emitidas de dos Auditorías básicas de seguridad vial, gracias a las gestiones y trabajo interinstitucional de las dependencias pertenecientes al Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes (COEPRA).
- Logramos un acuerdo en reunión del COEPRA, para que, en coordinación con la secretaría de educación de zacatecas, se impartan pláticas de Seguridad Vial en escuelas seleccionadas de nivel secundaria, de los municipios de Zacatecas y Guadalupe.

Programa Estatal de VIH/SIDA/ITS

Las estadísticas nacionales indican que el Estado de Zacatecas somos la entidad federativa con menos casos de VIH/SIDA registrados en la historia de la Enfermedad en el País solo representado el 0.5 % de los casos de VIH y 0.3 % en casos de sida registrados en México, por lo continuaremos con las estrategias permanentes de prevención, detección, diagnóstico, tratamiento y seguimiento en las personas claves, con mayor vulnerabilidad y población en general para mantener la prevalencia, morbilidad y

mortalidad del VIH por debajo de los estándares nacionales.

- Garantizamos la distribución y entrega oportuna de condones masculinos a las poblaciones claves, vulnerables y población en general, fortaleciendo la cultura de la prevención de las Infecciones de transmisión sexual, incluyendo el VIH y el Sida.
- Contamos con suficiencia y abasto de pruebas rápidas de detección de VIH en las unidades de primer nivel, hospitales comunitarios y lugares de encuentro, cubriendo las necesidades de las poblaciones con mayor comportamiento de riesgo en el estado, para una detección oportuna y eficaz de la población para su diagnóstico temprano y seguimiento eficaz en los CAPASITS en caso de ser caso positivo.
- Disminuimos del número de casos sospechosos y confirmados de Infecciones de transmisión sexual: en comparación de periodos anteriores de 10 mil 134 casos de septiembre 2015 a agosto 2016; siete mil 524 casos de septiembre 2016 a agosto 2017; cuatro mil 795 casos de septiembre 2017 a agosto 2018. Las cuales están en control en las unidades de salud y CAPASITS.
- La mortalidad del 1.7% por VIH y sida en el estado, es la más baja registrada a nivel nacional.

Prevención y Control de EDAS y Cólera.

En Zacatecas como el resto del mundo, las enfermedades diarreicas agudas (EDA) continúan siendo una de las principales causas de morbilidad y mortalidad, principalmente entre las poblaciones con menor índice de desarrollo humano.

- Monitoreamos el 2% de las enfermedades diarreicas agudas notificadas en SUIVE, lo que garantiza la detección oportuna de la circulación de vibrios tanto no toxigenicos, como toxigenicos del cual el último caso identificado fue en 1997. Otorgamos capacitaciones y actualizaciones al personal médico y paramédico respecto a Cólera, en todas las jurisdicciones Sanitarias del Estado.
- Logros importantes, tenemos bajo control epidemiológico al Cólera Toxigénico, logrando que en el Estado de Zacatecas no existan casos de cólera desde hace 21 años, además realizamos oportunamente operativos especiales y bloqueos familiares por casos de Vibrio no Toxigénico en los municipios de Zacatecas, Morelos, Valparaíso, Villa Hidalgo y Loreto.
- El Paquete Garantizado de Servicios de Promoción y Prevención es una estrategia que permite asegurar que, en todas las unidades de atención primaria de los servicios de salud, brinde atención integrada, utilizando como herramientas las cartillas nacionales de salud.
- Otorgamos 529 mil 285 consultas con presentación de cartilla de las cuales se tiene una cobertura del 51.62%.

Migrantes

Uno de nuestros objetivos es contribuir a la protección de la población migrante y su familia con participación coordinada de manera interinstitucional e intersectorial, impulsando acciones de prevención y promoción de la salud, en su lugar de origen, tránsito y destino, por lo que:

- Otorgamos 12 mil 688 consultas a migrantes, de las cuales fueron nueve mil 872 consultas a migrantes con atención integrada de línea de vida.
- Impartimos 122 talleres de promoción de la salud dirigidos a población migrante con 983 asistentes.
- Organizamos y realizamos ocho ferias de la salud dirigidas para población migrante y sus familias con dos mil 327 asistentes.
- Distribuimos 41 mil 129 dípticos del ABC del migrante en todo el estado.
- Realizamos la validación del campo agrícola Grupo de Productores de Zacatecas S.P.R. DE R.L. “RANCHO LA PIEDRERA”, como “Albergue Agrícola Promotor de la Salud” en la localidad de El Bordo, Guadalupe, Zacatecas.
- Continuamos dando seguimiento en el proceso de validación del campo Agrícola Sociedad Agropecuaria capilla de nuestra señora de Guadalupe S.P.R. de R.L. de C.V. rancho “El Entronque”, del municipio de Calera, Zacatecas, para ser validado como “Albergue agrícola Promotor de la Salud”.
- Realizamos el intercambio de promotores y/o auxiliares de salud, Estados Unidos Zacatecas, México, en coordinación con la Iniciativa Binacional Zacatecana de salud (IBIZA), un programa de la escuela de salud pública de la Universidad de Berkeley, la cual acudió al estado con un grupo de 10 personas, con el fin de intercambiar conocimientos, experiencias y formas de trabajar en las comunidades rurales, en las unidades de salud y con las auxiliares comunitarias de los SSZ, dicha acción que se realizó durante una semana de trabajo.

Promoción de la Salud de la Población Escolar

El propósito de este componente es mediante la educación, sensibilización y acciones prácticas dirigidas a los alumnos, docentes y padres de familia, lograr que la escuela se convierta en un entorno saludable.

- Validamos 51 escuelas como promotoras de la salud.
- Realizamos 86 mil 987 acciones preventivas.
- Atendimos 16 mil 311 niños.
- Referimos cinco mil 687 niños.



- Realizamos talleres con la asistencia de 43 mil 493 alumnos y 21 mil 747 docentes.

Comunidades Saludables.

Mediante el programa de “Comunidades Saludables” realizamos acciones en coordinación con presidencias municipales para abatir el rezago en salud a través de dos componentes: Participación social y Participación municipal.

- Formamos 41 comités municipales intersectoriales de salud.
- Contamos con cinco municipios en proceso de certificación como promotores de la salud.
- Incorporamos a los 58 municipios a la Red Zacatecana de Municipios por la Salud.
- Formamos, capacitamos y activamos 729 Comités Locales de Salud.
- Certificamos nueve comunidades como promotoras de la salud, izando nueve banderas blancas.
- Formamos 96 Agentes de la Salud y mil 452 Procuradoras.
- Certificamos mil 161 viviendas como favorables a la salud.

En el Programa de Prevención y Control de Adicciones tenemos por objetivo el realizar acciones que garanticen una sociedad sana con énfasis en la juventud y niñez zacatecana, empoderando a nuestra población para el autocuidado de la salud mental y emocional y libre de adicciones.

- Conformamos la Comisión Estatal Contra las Adicciones en el Estado, nombrando al comisionado estatal contra las adicciones
- Conformamos 25 Consejos Municipales Contra las Adicciones (COMCAS), lo que nos posiciona como la entidad con mayor número a nivel nacional.
- Realizamos 49 mil 200 detecciones de problemas de abuso y adicciones a sustancias en población adulta.
- Reconocimos 122 espacios como Libres de Humo de Tabaco.
- Realizamos 17 mil 289 detecciones de riesgo y consumo de sustancias en adolescentes.
- Otorgamos mil 785 consultas de primera vez.
- Realizamos mil 498 talleres preventivos con 52 mil 367 personas impactadas.
- Validamos y certificamos ocho centros de rehabilitación en coordinación con la Comisión Nacional Contra las Adicciones (CONADIC) mejor logro histórico en el rubro.

- Realizamos cuatro cursos a centros de rehabilitación con 257 asistentes.
- Atendimos 112 personas en el ámbito residencial con una duración promedio de tratamiento de tres meses.
- Impartimos 52 capacitaciones en temas prioritarios para la atención, prevención y manejo de las adicciones, beneficiando mil 820 personas.
- Realizamos cuatro campañas de prevención de adicciones en medios masivos (radio y televisión).
- Efectuamos ocho eventos conmemorativos con dos mil 400 personas impactadas directamente.
- Realizamos dos torneos denominados jaque mate a las drogas con impacto directo de mil 800 personas, de los cuales mil 68 son alumnos participantes de nivel primaria, secundaria y bachillerato, con la participación de 11 estados a nivel nacional.
- Formamos tres coaliciones comunitarias en materia de prevención de adicciones en las Colonias Felipe Ángeles y Minera en Zacatecas, y la Lagunilla en Fresnillo, realizando ocho capacitaciones con 400 asistentes, involucrando asociaciones civiles, colonos, seguridad, pública y DIF en prevención de adicción.
- Continuamos con la capacitación de 150 agentes de seguridad vial, además dotamos de 20 alcoholímetros para programa “Conduce sin Alcohol”.

Programa de Determinantes Sociales de la Salud.

El programa considera como punto de partida el trabajo en la modificación de los determinantes negativos a la salud.

- En el periodo que se informa se han realizado un total de siete mil 376 talleres de promoción de la salud a la población abierta.

Programa de Alimentación y Actividad Física

Con el objetivo de fomentar estilos de vida saludable entre la población implementamos actividades conjuntas, creando espacios de fomento de actividad física, a nivel individual, familiar y comunitario, dentro de la “Estrategia Nacional para la Prevención y el Control del Sobrepeso, Obesidad y la Diabetes”.

- Realizamos la carrera estatal “Moviendo a México por tu Salud”, logrando impulsar la participación de la sociedad civil, con mil corredores

Nutrición en la Infancia y la Adolescencia

El componente de nutrición consolida operativamente estrategias, líneas de acción y actividades marcadas por el Centro Nacional de Salud a la Infancia y la Adolescencia, objetivos y estrategias planteadas en el ejercicio anual del componente el cual permite la evaluación y seguimiento de cada programa y/o componente garantizando los resultados en beneficio de la población.

- Aumentamos la Atención Médica a Niñas, Niños y Adolescentes de un 35.2% a un 38.8%, lo que corresponde al 90% de la población responsabilidad de la Secretaría de Salud.
- Realizamos diagnóstico nutricional al 94% de niñas, niños y adolescentes que acuden a las unidades médicas.
- Capacitamos al 75% de madres con niños menores de tres años en los temas de cuidados del recién nacido y lactancia materna.
- Recuperamos el 29% del total de niños con desnutrición en comparación al año 2016 donde se habían recuperado el 26%. Teniendo un avance del 3%.
- Incrementamos en un 3.7% el ingreso a control nutricional por sobrepeso y obesidad en niñas, niños y adolescentes.
- Realizamos la firma del adendum de colaboración de la Estrategia Nacional de toma de peso y talla en población escolarizada y no escolarizada entre SEDUZAC, SEDIF y CONAFE, cuyo objetivo es identificar casos de malnutrición en esta población, con el propósito de referirlos a las unidades médicas correspondientes del Sistema Nacional de Salud para ser ingresados a un control nutricional.

Promover la atención de enfermedades y patologías psicosomáticas.

La Salud Mental es parte integral de la salud de la población, es parte de nuestro bienestar emocional y psicológico, en muchas ocasiones es influenciada por lo que sentimos y determina el cómo actuamos y la manera en que tomamos decisiones, el contar con una buena salud mental es muy importante independientemente de la etapa de la vida en que nos encontremos, por lo que es importante el poder cuidarla y atenderla, en ese sentido:

- Otorgamos 16 mil 355 consultas de salud mental, siendo cuatro mil de primera vez y 12 mil 355 subsecuentes.
- Contamos en el Hospital de Especialidades de Salud Mental de Calera con 30 camas censables, lo que permite garantizar la atención a la población que así lo requiera, además de dos UNEMES CISAME, que brindan atención de salud mental ambulatoria.
- Egresamos 383 personas del Hospital de Salud Mental, que en conjunto tuvieron cuatro mil 311 días de estancia, siendo su motivo de egreso la mejoría.

VIH/SIDA

- Realizamos un curso taller de Sensibilización, Prevención y Atención del VIH/sida en Hospital General Zacatecas dirigido a 300 prestadores de servicios de todas las instituciones de salud para unificar criterios para la prevención y atención del Sida en el estado, además de sensibilizarlos para la disminución del estigma, discriminación y homofobia a las personas con VIH.
- Instalamos 28 módulos de detección de pruebas rápidas de VIH de manera simultánea en las principales plazas públicas del estado como parte de las actividades del “Día Nacional de la Prueba de Detección del VIH”, realizando aproximadamente mil 400 pruebas, siendo no reactivas mil 398 y 2 reactivas, que se refirieron a los centros ambulatorios para la prevención y atención del Sida e ITS.
- Realizamos la XII Marcha Silenciosa, conmemorando el día mundial en respuesta ante el VIH y el SIDA, misma que fue convocada por el Consejo Estatal para la Prevención y Control del SIDA, con participación de diferentes instituciones de salud, organizaciones gubernamentales, no gubernamentales, personas con VIH y población en general, en la que participaron más de mil 200 personas.

DetECCIÓN oportuna de cáncer de próstata, diabetes e hipertensión

Las Enfermedades Crónicas No Transmisibles (ECNT) tales como diabetes, hipertensión arterial, obesidad, dislipidemias y algunos tipos de cáncer son uno de los mayores retos que enfrenta el sistema de salud mexicano debido al gran número de casos detectados; la creciente contribución en la mortalidad general; tasas de incapacidad prematura y la complejidad y costo elevado del tratamiento.

- Realizamos 92 mil 188 detecciones de diabetes mellitus, 91 mil 983 de hipertensión arterial, 93 mil 647 de Obesidad y siete mil 910 de dislipidemias; de igual manera 16 mil 684 detecciones de hiperplasia prostática.
- Contratamos seis Licenciados en educación física, siete Licenciados en nutrición y un Médico Integrista para realizar actividades de promoción, prevención, diagnóstico y tratamiento de pacientes con enfermedad crónica no transmisible.

En lo que va del quinquenio, señalamos que:

- Logramos otorgar abasto de medicamentos específicos para diabetes, hipertensión y dislipidemias de un 95% en promedio.
- Controlamos la hipertensión arterial de un 65% y de diabetes mellitus de un 52% respecto del total de pacientes en tratamiento.
- Contamos con una plataforma de registro y seguimiento de todos los pacientes en tratamiento

con diabetes, hipertensión, obesidad y dislipidemias en nuestras unidades médicas

Reducción de riesgos sanitarios.

El crecimiento y desarrollo de una sociedad radica en una población sana física y emocionalmente, ello a través de la cultura y educación por parte de las personas que integran esta sociedad, la participación de las autoridades reguladoras en la materia, son piedra angular para evitar en su mayoría la exposición a riesgos sanitarios, realizando de manera continua la vigilancia y evaluaciones del medio que nos rodea saneamiento ambiental.

- Distribuimos siete mil 942 materiales de difusión (trípticos, posters y carteles) con:
 - 2,584 trípticos con mensajes alusivos al consumo de pescado en temporada de cuaresma
 - 2,115 trípticos y posters con el tema de lavado de manos.
 - 718 carteles “Buenas prácticas de higiene en la elaboración de alimentos, purificación de agua y hielo para consumo humano”.
 - 1,525 carteles referente a la producción quesos con leche pasteurizada.
- Dimos seguimiento a las Cédulas Específicas de los 42 rastros y mataderos de los ayuntamientos, dando a conocer la normatividad sanitaria vigente, realizando fomento sanitario y asesorías.
- Entregamos cinco mil 900 materiales de fomento sanitario a establecimientos que venden bebidas alcohólicas (poster, calcomanías y guías de trabajo).
- Atendimos de manera oportuna las notificaciones realizadas por la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) y Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), respecto a los productos retornados al país por no cumplir con los estándares sanitarios exigidos por la Administración de Medicamentos y Alimentos o Administración de Alimentos y Medicamentos (FDA) por sus siglas en inglés.
- Continuamos realizando actividades y evaluaciones de manera continua a cocinas de hospitales, comedores de escuelas de tiempo completo, comedores comunitarios y de jornaleros, del sector público, social y privado.
- Impartimos 355 pláticas a manipuladores de alimentos.
- Notificamos de 212 sospechas de reacciones adversas de medicamentos.
- Detectamos 115 anuncios fuera de normatividad sanitaria mediante la vigilancia de la publicidad de actividades, productos y servicios.
- Atendimos dos mil 261 tramites en general (Licencias, permisos y avisos).

- Asesoramos vía telefónica 705 usuarios.

En lo que va del quinquenio se han realizado las siguientes acciones:

- Distribuimos 15 mil 622 materiales de difusión (trípticos, posters y carteles)
 - 7,084 alusivos al consumo de pescado en temporada de cuaresma,
 - 4,115 al lavado de manos
 - 3,398 carteles “Buenas prácticas de higiene en la elaboración de alimentos, purificación de agua y hielo para consumo humano”.
 - 3,025 referente a la producción de quesos con leche pasteurizada.
- Impartimos 766 pláticas a manipuladores de alimentos.
- Notificamos 464 sospechas de reacciones adversas de medicamentos.
- Identificamos 251 anuncios irregulares de publicidad que incumplen con la normatividad sanitaria.
- Atendimos dos mil 831 trámites (Licencias, permisos y avisos).

Conociendo los graves efectos del consumo de tabaco y con el propósito de vigilar el cumplimiento de la Ley General para el control del tabaco y su reglamento, se desarrollaron las siguientes actividades:

- Visitamos 80 establecimientos para entrega de señalética,
- Realizamos 265 verificaciones a establecimientos para vigilar el cumplimiento de la ley,
- Capacitamos 620 personas sobre los alcances de la ley general para el control del tabaco y su reglamento.
- Instruimos a 250 personas de los sectores público y privado promoviendo los edificios libres de humo de tabaco.

En los dos años que van de este quinquenio y con el objetivo de dar cumplimiento de la Ley General para el control del tabaco y su reglamento, desarrollamos las siguientes actividades:

- Visitamos 180 establecimientos para entrega de señalética,
- Realizamos 524 verificaciones a establecimientos para vigilar el cumplimiento de la Ley.
- Capacitamos mil 220 personas sobre los alcances de la Ley General para el control del tabaco

y su reglamento

- Capacitamos a 510 personas de los sectores público y privado para promover los edificios libres de humo de tabaco.

Prevención y Detección de Enfermedades

El IMSS con 34 unidades de medicina familiar en el estado y con dos hospitales generales de zona se atienden a un total de 489 mil 987 derechohabientes adscritos a consultorio de medicina familiar, de los cuales, el 53% son del sexo femenino.

- El Programa de Atención Preventiva Integrada está dirigido a grupos específicos de la población, de tal forma que las estrategias chiquitIMSS, juvenIMSS, El y Ella con prevenIMSS, embarazo prevenIMSS y diabetIMSS, abarcan todos los grupos etarios de la población, coadyuvando en el objetivo estratégico de promover la cultura de la prevención y detección oportuna de enfermedades, línea estratégica de esta administración.

Como eje rector del ISSSTE, se tiene la satisfacción de atención médica fundamentalmente de tipo preventivo a nuestra población derechohabiente, por lo que donde se destacan actividades primordialmente de atención primaria.

Con logros importantes en materia de prevención y educación a nuestros derechohabientes a través de los siguientes Programas:

Programa de Vacunación Universal

- Con relación a las actividades en el primer nivel se aplicaron un total de 121 mil 337 dosis de biológicos en los diferentes grupos de edad específicos, y se llevaron a cabo tres semanas nacionales de salud.

Respecto al Control de Hidratación Oral se distribuyó a la población un total de 72 mil 688 sobres de vida suero oral. Estas acciones son un impacto positivo en la salud de la derechohabiente al no presentarse casos de enfermedades previsibles por los diferentes biológicos aplicados.

Programa de Vigilancia Epidemiológica

- Se lograron avances significativos en el año que se reporta, fortaleciendo las acciones y activi-

dades, como Control de Enfermedades Prevenibles por vacunación, vigilancia y control epidemiológico. Asimismo, se atendieron 82 mil 068 casos de enfermedades sujetas de vigilancia y control epidemiológico.

Detección Oportuna de Enfermedades

- En el rubro de detección oportuna se llevaron a cabo 208 mil 888 detecciones de Padecimientos Crónicos Degenerativos, es decir enfermedades no transmisibles, y las transmisibles, en población derechohabiente y no derechohabiente, en actividades intramuros y extramuros, con un logro del 95% por ciento; con estas acciones, la población reconoce e identifica factores de riesgo y signos de alarma de padecimientos desde sus inicios, los cuales son factibles de control limitando el desarrollo de la enfermedad y sus complicaciones.

Programa de Salud Reproductiva

- Este Programa está integrado por planificación familiar y anticoncepción, donde se otorgaron 16 mil 544 consultas, a derechohabientes y no derechohabientes en edad fértil, con consejería e información, para que de manera libre y responsable decidan el número de hijos; así como la prevención de enfermedades de transmisión sexual.

Programa de Atención Materno Infantil

- Se otorgaron de 17 mil 184 consultas a niños menores de cinco años, en promedio 16 consultas por niño de 0 a 4 años 11 mese 30 días, con el fin de abatir la morbilidad y mortalidad por padecimientos asociados a la nutrición. Detectando casos de desnutrición, sobrepeso y obesidad.

Control de Estado de Salud de La Embarazada y su Producto

- Se brindaron ocho mil 714 consultas de primera vez y subsecuentes a embarazadas, de las cuales 709 pacientes atendieron su evento obstétrico en nuestra institución, con 259 partos y 450 cesáreas; dando como resultado de 704 nacidos vivos.

Prevención de Padecimientos Bucales y Consulta Bucal

- Fueron 39 mil 285 consultas de primera vez y subsecuentes, para tratamientos curativos y preventivos, contamos con ocho unidades con atención dental y 15 médicos odontólogos de base. Al mismo tiempo realizamos 150 mil 796 acciones preventivas intramuros y extramuros, a personas derechohabientes y no derechohabientes, incluidas dos semanas de salud bucal.

Enseñanza y Capacitación Médica Continua

- En el Programa de Enseñanza Médica, se tuvo una asistencia de dos mil 600 personas capacitadas en cursos, seminarios, diplomados, sesiones en las diversas unidades médicas de nuestra delegación. Así mismo en formación de recursos humanos para la salud se capacitaron a 82 becarios, médicos residentes en las especialidades de anestesiología, cirugía y medicina interna, así como médicos internos de pregrado, pasantes de las licenciaturas de enfermería, químicos fármaco-biólogos, psicología, nutrición y técnicos radiólogos.

Prevenisste Cerca de Ti/ Encuesta Eres

- Actualmente opera en dos unidades, CH Fresnillo y CMF Guadalupe. Si bien el perfil epidemiológico cambiante en el Instituto exige una nueva ruta para el mejoramiento de la salud de nuestros derechohabientes, en Zacatecas inició en este año una participación activa en materia de salud preventiva, fortaleciendo los ya existentes. Los logros del programa ascendieron a un total de 11 mil 264 consultas, la primera vez y subsecuentes.

Programa ISSSTE y tu Dependencia

- Se llevaron a cabo 44 ferias de la salud, con un alcance a seis mil 692 trabajadores, en su dependencia, con diversos temas de interés a la población, además de campañas específicas como el febrero mes del hombre, cáncer de mama, cáncer cérvico uterino, promoción de la salud con pláticas de nutrición, evitar embarazo en adolescentes, adicciones, estrés laboral, VIH y prevención, entre otros; ofertando en la misma dependencias sonometrías completas, toma de antígeno prostático, prueba rápida de VIH, glucosa capilar, toma de presión arterial, etc.
- Resulta altamente relevante por primera vez el desarrollo del programa “Febrero mes de la salud del Hombre” campaña nacional exclusivamente para la detección de enfermedades en el hombre, así como el fomento de la cultura de atención médica en los hombres, teniendo como slogan “Hasta los súper héroes también se enferman” éxito en el desarrollo de ferias de salud y fomento a la salud del hombre en las diferentes dependencias federales en nuestro estado.

Programa de Manejo Integral de Diabetes por Etapas (MIDE)

Es un programa con una gran proyección para el control y mejora de los pacientes con diabetes mellitus, que desarrolla un padrón nominal de derechohabientes con esta enfermedad y que ha permitido ser incluyente para todos los pacientes derechohabientes con esta condición, a fin de darles seguimiento oportuno y adecuado, además de un tratamiento personalizado médico y nutricional, así como el fomento a la actividad física y prevención de condiciones como las neuropatías y retinopatías, graves consecuencias en aquellos pacientes sin un adecuado control de su enfermedad.

- En nuestra delegación contamos con dos módulos MIDE, uno en CMF Guadalupe y uno en clínica hospital Fresnillo; para el año que se informa 2017 se otorgaron cinco mil 400 consultas y se llevaron a cabo cinco mil 320 pruebas de hemoglobina glicosilada para revisar el adecuado apego del paciente a su tratamiento, así como mil 920 pruebas de nervio sural para la prevención de neuropatías.

La contención de los riesgos sanitarios a los cuales se enfrenta la población día a día, radica en el interés que muestre la sociedad y las instituciones responsables para evitar la posible presencia de daños a la salud de la población, mediante una buena coordinación que nos permita llevar a cabo estrategias de mejora y dar continuidad a las diferentes acciones realizadas.

El gobierno del estado, a través de la Secretaría de Salud dirige acciones de vigilancia sanitaria que cumplan con los preceptos establecidos en la legislación sanitaria vigente, y de esta manera contribuir a minimizar los riesgos sanitarios.

- Realizamos vigilancia sanitaria de cinco mil 859 establecimientos de productos y servicios en el estado.
- Se tomaron 464 muestras de alimentos y bebidas en establecimientos como restaurantes, fábricas de alimentos, expendios de pescados y mariscos.
- Realizamos 330 muestras de productos cárnicos de todo el estado para la determinación de clenbuterol.
- Dimos seguimiento a las actividades de vigilancia sanitaria mediante la dictaminación de cuatro mil 522 actas de verificación.
- Impartimos 94 pláticas de capacitación con una asistencia de dos mil 417 capacitados esto como parte del programa seis pasos en salud con prevención y saneamiento básico para las familias mexicanas.
- Instalamos filtros comunitarios, beneficiando a mil 179 habitantes con condiciones de muy alta marginación, esto con el fin de otorgar agua bacteriológicamente limpia y coadyuvando a la disminución de enfermedades diarreicas agudas (EDAs).
- Realizamos vigilancia sanitaria de los rastros y mataderos del estado con el fin de garantizar las buenas prácticas de higiene y manufactura en el proceso sanitario de la carne.
- Realizamos vigilancia en los establecimientos expendedores de productos cárnicos particulares, privados o de la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD).
- Realizamos mil 250 visitas de verificación a establecimientos expendedores o preparadores de

bebidas alcohólicas con el fin de evitar la venta a menores de edad.

- Realizamos 743 visitas de verificación a los establecimientos objeto de vigilancia médico-sanitaria.
- Realizamos 371 visitas de verificación sanitaria a giros de insumos para la salud. (farmacias, boticas, droguerías, almacenes de depósito y distribución de medicamentos).
- Como parte de la Estrategia 5/15 realizamos 299 verificaciones sanitarias a suplementos alimenticios, alcohol etílico y metanol, bebidas alcohólicas.

En los dos años que llevamos del quinquenio realizamos las siguientes acciones:

- La vigilancia sanitaria de 11 mil 343 establecimientos de productos y servicios en el estado.
- Tomamos mil 414 muestras de productos cárnicos, alimentos y bebidas en establecimientos.
- Impartimos 267 pláticas de capacitación con una asistencia de cinco mil 524 capacitados, esto dentro del programa 6 pasos en salud con prevención y saneamiento básico para las familias mexicanas.
- Realizamos 827 visitas de verificación sanitaria a los establecimientos de insumos para la salud.
- Efectuamos mil 783 visitas de verificación a los establecimientos objeto de vigilancia médico-sanitaria.
- Realizamos 539 verificaciones sanitarias a suplementos alimenticios, alcohol etílico y metanol, bebidas alcohólicas todo esto dentro de la estrategia 5/15.

Verificar la calidad sanitaria del agua para consumo humano.

La vigilancia de la calidad del agua es un proyecto prioritario de alta responsabilidad para mi gobierno, la desinfección del agua tiene el propósito de asegurar que el consumidor reciba agua de calidad y de esta forma proteger a la población de posibles enfermedades, a nivel estatal la calidad bacteriológica y fisicoquímica del agua de las fuentes de abastecimiento es apta para el uso y consumo humano, no obstante, es necesario implementar y fortalecer el tratamiento adecuado.

- Tomamos y analizamos 954 muestras de agua para monitoreo de la calidad bacteriológica del agua para uso y consumo humano.
- Respecto a la vigilancia de la calidad fisicoquímica del agua, realizamos la toma de 442 muestras.
- Realizamos 13 mil 597 monitoreo de cloro residual libre.

- En el programa de vigilancia para la prevención y control del cólera, sembramos 552 hisopos de moore en aguas residuales de centros hospitalarios de segundo nivel de atención. Asegurando que en nuestro estado no se presenten casos de cólera.
- Vigilamos la calidad del agua en 340 mil 475 viviendas que cuentan con servicio de agua entubada, el 81% recibieron agua de calidad bacteriológica, es decir 275 mil 785 viviendas en la entidad fueron dotadas con agua para consumo humano.
- Realizamos la promoción y fomento de la cloración de los sistemas de abastecimiento de agua para uso y consumo humano en los 58 municipios del estado, esto efecto de fortalecer la calidad bacteriológica del agua.
- Impartimos 238 pláticas sobre saneamiento básico a la población del Estado.
- Respecto a las emergencias sanitarias, atendimos dos eventos por Infecciones nosocomiales, dos brotes por hepatitis “A”, cinco brotes por intoxicación alimentaria y dos eventos por inundaciones.
 - Por sus características, en nueve de los once eventos de atención de emergencias sanitarias distribuimos siete mil 312 frascos de plata coloidal, 115 kg de hipoclorito de calcio, utilizamos 34 mil 125 kg. de cal y cloramos 51 mil litros de agua,
 - Tomamos 24 pruebas rápidas “Colilert” en agua de uso y consumo humano,
 - Impartimos 917 pláticas y se repartimos dos mil 826 trípticos y carteles sobre acciones a realizar en emergencias sanitarias.
- Implementamos operativos de vigilancia sanitaria en las ferias nacionales y regionales del estado, así como en eventos culturales y religiosos.
- Protegimos una población cercana a los 254 mil 207 habitantes mediante acciones de atención a emergencias.

En los dos años que llevamos del quinquenio realizamos las siguientes acciones:

- Tomamos y analizamos mil 983 muestras de agua para monitoreo de la calidad bacteriológica del agua para uso y consumo humano.
- Realizaron 33 mil 015 monitoreo de cloro residual libre.
- En el programa de vigilancia para la prevención y control del cólera, sembramos mil 90 hisopos de moore en aguas residuales de centros hospitalarios de segundo nivel de atención, asegurando que en nuestro estado no se presenten casos de cólera.
- Realizamos la promoción y fomento de la cloración de los sistemas de abastecimiento de agua para uso y consumo humano en los 58 municipios del estado a efecto de fortalecer la calidad

bacteriológica del agua.

- Impartimos 491 pláticas sobre saneamiento básico a la población del Estado.

2.5 Seguridad Pública

La seguridad pública es un derecho, por el cual, el estado debe ser el garante de salvaguardar la integridad física y la propiedad, de tal forma que las personas con respeto puedan convivir en armonía y sociedad.

2.5.1 Fortalecer la infraestructura y los mecanismos de actuación y colaboración de las funciones de seguridad pública

La seguridad pública es una acciones prioritarias de mi administración, por esta razón el pasado 15 de febrero de 2018, firmamos el Convenio de Coordinación y el Anexo Técnico del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal, con un monto pactado de: 195 millones 40 mil 191 pesos distribuidos en cinco ejes estratégicos y 10 programas con prioridad nacional, Zacatecas se benefició con más de 11 millones de pesos, que deriva en cumplimiento de la eficiencia en la aplicación del gasto así como en el logro de los objetivos y metas planteados.

Con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) 2017, realizamos las siguientes acciones:

Secretaría de Seguridad Pública

- Con un monto de 22 millones 130 mil 62 pesos, dotamos de equipamiento a los elementos de la Policía Estatal, que consta de; prendas de protección, chalecos, patrullas y un camión granadero, además de equipar a las Unidades Estatales de Supervisión a Medidas Cautelares y Suspensión del Proceso con vehículos para su operación.

Municipios

- Equipamos a los municipios del estado con: uniformes, patrullas y prendas de protección, invirtiendo 20 millones 215 mil 48 pesos.

Procuraduría General de Justicia del Estado en transición a Fiscalía General de Justicia del Estado

Mediante una inversión de 23 millones 853 mil 33 pesos, realizamos lo siguiente:

- Equipamos a los elementos de la Policía de Investigación con: uniformes y camionetas.
- Fortalecimos con material y equipo la operación del Instituto Zacatecano de Ciencias Forenses.
- Dotamos de equipamiento y tecnología para reforzar la operación en la prevención del combate a los delitos de alto impacto.



- Robustecimos a los órganos especializados en mecanismos alternativos de solución de controversias en materia penal y las unidades de atención temprana con equipo de cómputo y vehículos para su operación.
- Dotamos al Centro Estatal de Acceso a la Justicia con gasolina para el desarrollo de sus actividades.

Dirección de Prevención y Reinserción Social

- Otorgamos equipamiento a los oficiales de guardia y custodia con uniformes, vehículos y un camión de transporte, con una inversión de 11 millones 188 mil pesos.

Centro Estatal de Información

- Equipamos al centro con tres arcos lectores, dentro del Programa de Registro Público Vehicular (REPUVE), además de dotarlos de equipo de oficina y cómputo para un mejor desarrollo de sus actividades.

Centro Estatal de Evaluación y Control del Confianza

- Contratamos evaluaciones médicas.
- Pagamos personal del centro para fortalecer la capacidad para evaluar personal operativo y administrativo para las áreas de seguridad pública.
- Otorgamos material informático, un pletismógrafo y licencias informáticas para el buen desarrollo de las actividades

Instituto de Formación Profesional

- Entregamos material y útiles de impresión y reproducción, así como vestuario y uniformes para la impartición de la capacitación y adiestramiento del personal que se incorporará a las filas de las corporaciones policiales.

Profesionalización de elementos de seguridad pública y personal del Centro de Comando, Control, Cómputo y Comunicación C-4,

- Capacitamos al personal del 9-1-1 en cursos de primeros auxilios psicológicos y manejo de llamadas críticas, así como control y combate de incendios, búsqueda y rescate y evacuación de inmuebles.
- Profesionalizamos a los elementos de seguridad pública de la Policía Estatal, Policía Municipal, Guardia y Custodia de la Dirección General de Prevención y Reinserción Social, así como a los elementos de la Policía de Investigación de la Procuraduría General de Justicia del Estado en transición a Fiscalía General de Justicia del Estado, con una inversión de ocho millones 121 mil pesos.



Centro de Comando, Control, Cómputo y Comunicación C-4

- Atendimos en el Centro de Atención de Llamadas de Emergencias 9-1-1, un total de 538 mil 766 llamadas, de las cuales 16 mil 429 fueron de tipo médico, cinco mil 674 de tipo protección civil, de seguridad atendimos 62 mil 695 llamadas mientras que de servicios públicos fueron siete mil 917 y 491 mil 50 llamadas catalogadas como otro tipo de servicios.
- Recibimos y atendimos en el sistema de denuncia anónima 089 un total de 540 llamadas.
- Capacitamos y profesionalizamos a todo el personal de los Centros de Atención de Llamadas de Emergencias del estado, con cursos de primeros auxilios psicológicos; conciencia, confianza y empatía, manejo de llamadas críticas, atención e intervención telefónica, manejo de crisis en el despacho de emergencias y supervisión y evaluación del personal. Asimismo, iniciamos con la profesionalización del personal que opera el sistema de video vigilancia con el curso “Video Vigilancia Urbana Aplicado a la Psicología del Comportamiento.
- En el periodo que se informa, instalamos 221 nuevos equipos de video vigilancia, en los municipios de Zacatecas, Guadalupe, Fresnillo y Calera. Para el presente ejercicio tenemos programadas la instalación de 61 cámaras más para el municipio de Fresnillo.

Con una inversión de 62 millones 688 mil 298 pesos, realizamos lo siguiente:

Centro Estatal de Evaluación en Control de Confianza

- Continuamos con el compromiso de contar con elementos evaluados y acreditados, fortaleciendo a las instituciones de seguridad pública con personal confiable, por lo que realizamos durante este ciclo 263 evaluaciones a personal activo de las corporaciones de seguridad pública municipal, 751 evaluaciones a personal activo de la Secretaría de Seguridad Pública, 149 aspirantes para la Policía Municipal y 254 aspirantes para la Policía Estatal, ingresos que nos permitirán reforzar a las corporaciones de seguridad pública. En el mes de julio evaluamos a un total de 213 personas, lo que permite mantener un alto nivel de evaluaciones y cumplir con las metas establecidas en el presente ejercicio, para brindar a la ciudadanía instituciones de seguridad pública confiables y que cumplan con las expectativas de seguridad que la población demanda. Todo por un monto de ocho millones 530 mil 772 pesos.



Dirección de Infraestructura

En coordinación con los tres órdenes de gobierno y a fin de fortalecer la infraestructura de seguridad pública e infraestructura penitenciaria a través del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), realizamos cinco obras con una inversión de 24 millones 350 mil pesos, que pondremos al servicio de las instituciones de seguridad pública acordes a la demanda ciudadana y descritas a continuación:

- Ampliamos el segundo nivel del Centro C-4 Zacatecas, con una inversión de cinco millones de pesos.
- Construimos el Tribunal y Juzgado Especializado en Justicia para Adolescentes en Zacatecas, con una inversión de 12 millones de pesos.
- Construimos la casa de seguridad pública en el municipio de Ciudad Cuauhtémoc, Zacatecas, con una inversión de tres millones de pesos.
- Construimos las casas de seguridad pública en el municipio de Tabasco, Zacatecas, con una inversión de tres millones de pesos.
- Rehabilitamos el Centro de Internamiento y Atención Integral Juvenil en Villanueva, Zacatecas, con una inversión de un millón 350 mil pesos.

OBRA Y/O ACCIÓN	META ALCANZADA		TOTAL QUINQUENAL	INVERSIÓN		TOTAL QUINQUENAL
	1IG	2IG		1IG	2IG	
Obras	5	4	9	24,350,000.00	25,700,789.30	50,050,789.30



Centro Estatal de Información

- Llevamos a cabo 284 registros y actualizamos los datos de 593 elementos de las corporaciones estatales y municipales de seguridad pública y privada, a quienes se tomaron huellas dactilares y fotografías e ingresaron en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública y en los sistemas biométricos de huellas dactilares y reconocimiento facial.
- Recabamos 404 muestras de voz y 313 de ADN de elementos de las corporaciones estatales y municipales de Seguridad Pública, para su ingreso en los sistemas biométricos de Plataforma México.
- Instalamos y actualizamos 16 mil 383 chips del Registro Público Vehicular, con el objetivo de consolidar una base de datos actualizada de los vehículos de la entidad, que sirvan de apoyo en tareas de seguridad pública y procuración de justicia, mediante una inversión de 18 millones 708 mil 940 pesos.

Centro Estatal de Prevención del Delito y Participación Ciudadana

- Equipamos al centro con equipo de cómputo, muebles de oficina y equipo fotográfico.
- Convenimos recursos del FASP por un monto de un millón de pesos con la Universidad Autónoma de México, para la elaboración de un diagnóstico, e inicio del proceso de intervención con jóvenes, en tres centros comunitarios en los municipios de Zacatecas, Guadalupe y Fresnillo.
- Iniciamos el proceso de profesionalización de las formas de organización y producción cultural juvenil, que sirva como herramienta en el trabajo de prevención de la violencia a partir de un espacio cultural promovido por el gobierno del estado.
- Llevamos a cabo la cartografía y georreferenciación de tres centros comunitarios (Fresnillo, Guadalupe y Zacatecas).

A través del **Instituto de Formación Profesional**, de manera decidida continuamos fortaleciendo la profesionalización de los integrantes de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia.

- Realizamos acciones que derivaron en la certificación de los instructores del Instituto de Formación Profesional por parte del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, logro que sin duda se ve reflejado en la capacitación impartida a los elementos de la Policía Estatal Preventiva, Policía de Investigación, policías preventivas municipales, custodios penitenciarios, personal del Centro de Internamiento y Atención Integral Juvenil, y otros operadores de las instituciones de seguridad.
 - Aplicamos evaluaciones de preselección de aspirantes a las siguientes corporaciones:

- 725 aspirantes a la Policía Estatal Preventiva
 - 461 aspirantes a Custodio Penitenciario
 - 199 aspirantes a la Policía Preventiva Municipal
 - 100 aspirantes a Policías de Seguridad Vial
- Iniciamos la Licenciatura en Seguridad Pública, con una inscripción inicial de 88 alumnos pertenecientes a la Policía Estatal Preventiva, a la Policía de Seguridad Vial, a la Policía Municipal, a la Dirección de Prevención y Reinserción Social, al Instituto de Formación Profesional y al Sistema Estatal de Seguridad Pública, mismos que concluyeron a la fecha los primeros tres cuatrimestres.
 - Capacitamos en el curso de Formación Inicial:
 - 203 elementos activos de la Policía Estatal, equivalente para policía estatal preventivo.
 - 46 aspirantes a la Policía Estatal en el curso de Formación Inicial para policía estatal preventivo.
 - 124 elementos activos de la Policía Ministerial para policía de investigación.
 - 63 custodios del sistema penitenciario para el perfil custodia penitenciaria.
 - Impartimos el curso para los operadores del Sistema de Justicia Integral para Adolescentes, en el que participaron 17 custodios del Centro de Internamiento y Atención Integral Juvenil.
 - Realizamos el curso de Formación Inicial para policía preventiva municipal en el que participaron 82 elementos activos de las policías municipales de Calera, Jalpa, Jerez, Juan Aldama, Juchipila, Huanusco, Luis Moya, Loreto, Morelos, Noria de Ángeles, Ojocaliente, Panuco, Pinos, Saín Alto, Tabasco, Trancoso, Valparaíso, Villa de Cos, Villa González Ortega, Villa Hidalgo y Villanueva.
 - Capacitamos y evaluamos en Competencias Básicas de la Función Policial a:
 - 120 policías estatales;
 - 100 elementos de la Policía de Investigación;
 - 60 custodios para el personal de custodia penitenciaria.
 - Impartimos el curso a 113 elementos de las policías municipales de diferentes municipios.
 - Evaluamos en competencias básicas de la función policial a 62 elementos de las policías preventivas municipales de diferentes municipios.
 - Impartimos para 80 elementos de la policía estatal preventiva el curso de Análisis Táctico e Investigación.

- Capacitamos a 58 policías estatales en el taller La Función del Primer Respondiente y la Ciencia Forense aplicada en el lugar de los hechos.
- Capacitamos a 58 elementos de la policía estatal en el taller La Función Policial y su eficacia en los primeros actos de investigación.
- Realizamos el ciclo de conferencias de proximidad, vinculación e inteligencia social, en las cuales participaron un total de 408 integrantes de las Instituciones de seguridad pública de nuestra entidad; desglosados de la siguiente manera:
 - 143 elementos de la policía estatales;
 - 75 elementos de la policía de seguridad vial;
 - 161 elementos de la policía municipal de diferentes municipios;
 - 27 instructores del Instituto de Formación Profesional, y
 - Dos personas de la Subsecretaría de Prevención Social del Delito.
- Realizamos la impartición de cursos presenciales ofrecido por la Embajada de Estados Unidos en México, a 18 instructores del Instituto de Formación Profesional.
- Llevamos a cabo el curso de Habilidades Básicas del Policía impartido por la Embajada de Estados Unidos en México, a 19 instructores estatales y municipales pertenecientes a las siguientes instituciones:
 - 10 policías estatales;
 - Cinco policías municipales de Guadalupe; y
 - Cuatro policías municipales de Jerez
- Participaron 10 instructores del Instituto de Formación Profesional en el Curso Internacional de Actualización para instructores en técnicas de disparo policial, desarrollado en el Instituto Estatal de Estudios Superiores en Seguridad y Profesionalización del estado de Michoacán.
- Obtuvimos la Acreditación por parte de Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública de:
 - 10 instructores evaluadores en competencias básicas de la función policial para el perfil de policía preventivo.
 - Tres instructores evaluadores en competencias básicas de la función para el personal de custodia penitenciaria.
 - Seis instructores evaluadores en competencias básicas del policía de investigación.
- Logramos la participación de dos instructores del Instituto de Formación Profesional en el

Diplomado en Mando Policial, impartido por la Comisión Nacional de Seguridad en coordinación con el Centro de Investigación y Docencia Económicas.

- Mediante el Convenio FORTASEG 2017, celebrado con los municipios de Guadalupe y Zacatecas, realizamos los siguientes cursos durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2017, capacitando a:
 - 160 elementos en el curso de competencias básicas de la función policial.
 - 180 elementos en el taller la función del primer respondiente y la ciencia forense aplicada en el lugar de los hechos.
 - 149 elementos en el taller la función policial y su eficacia en los primeros actos de investigación
- Implementamos cursos para personal de la Fiscalía General de Justicia del Estado, en los cuales capacitamos 386 personas en los siguientes cursos:
 - 40 personas en el curso de especialización para los operadores del sistema integral de justicia penal para adolescentes.
 - 80 personas en el taller de Investigación Criminal Conjunta a ministerio público, perito y policías ministeriales.
 - 40 personas en el curso taller de Actualización para Ministerio Público Orientador en el Sistema de Justicia Penal.
 - 43 personas en el curso taller de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad.
 - 81 personas en el taller de Argumentación e Interpretación Jurídica en el Sistema de Justicia Penal.
 - 35 personas en el curso taller de Actualización para Policía de Investigación en el Sistema de Justicia Penal.
 - 40 personas en el curso de Especialización para los Operadores del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes con Enfoque en Facilitadores de Mecanismos Alternativos.
 - 27 personas en el curso taller de Actualización para Perito en el Sistema de Justicia Penal.
- Realizamos la conferencia Seguridad e Integridad del Operador, dirigida a Operadores de Transporte Urbano, en la cual participaron 243 personas.
- Impartimos el curso de Vinculación y Actualización en la Función Policial, dirigido a personal de Seguridad Pública Municipal de Troncoso.
- Impulsamos y llevamos a cabo el diplomado en Seguridad Vial, en el cual participaron 24 ele-

mentos de la policía de seguridad vial.

- Con el propósito de contar con mejores instalaciones del Instituto de Formación Profesional, sustituimos el asfalto de la plaza multiuso por concreto hidráulico del área de entrenamiento, con una inversión de 992 mil 422 pesos, fortaleciendo de esta manera, el desarrollo de las actividades académicas, cívicas y deportivas de nuestras corporaciones estatales y municipales.
- Realizamos la construcción del Stand de Manejo Virtual en el Instituto de Formación Profesional, con una inversión un millón 93 mil 509 pesos, logrando con esta herramienta tecnológica una mejor capacitación para potencializar el trabajo de los instructores evaluadores acreditados en la competencia de conducción de vehículos policiales, que forma parte de las competencias básicas de la función policial.

2.5.2 Impulsar la prevención de la violencia y delincuencia en el Estado

La política pública encaminada a la prevención social de la violencia y la delincuencia en el estado debe tener una meta específica: evitar que la violencia y el delito sucedan por primera vez o que sigan ocurriendo.

En el contexto estatal, la incidencia delictiva y la percepción de inseguridad aumentaron considerablemente en los últimos años, por ello, trabajamos de la mano con la Universidad Autónoma de Zacatecas, quién emitió un Diagnóstico en materia de percepción sobre la violencia y delincuencia, sustentando que la inseguridad es el problema que más importa e impacta en la juventud y en el cual el gobierno debe de trabajar de manera urgente.

- El trabajo de campo recogió las inquietudes y la percepción del entorno entre los jóvenes sobre las condiciones sociales donde se gestan y desarrollan los hechos violentos y propiamente delictivos en sus comunidades, siendo ellos los agentes expertos en las principales problemáticas que se suscitan en el lugar donde viven.

Como resultado del mencionado diagnóstico, detectamos la presencia de seis factores de riesgo que propician condiciones para la comisión de delitos:

- Precarización del empleo
- Pobreza cultural
- Deserción escolar
- Embarazos juveniles
- Adicciones
- Exclusión del entorno urbano

Bajo ese esquema de trabajo, realizamos diversas acciones en distintos ámbitos de las personas; mismos ámbitos de intervención que marca la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.

- **Ámbito Social:** Promover actividades que eliminen la marginación y la exclusión, con ayuda de programas que modifiquen las condiciones de la comunidad y generen oportunidades de desarrollo.
- **Ámbito Comunitario:** Atender factores que generan violencia y delincuencia mediante la participación ciudadana, estableciendo vínculos comunitarios a partir de diagnósticos participativos.
- **Ámbito Situacional:** Modificar el entorno físico para propiciar la convivencia y la cohesión social, así como disminuir los factores de riesgo que facilitan fenómenos de violencia y de incidencia delictiva.
- **Ámbito Psicosocial:** Incidir en las motivaciones individuales para evitar conductas encaminadas a la violencia o las condiciones criminógenas con referencia a los individuos, la familia, la escuela y la comunidad.

Promovemos la cooperación y articulación de acciones estratégicas y focalizadas en los tres niveles de gobierno: federal, estatal y municipal; todo con el objetivo de reducir los factores de riesgo que atentan contra las comunidades y su ciudadanía, impulsando a la Estrategia Estatal de Prevención, mediante *cuatro ejes estratégicos*:

Primer Eje: *Intervención Comunitaria*

Corresponde a la inequidad urbana que se provoca por la exclusión de los barrios pobres de la ciudad, generando brechas de desigualdad cada vez mayores. Esta exclusión es un factor “estructural” que genera -y es en sí- violencia. Hay comunidades con características específicas que requieren ser atendidas de manera focalizada, pues sus habitantes son vulnerados por las situaciones de violencia en su entorno.

Es fundamental la articulación con distintas instituciones gubernamentales del ámbito social para que la intervención sea focalizada a los puntos de mayor densidad demográfica y vulnerabilidad social y no de mayor incidencia delictiva. Recordando que los resultados de este tipo de intervención se llevan a cabo a través de un proceso a mediano y largo plazo.

ARTICULACIÓN DE DEPENDENCIAS

RUTA	INSTANCIAS COORDINADAS
Cultura	Unam, Sedesol, Cultura, Semujer, Sizart, Juventud, Cozcyt.
Empleo	Secretaría de Desarrollo Social, Subsecretaría del Servicio Estatal del Empleo, Instituto de Capacitación para el Trabajo en el Estado de Zacatecas y el Instituto de la Juventud.
Deporte	Incufidez, Juventud, Y Asociaciones Civiles.
Adicciones	Secretaría De Salud, Semujer, Adeltac, Cepavif, Juventud, Centros De Autoridad Moral, Centro De Integración Juvenil.
Urbanismo	Ayuntamientos, SECAMPO, Vivienda, Dirección de Transporte Tránsito y Vialidad, SINFRA, JIAPAZ, Instituto de la Juventud.

- Ante esta situación, realizamos acciones concretas que ayudaron a establecer, fortalecer y proteger el orden civil, eliminando las amenazas de violencia y reduciendo los factores de riesgo; es decir, garantizar y promover los factores de protección a través de cinco rutas:

- Ruta 1 – Deporte

A través de acciones deportivas fomentamos la participación de la población juvenil para mejorar su desarrollo, otorgándoles incentivos que les permitan el impulso de sus potencialidades y vocaciones, apoyando las actividades realizadas en beneficio de las y los jóvenes de los diferentes municipios del Estado. Para incrementar el interés de las y los jóvenes del estado en actividades deportivas que contribuyan a su desarrollo.



DEPORTE

ACCIÓN	DEPENDENCIAS COORDINADAS	BENEFICIOS	
Escuela de Fútbol en el Polideportivo Villas de Guadalupe	Incufidez, Balón Rosa A.C.	Población total Beneficiada	7'674 Habitantes del Fracc. Villas de Guadalupe
Escuela de Basquetbol	Incufidez, Balón Rosa A.C.	Población total Beneficiada	7'674 Habitantes del Fracc. Villas de Guadalupe
Activación física en el Polideportivo de Villas de Guadalupe	Incufidez, Balón Rosa A.C.	Población total Beneficiada	7'674 Habitantes del Fracc. Villas de Guadalupe
Carrera y Cine en tu Colonia Villas de Guadalupe	Kybernus A.C.	Población total Beneficiada	120
Escuela de Fútbol Polígono Lázaro Cárdenas	Juventud, Incufidez, Prevención	Población total Beneficiada	36
Escuela de Fútbol Col, Ojo de Agua	Juventud, Incufidez, Prevención	Población total Beneficiada	75
Escuela de Fútbol polígono, Villas de Guadalupe	Juventud, Incufidez, Prevención	Población total Beneficiada	42
Escuela de Fútbol Polígono La Rosita	Juventud, Incufidez, Prevención	Población total Beneficiada	28
Escuela de Fútbol Polígono El Orito	Juventud, Incufidez, Prevención	Población total Beneficiada	18
Escuela de Fútbol Polígono Tierra y Libertad	Juventud, Incufidez, Prevención	Población total Beneficiada	12

○ **Ruta 2 - Cultura**

Con la finalidad de obtener acercamiento y contacto con la población joven para la realización del diagnóstico y la intervención, sostuvimos la implementación de talleres que recuperen las formas de producción y consumo digital, así como las formas de organización juvenil presentes. Sirvieron para introducir e invitar a los jóvenes en cada colonia intervenida, a participar en los Talleres Culturales y de Profesionalización.

CULTURA

ACCIÓN	DEPENDENCIAS COORDINADAS	BENEFICIOS	
Taller de Composición Musical segunda Lázaro Cárdenas Etapa	SEMUEJER	Población total Beneficiada	16
Taller de dibujo por parte de alumnos de la Licenciatura en artes de la UAZ	Prevención	Población total Beneficiada	25
Diagnostico Comunitario con Grupos Focales para intervención Con Jóvenes	Prevención, UNAM	Polígonos Diagnosticadas	5
Taller de Encuadernación y empastado	SEDESOL, UNAM y AC	Polígonos de Implementación del Taller	5
Taller de Introducción a la gráfica urbana	SEDESOL, UNAM y AC	Polígonos de Implementación del Taller	5
Taller de Grabado	SEDESOL, UNAM y AC	Polígonos de Implementación del Taller	5
Taller de Esténcil para la construcción de memoria	SEDESOL, UNAM y AC	Polígonos de Implementación del Taller	5
Taller de Esténcil	SEDESOL, UNAM y AC	Polígonos de Implementación del Taller	5
Taller para formalizar asociaciones para obtener recurso que fomenten la Cultura	SEDESOL, UNAM y AC	Colectivos Capacitados	6
Taller de Elaboración de Piñatas en la Colonia Lázaro Cárdenas	Subsecretaría del Servicio Estatal del Empleo	Población Participante	15
Taller de Arte Huichol Polígono Lázaro Cárdenas	Instituto Zacatecano de Cultura	Población Beneficiada	15

○ **Ruta 3 - Empleo**

Un alto porcentaje de la población encuestada se encuentra laborando como obrero, auto empleado o empleado de empresas privadas, percibiendo un salario insuficiente para la satisfacción de las necesidades de los miembros de la familia, estos empleos además se caracterizan por la ausencia de seguridad social en casi la mitad de los casos.

Fortalecimos las capacidades individuales aumentamos los factores de protección, los objetivos de las acciones realizadas: es el desarrollo de capacidades que deben basarse en una visión “mejorar, fortalecer, incrementar o aumentar las capacidades”.

EMPLEO

ACCIÓN	DEPENDENCIAS COORDINADAS	BENEFICIOS	
Jornadas de Reclutamiento en la Col. Lázaro Cárdenas	Subsecretaría SNE, Prevención	Empresas Participantes	5
Inclusión de las Juventudes en riesgo al mundo Laboral Formal por medio de la Barbería en la Col. Villas de Guadalupe	Sedesol, Prevención	Población Beneficiada	30
Fortalecimiento de capacidades laborales por medio de la carpintería con perspectiva de Género	Sedesol, Prevención	Población Beneficiada	20
Curso de habilidades para el emprendimiento social de microcréditos para iniciar tu negocio en la Col. Lázaro Cárdenas	Juventud, Incufidez, Prevención	Población Beneficiada	28

○ Ruta 4 Intervención Psicoemocional

Las adicciones son una postura que sin duda detona conductas delictivas, dado que estas drogas tienen un costo; los grupos de jóvenes consumidores se movilizan para obtener los recursos para proveerse de estas sustancias: el robo a transeúntes y a casas habitación es la forma más común.

INTERVENCIÓN PSICOEMOCIONAL

ACCIÓN	DEPENDENCIAS COORDINADAS	BENEFICIOS	
Feria de salud adolescente	Secretaria de Salud	Población total Beneficiada	150
		Cantidad de Sesiones	1
Taller Prevención a la Violencia en el Noviazgo	CEPAVIF	Población total Beneficiada	30
		Cantidad de Sesiones	1
Intervención con Jóvenes en riesgo para Fortalecer sus capacidades Psicoemocionales	SEDIF	Personas Intervenidos	209
Capacitaciones en Consumo Responsable de Alcohol” Escuelas Preparatorias en CD Administrativa	DIAGEO, Prevención, Cámaras de Comercio	Participantes	300
		Sesiones	3
Capacitaciones en Consumo Responsable de Alcohol” Universidad Interamericana para el Desarrollo UNID.	DIAGEO, Prevención, Cámaras de Comercio	Participantes	320
		Sesiones	3
Capacitaciones en Consumo Responsable de Alcohol” Universidad de la Vera-Cruz y Colegio Santa Elena	DIAGEO, Prevención, Cámaras de Comercio	Participantes	450
		Sesiones	3

○ **Ruta 5 - Modificación del entorno urbano**

Espacios urbanos bien planificados, diseñados y manteniéndolos en buenas condiciones pueden disuadir la conducta violenta, aumentando el riesgo de sanción o de inducción de conductas apropiadas para su conservación. Pretendemos estimular el sentido de pertenencia, el rescate de espacio público y el fortalecimiento comunitario, actuando como factores inhibidores de actos delictivos y del surgimiento de pandillas y organizaciones criminales.

MODIFICACIÓN DEL ENTORNO URBANO

ACCIÓN	DEPENDENCIAS COORDINADAS	BENEFICIOS	
		Población total Beneficiada	Cantidad de Sesiones
Modificación de variables sociambientales por medio de la forestación de espacios públicos en la Col Villas de Guadalupe	SAMA, SEDUVOT, SECAMPO	7'674 Habitantes del Fracc. Villas de Guadalupe	4
Rescate del espacio público a través de expresiones culturales de las juventudes en el Polideportivo Villas de Guadalupe	SONIA FÉLIX "CASA DE ENGRACIA"	7'674 Habitantes del Fracc. Villas de Guadalupe	
Modificación de variables sociambientales por medio Retiro de Escombro en Villas de Guadalupe	SINFRA	7'674 Habitantes del Fracc. Villas de Guadalupe	
Modificación de variables sociambientales por medio de la habilitación de paradero de Autobuses y señalética	TRANSPORTE PÚBLICO	7'674 Habitantes del Fracc. Villas de Guadalupe	
Modificación de variables por medio de la Instalación de Luminarias para mejorar la perspectiva de seguridad	SINFRA GUADALUPE	7'674 Habitantes del Fracc. Villas de Guadalupe	
	AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE		
Modificación de variables sociambientales por medio Desazolve de alcantarillas	JIAPAZ	7'674 Habitantes del Fracc. Villas de Guadalupe	
Rescate de espacios público a través del deporte GYM de box al Aire Libre	Juventud	6'127 Habitantes del la Col, Lázaro Cárdenas	



Segundo Eje: *Cultura Ciudadana*

Según expertos en la materia la cultura ciudadana es un enfoque de política pública que parte de la premisa de que con frecuencia los retos que enfrentan ciudades u organizaciones no se solucionan a través de la creación de nuevas leyes o del incremento del control y del castigo, sino a través de la transformación voluntaria y activa de los comportamientos, creencias y actitudes de la ciudadanía en dirección a la ley.

Cambio de Comportamiento a través de la Comunicación

La Comunicación para el Cambio de Comportamiento (BCC), es un proceso interactivo de trabajo con personas y/o comunidades para desarrollar mensajes y productos a través de medios diversos de comunicación que promuevan comportamientos positivos, incentiven el cambio de comportamientos y faciliten las condiciones para preservarlos en el tiempo bajo los siguientes principios:

- Estimular el diálogo.
- Cambiar normas sociales.
- Influenciar la toma de decisiones.
- Mejorar la interacción entre grupos.
- Incrementar el uso correcto de un producto o servicio.
- Fortalecer la capacidad de respuesta comunitaria.

Para implementar esta metodología se contempló la contratación de expertos en cultura ciudadana, para ello se tiene en puerta el trabajo con Brenda Campos Nesme, experta internacional en comunicación para el desarrollo y para el cambio de comportamiento. Realizamos varios talleres de capacitación:

Comunicación para el Cambio de Comportamiento (BCC)

ACCIÓN	DEPENDENCIAS COORDINADAS	BENEFICIOS
Formación para el cambio de comportamiento a través de la comunicación Sesión de taller el día 25 de enero de 2018, 12:00 pm a 4:00 pm	Enlaces de redes y comunicación social de todas las secretarías de Gobierno del Estado. Creativos de Gobierno del Estado, Alumnos de la Universidad Interamericana para el Desarrollo de la licenciatura de comunicación.	100
Formación para el cambio de comportamiento a través de la comunicación Sesión de taller el día 26 de enero de 2018, 10 am a 2:00 pm	Directivos de medios de comunicación local y Periodistas	50
Coordinación Interinstitucional	Trabajo Interinstitucional con la Directora del DIF estatal con la intención de establecer un vínculo de colaboración entre Plaza Sésamo México y el Gobierno del Estado.	

- Con una inversión de 113 mil 100 pesos, provenientes de Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), firmamos un acuerdo de colaboración con el Sistema Zacatecano de Radio y Televisión (SIZART), para la realización y la difusión de una campaña contra la trata de personas. Obtuvimos, seis espectaculares, tres spots de radio y cuatro Spots para TV y/o Redes sociales.

Tercer Eje: *Disuasión Focalizada*

Es una metodología que presenta una clara postura contra el uso de la violencia en el marco de la aplicación de la ley y de la visión de la comunidad. Asimismo, es coherente sobre lo que está en juego y cómo los agentes individuales pueden actuar para influir positivamente en los resultados de su vida. La disuasión focalizada está diseñada para:

- Reducir la dinámica en el grupo que promueva la violencia mediante la creación de responsabilidad colectiva.
- Fomentar la presión social interna que disuade la violencia.
- Establecer normas comunitarias claras contra la violencia.
- Ofrecer a los miembros del grupo una salida honorable de la comisión de actos de violencia.
- Proporcionar un camino apoyado para aquellos que quieran cambiar.

Cuarto Eje: *Participación Ciudadana*

Se requiere establecer mecanismos eficaces para que la sociedad participe en el seguimiento, evaluación y supervisión de las políticas públicas en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia. Además, atendiendo a la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública, está en proceso de consolidación un Consejo Ciudadano de Zacatecas, con lineamientos de prevención social, a través del diseño transversal de políticas públicas. Recordando que la colaboración conjunta entre gobierno y sociedad es fundamental para obtener mejores resultados y atender los factores de riesgo desde la raíz; es decir, con los habitantes nativos de cada comunidad.

Consejos Municipales de Seguridad Pública (Meta Sectorial)

- La conformación de los Consejos Municipales de Seguridad Pública es una de las metas del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, por lo que, dentro del primer año, conformamos los 58 Consejos Municipales de Seguridad Pública correspondientes a cada municipio del estado de Zacatecas, el primer municipio en conformarse fue Villa González Ortega con fecha del 07 de junio del 2017 y el último fue el municipio de General Enrique Estrada con fecha del 31 de octubre del 2017.
- Impartimos la “Capacitación para la implementación del Consejo Municipal de Seguridad

Pública” a 32 Consejos con el manual de USAID “Manual Para los Consejos Municipales de Seguridad Pública”:

CAPACITACIONES CONSEJOS MUNICIPALES DE SEGURIDAD PÚBLICA

REGIÓN		MUNICIPIOS CAPACITADOS
Capacitación 1	6	Cd. Cuauhtémoc, Trancoso, Jerez, Monte Escobedo, Guadalupe y Zacatecas.
Capacitación 2	5	General Pánfilo Natera, Loreto , Luis Moya, Noria de Ángeles y Villa Hidalgo.
Capacitación 3	2	Juchipila y Huanusco.
Capacitación 4	1	Trinidad García de la Cadena.
Capacitación 5	4	Cañitas de Felipe Pescador, Río Grande, Sombrerete y Concepción del Oro.
Capacitación 6	4	Genaro Codina, Ojocaliente, Pinos, y Villa García.
Capacitación 7	4	Apulco, Jalpa , Tabasco y Villanueva.
Capacitación 8	2	Mazapil y Villa de Cos.
Capacitación 9	1	Valparaíso.
Capacitación 10	1	Tepechitlan, Teúl de González Ortega y Tepetongo.
Capacitación 11	1	Calera.
Capacitación 12	1	General Enrique Estrada.

Consejo Ciudadano Estatal

El Consejo de Participación Ciudadana es un órgano colegiado ciudadano, establecido por ley, de consulta, análisis y opinión, que incorpora la voz de la ciudadanía organizada en la planeación, elaboración, supervisión y evaluación de los programas públicos de prevención de la violencia y la delincuencia, en las que participan las ciudadanas y los ciudadanos zacatecanos, por medio de sus organizaciones, y el Gobierno del Estado de Zacatecas.

Metodología de Trabajo

- Con el apoyo del Consejo Ciudadano de la Ciudad de México, el pasado 25 de septiembre 2017, fuimos recibidos en la Ciudad de México por el Lic. Luis Wertman Zaslav, Presidente de dicho Consejo y se acordó una visita instructiva a Zacatecas con la iniciativa privada.
- El 20 de octubre 2017, los organismos empresariales reunidos comprometidos con el desarrollo de Zacatecas Canacindra, Coparmex Zacatecas, CMIC Zacatecas, AMAV REAL Zacatecas, Canacozac y otros miembros de la iniciativa, recibieron a Luis Wertman, con la finalidad de presentar su modelo de trabajo y recordarles el alto compromiso para responder con respeto y eficacia a todos los ciudadanos, sus problemáticas, sus propuestas y sus necesidades.
- El 23 de enero 2018, se firmó el Convenio de Colaboración entre el Consejo Ciudadano de la Ciudad de México y las cámaras de comercio de Zacatecas, con el objetivo de contar con asesoría durante el proceso de conformación de un Consejo Ciudadano en Zacatecas.
- El 6 de febrero 2018, se invitó a presidentes empresariales tales como CANIRAC, CMIC, CANACOSAC, por mencionar algunos, con el propósito de delimitar la definición de los objetivos e intereses de la asociación, así como el establecimiento de la política y los lineamientos, aprobando las estrategias generales, así como el control de la ejecución y consecución de los objetivos.

Fortalecimiento Institucional

- Promovemos la formación de servidores públicos, integrantes de organizaciones sociales y líderes comunitarios, dedicados a prevenir la violencia y la delincuencia. Reconociendo que los esfuerzos articulados y coordinados agregan mayor valor a las actividades, establece alianzas estratégicas con actores clave para potencializar el impacto de las acciones y contribuir en la coproducción de la seguridad ciudadana. Para ello se llevaron las siguientes capacitaciones:
 - Diplomado en Prevención de las Violencias e Incremento de la Seguridad Ciudadana. Con el objetivo de homologar las líneas de acción en la implementación de las estrategias de prevención social y del delito en el estado, focalizada a los 5 Municipios FORTASEG, Guadalupe, Zacatecas, Fresnillo, Rio Grande y Sombrerete, se inscribieron 28 funcionarios.

- Taller para Intervenciones con Juventudes en contexto de violencia. Desarrollamos el Taller “Juventudes, Políticas de Juventud y Prevención Social de la Violencia”, dirigido a servidores públicos relacionados con la atención a juventudes, en la búsqueda de crear lenguajes comunes que permitan una reflexión colectiva para facilitar la transversalidad de las políticas públicas dirigidas a la prevención social de la violencia y el delito. Taller coordinado por Fernando Aguilar Avilés, Licenciado en Sociología, Maestro en Gobierno y Asuntos Públicos y con estudios de Doctorado en Ciencias Sociales de la UNAM.
- Realizamos tres sesiones de trabajo donde se brindaron herramientas de intervención ante nuevas realidades, donde es necesario diseñar nuevas políticas sociales que proporcionen una apertura mental y cambio de paradigmas, beneficiando a 33 servidores públicos que recibieron esta capacitación.
- Taller: “Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Enfoque de Cultura Ciudadana”, Con el objetivo de brindar a los servidores públicos estatales y municipales herramientas teóricas y el conocimiento práctico necesario para obtener un mejor entendimiento de los fenómenos de la violencia y la delincuencia, utilizando la seguridad ciudadana como eje fundamental; se capacitaron a 30 servidores públicos.
- Seminario: “Seguridad y prevención del delito. Retos y perspectivas” Con el objetivo el compartir experiencias de éxito y advertir sobre los retos que deben enfrentarse para lograr buenos resultados. Contamos con la presencia de ponentes Internaciones, entre los que destacan: el Dr. Medardo Tapia, Programa de Gobierno y Políticas, Experto en temas de Seguridad Pública en Cd. Juárez, Medellín y Río de Janeiro, Brasil. El Dr. Jorge Da Silva, Miembro de Justicia de Río de Janeiro, Brasil. Jorge Mejía, Ex Secretario de Gobierno de Antioquia, Colombia. La Dra. Cecilia Jaramillo, Especialista en Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito, Chile. Se obtuvo una participación de 120 personas, entre servidores públicos, académicos y directores de seguridad pública municipal.
- Capacitación: CPTED “Prevención del Delito a través del Diseño Urbano” Llevamos a cabo dos capacitaciones, una a Secretaría de Desarrollo Urbano Vivienda y Ordenamiento Territorial (SEDUVOT) y otra a los alumnos de la Escuela Normal “Manuel Ávila Camacho” en la Metodología CPTED, probada en diversos países de América Latina, y se encarga de promover estrategias que modifiquen las variables socio ambientales para reducir la oportunidad delictiva y la sensación de inseguridad. Los principios CPTED son los siguientes
 - Vigilancia Natural
 - Refuerzo territorial
 - Mantener espacios públicos
 - Participación Comunitaria
 - Control Natural de Accesos

Esta metodología tiene tres objetivos primordiales: I) reducir delitos de oportunidad; II) reducir la sensación de inseguridad; y III) aumentar la cohesión comunitaria.

A través de la Secretaría de Seguridad Pública, en la presente administración desarrollamos programas encaminados a la disminución de factores de riesgo, dentro de prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana, realizando las siguientes acciones:

- **Jornadas Inclusivas de Seguridad y Paz.**

Encaminado a contribuir en la construcción de Seguridad Humana; reúne y convoca a diversas instituciones para divulgar información básica, técnicas sencillas, medidas de auto protección y cuidado para evitar riesgos y la exposición a situaciones de peligro. Realizamos 22 Jornadas Inclusivas de Seguridad y Paz con la participación de diversas instancias, entre las que destacan: la Secretaría de la Juventud, Secretaría de las Mujeres, Comisión Estatal de Derechos Humanos, Servicios de Salud, Amigos Imaginarios, A.C., Policía Federal, Instituto de Formación Profesional, Subdirección de Atención a grupos vulnerables, Procuraduría de Protección a niñas, niños, adolescentes y la familia, Centro Estatal de Prevención y Atención a la Violencia intrafamiliar, Dirección de Salud Pública, Dirección de Policía de Seguridad Vial.

Prevención y Atención de la Violencia Escolar.

Dirigido a promover la cultura de Paz y Derechos Humanos en las comunidades escolares, a través de la implementación de Salas de Paz y Justicia Restaurativa, para fomentar el desarrollo de aprendizajes socioemocionales en la solución pacífica de conflictos y el ejercicio ciudadano.

- Firmamos el convenio de colaboración con el Colegio de Bachilleres para capacitar en Cultura de Paz y Justicia Restaurativa a personal de los 40 planteles del Estado y asesorar en los procesos de mediación escolar.
- Firmamos un convenio de colaboración con CONALEP para capacitar y asesorar en Cultura de Paz y Justicia Restaurativa a personal en distintos planteles de: Mazapil, Fresnillo, Zacatecas y Saín Alto.
- Contamos con seis salas de Cultura de Paz y Justicia Restaurativa: Cinco en los COBAEZ Plantel Zacatecas, Plantel Roberto Cabral del Hoyo, Plantel Víctor Rosales, Plantel Luis Moya y Plantel Saín Alto; y uno más en la Escuela Secundaria Pedro Vélez.
- Realizamos Foros de Construcción de Comunidades de Paz con Perspectiva de Derechos Humanos, con la participación de 420 personas, así como 22 Círculos de Paz, en los que privilegiamos la participación de los integrantes para la solución de conflictos que atañen a la comunidad.
- **Programa de Policía de Proximidad Social.** Tiene como objetivo principal difundir medidas básicas de seguridad, a través del acercamiento con diversos grupos para prevenir situaciones

de riesgo. Atendimos a 58 instituciones educativas, en las que participaron 19 mil 597 personas, de las cuales 10 mil 546 fueron mujeres y nueve mil 51 hombres. Los temas que se imparten en este programa son:

- Medidas de protección y autocuidado, prevención de violencia escolar; prevención del delito, prevención de riesgo cibernético y uso adecuado de redes sociales; cultura de paz y derechos humanos y, el buen trato y la comunidad de paz.

La parte complementaria de la prevención de la violencia y la delincuencia es la contención de actividades y conductas que se realizan al margen de la ley, para lo cual, la Secretaría de Seguridad Pública, a través de la Policía Estatal Preventiva, Policía Metropolitana y Policía de Seguridad Vial, realiza las siguientes acciones:





UNIRSE
UNIDAD REGION
TRANCOSO, ZAC





EFICIENTAMOS **TRABAJO Y TIEMPO** **ANTE AMENAZAS**



Policía Estatal Preventiva.

Incrementamos el estado de fuerza de la Policía Estatal Preventiva, pasando de 945 elementos al 10 de septiembre de 2016, a mil 126 al mes de mayo del presente año. Lo anterior, encaminado a lograr mil 250 para diciembre próximo.

PERSONAL OPERATIVO	SEPTIEMBRE 2016 A DICIEMBRE 2016	DE ENERO A DICIEMBRE 2017	DE ENERO A JUNIO 2018
Policías Estatales	935	910	897
Policías Penitenciarios	456	459	436
Policías de Seguridad Vial	253	254	257
Policías Procesales	28	28	26
TOTAL	1,675	1,651	1,616



En materia de acciones coordinadas, la Policía Estatal Preventiva realizó las siguientes acciones:

- Participamos en 102 reuniones para coadyuvar al fortalecimiento de la seguridad dentro de los municipios del estado, en las cuales participan la Secretaría de la Defensa Nacional, la Policía Federal, la Procuraduría General de la República, la Procuraduría General de Justicia del Estado de Zacatecas, la Policía Ministerial, Gendarmería y Policías Municipales.
- Con base a los acuerdos firmados con los estados limítrofes al estado de Zacatecas, como lo son: Durango, Aguascalientes y San Luis Potosí, efectuamos múltiples recorridos en coordinación con las policías estatales de dichos estados, así como el intercambio de información de objetivos prioritarios para lograr disminuir la incidencia delictiva.

Las acciones y principales resultados logrados en materia de prevención de violencia y delincuencia, por parte de la Policía Estatal Preventiva, son los siguientes:

- 405 operativos de seguridad y vigilancia realizados en diversos municipios del estado, así como recorridos y filtros de revisión en todos aquellos que requieren mayor apoyo y en los que no cuentan con policías municipales.
- 402 servicios foráneos en diversos municipios del estado, en las regiones en las cuales se encuentran las instalaciones de las Unidades Regionales de Seguridad (UNIRSE), que se ubican en Sombrerete, Villa de Cos, Trancoso, Villanueva y Rio Grande; lo que ayuda a mantener un mayor control de entradas y salidas de vehículos; así como de los transeúntes dentro de nuestro estado.
- 405 servicios exteriores fijos, dentro de los cuales podemos destacar vigilancia en caseta de la autopista Osiris-Cosío Aguascalientes, periferia y exterior de CE.RE.RE.SO de Cieneguillas, Tutelar para Menores, Cerro de las Bolsas, Caseta del Centro de Control Comando y Comunicación (C-4) y resguardo de eventos cívicos.
- 20 operativos especiales en conjunto con Personal del Ejército Mexicano; y 12 en bases de operaciones mixtas.
- Acudimos como apoyo en tres manifestaciones.
- 28 operativos de protección a funcionarios, personalidades de los ámbitos artísticos, deportivos religiosos y culturales, así como de gobernadores de diversas entidades federativas, los cuales visitan nuestra entidad para llevar a cabo diversas actividades.
- 12 dispositivos de apoyo para actividades recreativas y culturales dentro del estado.
- 72 operativos de resguardo de valores dentro del territorio zacatecano, de los programas federales PROFEPA el cual se realiza en las Unidades Regionales de Seguridad; y, los programas PROSPERA y, 65 y Más; los cuales se realizan en coordinación con SEDESOL y personal del banco BANSEFI.

- 24 operativos con respecto a abanderamientos de traslados de internos de alta peligrosidad del CE.RE.RE.SO de Cieneguillas a juzgados del estado, al igual que siete operativos de comparecencias a testigos ante el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas.
- 17 operativos de revisión al CE.RE.RE.SO y al Centro de Internamiento y Atención Integral.
- Brindamos resguardo y traslado a Internos por diversas situaciones a hospitales del estado.
- 402 operativos de vigilancia en la zona conurbada de los municipios de Zacatecas y Guadalupe, en coordinación con las diversas corporaciones de seguridad como, Policía Metropolitana, Policía Municipal de Zacatecas, Policía Municipal de Guadalupe, Policía Vial; concretamente en estacionamientos de centros comerciales, colonias con altos índices conflictivos y recorridos de seguridad y vigilancia en el boulevard capitalino y comunidades.
- 72 operativos de vigilancia en conjunto con el programa Bienvenido Paisano en coordinación con personal del Instituto Nacional de Migración y Policía Federal en las carreteras del Estado (Ruta 1: carretera federal 45 Osiris Cd. Cuauhtémoc y Vetagrande; Ruta 2: carretera federal 49 Gral. Pánfilo Natera límites San Luis Potosí; Ruta 3: límites con el estado de Durango; y Ruta 4: carretera federal 54 Villa de Cos Sierra Vieja).
- 700 operativos especiales de vigilancia de los cuales 387 se llevaron a cabo en el sur del estado en los municipios de Pinos, Loreto, Villa Hidalgo, Villa Gracia, Noria de Ángeles, Gral. Pánfilo Natera, Cd. Cuauhtémoc, Ojocaliente y Luis Moya; y 313 en el área de los cañones que comprende Jalpa, Juchipila, Nochistlan de Mejía, Tlaltenango y Jerez de García Salinas, esto en coordinación con Policía Federal.
- 15 operativos en semana santa, también en el marco del Festival Cultural Zacatecas 2018 en las carreteras del estado, así como en diversos municipios, dando especial énfasis a los eventos realizados dentro de la zona centro del estado, como lo es Plaza De Armas, Plaza Goitia, Ex Templo de San Agustín, etc., en coordinación con Policía Metropolitana, Policía Municipal de Zacatecas, Policía Municipal de Guadalupe, Policía Vial y Policía Federal.

En los diversos operativos mencionados realizamos los siguientes aseguramientos y puestas a disposición de personas:

- Aseguramos un total de 444 armas de fuego, cinco mil 849 cartuchos útiles, 315 cargadores de armas de fuego, 460 vehículos sin reporte de robo, 656 vehículos con reporte de robo; 14 mil 328 dosis y dos mil 247.65 kilogramos de drogas, 30 rescates por secuestro, y 125 mil 638 pesos incautados.
- Pusimos a disposición de las autoridades competentes a mil 288 personas, de las cuales 782 personas fueron por cometer faltas administrativas y 506 por la probable comisión de conductas delictivas.

Las incidencias delictivas en las cuales la Policía Estatal Preventiva intervino se contabilizan de la

siguiente manera:

- 649 robos de vehículos
- 454 actos de violencia intrafamiliar
- 374 personas sin vida
- 224 robos a casa habitación
- 136 privaciones de la libertad
- 276 robos a comercio
- 213 extorciones
- 63 robos a transportistas
- 151 robos a transeúntes
- Seis secuestros.

Inversión

- Entregamos uniformes y vehículos con la nueva imagen policial a los elementos de la Policía Estatal Preventiva: mil 165 uniformes, 250 chamarras operativas, 900 impermeables, 900 gorras, 15 patrullas equipadas y tres remolques tipo dormitorio.
- Canalizamos recurso federal para la adquisición de equipamiento policial consistente en 99 equipos anti-motín, 150 cascos balísticos nivel III-A, 150 chalecos balísticos nivel III-A, y un camión anti-motín para 25 pasajeros.

Policía Metropolitana.

En materia de acciones coordinadas, la Policía Metropolitana realizó las siguientes acciones:

- Brindamos apoyo a la Policía de Seguridad Vial en 169 operativos alcoholímetro en distintos puntos de las vialidades de los municipios de Guadalupe y Zacatecas.
- Realizamos mil 809 operativos en las diferentes colonias y comunidades de los municipios de Zacatecas y Guadalupe en compañía de la Policía Municipal de Zacatecas, Policía Estatal Preventiva y Policía Municipal de Guadalupe.

Las acciones y principales resultados que logramos en materia de prevención de violencia y delincuencia son:

- 144 operativos en bares y cantinas.



- 148 servicios en distintas escuelas, para disuadir y evitar la venta de drogas, así como para brindar seguridad a los menores y jóvenes.
- 2,520 puestos de control en las diferentes entradas y salidas en los municipios de Zacatecas y Guadalupe para detectar vehículos con reporte de robo, armas de fuego, estupefacientes, así como para disuadir actos delictivos de otro tipo en la zona metropolitana.

En los diversos operativos mencionados realizamos los siguientes aseguramientos y puestas a disposición de personas:

- Aseguramos un total de 10 armas, cinco cargadores y 59 cartuchos útiles; 223 dosis de drogas y 211 vehículos con reporte de robo.
- Pusimos a disposición de las autoridades competentes a 395 personas, de las cuales 205 personas por cometer faltas administrativas y 190 por la probable comisión de conductas delictivas.

Policía de Seguridad Vial.

A través de la Policía de Seguridad Vial, de manera permanente implementamos y ejecutamos acciones y medidas de control necesarias para mejorar las condiciones de seguridad, tanto de conductores, como de peatones, en las diferentes arterias de circulación estatales y municipales de nuestro estado.

- Cambiamos la imagen de los uniformes y vehículos, además de capacitar y adiestrar a nuestros elementos, en una actitud que privilegie el buen trato ciudadano y el respeto a los derechos humanos durante el ejercicio de sus funciones.
- Con el objetivo de reforzar las acciones encaminadas a fomentar la cultura de la vialidad y la prevención de accidentes, dando a conocer información de vialidad en todos los sectores de la población, establecimos acuerdos y convenios de colaboración en materia de prevención de accidentes con otras entidades e instituciones públicas y privadas, tales como: Cruz Roja Mexicana, Secretaría de Salud del Estado, CECAZ, COEPRA, Presidencia Municipal de Zacatecas y Guadalupe, Grupo Modelo, entre otros.
- Participamos en diversas reuniones con funcionarios del Gobierno Estatal y Municipal, así como con representantes de concesionarios del transporte público en el Estado, organizaciones civiles y ciudadanía en general, para fortalecer y establecer mecanismos de coordinación y colaboración en actividades desarrolladas en la vía pública, privilegiando la seguridad y el adecuado flujo vehicular y peatonal.
- A través de un esfuerzo importante logramos la creación de 100 plazas presupuestarias para la contratación de 100 elementos operativos adicionales.

La fuerza operativa de esta dirección se compone de 324 elementos, distribuidos en Zacatecas Capital y las 44 delegaciones de Seguridad Vial, en donde tenemos presencia.

- Gestionamos la homologación de salarios para que los 44 delegados perciban el mismo sueldo, el cual corresponde al trabajo y responsabilidad que desarrollan.

Implementamos diversos operativos de vigilancia y prevención, con el fin de contribuir a la preservación de la paz y seguridad en las vías de circulación.

- Obtuvimos resultados satisfactorios, sobre todo entre la población juvenil, al fortalecer el “Operativo Alcoholímetro”, pues han disminuido los hechos de tránsito relacionados con el consumo de bebidas alcohólicas y en consecuencia las lesiones y decesos de tripulantes vehiculares.
- Incrementamos el número de operativos que coadyuvan a reducir factores de riesgo que atentan contra la integridad física y la vida de los conductores y peatones, en específico los siguientes:
 - Retiro de polarizado de vehículos, cinturón de seguridad, utilización del casco, carrusel.

De manera permanente realizamos acciones en las que se proporciona el apoyo en situaciones imprevistas como son marchas y bloqueos, en donde las personas interrumpen la circulación en las vías de circulación principales, afectando el flujo circulatorio. Resultados de operativos:

- Implementamos 262 operativos alcoholímetro durante el último año de ejercicio, distribuidos de la siguiente manera:
 - 93 Zacatecas
 - 81 Fresnillo
 - 74 Guadalupe
 - 14 Otros municipios
- Realizamos cinco mil 83 operativos para apoyos especiales en Zacatecas Capital y municipios del Estado, para cubrir diferentes eventos anuales como son: “Fenaza”, “Morismas de Bracho”; “Celebración del Día de Muertos”, “Navidad Segura”, Operativo “Guadalupe-Reyes”, “Bienvenido Paisano”, “Festival Cultural”, “Desfiles Cívicos y deportivos”, ferias y fiestas religiosas, visitas de funcionarios federales, actos cívicos, festivales, eventos culturales, deportivos y sociales, desastres naturales, entre otros.
- Brindamos apoyo al programa “Conduciendo por tu Seguridad” que implementa la Secretaría de Finanzas, en coordinación con la Secretaría de la Función Pública, con la logística del protocolo de ubicación, detención y liberación de unidades por concepto de adeudo de obligaciones fiscales, en la que participan elementos de nuestra corporación, los cuales coadyuvan a la detención respectiva.

- Atendimos mil 229 hechos de tránsito en los lugares de mayor ocurrencia:
 - 760 Zacatecas Capital
 - 216 Guadalupe
 - 253 Fresnillo:
- El pasado 29 de enero implementamos el programa Auto Seguro, con el objeto de fortalecer la seguridad en la entidad, mediante el registro de vehículos de procedencia extranjera, con la finalidad de contar con una base de datos confiable que permita la identificación, propiedad y localización estas unidades.
- Colocamos módulos de atención de Auto Seguro en la Dirección de la Policía de Seguridad Vial y en cada una de las 44 delegaciones al interior del estado, además en las cinco Unidades Regionales de Seguridad (UNIRSE), en donde se revisan físicamente los vehículos, se coloca un holograma de identificación y se verifica el estatus legal en el que se encuentra la unidad mediante la consulta a Plataforma México, para determinar si cuenta con antecedente de robo o alguna otra irregularidad.
- Dentro de este programa registramos 52 mil 320 vehículos, y detectamos y aseguramos 29 unidades con reporte de robo.
- A partir del 23 de marzo del presente año, brindamos apoyo al programa de la “Comisión Estatal de Atención a Jornaleros Agrícolas en el Estado de Zacatecas” mediante los elementos ubicados en las cinco UNIRSE, los cuales registraron un total de 10 mil 470 jornaleros desde la implementación del programa.

Los trabajos relacionados con la elaboración, reparación y colocación de señalamientos, así como el mantenimiento preventivo y correctivo de semáforos y demás dispositivos electrónicos de vialidad, representan una herramienta muy importante, que coadyuva en gran medida a mantener ordenadas nuestras vialidades, tanto en Zacatecas Capital, como en el resto de los municipios.

- Durante el último año de actividades realizamos dos mil 550 trabajos de esta naturaleza, distribuidos como a continuación se señala:
- 1,208 Trabajos de pintura en piso
- 790 Trabajos de reparación y elaboración de señalamientos verticales
- 552 Trabajos de reparación y mantenimiento de semáforos
- Expedimos tres mil 383 permisos en sus diferentes modalidades, mil para circular sin placas y dos mil 380 para maniobra de carga y descarga;
- Expedimos 30 mil 110 boletas de infracción por violaciones a la Ley y el Reglamento de Trán-

sito en nuestro Estado; además expedimos 89 mil 63 licencias en diversas modalidades, 21 mil 140 a mujeres y 67 mil 923 a hombres

Fomentamos y difundimos la educación y la cultura vial, como uno de los intereses primordiales de la Policía de Seguridad Vial, pues se busca formar y sensibilizar a los futuros conductores proporcionando los conocimientos, lineamientos y reglas de conducta que debemos observar al momento de transitar en la vía pública, ya sea como peatones o como conductores, para lograr disminuir el índice de accidentes.

- Impartimos cursos, campañas y conferencias de temas relativos a la cortesía urbana, prevención de accidentes, primeros auxilios, reglamento de tránsito, entre otros. Estos temas son impartidos en centros educativos de nivel primaria, medio y superior, así como en empresas privadas y dependencias gubernamentales.
- Compartimos 328 cursos y conferencias a 14 mil 354 personas.

Profesionalización y certificación policial.

Enviamos personal e instructores a diversos cursos en instituciones educativas y dependencias federales de México, así como del extranjero, con el objetivo de capacitar y certificar, en estándares de calidad, a instructores para la profesionalización de cada una de las áreas de las diferentes instituciones policiales.

- Certificamos a nueve instructores para la impartición de diversas asignaturas en la formación y profesionalización de elementos policiales, de los cuales 8 están asignados a la Policía Estatal Preventiva y uno a la Policía Penitenciaria.

En el esquema para la profesionalización y fortalecimiento de las instituciones policiales, el proceso para la implementación del Certificado Único Policial (CUP) resulta prioritario a nivel nacional, motivo por el cual:

- Establecimos mecanismos de coordinación efectiva para garantizar que todos los elementos integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública cuenten con el CUP, el cual acredita que son aptos para ingreso o permanencia, y que además cuentan con los conocimientos, el perfil, las habilidades, las aptitudes necesarias para el desempeño de sus funciones y que cuentan con la evaluación de control de confianza aprobada y vigente, la evaluación de competencias básicas o profesionales, la evaluación del desempeño académico y la formación inicial o su equivalente.
- Contamos con 88 elementos, pertenecientes a las instituciones policiales de esta Secretaría, cursando la Licenciatura en Seguridad Pública que imparte el Instituto de Formación Profe-

sional.

- Canalizamos a 45 policías penitenciarios al Diplomado en Actuación Penitenciaria; 25 personas al Diplomado de Actuación de Áreas Técnicas; y, 25 policías al Diplomado en Seguridad Vial.
- A través de la Iniciativa Mérida y con el apoyo de la Embajada de los Estados Unidos en México, enviamos a siete mandos operativos de las instituciones policiales de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado al curso “Liderazgo de la Policía Nivel Medio y Control de la Escena del Crimen”, impartido por la Policía del Condado de Miami Dade, en Florida, Estados Unidos.
- Canalizamos a 20 elementos de la Policía Penitenciaria que fueron capacitados con diversos cursos, tanto en la Academia Internacional Sykesville, Maryland, USA y, la Academia Internacional de Correccionales de Colorado, USA.
- Enviamos a participar a cuatro elementos de la Policía de Seguridad Vial al Diplomado en Hechos de Tránsito y Seguridad Vial, impartido por el Sistema de Desarrollo Policial de la Policía Federal,
- Canalizamos a dos mandos de la Policía Estatal Preventiva al Diplomado en Mando Policial avalado por el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) y la Comisión Nacional de Seguridad (CNS).

A través del Instituto de Formación Profesional capacitamos a policía en diversos cursos:

- 353 elementos de la Policía Estatal Preventiva;
- 94 elementos de la Policía Penitenciaria,
- 75 elementos de la Policía de Seguridad Vial,
- 107 elementos activos y de nuevo ingreso de la Policía Estatal Preventiva,
- 50 de la Policía Penitenciaria.
- 1,127 elementos de las policías Estatal Preventiva, Policía Penitenciaria y de la Unidad de Medidas Cautelares, están programados para participar en diversos cursos y talleres.
- La totalidad del estado de fuerza del personal operativo que se encuentra inscrito en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública (RNPS) ya realizó sus evaluaciones de control de confianza correspondientes.
- Contamos con mil 382 elementos inscritos en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública; 820 de la Policía Estatal Preventiva, 221 de la Policía de Seguridad Vial y 341 de la Policía Penitenciaria.



Servicio Profesional de Carrera Policial de las Instituciones Policiales de la Secretaría de Seguridad Pública.

- En coordinación con la Comisión Nacional de Derechos Humanos llevamos a cabo el curso Dignidad Humana en el Contexto de la Movilidad Global, dirigido a 200 integrantes de las Instituciones Policiales de la Secretaría de Seguridad Pública.
- En coordinación con el Programa de Apoyo del Gobierno de los Estados Unidos (INL) participamos en el Curso Básico de Analista de Información.
- Actualmente participamos en el proceso de vetting de 23 elementos de la Policía Estatal Preventiva para participar en los talleres de La Función del Primer Respondiente y la Ciencia Forense Aplicada en el Lugar de los Hechos y La Función Policial y su Eficacia en los Primeros Actos *de* Investigación, que coordinan la Secretaría de Gobernación y la Organización Internacional de Derecho para el Desarrollo (IDLO) auspiciadas por la Sección de Asuntos Antinarcóticos y Aplicación de la Ley (INL), de la Embajada de los Estados Unidos de América en México, al amparo de la Iniciativa Mérida.
- Colaboramos con la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (UNODC), el proceso del vetting para seleccionar a los elementos policíacos que participarán en el programa de Fortalecimiento para la Seguridad de Grupos en Situación de Vulnerabilidad.
- Participamos en la renivelación académica al nivel bachillerato, en coordinación con el sistema de preparatoria abierta, facilitando la participación de 200 elementos policiales.
- Evaluamos el desempeño de 200 elementos de la Policía Estatal Preventiva y 50 elementos del Sistema Penitenciario de acuerdo con las metas establecidas para el año 2018 con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Coordinación de Asuntos Internos.

A través de la Coordinación de Asuntos Internos llevamos a cabo la investigación de probables acciones irregulares de elementos de las instituciones policiales de esta Secretaría. Las fuentes de información para iniciar una investigación son diversas, y pueden ser: notas periodísticas, publicaciones en redes sociales, denuncia personal o anónima y a solicitud del director de la policía a la que pertenece el elemento, para ello:

- Iniciamos 125 expedientes de investigación por presuntas acciones irregulares de elementos de las instituciones policiales de la Secretaría de Seguridad Pública, las cuales se dividen porcentualmente en 79% Policía Estatal, 10% Policía de Seguridad Vial, 8% Policía Penitenciaria y 3% Policía Metropolitana.
- Concluimos 44 investigaciones y determinamos que existen elementos para acreditar la acción irregular del elemento en el 70% de los casos, por lo que turnamos las resoluciones al Consejo

de Honor y Justicia para su desahogo.

Consejo de Honor y Justicia.

- Instruimos 31 procedimientos administrativos contra personal de las Instituciones policiales de la Secretaría de Seguridad Pública, de los cuales determinamos siete destituciones, nueve suspensiones que van de cinco a treinta días sin goce de sueldo, nueve en término de la materia y seis aún no determinados.

Coordinación Jurídica.

Existe una constante necesidad de mantener actualizado el andamiaje normativo que brinde certeza jurídica en el actuar diario de quienes están directamente encargados de brindar protección y cuidado a la integridad de los gobernados, por ello se realizaron las acciones siguientes:

- Actualizamos nuestro marco jurídico para fortalecer la infraestructura y mecanismos de actuación de las Instituciones Policiales de la Secretaría de Seguridad Pública, para contar con herramientas eficientes de actuación y apegadas a un sistema de justicia que demanda el irrestricto respeto a los derechos humanos.
- Coadyuvar en la elaboración del Acuerdo Administrativo por el que se expide el protocolo de actuación para efectuar la revisión de las Empresas o Personas Físicas que prestan servicios de Seguridad Privada en el Estado de Zacatecas.
- Elaboramos el Proyecto del Reglamento para el Registro y Revalidación de Empresas de Seguridad Privada en el Estado de Zacatecas, el cual se encuentra en la Coordinación General Jurídica del Estado, para su debida publicación.
- Resolvimos 19 expedientes a través de la conciliación, sobreseimiento y cumplimiento de sentencia de Juicios de Nulidad, tramitados en el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado.
- Logramos una disminución significativa de quejas ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos, y Juicios de Nulidad ante el Tribunal de Justicia Administrativa.
- Elaboramos el Proyecto de iniciativa de la creación del Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Zacatecas, denominado Dirección de Medidas Cautelares y Supervisión, para dar cumplimiento a la reforma constitucional relativa al Sistema Procesal Penal Acusatorio, donde fueron publicados diversos ordenamientos jurídicos, mismos que en múltiples ocasiones señalan a la figura de la “autoridad administrativa”, así pues, lo indica la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, la Ley Nacional de Ejecución Penal, La Ley de Instituciones Policiales de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Zacatecas y el propio Código Nacional de Procedimientos Penales.
- Actualmente trabajamos en el proyecto de reforma a la Ley de las Instituciones Policiales de la Secretaría de Seguridad Pública, al Reglamento Interno de la Secretaría de Seguridad Pública,

Protocolos y Procedimientos Sistemáticos de actuación de las Direcciones de la Dependencia.

- Coadyuamos en el Protocolo Nacional de Uso Legítimo de la Fuerza, el cual fue aprobado en la pasada Conferencia Nacional de Secretarios de Seguridad Pública, en cumplimiento a los acuerdos de las reuniones ordinarias del Consejo Nacional de Seguridad Pública.

Fortalecimiento de las tecnologías de inteligencia y seguridad.

El uso de tecnología aplicada a la inteligencia y seguridad permite efficientar, en recursos y tiempos, el trabajo policial.

- Contamos con sistemas analíticos de video vigilancia que ayudan en la persecución y en el esclarecimiento de hechos delictivos, los cuales se ubican en los municipios de Zacatecas, Guadalupe, Fresnillo y Jerez.
- Utilizamos arcos carreteros, para la lectura de chip del programa del Registro Público Vehicular (REPUVE), estos están instalados en puntos estratégicos de los municipios de Zacatecas, Guadalupe, Fresnillo, Sombrerete, Rio Grande, Villanueva, Trancoso y Villa de Cos. Esto, incrementó el combate a la comisión de delitos, además, se coadyuva en la persecución y esclarecimiento de éstos. Logramos un promedio de 15 vehículos recuperados con reporte de robo por semana, los cuales aseguramos y pusimos a disposición de las autoridades competentes.
- Realizamos más de tres millones de lecturas en los diferentes arcos lectores de REPUVE. Así mismo se emitimos poco más de mil alertas de vehículos con alguna inconsistencia y logramos la recuperación de 60 vehículos en el mes.

En el marco del Programa Estatal de Seguridad, la Secretaría de Seguridad Pública realizamos las siguientes acciones con la finalidad de enriquecer los rubros del fortalecimiento de tecnologías:

- Estamos en proceso de desarrollo de la Unidad Científica, cuyo propósito es aplicar los conocimientos técnico-científicos necesarios para profesionalizar las tareas policiales que demanden un criterio especializado, que apoyen en la prevención del delito.
- Implementamos, a través del sistema Plataforma México, el registro de Informes Policiales Homologados de Primer Respondiente, herramienta que mejora las prácticas de los elementos respecto a la valoración, protección y preservación del lugar de la intervención.
- En coordinación con la División Científica de la Policía Federal, trabajamos en el proyecto de Policía Cibernética para la prevención y atención de delitos cibernéticos, con lo que se pretende desarrollar investigación científica para la prevención de actividades ilícitas de mayor impacto, tales como pornografía infantil, fraude, extorsión, usurpación de identidad y contra derechos de autor.

- El proyecto de Gestión de Seguridad de la Información, mediante el seguimiento del Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética.
- La Policía Cibernética del Estado forma parte de la campaña nacional “Contra la Pornografía Infantil”, en coordinación de varios estados y de la Policía Cibernética de la Policía Federal.
- En diciembre del 2017, se logró la donación de un dron Typhoon H, con funciones de fotografía y video para tomas aéreas, el cual contribuye en las labores de investigación propias de la dependencia.

Generar información geográfica del comportamiento de los delitos en la entidad para su prevención.

- Diseñamos y utilizamos mapas geodelictivos, donde se concentra información sobre incidentes de alto impacto, para la toma de decisiones, planeación de despliegues operativos y el fortalecimiento de la inteligencia policial, a través de análisis geoespaciales de incidencia delictiva.
- Hacemos uso del sistema de Georreferenciación del Delito, realizado en coordinación con INEGI, el cual proporciona información relevante de los delitos que ocurren en los municipios de Zacatecas, Guadalupe, Fresnillo, Villa de Cos, Jerez, Juchipila, Pinos, Río Grande, Sombrerete, Valparaíso, Luis Moya, Ojocaliente, Nochistlán, Calera, Miguel Auza y Saín Alto.

Articulación interinstitucional de corporaciones de seguridad pública.

Es necesaria una coordinación interinstitucional de los tres órdenes de gobierno para eficientar los recursos y tiempos en las tareas policiales de prevención. Para ello, a través del Grupo Local de Coordinación eficientamos los recursos y tiempos en las tareas policiales de prevención, por lo que efectuamos reuniones semanales con el objetivo de evaluar la estrategia de seguridad, avances y resultados.

- Fomentamos la coordinación con la federación, para mantener la contención de los grupos del crimen organizado y la protección de los 58 municipios zacatecanos, por lo que con el equipamiento de la Policía Estatal se tiene la capacidad de actuar en igualdad de circunstancias, en defensa de su integridad física y la protección de la población.
- Nos ubicamos entre las cinco entidades federativas con menor índice delictivo, al registrar 1.14% del total de delitos cometidos y denunciados en todo el país en el primer cuatrimestre de 2018, de conformidad con los datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública
- Suscribimos acuerdos de colaboración en materia de seguridad con los estados de San Luis Potosí, Aguascalientes y Durango para el intercambio de información. En el caso específico de San Luis Potosí, los elementos de las policías estatales de ambas entidades pueden realizar

recorridos conjuntos en municipios y comunidades que comparten límites territoriales.

- Coordinamos reuniones con los directores de Policía Estatal, Policía Metropolitana, seguridad pública de los municipios de Zacatecas, Guadalupe, Fresnillo, Calera, Ojocaliente, Luis Moya, Trancoso, Villa de Cos y Panuco, de las cuales se derivaron diversos operativos como:
 - Bares y giros negros, despolarizado de vehículos, revisión de motocicletas, detección de vehículos robados, operativos en colonias conflictivas, operativos en comunidades.
 - Establecimos la estrategia de sectorizar el municipio de Guadalupe en cuatro sectores, Zacatecas en seis y Fresnillo en cuatro.

2.5.3 Promover la readaptación y reinserción social de individuos

Adecuamos nuestro sistema penitenciario al marco legal que, por mandato constitucional, se organiza sobre las bases del trabajo, la capacitación para el mismo, la educación, la salud y el deporte, como medios para lograr la reinserción social de las personas sentenciadas, lo que es nuestro objetivo fundamental. Avanzamos para crear un sistema integral de reclusión, reinserción e integración social aplicable a toda persona mayor de dieciocho años que se encuentre en el ámbito del derecho ejecutivo penal, a través de la reestructuración y el replanteamiento de los órganos, los procedimientos y contenidos normativos que garanticen una aplicación efectiva de la ley hacia las personas privadas de la libertad, bajo la consigna imperante del respeto a los derechos humanos.

Asumimos el respeto a los derechos humanos como la responsabilidad de quienes participamos en los procesos de reinserción social de sentenciados, de procurar que la privación de la libertad a la que se encuentran sujetas las personas al interior de cualquiera de los centros penitenciarios no cause más limitaciones a los derechos y condiciones de los que establece la ley, favoreciendo con ello a una positiva reintegración a la sociedad de la persona una vez cumplida su sentencia, partiendo de la premisa de que las personas privadas de la libertad tienen derechos y el estado debe ser su principal garante.

Asumimos el cambio de paradigma de velar por el respeto de la legalidad y profesionalizar a quienes integran el sistema penitenciario de la entidad, derivado de la suscripción a instrumentos internacionales, las reformas constitucionales y las modificaciones a la legislación, con las cuales se instauró el modelo de justicia de corte acusatorio adversarial, a fin de agilizar y eficientar los procedimientos judiciales, incluyendo la ejecución de las sanciones.

- Logramos a través de un esfuerzo de las autoridades administrativas encargadas de la ejecución de las sanciones, entregar a las autoridades judiciales, en cumplimiento a lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de los procedimientos de ejecución de sanciones de las personas que se encuentran privadas de la libertad.
- Asumimos la responsabilidad de que las personas privadas de la libertad cuenten con condiciones necesarias para desarrollar una vida digna al interior de los centros penitenciarios y garantizar el goce de los derechos que no se restringen.



Equipamiento e Infraestructura

A través del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), ejercimos un total de 15 millones 911 mil 970 pesos de la siguiente manera:

- Un sistema de circuito cerrado para el Centro de Internamiento y Atención Integral Juvenil con una inversión de un millón de pesos.
- Un sistema de circuito cerrado de televisión para el establecimiento penitenciario distrital de Jerez por un monto de 500 mil pesos.
- Acreditación y Certificación de Establecimientos Penitenciarios por un monto de un millón 110 mil pesos.
- Adquisición de 150 lámparas tácticas, 70 equipos de cómputo, 100 terminales digitales, 200 locker, 50 detectores de metal manual y 20 escáner, por un monto de dos millones 101 mil 180 pesos.
- En el Cereso Varonil de Cieneguillas, mejoramiento suministro e instalación de enrejado anti escalable de máxima seguridad de última tecnología, incluye en la parte superior barrera física para remate en muro, concertina supermaze III DHB de última tecnología, fabricada en acero inoxidable austenítico, serie 300 y acero inoxidable ferrítico grado 430, color natural. Por un monto de ocho millones 349 mil 336 pesos 30 centavos.
- Centro de Internamiento y Atención Integral Juvenil, mejoramiento y ampliación de dos conjugales, adecuación de área de dormitorios para guías técnicos, mil 400 metros de reja de acero con concertina de 24” en la parte superior grapada en doble arpon y 19 puertas con concertina. Por un monto de dos millones 851 mil 454 pesos.

Servicio de alimentación

Licitamos el servicio de alimentación para las personas privadas de su libertad, de la cual resultó adjudicada la empresa La Cosmopolitana, quien brinda el suministro de víveres e insumos alimenticios (desayuno, comida y cena), en el CE.RE.SO. Varonil y Femenil, así como en el Internamiento de Atención Juvenil Integral.

- Servicios totales contratados del 23 de febrero al 31 de diciembre del 2018, 418 mil 808 servicios de alimentos. Con esto, las Personas Privadas de su Libertad (PPL) reciben una alimentación balanceada, nutritiva, suficiente y de calidad, adecuada para la protección de su salud.

Coordinación de los Comités Técnicos Interdisciplinarios.

Actividades más sobresalientes llevadas a cabo por la coordinación de los Comités Técnicos Interdisciplinarios, comprendidas de septiembre del 2017 a la fecha, así como un aproximado de estas al mes

de agosto del 2018.

- 633 visitas a establecimientos para la práctica de estudios técnicos de personalidad.
- 1,310 audiencias ante los juzgados de ejecución de sanciones a las que asistieron los comités técnicos.
- 1,701 estudios técnicos de personalidad de personas privadas de la libertad que se encuentran en el estado.

Departamento de Liberados y Preliberados

- Otorgamos 21 libertades absolutas.
- Control y vigilancia de 36 expedientes en libertad condicional a disposición de la Dirección de Prevención y Reinserción Social.
- Control de 62 expedientes de liberados a disposición del juzgado de ejecución.
- Control de siete expedientes de liberados a disposición de la federación y otros estados

Departamento de Prevención y Reinserción Social

- Concedimos 117 remisiones por diversos jueces.
- Otorgamos una libertad condicional y 76 libertades absolutas.
- Asistimos a 450 audiencias para debatir situaciones de diversa naturaleza ante los jueces de ejecución de sanciones.

Grupo Especial de Revisiones y Traslados

- Realizamos un total de 850 traslados de personas privadas de la libertad.

Departamento de Identificación y Registro

- En el Registro Nacional de Información Penitenciaria (RNIP) tenemos un porcentaje positivo del 96.8% en los Registros de Identificación, esto en relación con el porcentaje total de la población penitenciaria.
- Proceso de certificación del Centro Estatal de Reinserción Social Femenil de Cieneguillas, Zacatecas, ante la Asociación de Correccionales de América (ACA). Lo anterior permitió a la presente administración fincar un precedente, toda vez que es la primera ocasión que un

Centro Penitenciario en la entidad logra esa categoría internacional

- Realizamos esfuerzos importantes para lograr, el 12 de julio de este año, la certificación del Centro Estatal de Reinserción Social Femenil de Cieneguillas, en cumplimiento al Acuerdo de las Sesiones Ordinarias del Consejo Nacional de Seguridad Pública, en su Trigésima Octava edición, numeral 4 del acuerdo 09/XXXVIII/15 y en su Cuadragésima edición en el acuerdo 11/XL/16 referente a certificar cuando menos un centro penitenciario por cada entidad federativa ante la Asociación de Correccionales de América (ACA). Dichos esfuerzos consistieron en:
 - Infraestructura y equipamiento del centro.
 - Capacitación de todo el personal del centro.
 - 1,198 elementos capacitados en total en el estado.
 - 16 elementos capacitados en otros estados de la República Mexicana.
 - 20 elementos capacitados en el extranjero.
 - Integración de los expedientes relativos a los 137 estándares necesarios para aspirar a la certificación; para lo cual elaboramos procedimientos, y protocolos de operación para las diversas áreas; así como el establecimiento de controles internos.

Reestructuración del Sistema Penitenciario Estatal.

En los 18 inmuebles de nuestro sistema penitenciario albergamos a un total mil 803 personas privadas de su libertad, de las cuales un mil 688 son hombres y 115 mujeres, además de 72 adolescentes en conflicto con la ley penal, 66 de ellos hombres y seis mujeres. La adecuada seguridad de esos inmuebles evitará riesgos que en su momento podrían significar una crisis de seguridad en todo el territorio zacatecano.

Estamos reestructurando nuestro Sistema Penitenciario Estatal que se conformaba de tres Centros Regionales de Reinserción Social (un femenil y dos varoniles), además de 16 establecimientos penitenciarios distritales al inicio de la presente administración. Realizamos un análisis a las instalaciones de dichos establecimientos, y determinamos que algunos de ellos no reunían las condiciones mínimas de internamiento que garantizaran la vida digna y segura para las personas privadas de su libertad, por lo que propusimos regionalizar, es decir, solicitar el cierre de seis establecimientos, a efecto de reubicarlas en otras sedes ya existentes y cercanas geográficamente.

Actualmente, contamos con 14 establecimientos penitenciarios distritales, luego de que el Tribunal Superior de Justicia del Estado autorizó el traslado de las personas privadas de su libertad en Teúl de González Ortega y Juchipila hacia los establecimientos de Tlaltenango y de Jalpa, respectivamente.

Realizamos adecuaciones estructurales al inmueble del Centro Regional de Regional de Reinserción

Social Varonil de Cieneguillas, para hacerle frente a uno de los retos que actualmente enfrentamos: la cohabitación de Personas Privadas de su Libertad que se identifican y forman parte de cuatro grupos del crimen organizado que tienen presencia en la entidad. Y consta en construcción de áreas separadas, para dividir a quienes forman parte de esos grupos y, con ello, evitar las riñas o hechos que pongan en riesgo su integridad física, lo cual además permite fortalecer las medidas y protocolos de seguridad.

Elaboramos un proyecto de adecuación del CE.RE.RE.SO. Varonil de Cieneguillas en cuatro módulos, para el área de sentenciados y otros cuatro módulos para el área de procesados, mismos que cuenten con todos los estándares nacionales e internacionales. Lo anterior para que cada uno de los módulos cumplan con las actividades de reinserción que marca la ley, en cuanto a espacio para actividades educativas, psicológicas, criminológicas, laborales, de capacitación, atención médica, área de visita íntima, área recreativa, área de gobierno (encargado de cada módulo), jurídico, caseta de vigilancia y control de acceso, así como la construcción de una torre de vigilancia central, todo ello con los principios que permitan garantizar la reinserción social, el respeto a los derechos humanos y una vida digna de las personas privadas de su libertad.

- Para llegar a la meta de contar con un elemento de Seguridad Penitenciaria por cada seis PPL contratamos a 46 custodios y 15 profesionistas para las áreas técnicas.
- Instalamos mil metros de malla soldada antiescalable con remate de concertina en la parte superior, mil metros de concertina en la parte superior del muro perimetral, 35 cámaras de videovigilancia, 26 inhibidores para señal de comunicación y luminarias tipo led en todo el perímetro exterior del Centro Regional de Reinserción Varonil de Cieneguillas.
- Se instalaron luminarias tipo led en todo el perímetro interior y una torre de vigilancia exterior en el Centro de Internamiento y Atención Integral Juvenil.

El Centro Estatal de Reinserción Social Femenil de Cieneguillas actualmente cuenta con aulas para la impartición de diversas asignaturas escolares, espacios de esparcimiento, consultorios dental, médico y psicológico y farmacia; asimismo, talleres de hilado, costura y bisutería, con los que además de aprender un oficio pueden contribuir al gasto familiar desde dicho centro. Además, contamos con instalaciones para el preparado de alimentos (cocina) que cumple con todos los estándares de higiene y seguridad, en los que se preparan los tres alimentos diarios de las PPL. Al interior también hay una capilla que les ofrece la oportunidad a la reflexión espiritual.

2.6 Acceso a la Justicia para Todos

2.6.1 Consolidar el nuevo sistema de justicia penal

Resolución efectiva de conflictos a través de los órganos del sistema de justicia penal adversarial.

La seguridad ciudadana tiene como principal estrategia la cohesión y reconstrucción del tejido social, una de las herramientas para lograrlo es la solución pacífica de conflictos, la atención temprana y la justicia alternativa en los conflictos penales se vuelven los medios idóneos, por esa razón, desde la Procuraduría General de Justicia en Proceso de Transición a Fiscalía Autónoma establecimos las siguientes acciones:

- **Establecimos las bases para la creación de una política de persecución penal para zacatecas.**

Iniciamos el proceso de Transición de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Zacatecas a fiscalía como órgano constitucional autónomo con la publicación de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas en el Suplemento 19 al Número 104 Tomo CXXVII del Periódico Oficial del Gobierno del Estado correspondiente al día 30 de diciembre de 2017, iniciando su vigencia a partir del día 1° de enero del 2018.

- **Atención de conflictos en los Módulos de Atención Temprana**

Diseñamos un nuevo modelo de gestión basado en la clasificación de casos que permita combatir el rezago, distribuir las cargas de trabajo, brindar la atención adecuada a cada asunto haciendo un uso eficiente de los recursos humanos con los que cuenta el Estado, la renovación de los Módulos de Atención Temprana en Unidades de Atención y Determinación Temprana permitirá recibir los asuntos y resolver los que en esa etapa, que como su nombre lo dice, temprana, se puedan y deban resolver, fortaleciendo las capacidades de resolución de casos de los Agentes del Ministerio Público adscritos a estas áreas, que en conjunto con las Unidades de Tramitación Masiva de Casos y las Unidades Especializadas de Investigación, es el nuevo modelo al que llamamos *gestión integral de 3 Pisos*.

- **Mediación de conflictos por medios alternativos.**

En los Centros de Justicia Alternativa, recibimos cinco mil 673 asuntos, en dos mil 884 se celebraron acuerdos reparatorios, de ellos se cumplieron en dos mil 358, lo que significa la recuperación de un monto de 18 millones 865 mil 524 pesos 25 centavos por concepto de reparación del daño.

Implementamos el reglamento interno para el personal de los Centros de Justicia Alternativa, cuya finalidad es resolver conflictos dentro de los mismos centros, así como establecer los derechos y obligaciones para las partes y los propios Facilitadores se deben contemplar en los procesos de justicia alternativa.

Una de las salidas alternas al procedimiento penal ordinario es la Suspensión Condicional del Proceso; en conjunto con el Tribunal de Justicia del Estado y la Defensoría Pública instalamos un área especializada en el Centro de Justicia Alternativa de la Procuraduría, para que en acompañamiento de la víctima y el imputado se realice la estructura y seguimiento al Plan Reparatorio, lo que permite la aplicación de más mecanismos alternativos con un plan de reparación eficiente y que establezca sugerencias a seguir. Esta obligación nace a raíz del establecimiento del modelo homologado de mecanismos alternativos y unidades de atención temprana que impulsa el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Implementamos una nueva área de seguimiento en el Centro de Justicia Alternativa de la Procuraduría, la cual tiene la función de verificar si la persona imputada realizó acuerdos previamente y su forma de terminación, para estar en posibilidades de decretar la procedencia o improcedencia de un nuevo acuerdo y evitar que la justicia alternativa sea una puerta giratoria para quienes reincidan en la comisión del mismo. Esta área también es la encargada de recabar la mayor cantidad de datos posibles que permitan la total identificación del imputado, evitar posibles homonimias o la precisión para la identificación de la persona. Y finalmente una función clave, dar seguimiento a los acuerdos diferidos hasta la conclusión, lo que permitirá elevar el índice de acuerdos cumplidos que actualmente está en el 82%.

Con lo anterior damos cumplimiento al artículo 43 de la Ley Nacional de Mecanismos de Solución de Controversias en Materia Penal.

Avances y logros de los procesos de intervención de la Embajada de Estados Unidos de Projusticia

PROGRAMA	EVENTO	FECHA	LOGROS
TETRA TECH DPK PROJUSTICIA	Visita guiada a través del proceso penal dirigida a asociaciones civiles	24 de Febrero del año en curso	Los asistentes lograron comprender de origen la complejidad, estructura y operatividad del sistema penal acusatorio
	Capacitación a periodistas del Municipio de Fresnillo	23 y 24 de Marzo del año en curso	Los periodistas se capacitaron sobre la importancia de los derechos de las víctimas y las novedades Procesales del Sistema de Justicia Penal
	Visita guiada a través del Proceso Penal dirigida a personal de la Secretaría de la Mujer	21 de Abril del año en curso	Los asistentes lograron comprender el origen de la complejidad, estructura y operatividad del Sistema Penal Acusatorio
	Taller de Comunicación en el Sistema de Justicia Penal	6 y 7 de Agosto del año en curso	Se pretende que los asistentes logren tener un amplio panorama sobre la estructura y el buen funcionamiento del Sistema de Justicia Penal
RETO DE LOS 100 DÍAS	Programa para la atención del delito de Violencia Familiar	9 de Octubre del año 2017	Se establecieron soluciones efectivas, integrales y con perspectiva de género a las denuncias, el equipo de trabajo supero las metas establecidas *En el mes de Julio del año en curso se iniciara con el Reto de los 100 Días en el Distrito de Fresnillo para la atención de delitos de Robo de Vehículos con Imputado Conocido y Violencia Familiar
	Conversatorios	Actividad Bimestral	Busca consolidar el Sistema de Justicia Penal en el Estado, dando la oportunidad a los operadores de interactuar y erradicar los problemas que se suscitan

FUENTE: Subprocuraduría de Investigaciones y Procesos Penales

El avance programático presupuestal para los Centros de Justicia Alternativa en número de conflictos por el periodo que se informa corresponde al 80 % de cumplimiento.

En el tema de solución de conflictos derivados de la comisión de un delito en donde se ven implicados **adolescentes**, también ejecutamos acciones importantes:

- Especializamos a cuarenta facilitadores en un curso de cinco meses de duración, logrando con ello que el facilitador pueda identificar qué modelo alternativo aplicar a cada caso particular, proveer un mejor resultado a la víctima en cuanto a la reparación del daño, y que el imputado, el adolescente se responsabilice de su conducta y con ello contribuir a la reconstrucción del tejido social, así como la construcción de una cultura de paz.

Atención a las denuncias canalizadas.

- Respecto al total de Carpetas de Investigación que se tenían en el mes de septiembre del año dos mil diecisiete, y que representaban un total de 12 mil 586 carpetas de investigación; de esa fecha al mes de mayo del presente año recibimos un total de dos mil 397 denuncias; lo que representaría un universo de 14 mil 983 carpetas de investigación. No obstante, emprendimos acciones para atender el rezago, al mes de mayo contábamos ya solo con 12 mil 260 investigaciones, encontrándose determinadas y resueltas el resto ya sea en un archivo temporal, una abstención de investigación, o que la investigación se judicializó.

El avance programático presupuestal para la Subprocuraduría de Investigaciones y procesos penales por el número de denuncias recibidas por el periodo que se informa, corresponde al 87 % de cumplimiento.

En temas tan sensibles como personas desaparecidas y tortura implementamos las siguientes acciones desde la procuraduría:

- Llevamos a cabo acciones tendientes a cumplir con las obligaciones contenidas en la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas y Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, en conjunto con el Secretariado Ejecutivo del Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana para elaborar el Programa de Prevención implementado en el Estado, concretamente a través de la remisión de la información de causas, distribución geográfica, frecuencia delictiva, estadísticas, tendencias históricas y patrones de comportamiento detectados dentro de las carpetas de investigación seguidas por el delito de desaparición forzada y desaparición cometida por particulares.

- Realizamos acciones tendientes a cumplir con las obligaciones contenidas en la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura y otros Tratos Crueles, Inhumanos o Degradantes, en conjunto con el Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana para elaborar el programa de prevención implementado en el estado, concretamente a través de la remisión de la información de causas, distribución geográfica, frecuencia delictiva, estadísticas, tendencias históricas y patrones de comportamiento detectados dentro de las carpetas de investigación seguidas por el delito de tortura.
- Se llevó a cabo la capacitación de todo el personal que labora en la Agencia Especializada en el Delito de Tortura mediante el Curso “Prevención y combate a la tortura” y “Derechos Humanos de las Víctimas”, efectuados del 14 al 18 de mayo de 2018, en coordinación con la Procuraduría General de la República.
- El 23 de mayo de 2017 Implementamos el Comité Técnico de Colaboración para la implementación del “Protocolo Alba” (Protocolo para la búsqueda de Mujeres, Niñas y Adolescentes desaparecidas); para lo cual realizamos diversas reuniones previas de trabajo, en Ciudad de México, Ciudad Juárez y en Zacatecas, con el fin coordinar dicha implementación con las distintas dependencias que colaboran en el Comité.
- Realizamos reuniones de trabajo con colectivos de sociedad civil, familiares de personas desaparecidas, para la coordinada implementación de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas y Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, dando con ello cumplimiento a enfoque humanitario con el que debe trabajar la Fiscalía en la atención a familiares de personas desaparecidas.
- Capacitamos personal de las Agencias del Ministerio Público (Zacatecas y Fresnillo, 10 personas en total) en relación a la herramienta tecnológica donada por el Comité Internacional de la Cruz Roja al Estado Mexicano, para la implementación de la base de datos Ante Mortem / Post Mortem (AM/PM); instrucción de la cual se obtuvo una evaluación satisfactoria para el personal de esta Fiscalía. Las capacitaciones fueron:

“Taller para recolectar datos de personas desaparecidas” y “Taller para digitadores de la base de datos AM/PM”, el cual llevamos a cabo en coordinación con la Procuraduría General de la República.
- Con relación a la “Alerta Amber”, en lo que va del año 2018 activamos la herramienta en tres ocasiones, siendo exitosa la búsqueda y localización de los menores en el 100% de los casos.

En la atención de denuncias de delitos de alto impacto, también realizamos acciones contundentes que en el combate a los delitos que más lastiman a la población zacatecana.

- En la Unidad Especializada en Combate al Secuestro obtuvimos 40 sentencias condenatorias en las cuales se condenaron a 49 personas del mes de septiembre a la fecha obteniendo 208 años de prisión.
- Trabajando en conjunto con las agencias del ministerio público de la Unidad Especializada en la Investigación de Narcomenudeo y Trata de Personas, aseguramos las siguientes cantidades de narcóticos:

NARCÓTICOS INCAUTADOS SEPT. 2017 - JUNIO 2018

NARCÓTICO	CANTIDAD
Marihuana	16,656.75 kg.
Cocaína	237.806 gr
Metanfetaminas	361.30888 gr

Fuente: Registros de la Subprocuraduría de Investigaciones y Procesos Penales.

- Logramos la detención de 317 narcomenudistas en el estado.

En la investigación del delito para dar atención a las denuncias recibidas, realizamos las siguientes acciones:

- La Coordinación de Aprehensiones, Colaboraciones y Extradiciones cumplimentó 678 órdenes de aprehensión.
- Detuvimos a mil 318 personas en flagrancia.
- Por lo que respecta a vehículos robados, a partir del mes de septiembre del año 2017 tenemos un total de 930 vehículos recuperados en todo el estado de Zacatecas.
- En la Unidad Especializada en la Investigación de Homicidios Dolosos obtuvimos 32 sentencias condenatorias con un total de 768 años de prisión para 35 personas sentenciadas.
- En la Unidad Especializada en Investigación de Feminicidios obtuvimos desde el mes de septiembre del año 2017, sentencias para ocho personas, con un total de 143 años de prisión.
- En el delito de violación obtuvimos sentencias condenatorias para nueve personas y un total de trescientos diecisiete 317 años de prisión acumulada entre todos.

Avances y logros de los procesos de intervención de la Embajada de Estados Unidos de Projusticia.

Avances y logros de los procesos de intervención de la Embajada de Estados Unidos de Projusticia

PROGRAMA	EVENTO	FECHA	LOGROS
TETRA TECH DPK PROJUSTICIA	Visita guiada a través del proceso penal dirigida a asociaciones civiles	24 de Febrero del año en curso	Los asistentes lograron comprender de origen la complejidad, estructura y operatividad del sistema penal acusatorio
	Capacitación a periodistas del Municipio de Fresnillo	23 y 24 de Marzo del año en curso	Los periodistas se capacitaron sobre la importancia de los derechos de las víctimas y las novedades Procesales del Sistema de Justicia Penal
	Visita guiada a través del Proceso Penal dirigida a personal de la Secretaría de la Mujer	21 de Abril del año en curso	Los asistentes lograron comprender el origen de la complejidad, estructura y operatividad del Sistema Penal Acusatorio
	Taller de Comunicación en el Sistema de Justicia Penal	6 y 7 de Agosto del año en curso	Se pretende que los asistentes logren tener un amplio panorama sobre la estructura y el buen funcionamiento del Sistema de Justicia Penal
RETO DE LOS 100 DÍAS	Programa para la atención del delito de Violencia Familiar	9 de Octubre del año 2017	Se establecieron soluciones efectivas, integrales y con perspectiva de género a las denuncias, el equipo de trabajo supero las metas establecidas *En el mes de Julio del año en curso se iniciara con el Reto de los 100 Días en el Distrito de Fresnillo para la atención de delitos de Robo de Vehículos con Imputado Conocido y Violencia Familiar
	Conversatorios	Actividad Bimestral	Busca consolidar el Sistema de Justicia Penal en el Estado, dando la oportunidad a los operadores de interactuar y erradicar los problemas que se suscitan

FUENTE: Subprocuraduría de Investigaciones y Procesos Penales

Inicio de las investigaciones que el agente del ministerio público instruya.

Una vez iniciada la carpeta de investigación motivada por la denuncia ciudadana, la investigación recae en el brazo operativo del Ministerio Público, la Policía Investigadora, rubro en el que obtuvimos los siguientes resultados:

- **Avances en la investigación del delito**

En la Dirección de Policía Ministerial de la Procuraduría recibimos 23 mil 240 solicitudes de investigación, de las cuales, se cumplimentaron 23 mil 889, lo que significa que atendimos en su totalidad más 649 que corresponden a la atención del rezago; esto gracias a la capacitación constante a agentes de la Policía Ministerial bajo los tópicos de Formación Inicial, Técnicas de Investigación, Técnicas Especializadas y Liberación de Rehenes y Certificación de Competencias Básicas.

El avance programático presupuestal para la Policía de Investigación por el número de investigaciones por el periodo que se informa corresponde al 92% de cumplimiento.

- **Investigación para combatir la corrupción.**



Concretamos una mejor coordinación institucional y mejoramos las capacidades institucionales con base en la honestidad, la transparencia, la ética y la calidad en el servicio público, desde el ámbito de actuación del Área de Asuntos Internos, iniciamos 33 procedimientos administrativos contra servidores públicos de esta Procuraduría General de Justicia, los cuales se resolvieron de la siguiente manera: nueve suspensiones temporales a agentes de ministerio público, con sanciones que van desde tres días hasta cuatro meses; cinco amonestaciones privadas; 14 exonerados. Tres oficiales secretarios exonerados. Tratándose de agentes de Policía Ministerial, 13 suspensiones, cuatro amonestaciones privadas y 14 exonerados.

Revisión constante.

La Coordinación de Visitadores realizó 137 visitas a las distintas Unidades Especializadas de Investigación y áreas de la procuraduría, para la verificación del cumplimiento de obligaciones a cargo de los servidores públicos, derivadas de la actividad sustantiva propia a la función de procuración de justicia.

- Realizamos 14 clausuras de Agencias del Sistema Tradicional, logrando disminuir en un 60% la existencia de averiguaciones previas de este sistema y reforzando así el Nuevo Sistema de Justicia Penal.

Inicio de los dictámenes que solicite el agente del ministerio público.

La parte técnica en la investigación del delito, le corresponde al Instituto Zacatecano de Ciencias Forenses que reporta las siguientes acciones:

- Creamos la Coordinación de Calidad del Instituto Zacatecano de Ciencias Forenses (INZACIF) para dirigir un Sistema de Gestión que coordine todas las especialidades y laboratorios mediante las buenas prácticas y procedimientos; en la cual, el personal asignado contó con asesorías para la creación de los documentos como parte del proceso de acreditación de los laboratorios y brindar mayor calidad en el servicio que se brinda a la sociedad zacatecana, basado en estándares internacionales. Este proceso de acreditación se encuentra en la etapa de implementación en las áreas de Coordinación de Calidad, Laboratorio de Genética Forense y Balística Forense, implementación que tendrá un periodo de tres meses; el siguiente paso, la Auditoría Interna, para poder programar Auditoría Externa y por último la solicitud de Acreditación de los Laboratorios, que sin duda se logrará en el año 2019.
- Dentro de las acciones implementadas desde el Instituto Zacatecano de Ciencias Forenses (INZACIF), avanzamos en la atención del rezago en elaboración de dictámenes, solicitados por las instancias correspondientes, como se muestra en la siguiente tabla:



AVANCES EN LA ATENCIÓN DEL REZAGO EN ELABORACIÓN DE DICTAMENES DICTAMENES ELABORADOS SEPTIEMBRE 2017 - MAYO 2018

FECHA	SOLICITUDES RECIBIDAS	DICTAMEN MENSUAL	REZAGO DICTAMINADO	INFORMES	TOTAL DE DICTAMENES
SEPTIEMBRE 2017	3,833	2,573	1,337	-	3,910
OCTUBRE - DICIEMBRE 2017	8,929	6,552	4,615	-	11,167
ENERO - MARZO 2018	14,071	7,479	4,297	643	12,419
ABRIL - MAYO 2018	8,397	4,234	2,802	1,208	8,244

- Avanzamos en el proceso de acreditación, en el cual se encuentran inmersos los laboratorios del INZACIF, a través de capacitaciones y asesorías sobre los tópicos que se señalan en la siguiente tabla:

AVANCES EN EL PROCESO DE ACREDITACIÓN DE LOS LABORATORIOS DEL INZACIF

LABORATORIO O ESPECIALIDAD	TOTAL DE MÓDULOS DE CAPACITACIÓN	TOTAL DE ASESORÍAS	TOTAL DE PERITOS CAPACITADOS
Química Forense	10 de 10	11 de 12	12 peritos
Criminalística de Campo	Intervención en el lugar de los hechos (CSI), dos semanas intensas, que abarca varios módulos	6 de 12	54 peritos
Lofoscopia	10 de 10	8 de 12	12 peritos
Documentos Cuestionados y Grafoscopia	10 de 10	8 de 12	4 peritos
Medicina Legal	1 (mejores prácticas internacionales en el procedimiento de autopsia médico legal)	3 de 12	23 peritos
Genética	6 de 10	8 de 12	10 peritos
Balística Forense	6 de 10	12 de 12	6 peritos
Coordinación de Calidad	2 de 2	5 de 10	4 administrativos
Personal del INZACIF	5 de 5 "Actualización para Perito Testigo en el Sistema de Justicia Penal (Testigo)"		72 peritos

FUENTE: Instituto Zacatecano de Ciencias Forenses.

El avance programático presupuestal para el INZACIF por el número de dictámenes por el periodo que se informa corresponde al 90% de cumplimiento.

Atención de las denuncias realizadas en el centro de justicia para las mujeres.

En el Centro de Justicia para las Mujeres se implementó el programa de “Resultados rápidos en 100 días”, en los que la meta fue *“Incrementar las soluciones efectivas e integrales con perspectiva de género a las denuncias de violencia familiar en el Distrito Judicial de la Capital con respeto a los derechos humanos y el debido proceso.”* Este esfuerzo de 100 días es parte de un proyecto del Programa Projusticia, de USAID/México, bajo la metodología del *Rapid Results Institute*, institución pionera en utilizar este enfoque en comunidades de todo el mundo para lograr resultados verdaderamente visibles. El equipo de Zacatecas junto con equipos de Chihuahua, Monterrey y Tijuana, fuimos los primeros en aplicar esta metodología en México para ahora replicarse en otras ciudades.

El reto implicó la colaboración de distintas autoridades que en las fases del procedimiento tiene injerencia para el logro de las metas, así el Centro de Atención a la Violencia Familiar y de Género de la Secretaría de Salud del Estado de Zacatecas (CEPAVIF) participó con los talleres de reeducación para hombres, encaminados en imputados de delitos de género y que propiciaba que cumplieran con la condición de someterse a un tratamiento psicológico en la suspensión condicional del proceso.

La Unidad de Medidas Cautelares de la Secretaría de Seguridad Pública, se dio a la tarea de informar sobre los riesgos procesales que representaba el imputado, con lo que también colaboraba en la medición del riesgo para la víctima y en consecuencia en la ratificación de medidas de protección o bien en la imposición de medidas cautelares.

El Instituto de la Defensoría Pública del Estado de Zacatecas, se unió a este reto ajustando sus criterios a la perspectiva de género y a la concientización de los imputados respecto al acceso a las suspensiones condicionales del proceso, cuando procedieron, y a la aceptación de condiciones que le generaran seguridad a la víctima, la protección de sus derechos, pero sobre todo la prevención de un nuevo acto de violencia o delito.

El Tribunal Superior de Justicia, al unirse a este reto, designó personal para que la Sala de Audiencias del CJM comenzara a utilizarse de forma continua, con las causas generadas por las y el Agente del Ministerio Público adscritos al CJM, aplicando la perspectiva de género a la hora de juzgar y de imponer medidas de protección, cautelares y condiciones a cumplir. Derivado de lo anterior los resultados fueron visibles:

- De 337 carpetas de investigación en trámite que se tenían al día 11 de octubre de 2017 por el delito de violencia familiar, fueron judicializadas 248.
- La meta que se fijó consistía en 150 soluciones y logramos 154 (suspensiones condicionales del proceso, procedimientos abreviados, órdenes de aprehensión). Aumentó en un 855.6% el

número de carpetas judicializadas.

El esfuerzo y trabajo conjunto para lograr estos resultados se sustentó en los principios de perspectiva de género, objetividad y justicia, garantizando los derechos humanos de las mujeres víctimas de delitos de género, de sus hijos e hijas, lo que conllevó la prevención no sólo de nuevos actos de violencia a través de la emisión inmediata de medidas de protección en su favor y de la solicitud de la intervención del juez (a) de control en esos asuntos; sino que también se logró prevenir la violencia feminicida en esas víctimas y si tomamos en cuenta que se intervino, no sólo en la víctima, sino en quien genera la violencia hacia las mujeres, tenemos que el resultado es progresivo y permanente.

Los resultados del programa se potencializaron a otras áreas como lo es en las Unidades de Investigación del Orden de la Familia, concretamente en las carpetas de investigación de delitos cometidos en perjuicio de niñas y mujeres, bajo los mismos términos, es decir, la aplicación de principios y valores que generen la procuración de justicia con perspectiva de género, que conlleve la prevención de la violencia extrema en contra de las mujeres.

Proceso de certificación en el Sistema de Integridad Institucional del Centro de Justicia para las Mujeres (CJM).

En fecha 24 de abril del año en curso, iniciamos con el proceso de Certificación en el Sistema de Integridad Institucional del Centro de Justicia para las Mujeres derivado de los Acuerdos del Consejo Nacional de Seguridad Pública, aprobados en su XLIII Sesión Ordinaria, celebrada el 21 de diciembre de 2017, para que los 40 Centros de Justicia para las Mujeres que operan actualmente en 27 entidades certifiquen la calidad de los servicios y protocolos de atención a la mujer que ha sido violentada o maltratada.

Esta Certificación implica el cumplimiento de 48 indicadores establecidos por parte de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), Zacatecas comenzó con diagnóstico de tan solo un indicador cumplido, dos semanas después del arranque de actividades, se alcanzaron 18 indicadores cumplidos, y seguimos avanzando, con el objetivo de lograr la certificación.

Innovación en los servicios que presta el Centro

Signamos un contrato el 14 de Junio del 2018 para llevar a cabo la adecuación de trabajos y capacitación del **Proyecto Antenas por los Niños**, que se instalará en el CJM con recurso Fondo de Apoyos para la Seguridad Pública 2018, cuyo fin es brindar ayuda psicológica a niños y niñas en situación vulnerable mediante un personaje interactivo, con un sistema de intervención único en el mundo a cargo de un psicólogo o psicóloga capacitada y supervisada en el uso de la herramienta, que atiende a niños y niñas con diversas problemáticas como padecer cáncer, quemaduras, abusos, duelo

o problemática psicológica en general, logrando un vínculo afectivo e incrementando la adherencia a los tratamientos que reciben.

La grabación de la entrevista de un menor en el sistema de justicia penal mexicano, constituye una prueba que de ser desahogada por medio de su reproducción ante el Juez de Control o Tribunal de Enjuiciamiento, contribuye a la no revictimización de las niñas y niños víctimas o testigos de delitos, como lo ordenan las convenciones e instrumentos internacionales de derechos humanos de niñas, niños y adolescentes, como lo son la Convención Sobre los Derechos del Niño, las Directrices sobre la Justicia en Asuntos Concernientes a los Niños Víctimas y Testigos de Delitos de la Organización de las Naciones Unidas, principio que se ve reflejado en las leyes nacionales protectoras de los derechos de la niñez, como la Ley General y estatal de los derechos de niñas, niños y adolescentes, y en Protocolo para quienes imparten justicia en casos que afecten a niñas, niños y adolescentes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

El proyecto consiste en la realización de la entrevista del menor en una habitación de terapia monitoreada por un circuito cerrado de televisión en donde se encuentre el niño o la niña y el personaje virtual, mientras que existe otra sala en la que se encuentra la o el psicólogo, acompañado de quien represente a la víctima menor de edad, pueden estar el personal forense y ministerio público. Con esta nueva forma de tomar declaraciones se reduce significativamente la ansiedad en las niñas y niños víctimas y en sus familias ante una declaración y proceso ministerial. También se muestran menos efectos negativos en el desarrollo psicológico y emocional de las víctimas menores de edad después de dicho proceso y sobre todo evita la impunidad.

Las niñas y los niños podrán estar en un área adecuada a su edad, todo a escala de un infante, serán atendidos por un personaje empático que utiliza un lenguaje claro que sigue un protocolo de actuación donde se toma en cuenta la historia de desarrollo infantil, de ahí la necesidad de contar con este instrumento en el CJM que dará beneficios no sólo a la niñez que se presente en compañía de alguna usuaria o usuario en el centro si no en general a quienes los requieran por su participación en un procedimiento penal en el estado de Zacatecas.

El avance programático presupuestal para el Centro de Justicia para las Mujeres por el periodo que se informa corresponde al 97 % de cumplimiento.

2.6.2 Promover el acceso inclusivo a la justicia

En materia de justicia laboral, el conflicto de intereses que se genera entre el capital y el trabajador nos obliga a la búsqueda constante del equilibrio entre los factores de la producción en un ambiente armónico, tan preciso, que no se lesionen los intereses de ninguna de las partes, garantizando el cumplimiento de los postulados que establece nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexi-

canos, impartir justicia pronta, expedita e imparcial.

Para ello, a través de la Junta de Conciliación y Arbitraje, integrada por igual número de representantes de los obreros, patrones y gobierno, impartimos una justicia pronta, expedita, gratuita e imparcial, constituyendo un factor real de equilibrio entre el capital y el trabajo que fortalezca el estado de derecho, por lo que desarrollamos las siguientes acciones:

- Atendimos y radicamos mil 153 demandas.
- Recepcionamos siete mil 800 promociones para trámite.
- Realizamos cinco mil 829 audiencias.
- Ejecutamos 14 mil 105 notificaciones personales a los involucrados en los juicios.
- Publicamos dos mil 746 notificaciones por estrados.
- Ejecutamos 320 remates de los bienes involucrados.
- Elaboramos 210 laudos.
- Integramos y sancionamos dos mil 423 convenios dentro y fuera de juicio, con un importe total de 84 millones 741 mil 72 pesos entregado a los trabajadores.
- Registramos 376 reglamentos colectivos, individuales y reglamentos internos.
- Tramitamos 132 declaraciones de beneficiarios.
- Registramos 128 demandas de garantía de amparo directo.
- Elaboramos 228 informes previos y justificados en juicio de amparo directo.
- Concluimos 948 demandas donde 350 corresponden al presente periodo que se informa y 598 de años anteriores, representando un avance significativo del 82%.
- Abatimos el rezago y desfase en el trámite de demandas presentadas, logrando actualmente la resolución dentro de los términos preceptuados por la Ley Federal del Trabajo, lo que implica un beneficio importante para las partes involucradas.
- Privilegiamos la vía de la conciliación como método para resolver las controversias, logrando que el 68% del total de conflictos sean por esta vía, lo que favorece a empresas y sus trabajadores.

Con la finalidad de administrar y procurar la justicia laboral burocrática competente para conocer los conflictos que se suscitan entre los individuos o grupos colectivos y las dependencias estatales y municipales en el estado de Zacatecas, a través del Tribunal de Conciliación y Arbitraje realizamos las acciones siguientes:

- Celebramos cinco mil 339 audiencias laborales en contra de entidades públicas y municipios del estado de Zacatecas.
- Concluimos 681 demandas laborales mediante conciliación. Con las partes procesales dentro de los juicios ordinarios 564 (convenios, desistimientos, incompetencias y cumplimientos de laudo)
- Contamos con dos mil 251 demandas laborales de años anteriores y a la fecha, mismas que se tramitan con la mayor celeridad para brindar la mejor atención a los usuarios.
- Celebramos 800 audiencias por mes.
- Tramitamos 951 procedimientos paraprocesales.
- Tramitamos 71 procedimientos especiales.

A través de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), en este rubro implementamos acciones para fortalecer la Coordinación de Servicios Auxiliares para Medidas Cautelares, la cual se enfoca en el análisis y manejo de las medidas cautelares a través de dos funciones complementarias: la evaluación de riesgos procesales y supervisión de medidas cautelares distintas a prisión preventiva y de la suspensión condicional del proceso.

A través de esta área ofrecemos a las partes del juicio y a los jueces información relevante y veraz para manejar la decisión sobre medidas cautelares.

- **Campo de Aplicación**

Mantenemos presencia en los dieciocho distritos judiciales que integran el estado de Zacatecas, mismos que están agrupados por la Coordinación de Servicios Auxiliares para Medidas Cautelares en las nueve regiones siguientes: Zacatecas, Fresnillo, Jerez, Rio Grande, Sombrerete, Tlaltenango, Pinos, Jalpa y Valparaíso; en las que se desempeñan 44 operadores cubriendo el servicio para el total de los dieciocho distritos judiciales con sus tres áreas fundamentales.

- **Área de Supervisión**

Realizamos un total de mil 65 supervisiones, siendo 428 de medidas cautelares y 637 de condiciones impuestas en suspensión condicional del proceso; lo que impacta en el tema del costo de manutención de internos en los centros de reinserción social, ya que cuesta más dinero al Estado mantenerlos en prisión preventiva que en libertad, bajo la supervisión de esta Coordinación; bajo esta modalidad de supervisión se evita erogar costos de manutención de internos (alimentos, medicinas, salario, energía eléctrica, indumentaria, uniformes, mantenimiento, etc.); mientras que con la aplicación de este nuevo sistema, las personas que llevan un proceso en libertad se genera prácticamente el 90% de ahorro, puesto que solo se genera gastos como gasolina, llamadas de teléfono, equipos de cómputo y salario de los operadores.

- Equipamiento

Realizamos un esfuerzo importante para adquirir 10 vehículos sedan a través del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública. Esto permite que nuestras actividades se realicen de manera más eficiente, ya que trabajamos los 365 días del año, las 24 horas del día al darse seguimiento puntual cuando se otorga una medida cautelar en libertad o una suspensión condicional del proceso.

- Adquirimos 10 localizadores electrónicos, con la finalidad de formar un stock de 60 dispositivos, con un costo de 14 mil por dispositivo, con la finalidad de realizar el monitoreo a través de un sistema electrónico, lo que permite un seguimiento en tiempo real de la medida cautelar impuesta por el juez, evitando la posibilidad de fuga y garantizando la comparecencia del imputado a las audiencias, así como la protección de la víctima y testigos en el desarrollo de la investigación.

- Área de Evaluación de Riesgos Procesales

Realizamos mil 457 evaluaciones de personas, coadyuvado en el actual sistema de justicia penal en la entidad; suministrando a las partes (Ministerios Públicos, Defensores Públicos, Privados y Ministerio Público Federal), información socio-ambiental relevante, veras y confiable en una evaluación de riesgos procesales con el objetivo principal de evitar el uso excesivo de la prisión preventiva como medida cautelar y garantizar así el principio de presunción de inocencia.

- Área Especializada para Efectos de Justicia para Adolescentes

Realizamos 70 evaluaciones de riesgo procesal y se cuenta con 69 adolescentes en supervisión de medidas cautelares, supervisión de medida sancionadora en libertad y condiciones impuestas en suspensión condicional del proceso.

Nuestra Unidad de Medidas Cautelares del Estado de Zacatecas es referente nacional por su organización, implementación y su funcionamiento; y por tal motivo fue invitado personal de esta unidad a capacitar a operadores del Estado de Michoacán.

Como Estado parte de los tratados internacionales de los que forma parte México, y como un Estado democrático y de derecho, siempre garante de los derechos humanos, que tiene como obligación constitucional observar el debido proceso, el cual debe ser respetado por todas las Instituciones que deban hacerlo, es que nuestra entidad reconoce la obligación de garantizar la defensa pública de las personas, a través del Artículo 31 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, que consagra el deber del Estado de proveer la defensa y representación gratuita de todo individuo cuya condición social le impida hacer valer plenamente sus derechos.

Al tiempo que armonizamos nuestro marco jurídico local con las reformas y disposiciones de derechos humanos aplicables en la materia. Virtud a ello el Instituto de la Defensoría Pública del Estado de

Zacatecas, se encarga de proporcionar asesoría jurídica y representación legal en las materias penal, laboral, civil, mercantil y familiar, considerando preferentemente a aquellas personas que carezcan de recursos económicos para contratar los servicios de algún abogado particular, así como a los grupos vulnerables que requieran del servicio.

Ello nos obliga también a que el personal del Instituto esté en constante capacitación en las mencionadas áreas del derecho, misma en la que intervienen instancias estatales, nacionales e internacionales, con el único fin de prepararse cada vez más para que estén en condiciones de brindar un servicio público de excelencia.

A través del Instituto de la Defensoría Pública del Estado de Zacatecas, otorgamos la atención a 11 mil 145 personas que enfrentaron problemas legales, con las siguientes actividades.

- Atendimos a 534 personas en el sistema penal tradicional de los 18 Distritos judiciales del estado. Observamos que esta cantidad va en descenso debido a que ya sólo se están concluyendo los casos que había hasta antes de la entrada del Sistema Penal Acusatorio Adversarial, de tal forma que mientras disminuye la atención en el sistema tradicional, aumenta en el Sistema Acusatorio Adversarial. Esto llevará a que en un momento dado se concluyan definitivamente los asuntos que aún se encuentran rezagados del sistema tradicional.
- Tramitamos 13 demandas de amparo directo e indirecto en materia penal.
- Representamos a mil 839 asuntos en el Sistema de Justicia Penal Acusatorio Adversarial, sin contar todas las personas que atendimos con Asesoría y orientación. Es importante precisar en este apartado que logramos atender el 76% más de asuntos comparado con el informe del año anterior, esto debido al Plan de Intervención de Projusticia de USAID que, en coordinación con todos los operadores del Nuevo Sistema de Justicia Penal lograron que la impunidad disminuyera en delitos como el de robo y el de violencia familiar, que tanto laceran a la sociedad zacatecana, judicializando más de 300 asuntos adicionales a los que comúnmente se vienen trabajando, desde luego que esto es resultado del compromiso asumido por el ejecutivo de combatir la impunidad con acciones concretas y efectivas.
- Atendimos 892 asuntos en el Sistema de Adolescentes en conflicto con la ley penal.
- Brindamos atención a 810 solicitudes de asesoría y representación jurídica en el área de Ejecución de Sanciones.
- Desarrollamos 166 actividades de los investigadores para apoyo de los asuntos penales.
- Proporcionamos la atención a mil 535 solicitudes de asesoría y representación jurídica en las materias de derecho civil, mercantil y familiar.
- Atendimos a 168 trabajadores del gobierno del estado, gobiernos municipales y entidades u organismos que se vieron inmersos en problemas laborales.
- Asesoramos a tres mil 789 personas mediante orientaciones, conciliaciones, juicio, etc., tratán-

dose de trabajadores de la iniciativa privada en los problemas laborales que enfrentaron.

Superamos las cifras de atención, asesoría, orientación y representación de los usuarios, atendiendo a dos mil 404 personas más, en relación a las reportadas en el informe del año pasado. Es importante mencionar que, en gran parte, esto se debe a la participación del IDPEZ en las Ferias diferentes, tanto en nuestro Estado como en el extranjero, lo que incrementó, de manera significativa, la afluencia de usuarios en el instituto, ya que se ha dado a conocer, con mayor eficacia, los servicios que se prestan.

2.7 Igualdad sustantiva entre mujeres y hombres

2.7.1 Institucionalizar la perspectiva de género en la administración pública estatal y municipal

Fortalecer el Sistema para la igualdad entre mujeres y hombres del Estado

El Sistema para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Zacatecas es uno de los cuatro instrumentos de la *política de igualdad* del gobierno del estado. De conformidad con el artículo 24 de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Zacatecas, este debe sesionar al menos cuatro veces en un año, de tal manera que cumplimos lo ordenado, sesionando cinco veces de manera ordinaria, una extraordinaria y realizamos una mesa de trabajo para la implementación de acciones concretas para reducir las brechas de desigualdad.

- Para fortalecer los trabajos transversales del sistema para la igualdad, aprobamos el Programa de igualdad entre mujeres y hombres en el estado de Zacatecas, por primera vez en la historia de nuestra entidad y como muestra del compromiso gubernamental, destinamos un presupuesto de 997 mil 800 pesos para el seguimiento del Programa y del Sistema Estatal para la Igualdad.
- Aunado a ello las y los integrantes del Sistema entregaron los informes periódicos sobre los avances en cumplimiento de las acciones que implementan para reducir brechas de desigualdad de género, de tal manera que, 37 instancias de gobierno del Estado notificaron en torno a las acciones a favor de la igualdad, lo que representa un avance del 72.5%, de las dependencias e instancias obligadas, respecto del año anterior.

Elaborar y difundir el Programa para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del estado de Zacatecas.

- Las y los integrantes del Sistema aprobamos el Programa de igualdad entre mujeres y hombres en el Estado de Zacatecas, y se publicó, por primera vez en la historia de nuestra entidad, en el Periódico Oficial No. 89, Órgano de Gobierno del Estado, de fecha 8 de noviembre de 2017,

convirtiéndose en norma vigente y obligatoria para todas las autoridades de la Administración Pública Estatal. Sin duda, representa un gran avance en el cumplimiento de la política de igualdad en la entidad.

- El programa, alineado al Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, a la agenda 2030 y al objetivo 5 de desarrollo sostenible de naciones unidas, consta de cinco componentes referentes a los servicios de salud para la atención de los derechos sexuales y reproductivos y la prevención, detección y atención de la violencia contra las mujeres; la autonomía económica de las mujeres y en la toma de decisiones; así como en la transversalización de la perspectiva de género en la gestión y presupuestación pública estatal y en la educación.

Promover la armonización legislativa para garantizar la instalación y operación de los institutos municipales de las mujeres.

- Creamos, en cumplimiento a lo ordenado por la Ley Orgánica de la Administración Pública y el Plan Estatal de Desarrollo, un fondo de dos millones de pesos, único en el país, para los Institutos Municipales de las Mujeres y, con ello, coadyuvar en el empoderamiento de las zacatecanas y la institucionalización de la perspectiva de género en los ayuntamientos. El 100% de este fondo, fue destinado a 38 municipios interesados en realizar las gestiones a favor de la igualdad. Apozol, Calera, Chalchihuites, Concepción del Oro, El Plateado de Joaquín Amaro, Fresnillo, Genaro Codina, Gral. Pánfilo Natera, Huanusco, Jalpa, Jerez, Juan Aldama, Juchipila, Loreto, Luis Moya, Miguel Auza, Momax, Monte Escobedo, Moyahua de Estrada, Nochistlán de Mejía, Ojocaliente, Panuco, Pinos, Río Grande, Saín Alto, Santa María De La Paz, Sombrerete, Tabasco, Tepechitlán, Tlaltenango, Trancoso, Valparaíso, Vetagrande, Villa de Cos, Villa González Ortega, Villa Hidalgo, Villa Nueva y Zacatecas, los cuales tienen como requisito indispensable presentar las evidencias de contribuir a la institucionalización de la perspectiva de género a nivel municipal. En seguimiento a dicho trámite firmamos convenios de colaboración con cada uno de los municipios participantes.
- Elaboramos y presentamos una propuesta de iniciativa de ley para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Estado de Zacatecas, en donde se describe la política de igualdad, así como las herramientas para el cumplimiento de la misma; la distribución de competencias en materia de igualdad y no discriminación. De esta manera, se armonizaron los principios para garantizar el fortaleciendo de los institutos municipales de las mujeres y la operación de los mismos bajo el modelo de la política de igualdad del estado.
- Realizamos el primer Foro para intercambio de experiencias del avance a las políticas públicas de igualdad en las instancias municipales de las mujeres, donde 34 titulares de las mismas tuvieron la oportunidad de intercambiar logros, obstáculos y metas que tienen sus institutos. Además, impartimos una capacitación donde se les presentaron distintos escenarios de gestión y rutas de mejora, lo cual se logró con la colaboración del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres).



Crear Comités de Igualdad de Género al interior de las instancias estatales.

- Para lograr la institucionalización de la Política de igualdad en Zacatecas, a la fecha contamos con 16 Comités para la igualdad, estos se encargan de implementar el modelo para la igualdad de género con enfoque de derechos humanos en sus dependencias. En el año que se informa, se incorporaron a la segunda fase del modelo: Secretaría de Infraestructura (Sinfra), Secretaría de Educación (Seduzac), Secretaría de Turismo (Secturz), Secretaría de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial (Seduvot), Secretaría de Economía (Sezac), Secretaría del Zacatecano Migrante (Sezami), Secretaría de Salud (SSZ) y Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF); los cuales rindieron protesta el 8 marzo de 2018.
- Producto de los trabajos y políticas públicas alineadas al modelo de igualdad, creamos la Unidad de Igualdad en la Secretaría de Finanzas (Sefin), que se encuentra plasmada en el organigrama y cuenta con recurso asignado.

Implementar el Modelo para Igualdad de Género con enfoque a Derechos Humanos.

- Destinamos un presupuesto de un millón 949 mil 282 pesos para la implementación y seguimiento del modelo para la igualdad de género en 2018. Acción que, sin duda, refuerza nuestro compromiso por institucionalizar la política de igualdad en Zacatecas.
- Implementamos el Modelo para la igualdad de género con enfoque de derechos humanos, en el 77.77% de las dependencias de la administración pública centralizada. Mismas que han informado periódicamente, a través de sus Comités de igualdad, de los avances en las acciones para la reducción de brechas de género.
- Lanzamos la convocatoria pública para conformar el equipo de Auditorías ciudadanas e interinstitucionales –ejercicio único en México– el 23 de octubre de 2017, como parte del componente de evaluación de las políticas públicas del mismo, cuyo objetivo principal es evaluar los avances de implementación del Modelo mediante la participación conjunta y articulada del gobierno, organizaciones de la sociedad civil y las instancias académicas especializadas; quienes se encargan de verificar que las políticas públicas y acciones que se deriven incorporen la perspectiva de género.
- Capacitamos al equipo de Auditorías ciudadanas e interinstitucionales el 18 de diciembre de 2017, para que a su vez verifiquen si se alcanzaron las metas programadas para disminuir o abatir las brechas de desigualdad y si fueron eficientes las políticas y/o acciones afirmativas previstas.
- En cumplimiento con el principio de transparencia institucional y corresponsabilidad ciudadana realizamos los trabajos de las Auditorías ciudadanas e interinstitucionales en ocho

dependencias de la administración pública estatal. Los resultados de dichas auditorías nos permitieron mejorar las políticas públicas de cada una de las dependencias que aplican el Modelo en su primera fase: Secretaría General de Gobierno, Secretaría de Administración (Sad), Secretaría de Finanzas, Secretaría de la Función Pública (SFP), Secretaría de las Mujeres (Semujer), Coordinación Estatal de Planeación (Coepla), Coordinación General Jurídica (CGJ) e Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Zacatecas (ISSS-TEZAC).

Implementar procesos de reeducación de las servidoras y los servidores públicos, involucrados en la definición de las políticas públicas con el fin de que las diseñen e implementen con enfoque de igualdad de género.

- Destinamos un presupuesto, por primera vez en la entidad, de 321 mil 500 pesos para el asesoramiento en la incorporación de la perspectiva de género en los programas presupuestarios, como parte del compromiso para transversalizar la perspectiva de género en la administración pública estatal.
- Capacitamos a los Comités para la igualdad de género que implementan el modelo en su primera fase, en materia de derechos humanos, planeación y presupuestación con perspectiva de género. En esta capacitación participaron 55 mujeres y 30 hombres.
- Brindamos capacitación a los comités para la igualdad de género de las dependencias que implementan el modelo en la segunda fase, en materia de derechos humanos, políticas públicas y presupuestación con perspectiva de género. Participaron 33 mujeres y 23 hombres.
- Ofrecimos capacitación al personal de base, contrato, honorarios y eventual de las dependencias que implementan el modelo en su segunda fase, obteniendo una participación de mil mujeres y mil 600 hombres, en temas de derechos humanos y perspectiva de género. Así mismo, realizamos la capacitación al personal de mandos medios en dichas dependencias, con una asistencia de 180 mujeres y 230 hombres.
- Creamos e implementamos un programa de capacitación en materia de derechos humanos y perspectiva de género, el cual contiene tres niveles de instrucción: sensibilización, profesionalización y especialización; el cual se dirige específicamente al personal de la administración pública, con la finalidad de formar y especializar a servidoras y servidores públicos en el reconocimiento de la importancia de la incorporación de la perspectiva de género en la administración pública, igualdad sustantiva, prevención y atención de la violencia de género; así como la apropiación personal de este aprendizaje para que se refleje en su actuar cotidiano dentro de las dependencias, en sus planes, programas y proyectos.
- Realizamos 67 sesiones de capacitación en el periodo que se informa, de las cuales, 44 se dirigieron a servidoras y servidores públicos de los tres niveles de gobierno y 23 a público en

general e instituciones educativas.

- Impartimos las capacitaciones a un total de mil 821 personas, de las cuales mil 118 fueron mujeres y 703 hombres, para lo cual se invirtieron un total de 130 horas modalidad presencial.
- Aunado a ello, como parte de la implementación del Programa de capacitación, impartimos, por vez primera, un curso de especialización al personal del Ayuntamiento de Zacatecas, el cual se realizó en seis módulos, durante tres meses en materia de políticas públicas de igualdad en el ámbito municipal.
- Realizamos una serie de capacitaciones a personal operador de transporte público (taxistas, choferes de camiones y combis) coordinadas por la Secretaría General de Gobierno a través de la Subsecretaría de Transporte Público, las cuales se llevaron a cabo en las ocho regiones del estado. En estas capacitaciones participaron varias dependencias, incluida la SEMUJER. Estas acciones se realizaron en 20 sesiones, con un alcance aproximado de dos mil 500 personas operarias de transporte público; cabe destacar que aproximadamente el 1% son mujeres. Abordamos la temática de perspectiva de género y derechos humanos de las mujeres, haciendo énfasis en el derecho a una vida libre de violencia que debe de garantizarse a las mujeres como usuarias mayoritarias del transporte público.

Establecer políticas públicas con perspectiva de género para incidir en la disminución de las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres

Por primera vez en la historia del estado de Zacatecas, realizamos una inversión destinada a programas presupuestarios con perspectiva de género, del Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas para el Ejercicio Fiscal 2018.

- El monto total de dicha inversión es de mil 99 millones 337 mil 521 pesos los cuales se aplicarán en 37 programas presupuestarios de 30 instancias del Gobierno del Estado: Jefatura de Oficina del C. Gobernador, Secretaría General de Gobierno, Secretaría de Finanzas, Secretaría de Seguridad Pública, Secretaría de Administración, Secretaría de la Función Pública, Secretaría de Economía, Secretaría de Turismo, Secretaría de Educación, Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría del Campo, Secretaría de las Mujeres, Secretaría del Zacatecano Migrante, Coordinación General Jurídica, Coordinación Estatal de Planeación, Procuraduría General de Justicia del Estado, Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, Consejo Zacatecano de Ciencia, Tecnología e Innovación, Servicios de Salud de Zacatecas, Instituto Regional del Patrimonio Mundial, Instituto de la Defensoría Pública, Instituto de Cultura Física y Deporte del Estado de Zacatecas, Sistema Zacatecano de Radio y Televisión, Patronato Estatal de Promotores Voluntarios, Instituto Zacatecano de Educación para Adultos, Instituto Zacatecano de Cultura Ramón López Velarde, Instituto de la Juventud del Estado de Zacatecas, Instituto para la Atención e Inclusión de las Personas con Discapacidad, Colegio de Educación Profesional Técnica de Zacatecas e Instituto de Selección y Capacitación del Estado de Zacatecas.



Lo anterior, es producto del trabajo conjunto entre la SEFIN, COEPLA y SEMUJER, con quienes establecimos mesas de trabajo para obtener este primer ejercicio de incorporación de la perspectiva de género en el presupuesto estatal.

- En este primer ejercicio generamos información que nos permite contar con estadísticas desagregadas por sexo, para así realizar un análisis que identifique las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres y con ello generar políticas públicas que acoten las desigualdades detectadas.
- Algunas dependencias, como la Sefin, Coepla, Instituto para la Atención e Inclusión de las Personas con Discapacidad, Cozcyt, SFP, Secretaría General de Gobierno, Sad, Sizart, Semujer y la CGJ establecieron actividades que contribuyen al acotamiento de las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres del estado.

Como cumplimiento a la Política de igualdad del Gobierno del Estado, tenemos las primeras políticas con perspectiva de género en ocho dependencias, las cuales, actualmente, se encuentran en operación:

- Secretaría General de Gobierno: implementar un proceso de concientización para concesionarios, con el fin de evitar el acoso sexual en el transporte público; formular una acción que propicie el incremento de mujeres con concesiones y la implementación de la Norma en igualdad laboral y no discriminación.
- Secretaría de Administración: realizar un programa de cultura institucional, el cual analiza y atiende las situaciones de hostigamiento y acoso sexual que reporte el personal del gobierno del estado y contemple acciones para la conciliación entre vida familiar y laboral.
- Secretaría de Finanzas: generar una propuesta de presupuesto de egresos con perspectiva de género para lo cual verificaremos que todas las dependencias centralizadas y descentralizadas generen su propuesta de presupuestos de egresos con dicho enfoque; así mismo se establece generar una campaña de sensibilización para las y los contribuyentes con el fin de trasladar sus bienes muebles a nombre de mujeres, así como para realizar el cambio de propietario de los vehículos automotores a favor de las mujeres; analizar la legislación que norma el actuar de la Sefin, a fin de proponer la inclusión de la perspectiva de género en las leyes y reglamentos; y crear una Unidad de Igualdad dentro de la misma dependencia.
- Secretaría de la Función Pública: establecer la metodología de presentación de resultados en la implementación de las políticas con perspectiva de género; elaborar un informe derivado del análisis de la información proporcionada por las dependencias que aplican el modelo para la igualdad respecto de los avances en la implementación de las políticas públicas con perspectiva de género; analizar el estado que guarda la profesionalización de las mujeres y hombres de la propia dependencia, para generar acciones orientadas a incrementarla; y propiciar que más

mujeres sean consideradas en puestos de mando y toma de decisiones.

- Secretaría de las Mujeres: implementar una campaña en torno a estereotipos de género; diseñar una campaña acerca del acoso sexual y hostigamiento sexual; generar un manual en torno al hostigamiento sexual y acoso sexual; crear una estrategia para la coordinación de acciones entre los Comités para la igualdad y Comités de ética para prevenir el hostigamiento sexual y acoso sexual; y hacer una revisión y análisis de la normatividad en materia de igualdad.
- Coordinación General Jurídica: diseñar un proyecto integral que promueva acciones de conciliación de la vida laboral y familiar; y habilitar al personal de la dependencia en materia de prevención y atención en el tema de hostigamiento, acoso laboral y sexual.
- Coordinación Estatal de Planeación: constituir y aprobar programas presupuestarios con perspectiva de género; profesionalizar al personal de planeación y finanzas de todas las dependencias en torno a la Metodología de Marco Lógico con perspectiva de género.
- ISSSTEZAC: informar a la derechohabiente sobre el Régimen de Seguridad Social del ISSSTEZAC para que conozcan las diversas formas de violencia y discriminación; y promover la continuidad de estudios entre las mujeres y los hombres.

Promover la armonización legislativa en materia de igualdad entre los géneros y violencia contra las mujeres

- Participamos con propuestas en materia de reforma al Código Civil del Estado de Zacatecas para:
 - Violencia familiar o de género como impedimento para contraer matrimonio.
 - Eliminar preceptos discriminatorios como impedimentos para contraer matrimonio (esterilidad, enfermedades mentales, enfermedades crónicas).
 - Eliminar la condición de que la mujer que quiera contraer nuevo matrimonio, dentro de los trescientos días después de la disolución del anterior, deberá presentar un certificado médico de no embarazo, o dentro de ese lapso dar a luz un hijo.
 - Eliminar la justificación de carecer de medios para el cumplimiento de la obligación de alimentos.
 - Derogar el título Noveno del Nombre de la mujer casada, soltera, viuda o divorciada, por contravenir al derecho humano de contar con un nombre e identidad propia.
 - Eliminar el requisito señalado en el Artículo 65 fracción I, referente a nombre y apellidos de la persona con quien se celebró el anterior matrimonio y causa de su disolución.
 - Establecer la violencia familiar como causal de la pérdida de la patria potestad, y la separación

ción de la tutela a quien la genere.

- Participamos en las Mesas de trabajo para la elaboración de propuesta de reforma a la Ley Electoral del Estado de Zacatecas en materia de:
 - Paridad horizontal y vertical en la elección de Ayuntamiento, y
 - Violencia política como infracción a la ley.
- Elaboramos propuesta de modelo de la fiscalía de atención de delitos contra las mujeres por razones de género y centros de justicia para las mujeres en la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado.
- Participamos en las mesas de trabajo para la elaboración de propuesta de reforma a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en materia de ciberacoso, violencia digital y obstétrica.
- Participamos con propuestas de iniciativas para los siguientes reglamentos:
 - Reglamento de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Zacatecas;
 - Reglamento de la Ley para Prevenir y Erradicar toda Forma de Discriminación en el Estado de Zacatecas, el cual, contempla los siguientes apartados: Reglamento de la Ley para Prevenir, Atender, Combatir y Erradicar la Trata de Personas en el Estado de Zacatecas y reglamento del Consejo Estatal para prevenir, atender, combatir y erradicar la trata de personas.

2.7.2 Fortalecer el acceso a las mujeres a una vida libre de violencia

- De conformidad con la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y su Reglamento, el Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (SEPASEV) debe sesionar tres veces al año; es por ello, que en cumplimiento irrestricto a la normativa sesionamos de manera ordinaria tres veces y de manera extraordinaria una vez.
- Para dar continuidad a los trabajos realizados por las y los integrantes del Sepasev y dar obligatoriedad al Programa Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (Pase) es que ordenamos su publicación en el Periódico Oficial, Órgano de Gobierno del Estado. Así mismo, destinamos un presupuesto para el seguimiento a la ampliación del Pase y del Sepasev un presupuesto de 584 mil pesos.
- Para dar cumplimiento a las acciones que realiza el Sepasev y transparentar las políticas públicas en materia de prevención, atención y sanción de la violencia de género, rendimos el Primer informe anual de actividades del Sistema estatal para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres. Cuyos principales logros fueron:

- Como único modelo en el país, el Sepasev presentó la Convocatoria para conformar el Observatorio Ciudadano para dar seguimiento al Pase, con el objetivo de contar con un mecanismo ciudadano para dar seguimiento y verificar el cumplimiento de las metas contempladas en el programa estatal.
- Nuestro compromiso con las zacatecanas y con la sociedad civil organizada, de contar con informes que mostraran los contextos de violencia de género, se materializó a través de la presentación del diagnóstico sobre la violencia de género denominado Violencias contra las mujeres en el estado de Zacatecas: diagnóstico cuantitativo y cualitativo.
- Para dar cumplimiento al llamado del Comité de la Cedaw en materia de mujeres y niñas desaparecidas, en sesión extraordinaria del Sepasev, llevada a cabo el 23 de mayo de 2018, tomamos protesta a las y a los integrantes del Comité Técnico de Acompañamiento del Protocolo Alba para el estado de Zacatecas, el cual tiene la finalidad de realizar la búsqueda de mujeres y niñas no localizadas. Este comité tiene como eje rector la difusión de reportes con la finalidad de que sus integrantes realicen la búsqueda en sus bases de datos y registros para coadyuvar en las pesquisas correspondientes.
- Para fortalecer las acciones del Sepasev, pusimos en marcha las Comisiones de prevención, atención, sanción, y erradicación de la violencia de género. Con ello se logró conformar la ruta única de atención en el estado la cual deben implementar todas las instituciones encargadas de ofrecer servicios integrales a las mujeres víctimas de violencia y evitar con ello la revictimización. Además, elaboramos y difundimos el manual de prevención de la violencia de género contra las mujeres; los protocolos de atención y acompañamiento a mujeres víctimas de violencia; y creamos el Catálogo estatal de servicios de atención a mujeres víctimas de violencia en el estado.
- Para fortalecer la implementación y seguimiento de los protocolos de atención y acompañamiento de casos en los Centros de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia (CAMVV) y al Modelo de contención se destinó un presupuesto de un millón 850 mil pesos.

Banco Estatal de Datos sobre Violencia contra las Mujeres del Estado de Zacatecas (BANEVIM).

Es el órgano encargado de administrar, analizar y difundir datos estadísticos sobre violencia contra las mujeres; de esta manera, contribuimos al desarrollo de las actividades señaladas en el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021.

- Formalizamos la creación del BANEVIM el 27 de septiembre de 2017, a través del Decreto Tomo CXXVII Número 77, publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Zacatecas. Con la publicación de este instrumento normativo impactamos dos importantes estrategias: delimitamos el alcance del actuar del BANEVIM, a través de las facultades y obligaciones

conferidas para el desarrollo de sus actividades; y establecimos que el BANEVIM se crea como órgano técnico desconcentrado de la Semujer, es decir, lo facultamos para diseñar y establecer sus propias estrategias; sin embargo, sus actividades están sujetas a supervisión por dicha dependencia.

- Realizamos acciones de coordinación interinstitucional e informamos acerca de la importancia que tiene el BANEVIM en el diseño de acciones que permitan prevenir y disminuir la violencia contra las mujeres, durante nuestras visitas a diversos municipios del estado con las instancias responsables de la alimentación del Banco.
- Reiteramos la responsabilidad que la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, y el reglamento de la misma, atribuyen a las Instancias Municipales de las Mujeres (IMM) para alimentar al BANEVIM.
- Gracias a la colaboración de las IMM se impactó directamente en el número de registros de casos de violencia contra mujeres, así como en los datos que existen sobre el fenómeno de la violencia, ya que, ahora contamos con información de 55 de los 58 municipios del estado.
- Gracias al trabajo coordinado con las instancias responsables de la alimentación del banco, desde septiembre de 2017 actualizamos mensualmente el volumen de datos registrados, manteniendo un promedio de 570 registros por mes e incrementamos el volumen del registro en el Banco estatal en un 423%, al pasar de mil 336 en septiembre de 2017, a más de siete mil en agosto del año en curso.
- La Secretaría de Gobernación (SEGOB) reconoció el trabajo y compromiso que realizamos, otorgándonos una distinción como uno de los cinco mejores bancos de datos del país. El reconocimiento fue concedido por la coordinación permanente con otras instancias generadoras de información, mediante la creación de cuentas y capacitación de capturistas para el registro y sistematización oportuna de los datos; y por la integración de la información que brindó el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas (TRIJEZ) en órdenes de protección.
- Gracias a los datos estadísticos contamos con mayor información para ampliar la cobertura temática y geográfica referente a la recopilación y administración de la estadística del fenómeno de la violencia contra las mujeres, debido al esfuerzo que realizan las instancias responsables del registro de los casos de violencia contra las mujeres.
- Hasta enero de 2018, la información que se podía consultar en la página se encontraba distribuida en siete indicadores: registros por institución, formas de violencia, tipo de relación entre víctima y agresor, nivel de escolaridad de víctimas, nivel de escolaridad de agresores, órdenes de protección y rangos de edad.
- Ampliamos el catálogo de información estadística en torno a la violencia en contra de las mujeres, a 17 indicadores agrupados en seis ejes temáticos que contienen información referente al tema de violencia contra las mujeres, los que se actualizan de manera mensual.



- Las estadísticas presentadas por BANEVIM, muestran que:
 - Los registros mensuales provienen de 18 instancias que suministran información al Banco; las principales en registrar casos de violencia contra las mujeres fueron la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas y el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas (TRIJEZ) con un 33% y 23% del total de los casos, respectivamente.
 - En el periodo que se informa, la mayor prevalencia de feminicidios fue en los municipios de Fresnillo, Guadalupe y Zacatecas, con siete casos.
 - En términos generales, se puede advertir que el rango de edad más frecuente de las mujeres víctimas de violencia oscila entre los 30 a los 59 años; en su mayoría, poseen educación secundaria y primaria, se dedican al trabajo en el hogar y su estado civil casada.
 - Los victimarios son por lo general, hombres en edades de 30 a 59 años de edad, con escolaridad secundaria, trabajo fuera del hogar y estado civil casado.
 - Se puede identificar que los tipos de violencia más frecuentes son la psicológica, 35% de los casos; física con 32% y económica con 24%. En cuanto a las modalidades de violencia es importante señalar que el 91% de los casos de violencia ocurren en el ámbito familiar, seguido del comunitario con 8% y el remanente, dividido entre la violencia laboral y docente e institucional. Mayoritariamente, la relación de la víctima con el agresor corresponde al cónyuge o pareja, seguido de la ex pareja.
 - El municipio con mayor número de registros en el banco estatal es Guadalupe con 26% del total; le sigue Zacatecas con el 19%, y después se encuentra Fresnillo con 17%. Los tres municipios en su conjunto representan un 62% del total de casos. Cabe resaltar que en la actualidad se cuenta con información estadística con una cobertura geográfica del 95% de los municipios del estado de Zacatecas, lo que permite generar diagnósticos acertados a las particularidades y características de cada uno.
 - Las órdenes de protección más comunes son las de tipo civil o familiar con un 93%; el 7% restante corresponde a las de corte penal (emergentes o preventivas). Esto representa una cobertura del 22% del total de víctimas.
 - Todo ello, nos permitió realizar análisis estadísticos que difundimos a través de informes que reflejan la situación y características del fenómeno de forma trimestral, semestral o en temas específicos.

Elaborar y difundir el Programa Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.

- Por primera vez en el estado se publicó en el Periódico Oficial, Núm. 98, de fecha 9 de diciembre de 2017, el Programa Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia

contra las Mujeres (PASE). Convirtiéndolo en el principal instrumento metodológico para realizar acciones integrales para combatir la violencia de género en la entidad.

- Conformamos el Observatorio ciudadano y académico de la violencia en diferentes ámbitos y de los programas y servicios contra la violencia, como un mecanismo de evaluación de las acciones contempladas en el PASE.
- Creamos el sistema informático para mostrar el avance de cumplimiento por parte de las dependencias y entes responsables de la ejecución de las actividades contempladas en cada uno de los componentes del Pase.

Fortalecer los centros municipales de atención a la violencia en coordinación con las instancias de seguridad pública, para asegurar el traslado de las mujeres violentadas a los albergues disponibles.

- Brindamos atención a mujeres víctimas de violencia sus hijas e hijos a través de ocho Centros de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia (CAMVV), de conformidad con lo previsto en el Reglamento interior de la Semujer. En conjunto, los CAMVV y Unidades Móviles, en el periodo que se informa brindamos ocho mil 471 atenciones y ocho mil 470 sensibilizaciones, dando un total de 16 mil 941 atenciones.

ATENCIONES Y SENSIBILIZACIONES DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA

ATENCIONES	CANTIDAD
Psicológica	2,698
Jurídica	3,563
Trabajo Social	2,210
TOTAL	8,471

SENSIBILIZACIONES EN UNIDADES MÓVILES

Sensibilizaciones	8,470
TOTAL	16,941

Implementar una ruta única de atención a las mujeres en situación de violencia.

- En sesión de la Comisión de atención del SEPASEV, conformamos la Ruta única de atención a las mujeres en situación de violencia contra las mujeres, cuya finalidad es que las diversas instituciones y dependencias en el estado tengan claridad de los servicios que se brindan en cada una de ellas para las mujeres en situación de violencia y la vinculación que existe entre las mismas, a efecto de brindar una atención integral.

Promover cambios en el Código Penal para hacer efectivos los derechos de las mujeres.

- Participamos en la elaboración de una propuesta de iniciativa de reforma al Código Penal del Estado de Zacatecas, promovida por la Comisión de equidad entre los géneros de la LXII Legislatura del Estado, la cual fue aprobada el 12 de junio de 2018, en el sentido de incorporar la violencia política por razones de género como delito, con la intención de propiciar que la participación política de las mujeres se lleve a cabo en condiciones de no violencia en su contra, convirtiendo a Zacatecas el quinto estado en el país en tipificar este tipo de delito.
- Participamos en la elaboración de una propuesta de iniciativa de reforma al Código Penal para el Estado de Zacatecas en materia de: acoso sexual, fraude familiar y aumento en la penalidad de abuso sexual y hostigamiento.

Implementar, desde la primaria, programas y campañas para prevenir la violencia contra las mujeres.

- Con la finalidad de realizar actividades de promoción de una cultura de derechos humanos y la prevención de la violencia contra las mujeres y las niñas, destinamos un presupuesto de 849 mil 257 pesos.
- Creamos la Campaña Estereotipos de género, La igualdad hace la diferencia, Rompe el mito, para promover una comunicación incluyente y no discriminatoria, la cual se implementa de manera permanente en todo el territorio zacatecano.
- En Zacatecas, el 15 de marzo de 2018 adoptamos la campaña mundial #NoEsElCosto, con la intención de unirnos al llamado a la acción para unir esfuerzos en la erradicación de la violencia política en contra de las mujeres, en conjunto con integrantes de los partidos políticos, autoridades electorales, organizaciones de la sociedad civil y la academia.
- Con el objeto de promover la organización y participación de las mujeres, conformamos la Red de promotoras voluntarias por una vida libre de violencia con 98 promotoras y aliadas para fortalecer sus capacidades y habilidades como líderes y gestoras sociales de la problemática de violencia hacia las mujeres que existe en los municipios de Trancoso, Pánuco, Mazapil,

Vetagrande, Ojocaliente, Villa González Ortega, Luis Moya, Villa de Cos, Concepción del Oro, y Fresnillo.

- Elaboramos el Manual de la Red de promotoras voluntarias por una vida libre de violencia como una herramienta para que, a partir del conocimiento de la perspectiva de género, las integrantes de la red identifiquen y reconozcan las aristas de la violencia contra las mujeres.
- Presentamos la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Zacatecas, en lenguaje Braille, en materia de protección y defensa de los derechos humanos de las mujeres para hacerla accesible a las personas con discapacidad visual.
- Realizamos la 1er. Expo Feria Talento de las Mujeres Indígenas, con el objetivo de incentivar y visibilizar la participación de las mujeres artesanas indígenas en nuestro estado.
- Efectuamos el foro Violencia Política contra las Mujeres, en coordinación con el Observatorio de participación política de las mujeres.
- Efectuamos el foro Decálogo Naranja para prevenir la violencia contra las mujeres, para promover la reflexión y análisis de la prevención de la violencia de género contra las mujeres y a partir de ello, conformar el Decálogo Naranja que promoverá diez acciones para contribuir a dicho fin.

Promover la participación de las mujeres en la vida política y electoral.

- Implementamos acciones encaminadas a difundir los derechos políticos y electorales de las mujeres; informamos de las acciones que constituyen violencia por razones de género en dicho ámbito, y acompañamos a las ciudadanas ante situaciones de violencia en su contra, con el objeto de promover la participación política de las mujeres en el ámbito público y político, así como la prevención de la violencia de género.
- Realizamos sesiones ordinarias y extraordinarias del Observatorio de participación política de las mujeres para la atención de solicitudes de acompañamiento de mujeres que ejercen cargos públicos y de elección popular, así como de candidatas durante el Proceso Electoral Local 2017-2018, en las cuales brindamos asesoría y la manifestación pública para exhortar al respeto irrestricto de los derechos humanos, teniendo un total de siete casos atendidos.

RESUMEN DE ACCIONES ACUMULADAS

OBRA Y/O ACCIÓN	META ALCANZADA		TOTAL QUINQUENAL
	1IG	2IG	
Atenciones a Mujeres Víctimas de Violencia	16,722	16,941	33,663

2.7.3 Promover la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades en todos los ámbitos de la vida política, económica y pública

Generar opciones productivas para la autonomía económica de las mujeres.

- Realizamos dos entregas de créditos por un monto total de 10 millones 151 mil pesos, a través de los Programas de Financiamiento del Fondo para el Fomento Productivo de la Mujer (Programa de Fortalecimiento Empresarial PROFEM) (Iniciando tu Negocio PIN) con el objetivo de contribuir a la construcción de una sociedad igualitaria mediante el empoderamiento económico de las mujeres zacatecas, los grupos prioritarios que se beneficiaron fueron los de mujeres rurales, mujeres víctimas de violencia, mujeres migrantes en retorno, mujeres indígenas, mujeres con discapacidad y mujeres periodistas.

FIDEICOMISO ESTATAL DE FONDOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL FONDO PARA EL FOMENTO PRODUCTIVO DE LA MUJER CRÉDITOS OTORGADOS DE SEPTIEMBRE 2017-AGOSTO 2018

NO.	FECHA	FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL	INICIANDO TU NEGOCIO	Monto
1	Nov-17	1	0	\$15,000.00
2	Dic-17	270	66	\$7,701,000.00
3	Mar-18	89	27	\$2,435,000.00
TOTAL		360	93	\$10,151,000.00

GRUPOS PRIORITARIOS BENEFICIADOS

GRUPO PRIORITARIO	DIC-17	MAR-18	TOTAL
Mujeres rurales	64	21	85
Mujeres víctimas de violencia	7	4	11
Mujeres migrantes en retorno	0	1	1
Mujeres periodistas	0	1	1
Mujeres con capacidades diferentes	1	0	1
Mujeres indígenas	0	3	3
TOTAL	72	30	102

- El total de créditos entregados, entre ambos programas, ascendió a 453; fueron 31 municipios donde se beneficiaron a mujeres con créditos para iniciar y/o fortalecer proyectos productivos y/o unidades económicas.

MUNICIPIOS APOYADOS CON CRÉDITOS

NO.	MUNICIPIO	NO. DE CRÉDITOS OTORGADOS
1	Calera	14
2	Concepción del Oro	2
3	Fresnillo	78
4	Gral. Pánfilo Natera	17
5	Gral. Enrique Estrada	4
6	Guadalupe	68
7	Jalpa	4
8	Jerez	10
9	Juan Aldama	19
10	Juchipila	1
11	Loreto	17
12	Miguel Auza	1
13	Morelos	5
14	Noria de Ángeles	3
15	Ojocaliente	18
16	Pánuco	2
17	Pinos	11
18	Río Grande	30
19	Saín Alto	1
20	Sombrerete	3
21	Tabasco	20
22	Tlaltenango	4
23	Trancoso	7
24	Valparaíso	26
25	Vetagrande	11
26	Villa de Cos	13
27	Villa García	5
28	Villa Glez. Ortega	7
29	Villa Hidalgo	1
30	Villanueva	12
31	Zacatecas	39
TOTAL		453



Asegurar el enfoque de género en las Reglas de Operación de los programas de financiamiento de proyectos productivos.

- Elaboramos las Reglas de Operación del Fondo para el Fomento Productivo de la Mujer de los programas de financiamiento para el 2018 con perspectiva de género.

Revisar los programas de apoyo a productoras y ejidatarias para garantizar la perspectiva de género.

- Firmamos un convenio de colaboración con el Registro Agrario Nacional (RAN) para impulsar medidas afirmativas a favor de las mujeres ejidatarias.

Apoyar a las mujeres emprendedoras o empresarias con especial énfasis a mujeres de comunidades rurales e indígenas.

- Establecimos medidas de coordinación para incorporar a las mujeres víctimas de violencia al mercado laboral a través de la bolsa de trabajo, capacitación y financiamiento para proyectos productivos, mediante el convenio de colaboración con el Servicio Nacional del Empleo.
- Organizamos un taller dirigido a las mujeres empresarias de nuestro estado a efecto de presentarles los programas Mujeres Pyme y Mujer crezcamos juntas, a través de la vinculación con NAFIN, que por medio del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) se presenta como una opción para que se cuenten con créditos de mayores montos.
- Llevamos a cabo la 2da. Expo-Mujeres Empresarias en el municipio de Zacatecas, para visibilizar el trabajo y aporte de las mujeres a través de empresas o proyectos productivos, además de promover y posicionar en el mercado local los productos, artesanías, manualidades y servicios de las mujeres zacatecanas, con una participación de 180 mujeres de diferentes empresas de los giros de servicios, alimentos, comercio y transformación de la materia prima. Contamos con una asistencia de 600 personas.

RESUMEN DE ACCIONES ACUMULADAS

OBRA Y/O ACCIÓN	META ALCANZADA		TOTAL QUINQUENAL	INVERSIÓN		TOTAL QUINQUENAL
	1IG	2IG		1IG	2IG	
Créditos	675	453	1,128	\$13,082,000.00	\$10,151,000.00	\$23,233,000.00



2.8 Oportunidades para las y los jóvenes

Gobernar diferente significa entender la composición plural de la población y, con ello, las distintas acciones que se deben realizar para atender esa pluralidad en la demanda de bienes y servicios que la sociedad espera y necesita de su gobierno.

Acompañamos a la juventud para que no se desvíe en esta importante etapa de su vida en la que se toman las grandes decisiones que definen su futuro: es cuando deciden quiénes quieren ser, que valores quieren que les guíen, que conocimientos les acompañarán como profesionistas, a qué actividad económica se decidirán, cuántos hijos tendrán y a qué edad, si tendrán una vida sana o no, lo cual impactará en su futuro como adultos. Son las grandes decisiones que, sin duda, marcan la vida.

2.8.1 Fomentar el desarrollo integral de los jóvenes para insertarlos en todos los ámbitos productivo, social y cultural

Tengo claro que todas estas acciones, aun teniendo diversos objetivos según las variadas temáticas juveniles que atienden, se sintetizan en un sólo objetivo: Impulsar a la juventud para su plena inserción en la sociedad.

Dentro de la sociedad, la población joven es una de las más amplias y diversas. Las temáticas que comprende a los 493 mil 409 jóvenes que viven en Zacatecas son muy variadas y de distinta naturaleza. Por eso, hace un año creamos el Instituto de la Juventud del Estado de Zacatecas (INJUVENTUD), para que éste sea la instancia gubernamental que se dedique específicamente a su atención.

Mi gobierno tiene claro la importancia de estar presente con y para la juventud. Por eso, las acciones que instruí realizar al INJUVENTUD tienen impacto en temas y problemáticas juveniles que están contenidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2017 - 2021 y que a continuación presentamos los resultados conforme a los puntos que detalla el PED en sus ejes, líneas estratégicas, estrategias y Líneas de acción:

- Al día de hoy, incrementamos la cantidad de acciones en pro de la juventud, así como la inversión destinada a las juventudes zacatecanas. Con una inversión de 14 millones 621 mil pesos en 2018 y a través de más de 25 programas en pro de la juventud, atendimos a más de 30 mil jóvenes con acciones que van desde un estímulo económico para que permanezcan en la escuela, un apoyo para que hagan una estancia académica en el extranjero, certificaciones para la incubación de negocios, capacitaciones en emprendimiento, y acciones que tienen que ver con la salud de la juventud y la prevención de la cultura de la violencia y las adicciones. Fomentamos entre la juventud una vida sana e integral; en su alimentación, evitando el alcohol, las drogas y el tabaco, en el ejercicio su sexualidad, sana al comprender la importancia de la

equidad de género y la no violencia hacia las mujeres.

- Este año innovamos un programa de prevención de la violencia y es así que las “Escuela de Fútbol ‘Actitud Diferente» como un instrumento de cohesión y construcción del tejido social. Este año también lanzamos la “Casa del Emprendedor Poder Joven” porque para nuestro gobierno el empleo juvenil otorga opciones a las y los jóvenes, así como desarrollo económico a la sociedad.
- Realizamos acciones relevantes que fomentan valores cívicos entre la juventud, las acciones a través de las que aportamos a la construcción de la cultura cívica, tales como el Concurso Estatal Anual de Debate Político, el Parlamento Juvenil y el estímulo económico para que la juventud forme asociaciones civiles y participe activamente en la sociedad con temas de impacto y desarrollo en pro de los jóvenes.

Promover la creación del Instituto de Juventud.

A un año de creación del Instituto de la Juventud del Estado de Zacatecas, innovamos acciones y programas para ampliar la atención a las diferentes esferas que conciernen a la población joven, conservando las acciones de alto impacto en el bienestar de la población juvenil e implementando nuevas para impulsar su desarrollo, sobre todo referente a lo educativo y en materia de emprendimiento, inserción en la vida laboral y prevención de conductas delictivas a través del deporte.

Nuestra visión de implementación de políticas públicas juveniles tiene una perspectiva de derechos, puesto que nuestro objetivo es ampliar el goce de los derechos que son inherentes a la juventud. Cada programa está diseñado para impactar en el ejercicio de algún derecho.

Generar oportunidades de mayor igualdad para los jóvenes en la educación y el mercado de trabajo.

En materia de educación y el derecho que la juventud tiene a ella, de octubre 2017 a la fecha se otorgaron un total de tres mil 18 becas de diferentes tipos, como las que a continuación se señalan:

- Otorgamos dos mil 556 becas para apoyo a estudiantes de dos mil 500 pesos cada una, por un monto de seis millones 390 mil pesos con el objetivo de que no abandonen sus estudios a causa de carencias económicas.
- 384 Becas de transporte beneficiando a jóvenes de los municipios de: Chalchihuites, Enrique Estrada, Fresnillo, Guadalupe, Pinos y Villa de Cos con un monto estatal de 216 mil 250 pesos.
- Igualmente, dimos 32 becas “Vuelve a la escuela” con la finalidad de que jóvenes se reincorporen a una institución académica y así continuar con sus estudios, por un monto total de 102 mil pesos.



- Proporcionamos 10 becas “Activa tu municipio” de seis mil pesos cada una destinadas a instructores, talleristas o capacitadores para beneficio de las instancias municipales de la juventud, por un monto total de 60 mil pesos.
- También se entregaron 36 becas a jóvenes otorgándoles una experiencia en un entorno laboral real como becarios en el Instituto de la Juventud del Estado de Zacatecas, así como incentivos que permitan mejorar el desempeño académico y el aprovechamiento adecuado de sus vocaciones, contribuyendo a que su transición escuela - trabajo sea lo más fácil posible, mediante una inversión total de 144 mil pesos.

TIPO DE BECA	CANTIDAD	MONTO ESTATAL
No Desertes	2,556	\$6,390,000.00
Transporte	384	\$216,250.38
Vuelve a la escuela	32	\$102,000.00
Activa tu Municipio	10	\$60,000.00
Impulso.	36	\$144,000.00
TOTAL	3,018	\$6,912,250.38

Es importante señalar que, por primera vez se tiene mayor cobertura de apoyos de estímulos a la juventud en la mayoría de los municipios del Estado de Zacatecas, descentralizando de esta manera los apoyos y el trabajo del instituto de la zona conurbada, abarcando así 54 de los 58 municipios.

- Entregamos 136 apoyos en el programa apoyos para las y los jóvenes zacatecanos por un monto de 531 mil 500 pesos.
- Habilitamos 22 espacios en beneficio de la juventud zacatecana por un monto de 625 mil pesos en los municipios de: Apozol, Fresnillo, General Enrique estrada, Gral. Pánfilo Natera, Guadalupe, Jalpa, Juan Aldama, Juchipila, Mazapil, Melchor Ocampo, Momax, Moyahua, Nochistlán, Rio Grande y Teúl de González Ortega.

Así, nuestro acumulado en lo que va del quinquenio es el siguiente:

OBRA Y/O ACCIÓN	META ALCANZADA		TOTAL QUINQUENAL	INVERSIÓN EN MDP		TOTAL QUINQUENAL
	1IG	2IG		1IG	2IG	
Apoyos Económicos tipo Beca	2,298	3,018	5,316	\$ 4,452,190.40	\$ 6,912,250.38	\$ 11,364,440.78

- Realizamos las conferencias y el tradicional desayuno para jóvenes con mejores promedios del estado en conmemoración del día del estudiante, beneficiando a dos mil 91 jóvenes de manera directa.

ACTIVIDAD	TOTAL DE ASISTENTES
Conferencia "Godínez contra emprendedores" Por Yosimar Ruiz. Juchipila.	102
Conferencia "Deja de soñar" Rorro E Chávez. Tlaltenango.	473
Conferencia "La vida como una fiesta" Nacho Llantada. Zacatecas	266
Conferencia "Las cosas no pasan por algo, pasan para algo" por Farid Dieck. Fresnillo.	469
"Desayuno con los mejores promedios" T Ito Quiroz. Zacatecas.	781
	2,091

Ampliar los espacios de participación de la juventud, para entablar el dialogo con los jóvenes y facilitar su participación en la formulación en las políticas estatales.

Abonamos a construir una cultura cívica y de participación política y social entre la juventud por medio de dos concursos: Debate Político y Parlamento Juvenil.

- Debate Político; este concurso se obtuvo un registro de 210 jóvenes, de los siguientes municipios: Benito Juárez, Calera, Concepción del Oro, Fresnillo, General Enrique Estrada, General francisco R. Murguía, Guadalupe, Jerez, Juchipila, Miguel Auza, Monte Escobedo, Morelos, Moyahua de Estrada, Nochistlán, Noria de Ángeles, Rio Grande, Sombrerete, Susticacán, Tepchitlán, Tlaltenango, Trancoso, Villa González Ortega, Zacatecas, Juan Aldama, Loreto, Luis Moya, Mazapil, Pinos, Veta Grande y Villanueva.

De los 210 jóvenes, cuatro de ellos resultaron ganadores siendo reconocidos y premiados con los primeros lugares en cada una de las categorías existentes.



DEBATE POLÍTICO

MUNICIPIO	MUJERES PARTICIPANTES	HOMBRES PARTICIPANTES	TOTAL POBLACIÓN JOVEN PARTICIPANTE
Benito Juárez	0	1	1
Calera	5	8	13
Concepción Del Oro	0	3	3
Fresnillo	4	10	14
General Francisco R. Murguía	0	1	1
Guadalupe	11	50	61
Jerez	6	10	16
Juchipila	1	2	3
Miguel Auza	0	3	3
Monte Escobedo	0	2	2
Morelos	2	5	7
Moyahua De Estrada	0	4	4
Nochistlán	1	4	5
Noria De Ángeles	0	1	1
Rio Grande	2	9	11
Sombrerete	0	2	2
Susticacán	0	1	1
Tepechtlán	0	5	5
Tlaltenango	0	3	3
Trancoso	0	5	5
Villa González Ortega	0	0	1
Zacatecas	0	0	40
Luis Moya	0	0	1
Mazapil	0	0	5
Pinos	0	0	3
Vetagrande	0	0	1
Villanueva	0	0	4
Juan Aldama	0	0	2
Loreto	0	0	1
TOTAL DE JÓVENES ATENDIDOS			210

- Parlamento Joven; En este concurso participaron 60 jóvenes de los siguientes municipios:

MUNICIPIO	ACTIVIDAD	MUJERES PARTICIPANTES	HOMBRES PARTICIPANTES	TOTAL POBLACIÓN JOVEN PARTICIPANTE
ZACATECAS	PARLAMENTO JOVEN	15	15	30
TOTAL DE JÓVENES ATENDIDOS				30

Incentivar la producción artística y cultural.

- Esta área desarrolló 14 actividades en donde atendimos a un total de tres mil 181 jóvenes de 14 municipios, entre los que se encuentran Huanusco, Guadalupe, Sombrerete, Calera de Víctor Rosales, Valparaíso, Jerez, Villa Nueva, Fresnillo, Villanueva, Villa González Ortega, Mazapil, Villa Hidalgo, Pinos y Zacatecas. Las actividades que se desarrollan son talleres de fomento a la lectura, representación teatral de leyendas de Zacatecas, muestras de baile denominado “Break Dance”, lectura sobre las principales calles de los municipios con la actividad denominada “Bibliotour”, así como conciertos musicales de bandas de Rock y trova, actividades que se detallan en la siguiente tabla:

MUNICIPIO	ACTIVIDAD	HOMBRES	MUJERES	JÓVENES ATENDIDOS
Huanusco	Lectura y rock	86	100	186
Jerez	Lectura, break dance y títeres	30	30	60
Guadalupe	Lectura, break dance y títeres	50	73	123
Villa Nueva	Lectura, break dance y títeres	200	142	342
Fresnillo	Lectura, break dance y títeres	50	50	100
Sombrerete	Lectura, break dance y títeres	200	173	373
Zacatecas	Lectura	200	97	297
Villanueva	Lectura	60	57	117
Villa González Ortega	Lectura, break dance y títeres	150	181	331
Mazapil	Lectura, break dance y títeres	60	44	104
Calera	Lectura	200	124	324
Villa Hidalgo	Lectura	100	81	181
Valparaíso	Lectura	146	300	446
Jerez	Muestra de break dance	30	30	60
Pinos	Lectura	15	16	31
TOTAL DE JÓVENES ATENDIDOS			3,181	

2.8.2 Desarrollar mecanismos de coordinación y evaluación de acciones transinstitucionales a favor de la juventud

Establecer convenios de colaboración para promover programas de atención integral a la juventud (salud, alimentación, deporte, recreación y cultura).

A través del INJUVENTUD, nuestro gobierno se coordina con otras dependencias gubernamentales para la transversalización de políticas públicas en pro de las y los jóvenes. En ese sentido, en este segundo año de labores, ampliamos las acciones coordinadas, como a continuación lo mencionamos:

- De manera coordinada, realizamos acciones conjuntas con el Comité Estatal de Prevención de Accidentes Automovilísticos (COEPRA) para inculcar en la juventud la importancia de una correcta conducta vial para su bienestar y el de las demás personas.
- Igualmente, llevamos a cabo acciones conjuntas en con el Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA) con la finalidad de sumarnos a alcanzar la meta de la estrategia nacional, que consiste en reducir la tasa de embarazo en adolescentes de 15 a 19 años de edad y erradicar los embarazos en mujeres jóvenes de menos de 15 años.
- También el INJUVENTUD se coordina con los Servicios de Salud del estado para concientizar en la importancia de no consumir ningún tipo de droga, tabaco, alcohol o algún estupefaciente que pueda afectar su bienestar.
- En este año, resulta muy importante destacar que decidimos a través de INJUVENTUD innovar con una estrategia para reducir la violencia en las colonias que son proclives a conflictos. Así, de manera conjunta con la Subsecretaría de Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana iniciamos creación de Escuelas de Fútbol “Actitud Diferente”, con la finalidad de impartir clases de fútbol a las y los jóvenes y a través del deporte prevenir la violencia y abonar a la construcción del tejido social en donde presente muestras de deterioro.
- Igualmente, derivado de las reuniones convocadas por la Coordinación de Asesores, tuvimos el acercamiento con un organismo de las Naciones Unidas, llamado Fondo de Población (UNFPA, por sus siglas en inglés), organismo con el que a la fecha trabajamos con miras a implementar intervenciones y estrategias novedosas, basadas en la metodología de tal organismo.

Establecer mecanismos al interior de COPLADEZ para coordinar y dar seguimiento a los programas destinados a la juventud.

- De manera conjunta, el Instituto y la Coordinación Estatal de Planeación del Gobierno del Estado sostuvimos reuniones de trabajo que contemplan a la Dirección Ejecutiva del COPLADEZ; esto con la finalidad de definir las grandes líneas de las políticas públicas juveniles hacia el año 2030. Es decir, trabajamos en el programa estatal de la juventud que estará incluido en el programa general prospectivo 2033, que mandata la nueva Ley de Planeación del Zacatecas

Fomentar oportunidades de estudio y formación en el extranjero para los jóvenes.

- Una de las firmes convicciones que tenemos es apoyar a la juventud que viaja al extranjero por motivos académicos. Por eso, implementamos un programa para otorgar un estímulo de hasta por 10 mil pesos a la juventud que realizará estudios de maestría o doctorado o estancias académicas semestrales. Igualmente, a través de programa de “Apoyos Diversos” otorgamos apoyos económicos parciales para las estancias por intercambio al extranjero que duren un mes, o que sean prácticas profesionales, estancias académicas o cursos.

Es así que, previa solicitud de las y los jóvenes que lo solicitan, entregamos 30 estímulos económicos, 15 en el último trimestre de 2017 por un monto económico global de 193 mil 200 pesos y 15 estímulos más en 2018 por un monto acumulado de 142 mil pesos, dando un total al mes de agosto de 2018 de 335 mil 200 pesos.

Los países en los que las y los jóvenes solicitantes viajaron con fines académicos son: Argentina, Bélgica, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Ecuador, Egipto, España, Estonia, Francia, Hungría, Italia, Lituania, Malta, Perú, Polonia, Portugal, Rusia, Taiwán y Turquía.

Igualmente, sostuvimos un intercambio recíproco sobre mejores prácticas en cuanto a políticas públicas juveniles con Corea del Sur, trasladándonos primero nosotros a adquirir conocimiento y posteriormente, compartiendo el nuestro con una delegación de jóvenes surcoreanos.

Estimular el emprendimiento entre los jóvenes.

- Con una inversión de un millón, 255 mil pesos, inauguramos la “Casa del Emprendedor Poder Joven”, el primer espacio de espacio de Co-Working gratuito para jóvenes de 18 a 29 años en el estado de Zacatecas y que cuenta con seis áreas básicas en las que se brinda acceso a equipo y servicios para planeación, desarrollo, y crecimiento de los proyectos e ideas de negocio para las y los jóvenes emprendedores.
- Las seis áreas en las que la Casa del Emprendedor ofrece servicios gratuitos son:
 - Zona Maker: sala de juntas.
 - Zona Marketing: estudio de fotografía, grabación y sonido.
 - Zona TIC’S: área con computadoras.

- Zona de Innovación: laboratorio con una impresora 3 D.
- Zona Lounge: auditorio.
- Zona verde: lugar de esparcimiento.
- En este espacio realizamos desde el mes de enero al mes de agosto de 2018, distintas actividades en pro del emprendimiento como: talleres cursos y capacitaciones, visitas a escuelas y de escuelas, así como de jóvenes en general, para conocer las áreas y servicios de la “Casa del emprendedor”, y asesorías en distintas áreas, de la siguiente manera:
 - Talleres, cursos y capacitaciones.

TALLER	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Programa de Incubación en Línea	19	24	43
Creación de un negocio de valor	10	5	15
Educación Financiera	34	28	62
Talent Land	150	30	180
Curso Diseño para emprendedores	8	7	15
TOTAL	221	94	315

- Visitas a escuelas de secundaria, preparatoria y universidades para dar a conocer las áreas y servicios proporcionados en la “Casa del Emprendedor”, así como visitas de otras instituciones educativas.

NIVEL EDUCATIVO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Secundaria	168	182	350
Preparatoria	160	130	290
Universidad	161	37	198
Otros Jóvenes	62	47	109
TOTAL	551	396	947



- Asesorías a los jóvenes emprendedores en distintas áreas llevadas a cabo en la “Casa del Emprendedor”.

ÁREA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Marketing y Producción individual	3	7	10
Diseño de logo e identidad corporativa	5	8	13
Asesoría en actividades del programa PIL, Fiscales y financieras	8	7	15
Asesoría Legal	1	0	1
TOTAL	17	22	39

Créditos al talento e iniciativa joven, para contribuir a la inclusión y el fortalecimiento de las y los jóvenes en el sector productivo a través de financiamientos, capacitaciones y asesorías e impulsar el desarrollo económico de la juventud en el Estado.

- En el departamento de Desarrollo Emprendedor se atendieron a 36 hombres y a nueve mujeres del mes de septiembre a diciembre de 2017 y 32 hombres y 27 mujeres de enero a agosto de 2018, dando un total de 104 jóvenes atendidos proporcionándoles información sobre las alternativas de financiamiento que manejamos en el Instituto.
- Llevamos a cabo la segunda Expo Feria del emprendedor en el mes de agosto, invitando a 80 jóvenes emprendedores del Estado para poder brindarles un espacio donde puedan promocionar su producto y/o servicio, teniendo la oportunidad de establecer relaciones que sumen cosas positivas a su negocio y obtengan asesoría personalizada en áreas de oportunidad para hacer crecer su establecimiento por parte de expertos en la materia.
- Se pretende llevar a cabo dentro de esta segunda Expo feria del emprendedor una conferencia impartida en temas de importancia para los emprendedores e invitar a 400 jóvenes para motivarlos a poner un negocio.

Impulsar la creación y el apoyo a las organizaciones y centros juveniles como instrumento de inclusión.

- En este rubro de coordinación interinstitucional, mencionamos que a las 50 instancias municipales de juventud creadas el año pasado, adicionamos 5 más, teniendo un global de 55 instancias que atienden directamente a la población joven en cada municipio de nuestro Estado, llevándoles los programas y acciones tanto de los gobiernos estatal como federal por medio del Instituto Mexicano de la Juventud.
- Igualmente, inauguramos cuatro “Centros Poder Joven en los municipios de Zacatecas, Trancoso, Guadalupe y Río Grande.



CENTROS PODER JOVEN		4 MUNICIPIOS	
TRANCOSO	ZACATECAS	GUADALUPE	RIO GRANDE
OBSERVACIONES:	Es importante mencionar que los Centros Poder Joven (CPJ) de los municipios de Zacatecas (Modelo, \$ 80,000.00 M/N) y Trancoso (Operación, \$ 50,000.00 M/N) son beneficios otorgados en la segunda parte del año 2017 y los municipios de Guadalupe (Nueva creación, \$ 80,000.00 M/N) y Río Grande (Operación, \$ 50,000.00 M/N) son apoyos otorgados en el año 2018		

- Asimismo, impulsamos a la juventud para que se agrupe y constituya en Asociaciones Civiles y a las AC que ya existen, las impulsamos con un estímulo económico para emprender proyectos en pro de la juventud.

Programa: Colectivos

- En este concurso se obtuvo un registro de 240 jóvenes, de los siguientes municipios:

MUNICIPIO	ACTIVIDAD	JÓVENES ATENDIDOS
Jerez	Grupos, asociaciones y consejos	25
Zacatecas	Grupos, asociaciones y consejos	60
Guadalupe	Grupos, asociaciones y consejos	55
Fresnillo	Grupos, asociaciones y consejos	25
Tepechtlán	Grupos, asociaciones y consejos	5
Morelos	Grupos, asociaciones y consejos	25
Río Grande	Grupos, asociaciones y consejos	5
Trancoso	Grupos, asociaciones y consejos	20
Villa González Ortega	Grupos, asociaciones y consejos	5
Villa Nueva	Grupos, asociaciones y consejos	15
TOTAL DE JÓVENES ATENDIDOS		240



Programa: Joven A.C.

- Se obtuvo la participación de 182 jóvenes, de los siguientes municipios: Calera, Fresnillo, General Pánfilo Natera, Huanusco, Jerez, Miguel Auza, Momax, Morelos, Pinos, saín alto, Sombrerete, Trancoso, Valparaíso, Villa de Cos, Zacatecas y Villa nueva.

PROGRAMA JOVEN A.C

MUNICIPIO	ACTIVIDAD	JÓVENES BENEFICIADOS
Calera	JOVEN A.C.	3
Fresnillo	JOVEN A.C.	14
General Pánfilo Natera	JOVEN A.C.	1
Huanusco	JOVEN A.C.	2
Jerez	JOVEN A.C.	24
Miguel Auza	JOVEN A.C.	5
Momax	JOVEN A.C.	2
Morelos	JOVEN A.C.	31
Pinos	JOVEN A.C.	6
Sain Alto	JOVEN A.C.	6
Trancoso	JOVEN A.C.	7
Valparaíso	JOVEN A.C.	3
Villa De Cos	JOVEN A.C.	13
Zacatecas	JOVEN A.C.	47
Villa Nueva	JOVEN A.C.	18
TOTAL DE JÓVENES ATENDIDOS		182

- En el mes de agosto de 2018 participaron 80 jóvenes, por lo tanto, el total es de 262 jóvenes atendidos.

Promover acciones para garantizar el acceso a servicios de calidad (transporte, sanidad, inclusión digital y servicios sociales).

- Trabajamos dentro del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, en el subsistema de prevención, en la elaboración de un plan de acción para erradicar la violencia contra las mujeres en el servicio de transportes públicos.

Finalmente, destacamos las ocho acciones más relevantes en materia de política pública juvenil en beneficio de las y los jóvenes del Estado de Zacatecas:

- Un Espacio de Emprendimiento para la Juventud, con una inversión de un millón 255 mil pesos, inauguramos la “Casa del Emprendedor Poder Joven”, el primer espacio de Co-Working gratuito para Jóvenes de 18 a 29 años de edad en el Estado de Zacatecas y que cuenta con seis áreas básicas en las que se brinda acceso a equipo y servicios para la creación e implementación de proyectos productivos que fomenten la inserción de la juventud en el desarrollo económico del Estado.
- Creación de las escuelas de fútbol “Actitud Diferente”. Por primera vez creamos el programa escuelas de Fútbol “Actitud Diferente” que busca a través del deporte fomentar en la juventud disciplina, compañerismo, valores y responsabilidad como una actividad de prevención social de la violencia y fomento de la cohesión social, con un acompañamiento de trabajo psicológico y emocional como mecanismo de diagnóstico para que nos permita una atención puntual y precisa a la juventud a través de los programas gubernamentales.



ESCUELAS DE FUTBOL "ACTITUD DIFERENTE"

MUNICIPIOS ZACATECAS Y GUADALUPE

LÁZARO CÁRDENAS			
MUJERES	8	HOMBRES	33
EL ORITO			
MUJERES	5	HOMBRES	12
ÁFRICA			
MUJERES	6	HOMBRES	38
VILLAS DE GUADALUPE			
MUJERES	9	HOMBRES	41
OJO DE AGUA DE LA PALMA			
MUJERES	12	HOMBRES	78
LA ROSITA			
MUJERES	6	HOMBRES	28
TOTAL			276 JÓVENES

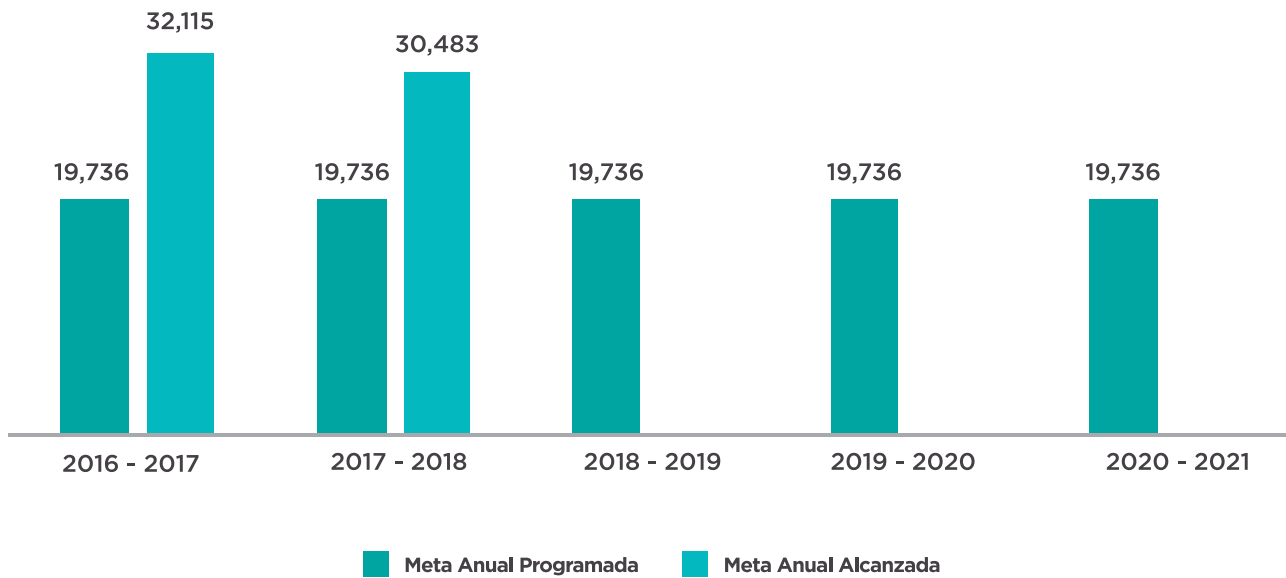
- Más becas para la juventud, con una inversión de siete millones 443 mil 750 pesos, entregamos tres mil 154 estímulos a la juventud en diferentes modalidades. Todas ellas orientadas a la educación de los jóvenes que están en riesgo de abandonar sus estudios, jóvenes que deseen retomar su formación académica, así como acciones para facilitarles su inserción en la vida profesional y también jóvenes que desean impulsar la realización de actividades culturales, artísticas y deportivas.
- Decidimos aumentar la cantidad de becas en un 43% en comparación al año anterior.
- Es importante señalar que, por primera vez, se tiene mayor cobertura en la entrega de estímulos a la juventud en la casi totalidad de los municipios del Estado de Zacatecas, teniendo al menos un impacto en 54 de los 58 municipios, descentralizando de esta manera los apoyos y el trabajo del Instituto de la zona conurbada.
- Treinta mil jóvenes atendidos este año. De manera global, con todas nuestras acciones y programas, atendimos de manera directa a 30 mil 483 jóvenes, superando con 10 mil 747 la meta anual que nos indica el Plan Estatal de Desarrollo.
 - De éstos jóvenes, 15 mil 962 recibieron pláticas sobre prevención de adicciones (tabaco, alcohol, drogas), bienestar físico y nutricional, salud sexual y reproductiva para la prevención del embarazo adolescente; y equidad de género para evitar violencia en el noviazgo. Esta cobertura la logramos a través de 442 actividades que comprenden mesas informativas, cine charlas, talleres, pláticas, capacitaciones, ferias de la salud, conferencias, un concurso de canto, orientaciones; así como de la presencia de una de las funcionarias en un espacio radiofónico.
- El Plan Estatal de Desarrollo nos mandata atender durante el quinquenio al 20% de la juventud zacatecana. Según la encuesta intercensal del INEGI realizada en el año 2015, la población joven, es decir, aquella que tiene ente 12 y 29 años de edad es de 493 mil 409 personas. El 20% de esta población es equivalente a 98 mil 682 jóvenes. Por ello, la meta anual de atención a las y los jóvenes es de 19 mil 736. Por segundo año, la superamos, como se puede ver en la tabla siguiente:

ACCIÓN	META ALCANZADA		TOTAL QUINQUENAL
	1IG	2IG	
Atención Total a Población Joven	32.115	30.483	62,598.00

- Durante el primer año de gobierno, la meta anual de 19 mil 736 se superó al atender a 12 mil 379 jóvenes más. Este año, la superamos nuevamente.

ATENCIÓN GLOBAL A LA POBLACIÓN JOVEN 2016-2018 POR PERIÓDO DE GOBIERNO

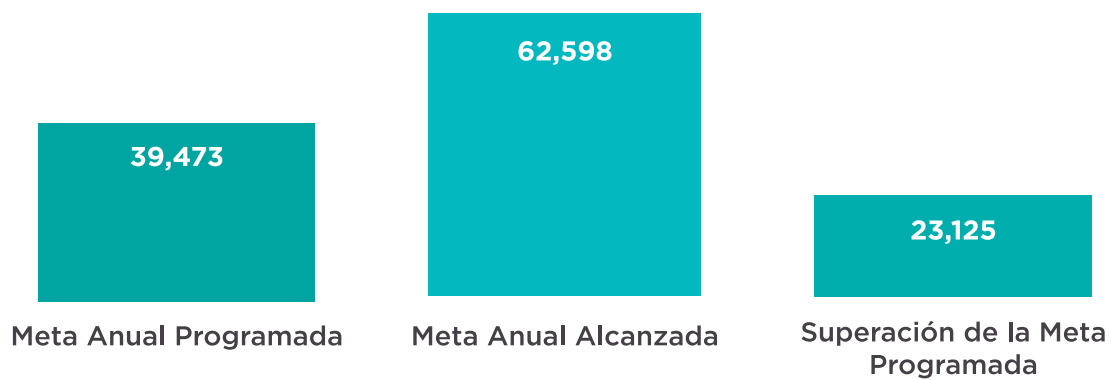
Meta Programada VS Meta Alcanzada



- Beneficiamos a 23 mil 125 jóvenes más de los programados, dando un global de 62 mil 598 jóvenes que recibieron servicios, becas, charlas, talleres, capacitaciones y todas las acciones que realizamos en beneficio de la juventud.

ATENCIÓN GLOBAL A LA POBLACIÓN JOVEN 2016-2018 POR PERIÓDO DE GOBIERNO

Meta Programada VS Meta Alcanzada



- Becas para titular a jóvenes expertos en universidades virtuales españolas. Con una coinversión de cuatro millones de pesos entre el Instituto y el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE), beneficiamos a 451 jóvenes con el programa de Becas SPAMEX ONLINE, programa diseñado para que los jóvenes obtengan el grado de “Experto Universitario” a través de un curso en línea avalados por universidades españolas de prestigio, haciendo que la transición escuela-trabajo sea lo más fácil posible y de esta manera también, complementen sus estudios universitarios.
- Esta entrega de 451 becas correspondió a dos convocatorias, los beneficiados de la primera emisión fueron jóvenes zacatecanos originarios de los municipios de: Benito Juárez, Calera, Chalchihuites, Concepción del Oro, Fresnillo, General Enrique Estrada, General Francisco R. Murguía, Guadalupe, Jerez, Juchipila, Loreto, Mazapil, Momax, Monte Escobedo, Morelos, Moyahua de Estrada, Nochistlán de Mejía, Ojocaliente, Pinos, Río Grande, Santa María de la Paz, Sombrerete, Tabasco, Tepechitlán, Tepetongo, Trinidad García de la Cadena, Valparaíso, Vetagrande, Villa de Cos, Villa González Ortega, Villa Hidalgo, Villanueva y Zacatecas.
- Los beneficiados de la segunda emisión fueron jóvenes de los municipios de: Apozol, Calera, Chalchihuites, Fresnillo, General Enrique Estrada, General Francisco R. Murguía, General Pánfilo Natera, Guadalupe, Huanusco, Jalpa, Jerez, Juchipila, Luis Moya, Miguel Auza, Monte Escobedo, Morelos, Moyahua de Estrada, Nochistlán de Mejía, Ojocaliente, Pinos, Río Grande, Tabasco, Villa García, Villanueva, Zacatecas.
- Por la cultura de paz a través de la música, fuimos sede de “Ritmo Joven”, con el lema “Nos Mueve la Paz” en el cual se promovimos una cultura musical pacifista entre la juventud e impulsando el talento entre las y los jóvenes,
- Intercambio de políticas públicas juveniles con Corea del Sur, realizamos un intercambio cultural en materia de políticas públicas juveniles con Corea del Sur, viajando primero nosotros a adquirir conocimiento y posteriormente, compartiendo el nuestro con una delegación de jóvenes surcoreanos.

A través de los programas y convocatorias de participación ciudadana del INJUVENTUD, jóvenes zacatecanos están destacando a nivel nacional obteniendo el joven Elías Manzo Hernández el Premio Nacional de la Juventud 2017 en la categoría de “Expresiones Artísticas y Artes Populares” y la joven Marina Alejandra Robles González, quien obtuvo el segundo lugar en el Concurso Nacional de Debate Político 2017.

2.9 Gobierno promotor de la inclusión de las personas con discapacidad

2.9.1 Impulsar la inclusión de hombres y mujeres con discapacidad al desarrollo cultural, académico, productivo y social en el Estado

En el tema promoción de los derechos humanos de las personas con discapacidad en Zacatecas avanzamos todos, por ello nuestra entidad se distingue como un referente nacional en la implementación de acciones en favor de la inclusión para las personas con discapacidad, siempre manteniendo el respeto irrestricto a los derechos humanos en condiciones de igualdad, como prueba de esto llevamos a cabo las siguientes actividades:

- La realización del 6to. Festival Cultural de Arte y Discapacidad, evento que reúne año con año a más de la mitad de los estados del país, lo que representa alrededor de 600 personas con discapacidad acompañadas de familiares y docentes. Con esta acción organizada de la mano con la sociedad civil, buscamos promover el acceso y derecho a la cultura.
- Zacatecas fue sede del Primer Encuentro Iberoamericano de Tecnologías para la Inclusión, pionero en nuestro país, reuniendo a más de 20 expertos, provenientes de distintos países de Iberoamérica, así como a más de 600 personas interesadas del estado, así como de 15 estados del país. Con este encuentro Zacatecas se pone a la vanguardia en materia de promoción del derecho que tiene las personas con discapacidad al uso de la tecnología de manera accesible y universal.
- Así mismo, Zacatecas se convirtió en sede de un evento internacional en el que se presentó la Guía “Salvando la Brecha: su rol para transportar a niñas y niños con discapacidad a la escuela”. El documento contiene estrategias y ejemplos que en otros países se implementaron para garantizar un transporte accesible a las y los niños con discapacidad a la escuela, evitando así truncar su derecho a la educación.
- Los talleres de arte e inclusión educativa, con los que buscamos generar conciencia en las escuelas, sobre la inclusión de las y los niños con discapacidad, a través, de estrategias artísticas, de esta manera los talleres aplicados en este año, beneficiaron a cerca de mil alumnos, además de docentes y padres de familias de instituciones educativas en todas las regiones del estado.
- La transmisión semanal del programa radiofónico “Voces por la inclusión”, espacio en la radio pública, que busca reforzar las acciones de difusión institucional en materia de promoción y defensa de los derechos de las personas con discapacidad.
- Lanzamos las convocatorias al X Concurso Estatal de Dibujo “Todas y todos a la misma escuela: conozco, respeto y prevengo” y al VIII concurso estatal de fotografía “Perspectivas de la discapacidad a través de la lente”, promoviendo entre la comunidad estudiantil el derecho a la educación de las y los niños con discapacidad, así como la erradicación de cualquier tipo de discriminación hacia quienes buscan superarse y mejorar su calidad de vida.

Incorporación de las Personas con Discapacidad en la actividad laboral.

Este gobierno, cercano, a las personas con discapacidad, se distingue por promover desde las distintas esferas del desarrollo, la Inclusión, a través, del otorgamiento de la adecuada capacitación productiva y el fomento del empleo formal, sin duda, acciones que permiten dignificar la presencia activa de este sector en la sociedad, por ello:

- Con la finalidad de avanzar todos, se realizó un convenio de colaboración entre el Servicio Nacional del Empleo y el Instituto para la Atención e Inclusión de Personas con Discapacidad, en favor, de este importante sector social y que con una inversión superior a los tres millones de pesos, logramos concretar la implementación de aproximadamente 30 cursos de capacitación en el estado dentro del Programa Bécate y alrededor de 20 proyectos productivos dentro del programa Fomento al Autoempleo, en donde se tendrán alrededor de 800 personas con discapacidad beneficiadas.
- Con un monto de inversión de dos millones de pesos, otorgamos 255 proyectos productivos específicos para la incorporación laboral de personas con discapacidad.
- Con la oferta de 30 cursos dentro del Programa de Capacitación para el Autoempleo, logramos atender la demanda de 600 personas con discapacidad beneficiadas por este programa.
- Con la finalidad de ofertar, opciones de empleo formal, a través, de una bolsa de trabajo, integrada por personas con discapacidad, logramos canalizar a más de 80 postulantes evaluados en base a sus habilidades, actitudes y aptitudes en conjunto con la Subsecretaría del Servicio Nacional del Empleo.

En lo que va de la administración, logramos ofertar más de mil 550 posibilidades de inclusión laboral para personas con discapacidad, con una inversión superior a los cuatro millones 500 mil pesos.

En este gobierno estatal, coordinado con el gobierno federal a través del **Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores** (INAPAM); manifestamos nuestro compromiso para promover y difundir la Cultura del Envejecimiento Activo entre la sociedad zacatecana, comprometiéndonos a integrar a los adultos mayores a una vida que les permita seguir desarrollando su potencial para el beneficio propio, el de sus familias y la sociedad.

- La delegación Zacatecas del INAPAM, obtuvo el primer lugar en participación en el X Concurso Nacional Literario “Memorias del Viejo y la Mar”, con el objetivo de motivar a los adultos mayores para que expresen su sentir y percepción respecto del mar y despertar en ellos el interés por las actividades marítimas y navales.
- El INAPAM en coordinación con el gobierno del estado a través del SEDIF realizamos el certamen para la elección de la reina INAPAM 2018.

- Adultos mayores participaron en los “XXVII Juegos Nacionales Deportivos y Culturales”, en la ciudad de México en el pasado mes de marzo, representando al estado y se obtuvo el 1er. lugar en natación, 3er. lugar en atletismo.
- En el estado de Zacatecas el INAPAM expidió 15 mil 737 tarjetas, con el objetivo de fortalecer la economía.
- Impartimos 740 pláticas y cursos en coordinación con el Sector Salud, CEPAVIF, ISSSTE, DIF Municipales y otras dependencias con los temas de: autoestima, sexualidad, tanatología, gimnasia de la memoria, primeros auxilios, nutrición y auto cuidados del adulto mayor en los clubes de INAPAM, en los 58 municipios del estado
- Ofrecimos 18 capacitaciones a profesionales, beneficiando a 660 personas
- El INAPAM, forma parte de la Estrategia Nacional de la Inclusión.

2.9.2 Incrementar la accesibilidad universal

Generación de accesibilidad universal para la inclusión de personas con discapacidad.

En materia de accesibilidad para el libre desplazamiento de las personas con movilidad limitada, éste gobierno da resultados. Zacatecas se vislumbra como el primero estado, a nivel Latinoamérica, en generar un diagnóstico multidimensional para potenciar las fortalezas y atacar las debilidades en la eliminación de barreras arquitectónicas y sociales:

- El primer paso hacia la solución de un problema, es siempre, el análisis del mismo, por esta razón actualmente, llevamos a cabo un “Diagnóstico de Accesibilidad para Personas con Discapacidad en el Estado de Zacatecas”, pionero en su tipo a nivel Latinoamérica, que permitirá diseñar estrategias y líneas de acción que fomenten la creación de políticas públicas transversales en materia de accesibilidad; procurando así, dar solución a una de las demandas más sentidas de este sector, que exige la actuación del poder público, para corregir las graves y extendidas deficiencias aún persistentes, con inversiones suficientes, con sanciones al incumplimiento y con la mejora continua del marco normativo.
- Como parte de una serie de medidas para garantizar la inclusión de personas con discapacidad auditiva, mejorar la calidad de atención y evitar cualquier tipo de discriminación en el servicio, se realizó el “Primer Curso de Lengua de Señas Mexicanas a Funcionarios de la Administración Pública Estatal”, en el cual, participó, personal de 21 dependencias. Además, dicho curso se replica a maestros de educación especial y regular del sistema público, lo que representa un primer paso en la creación de condiciones que faciliten la incorporación y atención de niños sordos a los esquemas de educación regular. Ambas, acciones encaminadas a dar cumplimiento a una de las metas establecidas dentro del Plan Estatal de Desarrollo, relativa, al contar en

por lo menos el 30% de las instalaciones del gobierno del estado con intérpretes de lenguaje de señas mexicana.

- Realizamos el primer curso “Vida independiente”; el cual contó con la participación de 46 beneficiarios de todo el estado, cuyo objetivo es el de preparar, a las personas con movilidad limitada, usuarios de silla de ruedas, para su inclusión en la sociedad.
- Con una inversión superior a un millón de pesos, el Programa para Proyectos de Diseño Universal, Tecnologías y Comunicación Accesible, otorgo 51 apoyos, para fomentar la realización y la consecución de espacios públicos y privados accesibles, en plazos inmediatos, con la primicia, de que la inclusión social de personas con discapacidad y las buenas prácticas en la cadena de creación de espacios accesibles, derribará barreras arquitectónicas y sociales que impiden el libre desplazamiento de las personas con discapacidad. Aunado a ello, realizamos la colocación de señalética braille tanto al interior del Instituto para la Atención e inclusión de las persona con discapacidad, como de manera general en el complejo Ciudad Administrativa; lo anterior con una inversión de 284 mil pesos; acciones encaminadas a dar cumplimiento a una de las metas establecidas dentro del Plan Estatal de Desarrollo, relativa, al contar en por lo menos el 70% de las instalaciones del gobierno del estado con la accesibilidad necesaria para el libre desplazamiento de las personas con discapacidad.
- Dando cumplimiento a una de las metas establecidas dentro del Plan Estatal de Desarrollo, relativa a la creación de páginas web accesibles, consolidamos el espacio digital para el Instituto para la Atención e Inclusión de las Persona con Discapacidad así como la página oficial del gobierno del estado; dando además, soporte técnico, y capacitación en creación de contenidos accesibles y diseño de página web , dirigido al personal del gobierno del estado, que permita ampliar el perfil de usuarios para acceder e interactuar con un sitio web, mejorar la eficiencia, optimizar recursos y consolidar esfuerzos.

Ajustes Razonables para la atención de Hombres y Mujeres con Discapacidad

Medidas compensatorias para la atención de personas con discapacidad en los municipios.

Las medidas compensatorias otorgadas para personas con discapacidad constituyen ajustes razonables que este sector requiere con el fin primordial de posibilitar el acceso a la educación, al trabajo a la rehabilitación y procurar un futuro en el que incremente su calidad de vida; el gobierno del estado con la intención inquebrantable de que juntos avancemos todos, generamos:

- Con el fin de avanzar en el cumplimiento a la meta quinquenal plasmada en el Plan Estatal de Desarrollo, referente a la identificación de personas con discapacidad, a la fecha, identificamos a 35 mil 185 personas con discapacidad de los 58 municipios del estado, quienes, son benefi-

ciarios activos en el Padrón Estatal para la Atención e Inclusión de Personas con Discapacidad del estado de Zacatecas.

- A través del otorgamiento de apoyos económicos para la satisfacción de necesidades inmediatas para personas con discapacidad, incluyendo prótesis, ortesis y ayudas diversas, atendimos en el periodo que se informa un total de 118 solicitudes con una inversión superior a un millón 500 mil pesos.
- Incentivando la inclusión educativa, el acceso a los servicios básicos y de rehabilitación, así como, garantizando los requerimientos mínimos de aquellas personas con discapacidad que viven con mayores dificultades económicas, otorgamos más de 777 becas para igual número de familias integradas con algún miembro con discapacidad, con una inversión superior a los tres millones 537 mil pesos.

En este quinquenio identificamos a 35 mil 185 personas con discapacidad a lo largo y ancho del estado, ofertando para ellos, una serie de programas diseñados para mejorar su calidad de vida, entre ellos, el otorgamiento de mil 868 becas económicas con una inversión superior a los ocho millones de pesos, aunado al otorgamiento de 210 apoyos económicos diversos para la satisfacción de necesidades mínimas indispensables para este sector, destinando para ello cerca de tres millones de pesos.

Herramientas y apoyos para la inclusión de personas con discapacidad.

Mitigando acciones paternalistas que minimizan la posibilidad de desarrollo de los grupos en situación de vulnerabilidad, con un enorme sentido de justicia social en favor de las personas con discapacidad de nuestro estado, privilegiando la transparencia, fortalecimos y modernizamos los programas de donación de apoyos funcionales para éste importante sector de la población, ofertando con ello, la primera herramienta que permite el impulso al desarrollo comunicativo y social de las personas con discapacidad, bajo esta visión, realizamos lo siguiente:

- Con una inversión de tres millones 821 mil pesos, dotamos de los apoyos funcionales necesarios para su inclusión a dos mil 663 personas con discapacidad a lo largo y ancho del territorio estatal.
- Unificando esfuerzos en la consolidación de una cultura incluyente y de oportunidades para el desarrollo de las personas con discapacidad, este gobierno abierto y de rendición de cuentas, avanza de la mano con la sociedad civil organizada, fortaleciendo retos específicos que impactan en el mejoramiento de la calidad de vida de las personas con discapacidad y sus familias, por ello en este año se creó la primera bolsa concursable para la consolidación y crecimiento de organizaciones civiles de y para personas con discapacidad, la cual contó con un presupuesto asignado de ocho millones de pesos, beneficiando con ello de manera directa a cerca de tres mil personas con discapacidad afiliados a las instituciones participantes.

En estos dos años de gobierno, otorgamos casi 20 millones de pesos para organizaciones civiles, de y

para personas con discapacidad, así mismo donamos más de dos mil 650 apoyos funcionales, como, sillas de ruedas, andaderas, bastones, muletas y los demás necesarios para la inclusión de las personas con discapacidad con un monto que supera los cinco millones de pesos.

2.9.3 Instalar centros de rehabilitación y centros geriátricos en los municipios del Estado

Las acciones coordinadas de gobierno estatal con el INAPAM están encaminadas a impactar en el desarrollo social, en la salud, bienestar y una mejor calidad de vida para el adulto mayor, consolidando la estrategia integral de este gobierno del estado, para diseñar y aplicar políticas que beneficien, sobre todo, a los sectores de la población con mayor grado de vulnerabilidad.

- Durante los 12 meses se supervisan las acciones realizadas en los 58 municipios, de las actividades y programas en beneficio de los adultos mayores.
- En actividades recreativas, manuales, culturales y deportivas brindamos 147 mil 326 servicios a 11 mil 251 adultos mayores de los 365 clubes.

2.10 Vinculación con las y los zacatecanos radicados en otras latitudes

2.10.1 Impulsar la protección y ejercicio pleno de los derechos de los migrantes

Zacatecas es una entidad transnacional con amplia tradición histórica migrante, más de 130 años, somos origen, tránsito, destino y retorno de migrantes.

Los recursos económicos que envían anualmente los zacatecanos migrantes, vía remesas (individuales, colectivas, en especie, entre otras), apoyan el sustento de la familia, la comunidad, el municipio y a todo el territorio zacatecano. En el 2017 la entidad recibió por este concepto más de 948 millones de dólares, es decir más de dos millones 500 mil dólares por día, convirtiéndose a nivel nacional en el estado con el más alto porcentaje de hogares que reciben remesas.

En lo que respecta a los zacatecanos migrantes deportados y repatriados en el 2017 se registraron tres mil 918, representando el 9% menos en comparación con el 2016 que fue de cuatro mil 837.

Por lo anterior elaboramos el Programa Especial de Migración del Estado de Zacatecas 2018-2021, trabajo consensuado con la comunidad migrante y la sociedad zacatecana, documento derivado de los foros regionales realizados en los Estados Unidos (Atlanta, Ga.; Chicago, Ill; Fort Worth, Tx; Norte y Sur de California), y el estatal. El programa se compone de cinco capítulos, cuatro objetivos y 12 estrategias.



Así mismo, en el período que informamos, realizamos las siguientes acciones:

Vinculación con la comunidad zacatecana migrante

- Mantuvimos y fortalecimos los lazos con la comunidad zacatecana migrante a través de las 19 federaciones de clubes de zacatecanos que se localizan en California, Illinois, Texas, Denver y Georgia, participamos en 22 eventos con las federaciones de clubes de zacatecanos en donde entregamos:
 - Reconocimientos a 30 Zacatecanos del Año, quienes destacaron durante el año por colaborar activamente en la federación.
 - Reconocimientos a 12 jóvenes zacatecanos migrantes, por el trabajo realizado en favor de la juventud que radica en el exterior del país.
 - Reconocimiento a la federación de clubes zacatecanos del Sur de California por su 45 aniversario y en reconocimiento por ser la primera organización de migrantes en los Estados Unidos de Norteamérica.
 - Reconocimientos a la federación de clubes zacatecanos de Fort Worth, Texas y a la asociación “Por Amor a Nuestros Semejantes” en Nuevo León por su XV aniversario.
- Tomamos protesta a la nueva mesa directiva de la federación de clubes zacatecanos del Sur de California.
- En el marco del XIV aniversario del día del migrante, brindé una segunda audiencia a los líderes de las organizaciones, donde me comprometí a seguir reintegrando los rendimientos del programa 3X1, acción que cumplimos.
- Continuar con el programa “Corazón de Plata”, fue otro compromiso que asumimos, es así que en el período que se informa reunimos a 487 adultos mayores con sus hijos, hijas y nietos a quienes no veían por más de diez años, participaron 16 grupos de 11 organizaciones.
- Apoyamos a las casas del zacatecano de la Federación de Clubes Zacatecanos del Sur de California, de la Federación de Clubes Unidos Zacatecanos en Illinois y de la Federación de Clubes Zacatecanos de Fort Worth, Texas; con 800 dólares mensuales. Éstas casas brindan servicios gratuitos de educación, coordinan consulados sobre ruedas, entre otros.
- Institucionalizamos el galardón “Retorno a Mis Raíces”, en homenaje y reconocimiento al esfuerzo que realizan nuestros connacionales por salir adelante; este consta de una estatuilla de bronce entregada por primera vez en el marco de la celebración del día del migrante a la zacatecana Ma. Dolores González, quien radica en el Sur de California.
- En el marco del 68 aniversario del día del zacatecano organizado en coordinación con el centro social y cultural zacatecano en la ciudad de México, realizamos la mesa redonda denominada

“Zacatecas y el fenómeno de la Migración”, con la participación de las dependencias del gobierno que tienen programas y acciones en beneficio de esta comunidad.

- Coadyuvamos con el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas (IEEZ) para promover el voto de los mexicanos residentes en el extranjero, en particular con los zacatecanos migrantes, esta promoción se realizó con las 22 organizaciones mediante una campaña intensa en la que compartimos y difundimos vía electrónica: videos, volantes, etcétera.
- A través del programa “Mariposa, Abriendo Alas para la Libertad”, realizamos tres talleres de capacitación a quienes atienden migrantes que sufren de violencia intrafamiliar, brindamos información sobre los recursos legales, migratorios, económicos, sociales, laborales, entre otros, con los que cuentan, en el lugar donde residen, para que cuenten con elementos para superar la situación. Realizamos los talleres en Fort Worth, Texas, Chicago Ill y Sur de California y contamos con la presencia de un promedio de 90 asistentes.
- Promovimos la cultura, tradiciones, música y folclor de la entidad entre los zacatecanos migrantes y sus descendientes radicados en el exterior, a través de las siguientes actividades:
 - Participamos en el VI Congreso Mundial de la Gastronomía Mexicana, realizado en Long Beach en el estado de California.
 - Viaje cultural señorita Zacatecas-USA, realizado desde hace 29 años, y que tiene como objetivo que las reinas de los clubes de zacatecanos migrantes conozcan las raíces, tradiciones, cultura e historia de donde son originarios sus padres y abuelos. En esta edición se recibieron 38 señoritas, las cuales visitaron 11 municipios del estado, también organizamos un recorrido turístico por los sitios más emblemáticos de la ciudad, de los cuales fueron participes en actividades culturales y altruistas como la visita a la casa cuna.
 - Una vez más la Internacional Banda Sinfónica del Estado de Zacatecas, fue invitada a participar en el desfile de apertura del Stock Show and Rodeo la feria ganadera más grande en los Estados Unidos, así mismo invitada a participar en los festejos del día del zacatecano y aniversario de la federación de clubes zacatecanos de Fort Worth, Texas.
 - Coordinamos junto con al Sistema Estatal DIF, el concurso binacional “Dibujando una Historia de Migración”, con la participación de 12 niños de la federación de clubes zacatecanos de Fort Worth, Texas.

Ferías DIFerentes en los Estados Unidos

Debido a la falta de identidad jurídica de los hermanos paisanos creamos las ferias DIFerentes Bina- cionales que es un programa que desde la Secretaría de Migración se llevó a cabo con otras dependen- cias de gobierno estatal con el objeto de brindar identidad y certeza jurídica a los paisanos en el vecino país del norte en los estados de Texas, Georgia, California e Illinois.

La Dirección de Registro Civil, Secretaría de Seguridad Pública, Secretaría de Educación, el Instituto de la Defensoría Pública y la Secretaría de Migración brindaron los servicios de:

- Doble nacionalidad, aclaración y expedición de actas de nacimiento, matrimonio y defunción.
- Trámite de licencias de conducir con expiración de seis años.
- Certificados de estudios y constancias de estudios, de nivel preescolar, básico, medio superior y superior, que sirven como identificación oficial ante cualquier trámite consular.
- Asesorías en materia laboral, penal, familiar y civil.
- Asesoría migratoria e información de los programas como Corazón de Plata, Traslados, Fondo de Apoyo a Migrantes, Mariposa, entre otros.
- Los resultados obtenidos en las ferias binacionales fueron los siguientes:
 - Brindamos más de seis mil 500 atenciones.
 - Licencias de conducir emitimos mil 544.
 - Actas de nacimiento entregamos mil 495.
 - Certificados y constancias de estudios tramitamos mil 189.
 - Trámites de doble nacionalidad realizamos mil 468.
 - Asesorías legales proporcionamos 248.
 - Asesorías migratorias proveímos más de 300.

Representaciones del gobierno del estado en el exterior.

A través de la representación del gobierno del estado que se encuentra en la ciudad de Tijuana, Baja California realizamos las siguientes acciones:

- Expedimos un total de 429 actas de nacimiento, en el sistema electrónico de Kiosco, teniendo un ingreso de 42 mil 471 pesos, monto destinado a la Secretaría de Finanzas.
- Realizamos 30 trámites administrativos en actas de nacimiento, que tenían problemas como datos omitidos o faltas de ortografía. Los municipios más frecuentes son: Fresnillo, Valparaíso, Jerez, entre otros.
- Donamos ocho actas de nacimiento a zacatecanos que se encontraban en estado de vulnerabilidad por ser deportados.
- Brindamos dos apoyos económicos para zacatecanos deportados y en estado de vulnerabilidad, apoyos que varían entre 300 pesos y 600 pesos.
- Fortalecimos la colaboración con la representación del gobierno del estado de Sinaloa en Baja

California, en apoyo a los migrantes.

- Continuamos asistiendo a las reuniones ordinarias del subcomité sectorial de asuntos fronterizos y migración del XXII Ayuntamiento de Tijuana.
- Asistimos como miembros a las sesiones de trabajo del Consejo Estatal de Atención a Migrantes, las cuales se realizan una vez al mes.
- Impartimos el taller “Historias de Vida. Yo Migrante”, en los distintos albergues de migrantes.

A través de la representación del gobierno del estado que se encuentra en Fort Worth, Texas, una de las ciudades donde más se concentran nuestros zacatecanos migrantes y las políticas migratorias son más duras, realizamos las siguientes acciones:

- Asesoramos y brindamos atención en el traslado de cinco restos humanos a Zacatecas.
- Apoyamos con 27 trámites de apostilla de documentos (actas de nacimiento, defunción, enmiendas de actas, entre otros).
- Brindamos 65 asesorías a fin de obtener poderes notariales.
- Sostuvimos reuniones interinstitucionales con el detective Manuel Reyes, a fin de trabajar un proyecto de intercambio de policías, con la mesa directiva del Stock Show and Rodeo para la participación de la Banda Sinfónica del Estado de Zacatecas en el desfile y en el evento “Lo Mejor de México”.
- Reuniones interinstitucionales con las Federaciones de: Clubes Zacatecanos de Fort Worth, Texas; Federación Casa Zacatecas de Fort Worth, Tx.; Federación Zacatecana Ganadera y Agrícola de Wilmer, Texas y Federación de Zacatecanos Unidos de Texas para su fortalecimiento y apoyo en el programa Corazón de Plata, Ferias de Servicios, Consulado sobre ruedas y en sus eventos anuales.
- Participamos en el evento “El muro en casa: Los extremistas antiinmigrantes en Estados Unidos” a invitación del Consulado General de México en Dallas.
- Coordinamos la feria DIFerente que se realizó en Texas y la cual tuvo la mayor asistencia de zacatecanos migrantes, provenientes no solo de Texas sino otros estados. Y participamos en apoyo de las otras ferias realizadas en Atlanta, California y Chicago.
- Entregamos las licencias de conducir a quienes realizaron su trámite durante la feria DIFerente.

A través de la representación del gobierno del estado que se encuentra en Los Ángeles, California, la primera ciudad en los Estados Unidos, donde se concentran la mayoría de los zacatecanos mi-

grantes, realizamos las siguientes acciones:

- Asesoramos y brindamos atención en cuanto al programa Corazón de Plata, trámites de apostilla de documentos binacionales, entre otros.
- Reuniones interinstitucionales con las Federaciones de Clubes Zacatecanos de Los Ángeles, Ca.; Federación de Clubes Zacatecanos en Oxnard, Ca.; Organización de Comunidades Zacatecanas en el Condado de Orange, Federación de Zacatecanos Unidos en Oxnard, Ca. para su fortalecimiento y apoyo en el programa Corazón de Plata, ferias de servicios, y en sus eventos anuales.
 - Apoyo en las ferias DIFerentes realizadas en Fort Worth, Tx, Atlanta y Chicago.

Vinculación binacional e interinstitucional

- Realizamos dos reuniones de secretarías de migración que se localizan en el país, la Secretaría de Migración y Asuntos Internacionales de Guerrero y la Secretaria del Migrante de Michoacán y la Secretaría de Migración de Zacatecas, a fin de intercambiar mejores prácticas en atención al fenómeno migratorio, y con fin de empatar una agenda de trabajo conjunta.
- Atendimos la visita de la comisión de migración del Congreso del Estado de Nayarit, el objetivo conocer los programas en atención a los migrantes que tiene Zacatecas.
- Continuamos fortaleciendo la relación con los consulados mexicanos en los Estados Unidos de Norteamérica y con los consulados generales de los Estados Unidos en México, al reunirnos de manera continua con ellos, siempre en pro del bienestar de los connacionales y buscando el apoyo a nuestros programas.
- Capacitamos a las oficinas municipales de atención a migrantes a fin de que acerquen y brinden un servicio de calidad, así mismo coordinamos con ello la visita de 40 niños y niñas repatriados a la exposición de las fuerzas armadas “Pasión por Servir a México”.
- Participamos en el seminario “Análisis de Política Migratoria en los Estados Unidos de América” organizado por la UNAM.
- Coadyuvar en la implementación del programa “Paisano”, en sus tres operativos de semana santa, verano e invierno, haciendo giras de trabajo para verificar la instalación de los módulos que se instalan en los lugares estratégicos por donde arriban y cruzan miles de zacatecanos en estas temporadas vacacionales y festivas.
- Formamos parte de la segunda etapa para la implementación del Modelo para la Igualdad de Género con Enfoque de Derechos Humanos y Perspectiva de Género, por lo que el 8 de marzo en el marco del día internacional de la mujer el comité tomo protesta, las acciones realizadas por este son:

- Elaboramos el compromiso de la Secretaría de Migración para la igualdad “Diseñar, implementar y promover políticas públicas para incorporar la igualdad de género con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género en la atención a la comunidad zacatecana migrante y sus familias. Así como eliminar cualquier forma de discriminación al brindar igualdad de acceso de oportunidades a mujeres y hombres y evitar cualquier tipo de violencia al interior de la Secretaría.
- Sostuvimos ocho reuniones del comité a fin de establecer y dar seguimiento a compromisos.
- Se difundió entre el personal de la secretaría la política para la igualdad del gobierno del estado y el compromiso de la secretaría, posterior se realizó una evaluación.
- Instalamos en la página de la SEZAMI un módulo especial del comité de Igualdad.
- En el tema de transparencia el comité tiene como objetivo acordar las políticas necesarias para la coordinación, supervisión y la obtención de la información en términos de las disposiciones aplicables en la materia, que garanticen el derecho de acceso a la información. En el período que se informa se realizaron las siguientes acciones:
 - Atendimos 38 solicitudes de información.
 - Acudimos a las capacitaciones y reuniones impartidas por el Instituto Zacatecano de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y por la Secretaría de la Función Pública para conocer el proceso de actualización de la plataforma.
- Conformamos el Comité de Ética que tiene la encomienda de exhortar a los compañeros al trabajo y compromiso que se tiene al ser servidor público del gobierno del estado, para lo cual:
 - Elaboramos el plan anual de actividades.
 - Recibimos la capacitación acerca del código de ética.
 - Elaboramos el código de conducta de la secretaría.
 - Se instaló el módulo del comité de ética en la página de la SEZAMI, a través de la cual difundimos el tema.
 - Participamos en el taller denominado “Valores y Proyecto de Vida”.
 - Implementamos el trabajar con un valor humano cada mes.

Orientación y atención integral al migrante y sus familias

- Apoyamos a las familias de zacatecanos que fallecieron en el extranjero para que fueran repatriados sus restos, siendo un total de 75 connacionales quienes perdieron la vida por diferentes

causas como homicidio, enfermedad, accidentes y suicidios.

- Brindamos 150 asesorías y realizamos 835 trámites en el módulo de atención a migrantes, que instalamos en el interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores, las personas fueron beneficiadas al disminuir sus costos en el trámite para la cita y obtención de visas en comparación con las que le ofrecen las agencias externas. Atención que va en aumento.
- Otorgamos 140 asesorías a padres de niños con ciudadanía norteamericana y gestionamos dos visitas del Departamento de Ciudadanía del Consulado General de los Estados Unidos en Monterrey a Zacatecas quienes atendieron y dieron trámite de 98 pasaportes norteamericanos.
- Apoyamos a mil 906 zacatecanos con su trámite de solicitud de visa o permiso al Consulado General de los Estados Unidos en Monterrey, con el fin de viajar como turista, visitar a un enfermo, para ir a trabajar, entre otros.
- Coordinamos dos visitas de la Unidad de Beneficios Federales del Consulado General de los Estados Unidos en Guadalajara, quienes atendieron a 65 adultos mayores a fin de obtener una pensión del Seguro Social Norteamericano, además, brindamos 106 asesorías en este mismo tema.
- Proporcionamos 28 asesorías a familiares de zacatecanos que se encuentran detenidos en el extranjero, ya sea por la comisión de delito o por cuestiones migratorias.
- Entregamos 380 apoyos económicos de diez mil pesos a zacatecanos exbraceros o cónyuges, concubinas, hijas o hijos de estos, quienes trabajaron en los Estados Unidos de Norteamérica durante 1942-1964.

Apoyo a Zacatecanos Migrantes Deportados y Repatriados

- Apoyamos a 250 zacatecanos migrantes deportados y repatriados con los cinco millones 927 mil 204 pesos que el Fondo Federal de Apoyo a Migrantes destinó al estado de Zacatecas, para que instalen una microempresa como: papelería, vulcanizadora, abarrotes, estéticas, construcción, entre otros. El monto individual entregado fue de 20 mil pesos.
- Entregamos tres apoyos económicos por la cantidad de 37 mil 92 pesos cada uno para los albergues: Casa del Migrante Scalabrini, Instituto Madre Asunta A.C. y Movimiento Juventud 2000 A.C. quienes atienden y brindan alimentos y asistencia a los migrantes de tránsito y deportados.
- Brindamos 28 apoyos a zacatecanos con un boleto de autobús para regresar de la frontera de Tijuana a su lugar de origen, resaltando la ayuda proporcionada a una familia completa que se encontraban como migrantes de tránsito en estado de vulnerabilidad, ellos huían de la delincuencia organizada.

2.10.1 Impulsar la protección y ejercicio pleno de los derechos de los migrantes.

OBRA Y/O ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA		TOTAL QUINQUENAL	INVERSIÓN		TOTAL QUINQUENAL
		1IG	2IG		1IG	2IG	
Apoyo a zacatecanos migrantes deportados y repatriados	Apoyo	862	250	1,112	17,240,000.00	5,927,204.00	23,167,204.00
Apoyo a exbraceros	Apoyo	100	380		1,000,000.00	3,800,000.00	4,800,000.00
Talleres de capacitación para atender a mujeres que sufren violencia (Programa Mariposa)	Taller		3	3	100,000.00		100,000.00
Apoyo plazas comunitarias (Illinois, Chicago, California)	Apoyo	3	3	6			1,035,132.00
TOTAL					18,340,000.00	9,727,204.00	29,102,336.00



El estado de Zacatecas es una entidad federativa cuya característica en su población de migrantes, nos identifica, a través de su historia, como uno de los estados de la república mexicana con mayor migración.

Ante estas circunstancias, desarrollamos trabajos plenamente coordinados con la delegación federal en zacatecas de la secretaría de relaciones exteriores con la finalidad de atender de manera prioritaria las metas para la emisión de pasaportes, para todos aquellos mexicanos que desean reunirse con sus familias, muchas de ellas arraigadas en los Estados Unidos de Norteamérica; así como a trabajadores agrícolas temporales, movilidad estudiantil, o vacaciones, incluso a otras partes del mundo, por lo que realizamos las siguientes acciones:

- Atendimos mil 823 casos de protección Consular, de las cuales mil 49 corresponden al 2017 y 778 al 2018.

Casos de Protección Consular:

- Ámbito de Derechos Humanos: seis (abusos graves por autoridad y muertos por autoridad)
- Ámbito Penal: 128 (Violencia doméstica, delitos contra la salud y presos por otros delitos).
- Ámbito Administrativo: mil 236 (Ayuda económica, localización de personas, recuperación de pertenencias, traslado de enfermos a territorio nacional y traslado de cuerpos).
- Ámbito Civil: 305 (Indemnización por fallecimiento, pensiones alimenticias, proceso de custodia de menores, y sustracción ilícita de menores).
- Ámbito Migratorio: 95 (Permisos de internación por razones humanitarias y repatriación de enfermos).
- Ámbito Laboral: 53 (Orientación general y/otros casos del ámbito laboral).

Otorgamos la atención a 22 trámites jurídicos relacionados con el artículo 27 constitucional:

- Trámite Jurídico: ocho permisos para adquisición de inmuebles por extranjeros (convenio de renuncia para que extranjeros adquieran inmuebles fuera de zona restringida).
- Legalizaciones: 14 (Legalización de documentos para que surtan efecto en países que no son miembros de la convención de la Haya):

Otorgamos la atención a 19 trámites jurídicos relacionados con el artículo 30 Constitucional: Permisos para adquisición de inmuebles por extranjeros.

- Trámite de Cartas de Naturalización: nueve

- Tres por haber contraído matrimonio con mujer o varón mexicanos (salvadoreños y ecuatoriana).
- Dos por residencia de nacionalidad (hondureña y guatemalteca).
- Cuatro por ser originario de un país latinoamericano de nacionalidad (chilena, guatemalteca y cubanos).
- Entrega de Cartas de Naturalización: siete
- Reposición de cartas de naturalización: tres

Realizamos una Producción de 56 mil 565 pasaportes

- Producción 2017 (septiembre-diciembre): 14 mil 694 pasaportes.
- Producción 2018 (enero-agosto): 42 mil 871 pasaportes.

2.10.2 Fortalecer los programas y mecanismos de cooperación con la comunidad migrante para promover su reinserción económica y social

Seguimos reconociendo el gran aporte de los migrantes zacatecanos, pues además del envío de remesas, familiares, se caracterizan y destacan por el gran amor a Zacatecas y a sus comunidades de origen y esto lo demuestran con el envío de remesas colectivas para la realización de obras y acciones a través del programa 3X1.

Este programa permite por un lado apoyar el crecimiento y desarrollo de las comunidades de origen de los migrantes y por el otro, facilita a los municipios del estado, multiplicar sus recursos con la participación de los gobiernos federal y estatal, así como de los migrantes zacatecanos.

Trabajamos en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), realizando las gestiones necesarias, para contar con los recursos suficientes para atender las solicitudes de los clubes de zacatecanos migrantes, obteniendo siempre respuesta favorable a estos planteamientos.

- Durante el período que se informa llevamos a cabo cuatro sesiones del Comité de Validación y Atención a Migrantes (COVAM), la primera en el municipio de Jerez, en donde llevamos a cabo la sesión de instalación y las otras tres para evaluación y validación de proyectos, una en el municipio de General Francisco R. Murguía, otra en la ciudad de Los Ángeles, CA: y otra más en la ciudad de Chicago, IL.
- En estas reuniones, validamos más de 320 proyectos con una inversión superior a los 250 millones de pesos.

Con la finalidad de poder intercambiar experiencias en el manejo del Programa 3X1 para migrantes, recibimos en dos ocasiones en el estado a las delegaciones de la Secretaría de Migración y Asuntos Internacionales de Guerrero y a la Secretaría del Migrante de Michoacán, encabezadas por sus respectivos secretarios, en las que tuvimos la oportunidad de constatar nuestros avances y conocer la forma en que opera el programa.

- En la primera visita, compartimos la forma en que cada estado opera el programa y en la segunda, tuvimos oportunidad de llevarlos a conocer diferentes proyectos tanto de carácter social como productivo, llevándose una grata impresión de los logros obtenidos en nuestro estado, gracias a la organización de nuestros migrantes en sus diferentes clubes y federaciones.

Durante el período que se informa, realizamos 194 obras y acciones por un monto de 151 millones 173 mil 507 pesos 74 centavos en 38 municipios para beneficiar a 104 comunidades del estado, participaron 113 clubes de migrantes de 17 federaciones.

Los rubros en los que invertimos estos recursos son:

- 56 proyectos productivos con una inversión de 38 millones 815 mil 857 pesos 63 centavos.
- En apoyo a la educación, otorgamos cuatro mil 930 estímulos económicos para estudiantes de diferentes niveles educativos, con una inversión de 34 millones 114 mil pesos, así mismo llevamos a cabo 27 obras de infraestructura y equipamientos educativo, con las que realizamos: la construcción de cinco aulas en dos CECYTES, dos EMSAD y en una preparatoria; adquisición de 115 equipos de cómputo para dos escuelas primarias y tres escuelas secundarias; construcción de sanitarios en una telesecundaria, una primaria y en una preparatoria; construcción de tres canchas de fútbol en dos primarias y en una escuela EMSAD; alumbrado de cancha en escuela primaria, construcción de muro perimetral en primaria; construcción de plaza cívica en escuela EMSAD; techumbre en cancha de usos múltiples en telesecundaria y construcción de siete domos: uno en un jardín de niños, tres en escuela primarias, uno en una telesecundaria, uno en una preparatoria y uno en un CECYTE con una inversión de 13 millones 109 mil 536 pesos 60 centavos.
- Entregamos tres mil 815 calentadores solares, en apoyo a la economía familiar, con una inversión de 21 millones 221 mil 782 pesos.
- Realizamos 20 obras de pavimentación de más de 37 mil 310 m² de calles, con una inversión de 20 millones 671 mil 359 pesos 15 centavos.
- En apoyo al deporte nacional, llevamos a cabo la construcción o rehabilitación de cuatro lienzos charros con una inversión tres millones 852 mil 923 pesos 45 centavos.
- Consumamos cuatro obras en materia de urbanización: remodelación de plaza y de jardín

principal; construcción de acceso a la calle y rehabilitación de jardín, con una inversión de tres millones 803 mil 144 pesos.

- En apoyo a la infraestructura social básica, realizamos cinco obras de drenaje con una inversión de tres millones 744 mil 766 pesos 96 centavos; cuatro obras de electrificación por un monto de tres millones 220 mil 596 pesos y una de agua potable con una inversión de 71 mil 169 pesos 80 centavos.
- En apoyo al deporte realizamos dos obras: suministro y colocación de pasto sintético en cancha deportiva y la construcción de un andador ecoturístico, con una inversión de tres millones 274 mil 775 pesos 87 centavos.
- En materia de asistencia social y servicios comunitarios efectuamos ocho obras: baños en salón de usos múltiples; adquisición de vehículo para unidad integral de salud y rehabilitación; techumbre de cancha de usos múltiples; domo en cancha de usos múltiples, con una inversión de tres millones 526 mil 908 pesos 52 centavos y la construcción de salón de usos múltiples en un templo y restauración de barda perimetral en otro más, con una inversión de un millón 433 mil 459 pesos 76 centavos.
- Construimos una casa de salud con una inversión de 313 mil 228 pesos.

2.10.2 Promover la reinserción económica y social de los migrantes mediante el fortalecimiento de los programas y mecanismos de cooperación con la comunidad migrante.

DIRECCIÓN DEL PROGRAMA 3X1

OBRA Y/O ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA		TOTAL QUINQUENAL	INVERSIÓN		TOTAL QUINQUENAL
		1IG	2IG		1IG	2IG	
Becas	Beca	4,176	4,930	9,106	21,716,309.00	34,114,000.00	55,830,309.00
Proyectos productivos	Proyecto	46	56	102	34,320,019.19	38,815,857.63	73,135,876.82
Infraestructura educativa (incluye equipamiento)	Obra	43	27	70	35,475,071.41	13,109,536.60	48,584,608.01
Calentadores solares	Calentador	640	3,815	4,455	3,281,642.00	21,221,782.00	24,503,424.00
Baños ecológicos	Baño	85	0	85	3,734,409.00	0.00	3,734,409.00
Pavimentación de calles	M2	60,726	37,310	98,036	36,874,415.27	20,671,359.15	57,545,774.42
Construcción, ampliación o rehabilitación de Lienzos charros	Obra	2	4	6	3,241,742.80	3,852,923.45	7,094,666.25
Urbanización	Obra	7	4	11	7,422,403.28	3,803,144.00	11,225,547.28
Infraestructura social básica (agua potable, drenaje y electrificación)	Obra	27	10	37	13,672,815.80	7,036,532.76	20,709,348.56
Infraestructura deportiva	Obra	4	2	6	2,229,334.00	3,274,775.87	5,504,109.87
Asistencia social y servicios comunitarios	Obra/ acción	28	6	34	31,665,884.54	3,526,908.52	35,192,793.06
Construcción, ampliación o rehabilitación de Templos	Obra	20	2	22	23,331,164.65	1,433,459.76	24,764,624.41
Salud	Obra	2	1	3	1,378,701.68	313,228.00	1,691,929.68
Camino rurales	Obra	4		4	6,450,256.48		6,450,256.48
TOTAL					224,794,169.10	151,173,507.74	375,967,676.84

Con el Instituto Nacional de Migración (INM), emprendimos una política migratoria sustentada en una agenda interinstitucional, a través de un trabajo plenamente coordinado y enfocado a la consecución de los objetivos y metas, de manera que los programas en materia de migración, constituyen mediante procesos de planeación, seguimiento y evaluación un esfuerzo coordinado entre órdenes de gobierno.

Para garantizar el respeto de los derechos de los migrantes, fortalecemos el Programa Paisano, el cual opera todo el año, pero intensifica sus acciones en las temporadas de semana santa, verano e invierno.

Programa Paisano:

- Creamos el Comité Estatal del Programa Paisano, destacando la integración de la Secretaría del Zacatecano Migrante, la Secretaria de la Función Pública, Secretaría de Salud, Subsecretaría del Servicio Nacional del Empleo y Secretaria de Turismo, entre otras.
- En coordinación con el Instituto Nacional de Migración, pusimos en marcha a nivel nacional, el operativo de invierno 2017 del Programa Paisano en estado de Zacatecas, en donde desarrollamos las siguientes acciones:
 - Instalamos 27 módulos y un paradero de descanso, erogando 71 mil 560 atenciones en el estado, los ubicamos estratégicamente en 19 municipios contando con el apoyo de 79 observadores voluntarios (entre los observadores contamos con el apoyo de jóvenes, adultos, adultos mayores y personas con discapacidad física).
 - Difundimos y transmitimos del 01 de noviembre de 2017 al 07 de enero de 2018 un promedio de seis spots por día.
 - Implementamos la colocación de anuncios espectaculares.

Operativo de Semana Santa 2018,

- Instalamos 27 módulos y un paradero de descanso, brindando una atención a 32 mil 40 atenciones en el estado.
- Recibimos y atendimos una queja presentada durante el operativo.
- Contamos con la participación total de 69 observadores (entre los observadores contamos con el apoyo de jóvenes, adultos, adultos mayores y personas con discapacidad física).

Estrategia Somos Mexicanos:

Con el objetivo de brindar a los mexicanos en retorno, una atención integral, a través de un modelo interinstitucional y coordinado, para que contribuyan en el corto plazo al desarrollo nacional de México, conformamos con el INM un equipo de alto nivel en donde dependencias federales, estatales y

municipales trabajan los 365 días del año, con el propósito de brindar a nuestros connacionales repatriados de Estados Unidos de Norteamérica, un apoyo integral para lograr su reinserción a la vida social y económica del país, realizando las siguientes acciones:

- El 29 de noviembre de 2016, firmamos con el Instituto Nacional de Migración el convenio de colaboración para implementar la estrategia Somos Mexicanos, resultando las siguientes acciones:
 - Brindamos la atención en el transcurso de este año, la repatriación a un mil 547 zacatecanos desde Estados Unidos de América.
 - Atendimos a 102 zacatecanos que se apegaron a uno o más de los apoyos brindados en el marco de la Estratégica Somos Mexicanos

Colaboración Institucional:

Para fortalecer la gestión de regulación, control y verificación en materia de migración,

- Mejoramos las condiciones para el alojamiento y atención de extranjeros conforme a los requerimientos de ley.
- Se expidieron tres mil 952 certificados médicos por la Red de Emergencias Médicas de Zacatecas (REMEZA).
- Presentamos mil 876 extranjeros, ante la autoridad migratoria que fueron atendidos por la Red de Emergencias Médicas de Zacatecas (REMEZA).
- Presentamos un extranjero, ante la autoridad migratoria intervenido y/o rehabilitado en los Servicios de Salud de Zacatecas. Además de una extranjera ante la autoridad migratoria en estado de gravidez, diagnosticada y atendida integralmente.
- Fomentamos la creación de puntos de control con la participación de los organismos de seguridad federal y estatal.

Con el firme propósito coadyuvar en el combate a la trata y el tráfico de personas, realizamos de manera coordinada las siguientes acciones:

- A partir de este año logramos una capacidad operativa del proceso de verificación migratoria con cobertura estatal.
- Fortalecimos los procesos en las unidades regionales de seguridad (UNIRSE), por ser puestos de control establecidos e identificados.
- Incrementamos la capacidad operativa del proceso de verificación migratoria, con el objeto

coadyuvar en el combate a la trata y el tráfico de personas.

2.11 Cultura física y deporte

Avanzamos en la consolidación de las bases sociales e institucionales que establecimos, para generar los espacios en los que la juventud zacatecana y la población en general, tengan la posibilidad de practicar el deporte, la disciplina o actividad física de su preferencia, contando con los estímulos y alicientes idóneos para canalizar su esfuerzo y energía al desarrollo de sus capacidades físicas y deportivas, y sintiéndose apoyado por su gobierno y la sociedad en que se desenvuelve.

Trabajamos en tres direcciones: el deporte social, el deporte competitivo y el uso racional de la infraestructura física deportiva de que disponemos. En esto somos congruentes con las estrategias que nos propusimos seguir durante nuestra gestión y que se encuentran plasmadas en el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021.

2.11.1 Desarrollar el deporte de alto rendimiento

En nuestro estado, impulsar el deporte de alto rendimiento significa atender las primeras etapas de la pirámide que configura la formación de deportistas de alto nivel competitivo. Por ello, en el segundo año de gobierno ampliamos la esfera de acción de las estrategias que seguimos, con el fin de detectar y generar las condiciones para el desarrollo del talento, y proporcionar los apoyos necesarios que demandan los deportistas que representan al estado en competencias de carácter nacional o internacional.

- Conformamos siete ligas de talentos deportivos durante el 2017 en deportes como básquetbol, atletismo, béisbol, boxeo, ciclismo, charrería y voleibol, de tal manera que al finalizar el año llegáramos a tres mil 676 deportistas atendidos, y en los primeros meses de 2018 pusimos en marcha la liga de hándbol, llegando a ocho ligas deportivas estructuradas para la detección del talento, y permitiéndonos que en los primeros meses del mismo año, incrementáramos mil 348 deportistas que participan en los torneos que se organizan. Esto representa un incremento del 20% en la participación de jóvenes deportistas en la esfera del deporte competitivo estatal.
- En las ligas de talentos deportivos implementamos un proceso de selección de deportistas prospectos, a los que estamos dando seguimiento a través de centros de entrenamiento especializados, atendidos por un entrenador con experiencia. Con este objetivo, tenemos en funciones 18 centros de entrenamiento en los que se preparan mil 348 deportistas, en deportes como: básquetbol, atletismo, béisbol, boxeo, ciclismo, charrería, voleibol, softbol y hándbol.
- Cumplimos nuestro compromiso de brindar los servicios necesarios para mantener los niveles de participación de deportistas zacatecanos en los eventos oficiales convocados por la comi-

sión nacional de cultura física y deporte. En la pasada olimpiada nacional, edición 2018, brindamos transporte y apoyos para hospedaje y alimentación, haciendo posible que 131 atletas nos representaran en las etapas regional y nacional del evento. En el caso del campeonato nacional juvenil las cifras equivalentes ascienden a 80 deportistas; y las correspondientes a la paralimpiada nacional que se llevó a cabo en los meses de agosto y septiembre pasados, ascienden a 14 deportistas con discapacidad y cuatro auxiliares apoyados.

- Los resultados deportivos siguen siendo favorables en el nacional juvenil, evento marco del deporte nacional que busca conectar la detección temprana de talentos con el alto rendimiento. Zacatecas se ubicó en la posición número 21 de la edición 2018, superando a 14 entidades. Esto fue posible gracias a que los deportistas zacatecanos conquistaron seis preseas de oro, tres de plata y ocho de bronce, haciendo un total de 17 medallas.
- Los resultados en la olimpiada nacional, evento en el que la delegación zacatecana obtuvo 11 medallas (dos de oro, tres de plata y seis de bronce), nos presenta el reto de intensificar el trabajo en la categoría menores, sobre todo porque el éxito deportivo en esta etapa depende de la oportuna especialización deportiva.
- Los deportistas paralímpicos zacatecanos siguen cosechando medallas para nuestra entidad. En la paralimpiada nacional 2017 obtuvieron cinco medallas de oro y seis de bronce, para colocar a zacatecas en la posición número 30 del medallero general.
- Las ligas de detección de talentos deportivos están dando sus primeros resultados; así, 124 jóvenes deportistas surgidos de sus filas, lograron la clasificación a la etapa regional de la olimpiada nacional, y 14 obtuvieron su pase a la etapa final del mismo evento, con resultados favorables: seis medallas (una de oro, tres de plata y dos de bronce) en el deporte de charrería.
- Con el fin de impulsar la participación de los deportistas paralímpicos zacatecanos en eventos deportivos nacionales, brindamos apoyos a 10 deportistas y un entrenador que representaron a nuestra entidad en los XLIII Juegos Nacionales Deportivos sobre Silla de Ruedas, Querétaro 2018. evento realizado el pasado mes de abril. Igualmente apoyamos a seis deportistas y dos entrenadores que participaron en los Juegos Deportivos Nacionales para Atletas con Discapacidad Intelectual, Puerto Vallarta 2018, en el mes de junio.
- Los días 4, 5 y 6 de mayo de 2018, fuimos sede en Zacatecas de la Concentración Nacional de Natación para Personas con Síndrome de DOWN. Durante su realización brindamos asistencia a 42 deportistas de diversas partes de la república, entre los que contamos con cinco atletas zacatecanos.
- Emprendimos acciones para incrementar la cantidad de deportistas que forman parte de la reserva estatal del deporte, estrategia ésta de mediano plazo.
- Para contar con nuevas generaciones de deportistas, integramos 573 nuevos prospectos, y llegar así a 843 deportistas que reciben un seguimiento sistemático con vistas a mejorar su desempeño en futuros eventos nacionales e internacionales.

DESARROLLO DE ALTO RENDIMIENTO DEPORTIVO



- Impulsamos y brindamos apoyos y servicios para la realización de las competencias selectivas estatales de la olimpiada nacional y campeonato nacional juvenil 2018, las cuales llevamos a cabo en enero y febrero del presente año, con una participación de mil 900 jóvenes deportistas. Para forjar los escenarios y condiciones adecuadas, dispusimos instalaciones deportivas, dotamos de materiales y equipos deportivos suficientes, pusimos en movimiento nuestro parque vehicular, así como personal técnico y de asistencia.
- Una de las estrategias que retomamos para fortalecer la preparación de nuestros deportistas, fue la realización de 29 concentraciones previas a la competición en eventos nacionales, y de 16 previas a la participación en eventos regionales. Llevamos a cabo la acción con los deportistas que ganaron su lugar en las selecciones estatales de voleibol, béisbol, hándbol, baloncesto, tae kwon do, boxeo y atletismo, con el objetivo de mejorar su posibilidad de clasificación a la última etapa de la olimpiada nacional. Para posibilitar la realización de concentraciones deportivas establecimos compromisos con seis municipios y brindar hospedaje, alimentación, hidratación, transporte y apoyos económicos a los deportistas participantes.
- Fortalecer el trabajo de los entrenadores que estuvieron al frente de las selecciones estatales, objetivo de las concentraciones deportivas, significó poner a disposición de los mismos, los servicios de un equipo técnico multidisciplinario recién consolidado, en el que participó una metodóloga, tres médicos, tres nutriólogas, dos psicólogos y tres fisioterapeutas.
- En la etapa regional de la olimpiada nacional y nacional juvenil 2018, realizada en el estado de Aguascalientes, apoyamos la participación de 555 deportistas zacatecanos que compitieron en 16 deportes, haciéndonos cargo de hospedaje, alimentación, transporte, materiales deportivos y uniformes de los equipos de conjunto, y del transporte de los deportes individuales.
- Nos mantenemos firmes en aplicar la normatividad al otorgar las becas a los deportistas que alcanzaron los resultados meritorios en los eventos y competencias deportivas oficiales. Para ello, acatamos los acuerdos a los que llegó la comisión mixta, en el cumplimiento de la función que le confiere la Ley Estatal de Cultura Física y Deporte del Estado de Zacatecas. Como se puede apreciar en la tabla, durante el ciclo de olimpiada que se cierra en 2018, entregamos 74 becas económicas a deportistas de nueve municipios (25 mujeres y 49 hombres).



MUNICIPIO	TOTAL	BECAS ECONÓMICAS	MUJERES	HOMBRES
Calera	6	6	2	4
Fresnillo	11	11	5	6
Guadalupe	7	7	2	5
Trancoso	1	1	0	1
Villanueva	4	4	1	3
Río Grande	3	3	1	2
Valparaíso	1	1	0	1
Jerez	1	1	0	1
Zacatecas	40	40	14	26
TOTAL	74	74	25	49

- Cerramos 2017 con una inversión aplicada de cuatro millones 650 mil pesos en apoyos a la participación de nuestros deportistas en competencias realizadas en otras entidades y ciudades del extranjero, de este modo cerramos el año pasado con 260 apoyos para transporte, alimentación e inscripción; y con el mismo fin, en los primeros seis meses de 2018, destinamos recursos por el orden de un millón 389 mil 486 pesos.
- Nuestros deportistas fueron capaces de dar las marcas exigidas por las federaciones deportivas para formar parte de las selecciones nacionales que representarán al país en competencias internacionales del ciclo olímpico: dos para centroamericanos y uno para los juegos panamericanos.
- Actualizamos el registro estatal de cultura física y deporte para ofrecer mejor información a la ciudadanía. En el censo de instalaciones deportivas disponemos de información sobre 807 instalaciones y el registro de deportistas contiene datos sobre dos mil 400 deportistas.
- En el mes de noviembre y diciembre de 2017, apoyamos la participación de 38 deportistas zacatecanos en los X Juegos Nacionales Populares, evento en el que obtuvieron 17 preseas (seis de oro, cuatro de plata y siete de bronce).
- A través del Sistema de Capacitación y Certificación para Entrenadores Deportivos (SICCED) en el mes de junio del presente año, tuvimos una respuesta de los entrenadores locales para llevar a cabo cursos de capacitación en los municipios de Fresnillo, Ojocaliente, Guadalupe, Calera, Juchipila, Loreto, Juan Aldama, Nochistlán, Villanueva y Zacatecas, lo que permitió entregar 385 certificados correspondientes a los dos primeros niveles del sistema.
- Atendimos la demanda de capacitación de entrenadores y técnicos deportivos (jueces, árbitros, ampáyeres) para deportes como béisbol, voleibol, básquetbol, natación, softbol, boxeo, esgrima y atletismo. Al mes de junio de 2018, contamos con una asistencia de mil 450 personas a los cursos y talleres que realizamos con este fin.
- En el período que se informa, dimos el apoyo para que 60 entrenadores pudieran asistir y participar en 48 eventos (congresos, conferencias y talleres) realizados en diversas ciudades de la república, con una inversión que asciende a 755 mil pesos.
- Para el curso-taller de actualización dirigidos a licenciados en educación física en el que participaron más de 400 maestros de la especialidad, apoyamos con gastos de transporte, alimentación y hospedaje de los ponentes.
- En los meses de febrero a junio de 2018, ofrecimos cuatro cursos en diversos temas que contempla la medicina deportiva (vendaje neuromuscular, ventosoterapia, etc.), registrando una asistencia de 130 personas.
- En el tema de metodología del entrenamiento deportivo, organizamos seis cursos para capacitar a 110 entrenadores locales en los municipios de Calera, Villanueva, Fresnillo y Zacatecas.



- Concretamos la proyección del deporte en la población a través de eventos relevantes, como la organización de cuatro carreras atléticas de alcance regional y nacional (dos en los meses de octubre y noviembre de 2017 y dos en enero y febrero del presente año), en las que tuvimos una participación agregada de alrededor de 12 mil 700 corredores, entre los que contamos con competidores de diversos municipios del estado, y de otras entidades, así como de deportistas extranjeros que residen en el país, buscando ganar los premios ofrecidos.
- Atendimos la demanda de servicios médicos requeridos en los principales eventos deportivos que tuvieron lugar en la entidad, durante el periodo julio 2017- junio 2018, brindamos servicio médico a 30 eventos, de entre los que destacan los partidos de la temporada 2017-2018 de Liga de Ascenso y de la 3ra. división del equipo de fútbol Mineros de Zacatecas, las eliminatorias de los eventos deportivos nacionales y los clasificatorios a los Juegos Centroamericanos y del Caribe, entre otros, en ellos tuvimos la necesidad de atender de manera directa a 136 deportistas, aunque el beneficio es para todos los participantes.
- Caminamos al cumplimiento de la meta del quinquenio orientada a generar condiciones para impulsar el deporte de alto rendimiento. Así, de los 120 centros deportivos que nos propusimos instalar y operar en diversos municipios de la entidad, en estos momentos tenemos en funciones 32, lo que significa un avance del 26.6% en el segundo año de gobierno.

2.11.2 Incrementar las actividades físicas y deportivas

Incrementamos los eventos y actividades para la promoción de la cultura física y deportiva en los municipios del estado con el propósito de fomentar la convivencia pacífica y la transmisión de valores. Gracias a la coordinación con los municipios pudimos obtener resultados palpables, y hoy la actividad física y el deporte impregnan al conjunto de la sociedad.

- Cumpliendo en 45 municipios con la implementación de las siete estratégicas del programa Deporte Social, movilizandoo 66 mil 921 personas de diversas edades y procedencia social.
- Seguimos fomentando la cultura física mediante los centros deportivos que llevan a cabo sus actividades dentro de las instalaciones de los centros multidisciplinarios municipales. De tal modo, concluimos 2017 con ocho centros deportivos activos en los municipios de Jalpa, Río Grande, Fresnillo, Guadalupe, Jerez; Loreto y Zacatecas, beneficiando a mil 822 personas (hombres y mujeres). En 2018 retomamos la acción y actualmente tenemos una inscripción de 515 personas que acuden a los centros.
- En una sociedad atravesada por el sedentarismo y la falta de hábitos de activación física, las acciones que llevamos a cabo convocando a toda la sociedad con el fin de concientizar a la población sobre la necesidad de la actividad física, son cada vez más necesarias. Por ello canalizamos los recursos necesarios para realizar 15 paseos ciclistas, 15 caminatas familiares y 15 jornadas de activaciones físicas en eventos en los que registramos a nueve mil 484 participantes.
- Las caravanas diferentes son una oportunidad para fomentar la cultura física, complementando los servicios que aquéllas proporcionan, mediante actividades recreativas que involucran

las manifestaciones lúdico-motrices, con esta estrategia activamos a siete mil 88 personas en 24 municipios, esto entre septiembre de 2017 y junio de 2018, fomentando así el gusto por una vida activa favorable a la salud.

- En el mes de septiembre del año pasado, apoyamos la realización de 30 eventos deportivos de feria, otorgando apoyos en efectivo para cubrir gastos de premiación y logística, con lo que beneficiamos a más de seis mil 550 competidores.
- Entre julio de 2017 y junio de 2018, entregamos 72 paquetes de artículos deportivos para impulsar la práctica del deporte comunitario en 11 municipios.
- Nos propusimos incrementar durante el quinquenio en un 148% el número de personas que participan de manera regular en los programas del deporte social implementados por el estado, y en estos momentos estamos en un 83% en el cumplimiento de la meta.

2.11.3 Incentivar el uso de la infraestructura deportiva como espacio de convivencia para contribuir a la cohesión social e integración familiar

En las instalaciones del instituto de cultura física y deporte operamos 17 centros de fortalecimiento físico, ofrecemos una amplia gama de alternativas que incluyen 25 deportes y 11 disciplinas, a los mismos acuden personas de diversas edades y condiciones para cumplir con programas y rutinas de ejercitación, que tienen como finalidad el esparcimiento, el fortalecimiento físico y la salud.

- En el último trimestre de 2017 registramos 11 mil 957 personas atendidas, mientras en segundo semestre de 2018 tenemos inscritas siete mil 677 personas, de las que se espera un incremento sustantivo tras la reapertura de espacios resultados de la remodelación y modernización del centro deportivo INCUFIDEZ.
- En las instalaciones deportivas estatales del INCUFIDEZ disponemos de 51 áreas o espacios en los que se practican 37 deportes o disciplinas, actualmente tenemos concedidos 65 permisos permanentes para su uso, principalmente para apoyar las actividades de 93 centros deportivos que llevan a cabo procesos sistemáticos en el ámbito de la iniciación deportiva, la detección de talentos y el entrenamiento orientado al alto nivel de competencia.
- En el centro deportivo INCUFIDEZ hoy ofrecemos a los deportistas instalaciones adecuadas y de alta calidad, gracias a las obras de modernización que llevamos a cabo mediante una inversión que asciende a 32 millones 251 mil 884 pesos 74 centavos, de este modo colocamos nuevo pasto sintético en la cancha de fútbol “Carlos Vega Villalba”, pisos sintéticos de la pista de atletismo y de las canchas de usos múltiples, acondicionamos el gimnasio para albergar un completo equipamiento de cardio-pesas, y colocamos el área de acondicionamiento físico al aire libre.
- Incrementamos de manera sustantiva las actividades del deporte social que tienen como ob-

jetivo la prevención de conductas delictivas a través del deporte. En los municipios de Loreto, Ojocaliente, Vetagrande, Río Grande, Tlaltenango, Guadalupe y Zacatecas, un equipo de 12 promotores, organizaron entre septiembre de 2017 y junio de 2018, 21 torneos deportivos, en el que participaron cuatro mil 898 niños y adolescentes que habitan en colonias y barrios populares con altos índices de incidencia delictiva.

- Aprovechamos los espacios públicos y las áreas idóneas dispuestas en las instalaciones de las instituciones gubernamentales, para realizar rutinas de actividad física y fundamentos deportivos, haciéndolo de manera regular a través de un instructor que recibe una beca de promoción deportiva como estímulo a su servicio comunitario; con esta estrategia beneficiamos a tres mil 485 personas de edades diversas, conforme a los registros del último trimestre del pasado año; y a mil 495 en los primeros meses 2018.

En el marco de una política pública que busca la equidad y la atención a grupos vulnerables, estamos implementado acciones del deporte social para posibilitar la sana convivencia entre adultos mayores, personas con discapacidad e hijos de jornaleros agrícolas:

- En mayo del presente año, logramos una concurrencia de 663 deportistas adultos mayores (301 hombres y 362 mujeres) en la jornada de actividad física que llevamos a cabo en el municipio de Pánuco, Zacatecas, planteada para atender necesidades de fortalecimiento.
- Con la exhibición de juegos tradicionales, dirigida a hijos de jornaleros agrícolas y que llevamos a cabo en las comunidades de San José de Lourdes y Río Florido, ambas pertenecientes al municipio de Fresnillo, integramos a 40 jóvenes (30 hombres y 10 mujeres) a una acción pionera que tiene programadas una serie de actividades físico-recreativas, mismas que se estarán realizando durante la temporada de lluvias en la región, con la finalidad de beneficiar a esta población marginal.
- Para alentar el deporte que practican los alumnos de educación especial, otorgamos la premiación y apoyamos la organización de los juegos deportivos de educación especial, Zona Escolar No. 7, Región 10, los cuales se realizaron en el mes de mayo del año en curso en el municipio de Guadalupe, contando con una participaron 640 alumnos.

La igualdad de la mujer constituye un tema que estamos atendiendo de manera trasversal y específica, recurriendo a las herramientas que brinda la cultura física, todos nuestros torneos, eventos y competencias deportivas contemplan, par a par, edad por edad y deporte por deporte, las ramas varonil y femenil.

- Con un sentido de equidad, organizamos 10 conferencias con el tema de “Reeducación + Acción + Ejercicio = Empoderamiento de las Mujeres” en una cantidad similar de municipios, entre los que se cuentan Guadalupe, Calera, Pánuco, Río Grande, Ojocaliente, Fresnillo, Villa

de Cos, Monte Escobedo y Juan Aldama, a éstos asistieron un total de 252 mujeres, mismas que también se beneficiaron con las activaciones físicas que realizamos en el marco del evento.

- Nos propusimos mantener un promedio de utilización del 95% de la capacidad de las instalaciones deportivas estatales, más las obras de remodelación nos han llevado a un cumplimiento del 74.82 %, nivel que esperamos revertir hasta llegar al 100% al cierre del año.





EJE 3

COMPETITIVIDAD Y PROSPERIDAD

EJE 3

COMPETITIVIDAD Y PROSPERIDAD



3





3. COMPETITIVIDAD Y PROSPERIDAD

Un estado competitivo y próspero es una aspiración no sólo justa sino indispensable para que las y los zacatecanos puedan lograr un mejor bienestar. Ante ese compromiso, desde el inicio de mi administración nos avocamos a identificar los componentes estratégicos que nos permitieran alcanzar un desarrollo económico, sostenible, sustentable, equilibrado, equitativo, redistributivo y con carácter social.

Bajo esa óptica concebimos a la educación como piedra angular para el desarrollo integral, la cual bajo el modelo de la triple hélice deberá impactar en la economía estatal y en el desarrollo social. Por ello la importancia de incrementar la inclusión, permanencia, absorción y eficiencia terminal, acciones que vemos reflejados en las más de 164 millones de pesos destinados a becas en este año y un acumulado superior a los 320 millones.

Y es que, al contar con capital humano calificado, capacitado y con conciencia social contribuimos a la atracción de inversiones, rubro en el que además hemos destinado grandes esfuerzos para promover las ventajas estratégicas de nuestro estado, así como la generación de infraestructura que facilite la llegada o creación de empresas. En ese tenor encontramos inversiones históricas en este año que se informa de más de 705 millones de dólares, en todo momento de la mano de la ciencia y tecnología la cual trabajamos para que influya en todos nuestros procesos productivos y educativos.

Cabe resaltar que pusimos énfasis en la agroindustria para la transformación de nuestro campo y de sus procesos, de igual forma, seguimos impulsando el turismo a través de la diversificación de los productos a ofertar con los visitantes, como en la descentralización de las acciones en municipios con potencial, ya que el turismo como la cultura es parte de nuestro ADN en el estado, trabajamos por consolidar nuestras vocaciones y hacer de ellas un motor de desarrollo con impacto en distintos sectores.

En un ejercicio de reflexión sabemos que hay mucho por hacer, no obstante, los resultados que se presentan son una muestra clara y gratificante de que vamos por el camino correcto, de que la ruta planteada en el Plan Estatal de Desarrollo, guía de nuestro accionar, va dando resultados significativos.

3.1 Educación de Calidad

A dos años de trabajo de la actual administración, uno de los aspectos prioritarios es el desarrollo educativo en todos sus niveles y modalidades. Logramos avances colocando las acciones académicas y de aprovechamiento escolar como la principal vía para contar con educación de calidad, abatir el rezago educativo y elevar el nivel de escolaridad. Trabajamos Diferente comprometidos y apegados al artículo tercero de nuestra Constitución y al Plan Estatal de Desarrollo 2017 – 2021.

3.1.1 Implementar un nuevo modelo de enseñanza–aprendizaje para formar estudiantes responsables de su entorno, innovadores y dinámicos.

Contribuir a la formación de estudiantes responsables de su entorno, innovadores y dinámicos requiere un cambio importante en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Cambios en este proceso involucran mejoras en varios aspectos como profesionalización, certificación, tecnología, didáctica, movilidad, vinculación con el sector social y productivo.

Modelo Emprendedor

- A través de la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial (DGETI), en los planteles del estado operan siete centros jóvenes, donde se aplica el Modelo Emprendedor, programa desarrollado para descubrir e incentivar el desarrollo de ideas en proyectos.

Por medio Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), promovemos el mejoramiento continuo de los procesos de enseñanza y aprendizajes en la educación comunitaria. Con el modelo educativo Aprendizaje Basado en la Colaboración y el Diálogo (ABCD), propiciamos el trabajo en conjunto de estudiantes con diferentes conocimientos y edades que son integrados en comunidades de aprendizaje.

En la Secretaría de Educación del Estado, trabajamos en la consolidación del plan programático de tres dimensiones (3D): dimensión escolar, académica y administrativa; acciones orientadas a la mejora integral de la educación. En este segundo año de gobierno, hemos puesto énfasis en:

- Promover la participación de las escuelas en la Estrategia Nacional de la Escuela al Centro. Actualmente, participan en ésta 900 escuelas.
- Generar espacios docentes y administrativos que proporcionan certidumbre laboral a los trabajadores de la educación, fortaleciendo adicionalmente las figuras en su función de docencia, directiva y asesoría técnico pedagógica.
- Fortalecimos los Consejos Técnicos Escolares y de zona como espacios de reflexión que permite atender la problemática o necesidades escolares.

Para la implementación de la reforma educativa se reconocen siete prioridades:

- Colocar a la escuela y a los estudiantes en el centro del Sistema Educativo.
- Mejorar la infraestructura, equipamiento y los materiales educativos.
- Ofrecer un óptimo y continuo desarrollo profesional docente.



- Revisar los planes y programas de estudio.
- Mejorar la equidad e inclusión educativa.
- Vincular al mundo educativo con el mercado laboral.
- Implementar mejoras administrativas.

En ese sentido realizamos las siguientes acciones:

- Beneficiamos a 132 Supervisores Escolares de Zona con recursos directos por el orden de los tres millones 610 mil 518 pesos, que fortalecerán la atención de las escuelas, a través de un total de 310 supervisores.
- Reforzamos la estrategia de fortalecimiento a la supervisión escolar mediante el curso de Servicio de Asistencia Técnica a la Escuela, con una inversión de 389 mil 185 pesos 38 centavos.
- Continuamos el diplomado “Una supervisión efectiva para el aprendizaje de nuestros estudiantes”, con una inversión de 378 mil pesos y un acumulado en los dos años de 838 mil 314 pesos.

OBRAS O ACCIONES ACUMULADOS

ACCIÓN/OBRA	META ALCANZADA		TOTAL QUINQUENAL	INVERSIÓN		TOTAL QUINQUENAL
	1IG	2IG		1IG	2IG	
Supervisor Escolar de Zona	178	132	310	\$ 3,026,740.00	\$ 583,778.07	\$ 3,610,518.07
Diplomado “Una Supervisión Efectiva para el Aprendizaje de nuestros Alumnos”	1	1	2	\$ 460,314.00	\$ 378,000.00	\$ 838,314.00
Curso Servicio de Asistencia Técnica a la Escuela (SATE)	No aplica	1	1	No aplica	\$ 389,185.38	\$389,185.38

Las creaciones de ambientes de aprendizaje requieren incorporar al modelo enseñanza-aprendizaje las tecnologías de la información, por lo que:

- Impartimos ocho capacitaciones a 190 alumnos y a nueve docentes en el tema de robótica educativa; además de dos mil 579 docentes, directores, supervisores y asesores técnico pedagógicos (ATP) en el programa de inclusión digital de 308 escuelas.
- Efectuamos visitas técnicas a más de 160 centros de trabajo para realizar mantenimiento a equipos de cómputo de aulas de medios y supervisamos los programas de: Robótica Educativa, E-blocks, México Conectado, Fundación UNETE, Enciclomedia, HDT.
- Restablecimos la señal de la Red Satelital EDUSAT en más de 120 escuelas telesecundarias, mediante la reparación de los elementos del sistema de recepción de señal.
- Implementamos una campaña de desbloqueo permanente de tabletas @prende.mx, logrando

que más de 20 mil tabletas puedan ser utilizadas por el mismo número de alumnos.

- En colaboración con Fundación Televisa, implementamos el programa Cuantrix en 51 escuelas de educación básica de Guadalupe y Fresnillo, el cual tiene como propósito la enseñanza de programación y algoritmos a través de un lenguaje de programación visual desarrollado por el MIT Lab. Se impartieron mil 525 sesiones, participando más de cuatro mil 500 niños y más de 120 profesores.
- Realizamos las inversiones en las siguientes acciones condensadas en la siguiente tabla:

ACTIVIDAD	ESCUELAS	ALUMNOS	DOCENTES	INVERSIÓN
Capacitación en Robótica Educativa	8	190	9	\$4,000.00
Capacitación del Programa de Inclusión Digital (PID) a docentes, directivos y ATP	308		2579	\$831,117.22
Mantenimiento en sitio a equipos de cómputo de los programas que opera el CETE	160	1080	287	\$54,400.00
Servicios técnicos de Red EDUSAT, redes LAN y redes eléctricas de los Centros Escolares	120	3500	140	\$60,000.00
Gestión para el equipamiento de Aulas del modelo UNETE	2	675	66	\$-
TOTAL	598	5445	3081	\$949,517.22

En los niveles de enseñanza media superior y superior, seguimos trabajado comprometidos para dar cumplimiento a esta estrategia.

- En la Universidad Politécnica de Zacatecas (UPZ) actualizamos el 100% del licenciamiento del software de Microsoft, con un monto de inversión 199 mil 989 pesos.
- Asimismo, concluimos la aplicación de un millón 276 mil 570 pesos, recurso correspondiente al Programa de Fortalecimiento a la Calidad Educativa (PFCE) 2016-2017, para la adquisición de equipo de cómputo, compra de acervo bibliográfico, pago de procesos de acreditación de programas educativos, entre otros.
- A través del Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATI) incorporamos al modelo de enseñanza aprendizaje las tecnologías de la información, promocionando en los CECATI No. 62, 81, 130 y 163 de Fresnillo, Zacatecas y Guadalupe la oferta de cursos en la especialidad de informática, participando 559 alumnos en 53 cursos de capacitación.

Programa Nacional de Inglés en el Estado

- Contratamos a 250 docentes para impartir el inglés como segunda lengua en los niveles de educación básica a educación superior.
- Impartimos un curso de inducción para nuevos asesores, donde se implementó el nuevo mo-

delo para la alineación a la Reforma Educativa.

- Organizamos un taller sobre atención a niños migrantes capacitando a los asesores externos especializados en la materia.
- Actualmente 24 mil 235 niñas y 24 mil 296 niños de educación primaria reciben clases de inglés.
- La Universidad Politécnica de Sur de Zacatecas es un centro de aplicación del examen TOEFL ITP institucional. Con tal acción permite a estudiantes, profesionales y sociedad en general tener un centro de aplicación local.
- Con el propósito de fortalecer los procesos para la adquisición del idioma inglés, en el Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATI), se ofertaron 30 cursos en la especialidad de inglés, atendiendo a 431 estudiantes de bachillerato y secundaria terminada.

OBRA Y/O ACCIÓN	META ALCANZADA		TOTAL QUINQUENAL	INVERSIÓN		TOTAL QUINQUENAL
	1IG	2IG		1IG	2IG	
Contratación de Asesores(as) Externos(as) Especializados(as) para la enseñanza del inglés como segunda lengua, para escuelas primarias.	507	250	757	\$22,261,959.60	\$18,968,578.74	\$41,230,538.34

En el Sistema Educativo de Zacatecas promovemos la inclusión de la cultura de los derechos humanos en todos los niveles, mediante la promoción de la vida fincada en el respeto a los demás realizando las siguientes actividades:

- En apoyo de los hijos e hijas de los jornaleros agrícolas beneficiamos a 17 centros educativos migrantes del nivel preescolar, primaria y secundaria, con acciones de fortalecimiento académico, contextualización de contenidos, así como diversificación curricular.
- Para la atención de más de 17 centros educativos migrantes apoyamos con desayunos fríos y material deportivo, becas del programa de atención a niños jornaleros agrícolas y eventos culturales.
- Entregamos 440 mochilas a niñas, niños de los campos de Villa de Cos, Guadalupe y Calera.
- Beneficiamos a 440 alumnos del Programa de Atención a la Niñez Jornalera Agrícola Migrante con uniformes deportivos.
- Realizamos el 5° Encuentro Deportivo con 250 alumnos de Escuelas Jornaleras Agrícolas Migrantes.
- Llevamos a cabo tres talleres de Educación Indígena para 21 docentes que atienden población migrante.

- Realizamos el 1er Foro Estatal de Educación Indígena Migrante, dirigido a alumnos de la Benemérita Escuela “Manuel Ávila Camacho”, con una participación de 300 asistentes y una inversión de 27 mil 689 pesos.
- Apoyamos los servicios de educación especial y escuelas públicas de educación básica en más de 152 planteles que atienden alumnos con discapacidad y con aptitudes sobresalientes y/o talentos específicos.
- Llevamos a cabo cinco talleres dirigidos a docentes, psicólogos, directores y supervisores, con temas como: trastorno espectro autista, proyectos de enriquecimiento para alumnos sobresalientes y elaboración de la propuesta educativa para la formación laboral en el Centro de Atención Múltiple (CAM) y Unidades de Servicio y Apoyo a la Educación Regular (USAER).
- Dentro del Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa, entregamos 20 pantallas a telesecundarias con una inversión de 199 mil pesos.

En resumen, la inversión de la promoción en el ámbito de la inclusión de la cultura de los derechos humanos en todos los niveles escolares se presenta en la siguiente tabla:

ACCIÓN/OBRA	INVERSIÓN	BENEFICIARIOS
Pantallas de 49"	\$199,000.09	20 escuelas
Taller de Gestión Educativa estrategia	\$113,500.00	150 supervisores y directores
Educación Especial		
Taller de elaboración de la propuesta educativa alumnos USAER y CAM	\$56,200.00	76 personas
Taller "actualización sobre espectro autista"	\$95,206.54	66 personas
Migrantes		
Dotación de pants deportivo	\$178,698.00	440 alumnos
Dotación de paquetes escolares para alumnos de preescolar, primaria y secundaria	\$302,274.93	440 alumnos
Mantenimiento y rehabilitación de aulas móviles	\$28,408.01	4 aulas móviles
1 Foro Estatal de Educación Indígena	\$27,689.89	300 asistentes
TOTAL	\$537,070.83	

Para la prevención y reducción de conflictos escolares y violencia de género en el ambiente escolar realizamos las siguientes acciones:

- Implementamos el Programa Nacional de Convivencia Escolar en mil 772 escuelas, apoyando para la adopción de protocolos en prevención, detección y actuación en casos de abuso sexual infantil, acoso escolar y maltrato.
- Se realizaron 10 actividades dentro del programa, capacitando a dos mil 550 personas del sector, 266 madres, padres o tutores y 900 alumnas y alumnos.
- Impartimos 35 pláticas y talleres, promoviendo en las familias y el alumnado la sana convivencia en el hogar y en la escuela beneficiando a mil 785 personas.
- Realizamos 48 intervenciones inmediatas con el apoyo de las direcciones regionales ante quejas o denuncias por manifestaciones de violencia escolar.

Para la activación física inclusiva y deporte destacan estas acciones:

- Asignamos 10 plazas base a docentes de nivel básica de nuevo ingreso.
- En el agrupamiento de planteles participamos con ocho instituciones de secundarias generales y técnicas, seis estatales y particulares, así como 10 en educación media y superior.
- Realizamos el Congreso Estatal de Educación Física 2017-2018 donde: participaron 280 docentes y 15 ponentes, así como la organización de los Juegos Deportivos Nacionales de la Educación Básica 2017-2018, etapa estatal, congregando un total de tres mil 110 participantes.
- Implementamos el programa “Prospectiva 2030: Medición de la capacidad funcional” a 26 instituciones educativas federales y estatales favoreciendo para este año a seis mil 157 estudiantes.
- A través del departamento de educación física, contribuimos al desarrollo integral de la población estudiantil con una intervención de seis mil 600 estudiantes, 300 docentes y dos mil 800 padres de familia en 11 municipios, así como 11 ligas deportivas con participación de dos mil 350 estudiantes.

ACCIÓN/OBRA	1IG	2IG	TOTAL QUINQUENAL
Juegos Deportivos Nacionales Escolares de la Educación Básica 2017-2018, etapa estatal	1,571 alumnos en el nivel de primaria	1,913 alumnos en el nivel de primaria, se incrementó en un 22%	3,484 alumnos
	781 alumnos en el nivel de secundaria	1,197 alumnos en el nivel de secundaria, se incrementó en un 53%	1,978 alumnos
Juegos Deportivos Nacionales Escolares de la Educación Básica 2017-2018, etapa nacional	No se obtuvieron lugares relevantes	4° lugar en la disciplina de baloncesto femenino, en el nivel de primaria.	4° lugar en la disciplina de baloncesto femenino, en el nivel de primaria.
		1,197 alumnos en el nivel de secundaria 2° lugar en 800 metros planos femenino, un 3er. lugar en baloncesto femenino, un 8vo. lugar en fútbol varonil, en el nivel de secundaria. a. a. se incrementó en un 53%	2° lugar en 800 metros planos femenino, un 3er. lugar en baloncesto femenino, un 8vo. lugar en fútbol varonil, en el nivel de secundaria.
Programa Prospectiva 2030: Medición de la Capacidad Funcional	Participaron 13 instituciones educativas con 3,080 alumnos.	Participaron 26 instituciones educativas con 6,157 alumnos, se incrementó en un 99.9%.	39 instituciones, 9,237 alumnos
Congreso Estatal de Educación Física	220 docentes	280 docentes, se registró un incremento del 27%	500 docentes
Feria de activación física	No se implementaron	6,600 alumnos, 300 docentes y 2,800 padres de familia en 11 municipios del estado	6,600 alumnos, 300 docentes, 2,800 padres de familia, 11 municipios del estado
Ligas deportivas escolares	No se implementaron	11 ligas deportivas escolares, participan 2,350 alumnos	11 ligas deportivas escolares, participan 2,350 alumnos

Para Fortalecer la profesión docente, distintos niveles educativos alinearon sus programas de formación con los procesos establecidos en la Ley General del Servicio Profesional Docente (LGSPD). Sobre esta base se integran los niveles de educación a la Estrategia Nacional de Formación Continua de Profesores de Educación Básica y Media Superior. Los cursos implementados:

- Fortalecimiento académico para docentes de nuevo ingreso, atendiendo a tres mil 339 profesores, en la elaboración de su proyecto de enseñanza.
- Cursos de formación que fortalecen sus actividades cotidianas, capacitando a seis mil 436 docentes con una inversión de tres millones 630 mil pesos.
- Capacitamos a 74 ATP para acompañar a los docentes en las labores académicas.
- En la inducción al nuevo modelo educativo, se capacitó a mil 971 docentes.

En los 12 Centros de Bachillerato Tecnológico Agropecuarios del Estado ahora Unidad de Educación Media Superior Tecnológica Agropecuaria y Ciencias del Mar (UEMSTAyCM) iniciamos con el pilotaje del Nuevo Modelo Educativo del nivel medio superior. Se realizaron las siguientes actividades que se condensa en la matriz de información:

PROCESOS DEL SERVICIO PROFESIONAL DOCENTE UEMSTAYCM

	16-17	17-18	ACUMULADO
INGRESO			
Asignación de plazas por Ingreso	688	576	1,264
Participación en Concurso de Oposición para el ingreso	1,679	1,692	3,371
Presentaron Evaluación Diagnóstica	998	816	1,814
PROMOCIÓN			
Asignación de plazas y/o cargos por promoción	200	194	394
Participación en Concursos de Oposición para la Promoción	761	1,169	1,930
Pago de estímulo a docentes con Resultado Destacado en Evaluación del Desempeño	123	46	169
Asignación de Horas Adicionales por resultado Bueno o Destacado en la Evaluación del Desempeño	196	478	674
PERMANENCIA			
Evaluated en el Desempeño para Permanencia	271	1,626	1,897
RECONOCIMIENTO			
Docentes seleccionados para desempeñar funciones de Tutoría (durante un solo ciclo escolar)	635	693	1,328

En el Instituto Superior del Servicio Profesional Docente llevamos a cabo:

- La impartición de 44 cursos de formación continua, atendiendo a 21 mil 593 docentes.
- Capacitamos a 12 mil 971 docentes en la Colección de Aprendizajes Clave.
- Atendimos a través de 20 cursos en línea a mil 118 profesores en alguno de los procesos del Servicio Profesional Docente, con una inversión de un millón 676 mil 120 pesos.
- Actualmente están en formación 132 supervisores y 74 asesores técnicos que estarán dentro del Sistema de Asistencia Técnica a la Escuela (SATE).

Incrementamos la participación –sistémica y organizada- en el proceso educativo de la sociedad civil y de los padres de familia para garantizar en conjunto con las autoridades educativas la calidad en la educación.

Organismos en este contexto son los Consejos de Participación Social en la Educación (CPSE) y las Asociaciones de Padres de Familia (APF). Los cuales instalamos como se describe a continuación:

TIPO DE CONSEJO DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EDUCACIÓN	NÚMERO DE CONSEJOS INSTALADOS	PORCENTAJE DE INSTALACIÓN DE CONSEJOS
Estatal	1	100
Municipales	58	100
Escolares	3,802	91.65
TOTAL	3,861	



Al interior de los Consejos Escolares de Participación Social (CEPS) integramos 24 mil 906 Comités que coadyuvan a mejorar la educación. Se describen en el siguiente cuadro:

N°	NOMBRE DEL COMITÉ	NÚMERO DE COMITÉS INTEGRADOS	OBJETIVO DEL COMITÉ
1	Lectura	3,285	Apoyar el trabajo docente para reforzar el gusto por la lectura y desarrollar habilidades lectoras de los estudiantes.
2	Mejoramiento de la Infraestructura	3,007	Contribuir en la formación de una cultura de participación social que permita el mejoramiento y la atención de necesidades de infraestructura de los espacios escolares.
3	Contraloría social	3,340	Fortalecer la práctica de la transparencia y rendición de cuentas en el cuidado y la aplicación de los recursos escolares.
4	Protección civil	2,268	Promover la adopción de una cultura de prevención, encaminada a reducir los factores de riesgo a la integridad física y la seguridad de los miembros de la comunidad escolar.
5	Activación física	1,615	Impulsar la activación física como práctica regular a través de un programa escolar que permita a la comunidad educativa transitar hacia una cultura de vida activa y saludable.
6	Actividades culturales, artísticas y recreativas	1,728	Promover, la realización de actividades orientadas a la recreación, el arte y la cultura en el espacio escolar.
7	Desaliento de las prácticas que generan violencia	2,331	Colaborar con la comunidad educativa en la detección de factores y de riesgos y en el diseño e implementación de acciones de prevención y mitigación de la violencia en el ambiente escolar.
8	Consumo escolar	1,021	Impulsar prácticas de alimentación correcta en la comunidad educativa y supervisar los alimentos y bebidas que se expenden en los establecimientos de consumo escolar.
9	Cuidado del medio ambiente	1,926	Fomentar la cultura de cuidado del medio ambiente y la limpieza del entorno escolar.
10	Alimentación saludable	1,611	Dar seguimiento a la operación de los establecimientos de consumo escolar de alimentos y bebidas en los planteles de educación básica.
11	Inclusión educativa	896	Coadyuvar a la integración educativa de escolares con alguna necesidad especial con o sin discapacidad a la educación regular.
12	Nuevas tecnologías	1,045	Promover el uso de nuevas tecnologías como herramienta para mejorar los aprendizajes.
13	Otros temas	833	Promover diferentes actividades o gestiones según las necesidades de cada escuela.

Fuente. SEDUZAC (2018), Registro Público de Consejos Escolares (REPUCE).



Se han conformado consejos escolares de participación social en los siguientes programas llevando tareas específicas:

PROGRAMA	PARTICIPACIÓN DE LOS CEPsV
Escuelas de Tiempo Completo	Operación y seguimiento del programa (validación de facturas), en coordinación con Contraloría Social
Escuelas de la Reforma	
Convivencia escolar	Seguimiento del programa en coordinación con Contraloría Social
Inclusión y equidad educativa	
Fortalecimiento	
Nacional de inglés	

Fuente. SEDUZAC (2018), Registro Público de Consejos Escolares (REPUCE).

Valoramos y reconocemos a los padres de familia por contribuir al mantenimiento de los edificios, adquisición de mobiliario entre otras cosas a través de las APF, las cuales se han conformado al 100%.

TIPO DE ASOCIACIÓN	NÚMERO DE APF CONSTITUIDAS	% DE CONSTITUCIÓN DE APF
Estatal	1	100
Escolar	4,148	100

Fuente. SEDUZAC (2018), Registro Público de Consejos Escolares (REPUCE).

El programa Escuelas de Tiempo Completo está destinado a lograr que los estudiantes de las escuelas públicas de educación básica cuenten con ambientes que les permitan mejores aprendizajes y un desarrollo integral. En este tenor se realizaron las siguientes acciones:

- Con las gestiones estatales se incrementó el recurso al programa en más de 40 millones de pesos de 2017 a 2018, siendo este de 456 millones 64 mil 518 pesos.
- Se mantuvo la operación de 900 escuelas de tiempo completo y se aumentaron cuatro en el servicio de alimentación.
- Se transfirieron 55 millones 514 mil 231 pesos al fortalecimiento de la autonomía de gestión de las escuelas, a través de tarjeta inteligente entregada a los directores de las 900 escuelas de tiempo completo.
- Firmamos el convenio de colaboración con DICONSA para la entrega de alimentos no perecederos a las 350 escuelas que cuentan con servicio de alimentación, beneficiando a 43 mil 161 estudiantes por la cantidad de 103 millones 624 mil 216 pesos; se contrataron 175 coordinadores escolares del servicio de alimentación para atender a las 350 escuelas de tiempo completo que brindan el servicio, con una asignado anual por el orden de los 13 millones 300 mil pesos, además de la distribución de material de utillaje a las 350 escuelas en mención.
- En materia de capital humano, se pagaron compensaciones a seis mil 460 directivos, docentes e intendentes por la cantidad de 192 millones 502 mil 313 pesos.
- Capacitamos a seis mil 500 docentes, directores, supervisores y ATP con el fin de fortalecer el modelo educativo del programa en las 900 escuelas.
- Implementamos la herramienta del supervisor “observación de clase” con la meta para 900 escuelas de tiempo completo.
- Se elaboró taller de acuerdos para aprender a convivir como un recurso para estudiar los resultados de la investigación “convivencia y disciplina en la escuela”.
- Se distribuyeron 65 bibliotecas escolares. 2015-2016 y 2016-2017.



ACCIÓN/OBRA	META ALCANZADA		INVERSIÓN		TOTAL QUINQUENAL
	1IG	2IG	1IG	2IG	
Entregamos el recurso de fortalecimiento de la autonomía escolar a las Escuelas incorporadas al Programa	900 Escuelas de Tiempo Completo.	900 Escuelas de Tiempo Completo	\$55,514,231.28	\$40,222,490.00	\$65,736,721.28
Brindamos alimentación a las 350 Escuelas de Tiempo Completo que brindan el Servicio de Alimentación	43,052 alumnos beneficiados	43,161 alumnos beneficiados	\$93,459,034.48	\$103,624,216.50	\$197,083,250.98
Pagamos compensaciones directivos, docentes e intendentes	Directores 900 Docentes 5,216 Intendentes 557 Total 6,673	Directores 900 Docentes 4,968 Intendentes 592 Total 6,460	\$192,502,313.05	\$99,729,964.65	\$292,932,277.70
Contratamos Coordinadores Escolares del Servicio de Alimentación para atenderá a las 350 Escuelas de Tiempo Completo que brindan el servicio	171 Coordinadores Escolares del Servicio de Aumentación	175 Coordinadores Escolares del Servicio de Aumentación	\$11,970,000.00	\$13,300,000.00	\$14,270,011.00

El reconocimiento de validez oficial de estudios es el acto de la autoridad educativa en el cual se determina incorporar un plan y programas de estudio que un particular imparte o pretende impartir, al sistema educativo estatal y/o nacional.

- De septiembre de 2017 a julio de 2018, incorporamos al sistema una institución de educación preescolar, dos de primaria, una de secundaria, dos en capacitación para el trabajo y tres de educación superior.
- Durante este año hemos logrado reducir el procedimiento de incorporación de estudios de 10 días hábiles a un día.
- Se inició la revisión del proyecto de norma a través de la cual se regulará la incorporación de estudios en el nivel de educación superior.
- En los organismos públicos descentralizados destacan las siguientes acciones:
 - Universidad Politécnica de Sur de Zacatecas: Iniciamos el proceso de la certificación de dos ingenierías: Mecatrónica y Agro-tecnología, así como la Licenciatura en Negocios Internacionales.
 - Instituto Tecnológico Superior de Fresnillo: Reconocimiento de la calidad educativa para Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería; Renovamos la acreditación de las carreras de Ingeniería en Sistemas Computacionales e Industrial, y obtuvimos la acreditación de la de Ingeniería en Gestión Empresarial, por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES).
 - Instituto Tecnológico Superior Zacatecas Sur: Mantenemos acreditados y reconocidos cuatro de los planes de estudio que se ofertan; la carrera de Ingeniería en Sistemas Computacionales.
 - Instituto Tecnológico Superior de Occidente: Acreditamos el programa de Ingeniería en

Gestión Empresarial y avanzamos de cinco a 30% de alumnos en programas reconocidos por su buena calidad.

Para fortalecer la identidad cultural de los estudiantes y evitar la emigración como alternativa de mejora en el Modelo Educativo que promovemos, desde la escuela, impulsamos la participación de maestros, padres de familia y autoridades educativas.

Diseñamos nuevas estrategias didácticas para el fortalecimiento del pensamiento lógico-matemático, y a su vez, disminuyan los índices del rezago, reprobación y deserción escolar. En las modalidades de telesecundaria, secundaria general y secundaria técnica, se destacan las acciones siguientes:

- Aplicamos en mil 24 escuelas del nivel de secundaria, las nuevas herramientas del Sistema de Alerta Temprana (SiSat) en cálculo mental, valoración y análisis de los resultados de Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA) y con el Sistema de Asistencia Técnica a la Escuela (SATE), con el fin de detectar riesgos en los 88 mil 109 alumnos para que se atiendan en corto plazo.
- Coadyuvar en los más de mil 24 Consejos Técnicos Escolares para trabajar en estrategias didácticas para mejorar el aprendizaje, lectura, escritura y matemáticas, asimismo, los temas de rezago y deserción escolar, la normalidad mínima escolar y ambientes libres de violencia.
- Coordinamos tres olimpiadas con la Asociación Nacional de Profesores de Matemáticas (ANPM), Delegación Zacatecas, logrando resultados exitosos.
- Abrimos cuatro centros educativos de telesecundaria para que los jóvenes tengan la oportunidad de acceder a la educación.
- Implementamos el Nuevo Modelo Educativo respecto de los Aprendizajes Clave y Autonomía Curricular, como referente del Acuerdo 592 de la Reforma.
- Participamos en el I Robomath Challenge con 16 niños y jóvenes desde 4° de primaria a 2° de bachillerato, obteniendo 10 medallas: cuatro de oro, tres de plata y tres de bronce. Participamos en la XVII Olimpiada Nacional de Matemáticas, para alumnos de primaria y secundaria, y se obtuvo un décimo lugar. Igualmente en la II Olimpiada Mexicana de Matemáticas en Educación Básica (OMMEB) con nueve niños y jóvenes, desde 4° grado de primaria y 2° de secundaria, obteniendo seis medallas: tres platas, tres bronces y una mención honorífica.
- Se aplicó la nueva herramienta del Sistema de Alerta de Temprana realizada este año, de acuerdo a los datos que se detallan a continuación:

OBRA Y/O ACCIÓN	META ALCANZADA		TOTAL QUINQUENAL
	1IG	2IG	
Aplicación de las nuevas herramientas del Sistema de Alerta Temprana (SiSat) en escuelas del nivel secundaria	0	1,024	1,024
Participación en Consejos Técnicos Escolares	1,020	1024	2,044
Capacitación técnico-pedagógicas para el personal con funciones de Supervisión y Autoridades Educativas	3	3	6
Atención de alumnos en educación secundaria	89,599	88,109	177,708
Coordinación de Olimpiadas de Matemáticas	2	3	5

Los Colectivos para la Enseñanza Vivencial e Indagatoria de la Ciencia (CEVIC) tienen como finalidad aplicar un modelo integral para la enseñanza de las ciencias en educación básica, a través de los cuales realizamos las actividades:

- Jornadas de capacitación, dirigidas a 800 docentes de Educación Básica adscritos al programa, abarcando 10 direcciones regionales en la primera etapa.
- Llevamos a cabo visitas con 700 alumnos de Educación Básica de cuatro escuelas de direcciones regionales al Centro Interactivo de Ciencia y Tecnología ZIG-ZAG.
- Compramos material didáctico por un monto de dos millones de pesos para ser utilizado por los alumnos en el aprendizaje de diferentes unidades, beneficiando a 22 mil 400 alumnos de 256 escuelas.

3.1.2 Fortalecer la gestión administrativa de la educación.

La administración es parte primordial del proceso educativo, ya que imprime eficacia a su filosofía, estructura y organización y, sobre todo, a la consecución del proceso educativo, por lo que hemos realizado esfuerzos significativos como se exponen a continuación:

- Gestionamos junto con la Secretaría de Finanzas, recursos extraordinarios con la federación para el pago de nóminas evitando los préstamos bancarios, pagando en tiempo a todo el sector. Se puso al corriente el pago de terceros y cuotas de seguridad social.
- Realizamos un convenio con el IMSS para regularizar las demandas de los trabajadores jubilados en los ejercicios 2012, 2013, 2014 y 2015.

Para contribuir a instrumentar el esquema 3D creamos el departamento de Mejora y Desarrollo, a través del cual realizamos mejoras en los tiempos de atención de mecanismos o procesos de distintas direcciones, como la de espacios educativos, en sus procesos de compra adquisición directa, entre

otros, de la dirección de planeación para el otorgamiento de REVOES, la dirección de sistemas, en la publicación de estadísticas, y en la generación de reportes de distintas áreas y programas.

Promovimos la mejora y modernización de los sistemas de información de la Secretaría. En este contexto, llevamos a cabo las siguientes acciones:

- Consolidamos el proceso tecnológico para la emisión de certificados electrónicos en los niveles de educación básica y media superior.
- Realizamos mantenimiento al sistema de inmuebles y atlas de riesgos para obtener información oportuna de la infraestructura física educativa.
- Realizamos mantenimiento evolutivo al sistema de distribución de libros de texto gratuitos, para que lleguen en tiempo y forma a las escuelas.
- Incorporamos el uso del Sistema Integral de Información Financiera (SIIF).
- Realizamos una reingeniería al modelo de representación y almacenamiento de información de la actividad escolar, particularmente la estadística 911. Usando este nuevo modelo, basado en tecnologías NoSQL, mejoramos los procesos de generación y consulta automática de indicadores educativos.
- Realizamos mejoras en la publicación de información estadística tanto en el portal de datos abiertos del estado, como en el de la Secretaría de Educación, para que sea más accesible para los usuarios.
- Actualizamos los registros y sistematización del proceso para solicitar órdenes de presentación.
- Elaboramos una base de datos con la información de las solicitudes de empleo y un formato universal para la plantilla de personal de apoyo y asistencia a la educación.
- Se implementó la primera etapa de actualización de datos para dar seguimiento a los trámites de contratación de personal.

A través de la Secretaría de Educación Pública se impulsa diversos programas de apoyo para la incorporación de equipamiento en las escuelas, mismos que en son administrados y reforzados con recursos del estado.

En este año se han aplicado rendimientos financieros y remantes del programa Fondo de Aportaciones Múltiples por un total de dos millones 536 mil 912 pesos, para compra de los siguientes bienes que se detallan:

MOBILIARIO ESCOLARES FAM

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE BIENES	ALUMNOS BENEFICIADOS	ESCUELAS ATENDIDAS	INVERSIÓN
Mobiliario para preescolar	Lote	22	660	16	\$225,318.00
Mobiliario para primaria	Lote	69	2,415	60	\$1,696,236.00
Mobiliario para secundaria	Lote	58	2,320	38	\$615,358.20
TOTAL		149	5,395	114	\$2,536,912.20

Con recursos propios se adquirió, en beneficio de 72 mil 439 alumnos, el siguiente equipamiento:

EQUIPAMIENTO ESCOLAR RECURSO ESTATAL

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE BIENES	ALUMNOS BENEFICIADOS	ESCUELAS ATENDIDAS	INVERSIÓN
Computadoras	Pieza	507	31,631	247	\$3,758,086.80
Impresoras	Pieza	48	2,297	38	\$56,986.81
Pintarrones	Pieza	243	26,835	161	\$297,327.02
Ventiladores	Pieza	10	300	2	\$10,000.00
Bandera de Primaria	Juego	39	800	39	\$36,348.00
Bandera de Preescolar	Juego	14	561	14	\$9,464.00
Banda de guerra primaria	Juego	40	10,015	40	\$318,877.59
TOTAL		890	72,439	541	\$4,487,090.22

Con recurso de origen estatal, apoyamos la Instituto Tecnológico de Zacatecas con el equipamiento de centro de cómputo, invertimos un millón 505 mil 099 pesos, beneficiando tres mil 372 alumnos.



EQUPIAMIENTO INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ZACATECAS

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE BIENES	INVERSIÓN
Servidor dell	Pieza	2	\$91,477.60
Disco duro	Pieza	2	\$7,818.40
Computadora hp	Pieza	64	\$1,294,003.20
Memoria dell dd5r4 8 gb 2133 mhz modelo a7945704 para servidor dell	Pieza	5	\$19,174.80
Memoria dell dd5r4 8 gb 2133 mhz modelo a7945660 para servidor dell	Pieza	8	\$63,951.20
Procesador dell e5-2620 e intel xeon a2.1 ghz v4 8.0 gt 20m de cache/s qpi turbo ht 8c/16t (85w)	Pieza	2	\$27,060.70
Discipador de color dell paran procesador intel e5-2620 v4 modelo 412-aaft	Pieza	2	\$1,613.32
TOTAL	Piezas	85	\$1,505,099.22

Como resultado de los acuerdos que sostuvimos con el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación Sección 34, autorizamos tres millones 863 mil 303 pesos, para el equipamiento de 18 centros regionales sindicales, y que consisten en: 151 computadoras, 151 diademas, 11 pizarrones interactivos, 11 libreros, 11 escritorios y 22 mesas de trabajo.

Las instituciones de educación media y superior del estado, reciben recursos de carácter presupuestal de participaciones federales, estatales y, en la medida de sus posibilidades, también reciben apoyos de los gobiernos municipales. El Gobierno del Estado ha realizado esfuerzos crecientes para cumplir con los compromisos establecidos con la federación, lo cual se ha visto reflejado en un aumento de aproximadamente un 15% en las aportaciones a los convenios. Realizamos en ese tenor las siguientes acciones:

- Instrumentamos un sistema de revisión de los anteproyectos de presupuesto de las instituciones de educación media y superior.
- Con las Juntas Directivas, revisamos el avance de indicadores educativos por semestre y ciclos escolares, para determinar el crecimiento y desarrollo académico como base para la asignación presupuestal a cada institución.

- Establecimos un sistema de comunicación permanente con la Dirección de Gasto Educativo de la SEFIN, con el fin de verificar, conforme al calendario de ministraciones, el ejercicio del presupuesto.
- Solicitamos revisiones periódicas a las prestaciones establecidas en los diferentes contratos colectivos de las organizaciones sindicales de las instituciones.
- Aumentamos al 15% la aportación del Estado a los Convenios Financieros firmados con la Secretaría de Educación Pública y destinados a la Educación Media y Superior.

Con el fin de articular los planes y programas de las diferentes instituciones de educación media y superior del estado, e impulsar el desarrollo de acciones conjuntas en beneficio de la calidad educativa, promovemos la coordinación permanente particularmente a través de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) y la Comisión para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior (CEPPEMS).

- A través de la COEPES, revisamos 160 solicitudes pendientes para la apertura de diferentes carreras en las instituciones de educación superior públicas y particulares y realizamos el primer encuentro Estatal de Educación Superior, en el que participaron todas las instituciones de este nivel educativo en el Estado.
- A través de la CEPPEMS, promovimos el Nuevo Modelo Educativo con el fin de que sea adoptado por todas las escuelas de los diferentes subsistemas.

El marco para promover la enseñanza, apegados a los lineamientos establecidos por la Dirección General de Evaluación de la Oferta Educativa (DGEOE), se consideran en resumen los siguientes insu-
mos señalados:

- Infraestructura: durante este año se han intervenido dos mil 334 planteles escolares de educación básica que representan el 60% del total de planteles en este nivel educativo.
- Mobiliario y equipo básico: durante este año a través de diversos programas de fortalecimiento infraestructura educativa se han dotado de mobiliario y equipo a 655 planteles escolares de educación básica que representan el 17% del total de planteles en este nivel educativo.
- Convivencia escolar: implementamos el Programa Nacional de Convivencia Escolar en mil 772 escuelas educación básica que representan el 37% del total de planteles en este nivel educativo. Además, se realizaron 10 actividades programadas por el Programa Nacional de Convivencia Escolar, capacitando a dos mil 550 del personal educativo, 266 madres, padres o tutores y 900 alumnas y alumnos.
- Organización escolar: Los procesos de enseñanza y aprendizaje se dan en espacios que tienen sus propias concepciones, y estrategias para desarrollar el proceso educativo.



Establecimos las normas para las preinscripciones de febrero 2018, para los niveles de educación básica que realizamos vía Internet arrojaron cifras muy útiles en este contexto:

NIVEL EDUCATIVO	ALUMNOS ESPERADOS	ALUMNOS PREINSCRITOS	% DE ALUMNOS PREINSCRITOS
Preescolar	23,322	22,944	98.40%
Primaria	31,381	28,139	89.70%
Secundaria	32,203	28,287	87.80%
TOTAL	86,906	79,370	91.30%

- Derivado del número de alumnos preinscritos, se determinó incrementar 63 grupos en los niveles de educación básica: tres de preescolar, 32 de primaria y 28 de secundaria.
- Realizamos un examen diagnóstico a los 28 mil 287 alumnos que se preinscribieron para el nivel de secundaria, con la finalidad de detectar oportunamente áreas, temas o contenidos que requieran mayor atención.
- Personal. Se realizó la contratación de 228 personas (131 mujeres y 96 hombres) con categoría de personal de apoyo y asistencia a la educación, a partir de la reincorporación de igual número de plazas que se encontraban inactivas en las siguientes categorías: 143 de auxiliar administrativo, 84 de auxiliar de servicios y una de trabajo social; fortaleciendo así la plantilla de personal en los siguientes niveles: 42 plazas para preescolar, 93 para primaria, 10 en secundaria, dos de educación especial y 81 administrativas.
- Realizamos un pronóstico de matrícula para el ciclo escolar 2017-2018 a partir de la información estadística histórica y el resultado del proceso de preinscripciones de febrero, lo cual permite asegurar que las instituciones de educación básica cuenten con los libros de texto por cada nivel.
- En coordinación con la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, distribuimos tres millones 126 mil 909 libros de texto gratuitos para los alumnos, docentes y padres de familia, de educación básica y telebachillerato, correspondiente al ciclo escolar 2018-2019, mismos que ya se encuentran en las escuelas del Estado, con la siguiente distribución:

PROGRAMA DE DISTRIBUCIÓN DE ZACATECAS	LIBROS Y MATERIAL DISTRIBUIDO
Preescolar	305,526
Primaria	1,527,999
Telesecundaria	451,038
Secundaria	387,167
Macrotipo	2,366
Braille	318
Subtotal libros de texto	2,674,414
Educación Indígena	3,749
Inglés	223,122
Telebachillerato	22,472
Subtotal libros de texto y materiales	2,923,757
Convivencia escolar	203,152
TOTAL LIBROS Y MATERIALES	3,126,909

3.1.3 Ampliar la infraestructura física educativa pertinente y de calidad para dignificar la vida escolar.

En este gobierno, existe especial interés en proveer y mejorar las instalaciones para los estudiantes con capacidades diferentes, aumentar las áreas deportivas y recreativas, las aulas-comedor y aulas de usos múltiples. Reconociendo las necesidades básicas para la operación de espacios educativos, se seguirán atendiendo las necesidades de aulas didácticas y los sanitarios.

Así, durante este año con una inversión de 160 millones 663 mil 995 pesos llevamos a cabo acciones, dentro del marco de los siguientes programas:

NOMBRE DEL PROGRAMA	INVERSIÓN	BENEFICIARIOS	
		ALUMNOS	ESCUELAS
Autoconstrucción	\$10,187,910.03	33,816	213
Autoconstrucción; (apoyos con materiales)	\$4,605,075.54	86,930	663
Autoconstrucción; (Mediante Convenios con Presidencias Municipales).	\$1,972,613.50	2,632	16
Equipamiento; (Mobiliario y equipo)	\$8,118,768.41	157,926	1,271
Fondo de Aportaciones Múltiples: FAM Básico	\$94,289,379.66	24,127	171
Fondo de Aportaciones Múltiples: FAM Media Superior	\$6,234,638.15	6,602	12
Fondo de Aportaciones Múltiples: FAM Superior	\$35,255,610.48	2,065	9
TOTAL	\$160,663,995.77	314,098	2,355

En el año de 2016 se detectaron mil 87 centros educativos, que en el transcurso de 10 años no tuvieron ningún tipo de apoyo, por lo que nos dimos a la tarea de atenderlos; como se describe a continuación:

NOMBRE DEL PROGRAMA O APOYO	2017		2018	
	ALUMNOS	ESCUELAS	ALUMNOS	ESCUELAS
Autoconstrucción	585	8	665	18
Fondo de Aportaciones Múltiples: FAM Básico	650	15	1,483	32
Remanentes FAM Básico	71	1	–	–
Escuelas al CIEN: Básico	1,385	49	950	74
Mobiliario 2016-2017	21,035	227	4,229	46
Pintura	887	34	1,935	31
Escuelas de Tiempo Completo	–	–	9,637	147
Escuelas de la Reforma Educativa (2016-2017)	1,401	65	–	–
TOTAL	26,014	399	18,899	348

AÑO	ESPACIOS EDUCATIVOS ATENDIDOS	BENEFICIARIOS
2017	399	26,014
2018	348	18,899
TOTAL	747	44,913

Atendimos necesidades en materia de instalaciones para personas con capacidades diferentes, en educación básica y especial, como se resumen en la tabla siguiente:

ACCIÓN: SERVICIOS SANITARIOS

Construcción	70
Rehabilitación	47
TOTAL	117

Es importante mencionar las diferentes necesidades que tienen los Espacios Educativos del Estado, y con esto programar la atención. A continuación, el resumen de las acciones en el periodo que se informa:

TIPO DE ACCIÓN	NÚMERO DE ACCIONES
Construcción de Aulas	72
Rehabilitación de Aulas	340
Construcción de Áreas Administrativas	18
Rehabilitación de Áreas Administrativas	11
Rehabilitación de Servicios Sanitarios	123
Construcción de Canchas de Usos Múltiples/ Plazas Cívicas	13

Autoconstrucción

Este programa cuenta con la participación de la comunidad escolar, la asociación de padres de familia y presidencias municipales, y tiene como objetivo la atención de las carencias físicas de las escuelas para dignificar la infraestructura física educativa.

Se atendieron necesidades de rehabilitación de sanitarios, pisos, techos, muros, mobiliario, equipo, instalaciones eléctricas, hidráulicas, sanitarias, entre otros.

NIVEL	ACCIONES	INVERSIÓN	BENEFICIARIOS	
			ALUMNOS	ESCUELAS
Básico	221	\$9,976,964.63	32,378	208
Media Superior	9	\$210,945.40	1,438	5
TOTAL	230	\$10,187,910.03	33,816	213

Acciones por Autoconstrucción

ACCIÓN	NÚMERO DE PLANTELES
Impermeabilizaciones	86
Rehabilitación de Espacios Educativos	104
Rehabilitación de Servicios Sanitarios	7
Plaza Cívicas y obra exterior	14
Anexo	2
TOTAL	213

Autoconstrucción (Apoyos con materiales)

NIVEL	ACCIONES	INVERSIÓN	BENEFICIARIOS	
			ALUMNOS	ESCUELAS
Básico	660	\$4,571,728.21	86,755	660
Media Superior	3	\$33,347.33	175	3
TOTAL	663	\$4,605,075.54	86,930	663

Acciones por Autoconstrucción

ACCIÓN	NÚMERO DE PLANTELES
Impermeabilizaciones	144
Rehabilitación de Espacios Educativos (Pintura)	365
Rehabilitación de Servicios Sanitarios	41
Rehabilitación de Aulas	105
Obra Exterior	8
TOTAL	663

Convenios Autoconstrucción

Para este programa una de sus modalidades es la realización de convenios con presidencias municipales, asociaciones de padres de Familia y Secretaría de Educación, lo cual nos permite que atendamos un número mayor de espacios educativos con la mezcla de recursos.

NIVEL	ACCIONES	INVERSIÓN	BENEFICIARIOS	
			ALUMNOS	PLANTELES
Básico	18	\$1,837,058.50	2,161	15
Media Superior	2	\$135,555.00	156	1
TOTAL	20	\$1,972,613.50	2,317	16

Acciones por Convenio

ACCIÓN	NÚMERO DE PLANTELES
Construcción de Bardas Perimetrales	12 (2000 metros lineales)
Construcción de Plaza Cívicas	2
Construcción de Aulas de Usos Múltiples	2
TOTAL	16

Modernizamos los espacios educativos con la dotación del equipamiento necesario para dignificarlos y hacerlos funcionales al servicio educativo.



ACCIÓN	NÚMERO DE PLANTELES	CANTIDAD
Computadoras	265	516
Impresoras	183	228
Mesa para maestro	117	976
Pintarrones	177	263
Mesa binaria	36	559
Silla binaria	36	1,142
Mesa preescolar	39	565
Silla preescolar	38	1,108
Silla paleta	40	913
Archivero	12	12
Escritorio	23	29
Ventiladores	2	10
Bandera primaria	36	36
Bandera preescolar	11	11
Silla apilable acojinada	137	1,262
Banda de guerra preescolar	33	32
Banda de guerra primaria	40	40
Mesa computadora	45	577
Equipo de Sonido	1	1
TOTAL	1,271	8,280

La construcción de los diversos espacios educativos se realiza considerando la proyección demográfica, la demanda y la zona de influencia. La deserción durante el nivel básico, es principalmente provocada por el nivel económico de las familias, y a pesar de tener escuelas equipadas y con los espacios necesarios los alumnos dejan de asistir.

FAM (Fondo de Aportaciones Múltiples)

Este fondo tiene como objetivo abatir el rezago en infraestructura educativa y para el periodo que se informa se realizaron las siguientes acciones:

Nivel Básico: Se realizó una inversión de 94 millones 289 mil 379 pesos, beneficiando a 24 mil 127 alumnos.

ACCIÓN	CONSTRUCCIÓN	REHABILITACIÓN
Aulas	72	130
Servicios Sanitarios	70	47
Anexos	11	11

Nivel Media Superior: En este nivel se tuvo una inversión de seis millones 234 mil 638 pesos, beneficiando a seis mil 602 alumnos.

ACCIÓN	CONSTRUCCIÓN	REHABILITACIÓN
Aulas	3	0
Servicios Sanitarios	1	4
Anexos	3	2

Nivel Superior: Para este nivel y para el periodo que se informa se tuvo una inversión de 35 millones 255 mil 610 pesos.

ACCIÓN	CONSTRUCCIÓN	REHABILITACIÓN
Aulas	24	0
Servicios Sanitarios	5	0
Anexos	44	0

OBRA Y/O ACCIÓN	METAS ALCANZADAS		TOTAL QUINQUENAL	INVERSIÓN		TOTAL QUINQUENAL
	1IG	2IG		1ºIG	2ºIG	
Autoconstrucción; (rehabilitación, construcción y mantenimiento de espacios educativos)	43	213	256	\$3,714,217.85	\$10,187,910.03	\$13,902,127.88
Autoconstrucción; (apoyos con materiales)	154	663	817	\$1,038,642.85	\$4,605,075.54	\$5,643,718.39
Autoconstrucción; (Mediante Convenios con Presidencias Municipales)	68	16	84	\$6,758,712.00	\$1,972,613.50	\$8,731,325.50
Equipamiento; (Mobiliario y equipo)	205	1,271	1,476	\$1,861,901.25	\$8,118,768.41	\$9,980,669.66
Fondo de Aportaciones Múltiples: FAM Básico	136	94	230	\$81,298,501.74	\$94,289,379.66	\$175,587,881.40
Fondo de Aportaciones Múltiples: FAM Media Superior	9	12	21	\$5,133,450.00	\$6,234,638.15	\$11,368,088.15
Fondo de Aportaciones Múltiples: FAM Superior	4	-	4	\$24,650,637.30	\$35,255,610.48	\$59,906,247.78
			TOTAL	\$124,456,062.99	\$160,663,995.77	\$285,120,058.76

Este Gobierno a través de la coordinación con los órdenes de gobierno ha realizado esfuerzos muy amplios para la construcción y el equipamiento, prueba de ello son las acciones que se enlistan:

- La Unidad de Educación Media Superior Tecnológica, Industrial y de Servicios (UEMSTIS), anteriormente DGETI, mediante el fondo concursable de infraestructura para la Educación Media Superior se beneficiaron seis planteles ubicados en los municipios de Fresnillo, Zacatecas, Sombrerete, Loreto, Guadalupe y Jalpa, con la construcción de 16 aulas en las que se aplicó una inversión total de 16 millones 89 mil 219 pesos 20 centavos.
- Por su parte, la Unidad de Educación Media Superior Tecnológica Agropecuaria y Ciencias del Mar (UEMSTAyCM), mediante el Fondo de Infraestructura de la Educación Media Superior (FIEMS) se benefició al Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario (CBTA) 138 de Villa Hidalgo, Zac., con la construcción de cuatro aulas, con un monto de cuatro millones 468 mil 640 pesos.
- En la UPIIZ mejoramos las condiciones de infraestructura para consolidar los parámetros de calidad de la oferta educativa.
- Mediante el Fondo Concursable de la Inversión en Infraestructura para Centros y Unidades de Formación o Capacitación para el Trabajo se invirtió en equipamiento de primer nivel un millón 130 mil 900 pesos 83 centavos en el Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATI) Núm. 62.
- Para la Universidad Politécnica de Zacatecas (UPZ):
 - Construimos el invernadero hidropónico con recursos aportados por la Coordinadora Nacional de las Fundaciones Produce, A.C., al Proyecto: “Micropropagación para la reconversión productiva del producto guayaba (*Psidium guajava*)”.
 - Construimos la bodega agrícola y un laboratorio con recurso del Programa Escuelas al Cien

y con el FAM 2017.

- Concluimos la Impermeabilización del Edificio de Laboratorios LT1, con un monto de inversión de 115 mil 571 pesos.
- Fueron pintadas las aulas y espacios externos de la institución, con un monto de inversión de 216 mil 920 pesos.
- Concluimos la adecuación del espacio exterior de la cafetería, que incluyó plancha de concreto y mobiliario con un monto total de inversión de 137 mil 702 pesos.
- Terminamos el edificio que albergará la nueva biblioteca de la institución con una inversión de 17 millones 524 mil 117 pesos.
- Se finalizaron los accesos, explanada y andadores que comunican a la nueva biblioteca con los edificios de la institución.
- A través del Programa Escuelas al 100 se asignaron 10 millones de pesos de los cuales siete millones fueron a la adquisición de materiales y equipos de laboratorios. El resto para concluir la construcción de la Unidad de Docencia.
- En el Instituto Tecnológico Superior de Occidente, en 2017 invertimos un monto de 882 mil 874 pesos para equipamiento de la biblioteca y el centro de diseño para la carrera de ingeniería industrial. De igual forma, mediante una inversión de 309 mil 436 pesos concluimos la segunda etapa de la pavimentación del estacionamiento.

3.1.4 Incrementar la inclusión, el acceso y la permanencia de la población en el sistema educativo.

La inclusión, el acceso y permanencia en el sistema educativo pretenden establecer una relación entre el derecho a la educación y valores ciudadanos que promueven un conjunto de prácticas para el desarrollo y la competitividad.

Los programas trabajados en la Coordinación Estatal de Acciones para la Equidad Educativa, van enfocadas a contribuir a garantizar la impartición de educación básica con calidad, equidad e inclusión a niños y niñas que habitan en localidades marginadas y con rezago social. En ese tenor, se desarrollaron acciones para fortalecer los procesos pedagógicos y de convivencia entre todos los actores de las comunidades escolares, destacando las siguientes:

- Se formaron a un total de 730 promotores educativos y 101 supervisores de módulo, beneficiando a un total de 10 mil 952 infantes de 0 a 4 años de edad, en del Programa de Educación Inicial No Escolarizada del CONAFE.

- Llevamos a cabo tres Talleres Estatales para diseño de estrategias con 40 Asesores Pedagógico Itinerante (API), dentro del Programa de Planeación y Gestión Pedagógica del CONAFE.
- Entregamos 37 mil 330 paquetes de útiles escolares para alumnos de 730 escuelas primarias participantes en el Programa de Útiles Escolares Compensado del CONAFE, para inicios del ciclo escolar 2017-2018.
- Conformar 33 Comités por parte del Programa de Fomento a la Participación y Contraloría Social.

En atención a las demandas de nuestras comunidades con escuelas multigrado, se brindaron 161 mil 840 apoyos en los dos años de la actual administración que nos refleja una inversión de 33 millones 702 mil 920 pesos 20 centavos.

OBRA Y/O ACCIÓN	META ALCANZADA		TOTAL QUINQUENAL	INVERSIÓN		TOTAL QUINQUENAL
	1IG	2IG		1IG	2IG	
Atención a madres y padres de familia	14,678	14,678	29,356	\$10,752,378.00	\$10,752,378.00	\$21,504,756.00
Atención a infantes de 0 a 4 años de edad	10,952	10,952	21,904			
Entrega de paquetes con útiles escolares	73,250	37,330	110,580	\$8,080,207.50	\$4,117,956.75	\$12,198,164.20

En este importante rubro de inclusión, a través de la UPZ se realizaron para incrementar el acceso y la permanencia.

- Actualmente el 80% de los alumnos tiene algún tipo de beca, lo cual ha contribuido a la estrategia para abatir la deserción y rezago educativo.
- Continuamos con el proceso de sensibilización y capacitación para la implementación de la Norma Mexicana de Igualdad Laboral y no Discriminación (NMX-R-025-SCFI-2015).

En ese mismo sentido, a través del CONALEP implementamos programas que garantizan una educación inclusiva, acceso y permanencia:

- Durante el ciclo escolar se brindó la atención a mil 552 alumnos inscritos a nivel estatal en programas tecnológicos de nivel medio superior.
- El fomento a una educación inclusiva favoreció la incorporación de 184 mujeres en carreras de corte industrial.
- En el próximo ciclo egresarán 290 profesionales técnicos bachiller, de las carreras de Administración, Máquinas Herramienta, Metalmecánica, Alimentos y Bebidas, Contabilidad, Autotrónica, Electromecánica Industrial, Motores a Diésel y Seguridad e Higiene y Protección Civil.

- Fortalecimos el esquema de becas educativas y se otorgaron 273 becas institucionales por un monto de 546 mil pesos, proceso que es supervisado por los Comités de Contraloría Social y vigilancia del comité de becas.
- Gestionamos con el INJUVENTUD becas para los estudiantes, logrando 54 que fueron distribuidas en los tres planteles. Del sector productivo se beneficiaron los alumnos con 296 becas.
- Se otorgaron servicio de albergue en el Plantel Conalep Mazapil, beneficiando a 100 alumnos que representan 46.29% de la población estudiantil inscrita, y que provienen de 47 comunidades catalogadas en alto y muy alto grado de marginación.

En el COBAEZ se impartieron conferencias, talleres y capacitaciones a dos mil 238 personas entre los que se cuentan alumnos, docentes y padres de los planteles de Sain Alto, Pinos, Ignacio Zaragoza, Morelos, Villa González, Trancoso, Víctor Rosales, Roberto Cabral del Hoyo y Zacatecas.

Los apoyos de becas en los planteles CECyTEZ, en el ciclo escolar 2017-2018, fueron para dos mil 191 estudiantes, que representan el 91% de los solicitantes. En relación de Becas en los centros de Educación Media Superior a Distancia (EMSaD) en el ciclo escolar 2017-2018 el primero de ellos la medición sobre los centros EMSaD, el número de estudiantes beneficiados con beca fueron tres mil 693 estudiantes.

El ITZ se ha caracterizado por mantenerse a la vanguardia en su modelo educativo, más inclusivo y pertinente. Las actividades realizadas:

- Elaboramos estudios y diagnósticos que identificaron las principales brechas de desigualdad entre grupos vulnerables en todos los ámbitos económico, social y cultural.
- Aseguramos la transversalización de la perspectiva de género y la asignación presupuestal para el logro de las políticas y programas, siendo una Institución totalmente inclusiva.
- El 36% de nuestros alumnos están becados. Con este beneficio se propicia la permanencia de los alumnos.
- La eficiencia terminal de la institución se ubica en 61.6%

Mediante el programa Capacitación a Estudiantes con Discapacidad(CAED), en el Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATI) atendimos un total de 40 personas en esta modalidad, asignándose un monto de 361 mil 135 pesos. Asimismo, otorgamos un total de 13 becas para personas con discapacidad con un apoyo mensual de mil 500 pesos por 10 meses.

En la Universidad Politécnica de Sur de Zacatecas se continuó con el proceso de sensibilización y capacitación para la implementación de la Norma Mexicana de Igualdad Laboral y No Discriminación (NMX-R-025-SCFI-2015), para fortalecer la inclusión y equidad de género en la institución.

En el Instituto Tecnológico Superior Norte atendimos la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 de Igualdad Laboral y No Discriminación, así como la norma ISO 18001:2007 OHSAS Seguridad y Salud Ocupacional. Ahora el ITSN cuenta con mayor seguridad en el tránsito de estudiantes, personal que labora y visitantes, y particularmente dando accesibilidad a las personas con discapacidad.

En materia de migración, y siguiendo con el principio de inclusión y acceso, simplificamos los trámites para que los niños y jóvenes migrantes en edad escolar que han retornado a nuestro Estado, sean insertados en el sistema educativo estatal, mediante las siguientes acciones:

- Incorporamos al alumno sin la presentación de documentos que acrediten la identidad o antecedentes académicos.
- Redujimos los requisitos para el trámite de revalidación de estudios.

Durante el ciclo escolar 2017-2018, se reinsertó al sistema educativo estatal a 146 estudiantes provenientes de Estados Unidos, datos que se desglosan junto con el acumulado de la administración en la tabla siguiente:

NIVEL EDUCATIVO	NO. DE ESTUDIANTES REINSERTADOS	
	CICLO 2017 - 2018	ACUMULADO ADMINISTRACIÓN
Educación Primaria	24	136
Educación Secundaria	49	242
Educación Media Superior	69	224
Educación Superior	4	18
TOTAL	146	620





Con el propósito de apoyar a las alumnas y alumnos en situación económica desfavorable; el Gobierno del estado a través de la Secretaría de Educación y sus áreas correspondientes, cuenta con 14 programas de becas: Becas PROBESO, PROBEALE, EXCELENCIA Nivel Primaria, EXCELENCIA Nivel Secundaria, EXCELENCIA Nivel Medio Superior, PROMAJOVEN nivel Básico, PROMAJOVEN Nivel Medio Superior, Especiales Medio Superior, SEDUZAC-SNTE, PROBEERE, MANUTENCIÓN, BÉCALOS, Becas Especiales Convenio, Becas Gobierno y PROSPERA.

Las becas SEDUZAC-SNTE, PROMAJOVEN Nivel Básico son de aportación 100% Federal, mientras que Especiales Medio Superior, Becas a la Excelencia en sus tres niveles, PROBESO, PROBEERE, PROBEALE, PROMAJOVEN Medio Superior y Becas Gobierno son de aportación 100% estatal, y finalmente la de Manutención y Becas Especiales Convenio son bipartita y Bécalos tripartita.

PROGRAMAS	SEPTIEMBRE 2016/JUNIO 2017 (CICLO ESCOLAR 2016/2017)		SEPTIEMBRE 2017/JUNIO 2018 (CICLO ESCOLAR)		ORIGEN DE RECURSO	TOTAL QUINQUENAL	
	BECAS	MONTO	BECAS	MONTO		BENEFICIARIOS	MONTO EJERCIDO
Especiales Medio Superior	2,555	\$8,145,600.00	2,921	\$9,645,000.00	Estatal	5,476	\$17,790,600.00
Especiales Convenio	5,750	\$7,468,800.00	6,392	\$8,353,040.17	Estatal/Municipal	12,142	\$15,821,840.17
PROMAJOVEN Básico	135	\$504,900.00	141	\$957,950.00	Federal	276	\$1,462,850.00
PROMAJOVEN Medio Superior	250	\$1,566,400.00	157	\$995,200.00	Estatal	407	\$2,561,600.00
PROBEERE	4,567	\$6,053,100.00	6,126	\$10,616,500.00	Estatal	10,693	\$16,669,600.00
PROBESO	52	\$334,000.00	51	\$334,200.00	Estatal	103	\$668,200.00
MANUTENCIÓN	10,914	\$125,000,000.00	11,093	\$119,398,110.00	Federal/Estatal	22,007	\$244,398,110.00
BÉCALOS	207	\$1,935,000.00	32	\$260,250.00	Estatal	239	\$2,195,250.00
Becas SEDUZAC-SNTE	577	\$518,850.00	4,949	\$8,136,000.00	Estatal	5,526	\$8,654,850.00
Becas Gobierno	-	-	541	\$973,800.00	Estatal	541	\$973,800.00
PROBEALE	465	\$697,500.00	452	\$678,000.00	Estatal	917	\$1,375,500.00
Becas a la Excelencia Primaria	201	\$603,000.00	258	\$774,000.00	Estatal	459	\$1,377,000.00
Becas a la Excelencia Secundaria	335	\$1,340,000.00	294	\$1,176,000.00	Estatal	629	\$2,516,000.00
Becas a la Excelencia Medio Superior	363	\$1,815,000.00	388	\$1,940,000.00	Estatal	751	\$3,755,000.00
TOTAL	26,371	\$155,982,150.00	33,795	\$164,238,050.17		60,166	\$320,220,200.17

Para el ciclo escolar 2017-2018 las becas en mención tienen un padrón de beneficiarios de 33 mil 795 estudiantes por un importe de 164 millones 238 mil 50 pesos. Considerando el gran total desde el inicio de la administración se han otorgado 60 mil 166 becas por un importe de 320 millones 220 mil 200 pesos.

Se está trabajando en fortalecer el programa Escuela para Padres, que tiene como objetivo proporcionar un espacio para pensar y reflexionar, a través del intercambio de información y de experiencias que favorezcan la permanencia y el desarrollo de habilidades personales para resolver problemas de sus hijos en el tránsito hacia una vida laboral, productiva y socialmente plena.

En la comunidad CONALEP estamos enfocados en incrementar los esquemas para la atención de la deserción escolar, por ello brindamos un acompañamiento personalizado a los alumnos para evitar que abandonen sus estudios, logrando en el periodo disminuir en nueve puntos porcentuales este indicador.

Uno de los retos que enfrenta la educación tecnológica es la exigencia de ampliar las oportunidades educativas para los alumnos de los sectores más desprotegidos por lo que en la UEMSTIS, anteriormente DGETIS, en el presente ciclo se han otorgado 903 becas para acceso, permanencia y conclusión de la educación media superior. Se han otorgado 110 becas para la prevención de abandono escolar, el cual se estima en 19.7%, mediante el programa “Yo no Abandono”, que contempla la alerta temprana de los alumnos en riesgo de abandonar sus estudios, los programas de Tutorías Académicas, el Programa Construye-T, Orientación Vocacional, Becas y Fomento a la Lectura.

Es de vital importancia mantener en las aulas a los jóvenes que se encuentran en la edad de 15 a 20 años, en los CBTAS se cuenta con diversos programas de tutorías, orientación educativa el Programa Construye-T así como becas de diferentes modalidades, siendo el índice de abandono escolar de 9.63%, cifra que hay que resaltar por encontrarse por debajo de la media nacional y estatal, no obstante que debemos de seguir reduciendo.

De igual forma trabajamos a través del ITSF llevando a cabo la Escuela para Padres con el objetivo de dotar a los padres y madres de familia de estrategias de comunicación, convivencia y desarrollo que apoyen en la crianza de sus hijos.

Estamos contribuyendo a la construcción de un Zacatecas incluyente desde el sistema educativo, por lo que realizamos las acciones siguientes en favor de estudiantes con discapacidad, aptitudes sobresalientes y otras condiciones:

- Incrementamos en un 28% la atención de menores con discapacidad, aptitudes sobresalientes y otras condiciones. Se cuenta con mil 200 figuras docentes actualizadas para la operación de los servicios de educación especial.
- Implementación de la estrategia de equidad e inclusión en 18 escuelas primarias regulares.
- Capacitamos a 150 figuras docentes sobre la estrategia de equidad e inclusión educativa.
- Participación de tres Centros de Atención Múltiple en el 6o Festival Cultural: Arte y Discapacidad.
- Reunión con responsables de educación especial en las entidades para desarrollar el taller: Salvando la Brecha relacionado con la movilidad y el transporte de los niños y jóvenes con discapacidad.
- Por medio de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular a la fecha se han atendido a 10 mil 383 beneficiarios con discapacidad y aptitudes sobresalientes.
- A través de los 37 Centros de Atención Múltiple se atienden a mil 675 beneficiarios con un incremento del 4.5% respecto al ciclo escolar anterior.

OBRA O ACCIÓN ACUMULADA	1IG				TOTAL 1IG	2IG				TOTAL 2IG	TOTAL ACUMULADO EN EL QUINQUENIO
	METAS ALCANZADAS					METAS ALCANZADAS					
Atención de alumnos en 115 USAER'S (Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Regular)	Discapacidad	Actitudes sobresalientes	Otros ¹		7,762	Discapacidad	Actitudes sobresalientes	Otros ¹		10,383	18,145
	2,527	538	4,697			3,133	713	6,537			
Atención de alumnos en 37 CAM's (Centro de Atención Múltiples)	Discapacidad	Trastorno del espectro Autista	Otros Condiciones ¹	Apoyo Complementario ²	1,599	Discapacidad	Trastorno del espectro Autista	Otros Condiciones ¹	Apoyo Complementario ²	1,675	3,274
	1,178	73	348	0		1,231	58	130	256		

Trabajamos Diferente en la capacitación y acompañamiento en los procesos sustantivos de mejora a los supervisores, directivos, docentes y asesores técnicos pedagógicos, por lo que realizamos lo siguiente:

- Promovimos la capacitación a 311 supervisores de primaria y secundaria en el uso de la herramienta del Sistema de Alerta Temprana.
- Aplicamos la herramienta de detección temprana a 269 mil 630 alumnos en riesgo de deserción y/o reprobación en los niveles de primaria y secundaria.
- Realizamos una capacitación a 132 supervisores y 74 asesores técnico pedagógicos sobre las funciones, atribuciones y responsabilidades de cada uno en el Servicio de Asistencia Técnica a la Escuela.
- Promovimos la realización de sesiones de Consejo Técnico en sus diferentes niveles e instancias: nueve estatales, 207 regionales, seis mil 804 de zona escolar y 15 mil 840 de centro escolar.

Beneficiamos 17 centros educativos migrantes de nivel, preescolar, primaria y secundaria, con acciones de fortalecimiento académico, así como equipamiento específico y diversificación curricular.

Por medio de un compromiso integral a través de la UEMSTAyCM (DGETA) realizamos una serie de acciones con este propósito:

- A través de los Centros de Bachillerato (CBTA) implementamos un programa de Economía de Traspatio en los municipios de Río Grande, Ojocaliente, Tepechitlán, Villa Hidalgo, Moyahua, Valparaíso, Villanueva, Francisco R. Murguía, Villa González Ortega, Juchipila, Fresnillo y Juan Aldama, en apoyo a la Cruzada Nacional Contra el Hambre.

A través de la UPZ se realizaron una serie de acciones en materia de certificación que se exponen a continuación:

- Cuatro programas educativos de la Universidad están reconocidos como programas de calidad, tres se encuentran en procesos de re acreditación y uno en proceso de acreditación.
- En cuanto a servicios bibliotecarios, la institución cuenta con siete mil 272 ejemplares de dos mil 686 títulos, para atender la demanda académica de la comunidad universitaria. Al periodo del informe se han invertido 290 mil 860 pesos en material bibliográfico.

Las actividades sustantivas que el ITSZS desarrolló en el periodo que se informa, son las siguientes:

- Egresaron 658 alumnos de educación media superior de la zona de influencia del Instituto.
- De una matrícula de 934 estudiantes, el 73.5% (687) obtuvieron beca.
- Se mantiene acreditados cuatro de los planes de estudio que se ofertan.
- Para efecto de garantizar la calidad en los procesos, se lograron los certificados ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 29110, normas de calidad en procesos, ambiental y fábrica de software respectivamente.
- A través del Centro de Incubación del Instituto, se logró acompañar y certificar a tres empresas y registrar cuatro proyectos de software ante el Instituto Nacional de Derechos de Autor.
- En colaboración con la Secretaría de Economía, se ha implementado la Fábrica de Software 2.0, que se ubica dentro de las instalaciones del Instituto; actualmente la Fábrica ha desarrollado 21 sistemas para estos sectores de la región sur de Zacatecas y norte de Jalisco.

A través del ITSL también impulsamos el mejoramiento de las capacidades académicas y profesionales de nuestros alumnos, en ese sentido realizamos las siguientes actividades:

- Se participó en el Evento Nacional Estudiantil de Innovación Tecnológica 2017 (ENEIT), con-

vocado por el Tecnológico Nacional de México, su etapa local y regional con un total de 77 alumnos.

En el Instituto Tecnológico Superior Zona Norte, nos preocupamos por la formación integral en la educación de los alumnos y es por ello que se orienta al desarrollo pleno de todas las potencialidades del ser humano, por lo que este fin orientamos las siguientes acciones:

- Tenemos una matrícula para el primer trimestre del año 2018 de 425 alumnos inscritos en el Centro de Idiomas.
- Vinculación con los sectores públicos, social y privado:
 - Firmamos convenio con la empresa Yuniu Microfinance Intelligence S.A.P.I., luego de que el CONACYT diera a conocer los resultados de las propuestas aprobadas del programa de estímulos a la innovación.
 - Continúa la participación del instituto como Instancia Verificadora del Programa Agenda para el Desarrollo Municipal.

Con el trabajo del Instituto Tecnológico Superior de Jerez fortalecimos la educación, la ciencia y la tecnología para la competitividad y el desarrollo económico mediante las siguientes acciones:

- Implementamos el Nuevo Modelo Educativo de Formación Dual.
- Aperturamos una clase de segundo Idioma (inglés) al 100% a los alumnos de nuevo ingreso sin costo alguno.
- Acreditamos programas académicos reconocidos por calidad.
- Certificamos el Sistema de Gestión Integral por International Northern Registrar, además de Sistema ISO 9001:2015; NMX-CC-9001-IMNC-2015 Sistema de Gestión empresa Sistema; ISO 14001:2015; NMX-CC-14001-IMNC-2015 Sistema de Gestión Ambiental de la Empresa; Sistema OHSAS 18001:2007 NMX-CC-14001-IMNC-2015
- Vinculación y emprendimiento
 - Se puso en marcha el área de Incubadora de empresas.
 - Se nombró al Instituto como Red de Apoyo al Emprendedor (RAE), proyecto a realizar en conjunto con el Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM) y la Secretaría de Economía del estado (SEZAC).

El Instituto Tecnológico Superior Zacatecas Occidente cubre la demanda de educación superior de los

municipios de Sombrerete, Jiménez del Teúl, Sain Alto y Chalchihuites, pertenecientes al estado de Zacatecas y de tres municipios del estado de Durango, atendiendo una matrícula de mil 12 alumnos, lo que habla de su impacto regional.

- En el mes de agosto de 2017, se inscribieron 261 alumnos en los diferentes programas ofertados en la institución, incluyendo la sede en el Municipio de Sain Alto.
- Se otorgaron un total de 572 becas; lo que permitió que un 56.52% de la población estudiantil tuviera condiciones que apoyen su permanencia dentro de la institución.

A través de los Colegios de Bachilleres contribuimos de manera decidida a la formación de nuestros jóvenes, para lo cual realizamos las siguientes acciones:

- Son atendidos en 486 grupos, una matrícula de 16 mil 136 jóvenes en 35 municipios del Estado de Zacatecas.
- A fin de lograr que los alumnos tuvieran mejores oportunidades se apoyó con la operación de programas federales entre los que se encuentran Construye-T, Yo no Abandono, Tutorías Académicas y los programas estatales en coordinación con Servicios de Salud de Zacatecas (SSZ), Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), Secretaría de Seguridad Pública (SSP), entre otras.
- Inauguramos de la Sala de Justicia Restaurativa Juvenil en el plantel Sain Alto, donde se está beneficiando a 32 docentes y 587 alumnos.
- Se impartieron conferencias, talleres y capacitaciones a dos mil 238 personas entre los que se cuentan alumnos, docentes y padres de los planteles de Sain Alto, Pinos, Ignacio Zaragoza, Morelos, Villa González, Trancoso, Víctor Rosales, Roberto Cabral del Hoyo y Zacatecas.
- Se benefició a ocho mil 986 alumnos con becas.
- Trabajamos en diversos proyectos transversales como “COBAEZ Inclusivo: una escuela para todos”.

En los CECYTEZ seguimos trabajando de manera decidida por una formación integral y el desarrollo de las potencialidades de nuestros alumnos, por lo que se realizó las siguientes actividades:

- En el ciclo escolar 2017-2018, fueron apoyados con alguna beca dos mil 191 estudiantes.
- En relación de becas en los Centros EMSAD en el ciclo escolar 2017-2018 el de estudiantes que obtuvieron beca fue de tres mil 693 estudiantes.
- El CECyTE Tlaltenango fue acreedor de seis becas para mismo número de proyectos que realizaron y presentaron los alumnos.

- El CECyTE San José de Lourdes, fue acreedor de una beca para el proyecto de Procesos de Gestión Administrativa.

La Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas se consolida como institución académica, para lo cual se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- En el Nivel de Técnico Superior Universitario (TSU), se titularon 453 alumnos del Campus Guadalupe y 52 en la Unidad Académica de Pinos.
- Egresaron de las diferentes carreras de Ingeniería, 391 en el Campus Guadalupe y 33 en la Unidad Académica de Pinos.
- Los profesores adscritos a la Universidad son 166, de los cuales 44 son de tiempo completo y el 66% cuenta con estudios de posgrado; además que el 50% de ellos están reconocidos ante el Programa de Mejoramiento del Profesorado (PRODEP) y el 78% se encuentra trabajando en Cuerpos Académicos reconocidos por el PRODEP.

El área de Proyectos Especiales está enfocadas a reducir el índice del rezago educativo en los niveles de primaria y secundaria como lo marca el Plan Estatal de Desarrollo, para lo cual llevamos a cabo las acciones siguientes:

- Organizamos el Foro de Educación Indígena y Migrante en colaboración con otras áreas como Evaluación, el INNE y PIEE, actividad que beneficio a 15 docentes de Educación Indígena y alumnos normalistas.
- Coordinamos el concurso “Todos somos iguales”, en colaboración con el Instituto de Inclusión Educativa, dirigido a escuelas de educación básica y enfocado a fortalecer y ampliar los programas para la prevención y reducción de conflictos escolares y violencia de género.
- Organizamos y participamos en el Diplomado de lengua de señas mexicanas, en colaboración con el Instituto de Inclusión y Equidad Educativa del estado.
- Organizamos la Olimpiada de Matemáticas en sus cuatro etapas, dirigido a primarias y secundarias con un total de 400 alumnos participantes.
- Organizamos la Olimpiada de Historia en dos etapas con 216 alumnos participantes de escuelas primarias y secundarias.
- Se implementó “Sigamos aprendiendo en el hospital” en colaboración con el Sector Salud, estrategia que está dirigida a niños de estancias prolongadas en el hospital, beneficiando a 21 niños de primaria.
- Coordinamos las actividades de las convocatorias de UNESCO en la participación de concursos internacionales, estuvo dirigido a las escuelas Red/PEA con un total de 11 escuelas

inscritas en la red.

- Organizamos el concurso de interpretación del Himno Nacional en su etapa estatal con 770 alumnos participantes, dirigido a primarias y secundarias.
- Organizamos el “Parlamento de la niñez y de la juventud” en dos etapas, logrando pasar 19 alumnos a la etapa final, en colaboración con la CEAAE, el INE y el Congreso del estado.
- Implementamos “Padre Familias Educadoras”, dirigido a padres de familia de las escuelas de educación básica en el estado.

OBRA Y/O ACCIÓN	METAS ALCANZADAS		TOTAL QUINQUENAL	INVERSIÓN		TOTAL QUINQUENAL
	1IG	2IG		1IG	2IG	
Foro de educación indígena y migrante		1	1	\$0	\$3,922.00	\$3,922.00
Todos somos iguales		1	1	\$0	\$0	\$0
Diplomado de lengua de señas mexicanas		1	1	\$0	\$0	\$0
Olimpiada de matemáticas	3	3	6	\$190,295.40	\$210,500.00	\$400,795.00
Olimpiada de historia	1	1	2	\$53,235.00	\$8,000.00	\$61,235.00
Sigamos aprendiendo en el hospital	2	2	4	\$48,096.00	\$7,000.00	\$55,096.00
Convocatorias UNESCO	1	1	2	\$31,349.12	\$0	\$31,349.12
Limpiemos México	1	1	2	\$0	\$0	\$0
Concurso de Himno Nacional	1	1	2	\$34,647.23	\$40,000.00	\$74,647.23
Parlamento de la niñez y juventud	2	0	2	\$86,656.00	\$0	\$86,656.00
Padre Familias Educadoras	0	1	1	\$0	\$0	\$0
Escuelas de verano	1	0	1	\$14,476.00	\$0	\$14,476.00



3.1.5 Disminuir el rezago educativo en la población de 15 años y más.

A través del Instituto Zacatecano de Educación para Adultos, se trabaja de manera frontal para disminuir el rezago educativo, llevando a cabo las acciones que se informan:

- Se tiene cobertura en todo el estado con 14 Coordinaciones Regionales, 78 Plazas Comunitarias y un autobús plaza móvil.
- Se cuenta con la colaboración de las distintas dependencias estatales, el sector educativo, así como instancias privadas y asociaciones civiles.
- Aumentamos las gratificaciones de las Figuras Solidarias.
- Participación en el Programa Contraloría Social, creando Comités con los beneficiarios de 57 Plazas Comunitarias Institucionales, para verificar el servicio que se brinda y la correcta aplicación de los recursos públicos.
- Participación en 12 ferias del Empleo en los municipios de: Calera, Guadalupe, Jalpa, Jerez, Loreto, Zacatecas y Concepción del Oro.
- Realizamos la Jornada Nacional de Acreditación del módulo “La Palabra” y certificación de primaria.
- Entregamos reconocimientos como “Instituciones y/o Empresas comprometidas con la Educación” a cuatro Ayuntamientos, a LICONSA, al CERERESO de Fresnillo, al Hospital de Fresnillo y a la empresa Lear Corporation.
- Continuamos incentivando al educando que se alfabetiza, incrementando la gratificación a 800 pesos al acreditar el módulo de alfabetización “La Palabra” o “La Palabra de la Experiencia”.
- Dentro del Programa Especial de Certificación han concluido sus estudios seis mil 400 educandos, de los cuales tres mil 250 son de primaria y tres mil 150 son de secundaria.
- En el programa de Atención a la Demanda y los diferentes subproyectos, se han certificado 33 mil 500 educandos con el modelo de Educación para la Vida y el Trabajo, de los cuales ocho mil 530 son de nivel inicial, nueve mil 200 de primaria y 15 mil 770 terminaron la secundaria.
- El programa Becarios PROSPERA del nivel medio superior, contribuye en la incorporación y atención de beneficiarios en rezago educativo.
- Se colabora con el programa IMSS-PROSPERA y Servicios de Salud.
- En colaboración con la SEDESOL Federal promovemos la identificación del rezago educativo en beneficiarios del programa 65 y más.
- Participamos en el “Sigamos Aprendiendo en el Hospital”.
- Colaboramos en la Comisión Interinstitucional de atención a jornaleros migrantes desarro-

lando estrategias para su atención educativa.

A través del Departamento de Vinculación de los CBTAS y de las Brigadas Educativas para el Desarrollo Rural, se realiza la capacitación de los estudiantes prestadores de servicio social con lo que logramos en el ciclo escolar 2017-2018 la participación de 243 estudiantes que atendieron a 350 adultos en alfabetización, primaria y secundaria.

3.2 Innovación, Ciencia y Tecnología

La innovación, ciencia y tecnología se vuelve un componente que redefine el desarrollo del estado por su impacto en todas las áreas del conocimiento, del desarrollo social, económico y productivo de la entidad. Por ello, desde el Gobierno del Estado estamos comprometidos en redoblar esfuerzos y en impulsar como ninguna administración estatal los apoyos para este sector trasversal.

3.2.1 Fomentar la formación de recursos humanos con perfil científico-tecnológico en el Estado.

A través del esfuerzo realizado por el COZCYT fortalecimos el Programa de Becas para el Desarrollo de Talento en Ciencia, Tecnología e Innovación, con las siguientes acciones:

- Con el fin de encauzar, mantener y asegurar la permanencia académica de nuestros estudiantes incrementamos 7% las becas siendo un total de mil 691 becas, que ascienden a un monto de ocho millones 153 mil 750 pesos, de las cuales 789 fueron para mujeres y 902 fueron para hombres. De la misma manera, el recurso financiero otorgado aumentó poco más del 13% respecto al periodo anterior. Las becas se entregaron a estudiantes provenientes de 55 municipios del Estado, que cursan 43 programas académicos en 16 instituciones de educación superior, alcanzando una cobertura del 94% del Estado.

Becas para posgrados en el extranjero

- Para continuar con un alto nivel en las áreas de innovación, ciencia y tecnología informamos que tenemos en activo un total de 10 becarios, quienes se encuentran cursando programas de posgrado en países como Inglaterra, Holanda, Francia, Irlanda, Canadá y los Estados Unidos. Las áreas de estudio son: tecnología y electrónica, física, ciencias de la tierra, matemáticas, energías sustentables, ingeniería bioquímica, innovación, ciencias de la computación, minería, biotecnología, entre otras.

Programa de Becas para Guías del Centro Interactivo Zigzag.



- A través del COZCYT y del Centro Interactivo de Ciencia y Tecnología Zigzag otorgamos estímulos a estudiantes que cursan programas de nivel medio superior y superior en el Programa de Becas para Guías, beneficiando a 217 alumnos, de los cuales 113 son hombres y 104 son mujeres, el monto total entregado asciende a los 578 mil 34 pesos.

Programa de Apoyos económicos para el fortalecimiento de las capacidades del Sector de la Ciencia, Tecnología e Innovación.

- En este programa entregamos 202 apoyos económicos a personas, por un monto de 904 mil 888 pesos, que beneficiaron a 92 mujeres y 110 hombres. En lo que respecta a instituciones estatales otorgamos 26 apoyos económicos cuyo monto ascendió a 891 mil 878 pesos.

A través del COZCyT entregamos un millón 796 mil 766 pesos en apoyos económicos tanto individuales como institucionales para la realización de acciones que impactan al desarrollo del sector de CTI.

3.2.2 Impulsar el emprendimiento de empresas de innovación tecnológica en la entidad.

A través de la Secretaría de Economía del Estado impulsamos proyectos de tecnologías de la información, siendo éstas una prioridad en esta administración, como se establece en el Plan Estatal de Desarrollo, para lo cual desarrollamos las acciones que describimos a continuación:

- Apoyamos principalmente en los rubros de equipamiento, desarrollo de capacidades técnicas, consultoría especializada, innovación y conectividad y certificación en procesos de desarrollo de software, impulsando aquellos que catalicen la competitividad y fomenten su uso como una herramienta esencial en los sectores productivos del estado.
- Apoyamos 10 proyectos estratégicos en tecnologías de la información con una inversión global de siete millones 837 mil 850 pesos, de los cuales cinco millones 224 mil pesos son aportación estatal, coadyuvando a la generación de 74 empleos especializados, esto como resultado al seguimiento del Programa Estratégico de fomento y apoyo a servicios, programas y proyectos de tecnologías de Información.

Como parte del programa estratégico de promoción e inversión en servicios de telecomunicación, se ha incrementado el acceso a estos servicios para reducir la brecha digital, es por ello que se ha dotado de infraestructura para la conectividad satelital a cinco comunidades La Luz, Casablanca, Francisco E. García, El Bordo y San Jerónimo del municipio de Guadalupe, realizando una coinversión mayor a millón 300 mil pesos, con lo que se mejora la calidad de vida y se otorga por vez primera acceso a internet a siete mil 211 habitantes de los cuales tres mil 742 son mujeres y tres mil 469 son hombres,

beneficiando a 18 escuelas de los niveles: seis de preescolar, cinco de primaria, cinco de telesecundaria y dos de bachillerato, que se encuentran en estas comunidades o colindantes a ellas, con esta acción brindamos mejores oportunidades de crecimiento y desarrollo económico y social.

Por su parte y con un trabajo constante y permanente, en la búsqueda de impulsar desde la innovación y el desarrollo regional a través del Consejo Zacatecano de Ciencia, Tecnología e Innovación realizamos las siguientes actividades:

Vinculación con el sector empresarial

- En colaboración con el Instituto de Innovación y Transferencia de Tecnología, de Nuevo León, ofrecimos un taller para concursar al Fondo Institucional de Fomento Regional para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación (FORDECYT), para la convocatoria 2017-02.
- Impartimos el taller denominado Estructura de Proyectos de Innovación para el Programa de Estímulos a la Innovación (PEI), con la presencia de 41 empresarios.
- Realizamos el taller de sensibilización para el Programa de Estímulos a la Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación, con 17 participantes.
- Impartimos un taller preventivo de cierre de informe técnico y financiero del Programa de Estímulos a la Innovación, en la cual participaron cinco empresas apoyadas en la convocatoria 2017.
- Llevamos a cabo un taller de Fortalecimiento a la Investigación e Incorporación al Sistema Nacional de Investigadores del CONACYT, en el cual participaron 40 investigadores e investigadoras.
- Realizamos tres talleres para el Registro Nacional de Instituciones y Empresas de Ciencia y Tecnología (RENIECyT), con una participación de 90 empresarios y/o emprendedores.

Gracias a estos talleres logramos la aprobación de cuatro proyectos a través del Programa de Estímulos a la Innovación (PEI), en las áreas de agrotecnología, internet de las cosas, así como innovación y desarrollo de tecnologías de la información, por un monto total de 34 millones 208 mil 380 pesos.

Por otra parte, publicamos la convocatoria denominada INCUBATICZ del Programa de Incubación de Empresas de Tecnologías de Información y Comunicación de Zacatecas. Este programa apoyó con becas a 13 hombres y dos mujeres emprendedoras que constituyeron cinco empresas de base tecnológica, el monto del recurso otorgado por este programa es de un millón 200 mil pesos.

En lo referente al Fondo Institucional de Fomento Regional para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación (FORDECYT), apoyamos tres proyectos de empresas Zacatecanas por un monto de

un millón 909 mil 905 pesos.

En lo concerniente al Fondo Mixto para la Investigación Científica CONACyT entregamos apoyos por un monto de 51 millones 991 mil 705 pesos a cinco proyectos entre los que se encuentran la instalación de Quantum Ciudad del Conocimiento; de la misma manera apoyamos en el fortalecimiento e incorporación de programas de la Universidad Autónoma de Zacatecas al Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

En suma, la inversión para la innovación y desarrollo regional del sector productivo ascendió a 89 millones 309 mil 990 pesos.

En el Laboratorio de Software Libre (LABSOL) del COZCYT logramos conformar una comunidad de colaboración fortalecida por 49 instituciones de educación superior estatales y nacionales integrada por 38 perfiles académicos y un equipo de colaboradores de poco más de 85 especialistas.

LABSOL forma parte de la Red Internacional de Laboratorios de Innovación de la empresa Intel, actualmente es el líder de la red por ser el único que desarrolla tecnologías sobre soluciones Open Source.

Entre las actividades que realizamos en este año destaca lo siguiente:

- Desarrollamos 43 sistemas web para el sector público involucrando a 136 estudiantes becados.
- Diseñamos 12 aplicaciones móviles para el sector público en las que participaron 41 estudiantes con igual número de becas.
- Implementamos 19 proyectos de internet de las cosas, para el sector académico en los cuales participaron 77 estudiantes.
- Realizamos 13 proyectos de seguridad y telecomunicaciones para el sector privado, con una participación de 29 estudiantes.
- Desarrollamos 24 proyectos de investigación y académicos para este sector en los cuales se involucraron 63 estudiantes.

En materia de impulso a la difusión de estrategias, proyectos y modelo de innovación:

- Realizamos un Foro Nacional de Software Libre teniendo como sede la Universidad Autónoma del Estado de México, en la que contamos con la asistencia de 390 participantes, y la presencia de ocho ponentes que impartieron 12 conferencias y 10 talleres.
- Efectuamos la presentación de Proyectos LABSOL con la asistencia de 250 personas, presentando un total de 56 proyectos.

- Realizamos seminarios con instituciones académicas que visitaron las instalaciones del LAB-SOL, contando con la participación de 800 asistentes, la presencia de 22 ponentes, 60 conferencias y 49 talleres.

A través del equipo de colaboradores y la comunidad del Laboratorio de Software Libre del COZCYT, también llevamos a cabo las siguientes acciones:

- Impartimos 34 conferencias y 25 talleres, en foros nacionales e internacionales, como el Festival Latinoamericano de Instalación de Software Libre en el Tecnológico de Toluca, el Congreso Internacional Data Center Dynamics México y el Google Cloud Developers, en San Francisco, California, Estados Unidos de Norteamérica; sólo por mencionar algunos.
- Inauguramos cuatro laboratorios en algunos estados de la República Mexicana que se están incorporando a este sistema de trabajo.
- Se estructuraron planes integrales de capacitación y especialización, beneficiando a un total de 315 participantes con las siguientes acciones:
 - Desarrollamos un Programa de Capacitación especial para el Instituto de Selección y Capacitación de Gobierno con un total de nueve cursos donde participaron 190 servidores públicos.
 - Realizamos la primera edición del modelo de intervención denominado InnovaHack, la temática fue el desarrollo de las agrotecnologías. Conformamos un escenario en el que invitados especiales impartieron cuatro conferencias magistrales en las que participaron cerca de 200 personas.
 - Impartimos tres talleres de capacitación enfocados a ampliar el panorama emprendedor en los jóvenes estudiantes, compartir estrategias de financiamiento a empresas de recientes creación y un entrenamiento para el equipo de mentores que encaminó y asesoró a los jóvenes que participaron en el Hackaton.
 - InnovaHack tuvo una participación global de 350 personas entre asistentes, colaboradores, mentores, jueces e invitados, destacando el registro de participación en el evento de 51 equipos. Estos equipos estuvieron conformados por 220 integrantes.

3.2.3 Fortalecer el parque científico tecnológico y su vinculación con la economía zacatecana.

Asimismo, el COZCYT apoya decididamente en el avance de los Centros de Investigación y Desarrollo de Tecnología que actualmente se instalan en el Parque realizando lo siguiente:

- Iniciamos a las operaciones el Centro de Investigación en Matemáticas, A.C., en un predio de

tres mil metros cuadrados, en donde sobresale la integración de ocho investigadores con nivel de doctorado y cuatro con nivel de maestría, atendiendo a una población de 37 estudiantes en el posgrado en ingeniería de software.

- Iniciamos operaciones del Centro de Desarrollo Tecnológico y de Innovación en Telecomunicaciones y Tecnología de la Información para la Minería en el estado de la empresa LASEC, Telecomunicaciones S.A.P.I de C.V., en un predio de cinco mil 231 metros cuadrados.
- El Centro de Investigación y Desarrollo de Soluciones de Tecnología de la Información, Comunicaciones e Ingeniería de Software de la empresa Compulogic se encuentra en proceso de construcción su edificio con un avance del 75% en un predio de dos mil 875 metros cuadrados.
- Con un avance del 50%, en un predio de mil 353 metros cuadrados, se construye el Centro de Simulación y Desarrollo de Tecnología en Seguridad Laboral Minería, por sus siglas CsM-EEK, de la empresa Maya Producciones.
- Con un 75% de avance, en un predio de 935 metros cuadrados se construye el Laboratorio de Investigación de Perforación y Sostenimiento de Roca de la empresa Servimolina.
- Asignamos predios al Centro de Investigaciones Biomédicas del IMSS, por dos mil 321 metros cuadrados; y al Centro Regional de Desarrollo Espacial en el estado, de la Agencia Espacial Mexicana por un total de dos mil 461 metros cuadrados.

En el fortalecimiento a la infraestructura destinada a la Ciencia, Tecnología e Innovación, en Quantum Ciudad del Conocimiento realizamos lo siguiente:

- Concluimos la segunda etapa del edificio denominado Coworking Space, con una inversión de 22 millones 495 mil 505 pesos y que corresponde a la construcción de la estructura total de los 10 niveles y el sótano del edificio.
- Implementamos acciones de remediación y rehabilitación ambiental de las áreas comunes de Quantum Ciudad del Conocimiento con una inversión un millón 14 mil 676 pesos.
- Construimos y pusimos en marcha el puente embovedado de conexión entre la primera y segunda etapa de urbanización con una inversión de dos millones 257 mil 486 pesos.
- Construimos una estancia para investigadores con la finalidad de otorgar un espacio para que las y los investigadores visiten y realicen actividades científicas en Quantum Ciudad del Conocimiento.
- Se concluyó la Fase A de la segunda etapa de urbanización con una inversión total de 23 millones de pesos.
- Se concluyó la primera etapa del proyecto Tech Mall, con una inversión de dos millones 750 mil pesos, de la misma manera se comienza con el proceso de licitación pública para la conti-

nuación y finiquito del proyecto.

En total con estas acciones se ha invertido un monto de 51 millones 517 mil 667 pesos.

3.2.4 Promover la apropiación social y la divulgación de la ciencia, tecnología e innovación en la sociedad zacatecana.

A través de la Secretaría de Economía del Estado, por primera vez llevamos a cabo el Congreso Internacional de Mejora en Procesos de Software (CIMPS) 2017, en el Palacio de Convenciones, en el cual se abordó la vinculación empresa, academia y gobierno que genera pertinencia, oportunidades reales y enfoque en las necesidades del mercado, con la participación de 510 personas.

3.2.5 Fortalecer el sector de tecnologías de la información, industrial y de servicios, a través de certificaciones internacionales en tecnologías de información.

De igual forma, desde la dependencia rectora en materia económica en el estado, y para fortalecer, los procesos de implementación, control y mejora continua de calidad en desarrollo de software de las empresas zacatecanas, continuamos con la segunda etapa del proyecto de implementación del estándar internacional ISO/IEC-29110 impartiendo capacitación y asesoría especializada para su certificación a 10 empresas, para el año 2017.

Por su parte, la empresa NYCE -dedicada al desarrollo de estándares y evaluación de normas nacionales e internacionales- entregó al Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Economía un reconocimiento por el impulso a la profesionalización de las empresas y profesionistas en las Tecnologías de la Información a empresas como Nómada Industries, Has IT S.C., Wotbi S.A. de C.V. y Servicios en TI Aplicados S.C.

Teniendo una visión de coherencia y pertinencia de la educación como eje precursor del desarrollo, impulsamos de igual manera a los centros de desarrollo de instituciones educativas, con la finalidad de que realicen la adecuación de sus procesos de desarrollo de software, para el año de 2017 las Instituciones de educación superior que lograron su acreditación fueron Instituto Tecnológico de Zacatecas, Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas y los Institutos Tecnológicos Superiores Zacatecas Sur (Tlaltenango) y Zacatecas Norte (Río Grande), estas certificaciones tiene un vigencia de tres años.

MUNICIPIO	INSTITUCIÓN
Zacatecas	Cámara Nacional de Comercio y Servicios Secretaría de Economía
Guadalupe	Universidad de la Veracruz Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas Punto México Conectado* Secretaría de Economía Delegación Zacatecas*
Fresnillo	Universidad Politécnica del Estado de Zacatecas
Tlaltenango	Instituto Tecnológico Superior Zacatecas Sur
Río Grande	Instituto Tecnológico Superior Zacatecas Norte
Sombrerete	Instituto Tecnológico Superior Zacatecas Occidente
Jerez	Instituto Tecnológico Superior de Jerez

Nota: *Puntos que operan directamente con INADEM por alianzas nacionales o por su naturaleza como la Delegación



3.3 Inversión Local, Nacional y Extranjera.

Trabajar Diferente significa incentivar la organización empresarial de los productores y comerciantes, así como darle mayor valor a través de canales de comercialización a los productos de calidad que se producen en nuestra tierra, tal como se establece en el Contrato por Zacatecas y en el Plan Estatal de Desarrollo.

Seguimos dando pasos firmes en posicionar a Zacatecas como uno de los destinos de inversión extranjera más atractivos a nivel nacional, poniendo en el centro el desarrollo de nuestro capital humano, prueba de ello son los más de mil 300 millones de dólares registrados. La entidad forma parte de una región geoestratégicamente privilegiada al centro de los dos ejes económicos más importantes de la República, ventaja sobre la cual trabajamos para generar una economía competitiva y un estado próspero.

3.3.1 Estimular la inversión local en sectores estratégicos.

En el Gobierno del Estado estamos ciertos que motivar la inversión local tiene un impacto directo en el fortalecimiento del mercado interno y regional. En ese tenor, los mercados municipales son un modelo de organización de comerciantes, que constituyen el primer y más antiguo centro de abasto para la sociedad, los cuales requieren del respaldo gubernamental para hacerlos competitivos en el entorno comercial y:

- A través del programa “Súper Mercado Diferente”, rehabilitamos los mercados Hidalgo y Poniente del municipio de Fresnillo en beneficio de miles de familias relacionadas con este tipo de comercio.

3.3.2 Estimular la inversión nacional y extranjera.

Desde la Secretaría de Economía enfocamos esfuerzos para incrementar las inversiones y fortalecer la posición de Zacatecas en las cadenas globales de valor, generando transferencia de conocimiento, tecnología, más y mejores empleos. En ese sentido, para atraer mayores capitales realizamos tres giras internacionales de promoción a mercados potenciales que fortalecerán nuestros sectores estratégicos:

- Gira Zacatecas- China 2017.-llevada a cabo del 4 al 9 de diciembre, donde se visitaron las provincias de Shanghai, Beijing y Hangzhou, en las cuales se concretaron las firmas de MOU (Memo of understanding / memorandum de entendimiento) con las siguientes empresas:
 - CTYI (China Tianying Inc): Empresa con experiencia internacional en manejo de sólidos urbanos y generación de energía (WTE).
 - CGGC (China Gezhouba Group Cooperation) Empresa Paraestatal.



- Empresa MINMETALS (Minmetals Mining Holdings Ltd),
- CICO, dueños del grupo ZTCC (Zhejiang Provincial Transportation Engineering Construction Group) Empresa Paraestatal y con experiencia internacional, y,
- Armadora de autobuses SUNLONG BUS: fabricante de autobuses y camiones de pasajeros.
- Además, se llevó a cabo el evento “Zacatecas as Strategic Partner 2017”, ante 24 Inversio- nistas potenciales, de 21 empresas distintas, enfocados en las industrias claves del estado, dejando claro que Zacatecas tiene potencial frente al inversionista asiático.
- Gira de promoción Feria Industrial Hannover Messe 2018, en la cual la delegación zacatecana promovió a la entidad:
 - Entregamos más de 200 paquetes de información de Zacatecas a empresas expositoras y asistentes.
 - Sostuvimos 18 reuniones business to business (B2B), con inversionistas, empresas, organis- mos empresariales y asociaciones empresariales de Holanda, Francia, Italia, España, Ale- mania, Dinamarca, Suecia, Suiza, Japón, Corea, Estados Unidos y México.
 - Seis Empresas mostraron un interés en firme de invertir en nuestro Estado.
- Gira EURO MINE Expo 2018, realizada en Suecia, dirigida al sector de Minería:
 - Con el Clúster Minero de Suecia, se acordó realizar misión comercial de al menos ocho empresas suecas integrantes del mismo.
 - Se mantuvieron nueve reuniones business to business (B2B), con empresarios y empresas del sector.

Para lograr la generación de 40 mil empleos, la promoción y atracción de inversiones ayudó a conso- lidar proyectos de inversión con resultados sobresalientes en el periodo que se informa:

- Se han invertido en Zacatecas más de 705 millones dólares.
- Gestionamos la atracción de dos nuevas empresas y la expansión de siete empresas en el terri- torio estatal, en el periodo que se informa. Con estas acciones estamos reforzando la genera- ción de más de 10 mil empleos en este 2018.

En lo que va de mi administración en materia de atracción de inversiones se tiene registrados más de mil 276 millones de dólares, la creación de tres nuevas empresas y la expansión de 23 en el territorio estatal, de los sectores comercial, industrial y minería, lo que demuestra la confianza y certidumbre de los inversionistas y directivos para que sus empresas crezcan y tengan arraigo en Zacatecas. Con estas inversiones fortalecemos las actividades productivas de los municipios de Jalpa, Ojocaliente, Morelos, Fresnillo, Guadalupe, Jerez, Calera, Río Grande, Mazapil, Villa de Cos y Vetagrande.

3.3.3 Fortalecer las instituciones y agencias de promoción de inversiones y las incubadoras de proyectos

Una tarea indispensable en el desarrollo del sector productivo es trabajar en acciones a favor de los emprendedores por ello desplegamos las siguientes actividades:

- A través del Proyecto “Incubación y Aceleración”, realizamos cuatro eventos para la creación de ideas de emprendimiento a través de la metodología de Startup Weekend, en los cuales tuvimos una asistencia de 188 participantes quienes trabajaron en la creación de 33 ideas de emprendimiento, con una inversión total de 441 mil 821 pesos, de los cuales aportamos 201 mil 425 pesos.

NO.	AÑO	MES	NOMBRE DEL EVENTO	LUGAR	PROYECTOS	EMPRENDEDORES	INVERSIÓN	ESTATAL	FEDERAL	MUNICIPAL	PRIVADO	BENEFICIARIOS
1	2017	Octubre	Startup Weekend Zacatecas "Alimentos - Agroindustrial"	Guadalupe	8	48	\$123,672.40	\$48,354.40	-	\$11,000.00	\$42,718.00	\$21,600.00
2	2017	Noviembre	Startup Weekend Zacatecas "Innovación Social"	Guadalupe	11	61	\$96,839.28	\$44,546.08	-	-	\$24,841.20	\$27,450.00
3	2018	Mayo	Startup Weekend Zacatecas "Economía Creativa"	Guadalupe	6	39	\$131,959.80	\$61,829.80	-	-	\$52,580.00	\$17,550.00
4	2018	Noviembre	Startup Weekend Zacatecas "Academia"	Zacatecas	8	40	\$89,350.20	\$46,693.40	-	-	\$22,656.80	\$20,000.00
TOTAL					33	188	\$441,821.68	\$201,425.68	-	\$11,000.00	\$142,796.00	\$86,600.00

- Se llevó a cabo en colaboración con el Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM) la 2da generación de Startup Zacatecas, en la cual participaron 500 emprendedores pre-incubando y validando 100 ideas de negocio en cinco municipios.

3.4 Empleo

Desde el primer día del inicio de esta administración estatal asumimos el compromiso de generar más y mejores empleos, lo que sin duda no es un accionar aislado, sino parte de un ecosistema productivo, donde debemos fomentar habilidades laborales, vincular al sector educativo con el productivo, promover la atracción de empresas generadoras de empleos bien remunerados, reducir el desempleo y el subempleo, alineándonos además a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la ONU en cuanto al empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos.

Lo anterior sin duda tiene un impacto directo en el beneficio directo en el bienestar de las familias zacatecanas y en la competitividad de nuestra entidad.



3.4.1 Fomentar la formación de habilidades laborales óptimas entre la población económicamente activa.

A través del programa Apoyo al empleo con fomento a la igualdad de género y a la no discriminación y específicamente del subprograma Bécate, por parte de la Secretaría de Economía Estatal impulsamos la formación de habilidades laborales óptimas de la población con mayores dificultades para incorporarse a un empleo para que obtengan la calificación requerida por el aparato productivo.

- En el segundo año de gobierno otorgamos 18 mil 570 becas a través de 818 cursos, ejerciendo recursos por un monto total de 69 millones 65 mil 504 pesos.

SUBPROGRAMA BÉCATE SEPTIEMBRE 2017-AGOSTO 2018

CONCEPTO	SEP-DIC 2017	ENE-AGO 2018	TOTAL
Cursos Realizados	248	570	818
Becas Otorgadas	5,850	12,720	18,570
Presupuesto Ejercido (pesos)	\$16,393,129.95	\$52,672,373.79	\$69,065,503.74

Fuente: Secretaría de Economía. - Servicio Nacional de Empleo Zacatecas

- En la presente administración hemos otorgado 43 mil 951 becas a través de mil 870 cursos, ejerciendo recursos por un monto total de 154 millones 601 mil 362 pesos.

SUBPROGRAMA BÉCATE SEPTIEMBRE 2016-AGOSTO 2018

CONCEPTO	SEP 2016-AGO 2017	SEP 2017-AGO 2018	TOTAL
Cursos Realizados	1,052	818	1,870
Becas Otorgadas	25,381	18,570	43,951
Presupuesto Ejercido (pesos)	\$85,535,858.26	\$69,065,503.74	\$154,601,362.00

Fuente: Secretaría de Economía. - Servicio Nacional de Empleo Zacatecas

A través del fortalecimiento interinstitucional con la Delegación Federal del Trabajo y Previsión Social, realizamos acciones tendientes a mejorar la coordinación, concertación y cooperación institucional entre los sectores empresarial, obrero y de los tres niveles del gobierno.

Con este fin:

- Celebramos tres sesiones de la Comisión Consultiva Estatal de Seguridad y Salud en el Trabajo.

OBRA Y/O ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA		TOTAL QUINQUENAL
		1IG	2IG	
Realizar reuniones de la Comisión Consultiva estatal de seguridad y Salud en el Trabajo.	Reuniones	2	3	5

- Impulsamos la igualdad sustantiva en los centros de trabajo y el respeto a los derechos humanos y apuntalamos la empleabilidad de los jóvenes, adultos mayores y personas en situación de vulnerabilidad a través de la promoción de los distintivos Empresa Familiarmente Responsable, Empresa Incluyente, Empresa Agrícola Libre de Trabajo Infantil, México sin Trabajo Infantil y la Norma Mexicana de Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres en 121 centros de trabajo que utilizan los servicios de cuatro mil 799 trabajadores.
- Participamos en cinco sesiones de la Red de Vinculación Laboral.
- Colaboramos en ocho reuniones y jornadas de la Mesa Interinstitucional para la inclusión laboral de las personas en reclusión próximas a ser liberadas en las que se establecieron acciones de capacitación para el trabajo en favor de 99 personas en esa situación.
- Promovimos el Premio Nacional del Trabajo, para reconocer las mejores prácticas desarrolladas en 121 empresas en el Estado.
- Organizamos e impartimos cinco talleres para promover la igualdad laboral y la no discriminación en los centros de trabajo, en los que participaron mil 337 trabajadores y cinco para prevenir y erradicar la violencia laboral y el hostigamiento sexual en los centros de trabajo en los que participaron mil 337 trabajadores.

OBRA Y/O ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA		TOTAL QUINQUENAL
		1IG	2IG	
Promover los Distintivos Empresa Familiarmente Responsable, Empresa Incluyente, Empresa Agrícola Libre de Trabajo Infantil, México sin Trabajo Infantil y la Norma Mexicana de Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres.	Empresa visitada	200	121	321
Realizar Sesiones de la Red de Vinculación Laboral.	Sesión	3	5	8
Realizar reuniones y jornadas de la Comisión Mesa Interinstitucional para la Inclusión Laboral de las Personas en Reclusión, Próximas a ser Liberadas y sus Familias en el Estado de Zacatecas.	Reuniones	5	8	13
Promover el Premio Nacional del Trabajo.	Empresa visitada	200	121	321
Organizar Talleres de Igualdad Laboral y no Discriminación.	Taller	0	5	5
Organizar Talleres para Prevenir la Violencia Laboral y el Hostigamiento Sexual.	Taller	0	5	5

Proporcionamos asesoría, privilegiando la conciliación, el diálogo y la legalidad en la prevención y solución voluntaria de los conflictos laborales y representamos gratuita, eficaz y legalmente a los trabajadores en los juicios ante los tribunales de trabajo, para obtener resoluciones justas, equitativas y apegadas a derecho, realizando las acciones siguientes:

- Conseguimos el pago de indemnizaciones y prestaciones laborales por 20 millones de pesos en beneficio de 500 trabajadores.
- Proporcionamos mil 52 asesorías a trabajadores y representantes de sus sindicatos.
- Participamos en 520 conciliaciones y representamos a 250 trabajadores en 245 juicios laborales.

OBRA Y/O ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA		TOTAL QUINQUENAL
		1IG	2IG	
Proporcionar asesoría a los trabajadores.	Asesoría	600	1,052	1,652
Celebrar conciliaciones entre trabajadores y patrones.	Conciliación	65	520	585
Representar a los trabajadores en juicios laborales.	Juicio	250	245	495
Conseguir a los trabajadores el pago de las indemnizaciones y prestaciones laborales.	Pesos	\$32,525,850.00	\$20,000,000.00	\$52,525,850.00

En materia de administración de justicia laboral pronta y expedita, así como en la emisión de laudos, realizamos las siguientes acciones:

- Tramitamos y resolvimos 494 juicios laborales, que involucraron 530 trabajadores.
- Sancionamos mil 321 convenios celebrados por trabajadores y patrones dentro y fuera de juicio en los que se pagaron, 134 millones 422 mil 693 pesos en beneficio de mil 426 trabajadores.

OBRA Y/O ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA		TOTAL QUINQUENAL
		1IG	2IG	
Tramitar y resolver juicios laborales.	Juicio	490	494	984
Sancionar convenios celebrados por trabajadores y patrones.	Convenio	554	1,321	1,875
Importe pagado a trabajadores en convenios y ejecución de laudos.	Pesos	\$104,825,713.00	\$134,422,693.88	\$239,248,406.88

- Para la igualdad de oportunidad de acceso y de permanencia al mercado laboral de las personas trabajadoras en situaciones de vulnerabilidad y la erradicación del trabajo infantil visitamos 121 centros de trabajo que utilizan los servicios de cuatro mil 799 trabajadores, para promover el Distintivo Empresa Incluyente “Gilberto Rincón Gallardo”.

OBRA Y/O ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA		TOTAL QUINQUENAL
		1IG	2IG	
Promover el Distintivo Empresa Incluyente “Gilberto Rincón Gallardo”.	Empresa visitada	200	121	321

Impulsamos la capacitación y adiestramiento de los trabajadores para elevar su nivel de conocimientos y habilidades laborales. Con este propósito:

- Organizamos dos eventos de información y difusión en materia de capacitación en los que participaron 68 trabajadores.
- Registramos seis listas de constancias de habilidades laborales expedidas a 609 trabajadores capacitados.
- Tramitamos el registro y autorización de 78 personas físicas y morales como agentes capacitadores externos.

OBRA Y/O ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA		TOTAL QUINQUENAL
		1IG	2IG	
Organizar eventos de información y difusión en materia de capacitación y adiestramiento.	Evento	7	2	9
Registrar las listas de constancias de habilidades laborales.	Lista	26	6	32
Tramitar el registro y autorización de personas físicas y morales como agentes capacitadores externos.	Agente	51	78	129

Promovemos una nueva cultura de seguridad e higiene en el ámbito laboral para la prevención de riesgos laborales y la aplicación de sistemas de autogestión en seguridad y salud. Con este objetivo en el periodo que se informa:

- Incorporamos 15 empresas al Programa de Autogestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, que involucran a mil 996 trabajadores.
- Asignamos números de control a 144 recipientes sujetos a presión y generadores de vapor que cumplen con lo establecido en la NOM-020-STPS-2011, y que operan en centros de trabajo en los que laboran ocho mil 756 trabajadores.
- Organizamos una Semana Estatal de Seguridad y Salud en el Trabajo, en la que participaron tres mil 718 trabajadores.

OBRA Y/O ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA		TOTAL QUINQUENAL
		1IG	2IG	
Incorporar empresas al Programa de Autogestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.	Compromiso voluntario	14	15	29
Asignar números de control a recipientes sujetos a presión y generadores de vapor.	Número asignado	173	144	317
Organizar la Semana Estatal de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Semana	10	1	11

Fortalecemos la vigilancia en el cumplimiento de la legislación laboral para garantizar a los trabajadores el pago oportuno e íntegro de las prestaciones laborales y la inscripción a los sistemas de seguridad social:

- Realizamos mil 253 inspecciones a centros de trabajo en los que laboran 51 mil 672 Trabajadores.
- Instauramos y resolvimos 70 procedimientos administrativos sancionadores a empresas presuntas infractoras a las normas de trabajo.

OBRA Y/O ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA		TOTAL QUINQUENAL
		1IG	2IG	
Realizar inspecciones a centros de trabajo de competencia federal.	Inspección	1,481	1,253	2,734
Instaurar y resolver el procedimiento administrativo sancionador a empresas presuntas infractoras a las normas del trabajo.	Resolución	75	70	145

Para mejorar el desarrollo y bienestar de los trabajadores y sus familias, otorgamos 10 mil 379 créditos con las tasas de interés más bajas del mercado, por un importe de 151 millones 600 mil pesos, beneficiando a 40 mil 478 personas.

OBRA Y/O ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA		TOTAL QUINQUENAL
		1IG	2IG	
Otorgar a los trabajadores créditos baratos para la obtención de bienes y servicios.	Crédito	11,532	10,379	21,911
Importe de los créditos otorgados.	Pesos	\$165,900,000.00	\$151,600,000.00	\$317,500,000.00



3.4.2 Vincular al sector educativo de la entidad (público y privado) con el sector productivo.

Fundamental resulta la vinculación del sistema educativo con la estructura productiva. Sin ese elemento articulador los esfuerzos en los subsistemas no llegan a buen puerto.

La educación tecnológica industrial se imparte en nueve planteles de la UEMSTIS, anteriormente DGETI, en Zacatecas, lo cual se verifica en una vinculación con el sector productivo por ello se cuenta con 155 Convenios de colaboración con empresas privadas, del sector público y social en donde alumnos prestaron su servicio social y llevaron a cabo sus prácticas profesionales.

Por medio de un compromiso integral a través de la UEMSTAyCM (DGETA) realizamos una serie de acciones con este propósito:

- Realizamos 132 asistencias técnicas a ganaderos del área de influencia de CBTAS y BEDR, además de 30 cursos de capacitación en manejo de especies menores beneficiando a 370 familias.
- En el ramo agropecuario se destacan las actividades de traspatio como las siguientes:
 - Se establecieron mil 50 huertos familiares, que benefician a igual número de familias, con la participación de 873 estudiantes.
 - Se realizaron 372 asistencias técnicas, beneficiando a 699 productores agrícolas, ganaderos y agroindustriales, con la participación de 377 estudiantes.
 - Participaron dos mil 892 estudiantes en servicio social en las diversas tareas agropecuarias, agroindustriales y de servicios.

El Programa Institucional de Tutorías, del Instituto Tecnológico de Zacatecas (ITZ) se ofrece en los nueve semestres de duración de las licenciaturas y en él participan todos los docentes con tiempos parciales y 22 como tutores de seguimiento. El ITZ cuenta con: Certificado en Sistema de Gestión de Calidad, Certificación en Sistema de Gestión Ambiental, Certificación en Modelo de Equidad de Género y estamos en el proceso de la implementación del Sistema de Gestión de la Energía.

De igual forma, en el CECATI realizamos acciones de difusión y promoción de los procesos de certificación de competencia, logrando certificar un total de 38 estudiantes. En el CECATI No. 81 de la capital aplicamos el modelo formación de la Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo (DGCFT) denominado “Capacita T, El futuro en tus Manos”, cuyo objetivo es contribuir a desarrollar las competencias integrales de los jóvenes de 18 a 29 años de edad. En este programa se abrieron nueve grupos con una inscripción total de 131 estudiantes.

A través de la UPZ se realizaron una serie de acciones en materia de vinculación:

- Finalizamos el proyecto de vinculación con SAGARPA, el cual permitió la construcción de un huerto escuela en la institución que incluyó la instalación de un invernadero, un espacio para la elaboración de composta y área de camas biointensivas.
- Actualmente el 79% de los egresados se encuentran incorporados al campo laboral.
- Se cuenta con más de 138 convenios vigentes con empresas nacionales e internacionales, instituciones de educación básica, media superior y superior, organismos públicos y dependencias gubernamentales.

En Instituto de Capacitación para el Trabajo en el Estado de Zacatecas (ICATEZ) tenemos como compromiso cuantitativo o meta de quinquenio el capacitar a cinco mil 700 alumnos, para lo cual hemos redoblado esfuerzos los cuales se exponen a continuación:

- Atención y cobertura
 - Ofrecimos 50 cursos durante septiembre 2017 a agosto 2018.
 - En 2017 atendimos a dos mil 608 capacitados, hasta el 31 de agosto en 2018 registramos 554, la suma en los dos años referidos es tres mil 162 educandos que equivale al 55.47% de la meta quinquenal.
 - La capacitación fue para dos mil 388 (79%) mujeres y 635 (21%) hombres, hasta el segundo trimestre 2018.
- Realizamos un seguimiento de egresados que tomaron nuestros cursos en el año 2017. La muestra aleatoria de la encuesta fue de 575 capacitados, destacando en los resultados que el mayor beneficio es el autoempleo seguido de superación personal.
- Desarrollamos proyectos estratégicos:
 - Concluimos la investigación “Escenarios de empleo y trabajo en el estado de Zacatecas” a fin de caracterizar la naturaleza y rasgos cuantitativos del empleo en nuestra entidad desde 2005 hasta 2030.
 - Concluimos un trabajo para la SEDUZAC denominado “Análisis y reflexiones a la encuesta TRESMEX”, diagnóstico estratégico sobre la encuesta Transformación en la Educación Superior en México.
 - Diseñamos una plataforma para la captura y sistematización de información sobre control escolar, validado por el Gobierno del estado, y registrado en derechos de autor.
- Vinculación con el sector productivo
 - En 2017 celebramos convenio con seis empresas; para 2018 incrementamos con siete empresas más ofertando 20 cursos.

- Atendimos con dichos convenios una matrícula en 2017 de mil 153 capacitados, de enero a agosto 2018 a 435 más, de las cuales 277 corresponden a SEDIF, 49 con cuatro empresas del municipio de Sombrerete y el resto en empresas de la zona metropolitana Zacatecas-Guadalupe.
- En coordinación con la Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS) trabajamos instrumentos para trámites administrativos de presentación, entregando constancias a diversas empresas.
- Además, realizamos ocho contratos de prestación de servicios con instituciones educativas y con el sector privado.

Tenemos a través de la Universidad Politécnica del Sur de Zacatecas más de 65 convenios vigentes con empresas nacionales e internacionales, instituciones de educación básica, media superior y superior, organismos públicos, y dependencias gubernamentales.

A través del ITSL también impulsamos la vinculación:

- Para fortalecer los esquemas de vinculación institucionales se cuenta con 16 convenios firmados en el periodo que se informa atendiendo necesidades de servicio social y residencias profesionales.
- El número de estudiantes que participan en proyectos vinculados con los sectores público, social y privado en su residencia profesional son de 160.
- El Porcentaje de egresados incorporados al mercado laboral es de 87.25%.

En el Instituto Tecnológico Superior Zona Norte desarrollamos las siguientes acciones en vinculación con los sectores públicos, social y privado:

- Actualmente se tienen firmados 208 convenios con empresas de los distintos sectores, entre públicos y privados ya sea de la industria, los servicios, el sector agropecuario y el sector educativo.

Con el trabajo del Instituto Tecnológico Superior de Jerez fortalecemos los lazos y el trabajo conjunto con el sector productivo:

- Con el propósito de fomentar la formación de recursos humanos con perfil científico-tecnológico, impulsamos proyectos de investigación tales como el contenido de minerales, actividad antioxidante y potencial antimicrobiano de durazno y guayaba cultivados en zacatecas, la estabilidad de nanoestructuras que contienen hierro bajo condiciones de almacenamiento; la

determinación de los compuestos bioactivos y propiedades nutraceuticas de la ciruela.

El Instituto Tecnológico Superior Zacatecas Occidente ratificó un importante convenio:

- Durante el mes de octubre de 2017 gestionamos con Industrias Peñoles la extensión del convenio para la formación conjunta de Técnicos Superiores Universitarios en Minería, donde 140 alumnos fueron atendidos en dicha carrera.

En la vinculación del sector educativo con la estructura productiva para ampliar las oportunidades laborales, en el CONALEP llevamos a cabo lo siguiente:

- Se participó en 11 reuniones del Comité de Vinculación laboral organizadas por el Servicio Nacional del Empleo, en los municipios de Zacatecas; Fresnillo y Guadalupe.
- Se firmaron 17 convenios con el sector productivo.
- Se colocaron 91 egresados en el ámbito laboral.
- Conformamos los Comités de vinculación de los tres planteles, integrados por representantes empresariales.

La Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas:

- Establecimos convenios para obtener una retribución económica para aquellos estudiantes que realizan sus estadías en las empresas de la región, en ese tenor, 61 jóvenes recibieron apoyo con un monto total que ascendió a 640 mil 217 pesos.

INSTITUTO O UNIVERSIDAD	CONVENIOS CON EL SECTOR PRODUCTIVO
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Zacatecas (ICATEZ)	24
Universidad Politécnica del Sur de Zacatecas UPSZ	1
Instituto Tecnológico Superior Zacatecas Sur	17
Instituto Tecnológico Superior Norte	223
Universidad Politécnica de Zacatecas	138
TOTAL DE CONVENIOS	403

3.4.3 Potenciar de manera interinstitucional el talento para la creación de autoempleo.

Por medio del programa de Apoyo al Empleo con fomento a la igualdad de género y a la no discriminación, subprograma Fomento al Autoempleo realizamos las siguientes acciones:

- Apoyamos a 528 proyectos en beneficio de 840 personas, con una inversión de 17 millones 394 mil 388 pesos.

SUBPROGRAMA FOMENTO AL AUTOEMPLO SEPTIEMBRE 2017-AGOSTO 2018

CONCEPTO	SEP-DIC 2017	ENE-AGO 2018	TOTAL
Proyectos	337	191	528
Beneficiarios	540	300	840
Presupuesto Ejercido (pesos)	\$10,877,398.29	\$6,516,989.00	\$17,394,387.29

Fuente: Secretaría de Economía. - Servicio Nacional de Empleo Zacatecas

- En lo que va de la administración, hemos apoyado a 762 proyectos, en beneficio de mil 250 personas, con una inversión de 25 millones 64 mil 331 pesos.

SUBPROGRAMA FOMENTO AL AUTOEMPLO SEPTIEMBRE 2016-AGOSTO 2018

CONCEPTO	SEP 2016-SEP 2017	SEP 2017-SEPT 2018	TOTAL
Proyectos	234	528	762
Beneficiarios	410	840	1250
Presupuesto Ejercido (pesos)	\$7,669,944.00	\$17,394,387.29	\$25,064,331.29

Fuente: Secretaría de Economía. - Servicio Nacional de Empleo Zacatecas

3.4.4 Impulsar estrategias para la reducción del desempleo y el subempleo (subocupación).

Apoyo al Empleo con fomento a la igualdad de género y a la no discriminación, subprograma Movilidad laboral, programa que desarrollamos a través de la Secretaría de Economía y con el cual informamos lo siguiente:

- A través del Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México - Canadá (PTAT), se enviaron a 512 trabajadores agrícolas mexicanos de manera legal y segura a Canadá, sumando en lo que va de la administración un total de 981.
- Por medio del Mecanismo de Movilidad Laboral Externa el cual proporciona un servicio de reclutamiento, selección y vinculación de buscadores de empleo con disposición de migrar al extranjero enviamos a 25 personas a trabajar a Estados Unidos y 37 personas a Canadá. En la presente administración enviamos a 50 y 57 respectivamente.
- A través del Subprograma de Movilidad Laboral Interna enviamos a 468 personas jornaleros agrícolas que requerían trasladarse a una entidad distinta, con una inversión de 537 mil 600 pesos. En lo que va de la administración, enviamos a mil 371 personas, con una inversión de un millón 405 mil 500 pesos.

Repatriados Trabajando

- Brindamos apoyo a 446 trabajadores repatriados, con el fin de vincularlos con las oportunidades de empleo disponibles en sus estados de origen con una inversión de un millón 431 mil 391 pesos. El saldo en la administración es de mil 177 repatriados apoyados con una inversión de dos millones 882 mil 381 pesos.

Vinculación Laboral

- En el segundo año de gobierno atendimos a un total de 50 mil 541 personas, y logramos colocar en algún puesto de trabajo a 15 mil 028 de ellas. En los dos años transcurridos se ha brindado apoyo a un total de 105 mil 356 personas, logrando colocar 29 mil 248.

VINCULACIÓN LABORAL SEPTIEMBRE 2017-AGOSTO 2018

CONCEPTO	Sep-Dic 2017	Ene-Ago 2018	TOTAL
Solicitantes de Trabajo	16,470	34,071	50,541
Vacantes	7,452	19,415	26,867
Solicitudes canalizadas a un empleo	11,942.00	20,382.00	32,324.00
Colocados en un puesto de trabajo	4,848	10,180	15,028

Fuente: Secretaría de Economía. - Servicio Nacional de Empleo Zacatecas

**VINCULACIÓN LABORAL
SEPTIEMBRE 2016 - AGOSTO 2018**

CONCEPTO	SEP 2016-AGO 2017	SEP 2017-AGO 2018	TOTAL
Solicitantes de Trabajo	54,815	50,541	105,356
Vacantes	23,367	26,867	50,234
Solicitudes canalizadas a un empleo	34,761	32,324	67,085
Colocados en un puesto de trabajo	14,220	15,028	29,248

Fuente: Secretaría de Economía. - Servicio Nacional de Empleo Zacatecas

- Realizamos 21 Ferias del Empleo en 11 municipios con la participación de 429 empresas que ofertaron 10 mil 635 vacantes, logrando colocar a cinco mil 745 personas. En los dos años suman 36 ferias, 830 empresas participantes, 16 mil 688 vacantes y se logró colocar a 10 mil 32 personas.
- Con la estrategia Abriendo Espacios insertamos en el sector formal a 746 adultos mayores y 374 personas con discapacidad. La estrategia se fortalece con el Convenio de Colaboración con la Subsecretaría para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, por un monto de dos millones de pesos.
- En la presente administración hemos insertado en el mercado laboral mil 803 adultos mayores y 931 personas con discapacidad.

En conjunto con la Sedesol Federal y a través del Programa de Empleo Temporal se informan los siguientes resultados:

- Apoyamos 28 localidades de 25 municipios, con 49 proyectos que beneficiaron a dos mil 251 personas, con igual número de empleos, donde se generaron 62 mil 492 jornales, con una derrama económica federal de siete millones 178 mil 29 pesos, en beneficio de la población que ve disminuidos temporalmente sus ingresos o sufre la afectación de su patrimonio.

3.4.5 Aumentar la formalización de la economía, con un carácter social y distributivo.

Buscar un equilibrio entre empleadores y trabajadores, así como coadyuvar al desarrollo competitivo del sector productivo, es una de nuestras prioridades. Para lograr estos retos realizamos las siguientes actividades:

- Llevamos a cabo en el ejercicio 330 visitas de asesoría, orientación y exhortación al cumplimiento de las normas laborales de forma voluntaria y compromiso compartido.
- Contribuimos, a solicitud de parte, en 138 conciliaciones administrativas que disminuyen los conflictos de trabajo colectivo e individual.

- De una manera preventiva y correctiva atendimos a 294 empresas con visitas de verificación basadas en la norma vigente en la materia. Expedimos 461 permisos de trabajo a menores de edad entre 15 y 16 años para darles certidumbre y protección a los derechos de este sector.
- Apoyamos a 241 centros de trabajo para la realización de un diagnóstico y programa correctivo sobre seguridad y salud en las empresas.
- llevamos a cabo un programa de capacitación que se fundamenta en el aspecto productivo y humano de los centros de trabajo, es por ello, que realizamos 275 vistas para asesorar, orientar y promover esta materia, así como la impartición de 174 talleres en diversos temas como seguridad e higiene en el trabajo, combate contra incendios, 5 S's + 1, entre otros.

Siguiendo en ésta línea a través del INFONACOT, apoyamos a los trabajadores de centros laborales afiliados al otorgar de septiembre de 2017 a junio de 2018, ocho mil 89 créditos por un monto de 119 millones 900 mil pesos, beneficiando a 31 mil 547 personas.

PERIODO	CRÉDITOS	MONTO MDP	BENEFICIADOS
SEPT 2016 - AGO 2017	9,342	\$134.80	36,434
SEPT 2017 - JUN 2018	8,089	\$119.90	31,547
TOTAL QUINQUENAL	17,431	\$254.70	67,981



3.5 Infraestructura y equipamiento

La infraestructura en su más amplio sentido determina el ritmo de crecimiento de una economía, así como su vinculación con el exterior, por ello, hemos puesto especial interés en este segundo año de gobierno en Trabajar Diferente para potencializar la infraestructura existente e impulsar la que verdaderamente apuntala el desarrollo de la entidad de acuerdo a sus vocaciones y a su posición estratégica y geográfica en el país.

3.5.1 Incrementar y conservar la conectividad intra e inter estatal

En Coordinación con la SCT a través del Programa de Construcción y Modernización de Carreteras Federales, realizamos una inversión financiera global de 860 millones 192 mil 107 pesos, destacando las siguientes obras:

- Modernización carretera Fresnillo-Valparaíso, consistente en la ampliación de 7.0 a 12.0 metros de corona, obras complementarias, obras inducidas y señalamiento, con una inversión de 174 millones 075 mil 773 pesos y una meta de 5.0 kilómetros y en beneficio de 250 mil habitantes.
- Modernización carretera Fresnillo-Jerez, consisten en la ampliación de 7.0 a 12.0 metros de corona, obras complementarias, obras inducidas y señalamiento, en beneficio de 270 mil habitantes y con una inversión de con una inversión de 239 millones 881 mil 740 pesos y una meta de 11.7 kilómetros.
- Modernización carretera Jalpa - límite de Estados Zacatecas/Aguascalientes, en beneficio de 800 mil habitantes de los municipios de Jalpa y Apozol en Zacatecas y Calvillo en Aguascalientes. Trabajos que consisten en la ampliación de 7.0 a 12.0 metros de corona, con una inversión de 302 millones 402 mil 711 pesos y una meta de 16.5 kilómetros.
- Entronque a desnivel Noria de Gringos, en beneficio de 500 mil usuarios provenientes de los municipios de Fresnillo, Calera, Morelos y Zacatecas, así como de los estados vecinos de Durango y Coahuila, con una inversión de 110 millones pesos.

Ejecutamos un Programa de modernización de carreteras alimentadoras y caminos rurales, con una inversión financiera global de 235 millones 230 mil pesos, destacando las siguientes obras:

- Boulevard Loreto - San Marcos, beneficiando a 26 mil habitantes y con una inversión de 55 millones 630 mil 600 pesos y una meta de 3.55 kilómetros. Los trabajos consisten en la ampliación y rehabilitación del cuerpo existente de 8.20 a 22.00 metros de corona, obras complementarias, obras inducidas, y señalamiento horizontal y vertical.
- Modernización del camino Chichimequillas Charco Blanco, beneficiando a siete mil habitan-

tes, con una inversión de 29 millones 49 mil 59 pesos y una meta de 12.22 kilómetros.

Llevamos a cabo un Programa de Conservación de la Infraestructura de Caminos Rurales y Carreteras Alimentadoras con una inversión de 100 millones 90 mil pesos, con una meta de 133.48 kilómetros, beneficiando a un total de 23 municipios.

A través del Programa de Empleo Temporal realizamos una inversión de 28 millones 200 mil pesos, apoyando con esto la economía de las familias de los 58 municipios.

A través del Programa Nacional de Conservación de Carreteras, se realizaron obras de los Subprogramas siguientes:

- Reconstrucción de Puentes con una inversión financiera global de 8.0 millones de pesos, con una meta de dos puentes:
 - Reconstrucción del Puente Ciénega de Abajo (Huanusco Tabasco) beneficiando a 250 000 mil habitantes, con una inversión de tres millones 997 mil 569 pesos.
 - Reconstrucción del Puente Arroyo de Apulco (Huanusco Tabasco), beneficiando a 250 000 mil habitantes, con una inversión de tres millones 997 mil 550 pesos.
- Conservación Periódica con una inversión financiera global de 69.7 millones de pesos, con una meta de 44 kilómetros destacando las siguientes obras:
 - Reciclado en caliente con una inversión 20.5 millones de pesos, Bacheo y Microcarpeta de 3 centímetros y bacheo y carpeta de 5 centímetros.
- Conservación rutinaria de tramos, llevando a cabo trabajos de bacheo, con una inversión financiera global de 86 millones de pesos, con una meta de 2,048.45 kilómetros de red atendida.
- Subprograma de Señalamiento, en que se destaca:
 - Señalamiento Horizontal con una inversión de 23 millones 300 mil pesos.
 - Barrera de Protección con una inversión de 10 millones 200 mil pesos.
 - Señalamiento Vertical con una inversión de tres millones 800 mil pesos.
- Conservación rutinaria de puentes para mayor seguridad, con una inversión de tres millones 600 mil pesos, con una meta de 121 puentes del Estado de Zacatecas.

Durante el periodo que se informa y a través del Centro SCT, en materia de transporte se realizaron las siguientes actividades:

- Se llevaron a cabo 980 trámites de altas en el servicio público federal de carga, pasaje y turismo.

- Se realizaron mil 272 verificaciones de pesos y dimensiones.
- Se hicieron 46 visitas de inspección a empresas y personas físicas para verificar que el servicio público que prestan sea con forme a la normatividad.
- Se realizaron mil 711 trámites de licencias en sus diferentes modalidades.
- Se practicaron ocho mil 101 exámenes médicos en operación, en medicina preventiva del transporte; 364 exámenes psicofísicos a operadores de servicio público federal; y 197 pruebas toxicológicas a operadores.

En materia ferroviaria se llevaron a cabo verificaciones en los 583.164 kilómetros, que comprende el total de vías férreas en la jurisdicción del Estado de Zacatecas, habiéndose realizado 51 verificaciones, lo que representó un número de cinco mil 183 kilómetros de vía acumulados.

Mantenemos el impulso en colaboración con Banobras del fortalecimiento financiero e institucional de los gobiernos locales y desarrollar acciones orientadas a la construcción, mejoramiento y conservación de la infraestructura vial.

3.5.2 Crear infraestructura tecnológica y productiva para el impulso industrial, comercial y de servicios

Como parte del programa estratégico de promoción e inversión en servicios de telecomunicación, de la Secretaría de Economía Estatal se ha dotado de infraestructura para la conectividad satelital a cinco comunidades: La Luz, Casablanca, Francisco E. García, El Bordo y San Jerónimo del municipio de Guadalupe, con una coinversión mayor a un millón 300 mil pesos, con lo que se mejora la calidad de vida y se otorga por vez primera acceso a internet a siete mil 211 habitantes, de los cuales el 51% son mujeres, beneficiando a 18 escuelas de los niveles preescolar, primaria, telesecundaria y bachillerato, de estas comunidades o colindantes a ellas.

Parque Industrial Aeropuerto I y Habilitación de Recinto Fiscalizado

En conjunto con la Delegación Federal de la Secretaría de Economía y en coordinación con su par estatal, trabajamos para apoyar a los sectores económicos de la entidad generando condiciones favorables que permitan incrementar el desarrollo y crecimiento económico, conservación y creación de empleo, atracción de inversiones, fomento a la exportación y emprendimiento.

Muestra de ello, es la gestión y ejecución del compromiso de gobierno 101 denominado “Parque Industrial Aeropuerto I y Habilitación de Recinto Fiscalizado”, cuyo objetivo fue la urbanización de 40

hectáreas en la segunda etapa de construcción de un Parque Industrial de 197 hectáreas distribuidas en cinco manzanas que contienen 42 lotes, mismo que operó en tres etapas:

ETAPAS PARQUE INDUSTRIAL AEROPUERTO SUMAR I

ETAPA	FOLIO	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO INADEM
1	FPYME-131023-CP o-00018507	“Parque Industrial Aeropuerto SUMAR I”	\$35,000,000.00
2	FNE-140612-CPAC -00063194	“Parque Industrial Aeropuerto SUMAR I”	\$23,750,000.00
3	FNE-150909-CP12- 00199591	“Oficinas del Parque Industrial Aeropuerto SUMAR I”	\$1,250,000.00
SUMA			\$60,000,000.00



- Con una inversión federal por 60 millones de pesos y una estatal por el orden de 55 millones 890 mil pesos y en una aportación en especie correspondiente al bien inmueble por 50 millones 335 mil pesos, adicionalmente, el gobierno del Estado ha realizado aportaciones adicionales, las cuales ascienden a una cantidad de 23 millones 262 mil 164 pesos, lo cual representa la generación y conservación de cuatro mil 337 empleos y la instalación y operación de 12 empresas del sector automotriz, telecomunicaciones, construcción, automotriz, aeroespacial y minero.

A la fecha, se registra un avance del 100%, quedando en espera el acto de inauguración por parte del Presidente de la República, Lic. Enrique Peña Nieto.

En coordinación con la SCT se impulsa puntos de conectividad, en ese tenor, a través del programa México Conectado:

- A través de este programa se da continuidad a la operación de 832 sitios con tecnología satelital y terrestre, que se encuentran implementados y en operación, dentro de los 58 municipios del Estado, los cuales brindan el servicio de Internet a las diferentes dependencias.
- El Punto México Conectado incrementó el número de socios a 18 mil 776, de los cuales, 13 mil 792 estuvieron en un curso de programación, robótica, emprendimiento y desarrollo de habilidades digitales ABC e inglés entre otros, adicionalmente cuenta con espacios en los que se fomenta la cultura y la creatividad a través de la tecnología.
- Por su parte, BANOBRAS ha reforzado las acciones para emprender un cambio estructural en la industria eléctrica a fin de asegurar, en el largo plazo, un suministro eficiente con la calidad y cantidad requeridas, así como apoyar financieramente el desarrollo y expansión de instalaciones de comercio y abasto e incrementar la eficiencia en la gestión de los sistemas de vialidad y transporte urbano.

3.6 Productividad en el Sector Agropecuario.

Desde el inicio de la administración a través de la Secretaría del Campo (SECAMPO) y en coordinación con instancias estatales y federales, nos hemos planteado revertir el rezago en la productividad del campo, incrementar sus ingresos y mejorar el bienestar de la población rural.

Incorporamos elementos de modernidad para reducir los esquemas tradicionales de producción y comercialización y de igual forma reducir los riesgos inherentes a la actividad del campo, planeando en todo momento la producción de acuerdo a las necesidades del mercado.



Seguimos generando sinergias con las organizaciones de productores con el fin de maximizar los beneficios e incrementar los impactos, consensando y concertando acciones, fortaleciendo competencias, conocimientos y habilidades. En ese sentido presentamos las principales estrategias y resultados obtenidos en este segundo año de gobierno.

3.6.1 Fortalecer y diversificar la agricultura sostenible.

La modernización de la agricultura permite la diversificación, la producción de alimentos a bajo costo, la estabilización de salarios y la acumulación de capital en los sectores económicos más dinámicos, con un impacto directo en nuestros productores, por ello de manera conjunta Secretaría del Campo y Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) se trabajó de manera coordinada en este año que se informa en beneficio de la entidad:

- Fortalecimos la estrategia de diversificación productiva con agricultura por contrato en los cultivos de trigo, cebada y girasol con una inversión del Gobierno Federal a través de la SAGARPA de 25 millones de pesos, en beneficio de cuatro mil 595 hectáreas de trigo, tres mil 3 hectáreas de girasol alto oleico y 24 mil 225 hectáreas de cebada maltera en apoyo de 323 mil 165 y mil 354 productores, respectivamente y mil 842 familias con empleo permanente.
- En atención a contingencias climatológicas el portafolio cubrió, para seguro agrícola 315 mil 192 hectáreas con un pago de primas de 108 millones 864 mil pesos y para seguro pecuario 404 mil 256 unidades animal y primas por 37 millones 142 mil pesos, teniendo un impacto de 35 millones 500 mil pesos de indemnizaciones de seguro agrícola y el pago de indemnizaciones por tres millones 345 mil pesos en beneficio de 545 productores de vid en la entidad, que fueron afectados por granizada afectando una superficie de mil 338 hectáreas; cabe mencionar que con el dictamen de tercera etapa de seguro pecuario -con cierre al 30 de mayo de 2017- se generó un monto apoyo por el valor de cinco millones 946 mil pesos, mismo que será aplicado para la construcción de obras de infraestructura agropecuaria.
- La inversión para sanidad vegetal fue de 33 millones 118 mil pesos, para dar continuidad a mantener el estatus de 36 municipios de zona libre en términos de sanidad vegetal y 12 de baja prevalencia de mosca de la fruta; 58 municipios libres de mosca exótica y control de plagas y enfermedades en granos, hortalizas y frutales; realizamos cinco campañas de interés nacional y cuatro estatal, además de dos proyectos de vigilancia epidemiológica y la atención de 254 unidades de producción y empaque con reconocimiento de SENASICA.
- Con una inversión de un millón 200 mil pesos, se incentiva la labranza de conservación con cultivos de cobertura, para lo cual se atendió a 11 grupos de productores e igual número de módulos con fines de asociatividad, participando un total de 136 productores en 753 hectáreas.
- Para el programa de semilla, biofertilizante y pileteo, se autorizó una inversión de cuatro millones 500 mil pesos, induciendo un paquete tecnológico validado por el INIFAP, en apoyo de 35 grupos organizados y módulos, con la participación de 201 productores y mil 746 hectáreas



con fines demostrativos y resultados replicables.

- Con un presupuesto autorizado de un millón 313 mil pesos, se llevó a cabo el programa de adecuación de procesos productivos mediante la diversificación en mil hectáreas sembradas de girasol alto oleico, beneficiando a 45 familias con empleo permanente.
- Incentivamos la auto producción de alimentos a través de huertos familiares con una inversión de dos millones 386 mil pesos para dos mil 764 paquetes consistentes en entrega de semilla cubeta, sistema de riego manual y micro túnel, en beneficio de mil 500 mujeres y mil 200 hombres; para el presente ejercicio se tiene una inversión de tres millones de pesos lo que beneficiará a dos mil 500 familias del sector rural.
- Por primera vez en la entidad, se implementó el programa de Concurrencia con Municipios con el objeto de fortalecer y coordinar esfuerzos, invirtiéndose por parte del Estado 16 millones 400 mil pesos que aunado a la aportación de los productores sumó 29 millones 900 mil pesos, destacando la entrega de semilla, implementos agropecuarios, llantas para tractor, infraestructura ganadera, tecnificación de riego, entre otros, beneficiando a 24 municipios; para el presente se ejerce una inversión de 23 millones de pesos, que en conjunto con municipios y productores suma 92 millones de pesos firmando convenio con 54 municipios del estado.
- Se fomentaron los servicios de extensionismo rural dando servicios de asistencia técnica y capacitación a cuatro mil 309 productores agrícolas, ganaderos, acuícolas y pesqueros, atendiendo 34 de las principales cadenas de valor del campo de nuestro estado en 45 municipios con una inversión de 21 millones 464 mil pesos.
- Con el programa de apoyo a Pequeños Productores, en el componente de Seguridad Alimentaria para Zonas Rurales, con una inversión de 93 millones 800 mil pesos de apoyo gubernamental federal y una aportación de poco más de seis millones 500 mil pesos por parte de los productores, se brindó atención a 325 comunidades catalogadas de alta y muy alta marginación, apoyándose un total de 258 proyectos productivos entre los que destacan líneas de conducción, obras de cosecha y captación de agua y agregación de valor.
- De igual manera, mediante la contratación de 13 Agencias de Desarrollo Rural con atención en 24 municipios y 325 comunidades, se beneficiaron seis mil 500 unidades de producción familiar.
- Para el presente ejercicio, se tiene una inversión autorizada de 96 millones 100 mil pesos con lo cual se atenderán las 13 regiones, beneficiando siete mil 150 unidades de producción familiar.
- El Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable (SNIDRUS), en colaboración con el Centro de Investigación en Química Aplicada (CIQA) de Coahuila desarrolla una fórmula a base de cera de candelilla para frutas y hortalizas lo que permite retrasar el proceso de oxidación para que los productores tengan mejores oportunidades en ventas.
- En coordinación con el COZCyT, personal de la SECAMPO y productores se llevó a cabo el

primer InnovaHack a fin de desarrollar soluciones tecnológicas para el sector.

- Para apoyar a las familias de migrantes, destinamos una inversión de dos millones 500 mil pesos, beneficiando a 17 federaciones de paisanos, quienes realizaron tianguis beneficiando a 23 mujeres y 281 hombres con 205 implementos agrícolas y 96 tractores en apoyo de ocho mil 870 hectáreas.
- A fin de facilitar el crédito a los productores del estado, mediante el programa de FOFINCA-ZAC, se otorgaron garantías líquidas por un monto de dos millones 285 mil pesos en beneficio de 178 productores de 12 organizaciones para facilitar y respaldar un crédito de avío por la cantidad de siete millones 617 mil pesos, reembolsando el costo financiero por 905 mil pesos. Actualmente se cuenta con un patrimonio de ocho millones de pesos que ha permitido otorgar garantías líquidas a organizaciones de productores hasta por un monto de 21 millones de pesos.
- En el programa de Acceso a Financiamiento (PIAF), se apoyaron 122 empresas con 198 proyectos beneficiando a un total de 610 productores.
- A través de PROAGRO productivo, se canalizaron recursos por una inversión de 812 millones 098 mil pesos, atendiendo a 84 mil 877 productores agrícolas, 906 mil 172 hectáreas en los 58 municipios del Estado. A la fecha se lleva un avance del 77% del monto a pagar.
- En los dos años de la actual administración, se han destinado mil 81 millones 300 mil pesos en respaldo a la producción agrícola de la Entidad.
- Mediante el incentivo de infraestructura y equipamiento de instalaciones productivas, se apoyaron 17 proyectos beneficiando a igual número de productores con una inversión de 22 millones 500 mil pesos.
- En estímulos a la producción, se destinaron apoyos a 31 mil 281 hectáreas beneficiando a siete mil 605 productores con una inversión de 38 millones 970 mil pesos.
- En el Programa de Incentivos para Productores de Maíz y Frijol (PIMAF), se apoyaron cuatro mil 61 hectáreas en beneficio de mil 405 productores, con una inversión de cinco millones 670 mil pesos.
- Para el programa de Estrategias Integrales de Política Pública Agrícola, se canalizaron incentivos para un proyecto Regional de Desarrollo Agrícola en beneficio de seis productores con una inversión de cuatro millones 900 mil pesos; lo anterior se suma a los apoyos que por 10 millones de pesos se han canalizado en lo que va de la presente administración para un Agroclúster.
- En cuanto a adquisición de maquinaria y equipo, se canalizaron 89 millones 700 mil pesos beneficiando a un total de 562 productores; en energías renovables se han apoyado seis proyectos a igual número de productores con una inversión de dos millones 830 mil pesos.
- La Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND), obtuvo

una colocación de dos mil 658 millones 937 mil pesos en cuatro mil 348 créditos en beneficio de cinco mil 700 productores, creciendo en colocación de créditos un promedio anual del 33%.

- Capitalización Productiva Agrícola: se apoyaron 17 Proyectos de igual número de beneficiarios, con una derrama económica de 22 millones 500 mil pesos. En los dos años de la administración se han destinado 26 millones 100 mil pesos para 19 proyectos de 19 productores.

En coordinación con la CONAGUA trabajamos para concluir el Compromiso Presidencial CG-102

- En 2017 con la concurrencia del Gobierno Federal, a través de la CONAGUA se dio por cumplido el compromiso de gobierno Federal CG-102 “Apoyar la modernización del campo zacatecano, con la sustitución de equipos de bombeo electromecánico y la modernización de los canales de conducción de agua en las unidades de riego agrícola del Estado”.
- La inversión total de mil 202 millones 475 mil 895 pesos, con participación federal de 839 millones 883 mil 583 pesos, 49 millones 612 mil 85 pesos estatales y 312 millones 980 mil 227 pesos aportación de productores agrícolas, renovándose equipos electromecánicos en dos mil 517 pozos y modernizándose 152 kilómetros de canales de conducción, en beneficio de 10 mil 821 productores que producen alimentos en 61 mil 468 hectáreas de Pinos, Fresnillo, Guadalupe, Villa de Cos, entre otros, cifras que corresponden a los alcances modificados del CG 102.

3.6.2 Incrementar la productividad en la ganadería, silvicultura y pesca.

A través de la SECAMPO y en coordinación con el Gobierno Federal se informa las acciones siguientes en la materia:

- En el Programa de Concurrencia con Entidades en su componente pecuario, se invirtieron 40 millones 900 mil pesos, de los cuales 22 millones 700 mil pesos fueron en apoyo a 207 proyectos de infraestructura y equipo; de igual forma se realizaron acciones de mejoramiento genético con una inversión de 18 millones 129 mil pesos para la adquisición de mil 300 sementales.
- En vías de mejorar y conservar los estatus zoonos, los gobiernos federal y estatal invirtieron más de 25 millones de pesos en las campañas zoonos, además de acciones de vigilancia epidemiológica en rastros y unidades de producción pecuaria.
- Se realizaron 85 mil pruebas diagnósticas de tuberculosis bovina en los municipios de Mezquital del Oro, Moyahua, Jalpa, Juchipila, Nochistlán, Apulco, Monte Escobedo, Jerez, Trancoso, Cd. Cuauhtémoc, Miguel Auza y Sombrerete, además de la despoblación de 200 cabezas de ganado bovino liberándose 26 cuarentenas definitivas y 67 precautorias.
- En la campaña de brucelosis, se realizaron 79 mil 300 pruebas de diagnóstico en bovinos, ovinos y caprinos liberando cinco cuarentenas definitivas, importante destacar que con el programa estatal se realizaron 52 mil 800 pruebas diagnósticas y se vacunó a un número igual de

cabezas.

- Por ser el Estado de Zacatecas uno de los principales productores de cabrito a nivel nacional, implementamos un programa de sanidad y mejoramiento caprino para llevar a cabo 25 mil pruebas diagnósticas e identificación de ganado considerando para el presente año cuatro municipios.
- En campaña contra garrapata, se bañaron 13 mil cabezas y se vacunaron 24 mil contra Rabia Parálítica Bovina. Para el presente ejercicio, se implementó un apoyo con cargas para bañar 150 mil cabezas con una inversión de dos millones 500 mil pesos.
- En vigilancia epidemiológica en aves y cerdos, se inspeccionó 68 mil 500 embarques de productos pecuarios para asegurar la sanidad e inocuidad de los alimentos.
- Apoyamos a la Asociación Ganadera Local de Tepechitlán con una inversión de Un millón de pesos para construcción y equipamiento de Laboratorio de Reproducción Genética Pecuaria beneficiando a los productores de la región.
- Destinamos dos millones de pesos a 322 productores apícolas para el sostenimiento de colmenas colapsadas por efecto de sequía recurrente.
- Otorgamos 600 mil pesos a la Asociación Ganadera Especializada en Bovinos de Razas Puras del estado para la construcción del Centro de evaluación genética bovina en el municipio de Gral. Enrique Estrada.
- Para el presente ejercicio se contempla la construcción del Rastro Tipo Inspección Federal del municipio de Tepechitlán en coordinación con el Gobierno Federal, con una inversión de tres millones 750 mil pesos.
- A fin de coadyuvar en la comercialización de ganado, programamos una inversión de un millón 500 mil pesos para la construcción de la Sala de Subasta en el municipio de Fresnillo.
- Para fortalecer las Asociaciones Ganaderas Locales establecimos el programa de incentivos a la productividad con una inversión de dos millones 100 mil pesos fortaleciendo su infraestructura.
- Asimismo, invertimos 471 mil pesos para el desarrollo de un sistema electrónico para la credencialización de los ganaderos otorgándoles certidumbre jurídica y plena identificación como miembros activos.
- Destinamos cinco millones de pesos al programa de supervisores de movilización el cual ha venido a fortalecer la buena práctica en la movilización y trazabilidad del ganado.
- Por primera vez en la historia, las Secretarías del Campo, de Seguridad Pública y la Fiscalía, firmaron un convenio de colaboración a fin de combatir el abigeato con una inversión de dos millones de pesos fortaleciendo las Unidades Regionales de Seguridad, dotándoles de corrales de

revisión de ganado refrendando el compromiso de fortalecer y preservar un estatus sanitario.

- Para atender las contingencias climatológicas, con acciones de previsión, en conjunto con la Federación, se contrató el seguro pecuario para 401 mil 545 unidades animal aplicando una inversión de 33 millones 205 mil pesos.
- En el periodo se produjeron en los viveros cerca de un millón de plantas para reforestación; y se distribuyeron un millón 762 mil para diferentes áreas de los municipios en beneficio de 463 hombres y cuatro mil 404 mujeres, con una inversión de dos millones 495 mil pesos.
- Con respecto a la actividad acuícola, se apoyaron 20 granjas en beneficio de igual número de cooperativas con una inversión de un millón 500 mil pesos.
- Aunado a lo anterior, con una inversión de un millón 600 pesos mantenemos en operación el Centro Acuícola Julián Adame, donde se siembran tres millones 590 mil crías de tilapia en beneficio de 37 cooperativas pesqueras.
- En inocuidad acuícola, se invirtieron 226 mil pesos beneficiando a 146 productores acuícolas.
- A fin de mantener libre de lirio acuático las presas de Julián Adame, El Chique y Moraleños se invirtió un millón de pesos en beneficio de dos mil 268 usuarios y 800 hectáreas.
- A través de la SAGARPA y del PROGAN productivo, se apoyó Unidades de Producción Pecuaria destinando 92 millones 900 mil pesos en beneficio de 14 mil 224 productores que trabajan 241 mil 63 vientre y/o colmenas. En suma, en los dos años se han destinado 123 millones 800 mil pesos.
- Con el objetivo de fortalecer la capacidad de los ganaderos a través de la SAGARPA destinamos recursos del orden de los ocho millones 100 mil pesos para respaldar a 268 productores; en los dos últimos años se ha realizado una inversión de nueve millones 485 mil pesos, recursos que sumados a las inversiones de los ganaderos han mejorado la capacidad productiva y la rentabilidad en 272 Unidades de Producción.
- Con el programa de Fomento Ganadero a través de SAGARPA-FIRCO apoyamos cuatro proyectos en beneficio de 31 productores pecuarios con una inversión de un millón 885 mil pesos.

En materia agropecuaria y a través de la Dirección de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA), se ha impulsado una mayor vinculación educativa para el crecimiento, desarrollo y competitividad del sector. En el periodo que se informa se realizaron las siguientes acciones:

- A través de la Unidad de Educación Media Superior Tecnológica Agropecuaria y Ciencias del Mar (UEMSTAyCM) en el estado, concluyeron sus estudios mil 755 técnicos y bachilleres en carreras como: técnico agropecuario, sistemas de producción agrícola, pecuaria, producción de alimentos, emprendimiento agropecuario entre otras.



- Asimismo, se realizaron 132 asistencias técnica a ganaderos del área de influencia de CBTAs y de las Brigadas de Educación para el Desarrollo Rural, además de 30 cursos de capacitación en manejo de especies menores beneficiando a 370 familias.
- En actividades de traspatio se establecieron mil 50 huertos familiares con la participación de 873 estudiantes; 372 asistencias técnicas en beneficio de 699 productores agrícolas, ganaderos y agroindustriales.
- Se entregaron cuatro mil 370 becas de transporte, de educación media superior, Prospera, alimenticias, entre otras, para estudiantes de CBTAs.

3.6.3 Impulsar alianzas estratégicas para promover la agroindustria.

Trabajamos Diferente a través de la Secretaría de Economía para conformar una agroindustria integrada eficazmente y debidamente atendida con el Sector Primario; diversificada, tecnificada y con alta productividad y competitividad, en ese sentido se realizaron:

- Impulsamos la participación de empresas del sector agroindustrial en ferias y exposiciones logrando participar en: Expo Agro Sinaloa, Expo Chile Zacatecas, Feria Nacional de Zacatecas.
- Realizamos la tercera edición del “Festival del Mezcal” con una participación de 12 empresas locales y un estado invitado, con una afluencia de aproximadamente seis mil personas.

Por su parte, y en este mismo rubro, la Secretaría del Campo ha desplegado una serie de acciones que se informan a continuación:

- Capacitamos a 350 productores en innovación de procesos de deshidratación de carne, chile, guayaba, nopal, jitomate, entre otros, por medio de la planta Termosolar.
- En apoyo a la mujer rural, aplicamos recursos por el orden de los dos millones de pesos para la entrega de 300 paquetes de semovientes beneficiando a igual número de mujeres.
- Instalamos en McAllen, Texas, un centro de negociaciones en apoyo a los productores de Zacatecas, ofreciendo, además, servicios de acompañamiento en operaciones logísticas y aduanales, así como incentivos para la exportación de 91 contenedores de productos agrícolas provenientes de los municipios de Calera, Fresnillo, Loreto, Morelos, Villa de Cos, cuyo destino fue Texas, Arizona y California.
- Con el Programa Agro Zacatecas Exporta, elaboramos un diagnóstico de 52 Sociedades de Producción Rural para implementar acciones de acompañamiento en comercialización nacional e internacional.
- En el Programa de Certificación, Protocolos y buenas prácticas Agropecuarias, se apoyaron

a 229 productores, en la construcción de bodega para resguardo de plaguicidas, módulos de sanitarios, entre otros.

- Continuamos con la operación de las plantas de beneficio de frijol y almacenamiento de granos en los municipios de Calera y Sombrerete, para otorgar valor agregado a la producción de frijol con base a los estándares de calidad.
- Con respecto al programa de Fondo de Apoyo a Proyectos Productivos en núcleos agrarios, operado por la SAGARPA, se apoyaron 76 proyectos con una inversión de 19 millones 723 mil pesos, beneficiando a 184 hombres y 267 mujeres. En los dos años de la administración estatal, se han apoyado 108 proyectos con la aplicación de 27 millones 200 mil pesos en beneficio de 633 personas del medio rural.
- Con el programa el Campo en Nuestras Manos, se destinaron cerca 16 millones para apoyar dos mil 197 proyectos beneficiando a dos mil 336 personas y sus familias que sumados a los del primer año de gobierno son un total de dos mil 938 proyectos en beneficio de tres mil personas con una derrama de 19 millones 800 mil pesos.
- En el programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria, en coordinación el gobierno federal se apoyaron 40 proyectos con una inversión de 12 millones 565 mil pesos, generando un total de 101 empleos y beneficiando 75 hectáreas. En los dos años de gobierno, hemos destinado 24 millones 344 mil pesos.
- En el ciclo Primavera Verano 2016, el cual opera 2017, ASERCA registró una derrama real neta de incentivos a la comercialización de frijol zacatecano del orden de los 129 millones 497 mil pesos, con un volumen comercializado de frijol de 86 mil 331 toneladas, representando un apoyo directo a cerca de siete mil 14 familias zacatecanas.
- Para el presente ejercicio, ciclo agrícola Primavera Verano 2017, que opera en 2018 se tiene un estimado de proyección de derrama económica del orden de los 123 millones 843 mil pesos, en apoyo de seis mil 962 familias.
- En la modalidad de agricultura por contrato, para el caso de maíz, se colocaron nueve contratos que benefician a 348 productores con una superficie de tres mil 672 hectáreas y un volumen total de cobertura de 32 mil 132 toneladas de una inversión de dos millones 812 mil pesos.
- Para el caso de trigo panificable, se colocó un contrato que benefició a 35 productores con una superficie de dos mil 096 hectáreas, con un volumen total de cobertura de 952 mil 546 toneladas y una aportación del gobierno federal para el costo de la cobertura de 122 mil pesos.

A través de la UEMSTAyCM se da una formación profesional de acuerdo a las necesidades del mercado y del sector agropecuario, con la finalidad de hacer un sector competitivo basado en el desarrollo de habilidades y capacidades técnicas especializadas. En ese tenor se realizaron las siguientes acciones:

- De mil 583 encuestados a través del seguimiento de egresados, 785 jóvenes que se encuentran insertos en el mercado de trabajo.
- Con las Brigadas de Educación para el Desarrollo Rural (BEDR), se imparten cursos de capacitación en diferentes especialidades en los sectores agropecuarios y de servicios, dirigidos a productores de los núcleos agrarios, amas de casa y a estudiantes, lo que ha permitido conformar 20 microempresas, con un total de 84 jóvenes, 13 egresados, 25 padres de familia y 105 productores.
- En el área de influencia de CBTAs se impartieron 170 cursos de agroindustrias, algunos de ellos en coordinación con el Servicio Nacional de Empleo, capacitando a tres mil 389 personas en rubros como elaboración de productos derivados de frutas, derivados de la leche o cárnicos.

3.6.4 Garantizar la sostenibilidad del recurso hídrico en el sector.

La modernización de la agricultura permite la producción eficiente de alimentos beneficiando a los productores con la estabilización de salarios y la acumulación de capital en los sectores económicos más dinámicos, por ello con la SECAMPO y la SAGARPA desplegamos las acciones que se enlistan:

- Con el programa de Rehabilitación, modernización, tecnificación y equipamiento de unidades de riego, se rehabilitaron 33 equipos de bombeo, con una inversión de 10 millones 696 mil pesos, en beneficio de 804 hectáreas y 188 familias del sector rural.
- En total se destinó una inversión de mil 202 millones 475 mil pesos, con participación del gobierno federal de 839 millones 883 mil pesos y el Gobierno Estatal 49 millones 612 mil pesos, además de 312 millones 980 mil pesos como aportación de productores agrícolas, renovándose equipos electromecánicos en dos mil 517 pozos y modernizando 152 kilómetros de canales de conducción, en beneficio de un total de 10 mil 821 productores.
- En lo que va del quinquenio, se han apoyado 547 unidades de riego en beneficio de dos mil 535 familias, con una inversión de 198 millones 704 mil pesos, logrando apoyar a cuatro mil 376 productores de seis municipios.
- A través de la SECAMPO y el Comité Técnico de Aguas Subterráneas (COTAS) en los acuíferos Calera y Chupaderos, se llevó a cabo la elaboración de 278 estudios de eficiencia electromecánica en unidades de riego, con lo cual se logró beneficiar a un total de 278 productores con una inversión de un millón 191 pesos.
- En el programa de Modernización y tecnificación de unidades de riego se beneficiaron 12 unidades de pequeños almacenamientos en nueve municipios, apoyando 21 productoras y 170 productores, así como la elaboración de cinco proyectos ejecutivos y estudios de ingeniería básica con una inversión conjunta de los tres órdenes de gobierno y de los beneficiarios de 24 millones 700 mil pesos en beneficio de 191 familias.

- Se tecnificaron 300 hectáreas de la zona de riego de la Presa Leobardo Reynoso, 150 hectáreas en la Presa El Chique; modernizándose 90 hectáreas y la tecnificación de 25 hectáreas de la zona de riego de la Presa Excamé con una inversión total de 21 millones 545 mil pesos.
- Ejecutamos 582 obras con una inversión de cinco millones 360 mil pesos, entre las que podemos destacar la construcción y rehabilitación de 229 bordos para abrevadero y riego en beneficio de nueve mil 887 personas, de las cuales el 58.9% son mujeres, además de 12 mil 354 cabezas de ganado; 98 obras de mejoramiento de tierras en áreas de cultivo; perforación de pozos, entre otras.
- Con una inversión de 16 millones 596 mil pesos para el programa de Infraestructura para el Aprovechamiento Sustentable de Suelo y Agua, se lograron almacenar 152 mil metros cúbicos de agua en apoyo de mil 529 beneficiarios directos; se aprovecharán más de un millón 800 mil litros de agua para el abrevadero de mil 240 cabezas de ganado y el riego de 215 hectáreas.
- En el componente de Atención a Siniestros Agropecuarios (CADENA), se realizaron 25 bordos de tierra compactada y una pequeña presa de mampostería, lográndose almacenar un millón 167 mil metros cúbicos de agua en apoyo de 540 beneficiarios directos y mil 631 cabezas de ganado con una inversión total de 30 millones 311 mil pesos.
- Con el componente tecnificación del riego, se canalizó a través de SAGARPA recursos para la tecnificación de sistemas de riego instalados en dos mil 639 hectáreas beneficiando a 122 productores con una inversión gubernamental de 44 millones 850 mil pesos; a dos años de la administración estatal, se han tecnificado seis mil 558 hectáreas en beneficio de 324 productores y una inversión del orden de los 111 millones de pesos.
- Con SAGARPA-FIRCO apoyamos en tecnificación de riego, 46 proyectos con una inversión gubernamental de 14 millones 478 mil pesos; de igual manera, se apoyaron seis proyectos del componente fotovoltaico interconectado y ocho proyectos de eficiencia energética.
- En los dos primeros años de gestión gubernamental estatal, a través de la Comisión Nacional del Agua, se han modernizado y tecnificado unidades de riego, aplicando una inversión total de 76 millones 518 mil pesos.

De igual forma en materia de sostenibilidad del agua, en Zacatecas con el trabajo conjunto entre el gobierno Estatal y la CONAGUA se ha incrementa significativamente el tratamiento de aguas residuales, se impulsa el reuso del agua y se hace énfasis en la administración de las aguas mediante la verificación de aprovechamientos.

3.7 Productividad en los sectores industrial y de servicios

En este ejercicio que se informa, realizamos acciones en el fomento de la conexión, colaboración y vinculación entre los entes activos del sector industrial y de servicios, apoyando en la consolidación de proyectos y el fortalecimiento de los sectores y en especial de las MIPyMES para garantizar un mercado interno robusto.

Trabajamos de la mano con el Gobierno Federal con la finalidad primordial de impulsar el crecimiento del sector servicios y su vinculación con la productividad agregada, reconociendo la labor intersectorial de los servicios, por ello hemos alcanzado relevantes resultados que se exponemos a continuación reconociendo la necesidad de redoblar esfuerzos.

3.7.1 Ampliar el uso de la tecnología y la innovación en el sector industrial y empresarial.

Como lo establecimos en el Contrato Digital para Transformar Zacatecas, a través de la Secretaría de Economía, entregamos por primera vez 200 puntos de venta consistentes en equipo de cómputo para el proceso de ventas o atención al cliente, con software de punto de venta, impresora de recibos, lector de código de barras a igual número de establecimientos, con una inversión estatal cercana a los dos millones de pesos, con lo cual incrementar la competitividad del comercio establecido.

En colaboración estrecha presentamos los resultados alcanzados a través del INCA Rural con sede en el Estado de Zacatecas con el Programa de Apoyo a Pequeños productores, componente Arráigate Joven - Impulso Emprendedor, con el cual destinamos tres millones 673 mil 677 pesos para 13 proyectos que benefician a 46 mujeres productoras y 28 productores con edades de 18 a 35 años de siete municipios, principalmente de los sistemas ovino, apícola, bovino y calabaza.

NO.	FOLIO ASIGNADO	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN O GRUPO INFORMAL	NOMBRE DEL PROYECTO	DATOS DEL PROYECTO	
				TIPO DE PROYECTO	SISTEMA PRODUCTO
1	AJE-ZAC-001-17	Productores González	Producción de ovinos para pie de cría	Ganadero	Ovino
2	AJE-ZAC-002-17	Ovinos los Pérez	Producción de ovinos para pie de cría	Ganadero	Ovino
3	AJE-ZAC-005-17	Jóvenes Productores Cancino	Producción de ovinos para pie de cría	Ganadero	Ovino
4	AJE-ZAC-006-17	Crianza de Ovinos San Isidro	Producción de ovinos para pie de cría	Ganadero	Ovino
5	AJE-ZAC-007-17	Jóvenes Emprendedores Casa de Cerros	Producción de ovinos para pie de cría	Ganadero	Ovino
6	AJE-ZAC-019-17	Crianza de Ovinos San Isidro	Producción de ovinos para pie de cría	Ganadero	Ovino
7	AJE-ZAC-022-17	El Retoño	Producción de ovinos para pie de cría	Ganadero	Ovino
8	AJE-ZAC-031-17	Apiproductores de Nochistlán SC de RL de CV	Proyecto Apicola	Apicola	Apicola
9	AJE-ZAC-034-17	Productores Hernández Jara	Producción de Ovinos para pie de cría	Ganadero	Ovino
10	AJE-ZAC-040-17	Grupo de Trabajo Productores de Calabaza de Ojo de Agua	Adquisición de maquinaria especializada para la cosecha de calabaza	Agrícola	Calabaza
11	AJE-ZAC-049-17	Jóvenes Emprendedores de Atolinga	Producción de bovinos carne La Ciénega	Ganadero	Bovino
12	AJE-ZAC-051-17	Mesa de Roble	Adquisición de ganado y establecimiento de galeras, corrales en la unidades productivas de Juanchorrey Tepetongo Zacatecas	Ganadero	Bovino
13	AJE-ZAC-052-17	Jóvenes Ganaderos de las Ciruelillas	Producción de bovinos de las Ciruelillas	Ganadero	Bovino

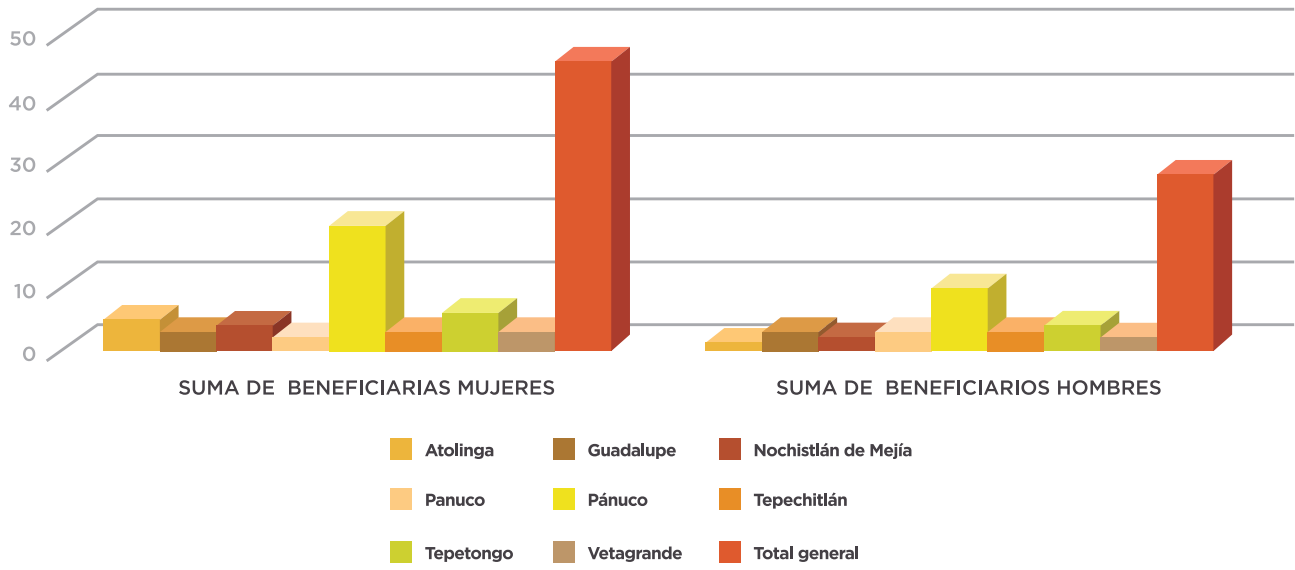
DATOS DEL PROYECTO

NO.	MUNICIPIO	LOCALIDAD	BENEFICIARIAS MUJERES	BENEFICIARIOS HOMBRES	BENEFICIARIOS TOTAL	APORTACIÓN FEDERAL	APORTACION DEL PRODUCTOR	TOTAL DE INVERSIÓN
1	Panuco	Casa de Cerros	2	3	5	\$246,715.00	\$28,000.00	\$274,715.00
2	Pánuco	Casa de Cerros	3	2	5	\$246,715.00	\$28,000.00	\$274,715.00
3	Pánuco	Casa de Cerros	3	2	5	\$246,715.00	\$28,000.00	\$274,715.00
4	Pánuco	Casa de Cerros	2	3	5	\$246,715.00	\$28,000.00	\$274,715.00
5	Pánuco	Casa de Cerros	5	0	5	\$246,715.00	\$28,000.00	\$274,715.00
6	Vetagrande	Santa Rita	3	2	5	\$246,715.00	\$28,000.00	\$274,715.00
7	Pánuco	San José de la Era	3	2	5	\$246,715.00	\$28,000.00	\$274,715.00
8	Nochistlán de Mejía	Barranca de las Amarillas	4	2	6	\$299,957.50	\$33,328.61	\$333,286.11
9	Pánuco	Casas de Cerros	4	1	5	\$246,715.00	\$28,000.00	\$274,715.00
10	Guadalupe	Ojo de Agua	3	3	6	\$300,000.00	\$100,000.00	\$400,000.00
11	Atolinga	La Ciénega	5	1	6	\$300,000.00	\$33,333.33	\$333,333.33
12	Tepetongo	Juanchorrey,	6	4	10	\$500,000.00	\$55,555.56	\$555,555.56
13	Tepechitlán	Las Villitas	3	3	6	\$300,000.00	\$33,333.33	\$333,333.33
			46	28	74	\$3,673,677.50	\$479,550.83	\$4,153,228.33

NÚMERO DE PRODUCTORES BENEFICIADOS

MUNICIPIO	SUMA DE BENEFICIARIAS MUJERES	SUMA DE BENEFICIARIOS HOMBRES	SUMA DE BENEFICIARIOS TOTAL
Atolinga	5	1	6
Guadalupe	3	3	6
Nochistlán de Mejía	4	2	6
Panuco	2	3	5
Pánuco	20	10	30
Tepechitlán	3	3	6
Tepetongo	6	4	10
Vetagrande	3	2	5
	46	28	74

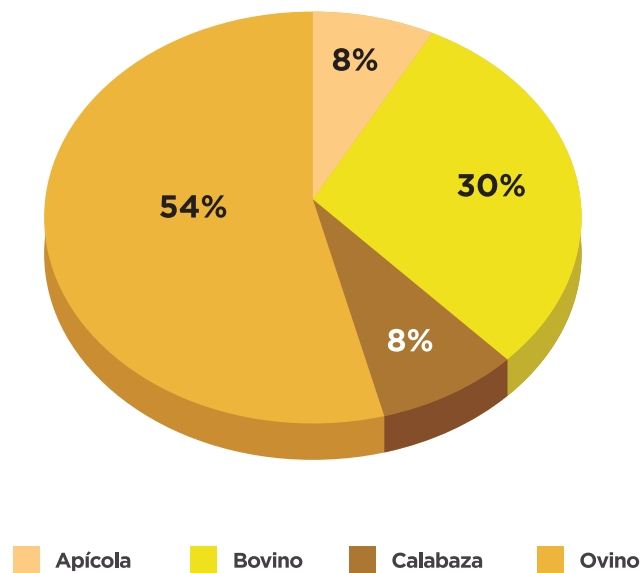
TOTAL DE PRODUCTORES APOYADOS



APORTACIÓN FEDERAL POR SISTEMA PRODUCTO

ETIQUETAS DE FILA	SUMA DE APORTACIÓN FEDERAL
Apícola	299,957.50
Bovino	1,100,000.00
Calabaza	300,000.00
Ovino	1,973,720.00
TOTAL	3,673,677.50

APORTACIÓN FEDERAL POR SISTEMA PRODUCTO SUMA DE APORTACIÓN FEDERAL



De igual forma a través del Extensionismo, Desarrollo de Capacidades y Asociatividad Productiva con una inversión de ocho millones 652 mil pesos con 74 Extensionistas, se formó, capacitó y se le dio acompañamiento a dos mil 160 a pequeños(as) productores(as), del sector rural en los siguientes municipios: Calera, Chalchihuites, El Salvador, Fresnillo, Guadalupe, Jalpa, Jerez, Juchipila, Morelos, Nochistlán, Noria de Ángeles, Pánuco, Pinos, Río Grande, Sain Alto, Sombrerete, Tlaltenango, Troncoso, Valparaíso, Veta Grande, Villa de Cos, Villa García, Villa Hidalgo y Zacatecas.

COMPONENTE DE EXTENSIONISMO

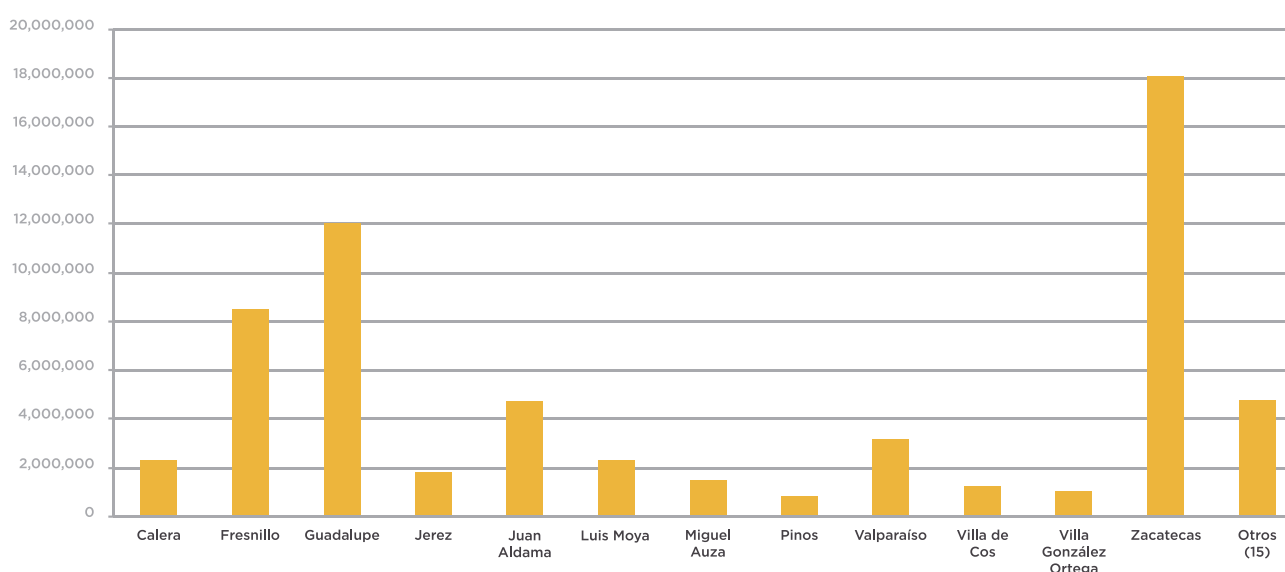
MUNICIPIO	CADENA PRODUCTIVA	BENEFICIARIOS	APORTACIÓN FEDERAL
Calera	Cebada y chile	60	240,000.00
Chalchihuites	Bovino Carne	30	120,000.00
El Salvador	Caprino	60	240,000.00
Fresnillo	Avena, frijol, girasol y maíz	390	1,520,000.00
Guadalupe	Avena, cebada, frijol, hortalizas y girasol	300	1,160,000.00
Jalpa	Guayaba	30	36,000.00
Jerez	Durazno y maíz	60	390,000.00
Juchipila	Aves de traspatio y guayaba	60	240,000.00
Morelos	Hortalizas	30	120,000.00
Nochistlán	Vid	30	120,000.00
Noria de Ángeles	Avena, frijol y maíz	30	36,000.00
Pánuco	Avena, frijol, girasol y maíz	60	240,000.00
Pinos	Cebada, frijol, bovino leche, nopal, ovinos y tuna	270	1,060,000.00
Río Grande	Bovinos y hortalizas	90	340,000.00
Sain Alto	Maíz	30	120,000.00
Sombrerete	Frijol	90	360,000.00
Tlaltenango	Aves de traspatio, bovino leche y hortalizas	90	360,000.00
Troncoso	Frijol	30	120,000.00
Valparaíso	Bovino leche	30	120,000.00
Veta Grande	Frijol	30	120,000.00
Villa de Cos	Bovino carne y chile	60	240,000.00
Villa García	Bovino leche y cebada	60	240,000.00
Villa Hidalgo	Hortalizas, frijol y vid	90	360,000.00
Zacatecas	Bovino leche, cebada, maíz, manzana y miel	150	750,000.00
		2,160	\$8,652,000

3.7.2 Fortalecer el acceso a los esquemas de financiamiento para MIPy-MES.

A través de la Secretaría de Economía, trabajamos coordinadamente con organismos e instituciones de financiamiento para ofrecer alternativas de crédito diversas y accesibles, destacando las siguientes acciones:

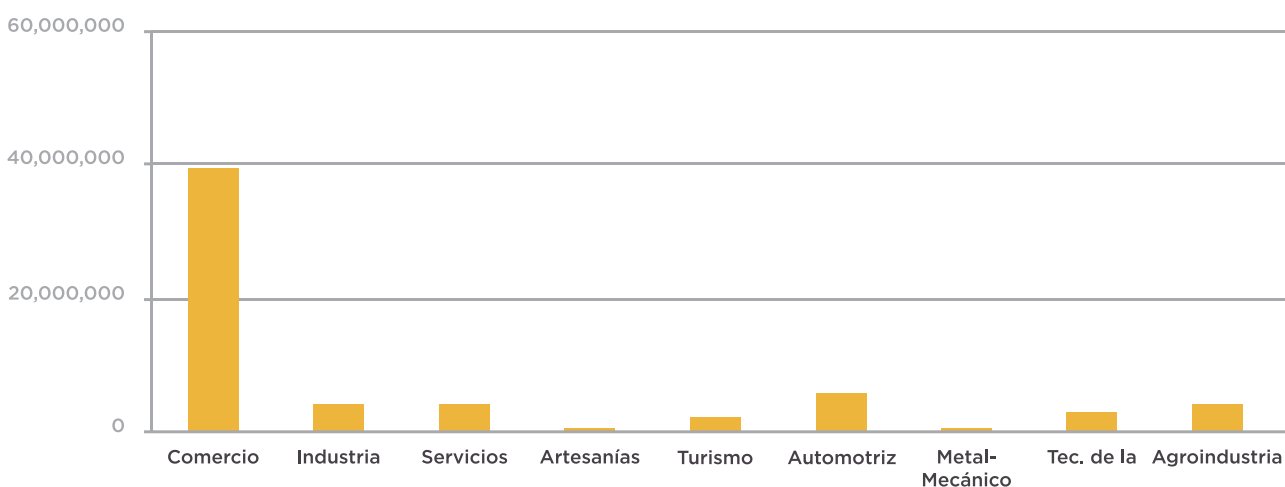
- A través del Fondo Plata Zacatecas otorgamos 284 créditos por un importe de 144 millones 500 mil pesos, contribuyendo a la creación o conservación de 889 empleos.
- Durante los primeros dos años de la presente administración, hemos otorgado 489 créditos con una derrama de 222 millones 700 mil pesos, contribuyendo a la generación o conservación de mil 882 empleos en 37 municipios.

DERRAMA CREDITICIA POR MUNICIPIO



Por sector de actividad, el comercio, los servicios y la industria son los tres principales demandantes de crédito.

DERRAMA CREDITICIA POR SECTOR



De igual forma, el acceso a esquemas de financiamiento lo impulsamos de manera conjunta con los órdenes de Gobierno, por ello, de manera coordinada con la Secretaría de Economía Federal se presentan las siguientes acciones:

Sistema Nacional de Garantías

Con el propósito de inducir el otorgamiento de crédito por parte de la banca en favor de las micro, pequeñas y medianas empresas, la Secretaría de Economía en coordinación con la banca de desarrollo en Zacatecas operan el Sistema Nacional de Garantías con los siguientes resultados ocho mil 854 empresas apoyadas por un monto total de mil 141 millones 932 mil 232 pesos, generando 442 empleos conservando 13 mil 437 y apoyando a 12 mil 995.

Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario, PRONAFIM

A través del PRONAFIM buscamos impulsar, con enfoque de género, la creación de micro negocios y el aumento de su productividad mediante servicios de micro finanzas con mejores condiciones, por ello, se otorgaron 304 créditos a 292 acreditadas por un monto por el orden de los cuatro millones 861 mil pesos.

3.7.3 Fomentar la industrialización de procesos que proporcionen valor agregado a productos locales.

Desarrollamos acciones desde la Secretaría de Economía para dotar de valor agregado a los productos locales a través de la mejora de procesos y la tecnificación, destacando las siguientes acciones:

- Se brindó el asesoramiento para 60 registros de marca, obtención de tres códigos de barras, la elaboración de 50 análisis nutrimentales, 12 avisos comerciales, 20 diseños de logotipos.



TIPO DE APOYO	MUNICIPIO
Registro de Marca	Zacatecas
	Pinos
	Guadalupe
	Florencia
	Jerez
	Fresnillo
	Juan Aldama
	Rio Grande
	Villa de Cos
	Téul de Glez. Ortega
	Ojocaliente
	Tabasco
Código de Barras	Tlaltenango
	Zacatecas
	Guadalupe
	Guadalupe
Tabla Nutrimental	Fresnillo
	Jerez
	Tlaltenango
	Trancoso
	Morelos
	Valparaíso

- Realizamos un curso de capacitación en técnicas de negociación para apoyar a los productores asistentes de diversos municipios a la Expo Alimentaria México 2017 de diferentes municipios.

CURSOS DE CAPACITACIÓN

TEMA DEL CURSO	EMPRESAS BENEFICIADAS	MUNICIPIOS BENEFICIADOS
Técnicas de negociación para introducción al mercado	10	Fresnillo, Zacatecas, Guadalupe, Tlaltenango, Téal, Pinos
TOTAL	10	6

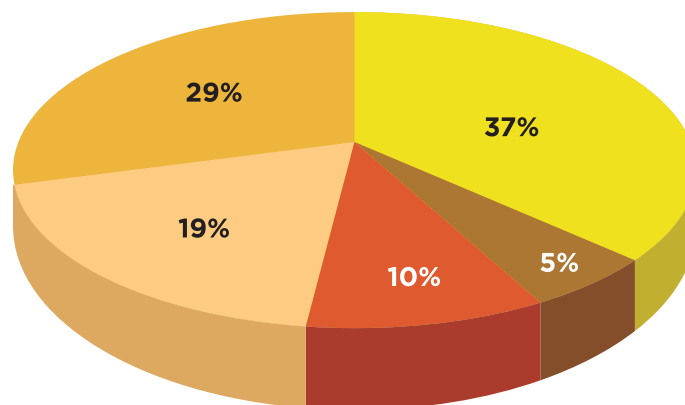
3.7.4 Fomentar el emprendimiento mediante asesoría y mecanismos de financiamiento.

Impulsar el emprendimiento permite diversificar las actividades económicas, apostar por la innovación y sobre todo generar capital humano, por ello la necesidad de promover esquemas de acompañamiento y financiamiento, en ese tenor realizamos las siguientes acciones desde la Secretaría de Economía Estatal:

Proyecto “Ecosistema Emprendedor”

- Para el desarrollo del emprendimiento logramos hacer impacto en cuatro mil 891 zacatecanos a través de la organización, co-organización y participación en 39 eventos que fomentan el nacimiento, desarrollo y crecimiento de las Startup’s. Con una inversión de un millón 477 mil 300 pesos.

4,891 ASISTENTES



- Realizamos eventos de sensibilización denominados Entrepreneur Day's en nueve municipios del estado en instituciones de nivel superior y media superior con enfoque técnico con un total de participación de mil 804 estudiantes.

EVENTOS DE SENSIBILIZACIÓN ENTREPRENEUR DAY

NO.	AÑO	MES	NOMBRE DEL EVENTO	LUGAR	ASISTENTES
1	2017	Septiembre	Entrepreneur CBETIS 104	Sombrerete	198
2	2017	Noviembre	Entrepreneur Day ITSN	Nochistlán	212
3	2017	Noviembre	Entrepreneur Day ITSZS	Tlaltenango	115
4	2017	Octubre	Entrepreneur Day UTZAC	Guadalupe	219
5	2018	Febrero	Entrepreneur Day UPSZ	Juchipila	150
6	2018	Marzo	Entrepreneur Day UAZ	Zacatecas	104
7	2018	Abril	Entrepreneur Day UVC	Guadalupe	205
8	2018	Mayo	Entrepreneur Day ITSJ	Jerez	113
9	2018	Junio	Entrepreneur Day UPZ	Fresnillo	338
10	2018	Junio	Entrepreneur Day ITSN	Nochistlán	150
TOTAL					1,804
INVERSIÓN TOTAL					\$241,853.00

- Organizamos eventos donde las y los emprendedores puedan conseguir una o varias oportunidades de interés para su negocio, entre ellos con los temas de Marketing Digital, Big Data, Servicio al Cliente, con la participación de 262 emprendedores

EVENTOS DE NETWORKING

NO.	AÑO	MES	NOMBRE DEL EVENTO	LUGAR	ASISTENTES
1	2018	Febrero	Meet Up Marketing Digital	Zacatecas	70
2	2018	Mayo	Meet Up Big Data Una Herramienta para tu Negocio	Zacatecas	42
3	2018	Julio	Meet Up Servicio al Cliente	Zacatecas	50
4	2018	Julio	Meet Up Creación de experiencias	Zacatecas	50
5	2018	Agosto	Meet Up Ventas	Zacatecas	50
TOTAL					262
INVERSIÓN TOTAL					\$160,726.00

- De igual forma, conferencias y eventos como el Día de Alto Impacto, Mujeres Emprendiendo, y un Desayuno denominado “Líderes del Ecosistema” con la participación activa de 477 personas.

EVENTOS TEMÁTICOS

NO.	AÑO	MES	NOMBRE DEL EVENTO	LUGAR	ASISTENTES
1	2018	Febrero	Día de Alto Impacto	Guadalupe	195
2	2018	Marzo	Mujeres Emprendiendo	Zacatecas	159
3	2018	Mayo	El Valor de la Creatividad	Zacatecas	97
4	2018	Junio	Desayuno "Líderes del Ecosistema"	Zacatecas	26
TOTAL					477

INVERSIÓN TOTAL \$186,123.64

- Apoyamos la participación de emprendedores en eventos nacionales e internacionales como World Robot Competition realizado en China, Concursos de Programación de ACM-ICPC, en Costa Rica, Talent Land, Foro Norte Chihuahua Ángeles Inversionistas, Talent City, Semana Nacional del Emprendedor, Inc. Monterrey, BID- DEMAND SOLUTIONS, estos últimos realizados en los Estados de México, Chihuahua, Nuevo León, Jalisco y Guanajuato, con una participación de 919 personas.

EVENTOS NACIONALES E INTERNACIONALES

NO.	AÑO	MES	NOMBRE DEL EVENTO	LUGAR	ASISTENTES
1	2017	Agosto	World Robot Competition	Beijín, China	110
2	2017	Septiembre	Semana Nacional del Emprendedor	Ciudad de México	467
3	2017	Noviembre	Inc Monterrey	Nuevo León	47
4	2018	Febrero	BID- DEMAND SOLUTIONS	Ciudad de México	57
5	2018	Mayo	Concursos de Programación de ACM-ICPC	Alajuela, Costa Rica	100
6	2018	Abril	Talent Land	Jalisco	124
7	2018	Mayo	Foro Norte Chihuahua Angeles Inversionistas	Chihuahua	2
8	2018	Junio	Talent City	Guanajuato	12
TOTAL					919

INVERSIÓN TOTAL \$723,243.89

- Realizamos foros, exposiciones, conferencias, congresos del Ecosistema Emprendedor eventos como Talent Night, Conferencia en el marco del Congreso Internacional de Mejora de Procesos de Software, participación en la Semana Conmemorativa al Ingeniero en Diseño Industrial UAZ, y realización del Hacker Garage-Dumb Hackaton y 3er Aniversario, Community Leaders Techst, todas estas acciones tuvieron la participación de mil 429 personas.

EVENTOS DEL ECOSISTEMA EMPRENDEDOR EN ZACATECAS

NO.	AÑO	MES	NOMBRE DEL EVENTO	LUGAR	ASISTENTES
1	2017	Octubre	Congreso Internacional de Mejora de Procesos de Software (CIMPS) - Conferencia emprendimiento	Zacatecas	510
2	2018	Febrero	Talent Night Zacatecas	Zacatecas	110
3	2018	Marzo	Talent Night UAZ	Zacatecas	120
4	2018	Mayo	Talent Night ITZ	Zacatecas	90
5	2018	Agosto	Talent Night UPZ	Fresnillo	100
6	2018	Agosto	Talent Night UTZAC	Guadalupe	100
7	2018	Abril	Semana Conmemorativa al Ingeniero en Diseño Industrial UAZ	Zacatecas	126
8	2018	Febrero	ESCUELA DE VERANO PYMES y Territorios		2
9	2018	Junio	Hacker Garage-Dumb Hackaton y 3er Aniversario	Zacatecas	51
10	2018	Julio	Sensibilización Mazapil	Mazapil	100
11	2018	Agosto	Sensibilización en la Inversión de Capital de Riesgo	Zacatecas	50
12	2018	Agosto	Comunity Leaders Techstars	Zacatecas	70
				TOTAL	1,429
				INVERSIÓN TOTAL	\$165,354.44

Los resultados acumulados en lo que va de esta administración de estas acciones son seis mil 86 asistentes y 48 eventos.

Proyecto “Capacitación y Formación”

- Impartimos 15 capacitaciones en modalidad de Workshops y Talleres que contribuyan al crecimiento y desarrollo del emprendedor, logrando beneficiar a 343 ciudadanos, con una inversión total de 173 mil 20 pesos. (SEZAC:T09)
- Los resultados acumulados en lo que va de esta administración de estas acciones son 388 beneficiados y 17 capacitaciones.



Proyecto “Incubación y Aceleración”

- Proyectos con una inversión total de dos millones de pesos con una aportación por parte del Estado de 534 mil 50 pesos y de la Federación un millón 495 mil 950 pesos.

NO.	AÑO	MES	NOMBRE DEL EVENTO	LUGAR	PROYECTOS	EMPRENDEDORES	INVERSIÓN	ESTATAL	FEDERAL
1	2018	Noviembre	Startup Zacatecas - 2da Generación UVC	Guadalupe	17	84	\$2,030,000.00	\$534,050.00	\$1,495,950.00
2	2018	Noviembre	Startup Zacatecas - 2da Generación UTZAC	Guadalupe	17	84			
3	2018	Noviembre	Startup Zacatecas - 2da Generación UPZ	Fresnillo	17	83			
4	2018	Noviembre	Startup Zacatecas - 2da Generación UAZ	Zacatecas	17	83			
5	2018	Noviembre	Startup Zacatecas - 2da Generación ITSZS	Tlaltenango	17	83			
6	2018	Noviembre	Startup Zacatecas - 2da Generación ITSZO	Sombrerete	15	83			

- Aperturamos dos incubadoras de alto impacto Startup Cups Zacatecas y Startup Lab Zacatecas, la primera en el municipio de Zacatecas y la segunda en Guadalupe, las cuales se suman al ecosistema emprendedor del Estado para atender, acompañar y ayudar en el desarrollo de proyectos de emprendedores.

Con lo anterior se obtuvo la primera generación de 10 Startup's incubadas en el Estado de Zacatecas, en las que participan 33 emprendedores, y con una inversión un millón 186 mil 700 pesos, con una aportación estatal de 125 mil pesos, una aportación de la incubadora Startup Lab Zacatecas de un millón de pesos y 56 mil pesos de los emprendedores.

INCUBACIÓN DE ALTO IMPACTO

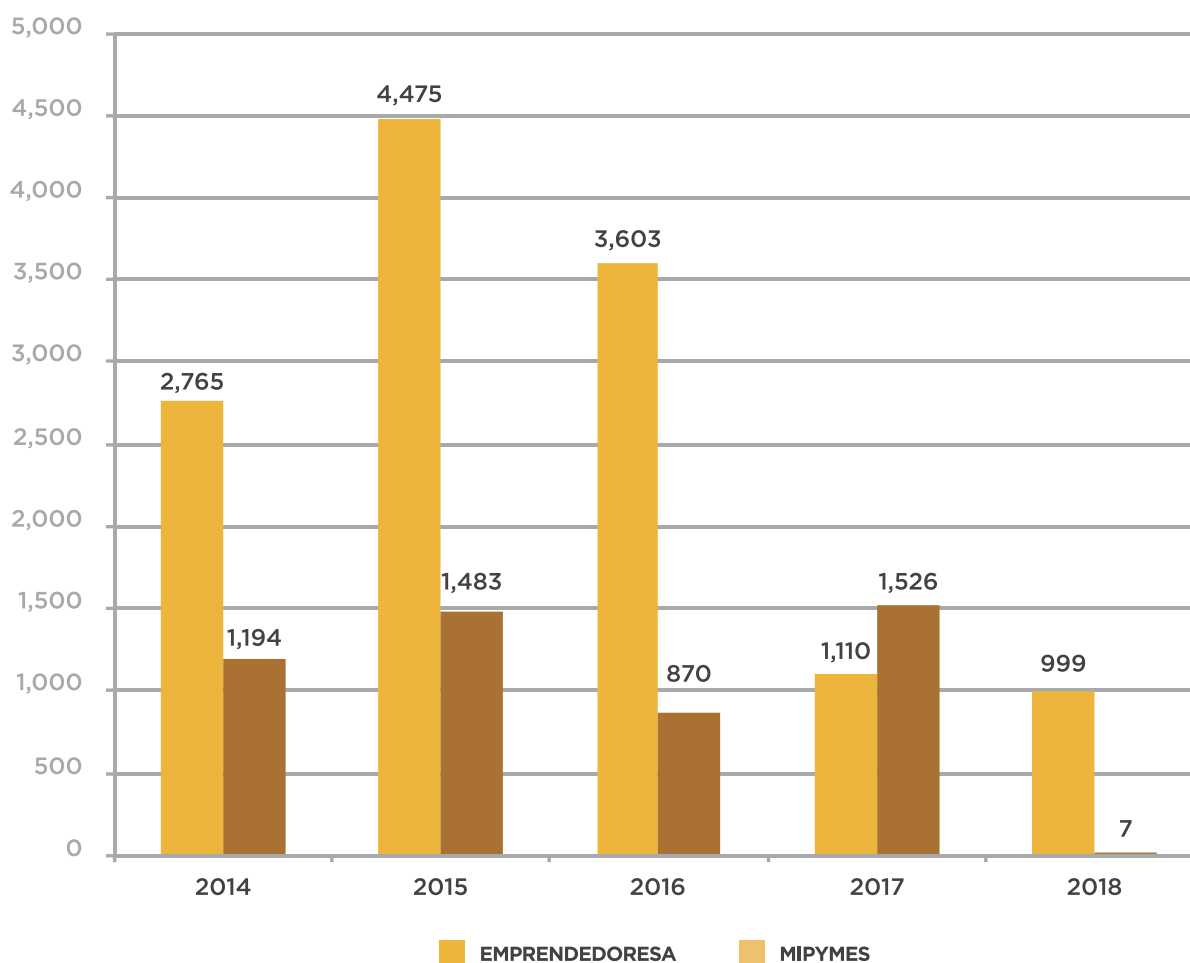
NO.	AÑO	MES	NOMBRE DEL EVENTO	LUGAR	PROYECTOS	EMPRENDEDORES	INVERSIÓN	ESTATAL	FEDERAL	MUNICIPAL	PRIVADO	BENEFICIARIOS
1	2018	Mayo	Incubación Alto Impacto - Startup Lab Zacatecas	Guadalupe	10	33	\$1,186,700.00	\$125,000.00	-	-	\$1,005,700.00	\$56,000.00

Proyecto “Red de Apoyo al Emprendedor”

- En conjunto con el INADEM se cuenta con 11 puntos que conforman la Red de Apoyo al Emprendedor (RAE) distribuidos en siete municipios y se tiene un proyecto en ejecución con una inversión total de 600 mil pesos.
- Se realizaron mil aplicaciones de diagnósticos a emprendedores, a quienes se vincularon a la plataforma digital del INADEM en la cual encuentra cursos, talleres, conferencias, convocatorias para acceder a apoyos entre otros. Contando con un acumulado quinquenal de ocho mil 115 diagnósticos.

	EMPRENDEDORES	MIPYMES
2014	2,765	1,194
2015	4,475	1,483
2016	3,603	870
2017	1,110	1,526
2018	999	7

**NÚMERO DE DIAGNÓSTICOS POR AÑO 2014-2018
RED DE APOYO AL EMPRENDEDOR
SECRETARÍA DE ECONOMÍA**



- Los resultados acumulados quinquenio son de 22 acciones para beneficiar a mil 831 emprendedores con ideas de negocio y 10 Startup's Creadas.

En este mismo rubro de incrementar el emprendimiento mediante asesoría y financiamiento, se trabaja de la mano del Consejo Estatal de Desarrollo Económico obteniendo los siguientes resultados:

Asesorías y capacitaciones a sectores estratégicos

- A través del Consejo de Desarrollo Económico, se constituyó un comité de Jóvenes Empresarios, para generar estrategias y actividades que ayuden a dar respuesta a los problemas que sus procesos presenten.
- Constituimos el comité de vinculación académica del CEDEZ, el cual trabaja en crear programas de estudios vinculados con las vocaciones económicas de la entidad y con ello integrar la triple hélice.

En materia de capacitación y certificación a empresarios concretamos las siguientes actividades:

- A través del CEDEZ y en coordinación con la iniciativa privada, se consolidó el Club de Comercio Exterior Zacatecas, capacitando mensualmente alrededor de 30 profesionistas encargados de comercio de exportación pertenecientes a 17 empresas instaladas en Zacatecas.
- A lo largo del año hemos coordinado la realización de tres eventos de capacitación y actualización en comercio exterior.
 - Seminario de Reformas de Comercio Exterior con 30 participantes.
 - Conferencia y sesión de Networking, para que las áreas de comercio exterior y logística pudieran ampliar su base de proveedores.
 - Seminario de Reformas a la Ley Aduanera, con más de 30 asistentes provenientes del sector empresarial, académico y gubernamental.

De igual forma con la Delegación de la Secretaría de Economía, se brindó la atención de cuatro mil emprendedores y MIPyMES en la entidad. Se calcula un costo de atención de 321 pesos por registro, aplicación de diagnóstico y vinculación a los productos de la Red de Apoyo al Emprendedor, con una aportación del INADEM por un millón 350 mil pesos y una estatal por 435 mil 714 pesos.

3.7.5 Promover el encadenamiento de las MIPyMES a los sectores estratégicos.

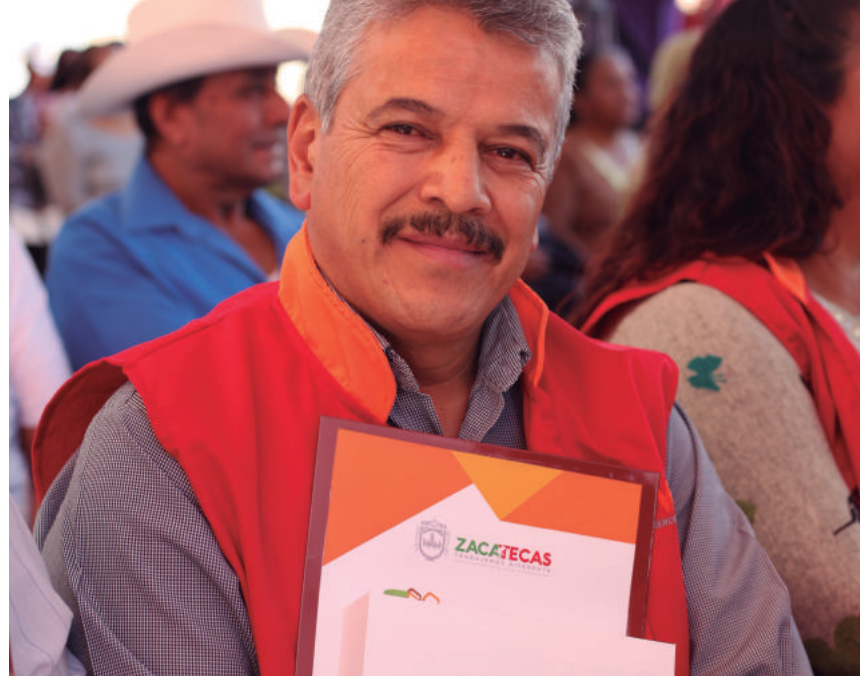
La Administración Estatal, por medio de la Secretaría de Economía, mantenemos una estrecha colaboración y apoyo para el crecimiento de las MIPYMES y la generación de emprendedores zacatecanos. De la mano con el Gobierno Federal, ampliamos y consolidamos una red que vincula las políticas y programas para emprendedores y MIPYMES con el fin de que incrementen su participación en el mercado, por lo que en el periodo llevamos a cabo las siguientes acciones:

- Gestionamos recursos en conjunto con el INADEM por la orden de 32 millones 354 mil 780 pesos para ocho proyectos en beneficio a 240 empresas de diversos sectores productivos, ayudando a conservar 240 empleos y generando 240 directos. Emprendedores y empresarios que por primera vez participan en las convocatorias del Fondo Nacional del Emprendedor, fueron beneficiados con recursos por el orden de tres millones 825 mil pesos.
- Se apoyó al Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología Zacatecas, con un proyecto de impulso regional e incremento productivo del sector agroindustrial a través de una plataforma de Comercio Colaborativo, la cual está formada por seis consorcios de Exportación que agrupan a más de 25 MIPyMES de Zacatecas con Oferta Exportable, con un monto en conjunto entre el INADEM y la Secretaría de Economía de tres millones de pesos.
- Desde la Secretaría de Economía y articulados con las dependencias del sector se han operado los Programas de Estímulo a la Innovación (PEI), en donde se han aprobado cinco proyectos de carácter Estatal por un monto de 27 millones 447 mil pesos.

“Súper Tienda Diferente” es un programa que en su segundo año mejoró sus servicios incrementando el monto de apoyo para cada tienda en un 36% pasando de 21 mil 200 pesos a cerca de 60 mil pesos por negocio, y logrando una cobertura de 23 municipios. A la fecha hemos entregado este apoyo a 300 negocios.

Cabe resaltar la puesta en marcha del programa “Mi negocio diferente” el cual confirma la línea de apoyo de mi gobierno a las MIPYMES y a través del cual se apoya en equipamiento productivo, comercialización, diseño e innovación a 30 comercios de distintos giros en el municipio de Fresnillo, con un monto total de recurso destinado de dos millones 140 mil pesos.

De igual manera con una inversión de un millón 200 mil pesos, dotamos de equipos de punto de venta a 100 negocios de distintos municipios para fortalecer sus comercios e incorporarlos a las tecnologías de la información.



Por primera vez, diseñamos e impulsamos el programa “Súper Tortillería Diferente” con un millón 940 mil pesos para el beneficio de 20 tortillerías distribuidas en los municipios de Guadalupe, Jerez y Zacatecas, en los rubros de: equipamiento productivo, comercialización, diseño e innovación y capacitaciones.

Entregamos 30 apoyos a través del programa “Restaurantes Diferentes” en los cinco pueblos Mágicos Sombrerete, Pinos, Nochistlán, Jerez y el Teúl de González Ortega, con el objetivo de que incrementen sus ventas. Este programa destinó recursos por el orden de los tres millones 900 mil pesos.

Dentro de las actividades de promoción y difusión de los programas que opera la Secretaría de Economía, a través de la Delegación Federal, se apoyaron los sectores de comercio, servicios y agroindustria, a través de la aprobación de los proyectos que a continuación se describen:

APOYO PARA PROYECTOS DE COMERCIO; SERVICIOS Y AGROINDUSTRIA 2017

NO.	No. FOLIO	NOMBRE DEL PROYECTO	APORTACIÓN ESTATAL	APORTACIÓN FEDERAL	APORTACIÓN PRIVADA	TOTAL DE LA INVERSIÓN	IMPACTOS
1	FNE-171102-C1-2Z AC-000047130	PROGRAMA SÚPER TIENDAS ZACATECAS	\$2,765,000.00	\$2,655,000.00	\$0.00	\$5,420,000.00	100 Tiendas
2	FNE-171107-C1-2Z AC-000047240.	Proyecto de Innovación Comercial mediante nuevas estrategias de Marketing de Proximidad ()	\$1,678,500.00	\$1,678,500.00	\$0.00	\$3,357,000.00	30 Empresas
3	FNE-171106-C1-2Z AC-000047192	Programa de Modernización al Sector Tortillero en el Estado de Zacatecas	\$970,000.00	\$970,000.00	\$0.00	\$1,940,000.00	20 Empresas
4	FNE-171107-C1-2Z AC-000047181	Mi Negocio Diferente en el Municipio de Fresnillo Zacatecas	\$1,070,000.20	\$1,070,000.00	\$0.00	\$2,140,000.20	30 Microempresas
5	FNE-171107-C1-2Z AC-000047182	Programa integral para el Desarrollo de la Competitividad de Restauranteros en los Pueblos Mágicos del Estado de Zacatecas	\$1,950,000.00	\$1,950,000.00	\$0.00	\$3,900,000.00	30 Empresas
6	FNE-171103-C1-2Z AC-000047191	Comercio Colaborativo Para Fortalecer e Impulsar la Competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas Agroindustriales de Zacatecas a través de asociacionismo	\$1,520,000.00	\$1,520,000.00	\$0.00	\$3,040,000.00	20 MIPYMES
7		Fortalecimiento de las Capacidades Empresariales en el Sector Cuero, Piel y otros materiales en el Estado de Zacatecas	\$4,000,000.00	\$4,000,000.00	\$732,780.05	\$8,732,780.05	20 MIPYMES
SUMA			\$13,953,500.20	\$13,843,500.00	\$732,780.05	\$28,529,780.25	250 MIPYMES

Fondo Nacional Emprendedor

Al mes de diciembre de 2017, se aprobaron 148 proyectos por un monto de aportación federal de 13 millones 276 mil 44 pesos para Zacatecas, por parte del Consejo Directivo del INADEM. Celebramos Convenio de Coordinación para el desarrollo de la competitividad de la micro, pequeña, mediana empresa.

ACCIONES DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL FONDO NACIONAL EMPRENDEDOR 2017

CONVOCATORIA	NO. DE PROYECTOS	INADEM
1.1 Desarrollo de Redes y Cadenas de Valor	1	\$5,974,604.00
1.3 Reactivación Económica y de Apoyo a los Programas De la Prevención Social de a Violencia y la Delincuencia y la Cruzada Nacional contra el Hambre	1	\$1,086,039.00
2.2 Fomento de Cultura Emprendedora y Espíritu Emprendedor	1	\$1,495,950.00
2.3 Creación y Fortalecimiento de Empresas Básicas a través del Programa de Incubación en Línea (PIL)	5	\$249,404.01
3.3 Impulso a Emprendimiento de Alto Impacto	1	\$2,390,000.00
4.1 Formación Empresarial para MIPYMES.	136	\$1,982,048.00
4.2 a Formación Empresarial y Microfranquicias	1	\$29,400.00
4.2c Formación Empresarial y Microfranquicias	2	\$68,600.00
SUMA	148	\$13,276,045.01

PROYECTOS PAC'S

NO.	CONV.	PROYECTO	ESTATAL	FEDERAL	PRIVADA	TOTAL	IMPACTOS
1	1.2	PROGRAMA SÚPER TIENDAS ZACATECAS	\$2,765,000.00	\$2,655,000.00	\$0.00	\$5,420,000.00	100 Micro
2	1.2	Proyecto de Innovación Comercial mediante nuevas estrategias de Marketing de Proximidad (BEACONS)	\$1,678,500.00	\$1,678,500.00	\$0.00	\$3,357,000.00	30 micro
3	2.2	Programa Desarrollando Emprendedores en el Estado de Zacatecas	\$1,712,500.00	\$1,912,500.00	\$200,000.00	\$3,825,000.00	4000 emprendedores
4	1.2	Programa de Modernización al Sector Tortillero en el Estado de Zacatecas	\$970,000.00	\$970,000.00	\$0.00	\$1,940,000.00	20 MIPYMES
5	1.2	Mi Negocio Diferente en el Municipio de Fresnillo Zacatecas	\$1,070,000.20	\$1,070,000.00	\$0.00	\$2,140,000.20	30 Micro
6	1.2	Programa integral para el Desarrollo de la Competitividad de Restauranteros en los Pueblos Mágicos	\$1,950,000.00	\$1,950,000.00	\$0.00	\$3,900,000.00	30MIPYMES
7	1.2	Comercio Colaborativo Para Fortalecer e Impulsar la Competitividad de las Mipymes Agroindustriales de Zacatecas a través de asociacionismo	\$1,520,000.00	\$1,520,000.00	\$0.00	\$3,040,000.00	20MIPYMES
8	1.2	Fortalecimiento de las Capacidades Empresariales en el Sector Cuero, Piel y otros materiales en el Estado de Zacatecas	\$4,000,000.00	\$4,000,000.00	\$732,780.05	\$8,732,780.05	10MIPYMES
SUBTOTAL			\$15,666,000.20	\$15,756,000.00	\$932,780.05	\$32,354,780.25	240 MIPYMES 4000 emprendedores

3.8 Minería Sostenible

En este gobierno establecimos el compromiso de impulsar una minería que armonice con las causas sociales y el cuidado del medio ambiente, que sea motor de desarrollo contribuyendo a la formación de capital humano de alta calidad, potenciando zonas mineras en concurso con los habitantes, por ello, este año que se informa, a través de los resultados damos cuenta de este compromiso.

3.8.1 Promover la inversión del sector minero, privilegiando la que tenga una visión y manejo sustentable.

Trabajamos para que la minería sea una actividad preponderante y sostenible que aporte elementos para un verdadero desarrollo y crecimiento económico. Bajo esa óptica desde la Secretaría de Economía del Estado, impulsamos las siguientes acciones:



- Realizamos la actualización de catálogo de proyectos mineros de la Secretaría de Economía para su difusión en foros internacionales, alcanzando para el año que se informa 40 proyectos de pequeña minería en etapa de Estudio de Prefactibilidad y Factibilidad.
- Participamos como estado minero en la XXXII Convención Internacional de Minería en la ciudad de Guadalajara, a fin de reafirmar nuestro compromiso como el segundo estado más importante en minería en el País.
- Participamos como Delegación Mexicana en la convención mundial de minería Attendance at the Prospectors & Developers Association of Canada's 2018, en la Ciudad de Toronto, Ontario, Canadá, teniendo encuentros de negocios 1 a 1 con empresas de clase mundial con interés de invertir en Zacatecas y las empresas que han anunciado la apertura y reapertura de nuevos proyectos, como Teck, Aura Minerals, Alset, Santa Cruz Mining, Endeavour entre otras.
- En el mes de junio asistimos a Skelleftea, Suecia a la “Euro Mine Expo 2018”, la más importante de los países nórdicos. Así, ante la asistencia de más de dos mil delegados de 40 países buscamos atraer inversiones en minería y proveeduría que el estado requiere.
- Continuamos siendo el Principal productor de plata a nivel mundial de acuerdo con el Silver Institute, así como el primer lugar de producción de Plata, Plomo y Zinc, y segundo lugar nacional en producción de oro y cobre.
- Igualmente participamos como organizadores de la Reunión Internacional de Minería, Zacatecas 2018, en el Palacio de las Convenciones, siendo de las tres más importantes regionales a nivel nacional con una participación de 198 expositores y países invitados como Chile, Suecia y España.
- Como parte de los convenios y trabajo conjunto con el Gobierno Federal en minería recibimos del Servicio Geológico Mexicano los informes de inventarios físicos de los Recursos Minerales de las cartas:
 - Sierra de Guadalupe del municipio de Gral. Francisco R. Murguía.
 - Rincón de Romos, dicha carta comprende parte del municipio de Loreto.
 - Mesillas, de los municipios de Sombrerete, Fresnillo, y Sain Alto.
 - González Ortega: de los municipios de Miguel Auza, Rio Grande, Sain Alto y Sombrerete.
 - Corrales, de los municipios de Sombrerete, Fresnillo, Valparaíso y Jiménez del Teúl.
 - Presidente Calles, que incluye al municipio de Villanueva.
- Asimismo, firmamos un convenio con la Secretaría de Economía Federal a fin de impulsar la actividad minera en el estado, donde se sentaron las bases de una minería fuerte, competitiva y socialmente responsable.

3.8.2 Fortalecer la cadena de valor del sector minero y su productividad.

- Hemos expedido 14 Opiniones Favorables para trámite de Permisos de Explosivos y productos químicos para áreas de minería, pirotecnia, e industria de la construcción
- Realizamos seis visitas técnicas a concesiones de pequeña minería a los municipios de Mazapil, Chalchihuites, Noria de Ángeles, y General Pánfilo Natera, Vetagrande.
- En marzo de este 2018 inauguramos la instalación del Molino 4 de ampliación de la Planta de Beneficio de Santa Cruz Mining en el Municipio de Vetagrande, con esto se aumenta la capacidad de producción 75% y aumenta en 100 el número de empleos directos.
- Para el mes de septiembre del año 2017 los empleos directos en el sector minero del estado de Zacatecas pasaron de 12 mil 952 empleos directos a 14 249 para el mes de mayo de 2018, lo que representa una tasa de variación porcentual de crecimiento del 10% en el periodo.



**EMPLEOS REGISTRADOS ANTE EL IMSS
MINERÍA SEPTIEMBRE DE 2017 AL MES DE MAYO DE 2018**

MUNICIPIOS	NÚMERO DE EMPLEOS REGISTRADOS ANTE EL IMSS SEP'2017	NÚMERO DE EMPLEOS REGISTRADOS ANTE EL IMSS MAY'2018
APOZOL-Q89	1	1
CHALCHIHUITES-H24	1,569	1,443
CONCEPCION DEL ORO-G99	2	3
FRESNILLO-H01	3,299	3,779
GENERAL PANFILO NATERA-J73	302	386
GUADALUPE-H02	76	150
JALPA-H03	3	5
JEREZ-H04	16	15
JIMENEZ DEL TEUL-Y33	0	132
JUCHIPILA-L40	2	1
LUIS MOYA-J76	4	3
MAZAPIL-H22	3,512	3,905
MELCHOR OCAMPO-H23	191	290
MIGUEL AUZA-Q88	51	56
MOMAX-Q90	2	1
MORELOS-Q99	668	692
OJOCALIENTE-J77	1,007	1,113
PANUCO-Q93	43	43
PINOS-H06	21	19
RIO GRANDE-H07	24	21
SOMBRETERE-H08	1,134	1,155
SUSTICACAN-Q96	1	1
VETAGRANDE-H21	196	200
VILLA DE COS-R08	4	4
VILLA HIDALGO-R10	22	15
ZACATECAS-H09	802	816
TOTAL	12,952	14,249

Fuente: Instituto Mexicano del Seguro Social, Coordinación de Planeación y Evaluación IMSS



- En enero firmamos el Convenio de Colaboración para la instalación del Comité de Competitividad en el Sector Minero en el Estado de Zacatecas, el cual fortalece la participación del Estado en las tareas de minería, y una participación más decidida de los sectores involucrados.

3.8.4 Implementar vínculos con el sector educativo estatal para la formación de profesionistas y técnicos de alto desempeño en el sector minero.

A través de la Secretaría de Economía del Gobierno Estatal, participamos como organizador en el Fórum Internacional de Capacitación y Educación Minera en el mes de mayo, con lo cual cumplimos el compromiso de promover la educación continua para los trabajadores de la minería en activo en alianza con las empresas del ramo. Caber hacer notar que este año Fórum Internacional de Capacitación y Educación Minera Zacatecas (FICEMIN) alcanzó 50 mil horas/hombre de capacitación en sus cuatro ediciones.

3.9 Turismo

El turismo es parte medular de nuestro Estado, motor de desarrollo, e identidad social de las y los zacatecanos, por lo que resulta necesario e indispensable seguir consolidándolo como una verdadera oferta turística. Esto trae beneficios sociales y económicos a todos aquellos que intervienen directa o indirectamente en este ramo. Nos esforzamos para hacer de Zacatecas un destino nacional e internacional atractivo y con una mayor diversificación turística.

Trabajamos unidos para crear nuevos productos turísticos en las diferentes regiones y municipios, de la mano de otros segmentos, para el fortalecimiento de los servicios que se ofertan.

En sintonía con esta voluntad, la capacitación y actualización de las y los prestadores de los servicios turísticos constituye el factor clave para lograr nuestro objetivo.

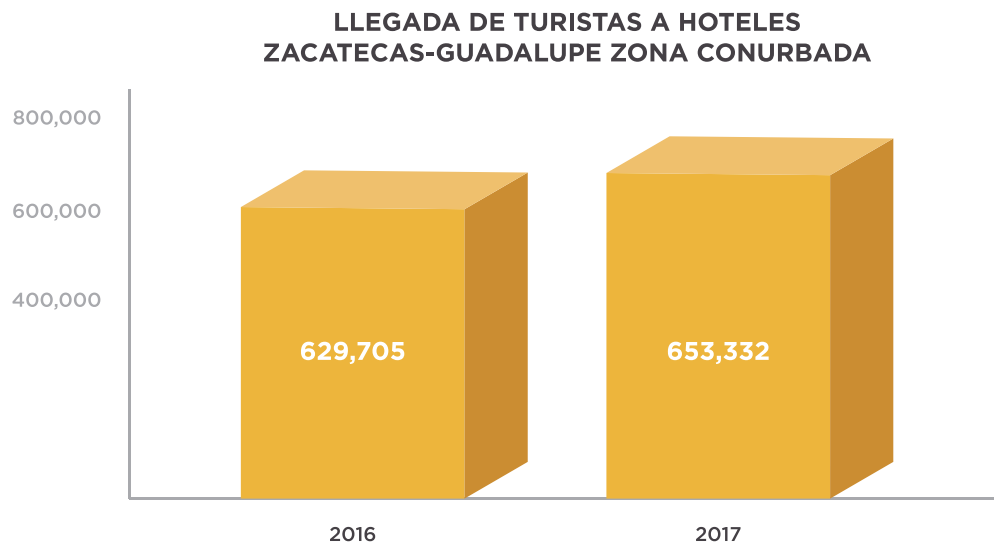
3.9.1 Ampliar la oferta turística, la profesionalización y capacitación del sector.

Desde la Secretaría de Turismo del Estado establecimos la diversificación y la descentralización de la oferta turística, como una estrategia fundamental para avanzar sólidamente en el proceso de consolidación de la vocación turística del estado. El trabajo efectuado en estos dos años de administración en materia turística, se ve reflejado en los diferentes indicadores turísticos, destacando los siguientes:

- En el periodo enero - junio 2018 se registró una ocupación hotelera de 53% en el centro turís-

tico Zacatecas - Guadalupe, con un incremento de 3 puntos porcentuales en comparación con el mismo periodo del 2017.

- En lo que respecta a la llegada de turistas, para el 2016 se registró una llegada de turistas a hoteles de 629 mil 705 mientras que para el 2017 se registró una llegada de 653 mil 332, logrando un incremento de 23 mil 627 turistas más que arribaron a este destino.



Gráfica 1. Llegada de turistas a hoteles en la Zona Conurbada Zacatecas - Guadalupe.

- En cuanto a la participación del turismo en el Producto Interno Bruto Estatal (PIBE) a precios corrientes, se registró para el 2016, tres mil 743 millones de pesos, representando el 2.03% de la actividad estatal, incluyendo las actividades de servicios de esparcimiento, culturales y deportivos, así como otros servicios recreativos, servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas.
- El empleo es también otro reflejo del crecimiento en el sector, aumentando de 31 mil 505 en el 2017 a 35 mil 315 personas ocupadas en restaurantes y servicios de alojamiento durante el primer trimestre del 2018, lo que representa un incremento de tres mil 810 personas ocupadas.

La generación de productos turísticos es fundamental para incrementar el desarrollo económico a través de la diversificación y descentralización de la oferta, generando nuevas experiencias para los turistas. El trabajo conjunto con los municipios con mayor potencial y vocación turística, es clave para fomentar el encadenamiento de circuitos y actividades turísticas en regiones estratégicas ancladas a los Pueblos Mágicos.

Diversas fueron las acciones desarrolladas en el período que informamos:

- Se realizó el “Diagnóstico del potencial de turismo de naturaleza en Zacatecas”, con la finalidad de identificar los sitios con mayor potencial en el segmento de turismo de naturaleza, visitando 50 lugares ubicados en 12 municipios: Monte Escobedo, Jerez, Valparaíso, Nochistlán,

Tabasco, Pinos, Vetagrande, Zacatecas, Sombrerete, Chalchihuites, Teúl de González Ortega y Guadalupe.

- Reconocimientos: Participamos por segunda ocasión en seis de las 13 categorías en el marco del Tianguis Turístico, ganando en la categoría de Turismo de Romance con Bodas en Vinícola Campo Real, como mejor producto turístico en México, posicionado a Zacatecas como la ciudad más romántica de México.
- Concurso de Productos Turísticos: Se realizó la primera edición en 2017, con la finalidad de promover la participación de la ciudadanía para formar parte del sector como operadores de productos turísticos con dos categorías: productos turísticos existentes y proyectos para nuevos productos, con la participación de 20 expedientes en ambas categorías.
- Cabalgata Toma de Zacatecas: Llevamos a cabo la tradicional cabalgata en conmemoración al 104 aniversario de la Toma de Zacatecas en su edición 2018, con la ruta revolucionaria en los municipios de Calera, Morelos y Zacatecas, con la participación de mil 500 cabalgantes provenientes de 27 estados de la República y una derrama económica superior a los dos millones 500 mil pesos el 22, 23 y 24 de junio.
 - En este marco se dio espacio por segunda ocasión a artesanos zacatecanos para exhibir y comercializar sus productos relacionados con la charrería, logrando la participación de diez artesanos de cinco municipios.
 - Logramos una importante promoción teniendo la cobertura de Telepaisa para dar difusión entre los zacatecanos radicados en los Estados Unidos; además del programa de televisión Bridón.

Productos Turísticos. Dimos seguimiento a los productos turísticos creados en el periodo anterior y en conjunto con la iniciativa privada se lanzaron 16 nuevos productos turísticos en los segmentos de turismo cultural, turismo de romance y turismo de naturaleza, a continuación, se detallan:

- Paseo en Globo: Experiencia inolvidable para turistas volando a más de 100 metros de altura, siendo un producto ancla que provoca la pernocta.
- Corazón de Plata: Los turistas podrán ser plateros por un día, viviendo la experiencia de hacer la pieza que les guste con sus manos en el Centro Platero del municipio de Guadalupe.
- Running Tour: Constituye un recorrido único en su tipo para corredores aficionados y expertos. Los participantes recorren acompañados de un runnergúa las principales calles, jardines y callejones de la colonial capital.
- Recorridos Cervecería Grupo Modelo: Se retoman las visitas a la cervecería Modelo en el municipio de Calera, conociendo el proceso de elaboración de la cerveza y al final disfrutar de una cata de cerveza.

- Zacantinas: Recorrido por los bares y cantinas más tradicionales en el primer cuadro del centro histórico de la ciudad de Zacatecas, acompañado de la mejor música mexicana.
- Entre Hierro y Arte: Mágico recorrido que cobija al visitante con la historia y arquitectura que el magno edificio del Teatro Calderón tiene por revelar, guiado por un personaje de época.
- Zarzuelas Negras: Un recorrido sin precedentes, el turista puede conocer el lado oculto del Zacatecas de hace cien años en el teatro Calderón.
- Maroma y Teatro: Atendiendo al segmento de turistas que viaja en familia se crea este recorrido para grupos con niños, y en el cual al interior del teatro Calderón encontrarán personajes caracterizados de malabaristas, magos, mimos y princesas.
- Amor Torero: Recorrido al interior de la antigua plaza de toros San Pedro, que cuenta la leyenda de una historia de amor, además de conocer cada rincón de este emblemático edificio convertido en el hotel Quinta Real.
- Tranvía de Guadalupe y Jerez: El primero es un recorrido por las principales calles de Guadalupe, Zacatecas cuya población data del año 1578; el segundo permite conocer el pueblo mágico de Jerez disfrutando de día o de noche con la hermosa iluminación nocturna de la ciudad.
- Sentidos de Jerez: Taller vivencial de alfarería, plata y gastronomía en donde se conoce de cerca cómo los artesanos realizan su trabajo.
- Camino a Casa Grande: Una visita a la ex hacienda Casa Grande en Tacoaleche, municipio de Guadalupe, en donde se ofrecen dos talleres vivenciales: “plata y tejido con pedal”, además de degustar un almuerzo con menú regional.
- Fiesta Zacatecana: Recorrido a bordo del tranvía turístico degustando el buen mezcal de la región con música mexicana y nortea en vivo.
- Recorrido Franciscano: Se vive la procesión de los frailes franciscanos y su rezo en el museo virreinal, un recorrido por el mismo y paseo abordo del tranvía guadalupano.
- Mi Viejo Zacatecas: Recorrido por las principales calles y atractivos de Zacatecas a bordo de un vehículo clásico Impala 1970.

Con la generación de 27 nuevos productos turísticos en la actual administración, se registra la llegada de 13 mil 636 turistas, logrando una derrama económica de un millón 945 mil 845 pesos en lo que va del quinquenio.

Apoyamos 20 eventos de gran impacto, que generaron incremento en el flujo de visitantes con la llegada de 15 mil turistas beneficiando en su conjunto a más de 31 mil personas, incremento en ocupación hotelera y derrama económica de más de 12 millones 800 mil pesos, con solamente una inversión de gobierno del estado a través de la Secretaría de Turismo por la cantidad de 628 mil pesos, destacando

los siguientes:

- Moto Club Fresnillo, Cabalgata Fundación de Fresnillo, 2do. Triatlón y Duatlón Extremo Ecológico Almoloya, Torneo de Pesca Deportiva Lobina Dorada, Exhibición Mustang, Feria Regional de Villanueva, Carrera Panamericana, Bash Road Tour, Cabalgata de la Candelaria en Sombrerete, Equinoccio de Primavera en Alta Vista y La Quemada, Campeonato Nacional Downhill, Cabalgata Eco turística en Sierra de Órganos, Serial Estatal de Pesca Deportiva, entre otras.

La profesionalización y actualización del sector turístico ha sido una prioridad en la actual administración, dada la importancia de servicios de calidad ofertados en la entidad.

- Logramos capacitar sin costo para los participantes a dos mil 414 personas en diversos rubros de la actividad turística, ampliando sus habilidades y brindándoles una herramienta de seguridad para la permanencia laboral.

Certificaciones en: Distintivo H, Distintivo M, Sello Punto Limpio; y Cursos dentro del programa de Capacitación como: Operativo vacacional, informadores turísticos, sensibilización para incorporarse al Registro Nacional Turístico (RNT), detección de necesidades, ciclo de conferencias, diplomados, talleres y certificaciones.

- Se logró la renovación de 21 certificaciones en el Distintivo Moderniza, en hoteles y restaurantes.
- Logramos la certificación de 27 empresas en el Distintivo H, renovadas con base a la norma mexicana NMX-F605 NORMEX en calidad e higiene.
- Se alcanzaron 21 certificaciones en Sello Punto Limpio, a hoteles emblemáticos.
- Se otorgó una certificación en el distintivo S de sustentabilidad, siendo el aeropuerto de Zacatecas pionero en esta distinción.

Para promover una Cultura Turística, logramos la participación de las niñas y niños a través de 140 dibujos para el “Concurso nacional de cultura para el turismo sustentable”, de las escuelas de los municipios de Zacatecas y Guadalupe.

Elevamos la confianza de los turistas hacia los establecimientos que ofertan productos y servicios, a través de su incorporación y refrendo en el Registro Estatal y Nacional de Turismo, a través de la Verificación Turística.

- Se refrendó a 529 prestadores de servicios turísticos de 30 municipios en el Registro Estatal de

Turismo, teniendo un avance del 95.5% sobre la meta.

- Realizamos 99 registros en el Registro Nacional de Turismo en diez municipios del estado, teniendo un avance del 69% con respecto a la meta.
- Logramos 52 registros en el Sistema de Clasificación Hotelera de 15 municipios del estado, teniendo un avance del 24% con respecto a la meta.

El compromiso de esta administración para apoyar a las prestadoras y prestadores de servicios turísticos, lo continuamos reafirmando; reportamos en el primer informe de gobierno mil 446 personas capacitadas y en este segundo informe dos mil 414, sumando tres mil 860 capacitados en total. Teniendo un avance del 33.87% con respecto a la meta quinquenal.

3.9.2 Incrementar la inversión y aprovechar la infraestructura con potencial turístico en áreas potenciales del sector.

Los esfuerzos realizados en este periodo, por la Secretaría de Turismo Estatal los enfocamos al aprovechamiento sustentable del patrimonio cultural y natural de las regiones y municipios, direccionando por una parte la inversión, hacia la rehabilitación y adaptación de infraestructura existente; y por otra, gestionando y fomentando la inversión hacia la generación de espacios y equipamiento turístico.

En materia de Infraestructura Turística, a través de la Secretaría de Turismo (SECTURZ) con el apoyo de la Secretaría de Turismo Federal (SECTUR) impulsa proyectos cuyas necesidades requieran de creación, remodelación y/o adecuación de infraestructura, para lo cual se realizaron las siguientes acciones:

- Realizamos como cada año el Convenio de Coordinación entre la Secretaría de Turismo Federal y el Gobierno del estado a través de la Secretaría de Turismo.
- Otorgamos a través de Convenio un subsidio de 36 millones de pesos, cuyos recursos federales son 43% y estatales 57%, para la realización de seis obras turísticas generando 300 empleos durante su ejecución, así como la creación de 50 directos y 150 indirectos a partir del proyecto.
- Realizamos obras para la conservación y restauración de inmuebles turísticos en beneficio de los municipios de Jerez, Vetagrande, Guadalupe y Zacatecas con los siguientes proyectos: Restauración de la Parroquia de la Inmaculada Concepción; Rehabilitación del Museo del Niño Minero en Vetagrande; Restauración de la Bóveda de Nápoles en Guadalupe; y Construcción de Mercado Gastronómico y Artesanal del Centro Histórico de Zacatecas “Ciudad Patrimonio de la Humanidad”.
- En Pueblos Mágicos, impulsamos la iluminación de los portales en el Centro Histórico de Jerez y la del Cerro Sombrerete en Sombrerete.

- Realizamos una aportación de más un millón 400 mil pesos a los cinco municipios con el título de “Pueblo Mágico”, además de Zacatecas, Fresnillo y Guadalupe para la adquisición de módulos de información turística y se entregó a cada uno un equipo de cine portátil dentro del producto turístico “Cineteca en tu plazuela”, con valor aproximado de dos millones de pesos.

Proporcionamos diversos apoyos con una inversión de cinco millones de pesos al equipamiento para el impulso y robustecimiento de los siguientes productos y atractivos turísticos:

- Aportación para adquisición de Turibus, en el municipio de Guadalupe.
- Recursos para adquisición de baños portátiles y equipos de limpieza para el Parque Nacional Sierra de Órganos, en el municipio de Sombrerete.
- Aportación para construcción de diez Palapas en el Campo Campestre La Laguna del Faisán, en el municipio de Teúl de González Ortega.
- Apoyo para la adquisición de dos carruajes y arnés para el municipio de Jerez de García Salinas.
- Aportación mejoramiento de imagen urbana con macetas por la calle, en el municipio de Susticacán.

En materia de Zonas Arqueológicas se invierten más de siete millones de pesos a través del Fideicomiso de Impuesto sobre Nómina, para la apertura y fortalecimiento de las Zonas Arqueológicas del estado: Altavista en Chalchihuites, La Quemada en Villanueva, Las Ventanas en Juchipila y Cerro del Teúl en el municipio del Teúl de González Ortega, en coordinación INAH.

Los Pueblos Mágicos son un baluarte que estamos impulsando. En este período que se informa, reafirmamos el compromiso de fortalecer la actividad turística de los cinco Pueblos Mágicos de Zacatecas, ampliar su infraestructura y diversificar su oferta en cada una de las actividades que dan identidad y pertenencia a su población. En este contexto realizamos las siguientes actividades:

- Apoyamos La Jerezada y carnaval con una aportación de 100 mil pesos logrando la llegada de más de 25 mil visitantes generando una derrama económica de 12 millones de pesos.
- Se realizó la 2ª edición del Festival del globo “La gran Caxcana” con un apoyo de 100 mil pesos, logrando una ocupación del 94%, y una derrama económica de 890 mil pesos.
- Apoyamos la realización de la “Feria de Pueblos Mágicos Regional en Pinos”, con una aportación de 100 mil pesos, con la asistencia de más de dos mil 500 visitantes, generando 60 empleos directos y cien indirectos y una derrama económica de un millón 500 mil pesos.

- Apoyamos la realización del “Festival Gastronómico” en el municipio de Teúl de González Ortega, con una aportación de 80 mil pesos, generando una derrama económica de 500 mil pesos.
- Se realizó el “Festival Raíces y Tradiciones” en el municipio de Pinos, con una inversión de 100 mil pesos y asistencia de dos mil personas, generando una derrama de un millón de pesos y una ocupación hotelera del 100%.

El apoyo en promoción para los cinco Pueblos Mágicos ha sido fundamental a través de la implementación de la estrategia digital la cual es llevada a cabo entre la Secretaría de Economía Estatal y la Secretaría de Turismo del estado.

- Apoyamos la implementación del sitio Web de Pueblos Mágicos, el cual contiene toda la información disponible para los visitantes e interesados y es actualizado diariamente con la base de contenidos tanto en el sitio general como el BLOG -> ¡Blog de viaje!
- Se mantiene el sitio en versiones de Wordpress y se realiza el monitoreo del servidor para, en caso de ataques, garantizar su restauración inmediata.
- Creación de otras redes sociales para Pueblos Mágicos de Zacatecas: Twitter, Pinterest, Blogger, Wordpress, Google, Soundtrack y Tumblr.
- Fortalecemos el trabajo en redes a través del apoyo en la administración diaria de la página oficial de Facebook de los Pueblos Mágicos Zacatecas.
- La visita de página web se incrementa poco a poco con 40 mil 386 fans en promedio, podemos tener aproximadamente 100 mil personas por mes, 67% mujeres y 33% hombres, siendo el 45% entre los 18 y 34 años.
- Paralelamente, continuamos apoyando con la promoción y campañas tradicionales, por lo que es básico incluir algunos elementos “en tierra” para promover su oferta en plazas principales y zonas de entrada y salida de los estados de Zacatecas, Aguascalientes, San Luis Potosí, Durango y Jalisco.
- Estrategia cinco puertas, consistente en la colocación de cinco puertas promocionales alusivas a los pueblos Mágicos, las cuales se exponen en centros y plazas comerciales en ciudades cercanas a ellos como: Aguascalientes, Durango, Guadalajara, Monterrey, San Luis Potosí, México, Estado de México, Guanajuato, Saltillo, Sinaloa y Querétaro.

Siendo la conectividad un punto medular en el desarrollo de la actividad turística realizamos el “Estudio de conectividad”, siendo uno de los objetivos identificar las oportunidades para el Aeropuerto Internacional de Zacatecas y dando como resultado dos propuestas principales:

- Vuelos internacionales y/o a Tijuana originado en México con escala en Zacatecas.
- Establecimiento de traslados carreteros modelo “Shuttle”/ Transporte terrestre regular desde el aeropuerto de Aguascalientes.

En este contexto y como resultado de la gestión de la Sectur a partir del mes de octubre la aerolínea Viva Aerobús iniciará operaciones con destino final a la Ciudad de México o como punto de conexión con lo cual se incrementa en 11 mil 160 asientos mensuales disponibles entre Zacatecas y Ciudad de México. Asimismo, concretamos a partir del 19 de diciembre del 2017 el vuelo a San José California con 131 pasajeros.

La investigación turística, la elaboración e implementación de instrumentos de planeación estratégica, ha constituido para esta administración un factor central para direccionar acertadamente las acciones de inversión, creación de infraestructura, generación de nuevos segmentos y promoción turística. Lo anterior ha hecho posible al encadenamiento de la investigación- documentación con las estrategias establecidas para el desarrollo turístico de la entidad.

Con visión integral y de largo plazo desarrollamos e implementamos los siguientes instrumentos estratégicos:

- Se elaboró el Programa Estatal de Turismo 2017-2021 a través de, entre otras metodologías, dinámicas grupales y entrevistas a profundidad con actores sociales que conforman el sector turístico. Derivando en:
 - Cinco Rutas Turísticas Potenciales (Ruta de la Naturaleza, Religiosa, Minera, Arqueológica y Taurina).
 - Cartera de Proyectos Detonadores.
 - Metas, mecanismos de evaluación, así como la construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados.
- Se elaboró el Programa de desarrollo turístico regional “Camino Real de Tierra Adentro”, gracias al convenio signado con el FONATUR, el cual generó propuestas alternativas de desarrollo para nueve municipios. Proyectos estratégicos:
 - Centro de interpretación de “Camino Real de Tierra Adentro”.
 - Reordenamiento del Santuario de Plateros-Fresnillo.
 - Parque y Centro de Interpretación “Sierra de Órganos”.
 - Unidad de servicios “Zona Arqueológica Alta Vista”.

- Centro de Interpretación “Cueva de Ávalos” con miradores y senderos.
- Paradores turísticos: Chalchihuites, El Sauz, (Sain Alto) y Noria de Ángeles.

En este segundo año de gobierno realizamos estudios que nos brindan información para consolidar la actividad turística:

- Estudio del gasto del turista: Realizado en el centro turístico Zacatecas, el cual arroja que el gasto promedio del turista es de dos mil 80 pesos durante su estancia; del total de turistas entrevistados el 76.19% arribó por motivos vacacionales, siendo principalmente de Nuevo León (27.51%). Asimismo, el 40% busca repetir su experiencia y 32.8% por recomendación.
- Estudio de marketing de sombrero, donde las procedencias de sus visitantes son: Durango 11%, turismo local de Zacatecas 10.7% seguidos por Monterrey con 8.9%. El principal motivo de estancia fue el turístico con el 60.7%, familiar con el 10.7% y Romance del 7.1%.
- A través del Centro de Información e Investigación Turística del Estado de Zacatecas (CIITEZ), el cual cuenta con el respaldo de instituciones como el de la Organización Mundial del Turismo y el Centro de Documentación Turística (CEDOC) del Instituto de Competitividad Turística de la Sectur Federal, se realizaron las siguientes acciones:
 - Se implementó la Plataforma Digital denominada Centro de Estudios Documentales de Información Turística de Zacatecas (CEDITURZ), como una herramienta que da soporte de información en línea al Centro de Información e Investigación Turística del Estado de Zacatecas (CIITEZ).
 - Colaboramos con el CEDOC, la Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas (UTZAC), y la Coordinación Estatal de Bibliotecas, para mejorar la plataforma digital: CEDITURZ.
 - Iniciamos gestiones con editoriales, autores y organismos para tramitar autorizaciones de derechos de autor.

Cabe resaltar que avanzamos en el cumplimiento de las líneas estratégicas del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021 reflejo de ello es que por primera vez hemos iniciado los trabajos para la integración del Observatorio Turístico de Zacatecas, llevando a cabo la firma de un convenio en materia de asesoría con la Secretaría de Turismo de Guanajuato.

En apoyo a las y los zacatecanos interesados en invertir en el sector turístico hemos impulsado y apoyado el desarrollo de proyectos turísticos a través de las siguientes acciones:

- Se elaboraron 30 anteproyectos para el mejoramiento de imagen y uso de plaza Bicentenario,

plaza de Armas, jardín Independencia, jardín de “La Madre”, alameda “J. Trinidad García de la Cadena”, parque recreativo “La Encantada”, plaza Miguel Auza y plazuela Goitia, entre otras.

- Realizamos estudio diagnóstico de los municipios de: Sombrerete, Téul de González Ortega y Jerez de García Salinas, los cuales nos permitirán direccionar de manera más acertada la inversión turística.
- Realizamos una visita de campo para valorar la idea de proyecto de un “Centro Ceremonial Huichol”, ya que somos uno de los estados donde ellos están asentados.

Gestión de financiamiento turístico

- Creamos por primera vez un área de gestión de financiamiento para el sector turístico, beneficiando a 159 empresas interesadas en realizar inversiones en infraestructura, mobiliario y equipo de 10 municipios.

Congreso de financiamiento

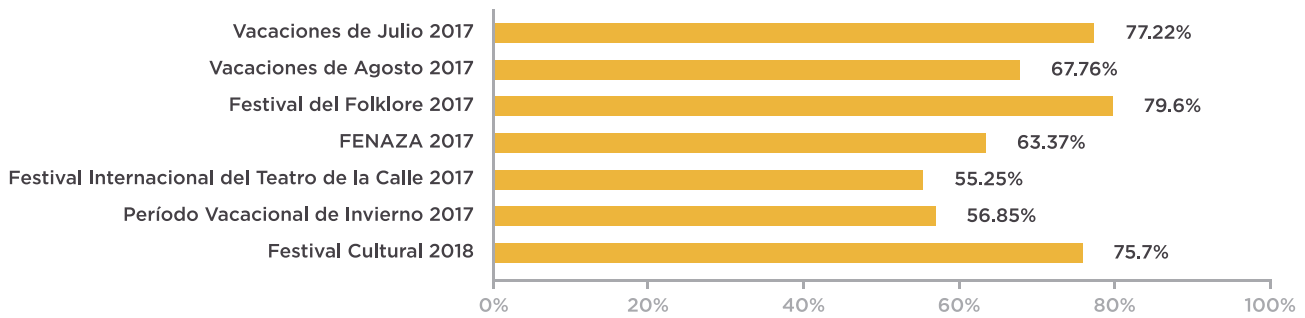
- Se realizó el 1er Congreso de Financiamiento, con el cual se acercó a prestadores de servicios turísticos y empresarios con instituciones de financiamiento. Participaron más de 300 personas de 39 municipios.
- Se impartieron conferencias de instituciones financieras como Banxico, Conducef y Fonatur. Se tuvo la presencia de 10 instituciones que ofrecen recursos financieros como la Secretaría de Economía, Nacional Financiera, Fondo Plata, Instituto Nacional de Economía Social, Sedesol Estatal, Financiera Nacional de Desarrollo, BANORTE, Santander y CI Banco.
- Se elaboró la Guía para el Financiamiento del Sector Turístico, que tiene como finalidad proporcionar a los empresarios información confiable y actualizada sobre los programas de financiamiento federales y estatales.

Estadística y Mercadotecnia

Continuamos con el esfuerzo de generar indicadores turísticos cada vez más confiables y objetivos para la toma de decisiones. Se tienen los siguientes:

- Porcentaje de ocupación. Logramos en 2017 en el periodo de vacaciones comprendido en el mes de julio un nivel de 77.22%; en el mes de agosto 67.8%; festival del Folklore 79.6%; Feria Nacional de Zacatecas 63.37%; Festival de Teatro de Calle se tuvo 55.3%; periodo vacacional de invierno un 56.9%; y en el Festival Cultural en su edición 2018 se alcanzó un 76%.

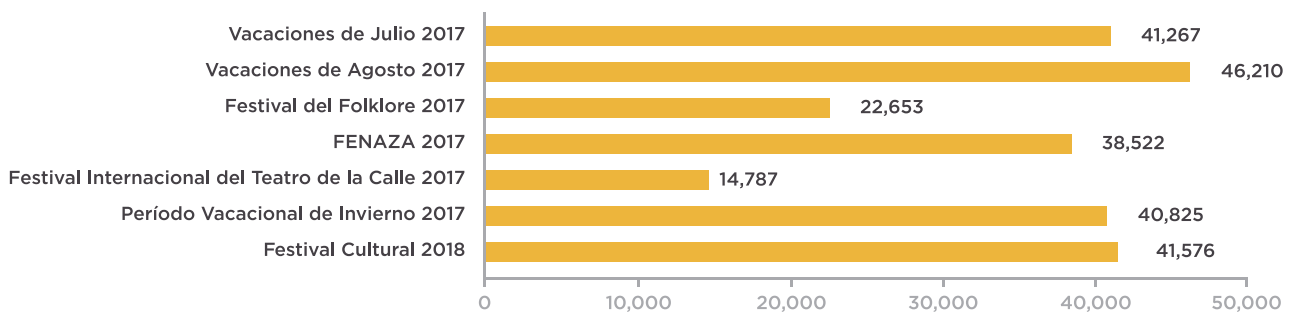
PORCENTAJE DE OCUPACIÓN HOTELERA DE PRINCIPALES FESTIVIDADES



Gráfica 1. Porcentaje de ocupación hotelera de principales festividades

- Arribo de Turistas. Se ha ido incrementando gracias a la intensa promoción realizada durante el periodo que se informa, resaltando las siguientes temporadas: en el periodo de vacaciones comprendido en el mes de julio llegaron 41 mil 267 turistas; en el mes de agosto 46 mil 210 turistas; Festival del Folklore 22 mil 653 turistas; Feria Nacional de Zacatecas 38 mil 522 turistas; Festival de Teatro de Calle, 14 mil 787; periodo vacacional de invierno 40 mil 825 turistas; y en el Festival Cultural en su edición 2018, llegaron 41 mil 576 visitantes.

LLEGADA DE TURISTAS A HOTELES DE PRINCIPALES FESTIVIDADES



Gráfica 2. Llegada de turistas a hoteles de principales festividades

- Empleo. De acuerdo a los resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo publicada por el INEGI, en el primer trimestre del 2018 se registran 35 mil 315 personas ocupadas en restaurantes y servicios de alojamiento, tres mil 810 más que en el mismo periodo del año anterior.
- Arribo. Durante el año 2017 recibimos un millón 670 mil 657 turistas, generando una derrama de más de dos mil millones de pesos.
- Contamos actualmente en la entidad con un total de 292 establecimientos de hospedaje, siete mil 551 cuartos o unidades de hospedaje, 115 agencias de viajes y mil 319 establecimientos de alimentos y bebidas.

- Tenemos en la zona conurbada Zacatecas-Guadalupe 91 establecimientos de hospedaje, con un total de tres mil 510 cuartos o unidades de hospedaje, concentrando el 31.16% del total de establecimientos del estado y el 46.48% de habitaciones o unidades de hospedaje.

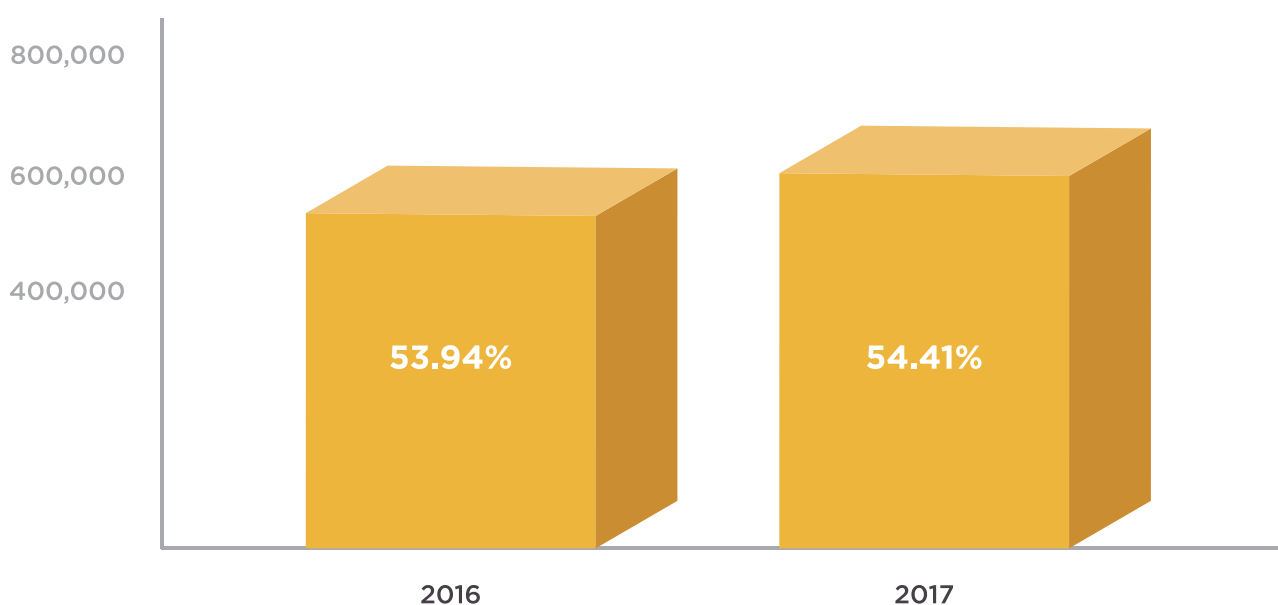
"Tabla 1. Infraestructura hotelera Zacatecas-Guadalupe, según categoría Centro turístico 2017."

CATEGORÍAS	NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS	NÚMERO DE CUARTOS O UNIDADES
★★★★★	8	559
★★★★	30	1,650
★★★	17	608
★★	6	142
★	2	22
Sin clasificar	28	529
TOTAL	91	3,510

FUENTE: Dirección de Planeación / Estadística. Secretaría de Turismo del Estado de Zacatecas.

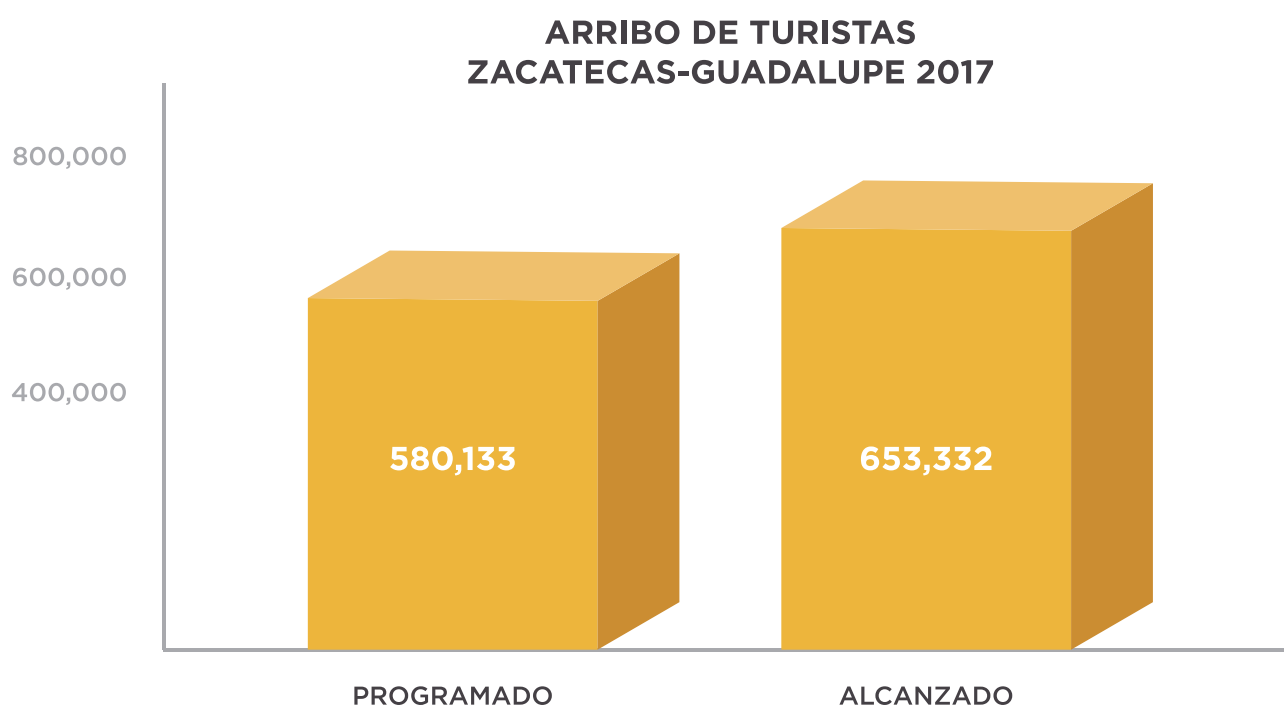
- En el destino Zacatecas Guadalupe se tuvo una ocupación hotelera promedio de 54.41%, con un total de 653 mil 332 llegadas de turistas y una derrama económica de mil 379 millones 680 mil pesos.

PORCENTAJE DE OCUPACIÓN HOTELERA ZACATECAS-GUADALUPE ZONA CONURBADA 2016-2017



Gráfica 3. Porcentaje de ocupación hotelera en la Zona Conurbada Zacatecas - Guadalupe.

- La actividad turística en el año 2016 aportó el 2.03% del Producto Interno Bruto (PIB) Estatal a precios corrientes.
- Avanzamos en el cumplimiento de las metas quinquenales. En llegada de turistas al centro turístico Zacatecas-Guadalupe para el 2017 la meta era de 580 mil 133 turistas, logrando una llegada de 653 mil 332, superando lo programado en 13% y teniendo un avance del 20%.



DIRECCIÓN	ALINEACIÓN PED	DESCRIPCIÓN DE METAS	PROGRAMADO	ALCANZADO
Planeación	3.9.2	Incrementar la llegada de turistas al centro turístico Zacatecas-Guadalupe	580,133	653,332

"Cuadro 2. Alcance de las metas quinquenales."

La promoción turística resulta indispensable en esta materia por ello, realizamos las siguientes actividades:

- Para una promoción turística efectiva generamos alianzas estratégicas con diferentes entidades gubernamentales y privadas. La estrategia de promoción se dirige a los tres grupos de público: consumidor final, industria (turística, de eventos sociales y de reuniones) y medios de comunicación, a través de ocho líneas de acción: Publicidad; Mercadotecnia digital; Imagen y presencia de marca; Ferias y eventos; Viajes de familiarización; Relaciones públicas y atención a medios nacionales; Atención al visitante / información turística; Promoción específica para el segmento romance.
- Campañas Turísticas: Rediseñamos las siete experiencias con la finalidad de catalogar los productos y atractivos turísticos ya existentes en la campaña paraguas Zacatecas Experience: Experiencia Patrimonial; Experiencia Cultural; Experiencia Romántica; Experiencia Minera; Experiencia Espiritual; Experiencia Natural; y Experiencia Mágica

Diseñamos una campaña publicitaria de Zacatecas ¡Deslumbrante!, “Experiencias que Deslumbran” que tiene como objetivo transformar en valor real, es decir, aumentar las noches de estadía y el gasto promedio del turista. Las actividades fueron las siguientes:

- Consolidamos nuestros mercados en Ciudad de México, Monterrey, Saltillo y Tamaulipas con publicidad y promoción asertiva; diversificamos en estados como Aguascalientes, San Luis Potosí, Guanajuato, Querétaro, Durango y Jalisco y en Estados Unidos en Midwest, California y Texas. Paralelamente exploramos los mercados de Tijuana, Península de Yucatán y en Estados Unidos (Anglos e Hispanos en California, Medio Oeste y Texas), Europa (España, Francia, Alemania y Reino Unido) y Latinoamérica (Colombia) y Centroamérica.
- Se realizaron nueve campañas nacionales e internacionales de publicidad cooperativa con el Consejo de Promoción Turística de México y socios comerciales por un monto integrado de alrededor de 22 millones de pesos, con un impacto en medios impresos de 93 millones 536 mil 343 turistas potenciales, destacando: Zacatecas Experience; Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial; Price Travel; Best Day; El Corte Inglés; NativeTrails; LogiTravel, entre otras.
- Adicionalmente, se llevó a cabo una campaña publicitaria en medios regionales por un monto de un millón 785 mil 836 pesos y otra en exteriores a través de cartelera espectaculares en centros de afluencia y vialidades concurridas en ciudad de México, Guadalajara, Monterrey y Tijuana
- Se realizó por primera vez una campaña masiva en televisión abierta comunicando el mensaje de nuestra campaña paraguas “Zacatecas Experience”.

En mercadotecnia digital, con la promoción en redes sociales alcanzamos 107 mil 162 impactos en

nuestros mercados potenciales a través de facebook y twitter principalmente; rediseñamos el portal web “Zacatecas Travel” (zacatecatravel.com) lanzada oficialmente en diciembre de 2017. Desde esa fecha se registran 70 mil 398 visitas totales, principalmente del turismo doméstico, seguido de usuarios en Estados Unidos.

Se generó una alianza estrategia para la imagen y presencia de marca con los municipios de Zacatecas, Guadalupe, Fresnillo, Villanueva y Chalchihuites además de los cinco Pueblos mágicos; Jerez, Pinos, Sombrerete, Teúl de González Ortega y Nochistlán, con la finalidad de impulsar el desarrollo de lugares turísticos y culturales para detonar el potencial de localidades Zacatecanas como lo marca el PED 2017 – 2021.

- Creamos la Marca ¡Fresnillo Zacatecas! y lanzamos la campaña promocional Fresnillo capital Minera de México, promoviendo el turismo de negocios e integrando la oferta turística del municipio a la promoción del estado a través de tres ejes: Deportivo, Religioso, Minería.
- Desarrollamos la nueva identidad gráfica del Teleférico Zacatecas, una campaña promocional para el mismo, y la implementación del programa “Turista en tu estado”
- Apoyamos a los municipios y Pueblos Mágicos con diseños de imágenes promocionales, festivales, uniformes, reconocimientos, mapas y trípticos.
- Llevamos a cabo la producción del video de Turismo Cultural lanzado en el Tianguis Turístico destacando los lugares culturales y emblemáticos del estado.
- Generamos nuevos materiales como las Guías Zacaminando, y las Autogúías Temáticas.

Por primera vez se generaron acciones de comunicación para los zacatecanos y los migrantes con la finalidad de fortalecer la identidad:

- Se puso en marcha la presencia de la marca Zacatecas ¡Deslumbrante! en partidos de futbol y basquetbol generando más 10 mil impactos directos.
- Iniciamos el programa Turista en tu estado, promoviendo para los zacatecanos las experiencias de los productos turísticos locales, ofreciendo descuentos.
- Se lanzó la campaña “I am Zacatecas” en los Estados Unidos para consolidar y posicionar la marca Zacatecas ¡Dazzling!
- Posicionamos la marca en eventos locales como es el caso de las Ferias Diferentes en donde hemos podido alcanzar hasta mil cien personas atendidas en los municipios; promoviendo en las familias Zacatecanas el amor por conocer y ser turistas en su estado.
- Apoyamos 53 eventos con material promocional de la marca Zacatecas ¡Deslumbrante! generando más de cuatro mil impactos directos.

Desarrollamos un Programa de Trabajo que incluye Ferias Internacionales del Programa Anual de Ferias del Consejo de Promoción Turística de México (CPTM).

- Participamos en la Feria Internacional de Turismo (FITUR), punto de encuentro global para los profesionales del turismo y la feria líder en Madrid, España:
 - Se sostuvieron 50 citas, logrando 13 acuerdos con socios comerciales potenciales.
 - Se tuvieron pláticas con operadores internacionales como Native Trails, generando un viaje de familiarización que tiene como destino preferencial de los alemanes a México para crear interés en la zona centro de México.
 - Se generaron acciones comerciales con LogiTravel, lo cual representa una oportunidad única de posicionar a Zacatecas en el mercado europeo.
 - Se estableció acuerdo con Aeroméxico España, con el fin de incorporar a Zacatecas dentro de los catálogos de los principales operadores turísticos europeos que ya ofrecen sus servicios hacia México.
 - Tuvimos acercamiento con operadores mexicanos que venden en el mercado europeo, para posicionar a Zacatecas como destino en México.
- Establecimos programas de colaboración con estados como Guanajuato, Baja California y Durango; y con destinos como Los Cabos y San Miguel de Allende, con el fin de hacer una ruta regional.
- Por segunda ocasión tuvimos presencia en el Pabellón de México en la Feria Vitrina Turística Anato en Bogotá, Colombia 2018, donde se sostuvieron 25 citas de negocios con Tour operadores, Agencias de viajes y medios de comunicación de Centro y Sudamérica, generando alianzas con el fin de posicionar a Zacatecas en el catálogo de viajes de cinco Agencias.

Tianguis Turístico 2018

Participamos en este evento promocional, considerado el más importante del sector turístico, donde sostuvimos alrededor de 800 citas ante profesionales del ramo, duplicando la cifra del año anterior, y, generando más de dos millones de impactos en notas a nivel nacional, gracias a una estrategia de mercado:

- Participación por primera vez dentro del programa oficial de Tianguis Turístico, en la Fiesta Cultural de México que integraron los estados de Aguascalientes, San Luis Potosí, Querétaro, Guanajuato y Zacatecas.
- Se instaló un pabellón con la participación de 109 delegados: prestadores de servicios turísticos del estado, Cámaras y Asociaciones del sector en Zacatecas (AMHyM, AMAV, Canirac y Canaco), así como representantes de los cinco Pueblos Mágicos del estado y municipios con

vocación turística; además se presentó un callejón de museos donde los asistentes podían vivir la experiencia Cultural de Zacatecas.

- Se firmaron ocho convenios de colaboración:
 - Convenio con Xcaret: siendo el primer estado del centro norte en firmarlo y con el cual se podrá generar cerca de 45 mil impactos directos a turistas potenciales.
 - Convenio con el Consejo Nacional de Exportadores de Servicios Turísticos A.C. (CONEX-TUR) y la Asociación Mexicana de Agencia de Viajes (AMAV) con la finalidad de incrementar la presencia de Zacatecas dentro de su oferta turística.
 - Convenio de colaboración con la organización de Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial para la promoción de la ciudad de Zacatecas en el marco del 25 Aniversario.
 - Convenio con las Secretarías de Turismo de San Luis Potosí y Aguascalientes para el Desarrollo de Producto Turístico Regional.
 - Hermanamiento con el estado de Baja California bajo el programa “Baja marida con”
 - Convenios de colaboración con Best Day y Price Travel, para programas de publicidad cooperativa.
 - Participación en Programa “Viajemos por México” y “SpeedDating” con Meeting Planners.
 - Se presentó por primera vez una callejoneada zacatecana en el malecón de Mazatlán, cautivando a más de mil 200 personas.
 - Participación en un Seminario sobre productos turísticos “¡Experiencias que Deslumbran!”
 - Por primera vez se contó con la participación de medios zacatecanos en el Tianguis generando 169 notas publicadas.
 - Como resultado del seguimiento de este evento en el mes de mayo Booking.com sostuvo un taller con los integrantes de la AHyM de Zacatecas y la SECTURZ beneficiando con ello al sector hotelero.
- Diversos Eventos Promocionales
- Participamos durante dos semanas en la feria nacional al consumidor “México en el Corazón” en la Ciudad de México, teniendo Zacatecas el único stand enfocado a promoción turística y con la venta de Productos “Hecho en Zacatecas” atendiendo a más de 20 mil personas.
- Continuamos con la exposición fotográfica que promueve el concepto “Zacatecas Experience” en centros comerciales de grupo Galerías, generando un impacto hasta el momento de 93 mil turistas potenciales de Mérida, Campeche, Villahermosa y Puebla.



Participamos en diversos eventos de promoción en coordinación con otras dependencias:

- Zacatecas en Restaurante Arroyo en la Ciudad de México.
- Festival Gastronómico “Vamos a Comer” en la ciudad de Querétaro.
- Participación en “Festival Gastronómico COMALI” en la Ciudad de México.
- “Festival Regional de Zacatecas” en Sanborns teniendo presencia en más de 199 restaurantes y cafés Sanborns con platillos zacatecanos.
- Presentamos el estado ante más de 200 agentes de viajes de Tijuana-San Diego- San José-Fresno- Los Ángeles dentro de la Caravana México en California 2018 en colaboración con la Aerolínea Volaris.
- La SECTURZ junto con Aeroméxico presentó la oferta turística ante más de 60 agentes de viajes y operadores turísticos como parte de una alianza para la promoción del destino.
- Se firmó convenio de colaboración con la Secretaría de Turismo federal para llevar a cabo acciones específicas con la Red de Operadores de Turismo Cultural, por lo que se realizó una presentación sobre la oferta y nuevos productos turísticos, con el fin de estrechar relación y apoyar el desarrollo de este segmento.

Viajes de Familiarización

- Realizamos un viaje de familiarización pre-Tianguis Turístico para cinco agentes de viajes de Francia, para dar a conocer la oferta turística de la capital del estado.
- Se atendió a la Federación Internacional de Asociaciones Ejecutivas de Empresas Turísticas participando 40 profesionales de Latinoamérica.
- Zacatecas fue la sede de uno de los proyectos de viaje para 30 niños con cáncer de la Casa de la Amistad acompañado de sus tutores.
- Dentro de la alianza con el Consejo Nacional de Exportadores de Servicios Turísticos se realizó viaje de familiarización con tour operadores nacionales.
- Viaje de familiarización con agencias de viajes receptoras de Aguascalientes, para incentivar la venta de la región.
- Se atendieron viajes de prensa y visitas de medios nacionales para generar una mayor difusión de los nuevos productos turísticos.

Relaciones Públicas y atención a medios nacionales

En el periodo que se informa hemos alcanzado 755 publicaciones gratuitas y positivas sobre Zacatecas en medios nacionales, lo cual nos da un retorno de inversión de 25 millones de pesos y más de 50 millones de impactos.

- Llevamos a cabo tres viajes de prensa, con medios de alto impacto a nivel nacional como es el caso de Milenio, Reforma, Excélsior, entre otros.
- Se han generado 110 entrevistas y 65 comunicados de prensa en medios como el Herald, TVC noticias, tv Azteca, MVS, entre otros.
- Realizamos conferencias de prensa en la Ciudad de México con el fin de promover la Feria Nacional Zacatecas, así como previas a las temporadas vacacionales de invierno, Semana Santa, verano y para anunciar el Congreso Nacional de Turismo de Reuniones.

Atención al visitante / información turística

- Atendimos a 17 mil 966 visitantes en módulos de información, provenientes principalmente de Ciudad de México, Nuevo León, Jalisco, Estado de México y San Luis Potosí, así como de Estados Unidos, Canadá, España, Francia y Argentina.
- Se trabaja en el módulo de Palacio de Gobierno para convertirlo en un Centro de Atención al visitante con acceso a internet gratuito, estación de carga, sala de descanso, y cuponeras de descuentos.
- Estamos integrando una Red de información turística para generar vinculación de los módulos de información de los 10 municipios que tienen.

Con el fin de reforzar el posicionamiento de Zacatecas como uno de los destinos favoritos del interior del país para el segmento Romance, bodas y lunas de miel, se realizaron las siguientes acciones de promoción:

- Se integró un programa para la promoción de la capital de Zacatecas como la Ciudad Romántica de México la cual tiene dos vertientes la promoción directa con consumidor final (parejas) y con industria planeadores de bodas (weddingplanners).
- Llevamos a cabo el programa “La Callejoneada va por nuestra cuenta” para apoyo en la atracción de bodas destino, reflejo de ello es que en el 2017 y lo que va del 2018 se han generado 35 bodas provenientes de Morelos, Ciudad de México, Tamaulipas, San Luis Potosí, Nuevo León, Jalisco, Guanajuato, Coahuila, Morelia y San Antonio, Texas generando más de mil 750 cuartos noche en el trascurso de la pre y pos boda.

- Se realizó un seminario de Bodas en conjunto con Hoteles a Tu Medida, donde se tuvo la participación de 40 profesionales del sector de turismo de romance.

El posicionamiento y consolidación de Zacatecas en turismo de reuniones, es decir, como sede para la realización de congresos, convenciones e incentivos va en aumento, llegando a ser el principal destino del centro del país. A través del mismo se ha fomentado:

- Desestacionalización turística.
- Incremento de la ocupación hotelera.
- Continuidad del empleo.
- Incremento del gasto promedio por visitante.
- Derrama económica a mayores sectores económicos del estado.
- Multivariedad del Destino, entre otras.

En materia de atracción de Congresos y Convenciones podemos resaltar las siguientes acciones:

- Con una nueva estrategia para la atracción de eventos se llevaron a cabo 58 Congresos con la participación de 37 mil 212 congresistas, rebasando la meta anual en un 93%, generando una derrama 167 millones 884 mil 220 pesos y una ocupación de 46 mil 623 cuartos noche con un impacto en el valor total en el turismo del estado del 12% y un avance acumulado de la meta quinquenal de un 61.2%
- En conjunto con los profesionales zacatecanos y buro de convenciones se obtuvieron sedes para importantes eventos en 2018. Se registraron 21 sedes competidas, ganando 18, como es el caso del Congreso y Campeonato Nacional Charro, y el mismo Congreso Nacional de Turismo de Reuniones, el cual resultó un éxito para posicionar al sector a nivel nacional al recibir a más de 600 profesionales del mismo.
- Participamos en eventos de promoción de destino, con generadores de eventos de la industria del Turismo de Reuniones: Meeting Place México, World Meeting Forum, IBTM Latin America e IMEX América. Se realizaron Blitz en la ciudad de León y San Luis Potosí.
- Se generó una pauta publicitaria en medios impresos especializados en Turismo de Reuniones con una inversión de un millón 500 mil pesos.

Mención aparte se requiere en el turismo de reuniones del Palacio de Convenciones, el cual en este periodo albergó 71 eventos (sociales, institucionales y expos) con una asistencia de 85 mil 990 personas, impactando positivamente el desarrollo económico del estado y el posicionamiento del recinto a

nivel nacional.

3.10 Cultura y Economía Creativa.

La generación de ideas y conocimientos es fundamental para impulsar una economía competitiva y una sociedad próspera. En ese tenor, trabajamos arduamente en potenciar la economía creativa como fuente de cultura, generación de empleos y riqueza.

3.10.1 Proteger, preservar y difundir la cultura y el patrimonio cultural tanto material como inmaterial de la entidad.

A través de la Crónica del Estado de Zacatecas, emprendimos las siguientes acciones:

- Publicamos a través del Fondo Editorial de la Crónica cuatro documentos bibliográficos.
- Realizamos 69 actividades de difusión de la memoria histórica zacatecana, destacando el Encuentro de Cronistas México - España, en la que participó la delegación de la Real Asociación Española de Cronistas Oficiales.
- En salas de exposiciones se reportó una asistencia de mil usuarios.
- En servicio de biblioteca se atendió a 165 usuarios.
- En la Dirección de la Crónica atendimos a 532 personas.

El fortalecimiento del sector artesanal tiene el potencial de generar un impacto social y económico, debido a la estrecha relación de este con otras actividades como el turismo, el comercio y la cultura.

Por lo anterior, a través de la Secretaría de Economía Estatal, para impulsar su preservación y crecimiento, implementamos acciones en diferentes ámbitos, tendientes tanto a la mejora competitiva de los talleres artesanales, como a la consolidación de la artesanía como pilar de la identidad cultural zacatecana.

- En materia de comercialización, apoyamos la participación de 300 artesanos en 15 ferias, expos y otros eventos de comercialización dentro y fuera de la entidad, aumentando en 20% el número de beneficiarios con respecto al ejercicio anterior; las ventas obtenidas ascendieron a 3 millones 860 mil pesos, un 45% de aumento. La venta promedio por participante fue de 12 mil 885 pesos.
- Gestionamos ante FONART el establecimiento de corredores artesanales en Jerez de García Salinas y Teúl de González Ortega. Con una inversión de 800 mil pesos, beneficiando a 91 arte-

sanos y transformándose 13 talleres artesanales, para mejorar la atracción de clientes y turistas.

- Diversificamos y mejoramos los canales de comercialización de la actividad artesanal a través del desarrollo de habilidades comerciales como E-commerce, con una inversión superior a un millón de pesos, beneficiando a 30 artesanos zacatecanos de ocho municipios, los cuales se incorporaron a plataformas como Todo Retail, compra por México y Hand-Amazon.
- Consolidamos la Casa de las Artesanías, aumentando de uno a tres los puntos de venta, con la apertura de tiendas en los municipios de Sombrerete y Teúl de González Ortega.
- Se realizaron compras de piezas a 282 artesanos, un 17.5% más que el periodo previo. Las compras de piezas ascendieron a un millón 220 mil pesos, con una compra promedio de cuatro mil 340 pesos por artesano beneficiario.
- A través de la Casa de las Artesanías apoyamos la primera experiencia de exportación de artesanía zacatecana a España.
- Celebramos 13 concursos y premios locales y estatales, con la participación de 748 artesanos, que registraron 805 piezas; los premios entregados con recursos estatales ascendieron a un millón 25 mil pesos, que sumados a la aportación de FONART, son recursos superiores a los dos millones de pesos.
- Realizamos esfuerzos para incrementar el aprecio por la artesanía zacatecana entre las nuevas generaciones, en este tenor se impartieron 49 talleres infantiles, con un total de mil 752 participantes, un 113% más que los 820 asistentes del periodo septiembre 2016-agosto 2017.
- Para la mejora en la productividad de los talleres artesanales, realizamos capacitación técnica mediante 106 cursos y talleres en beneficio de dos mil 106 artesanas y artesanos, aumentando la cobertura en un 115% con respecto de las 980 personas del ejercicio anterior.
- Difundimos el patrimonio artesanal de la entidad llevando a cabo 39 acciones de promoción entre exposiciones, conferencias, premiaciones de concursos, con una afluencia total de tres mil 701 personas, y un aumento anual del 5.71%.
- Fortalecimos la difusión de la artesanía zacatecana a través de los diferentes medios de comunicación. Se publicaron tres catálogos promocionales con un tiraje de mil 500 ejemplares, así como cuatro números de la revista “Zacatecas Artesanal”, distribuyéndose 10 mil ejemplares que superan en un 100% a los cinco mil del ejercicio anterior.
- Promovimos la investigación sobre el sector artesanal que realiza el Centro de Investigación y Experimentación en Arte Popular en Zacatecas, destacando el proyecto de Geometrías de la Imaginación, en su fase final.
- De igual forma consolidamos las exposiciones permanentes del acervo del Centro, y las visitas guiadas a la Casa Grande.



A través de la Secretaría de Educación y de las 240 bibliotecas públicas que conforman la Red Estatal de Bibliotecas en Zacatecas, actuamos como un motor de la mejora social y personal. El fomento a la lectura de la Coordinación Estatal de Bibliotecas Públicas (CEB) tiene en su hacer contribuir en los procesos de reflexión y análisis de los individuos. En ese sentido, realizamos las siguientes actividades:

- Implementamos 11 talleres con los que capacitamos a 328 bibliotecarios, lo que representa un 73%, del total de personal bibliotecario en el estado.
- Realizamos la evaluación a 74 bibliotecarios que participaron en el Taller a distancia de Introducción a la lectura y su promoción en la biblioteca.
- Supervisamos a 50 bibliotecas de los diferentes municipios.
- Atendimos a un total de 528 mil 626 usuarios en la Red Estatal de Bibliotecas.
- Prestamos 39 mil 801 libros a domicilio y expedimos cinco mil 120 nuevas credenciales a usuarios.
- Prestamos en sala 399 mil 143 libros, de los cuales 217 mil 554 corresponden a colección general y consulta, y 181 mil 589 a colección infantil.
- Comenzamos a operar el Programa de Fortalecimiento de los Servicios Bibliotecarios.
- Dotamos con 25 computadoras a las diferentes áreas de la Biblioteca Pública Central Estatal “Mauricio Magdaleno” y la propia CEB.
- Renovamos siete computadoras de cuatro bibliotecas de localidades de los municipios de Apozol, General Enrique Estrada, Jalpa y Melchor Ocampo.
- Supervisamos 29 Módulos de Servicios Digitales en Bibliotecas.
- Proporcionamos atención a 121 mil 728 usuarios en los Módulos de Servicios Digitales de las bibliotecas.
- Beneficiamos con internet del programa México Conectado de la SCT a 146 bibliotecas e implementamos la migración de las Redes del programa México Conectado a la red de banda Ka, beneficiando a 17 bibliotecas con conectividad a Internet con una velocidad de 6 Mbps.
- Incluimos 13 bibliotecas al programa de Automatización, sumándose a las 12 ya pre-automatizadas, dando un total de 25 en el estado.
- Entregamos dotaciones de mantenimiento y material hemerográfico a varios municipios del estado, por un total de cinco mil 285 libros y 12 mil 321 revistas.
- Realizamos 18 mil 885 actividades de fomento, promoción y animación a la lectura, con 120 mil 141 asistentes de los cuales fueron 16 mil 448 adultos, 20 mil 922 jóvenes y 82 mil 771 niños.

- Promovimos que la Biblioteca de Colecciones Especiales “Elías Amador”, conservé el acervo bibliográfico, contando con más de 20 mil libros y tres mil publicaciones periódicas.
- Celebramos el 185 Aniversario de la Fundación de la Biblioteca Pública del estado de Zacatecas, la Biblioteca Pública de Colecciones Especiales “Elías Amador” y organizamos el Primer Coloquio de Patrimonio Bibliográfico, siglos XVI-XIX.
- Presentamos el catálogo digital “El Acervo en Latín del Siglo XVI” y “El Acervo en Latín del Siglo XVII”.
- Realizamos el programa “Mis Vacaciones en la Biblioteca Pública 2018 en las bibliotecas que conforman la Red Estatal.
- Elaboramos el Programa Estatal de Fomento a la Lectura desde las Bibliotecas Públicas 2018-2021.
- Sustituimos a iluminación led las luminarias de la Biblioteca de Colecciones Especiales “Elías Amador”, cambio favorable para la conservación del fondo antiguo.

ACCIONES	2016- 2017	2017 - 2018	TOTAL ACUMULADO
Usuarios atendidos	482,693	528,626	1,011,319
Usuarios atendidos en módulos de servicios digitales	127,160	121,728	248,888
Bibliotecas automatizadas	12	13	25
Ludotecas instaladas	10	37	47

Trabajando Diferente a través del Sistema Zacatecano de Radio y Televisión (SIZART), promovemos y difundimos la cultural y el patrimonio de nuestro estado, en ese tenor realizamos las siguientes acciones:

- Contribuimos en la producción de contenidos originales, transmitiendo a la audiencia nuestra cultura, raíces y educación, además de material enfocado a la infancia.
- Fortalecimos la programación con una inversión de poco más de 235 mil pesos para la adquisición de materiales audiovisuales y radiofónicos, coadyuvando a la transmisión de contenidos por nuestros medios públicos: Canal 24.1. y Radio Zacatecas 97.9
- Para la generación de personal especializado en la producción y transmisión de programas se han capacitado a 15 trabajadores con una inversión de poco más de 900 mil pesos.

La acción cultural del estado se realiza a través del Instituto Zacatecano de Cultura “Ramón López Velarde”. Se define por la apertura, inclusión, atención y respeto a la diferencia de temáticas, medios, agrupaciones, creadoras y creadores que desde la tradición y la emergencia irrumpen en los escenarios

estatales. Derivado de lo anterior se presentan los siguientes resultados:

- En Patrimonio Cultural registramos 195 mil 354 visitantes en los Museos Estatales. Realizamos 14 actividades de difusión, 12 publicaciones de “El Pregonero” y mil 500 servicios de consulta en el Archivo Histórico del Estado.
- A dos años de Gobierno se han registrado 406 mil 856 visitantes en los Museos Estatales, 23 Actividades de difusión, 24 Publicaciones de “El Pregonero” y dos mil 568 servicios de consulta en el Archivo Histórico del Estado.
- En el programa de Difusión y Animación Cultural, hemos consolidado la Red de Festivales internacionales, nacionales, estatales y municipales.
 - Producimos nueve Festivales: cuatro internacionales y cinco estatales; en un total de 406 eventos y 525 mil 793 beneficiarios.
 - Promovimos mil 352 actividades multidisciplinarias de difusión y animación cultural de arte y cultura en el estado, con un total de 183 mil 287 beneficiarios.
 - En dos años de administración realizamos 22 Festivales: nueve internacionales, 13 estatales; con un total de 969 eventos y 797 mil 965 beneficiarios, con una promoción de mil 946 actividades multidisciplinarias de difusión y animación cultural de arte y cultura en el estado, con un total de 350 mil 516 beneficiarios.
- Dentro del Programa Institucional Estímulos a Creadores otorgamos 72 estímulos económicos y reconocimiento a la trayectoria en las diversas disciplinas artísticas, intelectuales y antropológicas. En los dos años que llevamos de Gobierno concedimos 176 apremios en el mismo rubro.
- Dentro del Programa de Desarrollo Cultural Municipal en dos años logramos que 26 municipios se incorporaran en el Fondo Especial del Programa de Desarrollo Cultural Municipal apoyando 174 proyectos culturales.

Promovimos y difundimos los valores de nuestro patrimonio cultural material e inmaterial del estado, divulgando las diversas acciones que realiza la H. Junta de Protección y Conservación de Monumentos y Zonas Típicas por medio de visitas a los diferentes medios de comunicación como radio, TV y prensa, realizando eventos tales como:

- La presentación ante la Coordinación General Jurídica de los proyectos de iniciativa para decreto:
 - Las declaratorias como zonas de monumentos de los centros históricos de los municipios de Monte Escobedo y Chalchihuites, para su protección y preservación.
 - Las declaratorias como monumentos inmuebles en Monte Escobedo, en Ex hacienda el Ma-

guey en Calera, Monumento a la Suave Patria en la ciudad de Zacatecas, para su protección y conservación.

- Realizamos investigaciones históricas y labores de paleografía y el inicio del inventario funerario del panteón “La Purísima” en la ciudad de Zacatecas.
- Registramos los polígonos existentes y decretados de: las zonas típicas, zonas de monumentos y de los inmuebles públicos y privados como monumentos, en la Dirección de catastro y Registro Público de la Propiedad del Estado.
- Participamos con el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS) México.
- Autorizamos 83 proyectos públicos, generando 168 empleos con un derrame económico de 42 millones 101 mil 406 pesos.
- Autorizamos 359 proyectos privados, generando 620 empleos con un derrame económico de 292 millones 560 mil 990 pesos.
- Ejecutamos convenio Marco en colaboración con el Colegio de Ingenieros Civiles de Zacatecas A.C., con el fin de establecer los lineamientos para la preservación, protección, conservación y restauración del patrimonio cultural edificado en la Entidad.
- En colaboración con el Colegio de Ingenieros Civiles de Zacatecas A.C., se realizó convenio específico, para llevar a cabo “250 dictámenes estructurales de inmuebles ubicados en las zonas típicas y zonas de monumentos protegidas por la Ley de Protección y Conservación del Patrimonio Cultural del Estado de Zacatecas”.
- Recibimos 510 solicitudes de mejoramiento en imagen urbana, de conservación y restauración en los inmuebles públicos y privados en los Centros Históricos protegidos por la Ley.
- En materia de supervisión realizamos 770 visitas a Centros Históricos y tres mil 337 de seguimiento de obra y dictámenes estructurales en inmuebles públicos y privados de monumentos protegidos por la Ley.
- Recibimos 36 solicitudes para desarrollar alguna acción en Imagen Urbana y 87 Proyectos públicos de remodelación de fachadas, construcción y puesta en valor de mercados, plazas, jardines, monumentos, edificios monumentales, escuelas y diagnósticos en capillas y templos, siendo en el periodo que se informa las siguientes:
 - 142 recomendaciones o dictámenes en restauración y conservación de inmuebles públicos y privados.
 - 189 asesorías gratuitas a la ciudadanía en protección y conservación del patrimonio cultural edificado.
 - 194 autorizaciones para intervención en obras mayores y menores.

- 11 Suspensiones de obras.
- 640 retiros de propaganda y mantas.
- 170 correcciones de rótulos y mantas.
- 242 dictámenes técnicos a proyectos sobre la problemática de imagen urbana en los centros históricos.
- 68 investigaciones históricas.

A través del Instituto Regional del Patrimonio Mundial en Zacatecas (IRPMZ), realizamos las siguientes acciones:

- Reuniones del IRPMZ en los Estados de Puebla y Morelos para coadyuvar con el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) en la evaluación de los Conventos del Siglo XVI en la Lista de Patrimonio Mundial y la Zona Arqueológica de Xochicalco, afectados por sismos.
- Representación del IRPMZ en la Segunda reunión de coordinación con los institutos y centros categoría 2 de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), Centros de Categoría 2 (C2C) y Cátedras UNITWIN/UNESCO, en París, Francia y en la 6ª Reunión de Coordinación Anual de los Institutos y Centros Categoría 2, realizada en Cape Town en Robben Island, Sudáfrica.
- Reuniones de trabajo del IRPMZ con los países de la región de Centroamérica y el Caribe.
- Participación del IRPMZ en las actividades del “XXV Aniversario de Inscripción del Centro Histórico de Zacatecas como Patrimonio Cultural de la Humanidad”, por la UNESCO, a través del taller internacional en línea “La ciudad como patrimonio cultural: retos y alternativas”.
- Realización de la Reunión Subregional, “Hacia un Plan de Acción para el Patrimonio Mundial en México y América Central-PAMAC, (2018-2023)”, con la participación de 27 representantes de los siete países de la subregión, siendo Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y como países invitados Cuba y República Dominicana, dos representantes del Centro de Patrimonio Mundial de la UNESCO, y un representante de cada uno de los Organismos Consultivos (ICCROM, ICOMOS, IUCN).

En un ámbito de coparticipación, el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y el Instituto Regional de Patrimonio Mundial en Zacatecas, llevamos a cabo el “Coloquio Internacional sobre Rutas Históricas e Itinerarios Culturales. Experiencias y Perspectivas” con participación de 31 investigadores nacionales y extranjeros.

Llevamos a cabo la exhibición de 54 obras pictóricas del acervo del Museo de Guadalupe, en la Galería

Abierta “Rejas de Chapultepec”, en el marco de la celebración del Centenario del Museo de Guadalupe. Con el apoyo del Gobierno de la Ciudad de México y del personal especializado de la Coordinación Nacional de Museos y Exposiciones del INAH.

3.10.2 Incrementar la formación de docentes, talentos, artistas y artesanos.

Dentro del programa Formación Cultural y a través del Instituto Zacatecano de Cultura, contribuimos a la iniciación artística de la población de todas las edades, realizando los siguientes talleres:

- 118 de sensibilización artística.
- 99 de capacitación cultural especializada.
- 73 de profesionalización, atendiendo un total de 11 mil 442 personas.



EJE 4

**MEDIO AMBIENTE
Y DESARROLLO
TERRITORIAL**

EJE 4

MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL





EJE 4 MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL

Con el objetivo de generar las condiciones de equilibrio entre las necesidades de desarrollo de una población en crecimiento y previniendo su impacto al medio ambiente y territorio, implementamos una política integral de vinculación de la sustentabilidad ambiental en beneficio de la sociedad, así como la protección y el manejo adecuado de los recursos naturales.

4.1 Recursos Naturales

El cuidado del medio ambiente y la preservación de los recursos naturales, son temas fundamentales para este gobierno, para ello diseñamos políticas, programas y estrategias dirigidas a garantizar un estado con una riqueza natural para las futuras generaciones.

4.1.1 Promover el uso sostenible de los ecosistemas del Estado

En coordinación con la Comisión Nacional Forestal, apoyamos mediante la elaboración de estudios y proyectos integrales de manera regional y a nivel de predio el desarrollo forestal en la entidad:

- Realizamos actividades de conservación, restauración, producción, productividad, transformación, comercialización, servicios ambientales y demás procesos ligados al desarrollo forestal sustentable, con una inversión en este año de 2 millones 283 mil 394 pesos para proyectos aplicados en 33,190 hectáreas.

COMPONENTE	CONCEPTO	MODALIDAD	META (HA)	MONTO INVERSIÓN
Componente I. Estudios Técnicos Forestales	ETF.1 Programa de manejo forestal maderable	No aplica	2,889	\$577,970.00
	ETF.3 Estudio técnico para el aprovechamiento de los recursos forestales no maderable	No aplica	30,301	\$1,705,424.00
TOTAL			33,190	\$2,283,394.00

- Para desarrollar y mejorar las capacidades y habilidades de personas propietarias, poseedoras y usuarias de terrenos forestales, en 2018 destinamos 1 millón 312 mil 92 pesos para la ejecución de 18 proyectos.

COMPONENTE	CONCEPTO	MODALIDAD	META	MONTO INVERSIÓN
Componente II. Gobernanza y Desarrollo de Capacidades	DC.1 Planeación Comunitaria Participativa	DC.1.1.1 Evaluaciones Rurales Participativas	4 proyectos	\$199,800.00
		DC.2 Seminarios de Comunidad a Comunidad	2 proyectos	\$100,000.00
	DC.2 Seminarios de Comunidad a Comunidad	No aplica	1 proyectos	\$85,000.00
	DC.4 Promotor/a Forestal Comunitario	No aplica	4 proyectos	\$400,000.00
	DC.5 Cursos y Talleres de Capacitación	DC.5.1 Desarrollo de capacidades gerenciales	2 proyectos	\$139,480.00
		DC.5.2 Desarrollo de capacidades técnicas	5 proyectos	\$387,812.00
TOTAL			18 proyectos.	\$1,312,092.00

- En el tema de silvicultura, abasto y transformación impulsamos y apoyamos acciones para la ejecución de las actividades contenidas en los programas y estudios de manejo para el aprovechamiento de los recursos forestales maderables y no maderables, así como para optimizar el potencial productivo, bajo los principios del manejo forestal sustentable que incluyen; la conservación de la biodiversidad, el mejoramiento de la infraestructura regional o a nivel de predio, la innovación tecnológica para la tecnificación de las operaciones silvícolas, los proyectos para la generación de energía a través del aprovechamiento de biomasa forestal, la certificación forestal, y la operación de cadenas productivas y empresas forestales invirtiéndose 4 millones 128 mil 547 pesos.

COMPONENTE	CONCEPTO	MODALIDAD	META (HA)	MONTO INVERSIÓN
Componente IV. Silvicultura, Abasto y Transformación	SAT.1 Cultivo Forestal y manejo del hábitat	SAT.1.1.1 Prácticas en predios con producción maderable	311.15	\$622,286.00
		SAT.1.2.1 Prácticas en predios con producción no maderable	1,406	\$1,710,162.00
		SAT.1.3.1 Prácticas en predios con aprovechamiento de vida silvestre	284	\$112,000.00
	SAT.3 Transferencia de Tecnología	No aplica	2 proyectos	\$586,799.47
	SAT.5 Fortalecimiento de los procesos de transformación y comercialización	SAT. 5.1 Inversión para el comercio y la industria forestal	SAT.5.1.3 Inversión para el Comercio y la Industria Forestal en Zonas de reactivación de la producción no maderable	1 proyectos
SAT.5.3 Promoción y comercialización para Empresas Forestales		3 proyectos	\$450,000.00	
				\$4,128,547.47

- Para fomentar la conservación activa de los ecosistemas forestales mediante incentivos económicos a personas propietarias o poseedoras de terrenos forestales, así como propiciar la concurrencia de recursos económicos y operativos entre la Comisión Nacional Forestal y las personas usuarias de los servicios ambientales, destinamos un monto de 6 millones 675 mil 304 pesos para proyectos en 4,058 hectáreas.

COMPONENTE	MODALIDAD	META (HA)	MONTO INVERSIÓN
Componente V. Servicios Ambientales 2018	SA.1.1 Servicios Ambientales Hidrológicos	3,614	\$5,804,927.00
	SA.1.2 Conservación de la Biodiversidad	444	\$870,377.00
TOTAL		4,058	\$6,675,304.00

- Con el objetivo de promover el establecimiento y mantenimiento de plantaciones forestales comerciales para contribuir a incrementar la producción y productividad forestal del país en este año se ha destinado un monto de 2 millones 371 mil 800 pesos para proyectos que serán aplicados en 201 hectáreas.

COMPONENTE	MODALIDAD	META (HA)	MONTO INVERSIÓN
Componente VI Plantaciones Forestales Comerciales 2018	PFC.2 Plantaciones Forestales Comerciales Establecidas 2018	201	\$2,371,800.00

4.1.2 Fomentar la rehabilitación de ecosistemas degradados

A través de la Secretaría del Agua y Medio Ambiente implementamos un programa de reforestación que permite a los niños de las escuelas respetar su entorno y por ende mejorarlo, es por ello que en el presente ejercicio llevamos a cabo:

- Siete procesos de reforestación para el mismo número de escuelas, en las cuales rehabilitamos sus espacios con un total de 400 árboles plantados.
- Llevamos a cabo tres jornadas de reforestación y limpieza en 600 espacios urbanos y públicos en el estado.

Conjuntamente con la Comisión Nacional Forestal realizamos acciones y proyectos integrales de restauración forestal y reconversión productiva, así como compensación ambiental y producción de planta.

- Destinamos un presupuesto de 16 millones 999 mil 374 pesos para actividades de restauración forestal: conservación y restauración de suelo, protección y reforestación en 3,313 hectáreas.

COMPONENTE	MODALIDAD	META (HA)	MONTO INVERSIÓN
Componente III. Restauración Forestal y Reconversión Productiva 2018	RF.1 Restauración Integral	2,173	\$13,889,994.00
	RF.2 Restauración complementaria	415	\$2,021,880.00
	RF.4 Mantenimiento de zonas restauradas	725	\$1,087,500.00
TOTAL		3,313	\$16,999,374.00



- Emprendimos acciones de restauración de suelos, reforestación y mantenimiento de los ecosistemas forestales deteriorados, contribuyendo así a su rehabilitación para compensar los servicios ambientales que prestaban y que fueron afectados por el cambio de uso del suelo, asignando en este periodo que se informe un presupuesto de 54 millones 19 mil 892 pesos para una superficie de 3,124 hectáreas.

COMPONENTE META (HA) MONTO INVERSIÓN

Compensación Ambiental	3,124	\$54,019,892.39
------------------------	-------	-----------------

- Para contribuir con la restauración forestal y la reconversión productiva destinamos un total de 10 millones 691 mil 880 pesos para producir 3,806,698 plantas.

COMPONENTE MODALIDAD META (HA) MONTO INVERSIÓN

COMPONENTE	MODALIDAD	META (HA)	MONTO INVERSIÓN
Producción de Planta	Planta tropical 2018	1,000,000	\$2,640,000.00
	Planta templado frío 2017-2018	1,786,135	\$5,197,593.95
	Mantenimiento 2018	200,000	\$528,000.00
	SEDENA	820,563	\$2,326,286.32

4.1.3 Impulsar mecanismos para la protección y conservación de ecosistemas

Derivada de la necesidad de contar con mecanismos que permitan someter a evaluación los procesos y políticas ambientales de los contribuyentes y de las instancias educativas, se ha implementado la ejecución del Plan Estatal de Certificación Ambiental, el cual integra un sistema de gestión y análisis multimedios y multicriterios, asegurando el cumplimiento de la normativa aplicable en la materia.

- Difundimos entre los sectores económicos del estado el Plan Estatal de Certificación Ambiental, para la aplicación y respeto de normas ambientales.
- A través Procuraduría Ambiental de la Secretaría del Agua y Medio Ambiente del total de denuncias que recibimos, resolvimos el 67 por ciento dando termino conforme a la ley y respetando la esfera de competencias.
- Por su parte en lo referente a denuncias animales, la procuraduría ha tenido un índice de eficiencia de resolución de un 80 por ciento.
- Diseñamos la Norma Ambiental Estatal en materia de separación y manejo de residuos, lo cual permitirá promover y asegurar buenas prácticas en dicha actividad.
- A través de la Comisión Nacional Forestal asignamos 6 millones 413 mil 552 pesos que serán utilizados en el financiamiento de proyectos, repartidos en doce brigadas, así mismo 20 proyectos de tratamientos fitosanitarios para combatir y controlar las plagas en una superficie total de 5,320 hectáreas.

COMPONENTE	MODALIDAD	META (HA)	MONTO INVERSIÓN
Saneamiento forestal	Superficie Forestal con Tratamiento Fitosanitario (ha)	1,000	\$6,413,552.00
	No. Brigadas de Sanidad Forestal	12	
	Superficie Forestal con Diagnóstico Fitosanitario (ha)	20,000	

- Impulsamos la participación y coordinación interinstitucional, mejorando la prevención y el combate de incendios forestales destinando un monto de 2 millones 305 mil 200 pesos para la creación de 14 brigadas rurales, encargadas de monitorear y mitigar los incendios surgidos en los municipios que albergan zonas forestales.

COMPONENTE	MODALIDAD	META (NO. DE BRIGADAS)	MONTO INVERSIÓN
Protección contra incendios forestales	Brigadas rurales	14	\$2,305,200.00

En este año, el Programa de Empleo Temporal de la delegación Federal de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en el estado de Zacatecas, ha sido un vínculo importante que ha permitido cerrar brechas entre personas y comunidades de nuestro estado, trabajando en labores que favorecen el medio ambiente zacatecano.

- Con un total de 3,453 beneficiarios directos y una inversión de 10 millones 500 mil pesos contribuimos a luchar contra la desertificación, la pérdida de suelos, los efectos del calentamiento global y el cambio climático, con obras como la reforestación con especies no maderables, presas de piedra acomodada, presas de morrillos y huertos comunitarios en las comunidades de los municipios de Concepción del Oro, El Salvador, Fresnillo, Genaro Codina, Jalpa, Juan Aldama, Mazapil, Miguel Auza, Morelos, Pánuco, Teúl de González Ortega, Villa de Cos y Villa Hidalgo.

4.2 Agua

El uso racional y manejo sustentable del agua es fundamental para asegurar a las generaciones futuras su disponibilidad, no solamente en cantidad, sino también en calidad, ya que es esencial para la salud, ahorro y bienestar para las familias, por ello realizamos obras y acciones conjuntas entre los tres órdenes de gobierno que coadyuvan a preservar y garantizar la seguridad hídrica en la entidad.

4.2.1 Gestión integrada del agua

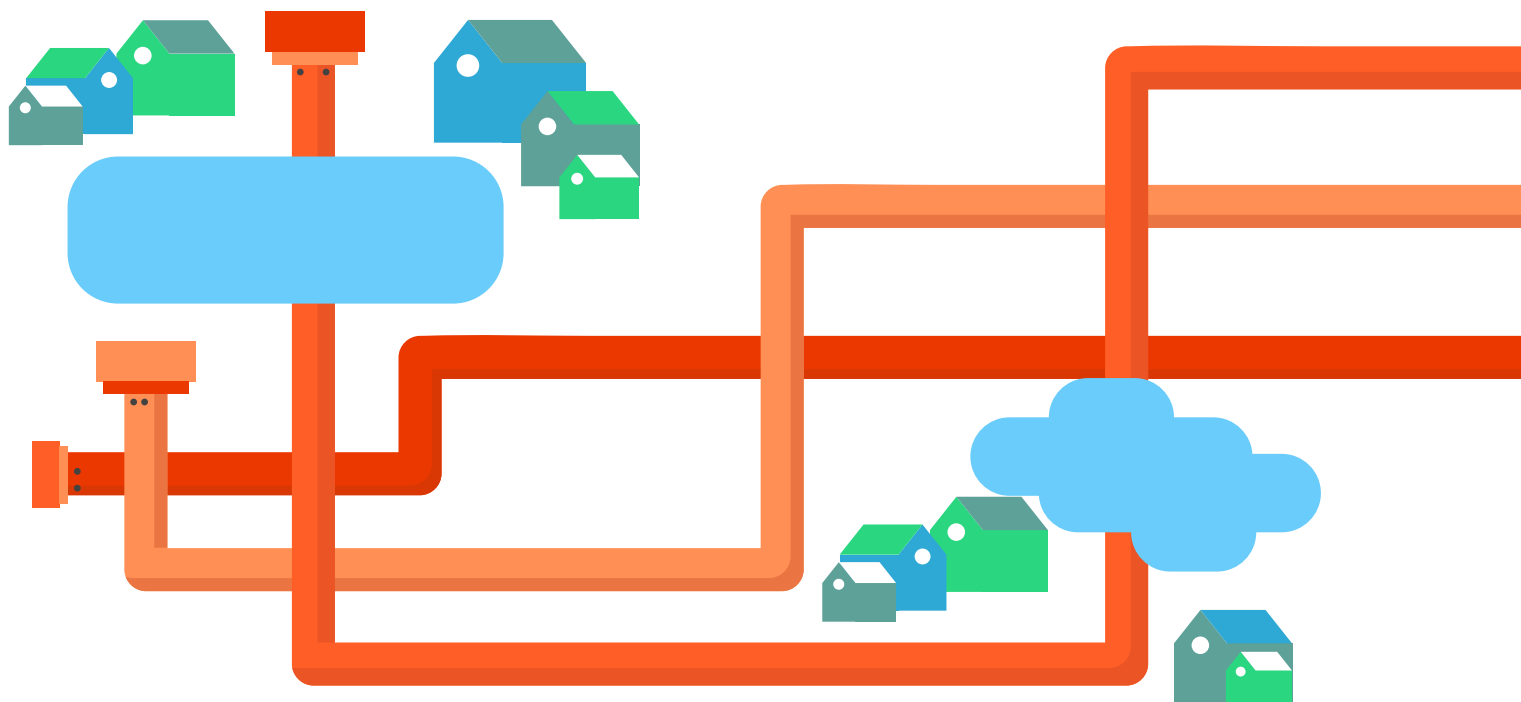
De manera conjunta con la Comisión Nacional del Agua realizamos acciones y obras para preservar las aguas nacionales y sus bienes públicos esenciales en su administración bajo estrictos criterios de sustentabilidad, con el propósito de garantizar la seguridad hídrica corresponsablemente entre los tres órdenes de gobierno y de la sociedad en general.



4.2.3 Fortalecer el abastecimiento de agua y el acceso a los servicios de agua potable

Desde el inicio de mi gestión nos propusimos ejecutar obras de infraestructura para dotar del servicio de agua potable a la población de una manera eficiente, para ello desarrollamos las siguientes acciones:

- Para el periodo que se informa realizamos 39 obras como la perforación, reubicación y equipamiento de pozos, construcción de sistemas de agua potable, mejora en el almacenamiento y distribución. El monto de inversión para estas obras asciende a 131 millones 992 mil 818 pesos beneficiando a 252,751 personas de 35 localidades en 23 municipios de la entidad.



OBRAS DE AGUA FONREGION

NO.	NOMBRE DEL PROYECTO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	MONTO TOTAL	BENEFICIARIOS
1	Rehabilitación del sistema de agua potable en la cabecera municipal de Villa Hidalgo.	Villa Hidalgo.	Cabecera municipal.	\$ 3,224,163.00	4,617
2	Mejoramiento de eficiencia de la red de distribución (primera etapa) de agua potable en la cabecera municipal de Luis Moya.	Luis Moya.	Cabecera municipal.	\$ 5,824,286.00	6,335
3	Mejoramiento del sistema de agua potable (segunda etapa) en la cabecera municipal de Villa González Ortega.	Villa González Ortega.	Cabecera municipal.	\$ 11,335,555.00	2,940
4	Construcción de línea de conducción de agua potable en la cabecera municipal de Villa de Cos.	Villa de Cos.	Cabecera municipal.	\$ 5,388,661.00	5,759
5	Mejoramiento de eficiencia de la línea de conducción de agua potable en la localidad de Santiago El Chique (El Chique) del municipio de Tabasco.	Tabasco	Santiago El Chique (El Chique).	\$ 1,620,653.00	2,160
6	Mejoramiento del sistema de agua potable (segunda etapa) en la cabecera municipal de Chalchihuites.	Chalchihuites.	Chalchihuites.	\$ 8,597,983.17	3,799
7	Mejoramiento del sistema de agua potable (segunda etapa) en la cabecera municipal de Nieves.	Gral. Fco. R. Murguía.	Nieves.	\$ 1,837,847.10	2,598
8	Rehabilitación del sistema de agua potable de la localidad de pozo de gamboa del municipio de Pánuco.	Pánuco.	Pozo de Gamboa	\$ 6,751,495.53	5,221
9	Mejoramiento del sistema de agua potable (segunda etapa) en la cabecera municipal de Noria de Ángeles.	Noria de Ángeles.	Noria de Ángeles.	\$ 1,801,765.50	1,662
10	Construcción del sistema de agua potable.	Pinos.	El Golpe - San Diego - Presa De San José.	\$ 5,472,507.24	440
SUBTOTAL				\$ 51,854,916.54	35,531

- Con respecto a obras y acciones de drenaje y alcantarillado ejecutamos un total de seis obras para la construcción, rehabilitación y ampliación de colectores, emisores y sistemas de drenaje y alcantarillado con una inversión de 7 millones 4 mil 159 pesos beneficiando a 83,290 personas.

OBRAS DE AGUA PROAGUA 2018

NO.	NOMBRE DEL PROYECTO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	ESTATAL	FEDERAL	MUNICIPAL	BENEFICIARIOS
11	Construcción del sistema de agua potable y planta potabilizadora en la localidad de Jesús María del municipio de Tlaltenango de Sánchez Román.	Tlaltenango De Sánchez Román.	Jesús María.	\$2,743,220.00	\$1,371,610.00	\$822,966.00	\$548,644.00	250
12	Reposición de pozo para abastecimiento de agua potable en la localidad de la concepción del municipio de Loreto.	Loreto.	La Concepción.	\$1,970,690.00	\$985,345.00	\$591,207.00	\$394,138.00	1,792
13	Relocalización de pozo para abastecimiento de agua potable en la localidad de Tierra Blanca del municipio de Río Grande.	Río Grande.	Tierra Blanca.	\$1,645,116.00	\$822,558.00	\$493,535.00	\$329,023.00	1,361
14	Relocalización de pozo para abastecimiento de agua potable en la localidad de Luis Echeverría del municipio de Sombrerete.	Sombrerete.	Luis Echeverría.	\$1,865,715.00	\$932,858.00	\$559,714.00	\$373,143.00	151
15	Perforación de pozo para abastecimiento de agua potable en la localidad de Acatita de Ameca del municipio de Valparaíso.	Valparaíso.	Acatita De Ameca.	\$3,603,705.00	\$1,801,852.00	\$1,081,112.00	\$720,741.00	186
16	Perforación de pozo para abastecimiento de agua potable en la localidad de Cieneguilla (Noria y Cieneguilla) del municipio de General Fco. R. Murguía.	General Fco. R. Murguía.	Cieneguilla.	\$2,058,118.00	\$1,029,059.00	\$617,435.00	\$411,624.00	800
17	Reposición de pozo para abastecimiento de agua potable en la localidad de Los Planes del municipio de Villa García.	Villa García.	Los Planes.	\$1,971,320.00	\$985,660.00	\$591,396.00	\$394,264.00	120
18	Relocalización de pozo para abastecimiento de agua potable en la localidad de Santa Mónica del municipio de Guadalupe.	Guadalupe.	Santa Mónica.	\$1,519,182.00	\$759,591.00	\$455,755.00	\$303,836.00	1,792
19	Perforación de pozo para abastecimiento de agua potable en la localidad de el Chepinque del municipio de Ojocaliente.	Ojocaliente.	Chepinque.	\$1,624,310.00	\$812,155.00	\$487,293.00	\$324,862.00	213
20	Reposición de pozo para abastecimiento de agua potable en la localidad de Chaparrosa del municipio de Villa de Cos.	Villa de Cos.	Chaparrosa.	\$1,682,053.00	\$841,026.00	\$504,616.00	\$336,411.00	3,785
21	Reposición de pozo para abastecimiento de agua potable en la localidad de Chaparrosa del municipio de Villa de Cos.	Guadalupe.	Guadalupe.	\$1,223,886.00				124,623
22	Aportación para la obra del sistema de abastecimiento de agua potable zona noreste de Guadalupe, perforación de pozo no. 6 y no. 7.	Guadalupe.	Guadalupe.	\$1,359,862.00				
23	Aportación para la obra del sistema de abastecimiento de agua potable zona noreste de Guadalupe, perforación de pozo no. 6 y no. 7.	Guadalupe.	Guadalupe.	\$14,449,126.00				
24	Aportación para la obra del sistema de abastecimiento de agua potable zona noreste de Guadalupe, construcción de tanque de regulación no. 1.	Guadalupe.	Guadalupe.	\$7,946,225.00				
25	Aportación para la rehabilitación de pozo de agua potable en organismo operador de la cabecera municipal de Huanusco.	Huanusco.	Huanusco.	\$230,946.00				1,695
26	Aportación para el incremento de eficiencia en organismo operador de agua potable de la cabecera municipal de Cañitas de Felipe Pescador.	Cañitas De Felipe Pescador.	Cañitas De Felipe Pescador.	\$350,000.00				6,166
27	Perforación de pozo para abastecimiento de agua potable en la localidad de Ojo de Agua del Tule del municipio de Fresnillo.	Fresnillo.	Ojo De Agua Del Tule.	\$1,650,766.00	\$990,460.00	\$330,153.00	\$330,153.00	116
28	Perforación de pozo para abastecimiento de agua potable en la localidad de Ojo de Agua del Tule del municipio de Fresnillo.	Fresnillo.	Colonia La Luz.	\$2,143,447.00	\$1,291,291.00	\$426,078.00	\$426,078.00	101
29	Relocalización de pozo para abastecimiento de agua potable en la localidad de San Marcos de Abrego del municipio de Fresnillo.	Fresnillo.	San Marcos De Abrego.	\$1,636,408.00	\$854,460.00	\$390,974.00	\$390,974.00	130
30	Relocalización de pozo para abastecimiento de agua potable en la localidad de La Escondida (Cerrito del Calvario) del municipio de Pinos.	Pinos.	La Escondida (Cerritos Del Calvario).	\$2,672,742.00	\$1,357,440.00	\$657,651.00	\$657,651.00	176
31	Equipamiento y línea de conducción para abastecimiento de agua potable en la localidad de Concepción Rivera del municipio de Fresnillo.	Fresnillo.	Concepción De Rivera.	\$1,242,865.00	\$745,719.00	\$248,573.00	\$248,573.00	355
32	Construcción del sistema de agua potable y planta potabilizadora en las localidades de San José y Las Pilas del municipio de Villanueva.	Villanueva.	San José Y Las Pilas.	\$2,780,154.00	\$1,668,092.00	\$556,031.00	\$556,031.00	158
33	Construcción del sistema de agua potable y planta potabilizadora en la localidad de Ermita de Guadalupe del municipio de Fresnillo.	Fresnillo.	Ermita De Guadalupe.	\$3,227,280.00	\$1,936,368.00	\$645,456.00	\$645,456.00	103
34	Relocalización de pozo para abastecimiento de agua potable en la cabecera municipal de Nieves de General Fco. R. Murguía.	General Fco. R. Murguía.	Nieves.	\$2,564,682.00	\$1,538,809.00	\$512,937.00	\$512,936.00	2,827
35	Equipamiento y línea de conducción del pozo San Marcos al punto de válvulas en la localidad de San Marcos del municipio de Loreto.	Loreto.	San Marcos.	\$1,418,942.00	\$851,366.00	\$283,788.00	\$283,788.00	2,598
36	Equipamiento y línea de conducción para abastecimiento de agua potable en la cabecera municipal de Sombrerete.	Sombrerete.	Sombrerete.	\$1,260,917.00	\$756,550.00	\$252,184.00	\$252,183.00	21,702
37	Mejoramiento del sistema de agua potable (tercera etapa) en la cabecera municipal de Río Grande.	Río Grande.	Río Grande.	\$7,105,342.00	\$4,263,205.00	\$1,421,069.00	\$1,421,068.00	32,944
38	Equipamiento y línea de conducción para abastecimiento de agua potable en la cabecera municipal de Villa de Cos.	Villa de Cos.	Villa de Cos.	\$5,640,717.00	\$3,384,430.00	\$1,128,143.00	\$1,128,144.00	5,759
39	Construcción de tanque elevado metálico de almacenamiento en la colonia El Mirador de la cabecera municipal de Tabasco.	Tabasco.	Tabasco.	\$550,166.00	\$330,100.00	\$110,033.00	\$110,033.00	7,317
SUBTOTAL				\$80,137,902.00	\$30,310,004.00	\$13,168,099.00	\$11,099,754.00	217,220
TOTAL				\$131,992,818.54				252,751



An aerial photograph of a large, circular reservoir with a concrete dam structure. The water is a muddy brown color. The surrounding landscape is lush green with scattered trees and shrubs. In the background, there are rolling hills under a blue sky with light clouds.

JIAPAZ

SE FORTALECE INVIRTIENDO
EN NUEVAS FUENTES DE
ABASTECIMIENTO

OBRAS DRENAJE Y ALCANTARILLADO PROAGUA 2018

NO.	NOMBRE DEL PROYECTO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	ESTATAL	FEDERAL	MUNICIPAL	BENEFICIARIOS
1	Construcción de emisor principal de alcantarillado y caseta de protección para La Noria en la localidad de Santa Mónica del municipio de Guadalupe.	Guadalupe	Santa Monica	\$1,317,530.00	\$790,518.00	\$263,506.00	\$263,506.00	1,070
2	Construcción de drenaje (segunda etapa) en los fraccionamientos Conquistadores, Barro Sierra y Tecnológica de la cabecera municipal de Zacatecas.	Zacatecas	Zacatecas	\$1,970,690.00	\$985,345.00	\$591,207.00	\$394,138.00	10,765
3	Construcción del colector de alcantarillado en la cabecera municipal de Jalpa.	Jalpa	Jalpa	\$803,785.00	\$482,271.00	\$160,757.00	\$160,757.00	14,199
4	Construcción de colector de alcantarillado, Libramiento Poniente - Tecnológico de la cabecera municipal de Jerez.	Jerez De Garcia Salinas	Jerez De Garcia Salinas	\$1,304,584.00	\$782,750.00	\$260,917.00	\$260,917.00	43,064
5	Construcción del colector de alcantarillado en la cabecera municipal de Villa Hidalgo.	Villa Hidalgo	Villa Hidalgo	\$803,785.00	\$482,271.00	\$160,757.00	\$160,757.00	4,617
6	Mejora del colector de alcantarillado en el fraccionamiento Conde Santiago de la Laguna en la cabecera municipal de Guadalupe.	Guadalupe	Guadalupe	\$803,785.00	\$482,271.00	\$160,757.00	\$160,757.00	9,575
TOTAL				\$7,004,159.00	\$4,005,426.00	\$1,597,901.00	\$1,400,832.00	83,290

- Construimos dos plantas tratadoras de agua en las localidades de San José del Alamito del municipio de Fresnillo y Francisco García Salinas del municipio de Río Grande, con una inversión de 11 millones 833 mil 503 pesos, beneficiando 2,470 habitantes.

PLANTAS TRATADORAS DE AGUA PROAGUA 2018

NOMBRE DEL PROYECTO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	ESTATAL	FEDERAL	MUNICIPAL	BENEFICIARIOS
Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales en la localidad de San José del Alamito del municipio de Fresnillo.	Fresnillo.	San José Del Alamito.	\$6,225,161.00	\$3,423,839.00	\$1,556,290.00	\$1,245,032.00	649
Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales en la localidad de Francisco García Salinas del municipio de Río Grande.	Río Grande.	Francisco García Salinas.	\$5,608,342.00	\$3,084,588.00	\$1,402,086.00	\$1,121,668.00	1,821
TOTAL			\$11,833,503.00	\$6,508,427.00	\$2,958,376.00	\$2,366,700.00	2,470

- Llevamos a cabo 15 estudios y proyectos tendientes a mejorar las condiciones de acceso, distribución y mejora de los sistemas de agua potable en municipios y regiones del estado, sobre todo aquellas que se verán beneficiadas con el Sistema Milpillas, así como también estudios para la mejora en los servicios de drenaje, alcantarillado y saneamiento, con una inversión de 46 millones 736 mil 99 pesos.

ESTUDIOS Y PROYECTOS PROAGUA 2018

NO.	NOMBRE DEL PROYECTO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	ESTATAL	FEDERAL	MUNICIPAL	BENEFICIARIOS
1	Proyecto ejecutivo de agua potable y alcantarillado en la cabecera municipal de Trinidad García de la Cadena.	Trinidad Garcia De La Cadena.	Trinidad Garcia De La Cadena.	\$417,924.00	\$208,962.00	\$208,962.00		2,269
2	Proyecto ejecutivo del sistema de agua potable en la localidad de Emilio Carranza del municipio de Miguel Auza.	Miguel Auza.	Emilio Carranza.	\$278,915.00	\$139,457.00	\$139,458.00		1,849
3	Proyecto ejecutivo del sistema de agua potable en la cabecera municipal de El Plateado de Joaquín Amaro.	El Plateado De Joaquín Amaro.	El Plateado De Joaquín Amaro.	\$278,915.00	\$139,457.00	\$139,458.00		486
4	Proyecto ejecutivo de agua potable y alcantarillado en la localidad de El Refugio del municipio de Villa Hidalgo.	Villa Hidalgo.	El Refugio.	\$417,924.00	\$208,962.00	\$208,962.00		1,715
5	Estudio para recuperación de agua no contabilizada en los municipios de Zacatecas, Guadalupe, Morelos y Vetagrande.	Varias.	Varias.	\$10,000,000.00	\$5,000,000.00	\$5,000,000.00		150,000
6	Proyecto ejecutivo de agua potable y alcantarillado en la cabecera municipal de Cañitas de Felipe Pescador.	Cañitas De Felipe Pescador.	Cañitas De Felipe Pescador.	\$460,412.00	\$230,206.00	\$230,206.00		6,166
7	Proyecto ejecutivo de agua potable y alcantarillado en la cabecera municipal de Florencia de Benito Juárez.	Florencia De Benito Juárez.	Florencia De Benito Juárez.	\$460,412.00	\$230,206.00	\$230,206.00		2,768
8	Proyecto ejecutivo de agua potable y alcantarillado en la cabecera municipal de Tlaltenango de Sánchez Román.	Tlaltenango De Sánchez Román.	Tlaltenango De Sánchez Román.	\$800,000.00	\$400,000.00	\$400,000.00		16,396
9	Proyecto ejecutivo para la rehabilitación de las líneas de conducción de agua potable, revisión y estabilización de bóvedas en la cabecera municipal de Zacatecas.	Zacatecas.	Zacatecas.	\$7,047,457.00	\$3,523,728.00	\$3,523,729.00		129,011
10	Estudio para recuperación de agua no contabilizada en los municipios de Fresnillo, Calera de Víctor Rosales y Gral. Enrique Estrada.	Varias.	Varias.	\$10,000,000.00	\$5,000,000.00	\$5,000,000.00		157,552
11	Proyecto ejecutivo para planta de tratamiento de aguas residuales en la localidad de San Pedro Piedra Gorda del municipio de Cuauhtémoc.	Cuauhtémoc.	San Pedro Piedra Gorda.	\$526,984.00	\$263,492.00	\$263,492.00		8,297
12	Proyecto ejecutivo para planta de tratamiento de aguas residuales en la cabecera municipal de Loreto.	Loreto.	Loreto.	\$535,392.00	\$267,696.00	\$267,696.00		24,260
13	Proyecto ejecutivo para planta de tratamiento de aguas residuales en la localidad de Ramón López Velarde (Toribio) del municipio de Calera.	Calera.	Ramón López Velarde (Toribio).	\$511,764.00	\$255,882.00	\$255,882.00		4,510
TOTAL				\$31,736,099.00	\$15,868,048.00	\$15,868,051.00		505,279

- A través del programa Escuela del Agua, impartimos capacitaciones a servidores públicos estatales y municipales sobre el manejo del recurso hídrico, con una inversión de 1 millón 500 mil pesos.
- Con la participación de 60 escuelas primarias de nuestro estado integramos 1,215 Guardianes del Agua, quienes realizan actividades como; campañas para el uso cuidado del agua, promoción para el pago oportuno del agua, revisión de instalaciones hidráulicas de en sus escuelas y sus hogares, prácticas de saneamiento básico, reforestación y recolección permanente de pilas entre otras.
- Llevamos a cabo ferias del agua en 281 escuelas atendido a 37,870 alumnos y alumnas de nivel primaria y 1,400 de nivel medio y superior.
- A través de los 45 espacios de cultura del agua capacitamos a 27,076 niños y niñas.

Mediante de los programas de captación y reforzamiento de fuentes de abastecimiento de agua potable; operación y mantenimiento de redes de distribución; calidad y tratamiento del agua; eficiencia comercial; y cultura del agua, la Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas ha desarrollado las siguientes acciones:

A través del programa de captación y reforzamiento de fuentes de abastecimiento de agua potable:

- Se construye la segunda etapa del sistema noreste, en el municipio de Guadalupe, que incluye la perforación y equipamiento de dos pozos, dos tanques de almacenamiento y regulación, la construcción de 9,412 metros de tubería de PVC de conducción de 24" de diámetro con una inversión superior a 61 millones de pesos, con la participación de los tres órdenes de gobierno.
- La línea de conducción de agua potable del rebombeo no. 1 del sistema Centenario al rebombeo no. 1 del sistema la Pimienta, cuya longitud es de 1.5 kilómetros y una inversión de 9 millones 963 mil 891 pesos.
- Obras de protección en cruces de arroyos de las líneas primarias de Benito Juárez y Bañuelos con una inversión de 342 mil pesos.
- Adquirimos e instalamos 13 bombas de distintas capacidades, en los pozos 1,2,4 y 7 del sistema Benito Juárez, así como en el tanque San Simón y en el pozo el Istafiate de Tacoaleche, con una inversión de 1 millón 787 mil 843 pesos.
- Mediante acciones de mantenimiento preventivo, mejoramos la eficiencia con la adquisición de seis equipos de bombeo, 14 arrancadores, 46 servicios de mantenimiento en motores, dos variadores de velocidad, 13 bancos de capacitores y 4 válvulas silent check, con una inversión total de 9 millones 756 mil 068 pesos
- Para fortalecer la captación y medición de agua potable, adquirimos nueve macromedidores con una inversión de 520 mil 811 pesos.

- Gestionamos recursos a través del Fondo Minero para 13 obras, entre las que se destaca cuatro perforaciones y equipamientos de pozos, dos equipamientos electromecánicos de pozos, la construcción de líneas de conducción y tanques elevados con una inversión de 40 millones 65 mil 934 pesos.

Para lograr el cumplimiento del programa la inversión global fue de 123 millones 436 mil 547 pesos, de los cuales la Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas erogó con recursos propios 31 millones 764 mil 613 pesos.

Mediante el programa de operación y mantenimiento de redes de distribución, realizamos lo siguiente:

- Reparamos fugas en las líneas principales de conducción principal con una inversión de 1 millón 10 mil 246 pesos.
- Distribuimos 24,737 metros cúbicos de agua equivalentes a 2,473 pipas de 10 metros cúbicos de capacidad.
- Rehabilitamos 3,195 metros de tuberías de 8, 6, 4 y 3 pulgadas de diámetro en líneas de distribución con una inversión de 9 millones 344 mil 513 pesos, beneficiando a más de 40 mil habitantes en más de 28 colonias de los municipios de Zacatecas, Guadalupe y Morelos.
- Adquirimos e instalamos 35 válvulas reguladoras de presión y 24 válvulas seccionadoras, con el propósito de sectorizar y regular las presiones en las líneas secundarias de distribución con una inversión de 1 millón 479 mil 612 pesos.
- A través del programa de bacheo y mediante convenios de colaboración con la Secretaría de Infraestructura ahora Secretaría de Obras Públicas y los ayuntamientos de Guadalupe y Zacatecas, se repusieron diferentes tipos de losas en 5, 617 metros cuadrados de pavimento con una erogación que ascendió a 4 millones 701 mil 833 pesos.

La inversión total del presente programa fue de 16 millones 536 mil 204 pesos.

En el Programa de calidad y tratamiento del agua llevamos a cabo:

- La aplicación de gas cloro e hipoclorito de sodio en las diversas fuentes de abastecimiento y rebombes que opera la Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas, por un monto mayor a 450 mil pesos, así como 3,876 monitoreos de cloro residual, 468 muestras fisicoquímicas y 179 muestras bacteriológicas.
- Como una acción preventiva para evitar inundaciones y permitir la recolección de aguas servidas, desazolvamos más de mil 832 metros en redes y atarjeas, se rehabilitaron 240 metros de drenaje sanitario, se construyeron 21 cajas de válvulas y se rehabilitaron 129 pozos de visita, invirtiendo para ello 719 mil 217 pesos.
- Con el propósito de ampliar la recolección de las aguas residuales servidas en pro del trata-

miento de las mismas, incrementamos 120 metros de red de drenaje con una inversión 166 mil 806 pesos.

- Convenimos con la Secretaría de Economía estatal la reutilización de las aguas saneadas, mediante la construcción de infraestructura de conducción a la industria de fabricación automotriz en la Zona Industrial del municipio de Guadalupe.

Los recursos invertidos en este programa representaron 1 millón 336 mil 23 pesos.

Dentro del programa de eficiencia comercial desarrollamos lo siguiente:

- Adquirimos 68 dispositivos celulares para el registro de lecturas y la creación de una aplicación móvil que permite procesar con facilidad la descarga de consumos, con una inversión de 450 mil pesos.
- Instalamos 10,206 micromedidores con una inversión de 11 millones 929 mil 858 pesos, mismos que se colocaron en colonias y localidades de los municipios de Zacatecas, Guadalupe, Morelos y Vetagrande.
- Reemplazamos 5,723 medidores domiciliarios, consecuencia de las bajas temperaturas registradas en el mes de enero de 2018.

Convenimos con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos una inversión de cinco millones de pesos para incrementar la eficiencia comercial, de los cuales será reembolsable el 40% para aplicarse en acciones de mejora en la atención al usuario y la infraestructura.

Para el logro de las metas planteadas en el programa de eficiencia comercial se destinaron 12 millones 379 mil 858 pesos.

Para contribuir a la concientización del cuidado del recurso hídrico a través del Programa de cultura del agua llevamos a cabo lo siguiente:

- Atendimos y capacitamos a 11,061 alumnos y más de 800 maestros de 63 planteles.
- Realizamos 133 visitas al Parque Museo de Agua con más de 7,573 personas.
- Pusimos en marcha la segunda etapa del Parque y Museo del Agua el día 22 de marzo del presente, como parte de la conmemoración del día Mundial del Agua se inauguró el “Espacio Lúdico Interactivo Aula Digital”, con inversión de 1 millón 400 mil pesos, aportación 50% federal y beneficiando a más de 35 mil visitantes por año.



INFORME DE ACTIVIDADES **JIAPAZ**

PERIODO SEPTIEMBRE 2017 A AGOSTO 2018

Tabla 1. Programas e Inversiones JIAPAZ, Periodo Septiembre 2107 a Agosto 2018

PROGRAMA	INVERSIÓN
Captación y Reforzamiento de Fuentes de Abastecimiento.	\$ 31,764,613
Operación y Mantenimiento de Redes de Distribución.	\$ 16,536,204
Calidad y Tratamiento del Agua.	\$ 1,336,023
Eficiencia Comercial.	\$ 12,379,858
Cultura del Agua.	\$ 1,400,000
TOTAL DE INVERSIÓN	\$ 63,416,698

Metas estratégicas de la Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas

OBRA Y/O ACCIÓN	META ALCANZADA		TOTAL QUINQUENAL	INVERSIÓN EN MDP		TOTAL QUINQUENAL
	1IG	2IG		1IG	2IG	
Rehabilitación integral de infraestructura hidráulica, en zonas de la jurisdicción en las cuales las redes se encuentran obsoletas (10 colonias).	1	2	3	\$2,640,055	\$5,280,109	\$7,920,164
Rehabilitación y equipamiento de fuentes de abastecimiento. (Perforación de nuevas fuentes, Meta 56 rehabilitaciones).	15	16	31	\$17,519,888	\$11,335,843	\$28,855,731
Alcanzar cobertura total de saneamiento en la jurisdicción.	98.10%	0.80%	98.90%	\$829,662	\$1,336,023	\$2,165,685
Formalizar mediante convenios el reuso de la totalidad del agua tratada en las plantas operadas por JIAPAZ.	67.02%	3.25%	70.27%	\$223,669	\$279,993	\$503,662
Instalación de 75 mil micromedidores.	4,152	10,206	14,358	\$2,008,238	\$11,929,858	\$13,938,096

Otro tema fundamental para esta administración es el proyecto de la Presa Milpillás; en coordinación con la Comisión Nacional del Agua y los ayuntamientos de Fresnillo, General Enrique Estrada, Calera, Morelos, Zacatecas y Vetagrande:

- Continuamos con la ejecución de acciones, en una primera etapa, para la construcción del sistema de la presa de almacenamiento milpillás y línea de conducción para el abastecimiento del corredor Zacatecas-Fresnillo, con una inversión de 165 millones 750 mil pesos.

En el segundo año de gestión, en coordinación con los municipios, organismos operadores y la Comisión Nacional del Agua, realizamos:

- En el medio urbano, acciones consistentes principalmente en rehabilitación y mejoramiento de sistemas de agua potable, equipamiento de líneas de conducción, reposición de pozos, construcción de tanques elevados, proyectos ejecutivos de agua potable y de alcantarillado y construcción de colectores, con inversión total de 61 millones, 846 mil 103 pesos, con participación de 33 millones 187 mil 385 pesos federales, 22 millones 424 mil 627 pesos estatales y 6 millones 234 mil 91 pesos municipales.
- En el medio rural, acciones consistentes principalmente en construcción de sistemas de agua potable, perforación y reposición de pozos para agua potable, proyectos para alcantarillado sanitario y proyectos ejecutivos de sistemas de agua potable, invirtiendo un total de 21 millones 126 mil 516 pesos, con participación de 10 millones 563 mil 258 pesos federales, 6 millones 700 mil 276 pesos estatales y 3 millones 862 mil 982 pesos municipales.

En los dos primeros años de gestión, construimos y mejoramos la infraestructura hidráulica de agua potable, alcantarillado y saneamiento, en el medio urbano y rural, aplicando una inversión total de 638 millones 367 mil 443 pesos, con participación de 341 millones 985 mil 296 pesos federales, 253 millones 641 mil 125 pesos estatales, 33 millones 253 mil 784 pesos municipales y 9 millones 487 mil 238 pesos de organismos operadores.

4.2.4 Fortalecer el saneamiento y reúso del agua

En materia de reúso del agua residual tratada, en coordinación con la Comisión Nacional de Agua en el periodo que se informa:

- Realizamos acciones para utilizar 1,060 litros por segundo en la producción agropecuaria e industrial, caudal que corresponde al 39.7% de 2,673 litros por segundo colectados.

- Actualmente contamos con capacidad instalada para el tratamiento de 2,220 litros por segundo y el caudal que tratamos es de 1,140 litros por segundo.
- En Zacatecas la cobertura de desinfección de agua en la red pública, es decir, el porcentaje de caudal de agua desinfectado contra el caudal de agua suministrada es del 98.76%, al desinfectar 3,954 litros por segundo de los 4,004 litros del agua producida.
- Con el propósito de difundir y establecer una nueva cultura del agua, se puso en marcha el Espacio Integrativo de Cultura del Agua, con una inversión total de 2 millones 300 mil pesos, 50% federal y 50% estatal.
- En el marco del Programa Nacional de Inclusión, se suministró hipoclorito de sodio y se realizó el monitoreo de arsénico, flúor y cloro residual libre, con inversión total de 4 millones 184 mil 536 pesos, con participación de 1 millón 184 mil 536 pesos federales y tres millones de pesos estatales.

4.3 Cambio Climático

El cambio climático es un tema que nos ocupa a todos, es por ello que esta administración realiza acciones para prevenir y hacer frente a los procesos asociados a este fenómeno y así mitigar los efectos del mismo, creando condiciones que permitan una mejor adaptación de la población ante los nuevos escenarios climáticos.

4.3.1 Diseñar programas encaminados a la mitigación y adaptación de los efectos negativos del cambio climático

Los zacatecanos estamos conscientes y convencidos de que México continúe promoviendo que se reafirme la urgente necesidad de una adaptación basada en agua, puesto que el recurso agua es el elemento esencial del desarrollo sostenible, además de constituir el elemento clave para la seguridad alimentaria, la agricultura sostenible, la lucha contra la pobreza, la salud, la industria sostenible y la urbanización, al ser el principal medio por el cual se va impactando la población y el medio ambiente.

Coincidimos en que debemos implantar medidas y los zacatecanos las estamos estableciendo para el manejo del cambio climático, tales como:

- Programas de eficiencia hídrica, rehabilitación y modernización de las redes, sistemas de agua potable y riego, como en el Distro de Riego 034 Zacatecas, en el rehúso de aguas tratadas en las Plantas de Tratamiento de aguas Residuales “Osiris”, en Guadalupe, y “El Orito”, en Zacatecas, y ahora en Fresnillo en las Plantas de Tratamiento “Oriente” y “Poniente”, recién construidas como parte del Compromiso de Gobierno CG-104, las recarga artificial en los 34 acuíferos del

EL MEDIO AMBIENTE
LO ES TODO,
SIN MEDIO AMBIENTE
NO HAY NADA



estado, principalmente en aquellos con nula disponibilidad y acciones de recuperación de agua de lluvia; medidas de reforestación y retención de agua natural, así como protección contra riesgos y conservación de la biodiversidad.

- Reforzar las capacidades y el conocimiento, a través de sistemas de información y de intercambio de datos para ayudar a los tomadores de decisión en las cuencas.

A través de la Secretaría del Agua y Medio Ambiente realizamos las siguientes acciones:

- Seguimiento del Sistema de Información Geográfico (SIG) de Agua y Medio Ambiente para el Estado de Zacatecas.
- Pusimos en marcha los estudios previos a través de la comisión Intersecretarial de Cambio Climático, a quienes se les ha dado conocer las acciones que corresponden realizar a cada dependencia en materia y así poder iniciar con el proceso de diseño y elaboración del programa estatal de cambio climático.
- Continuamos realizando talleres y acciones ante el Cambio Climático, principalmente en municipios en coordinación con PROAIRE. En los temas y pláticas hemos implementado diagnósticos y estrategias para mejorar la calidad del aire.

4.5 Manejo de residuos

Estamos convencidos que la gestión integral de residuos sólidos implica evolucionar de manera positiva hacia su manejo integral y sostenible, creando sinergias que mejoren la calidad de vida de la población y por consiguiente la conservación del medio ambiente.

4.5.1 Prevención y gestión integral de los residuos sólidos a nivel municipal y regional

Con el objetivo de reducir el nivel de impacto negativo en el medio ambiente y en la población, a través de la Secretaría del Agua y Medio Ambiente realizamos las siguientes acciones:

- Llevamos a cabo un programa de rutas de recolección, así como la posibilidad de dotar e instalar en puntos estratégicos contenedores especiales para la recolección y separación de basura.
- Supervisamos de manera constante la aplicación de los planes de manejo de los rellenos sanitarios del Estado, construidos y operados conforme a la NOM-083-Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

- Estamos construyendo los rellenos sanitarios de Tlaltenango y Concepción del Oro, los cuales son supervisados por la SAMA, cabe hacer mención que, los recursos para su construcción fueron gestionados por las administraciones municipales.

4.6 Riesgos, vulnerabilidad y prevención de desastres

Para esta administración es fundamental la prevención ante cualquier situación o fenómeno que ponga en peligro la vida y la integridad física de nuestra sociedad, para ello hemos incorporado una serie de medidas y acciones de autoprotección y mitigación ante cualquier circunstancia.

4.6.1 Identificar las amenazas que pueden tener consecuencias desastrosas y determinar formas de prevención

A través del Sistema Estatal de Protección Civil, incorporamos medidas de autoprotección y mitigación ante la presencia de fenómenos perturbadores, logrando disminuir los efectos dañinos sobre la población, por ello, emprendimos acciones para fortalecer el Atlas de Riesgos del Estado de Zacatecas, como una herramienta que permite identificar la amenaza, el peligro y la vulnerabilidad de los bienes expuestos a las amenazas realizamos las acciones siguientes:

- Realizamos 208 visitas de campo en las que obtuvimos información para integrar y actualizar el Atlas de Riesgos del Estado de Zacatecas.

Para proteger la vida de la población ante una situación de emergencia o desastre que altere sus actividades normales, realizamos las acciones siguientes:

- Otorgamos 298 opiniones de riesgo por la presencia de fenómenos perturbadores de origen natural, con el objetivo de mitigar a futuro posibles daños a la vida y bienes de la población.
- Inspeccionamos 361 estaciones de servicio, polvorines, estancias infantiles de los sectores público y privado, con la finalidad de que dichos lugares cuenten con señalamientos informativos, preventivos y de auxilio en materia de protección civil a efecto de que la población conozca de las medidas preventivas que debe seguir ante una situación de emergencia o desastre.



INICIO DE OPERACIONES
MOLINO 4 DE LA PLANTA
DE BENEFICIO DE LA UNIDAD DE VETAGRANDE

VETAGRANDE - ZACATECO
2018







4.6.2 Impulsar la prevención como mecanismo para mitigar y reducir oportunamente el impacto de los desastres a los que está expuesta la población

Con un sistema de protección civil articulado y consolidado, implementamos una política de prevención en donde se incluye la participación de las personas con discapacidad, realizando las acciones siguientes:

- Alineamos el marco jurídico estatal con el nacional, publicando el 14 de marzo de 2018 en el Periódico Oficial Órgano del Gobierno del Estado, la Ley de Protección Civil del Estado y Municipios de Zacatecas, ordenamiento jurídico que crea la Coordinación Estatal de Protección Civil como órgano desconcentrado de la Secretaría General de Gobierno.
- Celebramos una sesión extraordinaria del Consejo Estatal de Protección Civil, presentando a sus integrantes el protocolo de actuación de contingencias para la temporada invernal 2017-2018. Acción encaminada al logro de objetivos y metas en materia de protección civil que marca nuestro Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021.
- Integramos 48 Consejos Municipales de Protección Civil en las administraciones municipales.
- Recibimos 25 denuncias con motivo de hechos, actos u omisiones que causen o puedan causar situaciones de peligro o emergencia para la población.
- Impartimos 267 cursos de capacitación para la integración de las brigadas de protección civil de prevención y combate contra incendios, primeros auxilios, evacuación y búsqueda y rescate que integran las unidades internas de protección civil de los inmuebles públicos y privados que tienen una afluencia masiva de personas.
- Participamos en 53 simulacros que son los ejercicios para evaluar la capacidad de respuesta de la unidad interna de protección civil y sus brigadas y tiempos de evacuación de los inmuebles.
- Autorizamos 208 programas internos de protección civil de inmuebles que tienen una afluencia permanente de personas.
- Con el propósito de fortalecer el sistema y que cada día se preste un servicio más profesional a la población, entregamos tres nuevos vehículos al Sistema Estatal de Protección Civil una ambulancia, dos pic-kup, 30 equipos estructurales, cuatro chalecos y nueve cascos de protección, lo cual representa una inversión de 2 millones 556 mil 579 pesos.

En coordinación con la Comisión Nacional del Agua realizamos las siguientes acciones:

- Mantuvimos una coordinación estrecha con los 58 municipios antes, durante y después de la ocurrencia de la contingencia.
- Realizamos 23 visitas de campo a los principales cauces, de las que se emitió opinión con relación a las acciones y medidas para prevenir contingencias.
- Emitimos comunicados a los municipios para la ejecución de acciones en arroyos y ríos principales para permitir el libre tránsito de las aguas.
- Contamos con atlas de riesgos y planes de emergencia de las principales corrientes del estado para coordinar esfuerzos en la atención de las situaciones de desastre que pudieran provocar en la población los fenómenos naturales y antropogénicos.
- Monitoreamos sistemáticamente 14 presas, a cargo de la Comisión Nacional del Agua, en los municipios de Fresnillo, Rio Grande, Miguel Auza, Villanueva, Tabasco, Huanusco, Tepechitlán, Valparaíso, Jerez, Monte Escobedo y Huejúcar Jalisco y 23 cauces antes de la temporada de lluvias.
- Monitoreamos diariamente 52 estaciones climatológicas e hidrométricas para contar con información de temperaturas y precipitaciones que se difunden a instancias nacionales e internacionales para generación de pronósticos y toma de decisiones hacia la población, y de variación de los almacenamientos para determinar políticas de operación, entre otros aspectos, para prevenir emergencias.
- Atendimos emergencia por precipitación severa ocurrida el 28 de septiembre de 2017.
- En temporada de estiaje, suministramos agua a la población mediante cuatro camiones cisterna en apoyo a la población de la zona conurbada Zacatecas-Guadalupe y de la cabecera municipal de Tepechitlán.
- Limpiamos drenajes para optimizar su funcionamiento, mediante un equipo hidroneumático en Loreto, Vetagrande, Villa de Cos y Zona Conurbada Zacatecas-Guadalupe.

4.6.3 Fortalecer los protocolos de atención inmediata ante situaciones de desastre

Con motivo de la presencia de fenómenos naturales que afectaron a la población más vulnerable, solicitamos al Gobierno Federal la emisión de tres declaratorias de emergencia, realizando las siguientes acciones:

- Atendimos los municipios de Calera, Cañitas de Felipe Pescador, Chalchihuites, Cuauhtémoc, Concepción del Oro, El Salvador, Fresnillo, Genaro Codina, General Enrique Estrada, General Pánfilo Natera, General Francisco R. Murguía, Guadalupe, Jiménez del Teul, Juan Aldama, Mazapil, Melchor Ocampo, Mezquital del Oro, Miguel Auza, Morelos, Noria de Ángeles, Loreto, Luis Moya, Ojocaliente, Pánuco, Pinos, Río Grande, Saín Alto, Sombrerete, Tabasco, Tepechitlán, Teúl de González Ortega, Trancoso, Trinidad García de La Cadena, Valparaíso, Vetagrande, Villa de Cos, Villa García, Villa González Ortega, Villa Hidalgo, Villanueva y Zacatecas, en las siguientes acciones:
 - Con una inversión de 10 millones 137 mil 690 pesos a favor de las necesidades urgentes de alimento y abrigo de una población de 149,296 personas afectadas por fenómenos naturales, otorgamos 14,333 despensas; 12,634 cobertores; 12,634 colchonetas; 20 rollos de hule; y 30,000 litros de agua potable embotellada.
- Atendimos 5,875 llamas de auxilio de población afectada por fenómenos perturbadores naturales y humanos.
- Apoyamos con personal calificado en las tareas de rescate de personas en el sismo ocurrido en la Ciudad de México el 19 de septiembre de 2017.
- Elaboramos e implementamos seis protocolos de actuación en contingencias, para la atención de fenómenos naturales y humanos que contienen las medidas preventivas de que hacer antes, durante y después de la presencia de algún fenómeno perturbador, representando un avance del 85% en su cumplimiento.
 - Temporada Invernal; Festival Cultural y Temporada Vacacional de Semana Santa; Incendios Forestales; Lluvias y Sequías; Programa Especial de Contingencias de la Feria Nacional de Zacatecas; y Plan Especial de Contingencias para Peregrinos en Centros Religiosos.

4.7 Desarrollo territorial y urbano

En materia de ordenamiento territorial, implementamos una política integral de vinculación de la sustentabilidad ambiental con costo-beneficio para la sociedad, la protección y el buen uso de los recursos naturales y el desarrollo económico equilibrado a largo plazo, tomando como base los programas regionales de ordenamiento territorial para la planeación del desarrollo regional, con el fin de sustentar las acciones en donde estos instrumentos de planeación tienen incidencia, ya que son vinculantes en la cohesión e intervención territorial.

4.7.1 Impulsar el desarrollo territorial equilibrado

A través de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial estamos atendiendo la adecuada ordenación e integración del desarrollo urbano en la entidad, en este sentido realizamos las siguientes acciones:

- Instalamos el Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.
- Constituimos los 58 consejos municipales de ordenamiento territorial y desarrollo urbano.
- Propiciamos la consulta, opinión y promoción de programas relativos al desarrollo urbano y otros temas de impacto territorial contenidos en los programas que forman parte del sistema general de planeación.
- Hemos impulsado la realización de inventarios catastrales de áreas verdes en la zona metropolitana Zacatecas-Guadalupe, así como en los municipios de: Jerez, Momax, Villanueva, Sombrerete y Vetagrande.
- Implementamos planes de forestación urbana con las siguientes acciones:
 - Contribuimos con campañas permanentes de reforestación en espacios públicos.
 - Reforestamos con más de 300 árboles en el parque Arroyo de la Plata y en zonas habitacionales en el medio urbano para aumentar el promedio de área verde por habitante.
 - Formamos, capacitamos y asesoramos grupos municipales en Jerez, Juchipila, Loreto y Sombrerete para la realización de acciones de mitigación y planes de manejo, que permiten prever los daños asociados al cambio climático, fenómenos naturales extremos y la vulnerabilidad social.

Con la Procuraduría Agraria, emprendimos de manera coordinada acciones orientadas a contribuir a mejorar las condiciones de vida de los campesinos, a través de la certeza jurídica y paz social principalmente en los núcleos agrarios, fundamentalmente a defender los derechos de los sujetos agrarios a través de asesorarlos y representarlos a través de tres programas sustantivos:

- En procuración de justicia agraria realizamos 9,406 acciones jurídicas y de organización agraria en beneficio de los campesinos otorgando certeza jurídica a la propiedad social.
 - Asesoramos y orientamos a los campesinos en la organización y reglamentación de la vida interna de los ejidos y comunidades atendiendo a más de 7,726 sujetos de derecho.
- Para lograr que los sujetos agrarios (individuales o colectivos) cuenten con instrumentos para su desarrollo en materia de organización agraria básica, otorgamos asesoría jurídica sobre los

siguientes temas:

- Reglamento interno, realizamos 46 acciones en núcleos agrarios.
- Elaboración y Depósito de Listas de Sucesión, apoyamos a más de 5,650 sujetos de derecho.
- Actualización Padrón de ejidatarios y comuneros, apoyamos a más de 67 ejidos.
- Capacitación a sujetos agrarios en el conocimiento de sus derechos en materia agraria y la forma de ejercerlos, fomentando el desarrollo rural sustentable y el mejoramiento de su calidad de vida capacitando a más de 283 ejidos y sus representantes ejidales.
- Para la solución de las controversias que afectan a la gente del campo, atendimos más de 52 conflictos que se solucionaron a través de arbitraje y conciliación, siendo esta última el procedimiento que mejor conocen y vía preferente.
- Apoyamos con la representación legal a 1,726 campesinos en sus juicios, lo que represente un gran ahorro para ellos y las familias.
- A través del fondo de apoyos a núcleos agrarios sin regularizar, otorgamos seguridad jurídica a ejidatarios, comuneros, propietarios privados, jornaleros y colonos, donde su principal problemática era la falta de documentos con que acreditaran la legal posesión o propiedad de sus terrenos y casas.
- Realizamos 2,619 acciones para fomentar la organización social y la capacitación, las condiciones productivas de la justicia social, fortalecimiento la igualdad de oportunidades para los sujetos agrarios, impulso al bienestar social y el mejoramiento de la calidad de vida en el campo zacatecano.

4.7.2 Implementar una política de desarrollo urbano integral y sostenible

Uno de los pilares fundamentales de la política social en el estado, es el impulso al crecimiento urbano sustentable y regido por el ordenamiento territorial, de acuerdo al potencial productivo de cada zona en la entidad, donde su desarrollo ordenado debe ser congruente con pleno respeto al entorno y al fortalecimiento del equipamiento urbano en infraestructura básica de servicios, con lo cual afianzamos el desarrollo sustentable de los centros urbanos.

- Implementamos y generamos las estrategias necesarias, para dar certidumbre en el constante crecimiento y desarrollo urbano de los centros de población en la entidad con las siguientes acciones:
 - Continuamos la coordinación y cooperación que tenemos con los honorables ayunta-

mientos en el estado, en la debida implementación del Código Urbano para el Estado de Zacatecas.

- Equiparamos todas aquellas acciones que se realizan en materia inmobiliaria, para que los asentamientos humanos, crezcan bajo criterios definidos, que garanticen su desarrollo sustentable, habitable y equitativo, a partir del uso racional y fundamental del suelo y la infraestructura, en beneficio de la sociedad.
- Resolvimos 3,140 acciones que contribuyen a mejorar y fortalecer la calidad de vida de la población zacatecana, además de asegurar a la ciudadanía que cuente con los servicios públicos básicos, logrando alcanzar un crecimiento sostenido, en la apertura de nuevas zonas de crecimiento urbano, acordes a la modernidad y el desarrollo regional, siendo las siguientes:
 - Emitimos 76 opiniones que se requirieron por los honorables ayuntamientos en el estado, para la autorización de igual número de fraccionamientos urbanos y/o constitución de régimen de propiedad en condominio.
 - Impartimos 64 asesorías y capacitaciones, proporcionadas al factor humano de las presidencias municipales de la entidad, además de ciudadanos que se interesaron, en la debida interpretación de la normatividad jurídica y técnica aplicable en planeación y crecimiento urbano en materia de fraccionamientos urbanos, desmembraciones, relotificaciones, fusiones, subdivisiones, y constitución de régimen de propiedad en condominio, así como en la supervisión de obras de urbanizaciones autorizadas en fraccionamientos urbanos.
 - Participamos en 33 municipalizaciones de fraccionamientos urbanos autorizados, para la entrega física por parte del fraccionador al honorable ayuntamiento, de las áreas de donación, equipamiento e instalaciones construidas de servicios públicos de agua potable, drenaje sanitario, energía eléctrica, alumbrado público, pavimentación y arbolado público, que de acuerdo a las disposiciones jurídicas y técnicas en vigor, se encuentran en posibilidad de operar suficiente y adecuadamente, permitiendo a la autoridad en la esfera de su competencia otorgar estos servicios públicos.
 - Realizamos 2,943 análisis de autorizaciones de desmembraciones, relotificaciones, fusiones y subdivisiones de terrenos, emitidas en base al Código Urbano del Estado de Zacatecas, por las autoridades municipales, con el fin de detectar posibles omisiones en la aplicación del mismo.
 - Verificamos 12 áreas propuestas para equipamiento urbano, en proyectos considerados de igual número de fraccionamientos urbanos, para asegurar dentro de estos las áreas adecuadas, en beneficio de sus futuros habitantes.
 - Supervisamos 12 fraccionamientos autorizados, para verificar el avance de obra de la infraestructura de servicios públicos de agua potable, drenaje sanitario, energía eléc-

trica y pavimentación de vías públicas, con el fin de asegurar su correcta instalación.

- Garantizamos la certeza jurídica de los procedimientos administrativos que se realizan por los diversos actores que participan en el desarrollo urbano y el ordenamiento territorial, mediante la emisión de 1,413 documentos resultado de las acciones siguientes:
 - Validamos 540 solicitudes de dictamen en diligencias de prescripción Ad-Perpetuam, certificando que los inmuebles considerados para la posesión y posterior adjudicación, cumplieron con la normatividad aplicables desde el punto de vista urbano.
 - Comunicamos 70 dictámenes sobre el ejercicio de preferencia de terrenos ejidales, que tiene el Gobierno del Estado, en el traslado de las propiedades ejidales, con el fin de asegurar el suelo necesario para la aplicación de infraestructura de servicios públicos, en base a los artículos 84 y 85 de la Ley Agraria.
 - Participamos en 49 reuniones con autoridades de los tres órdenes de gobierno, así como de particulares, para aclarar, apoyar y concientizar, los alcances del debido cumplimiento de la normatividad aplicable en planeación y desarrollo urbano.
 - Emitimos 79 dictámenes de no valor arqueológico, histórico o artístico que se requiere preservar y de no destino a un servicio público estatal o municipal, de bienes inmuebles de propiedad estatal, con el fin de preservar en su caso, la existencia de este tipo de vestigios y destinos públicos, en base al artículo 27 de la Ley del Patrimonio del Estado y Municipios de Zacatecas.
 - Atendimos 642 solicitudes de constancias estatales de compatibilidad urbanística, para el control del uso de suelo y fijar las condicionantes de ocupación, en donde se establecen los usos de suelo prohibidos, permitidos y condicionados en razón de la ubicación del predio y de acuerdo a los programas de desarrollo urbano y de ordenamiento territorial.
 - Emitimos 12 resoluciones de impacto urbano y 21 de impacto vial, así mismo establecimos los lineamientos para las secciones tipo de accesibilidad en nuevos fraccionamientos habitacionales.
- Capacitamos a autoridades de los 58 municipios en materia de legislación urbana, administración, control, movilidad, ordenamiento, riesgos, sistemas de información geográfica, topografía, planeación, patrimonio cultural y natural, para consolidar el nuevo modelo de desarrollo urbano.
- Instalamos el Consejo Consultivo de Construcción y la Comisión de Admisión de Directores Responsables y corresponsables de obra, aportando con ello a la edificación, particularmente en el medio urbano.

- Aprobamos los programas de desarrollo urbano de los centros de población de Jerez y Momax.
- Brindamos asesoría para la actualización de los programas de desarrollo urbano que orientan el adecuado crecimiento urbano de Tlaltenango, San Pedro Piedra Gorda, Villa García, Morelos, Trancoso, Villanueva, Genaro Codina, Vetagrande, Juan Aldama - Miguel Auza, Fresnillo, Río Grande, Jiménez del Teúl, Cañitas de Felipe Pescador, Monte Escobedo, Tacoaleche, Saucedo de la Borda y Bracho en Zacatecas.
- Contribuimos en la preservación del patrimonio cultural y natural del estado, identificándolos en los centros urbanos de: Momax, Jerez, Villanueva, Fresnillo, Plateros, Tlaltenango, San Pedro Piedra Gorda, Trancoso, Juan Aldama y Miguel Auza.
- Trabajamos bajo el esquema de un urbanismo social incluyente, el cual se caracteriza por la proximidad establecida con el asentamiento humano, contribuyendo de esta manera a la prevención del delito.
- Realizamos marchas exploratorias y contacto con las personas en asentamientos urbanos tales como Francisco E. García, Alma Obrera, barrio Los Olivos, barrio Las Merceditas, La Escondida y Bracho en Zacatecas, identificando situaciones que permitirán renovar estos sitios, rescatando sus acervos urbanos públicos, integrándolos a una capital histórica y moderna, detectando riesgos urbanos potenciales, posibilitando acciones que los eliminen como factores de peligro, mejorando los índices de calidad de vida y desarrollo urbano, en una forma distinta de acercarse a la ciudad.
- Realizamos 118 levantamientos topográficos en diferentes inmuebles para su adecuada utilización en diferentes proyectos públicos, identificando sus características físicas y técnicas, generando así su ubicación geográfica.

Con estas acciones damos cumplimiento a la meta estatal, de mantener actualizados el 100% de los programas de ordenamiento territorial y desarrollo urbano de centros de población, asimismo avanzamos al 20% en la meta que consiste en incrementar los espacios públicos en zonas vulnerables, contribuyendo a una mejor interrelación social entre los distintos sectores de la población.

4.7.3 Consolidar el desarrollo metropolitano

Para el Gobierno del Estado es prioridad atender el crecimiento y la concentración demográfica en la zona conurbada de Zacatecas Guadalupe misma que agrupa el 20% de la población del estado y el 32% de la que habita en zona urbana a nivel estatal, para lo cual las acciones realizadas están encaminadas a conseguir un desarrollo metropolitano que permita que la población cuente con un entorno adecuado, en el que converjan los elementos naturales, sociales, culturales y económicos.

- Instalamos la Comisión de Ordenamiento Metropolitano, con la participación del gobierno estatal a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial y los dos municipios, quienes participan en la gestión, evaluación y cumplimiento del Programa de Desarrollo Urbano Zacatecas-Guadalupe.
- Instalamos el Consejo Consultivo de Desarrollo Metropolitano, cuyo propósito es generar procesos de consulta pública durante las etapas de planeación urbana, en el cual es de resaltar que en Zacatecas se puso énfasis en contar con una representación mayoritaria de la sociedad civil.
- Planeamos la realización de la obra de rehabilitación integral del Parque Arroyo de la Plata, beneficiando a una población abierta de 168,546 habitantes, aplicando una inversión de 15 millones 387 mil 74 pesos, en su primera etapa de cinco planteadas, aprobada unánimemente por el Consejo de Desarrollo Metropolitano, del Comité Técnico del Fideicomiso Fondo Metropolitano y del Subcomité Técnico de Evaluación de Proyectos.
- Incluimos en el proyecto de rehabilitación integral del Parque Arroyo de la Plata, en la segunda y tercera etapa con recursos del Fondo Minero, la creación del estacionamiento del foro al aire libre en la sección B, la creación de ocho rampas de acceso, bajo las normas de accesibilidad y el reglamento de construcción, la terminación de ciclovía para promover la movilidad no motorizada y el remplazo de techumbre de palapas de madera.
- Realizamos el estudio de actualización del Sistema de Información Geográfica del Centro de Inteligencia Territorial, con recursos del fondo metropolitano, con una inversión de 367 mil 678 pesos, el cual tiene como propósito la actualización de información cartográfica de la zona metropolitana Zacatecas Guadalupe.

4.7.4 Impulsar la regularización de la tenencia de la tierra en predios urbanos y fraccionamientos rurales

Mediante el programa de regularización de la tenencia de la tierra urbana y rural implementado por la Secretaría de Desarrollo Urbano Vivienda y Ordenamiento Territorial, el Gobierno del Estado, entregamos un total de 5,450 escrituras y títulos de propiedad, beneficiando de esta forma no solamente a los dueños de las viviendas, lotes o parcelas de quienes las reciben, sino que también a sus familias, lo anterior derivado de la certeza jurídica del patrimonio que representa, la tranquilidad social que brinda, la posibilidad que tienen de vender y la oportunidad de heredar cuando así lo decidan entre otros beneficios; dichas acciones corresponden a los siguientes rubros.

- 1,463 escrituras corresponden a unidades básicas de vivienda, a lotes de fraccionamientos urbanos irregulares y a espacios públicos.

ALEJANDRO TELLO CRISTERNA
GOBERNADOR



SEDATU
SECRETARÍA DE DESARROLLO
AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



La Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
a través del Programa de Infraestructura, en la vertiente Ampliación
y/o Mejoramiento a la Vivienda, hace constar
Que la C.

Lizbeth Santacruz Herrera

Es beneficiaria del apoyo para la construcción de "Un Cuarto Más"
Municipio de Villanueva, Zacatecas

Agosto, 2017

- 837 títulos de propiedad de solares y parcelas del régimen de fraccionamientos rurales.
- 3,150 títulos de propiedad de régimen ejidal, los cuales se inscribieron en el Registro Público de la Propiedad.

En coordinación con el Registro Agrario Nacional se han atendido un promedio de 15,000 solicitudes a través de nuestro centro de atención ciudadana que se dividen en Actos Jurídicos y Servicios.

- Se atendieron 815 resoluciones procedentes del Tribunal Unitario Agrario en tiempo y forma.
- Se expedieron 937 transmisiones de derechos.
- Se expedieron 2,465 Certificados Parcelarios relativo a la enajenación de derechos.
- 590 cesiones de derechos de uso común.
- Se reconocieron 212 vecindados y 918 ejidatarios.
- Se atendieron 121 cambios de órganos de elección.
- Se inscribieron 15 reglamentos internos.
- Se realizaron 885 depósitos de listas de sucesión.
- 619 aperturas de listas de sucesión.
- Se realizó un cambio de destino en la localidad de Cedros, Mazapil.
- Se expedieron 298 certificados por acta de asamblea (complemento)
- 474 reposiciones de certificados parcelarios y de uso común.
- Se realizaron un total de 3,482 constancias de inscripción, vigencia de derechos y relación de sujetos agrarios (padrones).
- Se atendieron un total de 249 solicitudes por parte de usuarios y dependencias gubernamentales para la ubicación de predios.
- Dentro de nuestro archivo se atendieron un promedio de 440 solicitudes de copias certificadas, se dio atención a 1,500 usuarios entre particulares y alumnos de diferentes instituciones para la consulta de trámites agrarios.

El Registro Agrario Nacional contiene una bóveda la cual resguarda los documentos emitidos para la entrega de los mismos en este periodo se hizo entrega de:

- 279 certificados parcelarios y de uso común en el ejido de la Candelaria del municipio de Genaro Codina beneficiando a 52 ejidatarios
- 208 certificados parcelarios y de uso común en Ciénega del municipio de Jerez beneficiando a 73 ejidatarios.

En el Centro de Atención del Registro Agrario se Entregaron los Siguietes Documentos:

- 2,439 certificados parcelarios por enajenación y 967 certificados de uso común beneficiando a 1,800 personas.
- 2,498 certificados parcelarios, 1,290 certificados de uso común por transmisión a 1,043 personas.
- 311 certificados parcelarios, 146 de uso común y 25 títulos en reposición de los mismo.
- 109 certificados parcelarios, 55 de uso común y 26 títulos por resolución de Tribunal Unitario Agrario.
- 159 certificados parcelarios, 127 de uso común y 42 títulos, certificados de origen por acta de asamblea.
- Se entregaron 158 dominios plenos a 124 personas.
- Se realizaron y entregaron 105 correcciones de certificados parcelarios, 34 usos común y 38 títulos de propiedad.
- Se entregaron 53 certificados parcelarios, 32 de uso común y 132 títulos de propiedad de origen.

4.7.5 Modernización catastral y registral

Con el objeto de estar a la vanguardia en programas y proyectos que hagan más eficaz y eficiente el servicio que presta la Dirección de Catastro y Registro Público, llevamos a cabo las siguientes acciones:

- Dotamos a esta dirección con equipo de cómputo de uso rudo, impresoras, Laptops, GPS's con radio externo de banda UHF, con una inversión de 2 millones 500 mil pesos.

- Adquirimos un sistema para la automatización de los procesos del Registro Público de la Propiedad, desarrollado en plataforma WEB, teniendo como principales características la implementación de los firma y folios electrónicos que permitirá estandarizar la operación registral en el estado, el costo de este sistema fue de 20 millones 962 mil 200 pesos.

Respecto a la identificación, registro y valuación de los bienes inmuebles ubicados en el territorio del estado, otorgamos los siguientes servicios:

- En el rubro de valuación en todo el estado, que se compone de 18 distritos judiciales, atendimos 33,085 solicitudes de servicio que representan una recaudación de 28 millones 564 mil 46 pesos, con base en lo siguiente:
 - 24,166 Avalúos urbanos.
 - 7,158 Avalúos rústicos.
 - 204 Renovaciones de avalúos.
 - 96 Certificaciones.
 - 1,461 Servicios prestados a diversas instituciones de Gobierno del Estado.
- En servicios cartográficos se recaudamos una cantidad de 580 mil 579 pesos por 121 solicitudes, de las que se desprenden los servicios siguientes:
 - 57 Levantamientos topográficos.
 - 28 Impresiones de Planos.
 - 27 Deslindes.
 - 8 Certificaciones.
 - Apoyamos a la Procuraduría General de Justicia ahora Fiscalía General del Justicia Estado, en la actualización de su cartografía dentro de los municipios del estado.
- En Registro Público dentro del periodo otorgamos 84,929 servicios en los 18 distritos judiciales, recaudando un monto de 81 millones 286 mil 616 pesos y se desprenden a detalle los servicios siguientes:
 - 38,154 Inscripciones de diversos tipos.
 - 30,275 Certificaciones Diversas.
 - 9,397 Emisiones de Copias de documentos en resguardo.
 - 3,857 Apoyo a Instituciones de gobierno

- 3,246 Cancelaciones.

En materia de Castro y Registro Público, en estos dos años de gestión avanzamos hacia procesos para hacer más eficaz y transparente los servicios que se prestan, implementamos la automatización de las consultas y realización de trámites en línea.

Mejoramos las capacidades institucionales dotando de herramientas y equipo tecnológico de punta a los servidores públicos, que se traduce en prestación de un servicio ágil y de calidad; entregando, tres GPS de alta precisión, un Radio externo amplificador de señal, 128 computadoras laptop de uso rudo y escritorio, 44 impresoras y 40 reguladores de alto voltaje, cuatro vehículos de transporte.

Capturamos el archivo histórico del Registro Público, el cual contiene documentos desde el año 1909. De igual manera, apoyamos a sectores de población con mayor grado de vulnerabilidad otorgando certeza jurídica en la propiedad a 5,953 familias, y acumulamos un total de 217,581 trámites durante estos dos años de gobierno.

ACCIÓN	META ALCANZADA		TOTAL QUINQUENAL
	1IG	2IG	
Implementar el uso de las tecnologías de la información para la tramitación de servicios.	Se desarrolló la página Web de la Dirección de Catastro y Registro Público.	Se adquirió un sistema para la automatización de los procesos del Registro Público de la Propiedad, desarrollado en plataforma WEB.	Desarrollo de la página Web y del Sistema Web de Automatización de Registro Público de la Propiedad.
Dotar de herramientas y equipo tecnológico de punta a los servidores públicos del Catastro y Registro Público.		3 GPS de alta precisión, 1 Radio externo amplificador de señal, 128 Computadoras laptop de uso rudo y escritorio, 44 impresoras y 40 reguladores de alto voltaje, 4 vehículos de transporte.	
Atender de manera pronta los servicios solicitado.	Se disminuyó el tiempo de entrega de documentos de 30 a 9 días.		Se disminuyó el tiempo de entrega de documentos de 30 a 9 días.
	Se atendieron 99,446 trámites.	Se atendieron 118,135 trámites.	217,581 trámites atendidos.

Durante este periodo el Registro Agrario Nacional, la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial y el Registro Público de la Propiedad y el Comercio conjuntamos esfuerzos para dar certeza jurídica a los siguientes ejidos:

- Alfonso Medina del municipio de Francisco R. Murguía en el cual entregamos 129 títulos de propiedad beneficiando a 116 ejidatarios.
- Sombrerete ejido del municipio de Sombrerete entregamos 1,227 títulos de propiedad a 546 ejidatarios.
- En el ejido de la Pimienta del municipio de Zacatecas entregamos 982 títulos de propiedad a 704 ejidatarios.
- Registramos 1,314 títulos de propiedad en los 58 municipios del estado, incluyendo el registro de dominios plenos.

4.7.6 Ampliar y complementar el equipamiento urbano para el desarrollo de ciudades sustentables y modernas

A través de la Secretaría de Obras Públicas atendemos la demanda de la población, construyendo obra pública equilibrada, adecuada, de calidad y respetuosa con el medio ambiente.

- Concluimos y pusimos en operación 130 obras públicas por una inversión de más de 210 millones de pesos, favoreciendo a los sectores educativo, deportivo, hidráulico, salud y seguridad, así como obras que fortalecen el entorno social mejorando y creando espacios públicos de calidad, accesibles y seguros en nuestros municipios.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

OBRAS

4.7.6 Ampliar y complementar el equipamiento urbano para el desarrollo de ciudades sustentables y modernas.

Obras ejecutadas (cierre 2017)

TIPO DE OBRA	INVERSIÓN	TOTAL DE OBRAS	BENEFICIARIOS
Construcción y mejoramiento de espacios públicos.	\$ 60,627,106.92	58	194,459
Infraestructura educativa (domos, aulas y servicios sanitarios).	\$ 34,925,829.67	34	63,922
Infraestructura deportiva (canchas de usos múltiples, unidades deportivas, canchas para diversos deportes y gimnacios).	\$ 53,613,861.01	17	22,960
Infraestructura para la atención de la salud.	\$ 21,832,122.88	4	62,177
Infraestructura en materia de seguridad.	\$ 22,756,668.96	8	19,521
Infraestructura hidráulica.	\$ 21,628,852.19	9	63,014

- De la misma manera nos encontramos ejecutando 138 obras que fueron aprobadas por una inversión superior a los 290 millones de pesos.

Obras en proceso de ejecución (2018)

TIPO DE OBRA	INVERSIÓN	TOTAL DE OBRAS
Construcción y mejoramiento de espacios públicos.	\$ 49,730,160.61	31
Infraestructura educativa (domos, aulas y servicios sanitarios).	\$ 59,347,611.92	52
Infraestructura deportiva (canchas de usos múltiples, unidades deportivas, canchas para diversos deportes y gimnacios).	\$ 17,441,391	14
Infraestructura para la atención de la salud.	\$ 30,580,000	7
Infraestructura en materia de seguridad.	\$ 9,890,000	1
Infraestructura hidráulica.	\$ 127,225,761.89	33

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS METAS QUINQUENALES

4.7.6 Ampliar y complementar el equipamiento urbano para el desarrollo de ciudades sustentables y modernas.

OBRA Y/O ACCIÓN	META ALCANZADA		TOTAL QUINQUENAL	INVERSIÓN EN MDP		TOTAL QUINQUENAL
	1IG	2IG		1IG	2IG	
Construcción y mejoramiento de espacios públicos.		89	200		110,357,267.53	
Infraestructura educativa.	32	86	120		94,273,441.59	
Infraestructura deportiva.	11	31	60	52,000,000.00	71,055,252.01	1,600,000,000.00
Infraestructura para la atención de la salud.		11	8		52,412,122.88	
Infraestructura en materia de seguridad.		9	20		32,646,668.96	
Infraestructura hidráulica.		42	20		148,854,614.08	

A través de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial trabajamos para garantizar la distribución de equipamiento urbano y su accesibilidad a los usuarios, efectuamos el levantamiento cartográfico en los rubros de educación, cultura, salud, asistencia, comercio, abasto, recreación, deporte, comunicación, transporte, administración y servicios públicos, con el propósito de tener elementos cartográficos y estadísticos para evitar la sobresaturación en determinadas zonas de la ciudad y la carencia en otras, así como la identificación de áreas de donación.



VIVIENDA DIGNA

4.8 Vivienda digna y sustentable

Al inicio de mi gestión nos propusimos implementar políticas públicas que nos permitieran dotar de viviendas a familias de escasos recursos y que atendieran de manera sensible y responsable tal necesidad, mejorando la calidad de vida y patrimonio familiar de la población zacatecana.

4.8.1 Promover la construcción de vivienda ordenada y sustentable

Para contribuir a cubrir las necesidades de vivienda para las familias zacatecanas, a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial trabajamos para la edificación y construcción de fraccionamientos, para ello realizamos las siguientes acciones:

- Entregamos 517 viviendas a familias de escasos recursos, mejorando su calidad de vida y una adecuada estabilidad patrimonial, en los municipios de Fresnillo, Jiménez del Teúl, Momax, Trinidad García de la Cadena, Ojocaliente, General Pánfilo Natera, Villanueva y Jerez; acciones realizadas en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano y el Fondo Nacional de Habitaciones Populares.
- Realizamos la gestión e inversión para la ejecución de mil soluciones habitacionales, beneficiando a igual cantidad de familias sin vivienda, con la participación de la Comisión Nacional de Vivienda, a través de sus entidades y organismos ejecutores de obras, los municipios y el estado mediante la Secretaría de Desarrollo Urbano Vivienda y Ordenamiento Territorial.
- Adquirimos una superficie de 36-99-41.28 hectáreas para reserva territorial en el municipio de Guadalupe, Zacatecas, representando una inversión de 81 millones 387 mil pesos.

En el periodo que se informa realizamos 1,517 acciones de vivienda, con una inversión de 224 millones 241 mil 200 pesos; en lo que va del quinquenio, hemos entregado 3,165 acciones de vivienda, alcanzando el 31.65 % de la meta establecida en el Plan Estatal de Desarrollo de implementar la dotación de 10,000 acciones de vivienda social, reflejando un gobierno de resultados.

Con estas acciones también alcanzamos un avance del 36% de la meta fijada en el Plan Estatal de Desarrollo, consistente en conformar un banco de 100 hectáreas de reservas urbanas para vivienda.

MUNICIPIO	FRACCIONAMIENTO	ACCIONES	INVERSIÓN
Fresnillo	Arte Mexicano	62	\$ 8,903,200.00
Jiménez del Teul	San Andrés	60	\$ 8,616,000.00
Momax	Los Pilares	62	\$ 8,903,200.00
Trinidad García de la Cadena	La Crucita	68	\$ 9,764,800.00
Ojocaliente	Revolución Mexicana	60	\$ 8,616,000.00
General Pánfilo Natera	Pánfilo Natera	60	\$ 8,616,000.00
Villanueva	Villa Gutierrez del Águila	80	\$ 11,488,000.00
Jerez	Santa Rita	65	\$ 9,334,000.00
TOTAL		517	\$ 74,241,200.00

OBRA Y/O ACCIÓN	META ALCANZADA		TOTAL QUINQUENAL	INVERSIÓN EN MDP		TOTAL QUINQUENAL
	1IG	2IG		1IG	2IG	
Viviendas.		517	517		\$ 74,241,200.00	\$ 74,241,200.00
Soluciones habitacionales.	1,648	1,000	2,648	\$ 238,887,500.00	\$ 150,000,000.00	\$ 388,887,500.00
TOTAL	1,648	1,517	3,165	\$ 238,887,500.00	\$ 224,241,200.00	\$ 463,128,700.00

4.8.2 Promover programas de apoyos para el mejoramiento de vivienda

Una de las prioridades de este gobierno es mejorar la calidad de vida de las familias zacatecanas, reduciendo la brecha de desigualdad social que les afecta, para ello implementamos políticas públicas para que la población cuente con las mismas oportunidades para lograr un desarrollo integral, privilegiando a familias de escasos recursos que requieren mejorar la calidad en los espacios de sus viviendas, en ese sentido, ejecutamos las siguientes acciones:

- Dotamos de 5,869 calentadores solares a viviendas.
- Construimos 44 cuartos adicionales para abatir el hacinamiento en los recintos familiares.
- Edificamos 65 baños dignos, contribuyendo a la higiene y calidad de vida de los beneficiarios.
- Construimos 388 techos de losa, otorgando la seguridad de los beneficiarios y las condiciones de la vivienda.
- Instalamos 261 techos de lámina que contribuyen en la disminución de la vulnerabilidad de las familias beneficiadas.
- Efectuamos la construcción de 185 pisos firmes que ayudan en la mitigación de enfermedades y garantizan una mejor calidad de vida.
- Realizamos 81 mejoramientos de muro en ladrillo y 107 en adobe, los cuales favorecen a la reducción de la vulnerabilidad de las familias beneficiadas.

- Entregamos 71,144 apoyos de mejoramiento de vivienda a familias de escasos recursos de los 58 municipios, entregando materiales para construcción de pisos, enjarres, techos, laminas, pintura, tinacos y focos ahorradores, reduciendo en gran medida el rezago en la calidad de la construcción de las viviendas.

OBRA Y/O ACCIÓN	META ALCANZADA		TOTAL QUINQUENAL	INVERSIÓN EN MDP		TOTAL QUINQUENAL
	1IG	2IG		1IG	2IG	
Mejoramiento de Vivienda.	14,062	7,000	21,062	\$ 80,007,626.00	\$ 81,528,658.00	\$ 161,536,284.00
Apoyo de Mejoramiento de Vivienda	3,744	71,144	74,888	\$ 2,172,977.20	\$ 51,061,650.18	\$ 53,234,627.38
TOTAL	17,806	78,144	95,950	\$ 82,180,603.20	\$ 132,590,308.18	\$ 214,770,911.38

4.9 Movilidad

Con el propósito de impulsar el dinamismo económico y social de las ciudades en nuestra entidad, esta administración impulsa el desarrollo de alternativas integrales de movilidad, moderniza y da mantenimiento a la infraestructura vial contribuyendo a satisfacer las necesidades de la población y al desarrollo urbano sustentable.

4.9.1 Impulsar el dinamismo del transporte a través de planes integrales de movilidad

La Subsecretaría de Transporte Público tiene como objetivo ordenar el sector del transporte en el contexto estatal, con estrategias de planeación y movilidad eficaces, para otorgar un servicio de calidad a los usuarios del transporte público y facilitar los trámites que promueven los concesionarios.

Cada vez es más urgente una reestructuración del sistema de transporte público que sea más eficiente y seguro al pasar de lo tradicional a un nuevo modelo en beneficio de la ciudadanía zacatecana, para ello:

- Capacitamos a 3,953 operadores en coordinación con la Presidencia Municipal de Guadalupe, la Secretaría de Seguridad Pública, la Secretaría de Turismo, la Secretaría de las Mujeres y el Instituto para Inclusión de Personas con Discapacidad.
- Implementamos 24 estudios al transporte público en diferentes municipios para adecuar el servicio público de transporte a las necesidades sociales, a fin de otorgar, denegar, revocar, modificar, concesiones o permisos experimentales.
- El transporte público en sus diferentes modalidades, actualizan los derechos, renovando anualmente su concesión, con la finalidad de obtener su tarjetón de identificación, con el que se les permite prestar el servicio público de carga o de personas en el contexto estatal, realizamos 2,842 verificaciones operativas vehiculares.

- Realizamos un diagnóstico con el objetivo conocer el número de concesiones registradas en todas sus modalidades en el Estado, misma que se encuentra dentro de la plataforma estatal y nacional de transparencia, esta cifra asciende a 5,473 concesiones.
- Recibimos 378 trámites de transferencia de concesión, por incapacidad física o mental, fallecimiento, por compra venta y/o sesión de derechos.
- Realizamos 228 actas administrativas en atención y seguimiento de quejas y reportes de los servicios de transporte.

Una de las metas de este gobierno es mejorar la movilidad de nuestras ciudades y de esta manera contribuir a reducir el tráfico vehicular y la contaminación del aire, a través de la promoción de la implementación de Sistemas Integrados de Transporte Urbano de alta calidad, seguro y eficiente, estableciendo a su vez estrategias de movilidad no motorizada, así como racionalización del uso del automóvil y mejorar con estas acciones la calidad del espacio público.

- Signamos el 10 de octubre del año 2017, el Convenio de Coordinación entre el Gobierno del Estado de Zacatecas y la representación de las diversas Asociaciones de Transportistas con el objetivo de impulsar el Nuevo Modelo de Transporte Urbano en la zona Metropolitana Zacatecas - Guadalupe.
- Suscribimos el Acuerdo Administrativo que crea la Comisión Intersecretarial de Movilidad Urbana de Zacatecas, en el que instruimos a tres dependencias a encabezar la implementación de este proyecto a través de la coordinación de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial, Secretaría General de Gobierno y Secretaría de Infraestructura ahora Secretaría de Obras Públicas. Acuerdo que tiene por objeto formular, diseñar y promover las políticas de movilidad urbana, así como planear, gestionar estudios, proyectos, recursos y autorizaciones para la implementación del Nuevo Modelo de Transporte.
- Realizamos dos mesas de trabajo permanentes, 60 reuniones, ocho talleres, capacitaciones y seis visitas, en las cuales se abordaron diversos temas para el seguimiento del nuevo modelo de transporte, aplicando la regulación y contexto legal de la movilidad urbana, el uso de tecnologías, la conformación de empresas, financiamiento, capacitación y profesionalización de operadores, revisión del análisis costo - beneficio, la valoración de alternativa de combustible ecológico al transporte urbano con la finalidad de contribuir al cuidado del medio ambiente y la economía de los transportistas a través de tecnologías de última generación.
- Realizamos el análisis costo-beneficio del Sistema de Transporte Integrado con un monto de 1 millón 466 mil 327 pesos, aplicando recursos del Fondo Metropolitano, con el objetivo de establecer un diagnóstico de la información actual de las condiciones del transporte, redes viales, crecimiento de la población y modelo financiero.

- El diagnóstico 2018 del Sistema de Transporte arrojó que el padrón vehicular existente de transporte en la Zona Metropolitana es de 520 unidades, con un total de 16 rutas, más sus ramales, las cuales son administradas y operadas por aproximadamente 229 concesionarios, asimismo la red vial que utiliza el sistema de transporte actual es de 201.5 kilómetros y el 70% de la población invierte menos de 30 minutos en desplazarse hacia su destino.
- Iniciamos el proceso de elaboración del proyecto ejecutivo de transporte Público, que consiste en la conformación de carril para transporte público a lo largo del eje metropolitano, la construcción de terminales de transferencia, paraderos de autobuses, obras inducidas, distribuidores viales y calles completas alrededor del corredor troncal, reestructuración en el eje troncal y alimentadoras, sistema de prepago, centro de control y monitores, renovación de la flota, encierros y talleres.

En cuanto a la meta establecida en el Plan Estatal de Desarrollo para reestructurar el Sistema de Transporte Urbano, avanzamos un 30% respecto a la puesta en operación del nuevo sistema, mismo que establece un proyecto ejecutivo, para la realización de infraestructura y la organización empresarial para lograr su operación.

- Con recursos del fondo minero autorizamos un total de 24 proyectos por un monto de 290 millones 171 mil 563 pesos. Entre los proyectos aprobados, resalta el “Distribuidor Vial E.C. Zacatecas / Vetagrande” por un monto de 160 millones de pesos.

4.9.2 Modernizar y dar mantenimiento a la infraestructura vial en la entidad

La infraestructura carretera que se detalla en este segundo informe de Gobierno, contribuye al logro del objetivo de esta estrategia, modernizando y manteniendo la infraestructura vial en el estado, con obras de rehabilitación y conservación de la red carretera estatal y la red de caminos rurales, teniendo como objetivo, brindar a los zacatecanos mejor infraestructura para su desplazamiento.

- Concluimos y pusimos en operación 72 obras viales por una inversión que asciende a más de 450 millones de pesos, favoreciendo la modernización de carreteras estatales y la construcción de caminos rurales, así como su rehabilitación, conservación y mantenimiento, mejorado la movilidad de la población en cada uno de nuestros municipios.
- A la fecha nos encontramos ejecutando 86 obras, que fueron aprobadas por una inversión superior a los 589 millones de pesos.





SECRETARÍA DE **OBRAS PÚBLICAS**

OBRAS

4.9.2 Modernizar y dar mantenimiento a la infraestructura vial en la entidad. Obras ejecutadas (cierre 2017)

TIPO DE OBRA	INVERSIÓN	TOTAL DE OBRAS	BENEFICIARIOS
Modernización de carreteras estatales.	\$ 249,706,610.46	28	298,093
Modernización y reconstrucción de caminos rurales.	\$ 19,393,808.68	14	4,419
Rehabilitación, conservación y mantenimiento de la red carretera estatal.	\$ 77,630,027.57	11	415,795
Rehabilitación, conservación y mantenimiento de caminos rurales.	\$ 110,011,229.26	19	8,868

Obras en proceso de ejecución (2018)

TIPO DE OBRA	INVERSIÓN	TOTAL DE OBRAS
Modernización de carreteras estatales.	\$ 225,689,515.61	19
Modernización y reconstrucción de caminos rurales.	\$ 145,888,747.60	28
Rehabilitación, conservación y mantenimiento de la red carretera estatal.	\$ 194,430,262.84	34
Rehabilitación, conservación y mantenimiento de caminos rurales.	\$ 23,751,003.36	5

SECRETARÍA DE **OBRAS PÚBLICAS**

METAS QUINQUENALES

4.9.2 Modernizar y dar mantenimiento a la infraestructura vial en la entidad.

OBRA Y/O ACCIÓN	META ALCANZADA		TOTAL QUINQUENAL	INVERSIÓN EN MDP		TOTAL QUINQUENAL
	1IG	2IG		1IG	2IG	
Modernización de carreteras estatales.	9	47	140	57,513,000.00	475,396,126.07	2,100,000,000.00
Modernización y reconstrucción de caminos rurales.	39	42	140	145,550,000.00	165,282,556.28	
Rehabilitación, conservación y mantenimiento de la red carretera estatal.	98	45	140	70,623,000.00	272,060,290.41	
Rehabilitación, conservación y mantenimiento de caminos rurales.	68	24	80	53,600,000.00	133,762,232.62	

4.9.3 Proponer nuevas alternativas de movilidad urbana

Generando resultados, este gobierno gestiona el desarrollo eficaz del espacio público y del transporte sostenible, cubriendo las necesidades de las personas con movilidad limitada, peatones, usuarios de transporte no motorizado, usuarios y prestadores del servicio de transporte público de pasajeros, prestadores del servicio de transporte de carga y usuarios de transporte particular, por lo que realizamos una propuesta de legislación acorde para la movilidad urbana en el estado de Zacatecas.

- Incluimos la regulación de la vía pública y la accesibilidad en la elaboración del Reglamento General de la Ley de Construcción.
- Elaboramos una propuesta de norma técnica complementaria de accesibilidad.
- Dentro del proyecto de rehabilitación integral del Parque Arroyo de la Plata, contemplamos en la tercera etapa, la construcción de cruces seguros, rampas, reductores de velocidad, señalética horizontal y vertical, accesibilidad, conectividad y continuidad de la misma, trabajo en el que se ha tenido la participación de asociaciones de ciclistas y autoridades de los municipios de Zacatecas y Guadalupe.
- Propiciamos la realización de proyectos de peatonalización en Zacatecas, Jerez, Fresnillo y Calera, y establecimos la regulación para jerarquizar prioridades de movilidad vinculados al transporte, en nuevos desarrollos.
- Implementamos la evaluación del impacto urbano y vial, de diversos proyectos urbanos, capacitando para ello al Colegio de Arquitectos, Colegio de Ingenieros, Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción y la Cámara Nacional de la industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda, con la participación del Coordinador General de Estudios, Proyectos y Señalización Vial, S.A. de C.V., de Zapopan, Jalisco y la Dirección de Desarrollo Urbano del Municipio de San Luis Potosí.
- Suscribimos Convenio de Adhesión ante la Asociación Mexicana de Autoridades de Movilidad, en donde realizamos un intercambio, asesoría y unificación de criterios para la legislación en la materia, con participación de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial y el Consejo Estatal de Transporte Público.
- Presentamos la propuesta del Nuevo Modelo de Transporte Zacatecas ante el Congreso Internacional de Transporte, Movilidad, Política Pública y Sustentabilidad, organizado por la Asociación Mexicana de Transporte y Movilidad.
- Realizamos actividades en el contexto del Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes, con el propósito de establecer medidas de seguridad para las personas, en el diseño de nuevos desarrollos.

- Efectuamos un diagnóstico por parte del Instituto de Inclusión de las Personas con Discapacidad y la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial, en materia de accesibilidad universal en el equipamiento urbano y vía pública en Zacatecas, Guadalupe, Fresnillo y Jerez, orientado a mejorar las condiciones de desplazamiento de las personas con movilidad reducida y poder implementar medidas de adecuación del espacio público.
- A través de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano mediante el programa de rescate de espacios públicos se autorizaron los siguientes proyectos:
 - Una unidad recreativa en Zacatecas con una inversión federal y municipal de dos millones de pesos.
 - En el municipio de Guadalupe el parque recreativo Conquistadores con una inversión de un millón 559 mil 494 pesos y el parque Garantías con 4 millones de pesos, ambos con participación federal y municipal.
 - En Jerez Parque Deportivo 1 mediante una inversión de 800 mil pesos y el parque Duraznillo con una inversión federal y municipal de 740 mil pesos.
 - Para el municipio de Río Grande el parque San Pedro con una inversión de 567 mil 488 pesos, el Parque Skate con un monto de 546 mil 932 pesos y la unidad deportiva con una inversión de 972 mil 164 pesos, todas con inversión federal y municipal.





